



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, Mayo 30 de 2024

Señor (a)

David Alberto Ortega Mejía

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5847948**

Coordinador Académico

Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba

Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2024

Referencia: **CO1.PCCNTR.5847948** del año 2024

Melisa Vargas Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 50.938.618 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$37.957.133) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera, a) un pago en el mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.232.773); b) ocho (8) pagos iguales por el mes marzo a octubre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545)

Plazo: Será hasta el 30 de Octubre de 2024

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar la formación profesional en el área de su educación de acuerdo con el programa y la competencia asignada, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral.	Ejecución del proceso de formación titulada del programa técnico en apoyo administrativo en salud para las fichas y las competencias que relaciono: 2773224 Orientar personas según normativa de salud 2877521 Admitir personas al servicio según normativa de salud 2711954 Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento	Lista de asistencia, formato mensual de eventos, evidencias fotografías, registro horas Sofía Plus.
2	Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Se realizaron guías, planes de trabajo, material de clases	Se adjuntan guías de aprendizaje, material de apoyo
3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Se registra en Sofia Plus evidencia de inasistencia de la ficha 2877521 y 2773224 Se realizan juicios de evaluación a la ficha 2877521 y 2773224 ya que se termina competencia Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento 	Registro inasistencia de sofia plus Registro de juicios de evaluación
4	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación	No se participación en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de	No se registra evidencia para esta obligación



	Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje	
5	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	No se realizaron acciones para el mes correspondiente ya que las fichas asignadas aún se encuentran en formación vigente.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
6	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No se realizaron acciones para el mes correspondiente, ya que no se presentaron novedades de deserción de aprendices, acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
7	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	No se realizaron acciones para el mes correspondiente ya que no se presentaron novedades en los aprendices de las fichas asignadas	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
8	Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA, así como los requeridos para aseguramiento de la calidad (Autoevaluación y Registro calificado).	Para el mes de ejecución se aportan los documentos del proceso de formación profesional	Se adjuntan guías de aprendizaje
9	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática	No se realizaron acciones para el mes correspondiente ya que no se participó en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
10	Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se adjunta en el aplicativo secop II los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se adjunta soportes en plataforma Secop II



11	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No se comunica al supervisor ya que para el mes de ejecución no se presentaron anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
12	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (cesión -Terminación).	En el mes de ejecución no se comunicó al supervisor ya que no se presentaron anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (cesión -Terminación)	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
13	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	El supervisor no realizó solicitudes para el mes de ejecución	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
14	Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas	No se realizaron acciones para el mes correspondiente, ya que no se gestionó la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva, ni se rindió informes periódicos de los resultados alcanzados.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7922855875** de la planilla, operador SOI y periodo Marzo 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (121) folios

Cordialmente,

Firma

Melisa Vargas Díaz

Contratista

C.C. No. 50.938.618

Recibí a satisfacción:

Firma

David Alberto Ortega Mejía

Supervisor(a) Contrato N° CO1.PCCNTR.5847948 de 2024

Coordinador Académico

NOMBRE COMPLETO DEL IN

CÉDULA:

PARTE HORAS DIRECTAS A

Ficha
2877516
2670232
2670232
2773224
2773224

[illegible]

PARTE HORAS OTRAS ACTIVIDADES
PARTE APOYO PRESTADO ACTIVIDADES
ACTIVIDAD
1
2
3
4
5
PARTE CAPACITACIÓN INSTRUCCIÓN
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN
1
2
3
PARTE OTRAS ACTIVIDADES INSERCIÓN
1
2
3
4

5
6
7

FIRMA DEL INSTRUCTOR:

INSTRUCTOR:	Melisa Vargas

FORMACIÓN - PROGRAMAS EN FORMACIÓN TITULADA Y/O C

Programa de Formación	Tipo
APOYO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR SALUD	TÉCNICO
GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR SALUD	TECNÓLOGO
GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR SALUD	TECNÓLOGO
APOYO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR SALUD	TÉCNICO
APOYO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR SALUD	TÉCNICO
HUMANIZACION DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIO

[illegible]

DES

VIDADES ADMINISTRATIVAS

TORES PLANTA

STRUCTORES PLANTA

Preparación de clases	
Incapacidad	
Lider WorldSkills	
Permiso Sindical	

Investigacion	
Permiso por estudio	
Act. Culturales (Evento deportivo Nacional)	

REPORTE

CENTRO D

s Díaz

50938618

COMPLEMENTARIA

HORARIO		FECHA						
Hora Inicial	Hora Final	Fecha Inicio	Fecha Fin	L	M	M	J	V
6:00	14:00	6/05/2024	27/05/2024	x				
6:00	12:00	7/05/2024	28/05/2024		X			
6:00	12:00	8/05/2024	29/05/2024			X		
12:00	20:00	2/05/2024	30/05/2024				x	
12:00	20:00	3/05/2024	31/05/2024					x
8:00	17:00	18/05/2024	25/05/2024					

[illegible]

JUSTIFICACIÓN

--

**E
 MENSUAL DEL INSTRUCTOR**

REGIONAL CORDOBA

DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

AÑO:	2024
MES:	MAYO

--

DIAS			
S	D	Días	Si es programa complementario ¿INCLUIR FESTIVOS?
		Lunes	NO
		Martes	NO
		Miércoles	NO
		Jueves	NO
		Viernes	NO
x		Sábado	NO

[illegible]



COMPETENCIA DESARROLLADA
230101280 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN INSTITUCIONES DE SALUD
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN INSTITUCIONES DE SALUD
210601027 - REGISTRAR INFORMACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO
210601027 - REGISTRAR INFORMACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO

[illegible]

TOTAL HORAS

--

--

FECHA
DESDE

--

FECHA
DESDE

--

FECHA
DESDE

TOTAL HORAS REPORTADAS

--

--



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Horas por sesión	Cantidad Sesiones	Festivos
518088 - 1. RECONOCER LAS NECESIDADES DE LA PERSONA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON PORTAFOLIO DE	8	4	1
DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SEGÚN NORMAS VIGENTES Y POLÍTICAS DE CALIDAD	6	4	0
DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SEGÚN NORMAS VIGENTES Y POLÍTICAS DE CALIDAD	6	4	0
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	8	5	0
587790 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE FACTURACIÓN SEGÚN TIPO DE CUENTA, FORMA DE PAGO Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES	8	5	0
	9	2	0
	0	0	0

[illegible]

	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0

--

--

	HORARIO		
HASTA	DESDE		HASTA
		DESDE	
		DESDE	
		DESDE	
		DESDE	
		DESDE	
TOTAL HORAS			

--

	HORARIO		
HASTA	DESDE		HASTA
		DESDE	
		DESDE	
		DESDE	
TOTAL HORAS			

--

	HORARIO		
HASTA	DESDE		HASTA

	TOTAL HORAS		



Total Horas
24
24
24
40
40
18
0

Tipo de Programa

TÉCNICO

TECNÓLOGO

TECNÓLOGO

TÉCNICO

TÉCNICO

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0
0
0
170

--

--

HORAS
0

--

HORAS
0

--

HORAS

0

170

--

Programa de Formación	Municipio
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	MONTELIBANO
GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD.	MONTERÍA
GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD.	MONTERÍA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CERETÉ
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	CERETÉ

Nombre del Curso: <u>Técnico Apoyo Administrativo en Salud.</u>	
FICHA No. <u>2773224</u>	
Municipio: <u>Cajun</u>	Lugar: <u>Cereci</u>
Instructor: <u>Melisa Vargas D.</u>	Nº. Doc. Identificac. <u>50938618</u>
FECHA: <u>17/abril/24</u>	HORARIO: <u>12pm - 1pm</u>

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Díez Viloria	Mania Angelica	1065009794	Maria Díez Viloria
02	PEREZ ESPITA	Gabriel	1065012840	Gabriel Pérez
03	Graciá Escobar	Dromilda	50967041	Dromilda Graciá E.
04	Gonzalez Ibarra	Beatriz Elena	1064989985	Beatriz Gonzal.
05	Durango Rodríguez	Mallys Adriana	1003188118	Mallys Durango
06	Aosta Hulett	Ana Angelica	1065004533	Ana Aosta
07	Monter Ruiz	Estefany Sofia	1003192265	Estefany Monter
08	Ricaurte Romero	Adriana Isabel	1007629394	Adriana Ricaurte
09	Suarez Espinosa	Candy Paola	1062605161	Candy Suarez
10	Jopéz Pion	Juz Karine	1062605071	Juz Lopez
11	Alvarado Dias	Jacinto Manuel	1007709745	Jacinto Alvarado
12	Restrepo Espitia	José María	1065009656	José Restrepo
13	Doria Ilorrenk	Pedro José	1003061553	Pedro Doria
14	León Rodríguez	Alba Lucía	1062955240	Alba León R.
15	Margus Peres	Luis Fernando	1062604741	Luis Margus
16	Jenro Mestra	Ana Milena	1007181229	Ana Jenro
17	Parkina Mercado	Andrea	1064978702	Andrea Parkina
18	Angulo Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana Angulo
19	Ruiz Mendoza	Luz Yaris	1064996433	Luz Ruiz
20	Ladent Arvello	Enid Saray	1089007468	Enid Ladent
21	Rodriguez Diaz	Kevin Jose	1193116190	Kevin Rodriguez
22	Raiz Marquez	Tatiana Isabel	1007584768	Tatiana Raiz
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Técnico Apoyo Administrativo en Salud		
FICHA No.	2333264		
Municipio:	Córdoba	Lugar:	Córdoba
Instructor:	Melisa Vargas Díaz	Nº. Doc. Identificac.	50738618
FECHA:	Abr 19/24	HORARIO:	

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Ladefo Arrollo	Enit Saray	1089007462	Enit Ladefo
02	POJOS marquez	Tatiana Isabel	1001584268	Tatiana
03	RUIZ Mendoza	Luz Yaelis	1064996455	Luz Ruiz
04	cosollo Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana C.
05	Ferrer Mestra	Ana Milena	1003188229	Ana Ferrer
06	jurque PERA	Luis Fernando	1062604341	Luis
07	patinina mercado	Andrea	1064197202	Andrea P.
08	lopez Agumet	Maricris	1062606945	maricris
09	leon ludwiguez	Alba lucia	1062055240	Alba L.
10	Doria Hosenke	Pedro Jose	1003067553	Pedro D.
11	Alvarado Diaz	Jacinto Jany	1007709247	Jacinto
12	Rodriguez Diaz	Kevin Jose	1193716190	Kevin
13	Lopez pion	Luz Karine	1062605071	Luz Lopez
14	suarez Espinosa	Yandy paola	1062605161	Yandy Suarez
15	Anasta Mulett	Anie Angelina	1065004303	Anie Anasta
16	Durango Rodriguez	Marlyz Adriana	1003188113	Marlyz Durango
17	marley Diaz	Estefany Maria	1003192765	Estefany marley
18	Gonzalez Ibarra	Belen's Eleana	1064979958	Belen Gonzalez
19	olier Wilonia	maria angelica	1065009794	maria oliveri
20	Gracia Escobar	Dionilda	50962041	Dionilda Gracia
21	Perez Espitia	Gabriel	1065012840	Gabriel Perez
22	Ricardo Romero	Adriana Isabel	1007629397	Adriana Ricardo
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa VD



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Técnico Apoyo Activo en Salud		
FICHA No.	2273224		
Municipio:	Córdoba	Lugar:	Córdoba
Instructor:	Melisa Vargas	Nº. Doc. Identificac.	50938618
FECHA:	20/abril/24	HORARIO:	12pm - 18pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Ingollo Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana C.
02	Ferrer Mestry	Ana Milena	1003188224	Ana Ferrer
03	García Peña	Wu Fernando	1062604941	Wu
04	Delapina mercado	Andrea	1064498802	Andrea
05	Rojas marquez	Tatiana Isabel	1001584763	Tatiana
06	Ruiz Mendoza	Luz Yaris	1064996455	Luz Ruiz
07	Ladent Arzalla	Enit Saray	1089007468	Enit L.
08	Lopez Agumez	Margaris	1062606945	Margaris
09	Doria Illorente	Pedro Jose	1003067553	Pedro
10	Leon Rodriguez	Alba Lucia	1062955240	Alba L.
11	Alvarado Diaz	Juan to Juan	1004092407	Juan
12	Rosalejo Espitia	Jose David	1065009688	Jose Rosalejo
13	Rodriguez Diaz	Kevin Jose	1003116190	Kevin
14	Suarez Espinosa	Gandy Paola	1062605161	Gandy J.C.
15	Lopez Piro	Luz Karine	1062605071	Luz Lopez
16	Acosta Huelt	Ana Angelica	1065000803	Ana Acosta
17	Durango Rodriguez	Marlyz Adriana	1003188118	Marlyz Durango
18	Tranquiliz	Estefany Sofia	1003192265	Estefany Tranquiliz
19	Olier Viloria	Maria Angelica	1065009704	Maria Olier
20	Gracia Escobar	Diomilda	50967041	Diomilda Gracia
21	Gonzalez Ibarra	Beatriz Gonzales	1064499935	Beatriz Gonzales
22	Perez Espitia	Gabriel	1065012840	Gabriel Perez
23	Ricardo Romero	Adriana Isabel	1004627393	Adriana Ricardo
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa V D



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Apoyo Activo en salud.
FICHA No: 2773224
Municipio: Celeste Lugar: @ 217 - Celeste
Instructor: Melisa Vango D N°. Doc. Identificac.: 50938618
FECHA: Aul - 25/24 HORARIO: 14pm - 18pm

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Olier Viloria	Mania Angelica	1065009794	Mania Olier V.
02	Pérez Espitia	Gabriel	1065012840	Gabriel Pérez
03	Ricardo Romero	Adriana Isabel	1007629397	Adriana Ricardo
04	Mary Ruiz	Estefany Solis	1003142265	Estefany Mary
05	Durango Rodríguez	Marly's Adriana	1003188118	Marly's Durango
06	Gracia Escobar	Dionilda	50967041	Dionilda Gracia E.
07	Luzbet Cruzal	Rafael Paula	1064946641	Rafael Luzbet
08	Vargas Peña	Luis Fernando	1062604347	Luis
09	Ruiz Mendoza	Luz Yaris	1064996455	Luz Ruiz
10	Cosato Ruiz	Dayana	1003519361	Dayana Cosato
11	Juno Osorio	Juliana Andrea	1003190532	Juliana Juno
12	Patricia Mercado	Andrea	1064978702	Andrea P.
13	Ferreiro Mastru	Ana Mileno	1003188229	Ana Ferre
14	Restrepo Espitia	José David	1065009656	José Restrepo
15	Alvarado Díaz	Juanito Jhonny	1007709741	Juanito Alvarado
16	Rodríguez Díaz	Karin José	1193116196	Karin Rodríguez
17	Rosa Marquez	Talissa Isabel	1007584268	Talissa Rosa
18	Ladru Arrola	Enix Sany	1089001467	Enix L.
19	Lopez Anuncia	Margaris	1062606945	Margaris Lopez
20	León Rodríguez	Alba Lucia	1062966240	Alba León
21	Doria Horanik	John Jose	1003061553	John Doria
22	Suárez Espinosa	Candy Paola	1062605161	Candy Suárez
23	Lopez Pion	Luz Karine	1062605071	Luz Lopez
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa V.D.



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Apoyo Activo en salud
FICHA No: 2273224
Municipio: Cerezo
Instructor: Melisa Varga Dm
FECHA: Abr-26/24
Lugar: Cerezo
Nº. Doc. Identificac: 50538618
HORARIO: 14:30 a 18:00

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Vargas Peña	Luis Fernando	70626041347	
02	Gonzalez Carvajal	Kater Paulin	1064486641	
03	Ruiz Mendoza	Luz Yacenis	1064996455	
04	Cogollo Ruiz	Dayana	1003589361	
05	Luna Osorio	Julianna Andrea	1003190532	
06	Obtenina Mercado	Andrea	1064478702	
07	Ferreira Mestra	Ana Milena	1003154229	
08	Restrepo Espitia	Jose David	706500968	
09	Alvarado Diaz	Jacinto Jaciel	1007709741	
10	Rodriguez Diaz	Karin Jose	7173116190	
11	Rojas Marquez	Tatiana Dabel	700574268	
12	Padua Arillo	Eliot Saray	7089007467	
13	Ferreira Mestra	Ana Milena	1003154229	
14	Lopez Aguirre	Margarita	1061606945	
15	Leon Rodriguez	Alba Lucia	1062085240	
16	Dora Horro	Pedro Jose	7003061553	
17	Suarez Espinosa	Yandy Pauly	106265161	
18	Lopez Pibon	Luz Karine	7061605071	
19	Perez Espitia	Gabriel	1065012840	
20	Oliver Viloria	Maria Angelica	1065009794	
21	Brango Rodriguez	Marlys Adriana	1003188118	
22	Morales Ruiz	Estefany John	1003142265	
23	Picavite Romero	Adriana Isabel	1007629397	
24	Gracia Escobar	Diomilda	50.967041	
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa V.D.

 Sistema de Gestión de la Calidad	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.	
	Nombre del Curso: <u>Apoyo Adm en Salud</u>	
	FICHA No. <u>7373224</u>	Lugar: <u>Cereza</u>
	Municipio: <u>Cereza</u>	Nº. Doc. Identificac. <u>50938618</u>
Instructor: <u>Melisa Vargas</u>	Nº. Doc. Identificac. <u>50938618</u>	
FECHA: <u>Abr/27/24</u>	HORARIO: <u>14pm - 18pm</u>	

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Gracia Escobar	Dionilda	50967041	Dionilda Gracia E.
02	Durango Rodríguez	Marlys Adriana	1003188118	Marlys Durango
03	Montu Ruiz	Estefany Soha	1003142265	Estefany Montu
04	dier Viloria	maria angelica	1065009794	maria dier
05	Pérez Espitia	Gabriel De Jesús	1065012840	Gabriel Pérez.
06	Lopez Pina	Luz Karine	1062608871	Luz Lopez
07	Suarez Espinosa	yandy paula	1062605161	yandy S.
08	Dosio Moreno	Pedro Jose	10030261553	Pedro Dosio
09	león Rodríguez	Alba lucia	1062965240	Alba león
10	lopez Aguirre	Margarita lora	1062606945	Margarita
11	Cadent Arvello	Enid Sarcay	10890076467	Enid C.
12	Lina Osorio	Juliana Andrea	1003190532	Juliana Lina
13	patricia mercado	Andrea	1064978707	Andrea
14	Ferrer mestru	ana milena	1003188229	Ana Ferrer
15	Pastoraleo esquivia	JOSE NAYIV	1065009688	JOSE PASTORALEO
16	Alvarado Diaz	Jacinto Jacinto	1007709745	Jacinto Alvarado
17	Rodriguez Diaz	Kevin Jose	1143116120	Kevin Rodriguez
18	Rojas marquez	Tatiana Esabel	1001574263	Tatiana
19	Rivera Romero	Adriana Wilhel	1004624377	Adriana Rivera
20	Gonzalez Arzate	Katrin Paola	1064486647	Katrin Gonzalez
21	Martinez Pen	Luz Fernando	10626081247	Luz
22	Ruiz Hernandez	Luz Yaris	1064986455	Luz Ruiz
23	legalle Ruiz	Dayana	1003589261	Dayana legalle
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD.



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Apoyo Administrativo en Salud
FICHA No. 262232
Municipio: Celima Lugar: Celima
Instructor: Melisa Vargas N°. Doc. Identificac. 50938618
FECHA: Mayo 21/2024 HORARIO: 12 - 18 pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Cagollo Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana c.
02	Ferre, Mestra	Ana Milena	1003188229	Ana Ferrer
03	Dakina Mercado	Andrea paternina	1064938702	Andrea
04	Vargas, Perla	Luis Teodoro	1062604241	LU
05	Ruiz Mendoza	Luz Yaelis	1064996455	Luz Ruiz
06	Lopez Aymeric	Margerys	1062606995	Margerys
07	Leon Rodriguez	Alba Lina	1062985240	Alba
08	Dora Ilorante	Peter Jose	1003061553	Peter Jose
09	Suarez Espinosa	Pandy Paola	1062605161	Pandy ES.
10	Lopez Pina	Luz Karina	1062605071	Luz Lopez
11	Alvarado Diaz	Jacinto Manuel	1003707115	Jacinto Alvarado
12	Rastrojo Espitia	Jose Iván	1065009658	Jose Rastrojo
13	Gracia Escobar	Diomilda	50967041	Diomilda G.E
14	Olier Viloria	Maria Angelica	1065009794	Maria Olier V.
15	Poriz Espitia	Gabriel	1065012840	Gabriel Poriz
16	Gonzalez Thome	Beatriz Elena	1064989955	Beatriz Gonzalez
17	Montes Ruiz	Estefany Sofia	1003192265	Estefany Montes
18	Figueroa Romero	Adriana Isabel	1004629377	Adriana Figueroa
19	Cagollo Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana c.
20	Ferre Mestra	Ana Milena	1003188229	Ana Ferrer
21	Dakina Mercado	Andrea	1064938702	Andrea
22	Leon Rodriguez	Peter Jose	1003061553	Peter Jose
23	Pedrywez Diaz	Kevin Jose	1193116190	Kevin
24	Dora Ilorante	Jelena	1003707115	Jelena
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa V.D.



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: 2670232 Apoyo Administrativo en salud.
FICHA No.
Municipio: Cerete Lugar: Cerete
Instructor: Melisa Vargas Díaz N.º. Doc. Identificac. 50538618
FECHA: Mayo 13/24 HORARIO: 12 - 18pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01				
02	Gracia Escobar	Diomilda	50967041	Diomilda G.E.
03	Dorango Rodríguez	Marly's Adriana	1003188118	Marly's Dorango
04	Pérez Espitia	Gabriel	1065012840	Gabriel Pérez
05	González Aranda	Katrin Pion	1064486641	Katrin González
06	Gier Viloria	Maria Angelica	1065009794	Virginia Gier
07	Acosta Mulett	Anne Angelica	1065004303	Anne Acosta
08	Montes Ruiz	Estefany Sofia	1003142266	Estefany Montes
09	López Pion	Luz Karine	1062605071	Luz López
10	Alvarado Díaz	Erinto Yamil	1003097745	Erinto Alvarado
11	Doria Dorente	Pedro José	1003061553	Pedro Doria
12	González Izarra	Beatriz Elena	1064988955	Beatriz González
13	López Aymer	Murphy's	1062606995	Murphy's
14	León Rodríguez	Alba Lucia	1062055240	Alba León
15	Pastorela Espitia	José Rafael	1065009656	José Pastorela
16	Rodríguez Díaz	Karin José	1193176190	Karin Rodríguez
17	Suárez Espinosa	Yandry Parola	1062605161	Yandry Suárez
18	Vargas Peña	Luis Fernando	1062604347	Luis Vargas
19	Andrés Patrino Mercado	Andrés Patricia	1064998702	Andrés A.
20	Ernst Savay	Carlent Arrelló	1089007462	Ernst Savay
21	Pérez Mendoza	Luz Yaelis	1062496455	Luz Pérez
22	Cesario Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana C.
23	Juliana Fierro	Ana Milena	1003188229	Ana Fierro
24	Luna Osorio	Juliana Andrea	1003190532	Juliana Luna
25	Pérez Romero	Adriana Isabel	1007679397	Adriana Pérez
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa V.D.



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO UNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Apoyo Activo en Salud.
FICHA No. 2673232
Municipio: Corte Lugar: Corte
Instructor: Melisa Vargas D. N°. Doc. Identificac: 50138618
FECHA: Mayo 9/24 HORARIO: 10pm - 18pm

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Perez Espitia	Gabriel	1165012840	Gabriel Perez
02	Oliver Wiloria	Marina Angelica	10650047941	Marina Oliver V.
03	Gracia Escobar	Dionilda	50967094	Dionilda G. S
04	Montes Ruiz	Estefany Sofia	100312226	Estefany Montes
05	Rivarok Romero	Adriana Isabel	100762737	Adriana Romero
06	David Hargreth	Belco Sosa	1003061553	Belco Sosa
07	Leon Rodriguez	Alba Lucio	1062955240	Alba
08	Lopez Aguiar	Margara	1002606045	Margara
09	Rodriguez Diaz	Kevin Jose	1173116170	Kevin
10	Ludena Aguila	Enit Saucy	7089001410	Enit Saucy
11	Ruiz Hernandez	Luz Yarely	1064996455	Luz Ruiz
12	Vargas Perez	Luis Feliciano	7062601347	Luis
13	Antonina Mercado	Andrea	1064498702	Andrea
14	Ferreiro Mestre	Ana Milena	1003187229	Ana Ferreiro
15	Coronado Ruiz	Dayana	1003849361	Dayana C.
16	Lopez Pion	Luz Karine	1062603041	Luz Lopez
17	Albarrado Diaz	Jaime Hiraldo	1007707741	Jaime Albarrado
18	Pestareo Espinoza	Sosa David	1065004066	Sosa Pestareo
19	Suarez Espinosa	Yanelly Paola	1062605161	Yanelly S.
20	Gonzalez Iturza	Belen Elena	1064414465	Belen Gonzalez
21	And Giron	Julia	103117765	Julia
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR: Melisa V.D.



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Apoyo Aditivo en Salud
FICHA No. 9630232
Municipio: Córdoba
Instructor: Melisa Vargas
FECHA: Mayo 10/24
Lugar: Córdoba
Nº. Doc. Identificac.: 50738618
HORARIO: 12pm - 18pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Gracia Escobar	Diomilda	50967041	Diomilda Gracia E
02	Montes Ruiz	Estefanía Sofía	1003142265	Estefanía Montes
03	Rivera Romero	Adriana Isabel	1007628397	Adriana Rivera
04	Perez Espitia	Cabril	1065012840	Cabril Perez
05	Olivera Victoria	María Angelica	1005009794	María Olivera
06	Gonzalez Ibarra	Beatriz Elena	1064989455	Beatriz Gonzalez
07	Lopez Aguirre	Margaritis	1002606045	Margaritis Lopez
08	Leon Rodriguez	Alfonso Luis	1062055240	Alfonso Leon
09	Doria Horan	Patricia Jose	1003061553	Patricia Doria
10	Alvarado Diaz	Jaime Manuel	1007309745	Jaime Alvarado
11	Rosario Estrella	Jose David	7065009056	Jose Rosario
12	Lopez Pion	Luz Karine	7062605071	Luz Lopez
13	Suarez Espinosa	Yandy Paulu	1062605161	Yandy Suarez
14	Rodriguez Diaz	Kevin Jose	1093116190	Kevin Rodriguez
15	Casallo Ruiz	Dagana	1003589361	Dagana Casallo
16	Ferrer Nebra	Ana Milena	1003188224	Ana Ferrer
17	Patricia Mena	Andrea	1061105820	Andrea Patricia
18	Castro Araya	Eni Savay	1089007462	Eni Castro
19	Ruiz Mendoza	Luz Yaret	10649961155	Luz Ruiz
20	Morales Peña	Luis Fernando	7062601147	Luis Morales
21	Camacho Carrizosa	Fabian Pedro	1049866625	Fabian Camacho
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa Vargas



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Apoyo Activo en Salud.		
FICHA No.	2070732		
Municipio:	Ceuti	Lugar:	Ceuti
Instructor:	Melisa V.D	Nº. Doc. Identificac.	50531610
FECHA:	16/05/24	HORARIO:	19pm - 18pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Ladart Anello	Enit Saray	1068021417	Enit Saray
02	Ruiz Mendoza	Luz Jaens	1064996455	Luz Ruiz
03	Vara Peña	Luz Fernando	1067604741	Luz Peña
04	Patinina mercado	Andrea	1064978702	Andrea
05	Florez restu	Ana Milena	1003187229	Ana Florez
06	Cagallo Ruiz	Dagana	1003589361	Dagana C.
07	Lopez Aguirre	Myrta	1062606945	Myrta
08	Doria Lorenz	Pero Jose	1003061553	Pero Doria
09	Alonzo Diaz	Juan Manuel	1003209341	Juan Alonzo
10	Leon Rodriguez	Alba Lucia	1062955240	Alba Leon
11	Rodriguez Diaz	Kevin Jose	1193116190	Kevin Rodriguez
12	Lopez Pina	Luz Karina	1072608072	Luz Lopez
13	Suarez Espinosa	Yanday Paola	1062608161	Yanday SE
14	Rosales Espinoza	Jose David	1065004056	Jose Rosales
15	Geneser Etema	Rebeca Elena	1064978955	Rebeca Geneser
16	Olivera Viloria	Maria Angelica	1065009704	Maria Olivera
17	Ricardo Romero	Adriana Juvel	1007629397	Adriana Ricardo
18	Morales Ruiz	Estefany Sabia	1003102125	Estefany Morales
19	Gracia Escobar	Dionilda	50969041	Dionilda Gracia
20	Cagallo Ruiz	Dagana	1003589361	Dagana C.
21	Alonzo Diaz	Juliana	1003209341	Juliana Alonzo
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa V.D.



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Apoyo Att en salud - 2670232.
FICHA No. _____
Municipio: Cucuta Lugar: Cucuta
Instructor: Melisa V. Díaz N°. Doc. Identificac. 50530618.
FECHA: Mayo 17/24 HORARIO: 12-18pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Gracia <u>Gracia</u>	<u>Juliana</u>	<u>105318229</u>	<u>Juliana</u>
02	<u>Gracia Escobar</u>	<u>Dionilda</u>	<u>50967041</u>	<u>Dionilda G.E.</u>
03	<u>Durango Rodriguez</u>	<u>Mariys Adana</u>	<u>1003188118</u>	<u>Mariys Durango</u>
04	<u>Perez Espitia</u>	<u>Gabriel</u>	<u>1065012840</u>	<u>Gabriel Perez</u>
05	<u>Gonzalez Carantel</u>	<u>Katrin Paola</u>	<u>106448641</u>	<u>Katrin Gonzalez</u>
06	<u>Gier Viloria</u>	<u>Marta Angelica</u>	<u>106509794</u>	<u>Marta Gier</u>
07	<u>Acosta Mulet</u>	<u>Anne Angelico</u>	<u>1065004303</u>	<u>Anne Acosta</u>
08	<u>Montel Ruiz</u>	<u>Estefany Sofia</u>	<u>1003142265</u>	<u>Estefany Montel</u>
09	<u>Lopez Pion</u>	<u>Luz Karine</u>	<u>706260571</u>	<u>Luz Lopez</u>
10	<u>Alvarado Diaz</u>	<u>Ecinto Huul</u>	<u>100309745</u>	<u>Ecinto Alvarado</u>
11	<u>Borja Torrente</u>	<u>Pedro Jose</u>	<u>1003061553</u>	<u>Pedro Borja</u>
12	<u>Gonzalez Barra</u>	<u>Beatriz Elena</u>	<u>1064989955</u>	<u>Beatriz Gonzalez</u>
13	<u>Lopez Aguirre</u>	<u>Murcoris</u>	<u>106206945</u>	<u>Murcoris</u>
14	<u>Leon Rodriguez</u>	<u>Alba Lucia</u>	<u>1062055240</u>	<u>Alba Leon</u>
15	<u>Pastredo Espitia</u>	<u>Jose David</u>	<u>1065009656</u>	<u>Jose Pastredo</u>
16	<u>Rodriguez Diaz</u>	<u>Karin Jose</u>	<u>1193176190</u>	<u>Karin Rodriguez</u>
17	<u>Suarez Espinosa</u>	<u>Yandy Paola</u>	<u>1062605161</u>	<u>Yandy Suarez</u>
18	<u>Vargas Pita</u>	<u>Luis Fernando</u>	<u>1062604341</u>	<u>Luis Vargas</u>
19	<u>Andria Patricia Mercado</u>	<u>Andria Patricia</u>	<u>1064998702</u>	<u>Andria P.</u>
20	<u>Eriz Savay</u>	<u>Cedent Arrelo</u>	<u>1089007462</u>	<u>Eriz Savay</u>
21	<u>Perez Mendoza</u>	<u>Luz Yannis</u>	<u>10624996155</u>	<u>Luz Perez</u>
22	<u>Cesario Ruiz</u>	<u>Dayana</u>	<u>1003589361</u>	<u>Dayana C.</u>
23	<u>Julia Hestia</u>	<u>Ana Milena</u>	<u>1003188229</u>	<u>Ana Julia</u>
24	<u>Luna Osorio</u>	<u>Juliana Andrea</u>	<u>1003190532</u>	<u>Juliana Luna</u>
25	<u>Picwork Romero</u>	<u>Adriana Isabel</u>	<u>1007674397</u>	<u>Adriana Picwork</u>
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Apoyo Administrativo en Salud
FICHA No. 2670232
Municipio: Citt Nueva UD Lugar: Citt
Instructor: Melisa V D N° Doc. Identificac.:
FECHA: Mayo 31/24 HORARIO: 12pm - 18pm

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Perez Espitia	Gabriel	1065012040	Gabriel Perez.
02	Oliver Viloria	Marina Quiplica	1065009794	Marina Oliver V.
03	Gracia Escobar	Diomilda	50967041	Diomilda G. E
04	Montes Ruiz	Estefany Sofia	1003172265	Estefany Montes
05	Rivera Romero	Adriana Isabel	1007627397	Adriana Rivera
06	Dora Higuera	Peter Sosa	1003061553	Peter Sosa
07	Leon Rodriguez	Alba Lucia	1067955240	Alba
08	Lopez Aguirre	Margarita	1002606045	Margarita
09	Rodriguez Diaz	Kevin Jose	1193116170	Kevin
10	Uribe Arullo	Enit Saway	7089001467	Enit Uribe
11	Ruiz Mendoza	Luz Yaelis	1064996455	Luz Ruiz
12	Varela Perez	Luis Feliciano	1062604347	Luis
13	Interrina Mercado	Andrea	1064978702	Andrea
14	Ferreiro Mestre	Ana Milena	1003187229	Ana Ferreir
15	Casallo Ruiz	Dayana	1003589361	Dayana C
16	Lopez Pion	Luz Karine	1067605041	Luz Lopez
17	Alvarado Diaz	Juanito Manuel	1007709741	Juanito
18	Rosario Espinoza	Sosa David	1065004656	Sosa Rosario
19	Suarez Espinosa	Yandry Paola	1067605161	Yandry S.E.
20	Gonzalez Ibanez	Bertrán Elena	1064974955	Bertrán Elena
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa Vargas D.



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Apoyo Activo en Salud		
FICHA No.	2833521		
Municipio:	Jorica	Lugar:	CCIT - Jorica
Instructor:	Melisa Vargas D	Nº. Doc. Identificac.	50938618 net.
FECHA:	Abril 16/2024	HORARIO:	4 pm - 10 pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Olivares Paolillo	Nonny	1193548389	Nonny
02	García Paz	Christian Campo	1067167681	Christian G.
03	Falco Hernandez	Melissa andrea	1063140194	Melissa Falco H.
04	Alvarez Herrera	Juan David	1063179135	Juan David
05	Diaz Perez	Carmen Sofia	4153839453	Carmen Diaz
06	Ramos Igamez	Alexandra	1044432786	Alexandra B
07	Espitia Morcio	Jose Gabriel	1064763990	Jose Gabriel
08	Reyes Iovar	Maletth de Jesus	1067401201	Maletth R.
09	Martinez Conde	Sandy Wilena	1066598843	Sandy me
10	Ramirez Blanco	Jannifer	106318268	Jannifer
11	Villeros Flores	Linda Lucia	1004383021	Linda Villeros
12	Hernandez fernandez	Ana Cristina	1063140214	Ana C.
13	MENDOZA MENDEZ	KARINA INES	1063178040	Karina Ines
14	Feria Ballsteros	Utey nky	1003368346	Utey nky
15	Ballsteros Dunia	Harold	78.079.088	Harold
16	Mendoza Romero	Paola Marcela	1063149797	Paola H.
17	Mogrovejo Garcés	Keilin Dayana	1063144362	Keilin H.
18	Vega Meneses	Dania Paola	5003.177.000	Dania Vega H.
19	Ramirez Morales	Jessica Andrea	1.016.059.04	Jessica Ramirez
20	Lopez Gormen	Sheilán Milagros	1061160624	Sheilán Lopez
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa Vargas.

Nombre del Curso: Uenio Apoyo Activo en Salud
FICHA No. 28 77521
Municipio: Jopea
Instructor: Melisa Vargas D
FECHA: Abr 123/24
Lugar: CCIT - Jopea
Nº Doc. Identificac: 50138618
HORARIO: 140m - 22pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	MENDOZA MENDEZ	KACINA INES	1063178040	Kacina
02	Hernandez fernandez	Ana Cristina	1063140214	Ana C.
03	Lopez Guzman	Sheilan Hilagros	1067160624	Sheilan
04	Reyes tovar	Kaleth de Jesús	1067401201	Kaleth P.
05	Martinez conde	Sandy milena	106698845	Sandy M.
06	Ramos Agamez	Alexandra	104443278	Alexandra
07	Diaz Riera	carmen sofia	1135331153	carmen DIAZ
08	Falar Hernandez	Melissa andrea	1063140194	Melissa falar H.
09	Olivares Padilla	Norudys	1193548359	Norudys
10	Garcia DIAZ	CHRISTIAN CAMILO	1067161681	CHRISTIAN C
11	ESPINOZA nacio	Jesse jorge	1067163970	Jesse Espinoza
12	Viga Henao	Dania Paola	1063177007	Dania Viga
13	Hogrovejo Garcés	Keilin Dayana	1063144362	Keilin Hogrovejo
14	Hendota Romero	Isela Marcela	1063149797	Isela M.
15	Terra Bultreros	Lina May	106336834	Lina May
16	Villegas flares	Linda Lucia	1004383021	Linda Villegas
17	Lugo viloria	Ingrid	1063155804	Ingrid L.V
18	Alvarez Herrera	Juan David	1063179135	Juan David
19	Ballester Dora	Harold	78.039080	Harold
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa VD



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO UNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CGIT.

Nombre del Curso: Kenia Apoyo Administrativo
FICHA No: 287751
Municipio: Jorica
Instructor: Melisa Vargas D
FECHA: Mar/30/24
Lugar: CCIT - Jorica
N° Doc. Identificac: 50938618
HORARIO: 14pm - 22pm

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Ramos Agamez	Alexandra	1004431786	Alexandra
02	Diaz Perez	Carmen Soria	1133231053	Carmen Diaz
03	Falco Hernandez	Melissa andrea	1063140194	Melissa Falco H.
04	Olivares Padilla	Nonady	1193548389	Nonady
05	Esquivel Macia	José Gabriel	1061763990	José Esquivel
06	García Díaz	Cristian Camilo	1061161681	Cristian G.
07	Reyes Jovar	Kaleth de Jesús	1067401201	Kaleth R.
08	Martínez Conde	Sandy Milena	1061198845	Sandy MC
09	Pérez Blanco	Jennifer	106312262	Jennifer
10	Lugo Viloria	Ingrid	1063155804	Ingrid S.V
11	Villalobos Flores	Zinofa Lucia	1004383021	Zinofa Villalobos
12	Lopez Arman	Sheila Vilagras	1064160624	Sheila Lopez
13	Fernandez Fernandez	Ana Cristina	1063140214	Ana Cristina
14	Mendoza Melendez	KARINA INES	1063178040	Karina
15	Mogrovejo Garces	Keilin Dayana	1063144362	Keilin Mogrovejo
16	Mendoza Romero	Paola Marcela	1063149777	Paola M.
17	Feria Bulliferos	Valentina	1004326234	Valentina F.
18	Vega Martinez	Dania Yvonne Paola	1063177000	Dania Vega
19	Alvarez Herrera	Juan David	1063179135	Juan David
20	Pallete Doria	Itzold	1004070000	Itzold
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa VP



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Leónido Apoyo Activo en Salud.
FICHA No. 2877516
Municipio: Montebiano Lugar: C.C. + T. Marielis
Instructor: Melisa Vargas Diaz N°. Doc. Identificac. 50938618
FECHA: Abr 22/24 HORARIO: 06am - 12pm

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Alvarez Beltran	Rocio Vanessa	1063292518	Rocio Alvarez
02	Aroxo Pacheco	Maria Jose	1007560883	Maria Jose Aroxo
03	Santos Lobo	Enelbis	1133789978	Enelbis Santos
04	Castellano Arguello	Sady Paola	1066735845	Sady C.
05	Martinez lobo	Carolay	1063300332	Carolay M.
06	Caballero Castellar	Katiuska	1063291131	Katiuska Caballero
07	Paternina Marchena	Kendry	1068290430	Kendry Marchena
08	Fernandez Chavez	Pamela	1066605012	Pamela Fernandez
09	Pastrana Martinez	Daniela	1088347888	Daniela Pashana
10	Romero Rivera	Fraida Vanessa	106328284	Fraida
11	Lozano Polo	Wendy	1063303255	Wendy
12	Diaz Diaz	Mileidy Paola	106329080	Mileidy
13	Huillo Alvarez	Lina Vanessa	1063295124	Lina Huillo
14	Houfervusa Benavides	Luz Yolaine	50885164	Luz Yolaine
15	Buendia Cogollo	Karol Yuliett	1062960079	Karol
16	Cordero Martinez	Yulisa	1066725393	Yulisa C.
17	Manga Castello	Karen Cecilia	1019041232	Karen Cecilia
18	Perez Amador	Cecilia Andrea	1133789444	Cecilia Perez
19	Sotelo polo	Yarlis Yuliett	1066600007	Yarlis Sotelo
20	Martinez Cifuentes	Alexandra	1066602028	Alexandra Martinez C.
21	Perez Salas	Yenny Carah	1063367479	Yenny Perez
22	Cordoba Saldera	Yarlenis	1063289846	Yarlenis Cordoba
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa V



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Técnico apoyo Político en Salud.		
FICHA No.	2857516		
Municipio:	Montelíbano	Lugar:	CCIT-Montelíbano
Instructor:	Melisa Valderrama	Nº. Doc. Identificac.	50538618
FECHA:	29/abril/24	HORARIO:	06am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Martínez Cifuentes	Alejandra	1066602028	Alejandra Martínez C.
02	Sotelo Polo	Yarlis Yuliet	1066600087	Yarlis Sotelo
03	Pérez Amílora	Cecilia Andrea	7133789644	Cecilia Pérez
04	María CASTELLO	Karen Cecilia	1019042732	Karen María
05	Cordero Martínez	Yulisa	1066725393	Yulisa C.
06	Buendía Cogollo	Karol Yuliet	1062460079	Karol
07	Montemayor B.	Luz Yotuel	50885164	Luz Yotuel
08	Murillo Álvarez	Lina Vanesa	1063295124	Lina Murillo
09	Díaz Díaz	Milady Paola	1063295080	Milady Díaz
10	Lorano Polo	Luz Day	1063303255	Sumeyra
11	Pomero Pineda	Kathy Vanessa	1063282234	Kathy P.
12	Pastana Martínez	Daniela	1088347988	Daniela Pastana
13	Fernández Chavet	Pamela	1066605012	Pamela Fernández
14	Palmira Marchena	Kendry	1008290430	Kendry Marchena
15	Caballero Castellar	Katyuska	1063291131	Katyuska Caballero
16	Martínez Lobo	Carolay	1063300337	Carolay M.
17	Castellano Arguello	Sady Paola	1066735845	Sady C.
18	Santos Lobo	Enelbis	1133789978	Enelbis Santos
19	Alvarez Beltrán	Rocio Vanessa	1063292518	Rocio Alvarez
20	Pérez Salas	Yenny Pérez	1063307474	Yenny Pérez
21	Córdoba Caldera	Yardenis	1063289846	Yardenis Córdoba
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa UD.



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Apoyo Adicional en Salud		
FICHA No.	2335186		
Municipio:	Montelíbano	Lugar:	O.C.F. Montelíbano
Instructor:	Melisa Vargas D	Nº. Doc. Identidad	50938618
FECHA:	Mayo 6/2024	HORARIO:	06am-12pm.

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Pérez U.	Niureth P.	1063282775	3215269445	Niureth Pérez
02	DIAZ DIAZ	mileidis.	1063295080	310 648 63 02	mileidis diaz
03	Montemayor	Yolanda	508851611	3205304584	Yolanda M.
04	Munillo Alvaréz	Lina Munillo	1063295124	312 820 90 41	Lina Munillo
05	Coronado Hoyos	Yuliett Paola	1003077955	3235251894	Yuliett
06	Santos Lobo	Enelbis	113789978	317 608 86 16	Enelbis Santos
07	Castellano	Sandy Patricia	1066735845	3218435162	Sandy C.
08	Meneses	Evelyn	1063291164	3127739275	Evelyn M.
09	Buendía Cogollo	Karol Yuliett	1062960079	3012447892	Karol R.
10	Martínez Lobo	Carolay	1063300332	311 303 49 90	Carolay
11	Caballero Castellar	Katiuska	1063291131	3137397249	Katiuska C.
12	Patrinia	Kendry	1003290430	310 361 24 61	Kendry P.
13	Fernández	Pamela	1060600012	3145473665	Pamela F.
14	Durán Martínez	Daniela	106347883	310403907	Daniela Durán
15	Fernando Pineda	Karl V	1063282254	3145805333	Karl V.
16	Lozano Polo	Wendy	1063303255	317519637	Wendy V.
17	Alvaréz Beltrán	Rolito Vanessa	1063292518	3216802905	Rolito Alvaréz
18	Carolina Caldera	Yolennis	1063789816	310436207	Yolennis Carolina
19	Lozano Tarache	Rebeca Andreá	1007987532	3216137301	Rebeca Lozano Tarache
20	Martínez Castillo	Karen C.	1019047232	3127183658	Karen Martínez
21	Clordero	Yulissa	1066725393	3016007511	Yulissa C.
22	Sotelo Polo	Yaris Yuliett	1066600087	3107376592	Yaris Sotelo
23	Martínez Cifuentes	Alexandra	1066602028	3145054506	Alexandra Martínez
24	Pérez Salgado	Yenny M	1063307429	3226106072	Yenny Pérez
25	Pérez Quiroga	Cecilia	1133789649	3128557858	Cecilia Pérez
26	DAMOS	Andrés	1063281366	3117972309	Andrés D.
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa V



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Iconico apoyo Político en Salud - 2877516
FICHA No. 2877516
Municipio: Montelíbano Lugar: Sena - Montelíbano
Instructor: Melisa Valero Díaz N°. Doc. Identificac. 50538618
FECHA: 20-Mayo-24 HORARIO: 06am-12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Martínez Cifuentes	Alejandra	1066602028	Alejandra Martínez C.
02	Sotelo Polo	Yarlis Yulietu	1066600087	Yarlis Sotelo
03	Pérez Amílida	Cecilia Andrea	7133789644	Cecilia Pérez
04	María Castello	Karen Cecilia	1019041232	Karen María
05	Cordero Martínez	Yulisa	1066725393	Yulisa C.
06	Buendía Cogollo	Karol Yulietu	1062460079	Karol Buendía
07	Montemayor B	Luz Yulietu	50885164	Luz Montemayor
08	Pinillo Álvarez	Lina Vanesa	1063295124	Lina Pinillo
09	Díaz Díaz	Milady Paola	1063295080	Milady Díaz
10	Lorano Polo	Luz Day	1063303255	Sumeyra
11	Pérez Puentes	Kathy Vanessa	1063282234	Kathy P.
12	Pachón Martínez	Daniela	1088347385	Daniela Pachón
13	Fernández Chavet	Pamela	1066605012	Pamela Fernández
14	Pachón Marchena	Kendry	1008290430	Kendry Pachón
15	Caballero Castellor	Katyuska	1063291131	Katyuska Caballero
16	Martínez Lobo	Caralay	1063300337	Caralay M.
17	Castellano Argüello	Sady Paola	1066735845	Sady C.
18	Santos Lobo	Enelbis	1133789198	Enelbis Santos
19	Alvarez Beltrán	Rocio Vanessa	1063292518	Rocio Alvarez
20	Pérez Salas	Yenny Pérez	1063307419	Yenny Pérez
21	Córdoba Caldera	Yarlenis	1063289846	Yarlenis Córdoba
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD - Instructor



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Teenies Apoyo Activo en Salud - Sina
FICHA No: 2737516
Municipio: Montería Lugar: CCIT - Montería
Instructor: Melisa Vargas Diaz N° Doc. Identificac: 50931618
FECHA: Mayo 27 - 2024 HORARIO: 06am - 12pm

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Alvarez Beltran	Rocio Vanessa	1063292518	Rocio Alvarez
02	Araya Pacheco	Maria Jose	1007560593	Maria Jose Araya
03	Santos Lobo	Enelbis	1153181918	Enelbis Santos
04	Castellano Arguello	Saidy Paola	1066335945	Saidy C.
05	Martinez Lobo	Caralay	1063300337	Caralay M.
06	Capalero Castellano	Katiusko	1063291131	Katiusko Capalero
07	Internina Marchena	Kendry	10632910430	Kendry Marchena
08	Fernandez Chavez	Pamela	1066605012	Pamela Fernandez
09	Pachana Martinez	Daniela	1083347888	Daniela Pachana
10	Pomero Rivera	Frauli Vanessa	106328284	Frauli
11	Lozano Polo	Luz Dey	1063303255	Luz Dey
12	Diaz Diaz	Mileidy Paola	1063297080	Mileidy
13	Muñoz Alvarez	Lina Vanessa	1063295124	Lina Muñoz
14	Houferrusa Benavides	Luz Yotary	50885164	Yotary M.
15	Buendia Cogollo	Karol Yuliett	1061960019	Karol
16	Cordero Martinez	Yulisa	1066725308	Yulisa C.
17	Manga Bustillo	Karen Cecilia	1019077232	Karen
18	Perez Arriola	Cecilia Andree	1133481159	Cecilia Perez
19	Sotelo Polo	Yuliss Yuliett	1066600087	Yuliss Sotelo
20	Martinez Cifuentes	Alexander	1066020208	Alexander Martinez
21	Perez Salas	Yenny Conch	1063707479	Yenny Perez
22	Cordero Caldera	Yuliett	1065189886	Yuliett Cordero
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR: Melisa V D Instructor



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Lección Apoyo Activo en Salud - SENA
FICHA No. 2877516
Municipio: Montebiano Lugar: C.C.I.T. Montebiano
Instructor: Melisa Vargas Diaz N°. Doc. Identificac.: 50931618
FECHA: Mayo 27 - 2024 HORARIO: 06am - 12pm

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Alvarez Beltran	Rocio Vanessa	1063292518	Rocio Alvarez
02	Aroyo Pacheco	Maria Jose	1007560583	Maria Jose Aroyo
03	Santos Lobo	Enelbis	1133789978	Enelbis Santos
04	Castellano Aiguella	Sady Paola	1066735845	Sady C.
05	Martinez Lobo	Carolay	1063300332	Carolay M.
06	Caballero Castellar	Katyska	1063291131	Katyska Caballero
07	Paternina Marchena	Kendry	1063290430	Kendry Marchena
08	Fernandez Chavez	Pamela	1066605012	Pamela Fernandez
09	Pastana Martinez	Daniela	1088347888	Daniela Pastana
10	Romero Riquero	Frank Vanessa	1063282254	Frank
11	Lozano Polo	Wz Dey	1063303255	Wz Dey
12	Diaz Diaz	Mileidy Paola	1063297080	Mileidy
13	Munillo Alvarez	Lina Vanessa	1063295124	Lina Munillo
14	Houferrusa Benavides	Luz Yolaine	50885164	Luz Yolaine
15	Buendia Cogollo	Karol Yuliett	1062960079	Karol
16	Cordero Martinez	Yulisa	1066725393	Yulisa C.
17	Manga Castello	Karen Cecilia	1019087232	Karen
18	Perez Amico	Cecilia Andrea	1133789144	Cecilia Perez
19	Sotelo Polo	Maris Yuliett	1066600087	Maris Sotelo
20	Martinez Cifuentes	Alexandra	1066602028	Alexandra Martinez C.
21	Perez Salas	Yenny Carah	1063307479	Yenny Perez
22	Cordova Caldera	Yardenis	1063289846	Yardenis Cordova
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa V Instructor



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Gestión para el Asesor en Salud.
FICHA No. 2630232
Municipio: Monte Plata Lugar: CET
Instructor: Yelena UN N°. Doc. Identificac. 50738618
FECHA: Mayo 7/24 HORARIO: 069m - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	BARRIOS MACHADO	ANDREA SOLEY	10033290	ANDREA BARRIOS
02	AGUIRRE PALACIOS	GLORIA STEFANA	1003405281	Gloria Aguirre P.
03	CORDOBA OSPINA	GLEYD	1233345716	Gleyd Cordoba O.
04	LOPEZ GALLO	YEFANI	1062427163	Yefani Lopez
05	OSPINA CANAVEJA	MILENA	1003433505	Milena Ospina C.
06	PEREZ CARDENAS	MEIRA	1062428805	Meira Perez
07	VILLARICA MARTINEZ	MANO ANGELA	1062829862	Mano Angela
08	PANTOJA VALENTIN	VALENTINA	1067869142	Valentina Pantoja
09	FUENTES MARTINEZ	SANDRA	10004103534	Sandra Fuentes
10	DEBASTO PLONKES	DAVID ANDRES	1067933900	David Andres
11	DAVILA RODRIGUEZ	CRISTO	1068664254	Cristo Davila
12	SANTANA BARRAGAN	TRINIA MARIA	1002458837	Trinia Santana
13	TAPIO COGOLLO YUJIM	LUIS MISORI	107617541	Luis Misori
14	YEPES OSOJA	JEFFERSON	1003006471	Jefferson
15	PEREZ RICHARD	SOLYR MILANA	1067937970	Solyr Perez
16	HERNANDEZ ROLDAN	DEBASTO	1067960516	Debasto
17	ARIELA JIMENEZ	ALFREDO ANDRES	10030011591	Alfredo Arriola
18	ARIELA USABEZ	ARIELA	1067420776	Ariela Arriola
19	NIETO PEREZ	DINEYS DEL CARMEN	1003194167	Dineys Nieto
20	ACOSTA CORPES	YIMIS PATRICIA	1038093549	Yimis Acosta
21	CORDOVA MENDAZO	VIVA VANESSA	1193562925	Viva Cordova
22	SOJANO LABRA	MORIS	1047256656	Moris Sojano
23	BOITARD GUTIERREZ	MARISOL	1062961828	Marisol Boitard
24	TORRES DIAZ	YESTRETH PAOLA	1067953582	Yesteth Torres
25	LOPEZ DIAZ	DOLLY GUT	15101062	Dolly Lopez
26	CORREA PONTE	ANDREA MERCEDES	1067936097	Andrea Correa
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

 Sistema de Gestión de la Calidad	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba	
	CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA	
	FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.	

Nombre del Curso: <u>Gestión procesos Artisanos en sold.</u>	
FICHA No. <u>2670232</u>	
Municipio: <u>Montevideo</u>	Lugar: <u>Montevideo CCI</u>
Instructor: <u>Melisa Viquez</u>	Nº. Doc. Identidad <u>50730618</u>
FECHA: <u>8/05/24</u>	HORARIO: <u>06am - 12pm</u>

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	Nº DEL CELULAR	FIRMAS
01	Tapia Carrillo	Luis	10769251	31047038101	[Signature]
02	Paez	Patricia	766983990	311441657	[Signature]
03	Amata J.	Alfredo	10030011511	3011707393	[Signature]
04	Compe	Henri	10294828	300732890	[Signature]
05	Cordoba Miranda	Dim	1193862925	3022103974	[Signature]
06	Burgos Peralta	Crista	1068667257	3022127404	[Signature]
07	Yates Ojeda	Jefferson	1003006421	3113490370	[Signature]
08	Pantano B.	Juan	1003458886	3135602532	[Signature]
09	Agarza Palacio	Glenn	1003405281	3015009861	[Signature]
10	Cordoba Ospino	Glenn	1233745716	3042442432	[Signature]
11	Ospino Carrera	Milena	1003433505	313289818	[Signature]
12	Correa Doris	Andrea	1067936097	3123387416	[Signature]
13	Lopez Diaz	Dolly	25801062	3164524476	[Signature]
14	Torres Diaz	Yesbeth	1067957582	3106810202	[Signature]
15	Nieto Perez	Dineys	1003144167	3104032201	[Signature]
16	Soburo Fabra	Acris	1047756656	3174228396	[Signature]
17	Pelliceroff	Andrés	1067933900	3008837069	[Signature]
18	Pierola Correa	Geinys P	1038095544	3125168498	[Signature]
19	Arrieta Suarez	Andri	1067410736	3107425740	[Signature]
20	Ortiz M.	Angela	1067839862	3058528012	[Signature]
21	Pantoja Latorre	Valentina	10678691142	3126877982	[Signature]
22	Montes Martinez	Sandra	100402534	3005336885	[Signature]
23	Perez Cordoba	Maira	1062428825	3005847207	[Signature]
24	Fernandez	Orlinda	1062425716	3118909890	[Signature]
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa Viquez



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestión Activa del Sector Salud		
FICHA No.	26-20232		
Municipio:	Montevideo	Lugar:	ISE Vida Sina
Instructor:	Melisa Vargas Díaz	Nº. Doc. Identificac.	50938618
FECHA:	Mayo 14/2024	HORARIO:	06 am - 12 pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Torres Díaz	Yessbeth Torres	1067957582	Yessbeth Torres
02	Amelia Sánchez	Amelia	1062470736	Amelia Sánchez
03	Fernández Lugo	Deborah	1062460516	Deborah
04	Acosta Corpas	Yelminis	1038095549	Yelminis A.
05	Córdoba Macocho	Jim Nunez	1193562925	
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa V



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestión Administrativa del Sector Salud		
FICHA No.	9675232		
Municipio:	Montaña	Lugar:	Est. Vida Sinú
Instructor:	Melisa Vargas Díaz	Nº. Doc. Identificac.	50938618
FECHA:	15 Mayo 2024	HORARIO:	06am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Acosta Corpas	Yermis Patricia	1038095549	Yermis H.
02	Arrieta Sánchez	Aylen	1068420136	Aylen Arrieta
03	Jaramillo Reyes	Deborah	1062400516	Deborah
04	Torres Díaz	Yessieeth Paola	1067957502	Yessieeth Torres
05	Cárdenas Mercado	Pinu Yunusu	1143562925	
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Melisa V



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestión Activa del Sector Salud.		
FICHA No.	287232		
Municipio:	Montevideo	Lugar:	CCIT
Instructor:	Melisa V.D.	Nº. Doc. Identificac.	10938618-
FECHA:	Mayo 22/24	HORARIO:	06am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	BARRIOS MACHADO	ANDREA SOLEY	100331910	ANDREA BARRIOS
02	ASANZ PALACIOS	Gloria Stefan	1003405281	Gloria Asanza P.
03	Cordoba Ospina	Gleys	1233345716	Gleys Cordoba P.
04	Lopez Calvo	Yefani	1062427163	Yefani Lopez
05	Ospina Canales	Milena	1003433505	Milena Ospina C.
06	Perez Cardenas	Meira	1062928825	Meira Perez
07	Villarreal Martinez	Mona Angela	1062829862	Mona Angela
08	Pantoja Laveux	Valentina	1067869142	Valentina Pantoja
09	Fuentes Martinez	Dandra	1000403534	Sandra Fuentes
10	Delacruz Flores	David Andres	1067933900	David Delacruz
11	Duran Pacheco	CRISTO	106966757	CRISTO DURAN
12	Santana Barragan	Trina Maria	1002458837	Trina Santana
13	TAPIA COSOILLO YUJSM	LUIS MISUOL	107617351	LUIS TAPIA
14	Yebes Ojeda	JEFFERSON	1003006471	JEFFERSON
15	Perez Pacheco	Solara Milna	1067937970	Solara Perez
16	Parraza Pardo	Rebeca	1067960516	Rebeca Parraza
17	Ariela Jimenez	Alfredo Andres	1003001491	Alfredo Ariela
18	Ariela Jimenez	Alfred	1067420736	Alfred Ariela
19	Nieto Perez	Dineys del Carmen	1003194167	Dineys NIETO
20	Acosta Corpas	Yelmis Patricia	1038093549	Yelmis Acosta
21	Cordoba Villalado	Vivica Vaneza	1193562925	Vivica Cordoba
22	Salas Fabra	Miris	1047286656	Miris Salas
23	Montes Gutierrez	Mirisul	1062961828	Mirisul Montes
24	Torres Diaz	Yestheth Paola	1067957582	Yestheth Torres
25	Lopez Diaz	Dolly Luz	10500062	Dolly Lopez
26	Correa Poriz	Andrea Mercedes	1067936097	Andrea Correa
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa V.D.



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestión procesos Artículos de Salud.		
FICHA No.	0630273		
Municipio:	Montelima	Lugar:	ESE Viola Sibú.
Instructor:	Melisa UD	Nº. Doc. Identificac.	50538613.
FECHA:	Mayo 23.	HORARIO:	06am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Acosta Cepal	Yemmy Patricia	10880915549	Yemmy Patricia
02	Torres Diaz	Yesheth Paola	1069957582	Yesheth Torres
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR: Melisa UD.



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: <u>Gestión procesos Adm.</u>	
FICHA No. <u>268232</u>	Lugar: <u>ESE VIDA SINO.</u>
Municipio: <u>Melisa Vargas</u>	Nº. Doc. Identificac.:
Instructor: <u>Melisa Vargas</u>	HORARIO: <u>06:00 am - 12:00 pm</u>
FECHA: <u>Mayo 28</u>	

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Torres Díaz	Yestlieth Paola	1067957582	Yestlieth Torres
02	Alonso Corpas	Yemis Patricia	1038095549	Yemis Alvarado
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa VD



Sistema de
Gestión de la
Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Gestión procesos Artos en Salud.		
FICHA No.	20 132		
Municipio:	El Valle de la Pasión	Lugar:	El Valle de la Pasión
Instructor:	Melisa Vaca	Nº. Doc. Identificac.	50538618
FECHA:	Mayo 29	HORARIO:	06am - 12pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Torres Díaz	Yesbeth Paola	1067957582	Yesbeth Torres
02	Alcorta Corpas	Yelmil Alcorta	1638095549	Yelmil Alcorta
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Melisa V.S.

ASEGURAMIENTO EN SALUD

**GENERALIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN
SALUD**



UNIDAD I

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

¿Qué es?

El sistema General de seguridad social es salud es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos destinados a garantizar a toda la población el servicio de salud en todos los niveles de atención. El objetivo de este sistema es regular el servicio público esencial en salud y crear las condiciones de acceso al mismo.

Principios que rigen el sistema de seguridad social.

Equidad: El sistema proveerá servicios de salud de igual calidad a todos los habitantes de Colombia, sin distinguir capacidad de pago o riesgo de enfermedad.

Obligatoriedad: La afiliación al sistema de seguridad social en salud es obligatoria para todos, siendo responsabilidad afiliar sus trabajadores y del estado facilitar la afiliación de quien carezca de este vínculo laboral o de capacidad de pago.

Protección Integral: El sistema brindará protección en salud a sus afiliados en las fases de promoción y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, según lo previsto en el art. 162 de la ley 100 de 1993.

Libre Escogencia: El sistema permitirá que el usuario pueda escoger libremente la Empresa Promotora de Salud y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, cuando ello sea posible según la oferta de servicios.

Autonomía de las Instituciones: Las empresas promotoras de salud tendrán autonomía administrativa e independencia económica, salvo los casos previstos por la ley.

Participación Social: Es la intervención de la comunidad a través de los beneficiarios de la seguridad social en la organización, control, gestión y fiscalización de las Instituciones y del sistema en su conjunto.

Calidad: El sistema establecerá mecanismos de control a los servicios, para garantizar a los usuarios atención oportuna, personalizada, humanizada, integral y continua.



Teniendo en cuenta la gráfica:

- Cuales crees usted que son los principios que se vulneran por el Estado en el SGSSI.
- Realiza con la misma imagen una definición propia de cada principio.

¿QUÉ ES ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL?

Es la principal estrategia del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para lograr el acceso a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorio de Beneficiosos servicios de salud POS, la Ley 1122 de 2007

define el aseguramiento como: “la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario”

El Sistema General de Seguridad Social en Salud está integrado por: El Estado, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, quien actúa como organismo de coordinación, dirección y control; las Entidades Promotoras de Salud (EPS), responsables de la afiliación y el recaudo de las cotizaciones y de garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a los afiliados; y las instituciones prestadoras de salud (IPS), que son los hospitales, clínicas y laboratorios, entre otros, encargadas de prestar la atención a los usuarios. También hacen parte del SGSSS las Entidades Territoriales y la Superintendencia Nacional de Salud.

Al Sistema General de Seguridad Social en Salud se accede a través del Régimen Contributivo y a través del Régimen Subsidiado. De otro lado, debe tenerse en cuenta que la Entidad Territorial deberá garantizar la atención de la población pobre no asegurada, con cargo a los recursos que recibe por transferencias del Sistema General de Participaciones –SGP– para atención de servicios en lo cubierto por subsidio a la oferta, para lo cual se deberá cancelar las cuotas de recuperación a que haya lugar.

Las Entidades Promotoras de Salud, entre otras funciones, están encargadas de:

- Promover la afiliación de grupos de población no cubiertos actualmente por la seguridad social.
- Organizar la forma y mecanismos a través de los cuales los afiliados y sus familias puedan acceder a los servicios de salud en todo el territorio nacional. Las empresas promotoras de salud tienen la obligación de aceptar a toda persona que solicite afiliación y cumpla con los requisitos de ley.

- Definir procedimientos para garantizar el libre acceso de los afiliados y sus familias, a las instituciones prestadoras con las cuales haya establecido convenios o contratos en su área de influencia o en cualquier lugar del territorio nacional, en caso de enfermedad del afiliado y su familia.
- Remitir al fondo de solidaridad y compensación la información relativa a la afiliación del trabajador y su familia, a las novedades laborales, a los recaudos por cotizaciones y a los desembolsos por el pago de la prestación de servicios.
- Establecer procedimientos para controlar la atención integral, eficiente, oportuna y de calidad en los servicios prestados por las instituciones prestadoras de servicios de salud.

¿QUÉ ES SALUD?

La definición de la OMS: "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de afecciones o enfermedades", se toma como punto de apoyo para el análisis de un concepto que, entre otras cosas, no explícita la distinción entre salud y sanidad. Tras mostrar que el concepto de salud es múltiple, complejo y relativo, y que a lo largo de la historia se ha entendido de muy diversos modos, se contemplan las virtudes y deficiencias del binomio salud-bienestar que opera en la definición actual propuesta por la OMS.

la salud es considerada en todas las culturas un bien cuya conservación y recuperación aparece como una de las más importantes necesidades, tanto desde la perspectiva de las personas, como de la sociedad misma. Sin embargo, no todos entendemos lo mismo a la hora de definir qué se entiende por salud, dado que en ello intervienen conocimientos, creencias, normas, tradiciones y valores. De hecho, la salud no es un concepto particular sino una construcción sociocultural relativa a cada momento histórico y a las diferentes culturas.

Un poco de historia sobre el desarrollo del concepto de salud

Siempre ha sido más fácil caracterizar la situación de enfermedad que la de salud. Quizás porque las manifestaciones dolorosas y limitantes que produce la enfermedad fueron las que obligaron a los hombres a buscar remedios para eliminarlas o mitigarlas.

Mencionaremos aquí sólo algunas concepciones de la evolución de las ideas sobre salud y enfermedad. Cada uno de esos momentos y concepciones ha implicado, también, un modo de conservar y recuperar la salud.

Como todo producto cultural, la salud no es un concepto que se mantenga idéntico a si mismo a lo largo del tiempo. De hecho, podemos reconstruir diferentes sentidos que ha ido adquiriendo en diferentes sociedades, en diferentes momentos históricos y en diferentes culturas.

En la antigua China se creía que el cielo, la luz, la fuerza, el frío, la humedad y otros elementos de la naturaleza, influían sobre la salud. Otras culturas pensaban que la enfermedad y la muerte estaban causadas por espíritus malignos. Así, las enfermedades en un comienzo consideradas mágicas, se vinculaban fuertemente con lo sobrenatural y quienes las curaban eran aquellos que podían involucrarse con estos espíritus, eran brujos, magos o chamanes.

En la cultura occidental, mientras los griegos de la antigüedad hicieron de la salud un culto, los romanos desarrollaron el interés hacia la enfermedad.

Con el advenimiento de la modernidad y los grandes descubrimientos en física y química, la fisiología humana se asocia al concepto de máquina y por lo tanto, la enfermedad comienza a ser entendida como el desvío del funcionamiento, y la cura, la reparación del mismo. De este modo la medicina llega a subordinarse a la biología y los seres humanos a ser mirados a través de sus órganos y de sus aparatos.

En la segunda mitad del siglo XIX, el descubrimiento de los gérmenes dio lugar a la teoría microbiana, que alentó la idea causa única, según la cuál para dominar las enfermedades sólo se requería descubrir para cada enfermedad, su causa. Esta teoría tuvo una repercusión tan importante que los médicos hicieron enormes intentos por asociar prácticamente todas las enfermedades conocidas a un agente causal contagioso específico. Así, se facilitó el desarrollo de los antibióticos y las vacunas, considerados algunos de los logros más valiosos de la medicina científica. Pero, como la evolución de los conceptos no se detiene, la teoría microbiana llegó a mostrarse insuficiente para explicar un gran número de enfermedades.

Con la mirada puesta en los numerosos factores que intervienen en la producción de enfermedades, por contraposición de la causa única, los científicos arribaron a la sustitución de este modelo por otro: el de la multicausalidad.

La denominación multicausal hace alusión a la interacción de varios factores de diverso origen y naturaleza: sociales, ambientales, económicos y otros en la ocurrencia de enfermedad. A partir de este momento la salud comienza a concebirse como un proceso dinámico y variable, de equilibrio entre el organismo humano y el ambiente, resaltándose la influencia de los factores históricos, políticos, económicos y sociales. Se comienza a hablar entonces del proceso salud-enfermedad.

Hoy por hoy, nuestras concepciones de salud están fuertemente influidas por la mirada multicausal. Nos parece natural, pensar la salud y la enfermedad como un proceso, como una construcción y buscamos activamente los factores y variables que intervienen en su definición.

Hasta donde hoy sabemos, son muchos los factores que actuando a nivel del ambiente humano determinan que una enfermedad se inicie y desarrolle en ciertos sujetos, e incida con mayor o menor peso en determinados grupos poblacionales.

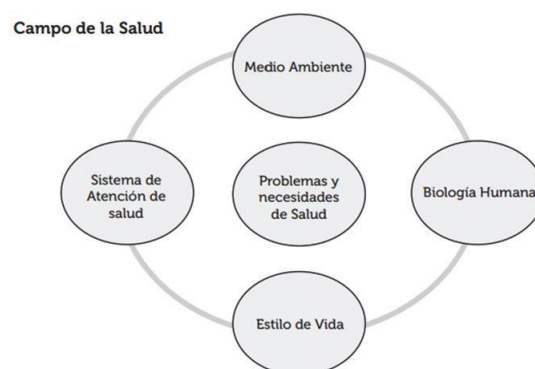
Las circunstancias naturales y la propia dotación biológica personal adquieren sentido en relación con el desarrollo de una o más enfermedades específicas, solo entendidas en ese contexto.

El concepto de campo de la salud

Una de las más conocidas contribuciones teóricas al pensamiento sanitarista lo constituye el Informe Lalonde , producido en Canadá en 1974. Este trabajo constituyó un punto de inflexión y una herramienta de cambio para el trabajo en salud pública, ampliando la comprensión de la salud.

M. Lalonde introduce con el concepto de campo de la salud un modelo de análisis que resulta útil para conocer cómo la conjunción de varios componentes afecta la salud de un país.

Este trabajo identifica -mediante el examen de las causas y los factores básicos de la enfermedad y la mortalidad en el Canadá- cuatro componentes que afectan el grado de salud en su territorio, ellos son: la biología humana, el medio ambiente, el estilo de vida y la organización de la atención. Así, se conceptualiza lo que llama el campo de la salud caracterizándolo a partir del modo en que cada uno de estos elementos afecta el grado de salud del país.



NORMATIVIDAD VIGENTE 1122 DEL 2007, LEY 1438 DEL 2011 Y LEY ESTATUTARIA 1751 DEL 2015

Ley 1122 de 2007

Crea el Sistema de Inspección, Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud como un conjunto de normas, agentes, y procesos articulados entre sí, el cual estará en cabeza de la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo con sus competencias constitucionales y legales, sin perjuicio de las facultades asignadas al Instituto Nacional de Salud y al Invima.

La Ley 1122 del presente año es el resultado de un largo proceso de discusión nacional que prácticamente se inició en 2003, con ocasión de cumplirse los primeros diez años de aprobación de la Ley 100 de 1993. Desde entonces han proliferado los proyectos de ley y los debates encaminados a reformar el sistema general de seguridad social en salud, recordándose las manifestaciones extremas -desde las más neoliberales hasta unas de corte socialdemócrata- que han determinado la adopción e implementación del sistema de seguridad social en salud y que enseñan la persistencia de un gran conflicto acerca del tipo de Estado que queremos los colombianos.

El texto de la Ley 1122 enseña el predominio de acuerdos políticos y la búsqueda de beneficios para varios de los actores del sistema, en desmedro de una política de largo plazo que busque consolidar o cambiar aspectos estructurales para mejorar las condiciones de salud en el país. En cambio, el rigor técnico y jurídico resulta supeditado a lo anterior, y por esto no es muy claro lo que busca la Ley.

En efecto, en el encabezado de la Ley se dice que mediante ésta “ se hacen algunas modificaciones” al sistema, pero en el artículo primero de la misma se expresa que su objeto es el de “ realizar ajustes al sistema” y, con este fin, “ se hacen reformas” en una serie de aspectos. Se destacan entonces los siguientes aspectos

críticos que resultan de la lectura de la Ley: En sus 45 artículos solamente se hace explícita la modificación de dos artículos de la Ley 100, el 204 y el 214.

Se disponen materias con poca fuerza, algunas incluidas en otras normas incluso de menor jerarquía. Proliferan las atribuciones o delegaciones en el Ejecutivo para que reglamente, en ciertos casos lo que ya está reglamentado o es asunto de rutina, y no siempre se establece límite de tiempo.

Ley 1438 del 2011

El propósito y fin único de la ley 1438 Reforma del Sistema de Seguridad Social en Salud es el fortalecimiento del sistema, teniendo gran énfasis en la atención primaria en salud, la unión de planes de beneficios, la universalidad del aseguramiento y la garantía de la prestación de los servicios en cualquier lugar.

Todo esto se hace con el fin de permitir la acción coordinada del estado, IPS, EPS, sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que permita tener servicios de calidad y que sean de forma equitativa para todos los colombianos generando condiciones para su protección siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud.

Esta reforma es realizada con el fin de generar condiciones que protejan la salud de los colombianos teniéndolas como eje central de las políticas en salud promoviendo tres aspectos importantes como: Acciones de salud pública, promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Cada cuatro años el Gobierno Colombiano hará una evaluación integral de la Reforma del Sistema de Seguridad Social en Salud para medir su viabilidad y su progreso en general.

Aspectos importantes a tener en cuenta es que el usuario tiene la libre elección de la EPS de su preferencia, poder tener acceso a la salud en todo el territorio nacional con un mismo carné, atención preponderante y gratuidad a los menores de edad con discapacidad o afectados por enfermedades catastróficas o ruinosas, así como

planes de beneficio definidos para los menores de edad, son entre otros y muchos más aspectos que contempla la Reforma del Sistema de Seguridad Social en Salud o ley 1438 de 2011.

Esta ley modifica en algunos aspectos el régimen subsidiado que ha sido tan duramente recriminado fundamentalmente en el tema de la corrupción en el uso de los recursos. En adelante el régimen subsidiado estará administrado por los entes territoriales. La intención es evitar la desviación de recursos y las demoras en los pagos, y así se pueda dar que el sistema haga giro directo de los pagos a las clínicas y los hospitales.

Con la reforma lo que se busca y se pretende es garantizar, proteger los derechos a la población pobre y vulnerable, evitando así que sea perjudicada su salud por malos servicios.

Se busca igualdad, que la gente de bajos recursos del país tengan derecho y acceso en el tema de salud. Todavía quedan algunos ajustes que hacer, pero para las personas de bajos recursos la ley 1438 es altamente beneficiosa porque va a optimizar la operación del régimen subsidiado. Obligando a que las IPS mejoren los servicios y que las EPS mejoren sus procesos en todos los aspectos para ofrecer un servicio de alta calidad.

Ley estatutaria 1751 del 2015

La Ley Estatutaria de salud 1751 de 2015, consagra la salud como un derecho fundamental autónomo, garantiza su prestación, lo regula y establece sus mecanismos de protección.

Esta Ley tiene 6 características claves:

Es una Ley garantista, pues le apuesta a la progresividad de los derechos.

Es prevalente, debido a que es una Ley superior muy difícil de derogar.

Es la primera Ley estatutaria en Colombia para un derecho social fundamental.

Crea un marco de protección al derecho fundamental a la salud.

Establece unos mínimos básicos.

Es independiente al sistema de salud que existe.

Su alcance está determinado por los siguientes aspectos:

- Mayor claridad sobre el acceso a los servicios que deben ser integrales, iguales para todos y sin barreras administrativas.
- Fortalece el control de precios a los medicamentos en toda la cadena hasta el consumidor final.
- Define un avance progresivo hacia una protección basada más en exclusiones que en inclusiones.
- Aclara las obligaciones del Estado que se basan en el respeto, la garantía y la protección.
- Para poder enumerar los retos que enfrenta la Ley estatutaria, se debe hacer referencia a los avances del sistema y las dificultades que se han observado, en los primeros se caracterizan la disminución sustancial de la desigualdad entre ricos y pobres, todos tienen derecho a los mismos pagando de acuerdo a sus ingresos, mayor aseguramiento, acceso y la ampliación y unificación del POS, Se observan mejores resultados en salud, grandes avances normativos,

fortalecimiento de la política farmacéutica y mayor inversión en hospitales públicos

En cuanto a las dificultades se puede observar que el sistema está enfocado en la enfermedad y no en la salud, hay una alta carga de enfermedades e inequidades regionales y poblacionales, fragmentación y desintegración en la atención, poca resolutive para dar respuesta a las necesidades médicas de la población, sobre todo en las comunidades dispersas y desconfianza y falta de transparencia entre los agentes.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

La ley 100 de 1993 estableció un escenario en el cual la prestación de los servicios de la salud estará a cargo de diferentes entidades tanto públicas como privadas permitiendo a los usuarios la libre escogencia. En este sentido surge las entidades promotoras de salud (EPS), las instituciones prestadoras de servicios (IPS), el consejo nacional de seguridad social en salud (CNSSS) y la superintendencia nacional de salud (SNS).

Entidades Promotoras de Salud (EPS) Las EPS, son los núcleos organizativos básicos del sistema de seguridad social en salud, así mismo son las entidades responsables de la afiliación y el registro de los afiliados del régimen contributivo y del recaudo de sus cotizaciones, por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía. Su función será organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del plan de salud obligatorio a los afiliados y girar, dentro de los términos previstos por la ley, la diferencia entre los ingresos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes unidades de pago por capitación al fondo de solidaridad y garantía.

Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) Las IPS son los hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios, centros de atención básica y demás centros de servicios de salud y todos los profesionales que agrupados o individualmente ofrecen sus servicios a través de las EPS.

Ministerio de Salud Tiene como objetivo formula las políticas, estrategias, programas, y proyectos que orienten los recursos y las acciones del sistema general de seguridad social en salud; así como las normas científicas y administrativas pertinentes con miras al fomento de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Funciones: • Programar la distribución de los recursos que corresponden a las entidades territoriales. • Dictar las normas científicas que regulan la calidad de los servicios y el control de los factores de riesgo. • Vigilar el cumplimiento de las apolíticas. Planes, programas, proyectos y demás normas. • Asesorar las entidades e instituciones del sector salud. Fijar y cobrar tasas por expedición de permisos, licencias, registros y certificaciones. • Dirigir y controlar la investigación sobre necesidades y recursos en materia de salud. • Expedir las normas administrativas, en relación con temas y regímenes tarifarios para la prestación de los servicios en salud. • Reglamentar la recolección, transferencia y difusión de la información. • Elaborar estudios y propuestas por solicitud del CNSSS.

Consejo Nacional de seguridad social en Salud (CNSSS) Es liderado por el Ministerio de Salud y es el director general del sistemas, organismos de concertación entre los diferentes integrantes; sus decisiones serán obligatorias y podrán ser revisadas periódicamente. Funciones: • Definir el Plan Obligatorio de Salud (POS) y el manual de medicamentos esenciales • Definir el monto de cotización • Definir el valor de la Unidad de Pago por Capitación y sus variaciones según la edad, sexo y localización geográfica. • Definir regímenes de copagos y cuotas moderadoras. • Definir régimen de reconocimiento, pago de incapacidades • Y licencias de maternidad. • Definir las medidas para evitar la selección adversa de usuarios

ADMINISTRADORA DE RIESGO EN SALUD (ADRES) Es una cuenta adscrita al ministerio de salud que tiene por objeto garantizar la compensación entre personas de distintos ingresos y riesgos y la solidaridad del sistema general de seguridad social en salud. Cubrir los riesgos catastróficos y los accidentes de tránsito.

Superintendencia Nacional de Salud (SNS) Es un organismo adscrito al ministerio de salud. Tiene facultades para aplicar sanciones y cumple funciones de inspección, vigilancia y control, implementa mecanismos de evaluación de calidad científica de prestación de los servicios y control presupuestal del sector salud.

TIPOS DE RIESGOS EN UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

Como entidades aseguradoras, las EPS están expuestas a variaciones inesperadas en la siniestralidad, explicadas por un aumento en el riesgo primario, en el riesgo técnico o en el efecto combinado de ambos tipos de riesgo, que lleven a que la UPC sea insuficiente para cubrir los costos de la atención en salud requerida por los afiliados. A su vez están expuestas a riesgos relacionados con la operación y el desarrollo de las actividades para cumplir con las funciones del aseguramiento en salud tales como el riesgo financiero, el riesgo operacional, el riesgo reputacional y el riesgo de lavados de activos y financiación del terrorismo, que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos como empresa

Riesgos relacionados con la prima de aseguramiento

La UPC debe ser suficiente para que las EPS cubran el riesgo de ocurrencia de condiciones individuales de salud en sus afiliados que requieran tratamiento y el costo derivado de su atención. El riesgo primario corresponde a la variación en la probabilidad de la ocurrencia de una condición individual de salud en un período de tiempo y en algunas ocasiones en su severidad (Castaño, 2014), cuando esta no es evitable. El riesgo técnico corresponde a la variación en el costo de la atención, explicado por factores relacionados mayormente con decisiones y conductas asumidas por el prestador en el tratamiento de una condición

médica, no soportada por la evidencia científica (Castaño, 2014). El riesgo técnico a su vez depende del número de contactos que un afiliado realiza con los prestadores de servicios de salud, de las tecnologías en salud utilizadas en cada contacto, del costo de estas y de los recursos que el prestador utiliza para su prestación. El nivel de siniestralidad de una EPS está determinado por las interrelaciones entre el riesgo primario y el riesgo técnico (Castaño R, 2015). La gestión de ambos tipos de riesgos por parte de las EPS es necesaria a fin de garantizar que los recursos recibidos por la prima sean suficientes para cubrir los costos derivados de la atención en salud de sus afiliados.

Riesgos relacionados con el cumplimiento de las funciones del aseguramiento.

Desde el punto de vista empresarial, las EPS enfrentan un conjunto de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus funciones y objetivos y por ende los del SGSSS en su conjunto. La identificación y tratamiento oportunos de estos riesgos, así como su debido seguimiento, es fundamental para el logro de resultados para los afiliados, la organización, los trabajadores y la sociedad en general (MSPS, 2016d).

Las EPS deben gestionar todos los riesgos que se presenten en su operación, los cuales dependen de la discrecionalidad y organización de cada EPS. Sin embargo, para efectos de Inspección, Vigilancia y Control y de la supervisión basada en riesgos, la SNS definió categorías para “la identificación de potenciales riesgos de salud, financieros y operativos que enfrentan las entidades vigiladas, así como su capacidad para medir, gestionar y monitorear dichos riesgos” (SNS, 2018. P.5), tales como riesgo en salud, riesgo actuarial, riesgos financieros, riesgo operacional, riesgo de grupo, riesgo reputacional, riesgo de fallas del mercado de la salud y riesgo de lavados de activos y financiación del terrorismo

Interrelación de riesgos.

Las características de los afiliados, los riesgos operativos de las EPS y los prestadores, las fallas del mercado en salud y los riesgos financieros entre otros afectan el riesgo en salud y la probabilidad de no obtener los resultados esperados. En este contexto, riesgos operativos de las aseguradoras tales como procesos deficientes de atención, o riesgos financieros como la iliquidez y la falta de pago oportuno, pueden generar dificultades para el acceso de los afiliados y derivar en un aumento de la incidencia o severidad de algunas enfermedades, afectando así el riesgo en salud. A su vez, un aumento en el riesgo en salud

puede afectar otros riesgos como por ejemplo el financiero y el relacionado con los fallos del mercado de la salud y la dinámica de afiliación al SGSSS.

BIBLIOGRAFIA

Agudelo, Carlos et al., “El sistema de salud en Colombia: 20 años de logros y problemas”, *Ciência & Saúde Coletiva*, 16(6), 2011.

Álvarez, Gabriel, “Crisis de la salud en Colombia: limitantes del acceso al derecho fundamental a la salud de los adultos mayores”, *Revista CES Derecho*, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre de 2016.

Ayala, Jhorland, “La salud en Colombia: más cobertura, pero menos acceso”, *Documentos de Trabajo sobre la Economía Regional*, núm. 204, Bogotá, Banco de la República, julio de 2014.

Duque Quintero, S. et al., “La seguridad social como un derecho fundamental para las comunidades rurales en Colombia. Opinión jurídica”, 16(32), enero de 2018, disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.22395/ojum.v16n32a8>.

Mendizábal, G., “Apuntes sobre el derecho internacional de la seguridad social y su relación con américa latina”, *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, núm. 25, julio-diciembre de 2017.

Ley 1751 de 2015 Senado de la República



“
La verdadera ignorancia no es la
ausencia de conocimientos, sino el
hecho de negarse a adquirirlos.

— Karl Popper —



AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS



AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PROCESO TÉCNICO MEDIANTE EL CUAL SE
EJERCE CONTROL SOBRE LOS RECURSOS
ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE SALUD.





PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS



REVISION DOCUMENTAL Y MATEMATICA

REVISOR DE CUENTAS
VERIFICA



- Derecho del paciente para recibir atención
- Requisitos de las facturas
- Acciones facturadas contra soportes
- Correspondencia de valores facturados con tarifas pactadas
- Códigos
- Revisión sumatoria de items de la factura
- Concordancia de la factura individual con consolidado general
- Causas para revisión auditoría médica



PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS

- ◆ GLOSA: OBJECCIÓN O REPARO QUE SE INDICA AL ENCONTRAR INCONSISTENCIAS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA





PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS

OBSERVACIONES A LA FACTURACIÓN

ASPECTOS TECNICO-CIENTIFICOS SEGÚN CRITERIOS DE AUDITORIA MÉDICA

CON RESPECTO A LA HISTORIA CLÍNICA:

- **Completa**

- Refleja claramente el proceso de atención

- **Incompleta**

- No refleja todo el proceso de atención

- **Inadecuada**

- Presenta inconsistencias
- No relaciona lo actuado
- Imposibilita sacar conclusiones
- Es incoherente y/o tiene letra ilegible





PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS

OBSERVACIONES A LA FACTURACIÓN

ASPECTOS TÉCNICO-CIENTÍFICOS SEGÚN CRITERIOS DE AUDITORIA MÉDICA

CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS:

• Admisión

- Necesaria
- Innecesaria
- De urgencia
- Programada
- Por derivación de otra institución

• Estadia

- Adecuada
- Insuficiente
- Excesiva



PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS

OBSERVACIONES A LA FACTURACIÓN

ASPECTOS TÉCNICO-CIENTÍFICOS SEGÚN CRITERIOS DE AUDITORIA MÉDICA

CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS:

• Procedimientos de apoyo diagnóstico

- Adecuados
- Inadecuados:
 - Insuficientes
 - Excesivos
 - Inapropiados

• Tratamiento

- Adecuado
- Inadecuado:
 - Insuficiente
 - Excesivo
 - Inapropiado



PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS

OBSERVACIONES A LA FACTURACIÓN

ASPECTOS TECNICO-CIENTIFICOS SEGÚN CRITERIOS DE AUDITORIA MÉDICA

CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS:

•Complicaciones

- Ninguna
- Previsible
- Imprevisible

• Infecciones

- Recurrentes
- No Recurrentes



PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS

OBSERVACIONES A LA FACTURACIÓN

ASPECTOS TECNICO-CIENTIFICOS SEGÚN CRITERIOS DE AUDITORIA MÉDICA

CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS:

- **Fallecido**

- Previsible
- No previsible

- **Epícrisis**

- Completa
- Incompleta

- **Dx Final**

- Concordancia con Dx presuntivo





PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS

OBSERVACIONES A LA FACTURACIÓN

OBSERVACIONES TECNICAS

**INCOMPATIBILIDADES CON LOS MANUALES AUTORIZADOS
(SOAT-MAPIPOS, ISS, ETC)**

MALA CODIFICACION DE PRESTACIONES

% EN INTERVENCIONES MULTIPLES MAL APLICADOS

**FACTURACION DE INSUMOS O PRESTACIONES INCLUIDOS EN
LOS DERECHOS DE SALA O DE QUIROFANO**



PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS

OBSERVACIONES A LA FACTURACIÓN

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS

+10
+10

30

➤ ERRORES DE SUMA O CALCULO

➤ FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE APOYO

➤ PRESTACION FUERA DE CONVENIO



PROCESO DE REVISIÓN DE CUENTAS

OBSERVACIONES A LA FACTURACIÓN

INFORME GLOSA



Número de folio

Número de la factura

Nombres y apellidos del paciente

Número de historia clínica

Código del procedimiento

Valor de la factura

Valor glosa

Observaciones y/o inconsistencias





MOMENTOS DE LA AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS

CONCURRENTE:

- Se realiza durante el proceso de atención al paciente.



MOMENTOS DE LA AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS

RETROSPECTIVA:

- Es la realizada con posterioridad a la atención del usuario y sobre documentos (facturas y soportes).



FUNCIONES DEL AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS

Médicos:

- Pertinencia.
- Racionalidad Técnico-Científica.
- Oportunidad.
- Cantidad.
- Calidad.



FUNCIONES DEL AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS

Audidores Administrativos:

- Realizan actividades operativas y contables en los procesos de producción y revisión de facturación de cuentas médicas.



ATRIBUCIONES DEL AUDITOR DE CUENTAS MÉDICAS

- TENER LIBRE ACCESO A LAS ÁREAS OBJETO DE AUDITORÍA.
- REALIZAR EXAMEN AL CONTENIDO DE LAS HISTORIAS.
- VERIFICAR LOS PROCESOS INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS CUENTAS.



HERRAMIENTAS:

- Contratos.
- Acuerdos.
- Resoluciones.
- Decretos.
- Manuales Tarifarios.



**El futuro nunca fue
escrito, tu lo
escribes con las
acciones que hagas el
día de hoy.**

cartelespararules.blogspot.com



Luego de esta información porque consideran que fallan los procesos de auditoria ?

Esta cartilla tiene como propósito orientar a la comunidad sobre el Sistema General de Pensiones, sus Regímenes y los requisitos de acceso a las prestaciones consagrados en favor de los afiliados; así como los subsidios y beneficios de la población no cubierta por el Sistema, y conocer acerca de los Convenios existentes en materia pensional.





MINTRABAJO



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Preguntas frecuentes



Sistema General de Pensiones,
sus Regímenes y los requisitos
de acceso a las prestaciones

CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN

Ministra del Trabajo

FRANCISCO JAVIER MEJÍA

Viceministro de Empleo y Pensiones

MARIELA DEL SOCORRO BARRAGÁN BELTRÁN

Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección

JORGE BERNAL CONDE

Secretario General

DIANA ARENAS PEDRAZA

Directora de Pensiones y Otras Prestaciones

YAMILE QUINTERO BARRIENTOS

Subdirectora de Pensiones Contributivas (E)

En el Ministerio del Trabajo entendemos la importancia de informar a la población colombiana acerca de los beneficios del Sistema General de Pensiones, de los convenios existentes en materia pensional y de los programas y subsidios para la protección de la vejez de la población más vulnerable.

Nuestro principal objetivo es responder a las inquietudes de los ciudadanos, con un lenguaje sencillo que no solo informe al lector, sino que brinde el conocimiento para que la población colombiana pueda acceder a los beneficios que en materia pensional ofrece el Gobierno; contribuyendo con ello a que más personas cubran los riesgos inherentes a la vejez.

Con la elaboración de la Cartilla Preguntas Frecuentes del Sistema General de Pensiones, esperamos contribuir con el fortalecimiento de la cultura de ahorro, que mejore las condiciones para tener una vejez digna y tranquila.

Clara Eugenia López Obregón

Ministra del Trabajo

Contenido

Sistema General de Pensiones	9
Régimen solidario de Prima Media con Prestación Definida (RPM)	11
Pensión de Invalidez por Riesgo Común	13
Pensión de Sobrevivientes.....	16
Pensiones especiales	18
Prestaciones adicionales	20
Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS)	21
Términos para resolver solicitudes de pensiones	24

Bonos pensionales	25
Pensión familiar	26
Convenios de Seguridad Social	28
Programas Sociales de Protección para la Vejez	33
Fondo de Solidaridad Pensional	33
Programa de Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP	33
Beneficios Económicos Periódicos – BEPS	36
Programa de Protección Social al Adulto Mayor Hoy, Colombia Mayor....	37



Sistema General de Pensiones

01. ¿Cuál es el objeto del Sistema General de Pensiones?

- Proteger los riesgos originados por la vejez, invalidez o muerte, reconociendo una pensión y las prestaciones determinadas por la Ley.
- Busca ampliar la cobertura para proteger de los riesgos de vejez, invalidez y muerte a la población que no se encuentra amparada por el Sistema.

02. ¿Cómo está compuesto el Sistema General de Pensiones?

Está compuesto por dos Regímenes Solidarios, así:

- Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida (RPM) y,
- Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS).

03. ¿Quiénes son afiliados OBLIGATORIOS al Sistema General de Pensiones?

- Todas aquellas personas vinculadas mediante contrato de trabajo.
- Todos los servidores públicos.
- Los contratistas que presten directamente servicios al Estado o a las empresas del sector privado, bajo la modalidad de prestación de servicios o cualquier otra que se adopte.
- Los trabajadores independientes.
- Las personas que se benefician de los subsidios del Fondo de Solidaridad Pensional.
- Los servidores públicos que ingresaron a Ecopetrol desde el 29 de enero de 2003.

04. ¿Quiénes son afiliados VOLUNTARIOS al Sistema General de Pensiones?

- Todas las personas naturales residentes en el país y los colombianos domiciliados en el exterior, que no tengan la calidad de afiliados obligatorios y que no se encuentren expresamente excluidos por la ley.
- Los extranjeros que en virtud de un contrato de trabajo permanezcan en el país y no estén cubiertos por algún régimen de su país de origen o de cualquier otro.

05. ¿Cuál es el límite base de cotización?

▪ **Regla General:**

La base para cotizar al Sistema General de Pensiones no podrá ser menor al salario mínimo legal mensual vigente ni mayor a 25 SMLMV.

▪ **Excepciones a la regla general:**

- a. Los trabajadores que laboran por periodos inferiores a un mes, puede cotizar con una base inferior al SMLMV.

- b. Los Congresistas, Magistrados de Altas Cortes, Procurador General de la Nación, el Fiscal General de la Nación Defensor del Pueblo y Procuradores y Fiscales Delegados ante la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, pueden cotizar sin el límite de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

06. ¿Cuál es el porcentaje de la cotización?

El porcentaje del aporte es del 16%, distribuido, así:

- Cuando existe una relación laboral: El empleador paga el 75% de la cotización total y el 25% restante se encuentra a cargo del trabajador.
- Los contratistas e independientes asumen el 100% del aporte.

Si el afiliado cuenta con ingresos iguales o superiores a 4 SMLMV, aportaran un 1% adicionales, respecto del Ingreso Base de Cotización, con destino al Fondo de Solidaridad Pensional.

Los afiliados con ingreso igual o superior a 16 SMLMV, tienen un aporte adicional sobre el Ingreso Base de Cotización, con destino a la Cuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.

Régimen solidario de Prima Media con Prestación Definida (RPM)

07. ¿Qué es el Régimen de Prima Media con Prestación Definida?

Es aquél mediante el cual los afiliados o sus beneficiarios obtienen la pensión de vejez, invalidez, de sobrevivientes o la indemnización sustitutiva una vez cumplan los requisitos previamente definidos por la ley. Las disposiciones vigentes para los seguros de invalidez, vejez y muerte se encuentran a cargo de COLPENSIONES.

08. ¿Qué requisitos se deben cumplir actualmente para el reconocimiento de la pensión de vejez?

- Tener 57 años de edad la mujer o, 62 años de edad el hombre.
- Reunir 1300 semanas de cotización en cualquier tiempo.

09. ¿Cuál es el ingreso o salario base de liquidación de la pensión de vejez?

Regla general:

Es el promedio de los salarios o rentas sobre los que cotizó el afiliado durante los 10 años anteriores al reconocimiento de la pensión de vejez, invalidez y sobrevivientes.

- **Excepción únicamente para las pensiones de invalidez y de sobrevivencia:**
 - a. Si el tiempo cotizado fue menor a 10 años, se tomará todo el tiempo de realización de aportes.
 - b. Si el promedio de salarios o rentas cotizadas, ajustadas por inflación, calculadas sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, es superior a lo descrito en la regla general y su excepción, el trabajador podrá optar por este sistema de liquidación.

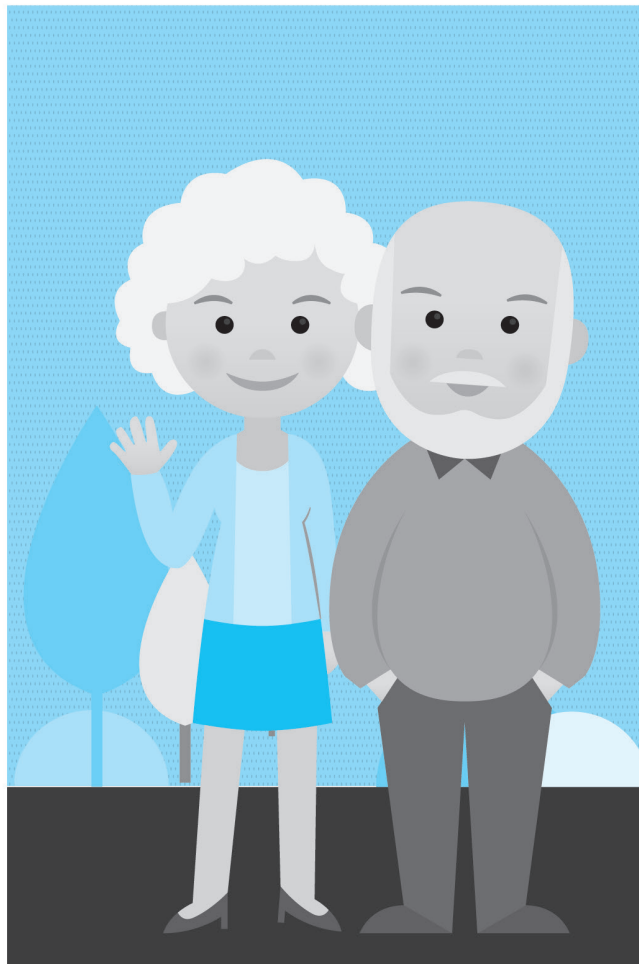
10. ¿Cuál es el monto de la pensión de vejez?

El monto mensual de la pensión de vejez estará entre el 65% y el 80% del ingreso base de liquidación, así:

- Si el afiliado cotizó 1300 semanas, el porcentaje de la pensión será del 65% del ingreso base de liquidación.
- Si el afiliado cotizó más de 1300 semanas, por cada 50 semanas cotizadas de forma adicional, el porcentaje de la pensión será incrementado en un 1.5% del ingreso base de liquidación.

El monto de la pensión no puede ser mayor al 80% del ingreso base de liquidación.

El valor de la mesada pensional no puede ser menor al salario mínimo legal mensual vigente ni superior a 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.



Pensión de Invalidez por Riesgo Común



11. ¿Para efectos del reconocimiento de la pensión de invalidez por riesgo común, quién es considerado inválido?

La persona que ha perdido el 50% o más de su capacidad laboral, en razón a una enfermedad o patología de carácter no profesional, que no haya sido provocada intencionalmente.

12. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a la pensión de invalidez por riesgo común?

Regla general:

- Ser calificado con una pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50%.
- Tener 50 semanas cotizadas en los 3 años inmediatamente anteriores a la fecha de estructuración de la invalidez o al acaecimiento de la causa invalidante.

Excepciones al requisito de cotización:

- Si el afiliado cotizó por lo menos el 75% de las semanas mínimas requeridas para la pensión de vejez, solo debe haber cotizado 25 semanas en los últimos 3 años.
- Si el afiliado es una persona menor de 20 años únicamente deberá acreditar haber cotizado 26 semanas en el último año inmediatamente anterior al hecho causante de su invalidez o su declaratoria.

13. ¿Quién califica el estado de Invalidez?

- La primera calificación la hará la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, las Administradoras de Riesgos Laborales- ARL-, las Compañías de Seguros que asuman el riesgo de invalidez y muerte, y a las Entidades Promotoras de Salud EPS. Cualquiera de éstas puede determinar, en principio, el porcentaje de pérdida de capacidad laboral, calificar el grado de invalidez y el origen de la misma.
- Si el interesado no está de acuerdo con la Calificación, que en principio se realizó, debe manifestar su inconformidad dentro de los 10 días siguientes ante la misma entidad que lo calificó. Dicha entidad remitirá el expediente a las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez del orden regional, dentro de los 5 días siguientes para que la resuelva.
- Si persiste la inconformidad, el interesado, deberá presentar recurso de apelación ante la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, la cual decidirá en un término de 5 días.
- El interesado si no está de acuerdo con la calificación puede acudir a las acciones judiciales correspondientes.

14. ¿Cuál es el monto de la pensión de invalidez?

El monto dependerá del porcentaje de disminución de la capacidad laboral, así:

- **Igual o mayor al 50% y menor al 66%:**
 - a. La mesada pensional equivaldrá al 45% del ingreso base de liquidación, por las primeras 500 semanas.
 - b. Si el afiliado tiene más de 500 semanas, el ingreso base de liquidación se aumentará en el 1.5% por cada 50 semanas adicionales.
- **Igual o superior al 66%:**
 - c. El monto de la pensión será equivalente al 54% del ingreso base de liquidación por las primeras 800 semanas.
 - d. Si el afiliado cuenta con más de 800 semanas, el ingreso base de liquidación se incrementará en un 2% por cada 50 adicionales.

En ningún caso, la pensión de invalidez puede ser superior al 75% del IBL.

15. ¿Si el afiliado no reúne los requisitos para acceder a la pensión de invalidez por riesgo común, tiene derecho a otra prestación?

El afiliado al Régimen de Prima Media tiene derecho a una indemnización sustitutiva de la pensión.

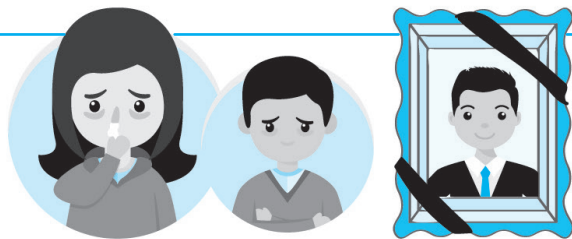
Por su parte al afiliado al Régimen de Ahorro individual con solidaridad se le entregará la totalidad del saldo abonado en su cuenta individual más los rendimientos financieros y si es del caso se sumará también el valor del bono pensional.

El afiliado puede mantener parte del saldo en la cuenta individual de ahorro pensional y seguir cotizando para constituir el capital necesario para acceder a una pensión de vejez.

El Estado garantiza los recursos necesarios para que los afiliados al RAIS, tengan acceso a una pensión mínima de invalidez, cuyo monto mensual será equivalente al salario mínimo legal mensual vigente.



Pensión de Sobrevivientes



16. ¿Qué es la pensión de sobrevivientes?

Es la prestación a la que tienen derecho los familiares del afiliado o pensionado, en razón a la muerte de éste.

17. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a la pensión de sobrevivientes?

En el caso de muerte de un afiliado, se requiere que el causante haya cotizado 50 semanas dentro de los 3 años inmediatamente anteriores al fallecimiento.

Los requisitos y las prestaciones se aplican igual para los afiliados de los dos regímenes de pensiones, ya sea Prima Media con Prestación Definida o Ahorro Individual con Solidaridad.

18. ¿Quiénes son beneficiarios de la pensión de sobrevivientes?

- En forma vitalicia, el cónyuge o la compañera o compañero permanente o supérstite, siempre y cuando dicho beneficiario, a la fecha del fallecimiento del causante, tenga 30 o más años de edad, y teniendo menos de 30 años que tenga hijos con el causante.

Si se solicita sustitución pensional, deberá acreditar que estuvo haciendo vida marital con el causante por lo menos de 5 años continuos con anterioridad a su muerte.

- En forma temporal, el cónyuge o la compañera permanente supérstite, siempre y cuando dicho beneficiario, a la fecha del fallecimiento del causante, tenga menos de 30 años de edad, y no haya procreado hijos con este. En estos eventos, la pensión temporal se pagará por un período máximo de 20 años.
- Los hijos menores de 18 años; los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años, incapacitados para trabajar por razón de sus estudios y si dependían

económicamente del causante al momento de su muerte, siempre y cuando acrediten debidamente su condición de estudiantes; y los hijos inválidos si dependían económicamente del causante, mientras subsistan las condiciones de invalidez.

- d. A falta de cónyuge, compañero o compañera permanente e hijos con derecho, serán beneficiarios los padres del causante si dependían económicamente de este;
- e. A falta de cónyuge, compañero o compañera permanente, padres e hijos con derecho, serán beneficiarios los hermanos inválidos del causante si dependían económicamente de éste.

19. ¿Cuál es el monto de la pensión de sobrevivientes?

Por muerte del pensionado, es igual al 100% de la pensión que aquél disfrutaba.

El monto mensual de la pensión total de sobrevivientes por muerte del afiliado será igual al 45% del ingreso base de liquidación más 2% de dicho ingreso por cada cincuenta (50) semanas adicionales de cotización a las primeras quinientas (500) semanas de cotización, sin que exceda el 75% del ingreso base de liquidación.

20. Si no se reúnen los requisitos para acceder a la pensión de sobrevivientes ¿se tiene derecho a una indemnización sustitutiva de pensión?

En los eventos en que no se haya alcanzado a cumplir con los requisitos de cotización o de convivencia con el causante, sus beneficiarios tienen derecho a recibir una indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, si se trataba de un afiliado al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, la cual debe tramitarse de manera separada ante cada una de las Cajas a las que cotizó el causante, y cuyo monto se calcula con el promedio semanal del valor cotizado.

Si se trata de un afiliado al RAIS, se le entregará a sus beneficiarios la totalidad del saldo abonado en su cuenta individual de ahorro pensional, incluidos los rendimientos y el valor del bono pensional si a ello hubiere lugar. Si no procede la devolución de saldos por no existir beneficiarios, la suma acumulada en la cuenta de ahorro individual hará parte de la masa sucesoral de bienes del causante y si no existen causahabientes hasta el quinto orden hereditario se destinará al Fondo de Solidaridad Pensional.

Pensiones especiales

21. ¿Existen pensiones especiales de vejez en las que se prevean requisitos diferentes?

Si, a continuación se presenta cada una de ellas:

a. Pensión especial de vejez por alto riesgo

Se consideran actividades de alto riesgo aquellas que por su propia naturaleza generan una disminución en la expectativa de vida saludable del trabajador, por desarrollar una actividad o estar expuestos a agentes riesgosos. Son actividades de alto riesgo las consagradas en el artículo 2 del Decreto 2090 de 2003, así:

1. Trabajos en minería que impliquen prestar el servicio en socavones o en subterráneos.
2. Trabajos que impliquen la exposición a altas temperaturas, por encima de los valores límites permisibles.
3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.

5. En la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, la actividad de los técnicos aeronáuticos con funciones de controladores de tránsito aéreo.
6. En los Cuerpos de Bomberos, la actividad relacionada con la función específica de actuar en operaciones de extinción de incendios.
7. En el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, la actividad del personal dedicado a la custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria, durante el tiempo en el que ejecuten dicha labor. Así mismo, el personal que labore en las actividades antes señaladas en otros establecimientos carcelarios, con excepción de aquellos administrados por la fuerza pública.

Para acceder a esta pensión especial se requiere tener 55 años de edad y 1300 semanas de cotización, de las cuales no menos de 700 semanas continuas o discontinuas, se deben haber sufragado con la tasa especial de cotización de 10 puntos adicionales a cargo del empleador. Adicionalmente, la edad se disminuirá en un año por cada sesenta semanas de cotización especial, hasta los 50 años de edad.

b. Pensión especial de vejez por invalidez

Las personas que padezcan una deficiencia física, síquica o sensorial del 50% o más, que cumplan 55 años de edad y que hayan cotizado en forma continua o discontinua 1000 o más semanas podrán acceder a la pensión de vejez.

c. Pensión por hijo en situación de discapacidad.

Es un beneficio pensional que suprime el requisito de la edad a la madre o el padre de un hijo que padezca invalidez física o mental, debidamente calificada y hasta tanto permanezca en este estado y continúe como dependiente, tendrá derecho a recibir la pensión especial de vejez a cualquier edad, siempre que cuente con al menos 1300 semanas de cotización.

El beneficio se pierde si el padre o se reincorpora a la fuerza laboral.



Prestaciones adicionales



22. ¿A quién se le reconoce el auxilio funerario por muerte de un afiliado o pensionado?

A quien compruebe haber sufragado los gastos de entierro del afiliado o del pensionado se le reconoce un valor equivalente al último salario base de cotización o de la última mesada pensional recibida sin que pueda ser inferior a 5 SMLMV, ni superior a 10 veces dicho salario.



23. ¿Qué es la Mesada 14?

Es la mesada adicional que se reconoce junto con la mesada que se paga en el mes de junio todos los años, y por el mismo monto, con un límite máximo de 15 smlmv. Tienen derecho a su pago las personas que adquirieron el derecho a la pensión antes del 25 de julio de 2005, sin importar el monto de la mesada y los pensionados que perciban una mesada igual o inferior a 3 SMLMV si la pensión se causó antes del 31 de julio de 2011. Para las personas que causaron el derecho con posterioridad a esta última fecha ya no existe derecho a reclamar el pago de esta mesada adicional.

24. Mesada adicional de diciembre

Es la mesada que se paga a todos los pensionados junto con la mesada de noviembre y por un valor equivalente a la misma.

Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS)

25. ¿Qué es el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad?

Es el régimen de capitalización en el Sistema General de Pensiones, en el que cada afiliado cuenta con una cuenta de ahorro individual en la que se consignan sus aportes, que financian única y exclusivamente su pensión, y en la que se abonan los rendimientos trimestrales que se generan y el valor del bono pensional si hay lugar a él.

Las administradoras de fondos de pensiones, conocidas como AFP o fondos privados de pensiones, y que en la actualidad son 4:

1. PROTECCION
2. PORVENIR
3. OLD MUTUAL
4. COLFONDOS

26. ¿Cuáles son las prestaciones a que tiene derecho?

Los afiliados al régimen tendrán derecho al reconocimiento y pago de:

- Pensiones de vejez, que no están sujetos exclusivamente al cumplimiento de requisitos de edad y tiempo, ya que lo que otorga el derecho es el cumplimiento de un capital mínimo.
- Pensiones de invalidez y de sobrevivientes con los mismos requisitos y que se otorga en las mismas condiciones del Régimen de Prima Media.
- Devoluciones de saldos contenidas en los eventos en que no se cumplan con los requisitos mínimos de pensión.
- El auxilio funerario.

27. ¿Cuáles son los requisitos para obtener la pensión de vejez?

- No hay requisito de edad mínima, ni de semanas cotizadas, salvo para acceder al beneficio de garantía mínima de pensión.
- Debe contar con un capital acumulado en la cuenta de ahorro individual que permita obtener una pensión mensual, superior al 110% del salario mínimo legal mensual vigente. Para el cálculo de dicho monto se tendrá en cuenta el valor del bono pensional cuando a este hubiera lugar, así como los rendimientos abonados en la cuenta de ahorro individual.
- Puede solicitarse el reconocimiento de una pensión anticipada si se cuenta con el capital suficiente para garantizar una pensión de salario mínimo.

Si el afiliado al cumplir la edad de 57 años mujer o 62 años hombre, no alcanzó a completar el capital suficiente para garantizar una mesada de un salario mínimo de pensión y hubiese cotizado por lo menos 1150 semanas, tendrán derecho a que el Fondo de Garantía de Pensión Mínima del RAIS, en desarrollo del principio de solidaridad, le complete la parte que haga falta para obtener dicha pensión mínima. Si la densidad de cotizaciones es inferior a las 1150 semanas, el afiliado podría solicitar la devolución de los saldos acumulados en la cuenta de ahorro individual.

28. ¿Cómo se va a recibir la pensión?

Dependiendo de la modalidad de pensión que se haya escogido: Existen 3 modalidades:

- **Renta Vitalicia Inmediata:** Esta modalidad es la más parecida a la de la pensión que se paga en prima media, ya que se contrata un seguro y se traslada a la aseguradora los aportes generados durante la vida laboral del trabajador, para luego realizar un cálculo actuarial que permita establecer cuál sería la mesada que recibiría la persona de manera vitalicia. Esta mesada se ajusta anualmente de acuerdo con el IPC.
- **Retiro Programado:** En esta opción la AFP administra los recursos de la cuenta de ahorro individual y calcula el valor de las mesadas conforme al el capital acumulado y la expectativa de vida del grupo familiar. El valor de la mesada se recalcula cada año de acuerdo con el saldo, por lo que dependiendo del comportamiento del mercado puede no existir aumento de la pensión con el IPC.
- **Retiro Programado con Renta Vitalicia Diferida:** Es la combinación de las anteriores modalidades ya que se inicia el pago de la mesada por la AFP y con posterioridad a una fecha establecida se contrata con una aseguradora una renta vitalicia.



29. ¿Puede una persona trasladarse del Régimen de Ahorro Individual al Régimen de Prima Media y viceversa?

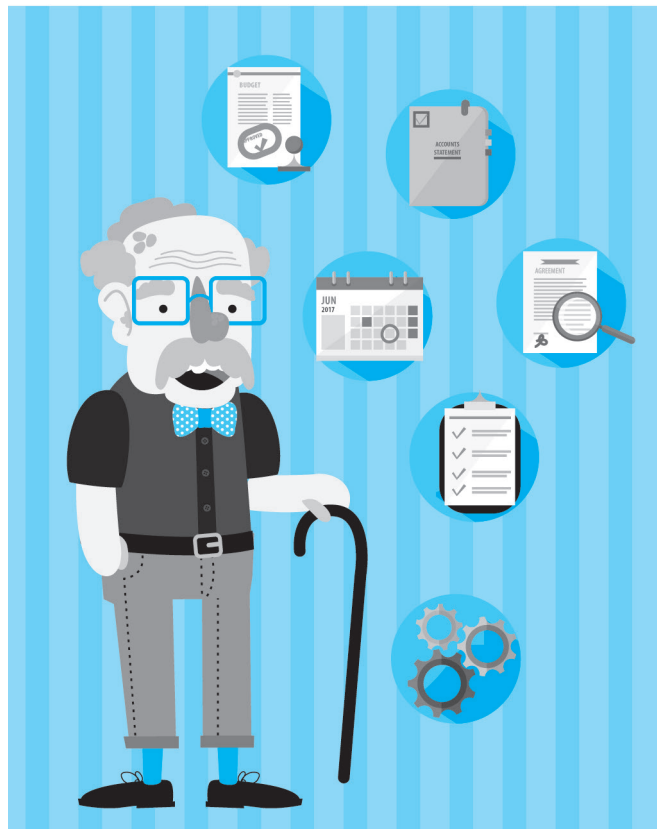
Sí. Los afiliados al Sistema General de Pensiones se podrán trasladar de régimen por una sola vez cada 5 años, contados a partir de la selección inicial. Sin embargo, el afiliado no podrá trasladarse de régimen cuando le falten 10 años o menos para cumplir la edad para tener derecho a la pensión de vejez, salvo para las personas que estando en régimen de transición por haber cumplido más de 15 años de aportes al 1° de abril de 1994 que se podrán regresar en cualquier tiempo y frente a quienes se deberá trasladar el valor acumulado en la cuenta de ahorro individual que debe ser equivalente al valor que se hubiera acumulado en el Régimen de Prima Media si hubiera permanecido en él. En el evento en que falten recursos, el pensionado los podrá completar para lograr el traslado.

Términos para resolver solicitudes de pensiones

30. ¿Con cuánto tiempo cuenta un operador del Sistema General de Pensiones para reconocer el derecho a la pensión?

Los Fondos encargados reconocerán la pensión en un tiempo no superior a cuatro (4) meses después de radicada la solicitud por el petitionerario, con la correspondiente documentación que acredite su derecho.

Si es una solicitud de pensión de sobrevivientes, deberá efectuarse a más tardar dos (2) meses después de radicada la solicitud por el petitionerario, con la correspondiente documentación que acredite su derecho. Cuando se trate reconocimiento provisional, esto es que se le reconoce una pensión al beneficiario que hubiere iniciado el causante mientras se da la sustitución pensional definitiva, el plazo es de 15 días.



Bonos pensionales

31. ¿Qué es el Bono Pensional?

El bono pensional es un título de deuda pública, mediante el cual se garantiza el cómputo de todos los tiempos laborados y/o cotizados con anterioridad al traslado a una de las administradoras de cualquiera de los regímenes del Sistema General de Pensiones creado por la Ley 100 de 1993.

32. ¿Quiénes tienen derecho al Bono Pensional?

En principio, todas las personas que con posterioridad a la Ley 100 de 1993 se hayan trasladado al ISS - hoy COLPENSIONES, o a un Fondo Privado de Pensiones.

Sin embargo, existen varios tipos de bonos pensionales que se clasifican así:

- Bonos Tipo A: por y para las personas que se trasladen a un Fondo Privado de Pensiones.

- Bonos Tipo B: por las personas que se trasladen a COLPENSIONES.
- Bonos Tipo C: por los afiliados al Fondo de Previsión Social del Congreso
- Bonos Tipo E: por los afiliados al régimen pensional de ECOPETROL.

33. ¿Para qué sirve el Bono Pensional?

El bono pensional contribuye a conformar el capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones y en el caso de los afiliados al RAIS sirve para incrementar el valor acumulado en su cuenta de ahorro individual.

Debe tenerse en cuenta que el bono pensional se redime normalmente por el cumplimiento de los requisitos para pensión, o anticipadamente en los eventos de muerte, invalidez o devolución de saldos en el RAIS.

Pensión familiar

34. ¿Qué es la Pensión Familiar?

La pensión familiar es aquella que se reconoce por la suma de esfuerzos de cotización o aportes de cada uno de los cónyuges o compañeros permanentes, cuyo resultado es el cumplimiento conjunto de los requisitos establecidos para adquirir la pensión de vejez, bien sea en el RPM o el RAIS.

35. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a la Pensión Familiar en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida?

Los cónyuges o compañeros permanentes deberán acreditar de forma individual los siguientes requisitos para optar por este reconocimiento:

- a. Estar afiliado al SGP para el momento en que se tramite el reconocimiento de la pensión;
- b. Que los dos pertenezcan al RPM y demuestren vida conyugal o convivencia permanente por 5 o más años;
- c. Que los cónyuges o compañeros permanentes hayan cumplido, de manera individual, los requisitos para adquirir el derecho a la indemnización sustitutiva, siempre que dicha indemnización no haya sido pagada;
- d. Sumar entre los dos como mínimo, el número de semanas exigidas para el reconocimiento de la pensión de vejez;
- e. Haber cotizado a los 45 años de edad, el 25% de las semanas requeridas para acceder a una pensión de vejez, teniendo en cuenta el año del cumplimiento de esta edad.
- f. Estar clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBÉN al momento del cumplimiento de la edad de pensión, de acuerdo con los cortes definidos por el Ministerio del Trabajo.

36. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a la Pensión Familiar en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad?

Quienes cumplan requisitos para adquirir el derecho a la devolución de saldos en este régimen, podrán optar de manera voluntaria por la Pensión Familiar, siempre que la acumulación del capital entre los cónyuges o compañeros permanentes, sea suficiente para solicitar el reconocimiento de la pensión de vejez.

Adicionalmente, se registrá por las siguientes reglas:

- a. Ambos, cónyuges o compañeros permanentes, deberán estar afiliados al mismo Fondo de Pensiones.
- b. El fallecimiento de ambos cónyuges o compañeros permanentes no cambia la naturaleza ni la cobertura de la prestación.
- c. En caso de divorcio, separación legal o de hecho, la Pensión Familiar se extinguirá y el saldo que se disponga en la cuenta, hará parte de la sociedad conyugal para efectos de su reparto.

37. ¿Qué pasa si la suma de los capitales es insuficiente para acceder a la pensión de vejez?

En ese caso, se sumarán las semanas de cotización de ambos, para determinar si pueden acceder al Fondo de Garantía de Pensión Mínima.



Convenios de Seguridad Social

38. ¿Cuál es objeto de los convenios?

Reconocer a los trabajadores colombianos y a los trabajadores de los países con quien se suscriban los acuerdos, los tiempos cotizados en sus respectivos países. También cubre a trabajadores que estén o hayan estado cotizando al Sistema de Seguridad Social, así como a sus familiares beneficiarios, sobrevivientes o a quienes se les traspasen los derechos. Los Convenios o Acuerdos, suscritos aplican a la legislación relativa a las prestaciones económicas dispuestas en el Sistema General de Pensiones (Régimen de Prima Media con Prestación Definida y Ahorro Individual con Solidaridad), en cuanto a vejez, invalidez y sobrevivientes de origen común.

Los convenios no contemplan el traslado de aportes entre países, pero permite que sean sumados los tiempos de cotización en cada Estado, para que el interesado pueda cumplir los requisitos pensionales y obtener proporcionalmente a los periodos cotizados pensión.

Aunque la prestación se cancela en forma proporcional por cada país, se trata de una sola pensión.



39. ¿Cuáles convenios se encuentran en plena aplicabilidad?

En la actualidad se encuentran en plena aplicabilidad los convenios ratificados con:

- El Reino de España (Ley 1112 de 2006), el cual entró en vigor el 1 de marzo de 2008.
- La República Chile (Ley 1139 de 2007), que entró en vigor el 18 de enero de 2013.
- La Republica de Argentina, entro en vigor en septiembre de 2016.

40. ¿En qué país debo presentar la solicitud?

La solicitud deberá presentarse en el país de residencia del interesado. Si solamente se ha cotizado en uno de los dos países deberá presentarse en el país en el cual se efectuaron los aportes.

Si el interesado reside en un tercer país, debe presentar la solicitud en el país en el que estuvo asegurado por última vez.

a. Si el interesado vive en Colombia

La solicitud de reconocimiento de la prestación, deberá presentarla ante la entidad administradora del Régimen del Sistema General de Pensiones (Régimen de Prima Media o Régimen de Ahorro Individual) al cual se encuentra o estuvo afiliado.

b. Si el interesado vive en España

La solicitud de reconocimiento de la prestación, deberá presentarla ante:

- Las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social – INSS.
- El Instituto Social de Marina – ISM – para todas las prestaciones del régimen Especial de los Trabajadores del Mar.

c. Si el interesado vive en Chile

Las solicitudes de prestaciones serán presentadas ante la Superintendencia de Pensiones, Las Administradoras de Fondos de Pensiones, o el Instituto de Previsión Social.

d. Si el interesado vive en Argentina

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Las Cajas o Institutos de Previsión Provinciales, Municipales o de Profesionales, las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP).



41. ¿Cuál es el procedimiento para aplicar el Convenio?

a. Si el interesado reside en la República de Colombia

- Cuando la persona cree tener derecho a la prestación deberá presentar la solicitud de pensión, ante la última administradora de pensiones a la cual está o estuvo afiliado en Colombia; proporcionando la información y documentación que demuestra la afiliación a la seguridad social de alguno de los países con los cuales se tiene Convenio (España, Chile, Argentina)
- La entidad administradora del Sistema General de Pensiones deberá diligenciar los formularios pertinentes al país con el cual se tiene Convenio y los enviará al Ministerio del Trabajo.
- El Ministerio del Trabajo remitirá la solicitud al Instituto Nacional de la Seguridad Social – INSS o al Instituto Nacional de Marina – ISM cuando el interesado cotizo para pensión en el Reino de España; a la Superintendencia de Pensiones en la República de Chile, si cotizo en ese país; o al Organismo de Enlace de Argentina, si fue a este país donde aportó para pensión.

- La Institución competente del país (España, Chile o Argentina) a donde se remitieron los documentos, estudiará la prestación, diligenciará los formularios respectivos y los enviará al Ministerio del Trabajo en Colombia.
 - El Ministerio del Trabajo, una vez reciba de las instituciones pertinentes, (de España, Chile o Argentina), los respectivos formularios, los remitirá a la entidad administradora del Sistema General de Pensiones colombiana.
 - La entidad administradora del Sistema General de Pensiones colombiana, estudiará y determinará si al interesado le asiste el derecho o no a la prestación y notificará al solicitante la decisión adoptada.
- ### b. Si el interesado reside en el Reino de España, República de Chile o República de Argentina
- Debe presentar ante las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social – INSS – o el Instituto Nacional de Marina – ISM, si reside en España; a la Superintendencia de Pensiones en la República de Chile, si está ubicado en ese país; o a la Entidad Gestora de Argentina, si se encuentra radicado en este país. La solicitud prestacional, para que la entidad respectiva diligencie los formularios pertinentes y los remita al Ministerio del Trabajo en Colombia.

- El Ministerio del Trabajo, enviará la solicitud a la última entidad administradora del Sistema General de Pensiones a la cual estuvo afiliado el interesado en Colombia.
- La entidad administradora del Sistema General de Pensiones, conforme al Convenio realiza el estudio pertinente, diligencia los formularios, expide el acto administrativo, notifica la decisión adoptada al interesado y envía los formularios y copia de la resolución al Ministerio del Trabajo.
- El Ministerio del Trabajo remitirá el formulario y la decisión adoptada a la Institución competente del país (España, Chile o Argentina) correspondiente.
- La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social – INSS – o el Instituto Nacional de Marina – ISM , si es en España; la Superintendencia de Pensiones en la República de Chile; o la Entidad Gestora de Argentina, una vez reciben la documentación de Colombia, determinarán si al interesado le asiste el derecho o no a la prestación y notificarán al solicitante la decisión adoptada.

42. ¿Qué función desempeña el Ministerio del Trabajo en el Convenio?

- El Ministerio del Trabajo es el Organismo de Enlace, es decir, la entidad que coordina la información entre las Instituciones de ambos países del Convenio que se esté aplicando (con el Reino de España, con la República de Chile o República de Argentina) y la información a los interesados sobre sus derechos y obligaciones. En ningún caso, el Ministerio del Trabajo decide sobre las prestaciones solicitadas, esta función la realizan las instituciones competentes descritas en el Convenio.

43. Si voy a trabajar temporalmente en uno de los países con los que Colombia ha celebrado un Convenio de Seguridad Social ¿En dónde debo realizar los aportes al Sistema General de Pensiones?

Los trabajadores colombianos al servicio de una empresa con sede en uno de los países con los que Colombia ha celebrado un Convenio de Seguridad Social, que se trasladen temporalmente al territorio de la otra parte del Convenio, continuarán realizando los aportes al Sistema General de Pensiones en Colombia, siempre que la duración del trabajo no exceda de tres años

para el caso de España, o de dos para el caso de Chile y Argentina; para lo cual el empleador deberá solicitar al Ministerio del Trabajo la expedición de un “*Certificado de Legislación Aplicable*”.

Si el trabajador realiza su labor por cuenta propia deberá solicitar el certificado directamente.

44. ¿Cuál es el procedimiento y qué documentos se deben aportar para obtener el certificado?

El representante legal de la empresa que envíe al trabajador a realizar trabajos de carácter temporal al territorio de la otra parte, deberá solicitar la expedición del certificado anexando los siguientes documentos:

- Original de Certificado de Constitución y Gerencia con vigencia menor a 90 días, expedido por la Cámara de Comercio.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de los Trabajadores.
- Originales de Certificados de afiliación del trabajador a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, expedidos por cada una de las administradoras debidamente firmadas (no se aceptan certificados por Internet, firmas electrónicas o fotocopias).

- Información del periodo de desplazamiento de los trabajadores a España, Chile o Argentina (fecha de ida y fecha de regreso).
- Dirección y nombre de la empresa en Colombia y dirección y nombre de la empresa en España, Chile o Argentina.

El trámite de expedición del respectivo certificado demora aproximadamente 15 días hábiles para cualquiera de los países con los que Colombia ha suscrito Convenio, por lo tanto la solicitud debe ser presentada junto con la totalidad de los requisitos mencionados con suficiente antelación.

Si el trabajador se encuentra en España, Chile o Argentina, el empleador podrá solicitar una prórroga del certificado de legislación aplicable por un periodo igual al inicial máximo de tres años (Reino de España); de dos años (República de Chile) y de un año (República de Argentina), siempre que el respectivo país dé su consentimiento. Para lo cual deberá efectuar el trámite de la solicitud de prórroga con tres meses de antelación a la finalización del periodo concedido.

Programas Sociales de Protección para la Vejez

Fondo de Solidaridad Pensional

Programa de Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP

45. ¿En qué consiste el PSAP?

Es el Programa destinado a subsidiar el aporte a pensión de personas cuyo ingreso sea igual o inferior a un salario mínimo (SMLMV) y que por tanto no cuentan con los recursos necesarios para realizar la totalidad del aporte, tales como trabajadores independientes del sector rural y urbano, madres sustitutas, personas con discapacidad, desempleados y concejales de municipios de categorías 4ta, 5ta y 6ta, en este programa el Gobierno Nacional hace un aporte de entre el 70% y el 95%, y por su parte, el beneficiario aporta entre el 5% y el 30% para completar el 100% de la cotización para una pensión de salario mínimo.



46. ¿Cuáles son los requisitos para el ingreso al PSAP y cuánto es el monto del subsidio?

Grupo poblacional	Edad	Semanas cotizadas previas	Requisitos específicos	Monto del subsidio
Madres sustitutas y FAMIS	Mayor de 18 y menor de 65 años	0	Certificado de Madre Sustituta o FAMI	80%
Personas con Discapacidad	Mayor de 18 y menor de 65 años	500	Pérdida de la capacidad laboral, igual o superior al 50%.	95%
Trabajadores independientes	Personas del RPM mayor de 35 y menor de 55 años	250	Desarrollar actividades como trabajador independiente del sector urbano o rural.	75%
	Personas del RAIS mayor de 35 y menor de 58			
	Personas del RPM Mayor de 55 y menor de 65 años	500		
	Personas del RAIS Mayor de 58 y menor de 65 años			
Concejales municipios categorías 4, 5 y 6.	Mayor de 18 y menor de 65 años	0	Certificado del concejo municipal en el que conste que se encuentra activo y no tener otra fuente de ingreso adicional a los honorarios como concejal	75%
Desocupados	Mayor de 55 y menor de 65 años	500	Calidad de desempleado. Certificar sus acciones buscando trabajando, estar registrado en los sistemas de información del SENA y estar dispuesto a recibir capacitación de tiempo completo.	70%

RPM: Régimen de Prima Media / RAIS: Régimen de Ahorro Individual

Así mismo para cualquiera de los casos deberán estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ya sea en el régimen contributivo como cotizantes sobre 1 smmlv o como beneficiarios del régimen subsidiado. Este subsidio se otorga temporalmente por 500 semanas de cotización para personas mayores de 55 años, por 650 semanas para personas mayores de 35 y menores de 55 años y por 750 semanas para madres comunitarias y discapacitados.



Beneficios Económicos Periódicos – BEPS

47. ¿Qué es el Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS?

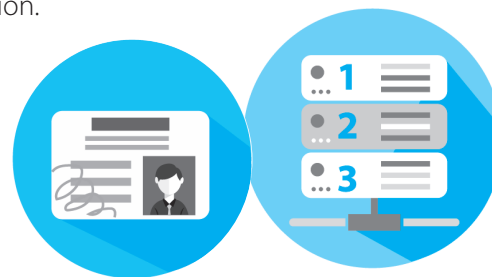
Los BEPS son una alternativa de protección para la vejez para las personas de escasos recursos que tienen alguna capacidad de ahorro para su vejez en un monto inferior al valor de la cotización al Sistema General de Pensiones. Se caracteriza por ser un mecanismo individual y voluntario con el que se busca que quienes participen del mismo obtengan hasta su muerte un ingreso periódico personal y permanente por debajo del salario mínimo legal mensual vigente, según el monto de recursos ahorrados más un incentivo del Estado que es del 20% del monto ahorrado; de esta manera no existe la posibilidad de cederlo o sustituirlo al momento del fallecimiento.

Los aportes son voluntarios y flexibles en cuantías y periodicidad, por lo que se podrán realizar en cualquier tiempo, sin importar el monto mensual, sin embargo el ahorro tiene un límite anual, a modo de ejemplo para el año 2016 el monto máximo es de \$940.000. Una persona

puede encontrarse afiliada simultáneamente tanto en el Sistema General de Pensiones, como en el mecanismo BEPS, pero no podrá cotizar en los dos en un mismo mes.

48. ¿Qué requisitos debo cumplir para ingresar al programa BEPS?

Los requisitos para el ingreso al servicio social complementario de beneficios económicos periódicos son: 1). Ser ciudadano colombiano, 2). Pertenecer a los niveles I, II y III del SISBEN, excepto las personas indígenas residentes que no se encuentren Sisbenizadas quienes deberán presentar el listado censal. Este mecanismo es administrado por Colpensiones, por tanto los interesados deben dirigirse a esa administradora para mayor información.



Programa de Protección Social al Adulto Mayor Hoy, Colombia Mayor

49. ¿Qué es el Programa de Protección Social al Adulto Mayor Hoy, Colombia Mayor?

Es un programa ejecutado por el Gobierno Nacional y liderado por el Ministerio del Trabajo, dirigido a la población adulta mayor en pobreza extrema, cuyo objetivo fundamental es proteger al adulto mayor, contra cualquier riesgo económico, de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social, ofrece un subsidio en dinero cuyo monto oscila entre \$40.000 y \$75.000, en múltiplos de \$5.000, para establecer el monto cada municipio del país tomando como referente los recursos asignados en el Documento Conpes 170 de 2003, presentó un proyecto en el cual eligió el valor del subsidio dependiendo del número de adultos mayores a los cuales se beneficiaría, de esta manera algunos entes territoriales optaron por beneficiar un mayor número de adultos mayores vulnerables con un menor valor o el caso contrario, esta es la razón por la cual se presentan diferencias en el valor de subsidios en el país.

50. ¿Cuáles son los requisitos para acceder al subsidio?

Los requisitos para ingresar al programa son: 1). Ser colombiano, 2). Tener como mínimo, tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez es decir 54 años mujeres y 59 años hombres, 3). Estar clasificado en los niveles 1 o 2 del Sisbén y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir, se trata de personas que viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo, o viven en la calle y de la caridad pública, o viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo legal mensual vigente; o residen en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor; o asisten como usuarios a un Centro Diurno y 4). Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.

Los puntajes Sisbén adoptados para el programa son los siguientes:

Área	Puntaje niveles	
	1	2
14 Ciudades	0,01 – 41,90	41,91 - 43,63
Resto Urbano	0,01 – 41,90	41,91 – 43,63
Rural	0,01 – 32,98	32,99 – 35,26



51. ¿Cuál es el trámite que se debe adelantar para acceder al subsidio?

Las personas interesadas en solicitar el subsidio deben dirigirse a la alcaldía del municipio o distritos donde residen con fotocopias de cédula de ciudadanía y carné del Sisben, para solicitar su inscripción. Adelantado este trámite el área delegada para la coordinación del programa realiza las acciones de verificación de cumplimiento de requisitos, y de considerarlo pertinente, ingresa la información del interesado en la base de potenciales beneficiarios o lista de espera; a nivel nacional también se hacen cruces de bases de datos para verificar que los aspirantes cumplen los requisitos y una vez adelantado lo anterior se califica la vulnerabilidad de las personas teniendo en cuenta la edad, puntaje sisbén, discapacidad, personas a cargo, fecha de solicitud del subsidio entre otros, a partir de ello se constituye la lista de espera y los adultos mayores ingresan en estricto orden de turno. Por tanto, la inscripción no garantiza la entrega inmediata del subsidio.





SERVICIOS MEDICOS

Los servicios médicos son una amplia gama de prestaciones que brindan asistencia sanitaria. ofrecen tanto intervenciones, como programas y recursos destinados a promover y mejorar la salud y el bienestar de las personas. estos servicios se llevan a cabo en diversos entornos de atención médica, como hospitales, clínicas, consultorios médicos, a domicilio o en centros comunitarios de salud.



Algunos de estos servicios incluyen:

- Atención primaria de salud. Se trata de la prevención de enfermedades comunes, tratamiento y coordinación de la atención.
- Servicios de emergencia. Responden a situaciones de emergencia médica, las cuales pueden incluir ambulancias o rescates.
- Atención materna e infantil. Incluye atención parental, de parto y posparto, cuidado neonatal y atención pediátrica.
- Servicios de salud mental. Ofrece tratamiento y prevención de trastornos mentales, y la provisión de apoyo psicológico.
- Servicios de atención a enfermedades crónicas. Involucran la atención y el manejo de enfermedades como la diabetes, la hipertensión arterial y la enfermedad cardíaca.
- Servicios de prevención y control de enfermedades infecciosas. Incluyen los programas de vacunación, la detección temprana y el tratamiento de enfermedades infecciosas.

Servicio de urgencias

Es la alteración de la integridad física y/o mental de una persona, causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte



Servicio Ambulatorio

Los servicios ambulatorios son procedimientos o exámenes médicos que pueden hacerse en un centro médico sin tener que pasar la noche en el establecimiento. Muchos procedimientos y exámenes pueden hacerse en algunas horas.



Servicio de Hospitalización

Los servicios de Hospitalización son áreas diseñadas para prestar cuidados básicos y especializados, de manera integral y con altos estándares de calidad, generando una experiencia de eficiencia y seguridad en la atención, tanto al paciente como a su familia.



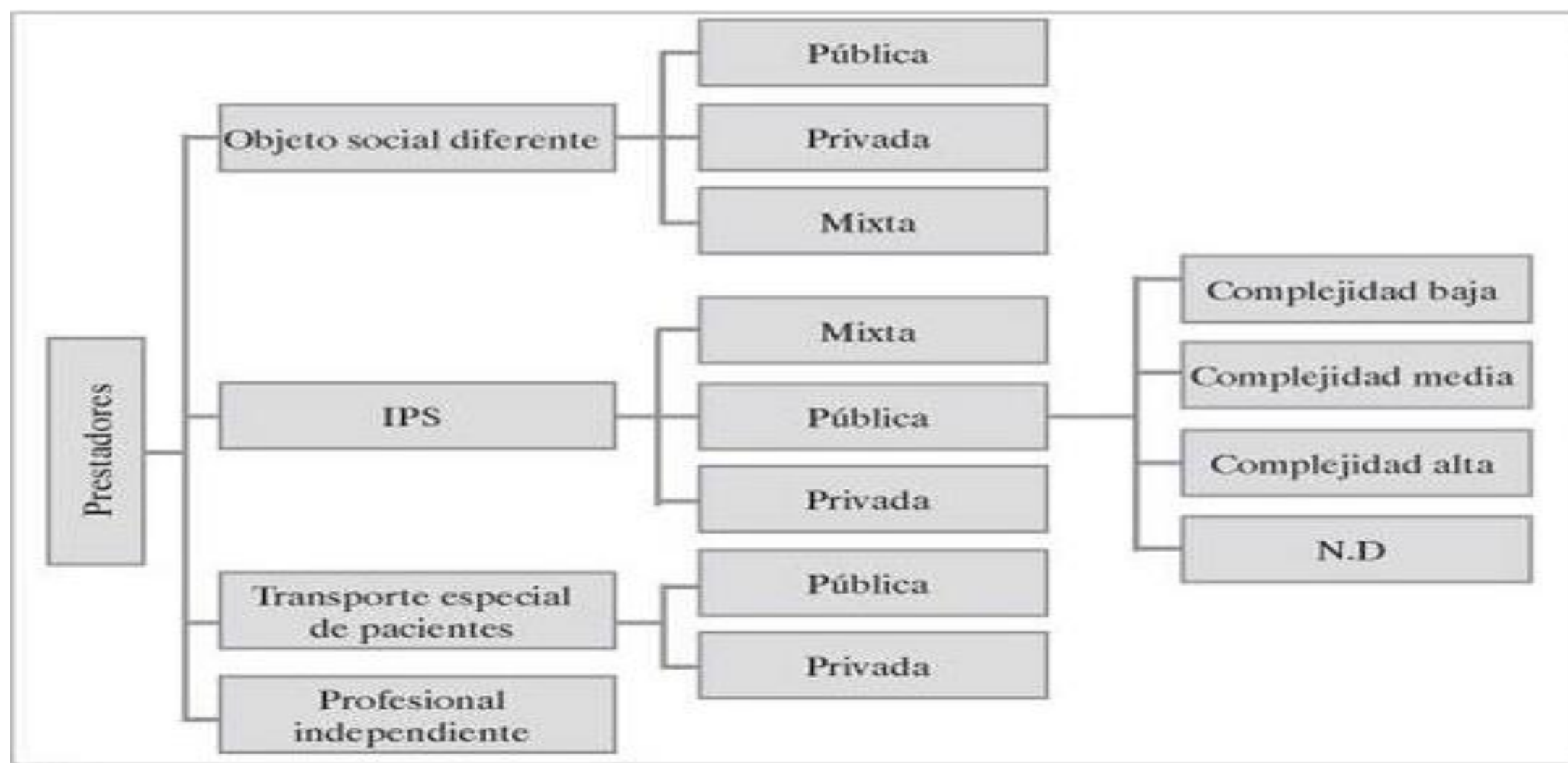
Servicio de cirugía

Es el lugar donde se realizan intervenciones quirúrgicas que pueden variar desde procedimientos menores hasta cirugías complejas.



Clasificación de prestadores de servicios

- PROFESIONALES INDEPENDIENTES.
 - ENTIDADES CON OBJETO SOCIAL DIFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
 - INSTITUCIONES PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (IPS)
 - TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES
-



Prestadores de servicios de salud nivel de Complejidad

baja complejidad: son aquellas instituciones que habilitan y acreditan en su mayoría servicios considerados de baja complejidad y se dedican a realizar intervenciones y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta médica y odontológica, internación, atención de urgencias, partos de baja complejidad y servicios de ayuda diagnóstica básicos en lo que se denomina primer nivel de atención.



Mediana complejidad: Son instituciones que cuentan con atención de las especialidades básicas como lo son pediatría, cirugía general, medicina interna, ortopedia y ginecobstetricia con disponibilidad las 24 horas en internación y valoración de urgencias, además ofrecen servicios de consulta externa por especialista y laboratorios de mayor complejidad, en lo que es el segundo nivel de atención.



Alta complejidad: Cuentan con servicios de alta complejidad que incluyen especialidades tales como neurocirugía, cirugía vascular, neumología, nefrología, dermatología, etc. con atención por especialista las 24 horas, consulta, servicio de urgencias, radiología intervencionista, medicina nuclear, unidades especiales como cuidados intensivos y unidad renal. Estas Instituciones con servicios de alta complejidad atienden el tercer nivel de atención, que incluye casos y eventos o tratamientos considerados como de alto costo



OPORTUNIDAD

CALIDAD

**ACCESO
SERVICIOS DE SALUD**

CAPACIDAD RESOLUTIVA

Actividad próxima Clase

Investigar cuales son los niveles de atención en Colombia y que servicios hacen parte de su prestación.

Nota: Se sustentará y se debe enviar la investigación en PDF.

FICHA 277324







FICHA 2877516



|







FICHA 2877521







FOTOS VALENCIA



GLOSARIO ADMISIONES

Admisión de Emergencia:

Admisión

Alta médica:

Área o zona de influencia:

Atención ambulatoria:

Cama hospitalaria:

Capacidad Instalada:

Censo de pacientes:

Demanda:

Diagnóstico:

Enfermedad:

Evidencia científica:

Muertes hospitalarias:

Nivel de atención:

OMS:

OPS:

Paciente:

Secretaría municipal de Salud:

Secretaría departamental de Salud:

Sistema de información:

Sistema de Salud:

Suministros o insumos:

Triage:



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, Mayo 30 de 2024

Señor (a)

David Alberto Ortega Mejía

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5847948**

Coordinador Académico

Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba

Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2024

Referencia: **CO1.PCCNTR.5847948** del año 2024

Melisa Vargas Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 50.938.618 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$37.957.133) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera, a) un pago en el mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.232.773); b) ocho (8) pagos iguales por el mes marzo a octubre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545)

Plazo: Será hasta el 30 de Octubre de 2024

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar la formación profesional en el área de su educación de acuerdo con el programa y la competencia asignada, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral.	Ejecución del proceso de formación titulada del programa técnico en apoyo administrativo en salud para las fichas y las competencias que relaciono: 2773224 Orientar personas según normativa de salud 2877521 Admitir personas al servicio según normativa de salud 2711954 Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento	Lista de asistencia, formato mensual de eventos, evidencias fotografías, registro horas Sofía Plus.
2	Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Se realizaron guías, planes de trabajo, material de clases	Se adjuntan guías de aprendizaje, material de apoyo
3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Se registra en Sofia Plus evidencia de inasistencia de la ficha 2877521 y 2773224 Se realizan juicios de evaluación a la ficha 2877521 y 2773224 ya que se termina competencia Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento 	Registro inasistencia de sofia plus Registro de juicios de evaluación
4	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación	No se participación en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de	No se registra evidencia para esta obligación



	Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje	
5	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	No se realizaron acciones para el mes correspondiente ya que las fichas asignadas aún se encuentran en formación vigente.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
6	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No se realizaron acciones para el mes correspondiente, ya que no se presentaron novedades de deserción de aprendices, acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
7	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	No se realizaron acciones para el mes correspondiente ya que no se presentaron novedades en los aprendices de las fichas asignadas	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
8	Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA, así como los requeridos para aseguramiento de la calidad (Autoevaluación y Registro calificado).	Para el mes de ejecución se aportan los documentos del proceso de formación profesional	Se adjuntan guías de aprendizaje
9	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática	No se realizaron acciones para el mes correspondiente ya que no se participó en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
10	Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se adjunta en el aplicativo secop II los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se adjunta soportes en plataforma Secop II



11	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No se comunica al supervisor ya que para el mes de ejecución no se presentaron anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
12	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (cesión -Terminación).	En el mes de ejecución no se comunicó al supervisor ya que no se presentaron anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (cesión -Terminación)	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
13	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	El supervisor no realizó solicitudes para el mes de ejecución	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución
14	Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas	No se realizaron acciones para el mes correspondiente, ya que no se gestionó la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva, ni se rindió informes periódicos de los resultados alcanzados.	No hay evidencia de esta obligación para el mes en ejecución

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7922855875** de la planilla, operador SOI y periodo Marzo 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (121) folios

Cordialmente,

Firma

Melisa Vargas Díaz

Contratista

C.C. No. 50.938.618

Recibí a satisfacción:

Firma

David Alberto Ortega Mejía

Supervisor(a) Contrato N° CO1.PCCNTR.5847948 de 2024

Coordinador Académico



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en apoyo administrativo en salud.
- Código del Programa de Formación: 134507
- Nombre del Proyecto: Contribución a la mejora continua de los procesos de apoyo administrativo en las entidades del sector salud.
- Fase del Proyecto: Análisis
- Actividad de Proyecto: Contribución a la mejora continua de los procesos de apoyo administrativo en las entidades del sector salud.
- Competencia: Admitir personas al servicio según normatividad Vigente
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Reconocer las necesidades de la persona en el acceso a los servicios de salud de acuerdo con portafolio de servicios y normativa legal vigente.
- Duración de la Guía: 72 horas

2. PRESENTACIÓN: El sistema de salud en Colombia está regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Protección Social bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado. El sistema vigente en Colombia está reglamentado por la Ley 100, expedida en 1993, la cual entre otras disposiciones reglamenta el sistema de seguridad social integral. Colombia para el año 2000 se encontraba en el puesto 41 de 191 países, por su desempeño general del sistema de salud según un informe de la Organización Mundial de la Salud. La reforma al sistema de salud tuvo como fin evitar el monopolio del estado sobre la salud y permitir el derecho de la competencia con la incorporación de empresas prestadoras de salud. También la creación de subsidios al sector salud para cubrir a la población con menos ingresos. Los principios generales de la ley, determinan que la salud es un servicio público, que debe ser garantizado en condiciones aptas para los ciudadanos. El artículo 153 de la Ley 100 determinó que el seguro de salud debía ser obligatorio, que los proveedores de salud debían tener autonomía administrativa y que los usuarios del servicio debían tener el derecho a escoger libremente el proveedor de salud que desearan.



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es): Querido aprendiz, para conocer mejor el concepto de admisiones vamos a desarrollar un glosario de términos que será suministrado por el instructor. Debe investigar los conceptos y socializarlos en el ambiente de aprendizaje
- Ambiente Requerido: Ambiente de aprendizaje
- Materiales: Tablero, marcador,

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Evidencias de Desempeño Evidencias de Producto:		

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)				

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)



	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en apoyo administrativo en salud.
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto: Contribución a la mejora continua de los procesos de apoyo administrativo en las entidades del sector salud
- Fase del Proyecto: Evaluación
- Actividad de Proyecto: Justificar la contribución de las acciones desarrolladas en los procesos de apoyo administrativo ejecutadas en las entidades del sector salud a partir de criterios de calidad y normativa.
- Competencia: 210601027 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - 210601027-03 - Realizar el cobro de los servicios prestados de acuerdo con protocolos institucionales.
 - 210601027-04 - Verificar el proceso de facturación según tipo de cuenta, forma de pago y procedimientos institucionales.
- Duración de la Guía:

2. PRESENTACIÓN

Respetado aprendiz, bienvenido a la guía de aprendizaje, donde a través del desarrollo de las actividades propuestas, aplicará los conceptos adquiridos frente al proceso de facturación de servicios de salud, la normatividad vigente y los principios institucionales requeridos para tal fin. Además, logrará interpretar los procesos de auditoría de cuentas médicas enmarcados en la relación entre prestadores de servicio y empresas responsables del pago, con el fin de entender la importancia del manejo responsable y eficiente de los recursos destinados a la atención de los servicios de salud de los colombianos. laboral; por ende, para el desarrollo de las actividades relacionadas con cultura física, es imperativo el trabajo interdisciplinario por cuanto su especificidad depende de la naturaleza y de las particularidades de cada desempeño laboral.



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describirán las actividades de aprendizaje para cada una de las competencias que plantea la fase de evaluación del proyecto formativo: contribución a la mejora continua de los procesos de apoyo administrativo en las entidades del sector salud. La entrega de las evidencias se realizará durante el tiempo planeado para esta guía.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- “La factura o documento equivalente, es el documento que representa el soporte legal de cobro de un

prestador de servicios de salud a una entidad responsable del pago de servicios de salud, por venta de bienes o servicios suministrados o prestados por el prestador, que debe cumplir los requisitos exigidos por la DIAN, dando cuenta de la transacción efectuada” (Resolución 3047 de 2008).

Es importante que usted como técnico en apoyo administrativo en salud, una vez apropiados los conceptos del proceso de facturación de servicios de salud, la normatividad vigente y el manejo de los manuales tarifarios, reconozca la importancia de la factura producto del proceso de liquidación de servicios, como un documento legal.

Por lo anterior, lo invito a realizar las siguientes actividades en los equipos de trabajo conformados en la anterior guía de aprendizaje. Recuerde revisar la literatura sugerida en la bibliografía y los materiales de formación.

Duración: 144 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Facturación y procesos de auditoría en salud”.

Evidencias:

A continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:

- Antes de iniciar el desarrollo de las evidencias propuestas en esta guía, es importante reflexionar acerca de la importancia del proceso de facturación de servicios de salud y auditoría de cuentas médicas. Por tal motivo,

observe el siguiente video <https://www.youtube.com/watch?v=Uhasy1vIrDA> y luego socialícelo con su instructor en el encuentro presencial que él programará. Tenga presente que lo explicado en el video, le servirá como insumo para llevar a cabo lo que se le solicita en este proceso que finaliza en esta etapa formativa.

- El trámite de las cuentas generadas por la prestación de los servicios, tanto en la facturación como en la generación, respuesta y conciliación de glosas, son relevantes para el adecuado y oportuno flujo de recursos

en las entidades e instituciones del sector salud.

Por tanto, es importante que usted como técnico en apoyo administrativo en salud, identifique los soportes necesarios para radicar la factura producto de la liquidación de los servicios en salud y apropie conceptos clave en el proceso de auditoría de cuentas médicas y generación de glosas y devoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo invito a realizar las siguientes actividades en los mismos equipos de trabajo. Recuerde revisar la literatura sugerida en la bibliografía y que esta es la última parte técnica del programa.



Duración: 144 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Facturación y procesos de auditoría en salud”.

- Usted como técnico en apoyo administrativo en salud, debe conocer a cabalidad cada uno de los conceptos

descritos en la Resolución 3047 de 2008, “por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007”.

Por lo anterior y basado en el material de formación “Facturación y procesos de auditoría en salud”, consulte con su equipo de trabajo el Anexo Técnico No 5. Soportes de las facturas y el Anexo Técnico No. 6: Manual de glosas, devoluciones y respuestas y realice un cuadro sinóptico identificando los siguientes criterios:

Anexo Técnico No 5. Soportes de las facturas:

- Listado estándar de soportes de facturas según tipo de servicio para los mecanismos de pago.

Anexo Técnico No. 6. Manual de glosas, devoluciones y respuestas:

- Los motivos de glosas administrativos generales, específicos y su codificación.
- Las cuatro respuestas a glosas o devoluciones con su explicación.
- Las causas de devolución de una factura.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

o Producto a entregar: cuadro sinóptico sobre la Resolución 3047 de 2008.

o Formato: PDF.

o Extensión: libre

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Resolucion de talleres Evidencias de Desempeño Presentacion y exposicones Evidencias de Producto: Exámenes y participación formación	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los roles de los prestadores y aseguradores al momento de la liquidación de los servicios de salud según normativa y políticas institucionales. • Reconoce el manual tarifario a aplicar según el acuerdo de voluntades, tipo de servicios y políticas institucionales. • Identifica los servicios de salud según nivel de atención en el momento de la liquidación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Mesa rendonda • Trabajo en grupo • Exposiciones



	<ul style="list-style-type: none">☐ Identifica los soportes esenciales de la factura según acuerdos contractuales y normativa vigente.☐ Brinda información a la persona de los posibles pagos compartidos a realizar de acuerdo con políticas y normativa vigente.☐ Reconoce diferentes operaciones matemáticas aplicadas a la facturación de los servicios salud.	
--	--	--

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Archivo: el objetivo de un archivo de facturas es que cuando buscamos una factura, la encontremos en cinco segundos. Por tanto, tenemos que pensar cómo buscamos una factura: ¿la buscas por fecha de emisión, la buscas por fecha de pago, por nombre fiscal del cliente, por el nombre comercial del cliente?

Atención de urgencia de tipo prehospitalario y apoyo terapéutico en unidades móviles: “es el conjunto de recursos técnicos como equipamiento de cuidado intensivo, instrumental, materiales, equipo de radio, etc. Y de recursos humanos capacitados en el manejo de emergencias, disponibles para desplazarse en forma oportuna al lugar ocurrencia de una emergencia, prestar la atención inicial por cualquier afección, mantener estabilizado el paciente durante su traslado a un centro hospitalario y a orientar respecto de las conductas provisionales que se deben asumir mientras se produce el contacto de la unidad con el paciente” (MinSalud, 2016).

Cirugía plástica o reparadora: “es la que se practica sobre órganos o tejidos con la finalidad de mejorar o restaurar la función de los mismos o para evitar alteraciones orgánicas o funcionales en otros órganos relacionados entre sí” (MinSalud, 2016).

Consulta externa: “es un servicio ambulatorio para pacientes con una cita asignada previamente que acceden a atenciones médicas para diferentes tipos de diagnósticos” (Clínica Coven, 2021).

Emergencia: “es una situación crítica de peligro evidente para la vida del paciente y que requiere una actuación inmediata. Normalmente estamos frente a una emergencia cuando: la persona afectada está inconsciente” (Misgsst, 2019).

Factura como título valor: “el artículo 1º de la citada Ley que modificó el artículo 772 del código de comercio, define la factura así: “factura es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio” (Ley 1231 de 2008).

Facturación centralizada: “es aquella donde todo el equipo de facturación se encuentra ubicado en una oficina central y es allí donde se liquida la cuenta” (Gallardo y Marroquín, 2017).



Facturación descentralizada: “es la conformada por puntos de facturación presenciales en cada una de las unidades funcionales de la IPS. Cada facturador genera la facturación en la unidad funcional” (Gallardo y Marroquín, 2017).

Facturación mixta: “es aquella utilizada en algunas IPS, ya sea por decisión directiva o por inconvenientes de carácter financiero o técnico, donde se distribuye el equipo de facturación en modalidad descentralizada y centralizada” (Gallardo y Marroquín, 2017).

Habitación bipersonal: “es la que está individualizada con muros y el servicio de lavado y cuarto de aseo está integrado a la habitación, para uso exclusivo de los pacientes que en ella se hospitalicen o compartida máximo con otra habitación del mismo tipo o de una cama. En ese caso, la pieza individual clasifica como bipersonal” (MinSalud, 2016).

Habitación de cuatro (4) o más camas: “es aquella en que las camas están dentro de una misma área sin ningún tipo de división o individualizadas por cancel, cortina o cualquier otro medio. El servicio de lavado y cuarto de aseo está localizado dentro del área de la habitación o alledaño para uso exclusivo o compartido con otras habitaciones” (MinSalud, 2016).

Habitación de tres (3) camas: “es aquella en que las camas están localizadas dentro de una misma área, sin ningún tipo de división o individualizadas por cancel, cortina o cualquier otro medio. El servicio de lavado y cuarto de aseo está localizado dentro del área de la habitación o alledaño para uso exclusivo o compartido con otra habitación hasta de tres (3) camas” (MinSalud, 2016).

Habitación unipersonal: “es la que requiere que dentro de su área se disponga de lavado y cuarto de aseo para uso exclusivo del paciente e individualizada con muros” (MinSalud, 2016).

Acuerdo de voluntades: “es el acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o varias personas naturales o jurídicas. El acuerdo de voluntades estará sujeto a las normas que le sean aplicables, a la naturaleza jurídica de las partes que lo suscriben y cumplirá con las solemnidades, que las normas pertinentes determinen” (Decreto 4747 de 2007).

Auditoría: “proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados” (Eumed, s.f.).

Autorización: “formalización con documento o generación de registro por la entidad pagadora para la prestación de servicios requeridos por el usuario, según lo pactado entre prestador y entidad responsable del pago. Si el pagador no se pronuncia dentro de los términos definidos en la norma, es suficiente soporte la copia de la solicitud enviada a la entidad responsable del pago, o a la dirección departamental o distrital de salud” (Resolución 3047 de 2008).

Conciliación: “la conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador” (Cámara de Comercio de Cúcuta, 2021).

Devolución: “es una no conformidad que afecta en forma total la factura por prestación de servicios de salud, encontrada por la entidad responsable del pago durante la revisión preliminar y que impide dar por presentada



la factura. Las causales de devolución son taxativas y se refieren a falta de competencia para el pago, falta de autorización, falta de epicrisis, hoja de atención de urgencias u odontograma, factura o documento equivalente que no cumple requisitos legales, servicio electivo no autorizado y servicio ya cancelado. La entidad responsable del pago al momento de la devolución debe informar todas las diferentes causales de la misma” (Resolución 3047 de 2008).

ECAT: “Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito” (Decreto 056 de 2015).

Glosa: “es una no conformidad que afecta en forma parcial o total el valor de la factura por prestación de servicios de salud, encontrada por la entidad responsable del pago durante la revisión integral, que requiere ser resuelta por parte del prestador de servicios de salud” (Resolución 3047 de 2008).

Respuesta a glosas y devoluciones: “se interpreta en todos los casos como la respuesta que el prestador de servicios de salud da a la glosa o devolución generada por la entidad responsable del pago” (Resolución 3047 de 2008).

SOAT: “Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito” (Decreto 056 de 2015).

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Clínica Coven. (2021). *Servicio de Consulta Externa*. <https://clinicacoven.com/servicios/consultaexterna#:~:text=El%20servicio%20de%20Consulta%20Externa,con%20cordialidad%20y%20profesionalismo%2C%20buscando>

Congreso de la República. (2008, 17 de julio). *Ley 1231 de 2008. Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial n.º 47.053. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1231_2008.html

Consejo Directivo del Instituto de Seguros Sociales. (2001, 19 de diciembre). *Acuerdo No. 256 de 2001. Por el cual se aprueba el "Manual de tarifas" de la entidad promotora de salud del seguro social "EPSISS"*. Diario Oficial n.º 44.662 http://simudatsaludrisaralda.co/normatividad/manuales/2001_Acuerdo_256.pdf

EFEDeportes. (2015). *Generalidades de los ejercicios físicos*. <https://www.efdeportes.com/efd205/generalidades-de-los-ejercicios-fisicos.htm>

Gallardo, S. y Marroquín, O. S. (2017). *Evaluación de los procesos de auditoría de cuentas médicas y facturación de la unidad de cuidados intensivos neonatal intensivistas maternidad Rafael Calvo y su influencia en la situación financiera de la empresa*. (Trabajo de grado, Especialización en Gerencia en salud/cohorta XXVII). <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/5113/TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf;jsessionid=6053E06DA429A386BD9822A65EF8771B?sequence=1>

Guilman E. y G. (1981). *Evolución psicomotriz desde el nacimiento hasta los 12 años*. Editorial Medica y



Técnica S.A.

Hohnke, Olaf y Ramme, A. (1991). *Salud en la Oficina*. Integral Barcelona España.

Hospital Regional San Andrés. (2021). *Área de facturación / #2* [video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=_xPOYEY6fy0

Leuro, M. y Oviedo, I. T. (2012). *Facturación & auditoría de cuentas en salud*. Ecoediciones.

<https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2016/02/Facturacio%CC%81n-yauditori%CC%81a-de-cuentas-en-salud-5ta-Edicio%CC%81n.pdf>

Mile Gamba. (2011). *Costos en salud* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=y8bj35b6XtQ>

Ministro de Educación. (1989, 30 de marzo). *Decreto 624 de 1989. por el cual se expide el Estatuto Tributario*

de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-270476_recurso_1.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (1996, 31 de diciembre). *Decreto 2423 de 1996. Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.*

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-2423-de-1996.pdf>

Ministerio de Salud Pública. (2009). *Manual de Instrucciones y procedimientos de Costos en Salud*.

<http://www.dncontabilidad.sld.cu/Doc/act/manuales/MANUAL%20DE%20COSTOS%20EN%20SALUD.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Anexos técnicos 1 y 2 Decreto 780 de 2016.*

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/anexo-tecnico1-decreto-780-de-2016.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Relaciones entre Entidades Prestadoras y Pagadoras de Servicios de Salud.*

<https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Relaciones%20entre%20Entidades%20Prestadoras%20y%20Pagadoras%20de%20Servicios%20de%20Salud.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Auditoría para el mejoramiento de la calidad.*

<https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/auditoria-parael-mejoramiento-dela-calidad.aspx>

Misgsst. (2019). *Diferencia entre Urgencia y Emergencia - Calamidad y Desastre.*

<https://www.misgsst.com/pagina/Diferencia-entre-Urgencia-y-Emergencia---Desastre-y-Riesgo---Definicion-de-Calamidad-o-Desastre>

Organización Mundial de Salud (OMS). (2021). *Actividad física.* [https://www.who.int/es/news-room/factsheets/](https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/physical-activity)

[detail/physical-activity](https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/physical-activity)

Pos.colombia. (2018). *Tipos de facturación en Colombia.* [https://softwarepos.co/novedades/155-conocecuales-](https://softwarepos.co/novedades/155-conocecuales-son-los-tipos-de-facturacion-en-colombia)

[son-los-tipos-de-facturacion-en-colombia](https://softwarepos.co/novedades/155-conocecuales-son-los-tipos-de-facturacion-en-colombia)



Sánchez, B. (s.f.). *Electiva cuentas médicas y conciliaciones*.

https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/2440/RP_eje1.pdf?sequence=1

SENA. Centro de Formación de Talento Humano en Salud. (s.f.). *Generalidades del Costeo Hospitalario*.

<https://generalidades-del-costeo-hospit.webnode.com.co/>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)				

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en apoyo administrativo en salud.
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto: Contribución a la mejora continua de los procesos de apoyo administrativo en las entidades del sector salud
- Fase del Proyecto: Evaluación
- Actividad de Proyecto: Justificar la contribución de las acciones desarrolladas en los procesos de apoyo administrativo ejecutadas en las entidades del sector salud a partir de criterios de calidad y normativa.
- Competencia: 210601027 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - 210601027-01 - Reconocer el marco normativo que rige el proceso de facturación y costos en salud según los manuales tarifarios y acuerdos establecidos.
 - 210601027-02 - Liquidar los procedimientos de salud prestados según protocolo institucional y normativa vigente.
- Duración de la Guía:

2. PRESENTACIÓN

Respetado aprendiz, bienvenido a la guía de aprendizaje 4, donde una vez apropiado los aspectos más relevantes del proceso de admisión del usuario a los servicios de salud, se abordan los conceptos y referentes normativos del proceso de facturación de servicios de salud; con el fin de adquirir las bases para liquidar servicios de salud con el manual tarifario SOAT e ISS. Por otra parte, se detallarán los conceptos y la normativa del proceso de costeo de servicios de salud; por lo que es necesario que realice a cabalidad las actividades de aprendizaje propuestas, consulte el respectivo material de formación y los referentes bibliográficos sugeridos.

De igual manera, es necesario que conozca que, para alcanzar la apropiación de competencias básicas en el proceso de formación profesional integral, es necesario dotarse de herramientas que propicien su cualificación para un desempeño idóneo en el mundo del trabajo y en el mundo de la vida. En este contexto, fortalecer las competencias biofísicas tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la adopción de un estilo de vida saludable y el logro de las condiciones físicas requeridas en el desempeño



laboral; por ende, para el desarrollo de las actividades relacionadas con cultura física, es imperativo el trabajo interdisciplinario por cuanto su especificidad depende de la naturaleza y de las particularidades de cada desempeño laboral.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describirán las actividades de aprendizaje para cada una de las competencias que plantea la fase de evaluación del proyecto formativo: contribución a la mejora continua de los procesos de apoyo administrativo en las entidades del sector salud. De este programa de formación, en cada una de las actividades se detallan las evidencias a entregar. La entrega de las evidencias se realizará durante las nueve (9) semanas planeadas para esta guía.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

El proceso de facturación de servicios de salud es de vital importancia para el sostenimiento de las instituciones de salud. Por ello, es fundamental que usted como técnico en apoyo administrativo en salud apropie los conceptos teóricos y normativos esenciales para el desarrollo de las diferentes actividades yadquiera las herramientas necesarias para la adecuada liquidación de procedimientos e intervenciones en salud. Teniendo en cuenta lo anterior, lo invito a realizar las siguientes evidencias en equipos de trabajo, los cuales

serán indicados por el instructor con respecto a su conformación. Recuerde revisar la literatura sugerida en la bibliografía.

Duración: 120 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Normativa para la liquidación y facturación de servicios de salud”.

Evidencias:

A continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforma la actividad de aprendizaje:

🔗 Evidencia de reflexión inicial.

Antes de iniciar el desarrollo de las evidencias propuestas en esta guía, es importante reflexionar acerca de la importancia del proceso de costeo y facturación de servicios de salud. Por tal motivo, observe los videos:

- <https://www.youtube.com/watch?v=y8bj35b6XtQ>

- https://www.youtube.com/watch?v=_xPOY6fy0

Luego, socialícelos con su instructor en el encuentro presencial que él programará. Tenga presente que lo explicado en los videos, le servirá como insumo para llevar a cabo lo que se le solicita en este proceso que comienza en esta nueva etapa formativa.

El Manual Tarifario ISS – 2001, Acuerdo 256 de 2001, “por el cual se aprueba el "Manual de Tarifas" de la Entidad Promotora de Salud del Seguro Social "EPS-ISS", es el más utilizado a pesar de la actualización realizada con el Acuerdo 312 de 2004. Por este motivo, es importante apropiar los conceptos descritos en el

manual tarifario, con el fin de garantizar su óptimo manejo al momento de liquidar los procedimientos en salud.



Por consiguiente, una vez apropiado y contextualizado el manual, realice el “Taller Manual Tarifario ISS”, el cual se encuentra anexo a esta guía de aprendizaje. Recuerde al igual que el taller anterior, tener presente los conocimientos apropiados a través del material de formación “Normativa para la liquidación y facturación de servicios de salud”.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

o **Producto a entregar:** desarrollo del Taller Manual Tarifario ISS.

o **Formato:** PDF.

o **Extensión:** cantidad de páginas que se incluyen en el taller anexo.

o Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente

“Los costos permiten evaluar la eficiencia del trabajo de una entidad, en ellos se refleja el nivel de actividad alcanzado, el grado de eficiencia con que se utilizan los fondos y la óptima utilización de los recursos materiales. Los costos representan los recursos consumidos y aplicados a las actividades de un período económico determinado” (Ministerio de Salud Pública, 2019).

Además, el costeo de servicios de salud permite calcular estándares de consumo ante determinado procedimiento. Por ello, es fundamental que usted como técnico en apoyo administrativo en salud, apropie los conceptos y adquiera los conocimientos, las habilidades y las destrezas para desempeñarse en esta área en el sector productivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo invito a realizar las siguientes evidencias en los equipos de trabajo conformados. Recuerde revisar la literatura sugerida en la bibliografía.

Duración: 120 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Normativa para la liquidación y facturación de servicios de salud”.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Resolucion de talleres Evidencias de Desempeño Presentacion y exposicones Evidencias de Producto: Exámenes y participación formación	<ul style="list-style-type: none">Identifica los roles de los prestadores y aseguradores al momento de la liquidación de los servicios de salud según normativa y políticas institucionales.Reconoce el manual tarifario a aplicar según el acuerdo de voluntades, tipo de servicios y políticas institucionales.Identifica los servicios de salud según nivel de atención en el momento de la	<ul style="list-style-type: none">TalleresMesa rendondaTrabajo en grupoExposiciones



	liquidación. ☐ Identifica los soportes esenciales de la factura según acuerdos contractuales y normativa vigente. ☐ Brinda información a la persona de los posibles pagos compartidos a realizar de acuerdo con políticas y normativa vigente. ☐ Reconoce diferentes operaciones matemáticas aplicadas a la facturación de los servicios salud.	
--	---	--

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Archivo: el objetivo de un archivo de facturas es que cuando buscamos una factura, la encontremos en cinco segundos. Por tanto, tenemos que pensar cómo buscamos una factura: ¿la buscas por fecha de emisión, la buscas por fecha de pago, por nombre fiscal del cliente, por el nombre comercial del cliente?

Atención de urgencia de tipo prehospitalario y apoyo terapéutico en unidades móviles: “es el conjunto de recursos técnicos como equipamiento de cuidado intensivo, instrumental, materiales, equipo de radio, etc. Y de recursos humanos capacitados en el manejo de emergencias, disponibles para desplazarse en forma oportuna al lugar ocurrencia de una emergencia, prestar la atención inicial por cualquier afección, mantener estabilizado el paciente durante su traslado a un centro hospitalario y a orientar respecto de las conductas provisionales que se deben asumir mientras se produce el contacto de la unidad con el paciente” (MinSalud, 2016).

Cirugía plástica o reparadora: “es la que se practica sobre órganos o tejidos con la finalidad de mejorar o restaurar la función de los mismos o para evitar alteraciones orgánicas o funcionales en otros órganos relacionados entre sí” (MinSalud, 2016).

Consulta externa: “es un servicio ambulatorio para pacientes con una cita asignada previamente que acceden a atenciones médicas para diferentes tipos de diagnósticos” (Clínica Coven, 2021).

Emergencia: “es una situación crítica de peligro evidente para la vida del paciente y que requiere una actuación inmediata. Normalmente estamos frente a una emergencia cuando: la persona afectada está inconsciente” (Misgsst, 2019).

Factura como título valor: “el artículo 1º de la citada Ley que modificó el artículo 772 del código de comercio, define la factura así: “factura es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio” (Ley 1231 de 2008).

Facturación centralizada: “es aquella donde todo el equipo de facturación se encuentra ubicado en una



oficina central y es allí donde se liquida la cuenta” (Gallardo y Marroquín, 2017).

Facturación descentralizada: “es la conformada por puntos de facturación presenciales en cada una de las unidades funcionales de la IPS. Cada facturador genera la facturación en la unidad funcional” (Gallardo y Marroquín, 2017).

Facturación mixta: “es aquella utilizada en algunas IPS, ya sea por decisión directiva o por inconvenientes de carácter financiero o técnico, donde se distribuye el equipo de facturación en modalidad descentralizada y centralizada” (Gallardo y Marroquín, 2017).

Habitación bipersonal: “es la que está individualizada con muros y el servicio de lavado y cuarto de aseo está integrado a la habitación, para uso exclusivo de los pacientes que en ella se hospitalicen o compartida máximo con otra habitación del mismo tipo o de una cama. En ese caso, la pieza individual clasifica como bipersonal” (MinSalud, 2016).

Habitación de cuatro (4) o más camas: “es aquella en que las camas están dentro de una misma área sin ningún tipo de división o individualizadas por cancel, cortina o cualquier otro medio. El servicio de lavado y cuarto de aseo está localizado dentro del área de la habitación o aledaño para uso exclusivo o compartido con otras habitaciones” (MinSalud, 2016).

Habitación de tres (3) camas: “es aquella en que las camas están localizadas dentro de una misma área, sin ningún tipo de división o individualizadas por cancel, cortina o cualquier otro medio. El servicio de lavado y cuarto de aseo está localizado dentro del área de la habitación o aledaño para uso exclusivo o compartido con otra habitación hasta de tres (3) camas” (MinSalud, 2016).

Habitación unipersonal: “es la que requiere que dentro de su área se disponga de lavado y cuarto de aseo para uso exclusivo del paciente e individualizada con muros” (MinSalud, 2016).

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Clínica Coven. (2021). *Servicio de Consulta Externa*. [https://clinicacoven.com/servicios/consultaexterna#:~: text=El%20servicio%20de%20Consulta%20Externa,con%20cordialidad%20y%20profesi onalismo%2C%20buscando](https://clinicacoven.com/servicios/consultaexterna#:~:text=El%20servicio%20de%20Consulta%20Externa,con%20cordialidad%20y%20profesi onalismo%2C%20buscando)



Congreso de la República. (2008, 17 de julio). *Ley 1231 de 2008. Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial n.º 47.053.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1231_2008.html

Consejo Directivo del Instituto de Seguros Sociales. (2001, 19 de diciembre). *Acuerdo No. 256 de 2001. Por el cual se aprueba el "Manual de tarifas" de la entidad promotora de salud del seguro social "EPSISS"*.

Diario Oficial n.º 44.662 http://simudatsaludrisaralda.co/normatividad/manuales/2001_Acuerdo_256.pdf

EFEDeportes. (2015). *Generalidades de los ejercicios físicos*.

<https://www.efdeportes.com/efd205/generalidades-de-los-ejercicios-fisicos.htm>

Gallardo, S. y Marroquín, O. S. (2017). *Evaluación de los procesos de auditoría de cuentas médicas y facturación de la unidad de cuidados intensivos neonatal intensivistas maternidad Rafael Calvo y su influencia en la situación financiera de la empresa*. (Trabajo de grado, Especialización en Gerencia en salud/cohorta XXVII).

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/5113/TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf;jsessionid=6053E06DA429A386BD9822A65EF8771B?sequence=1>

Guilman E. y G. (1981). *Evolución psicomotriz desde el nacimiento hasta los 12 años*. Editorial Medica y Técnica S.A.

Hohnke, Olaf y Ramme, A. (1991). *Salud en la Oficina*. Integral Barcelona España.

Hospital Regional San Andrés. (2021). *Área de facturación / #2* [video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=_xPOY6fy0

Leuro, M. y Oviedo, I. T. (2012). *Facturación & auditoría de cuentas en salud*. Ecoediciones.

<https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2016/02/Facturacio%CC%81n-yauditori%CC%81a-de-cuentas-en-salud-5ta-Edicio%CC%81n.pdf>

Mile Gamba. (2011). *Costos en salud* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=y8bj35b6XtQ>

Ministerio de Educación. (1989, 30 de marzo). *Decreto 624 de 1989. por el cual se expide el Estatuto Tributario*

de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales.

https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-270476_recurso_1.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (1996, 31 de diciembre). *Decreto 2423 de 1996. Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones*.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-2423-de-1996.pdf>

Ministerio de Salud Pública. (2009). *Manual de Instrucciones y procedimientos de Costos en Salud*.

<http://www.dncontabilidad.sld.cu/Doc/act/manuales/MANUAL%20DE%20COSTOS%20EN%20SALUD.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Anexos técnicos 1 y 2 Decreto 780 de 2016*.



<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/anexo-tecnico1-decreto-780-de-2016.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Relaciones entre Entidades Prestadoras y Pagadoras de Servicios de Salud*.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Relaciones%20entre%20Entidades%20Prestadoras%20y%20Pagadoras%20de%20Servicios%20de%20Salud.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Auditoría para el mejoramiento de la calidad*.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/auditoria-para-el-mejoramiento-de-la-calidad.aspx>

Misgsst. (2019). *Diferencia entre Urgencia y Emergencia - Calamidad y Desastre*.

<https://www.misgsst.com/pagina/Diferencia-entre-Urgencia-y-Emergencia---Desastre-y-Riesgo---Definicion-de-Calamidad-o-Desastre>

Organización Mundial de Salud (OMS). (2021). *Actividad física*. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/physical-activity>

Pos.colombia. (2018). *Tipos de facturación en Colombia*. <https://softwarepos.co/novedades/155-conocecuales-son-los-tipos-de-facturacion-en-colombia>

Sánchez, B. (s.f.). *Electiva cuentas médicas y conciliaciones*.

https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/2440/RP_eje1.pdf?sequence=1

SENA. Centro de Formación de Talento Humano en Salud. (s.f.). *Generalidades del Costeo Hospitalario*.

<https://generalidades-del-costeo-hospit.webnode.com.co/>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)				

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)



	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

Instructor

✓ Diseño Curricular

✓ Ejecución de la Formación

✓ Gestión de Ambientes

✓ Gestión de Tiempos

Gestionar Tiempos del Instructor

Consultar Inasistencia del Aprendiz

Consultar Registro de Tiempo

Gestionar Actividades Adicionales del Instructor

Registrar Actividad Adicional del Instructor

Registrar Inasistencia del Aprendiz

✓ LMS

✓ Matrícula

✓ Planeación de la Formación

✓ Reportes

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*

2877521 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.

Consultar Aprendiz*

CC 1003065756 LEINA LI OQUENDO CORREA

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia1	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
16/04/2024	16/04/2024	PRESENTA INCAPACIDAD	6

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia- -a223;

Instructor

✓ Diseño Curricular

✓ Ejecución de la Formación

✓ Gestión de Ambientes

✓ Gestión de Tiempos

Gestionar Tiempos del Instructor

Consultar Inasistencia del Aprendiz

Consultar Registro de Tiempo

Gestionar Actividades Adicionales del Instructor

Registrar Actividad Adicional del Instructor

Registrar Inasistencia del Aprendiz

✓ LMS

✓ Matrícula

✓ Planeación de la Formación

✓ Reportes

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*

2773224 - APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.

Consultar Aprendiz*

CC 1064986641 KATERIN PAOLA GONZALEZ CARVAJAL

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia1	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/04/2024	05/04/2024	INFORMA SENTIRSE INDISPUESTA	8
18/04/2024	18/04/2024	CITA MEDICA	6

Página 1 de 1

Fecha del Reporte:	14/05/2024
Ficha de Caracterización:	2773224
Código:	134507
Versión:	2
Denominación:	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	10/07/2023
Fecha Fin:	09/01/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	23 - REGIONAL CÓRDOBA
Centro de Formación:	9523 - CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

CC	1003188118	MARLYS ADRIANA	DURANGO RODRIGUEZ
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003188229	ANA MILENA	FERRER MESTRA
CC	1003190532	JULIANA ANDREA	LUNA OSORIO
CC	1003190532	JULIANA ANDREA	LUNA OSORIO
CC	1003190532	JULIANA ANDREA	LUNA OSORIO

[illegible]

CC	1003589361	DAYANA	COGOLLO RUIZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007584268	TATIANA ISABEL	ROJAS MARQUEZ
CC	1007629397	ADRIANA ISABEL	RICAURTE ROMERO
CC	1007629397	ADRIANA ISABEL	RICAURTE ROMERO
CC	1007629397	ADRIANA ISABEL	RICAURTE ROMERO

[illegible]

CC	1062604341	LUIS FERNANDO	VARGAS PEÑA
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605071	LUZ KARINE	LOPEZ PION
TI	1062605161	YANDY PAOLA	SUAREZ ESPINOSA
TI	1062605161	YANDY PAOLA	SUAREZ ESPINOSA
TI	1062605161	YANDY PAOLA	SUAREZ ESPINOSA

[illegible]

CC	1062955240	ALBA LUCÍA	LEÓN RODRÍGUEZ
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064978702	ANDREA PATRICIA	PATERNINA MERCADO
CC	1064982021	MAYERLIS DEL CARMEN	GALINDO MORELO
CC	1064982021	MAYERLIS DEL CARMEN	GALINDO MORELO
CC	1064982021	MAYERLIS DEL CARMEN	GALINDO MORELO

[illegible]

TI	1064986641	KATERIN PAOLA	GONZALEZ CARVAJAL
TI	1064986641	KATERIN PAOLA	GONZALEZ CARVAJAL
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
CC	1064989955	BEATRIZ ELENA	GONZALEZ IBARRA
TI	1064996455	LUZ YAERIS	RUIZ MENDOZA
TI	1064996455	LUZ YAERIS	RUIZ MENDOZA

CC	1065009656	JOSE DAVID	RESTREPO ESPITIA
CC	1065009656	JOSE DAVID	RESTREPO ESPITIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065009794	MARIA ANGELICA	OLIER VILORIA
CC	1065012840	GABRIEL DE JESUS	PEREZ ESPITIA
CC	1065012840	GABRIEL DE JESUS	PEREZ ESPITIA

[illegible]

[illegible]

Reporte de Juicios de Evalu

Estado	Competencia
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud

EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico

EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud

EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico

EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud

EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico

EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud

EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico

EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD

EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud

EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD

EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud

EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD

EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	35583 - APOYAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38018 - Orientar personas según normativa de salud
EN FORMACION	38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
EN FORMACION	38670 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico

ación

Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS.	APROBADO

587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO

587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO

587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO

587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO

587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO

587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO

587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO

587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO

587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO

587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO

587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN <u>PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE</u>	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS <u>INSTITUCIONALES</u>	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL <u>EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA</u>	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL</u>	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS</u>	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU <u>PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL</u>	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO <u>DE SERVICIOS DE SALUD</u>	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE <u>ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS</u>	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE <u>ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES</u>	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON <u>NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD</u>	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y <u>NORMATIVA LEGAL VIGENTE</u>	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE <u>ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES</u>	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN <u>PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE</u>	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS <u>INSTITUCIONALES</u>	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL</u>	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS</u>	APROBADO

537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO

587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO

587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL</u>	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS</u>	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU <u>PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL</u>	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO <u>DE SERVICIOS DE SALUD</u>	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE <u>ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS</u>	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE <u>ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES</u>	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON <u>NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD</u>	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y <u>NORMATIVA LEGAL VIGENTE</u>	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE <u>ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES</u>	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN <u>PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE</u>	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS <u>INSTITUCIONALES</u>	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL <u>EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA</u>	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL</u>	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS</u>	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU <u>PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL</u>	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO <u>DE SERVICIOS DE SALUD</u>	APROBADO

531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS.	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS.	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO

587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO

587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL</u>	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS</u>	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU <u>PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL</u>	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO <u>DE SERVICIOS DE SALUD</u>	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE <u>ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS</u>	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE <u>ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES</u>	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON <u>NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD</u>	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y <u>NORMATIVA LEGAL VIGENTE</u>	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE <u>ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES</u>	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN <u>PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE</u>	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS <u>INSTITUCIONALES</u>	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL <u>EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA</u>	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL</u>	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON <u>PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS</u>	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU <u>PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL</u>	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO <u>DE SERVICIOS DE SALUD</u>	APROBADO

531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS.	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS.	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO

587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO
587781 - 2. ASESORAR AL USUARIO SOBRE EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL ASEGURAMIENTO TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES	APROBADO
587782 - 1. RECONOCER CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN PARA AFILIARLA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVA	APROBADO
587783 - 4. VERIFICAR EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA LEGAL E INSTITUCIONAL	APROBADO
587784 - 3. GARANTIZAR LA COMPLETITUD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS	APROBADO
537169 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	APROBADO
518077 - 1. RECONOCER NECESIDADES DEL USUARIO TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
531833 - 4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO
587785 - 3. ORIENTAR AL USUARIO HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD , TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO, DERECHOS Y DEBERES	APROBADO
587786 - 2. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD	APROBADO
587788 - 2. TRAMITAR LA ADMISIÓN DE LA PERSONA A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN OFERTA INSTITUCIONAL, ACUERDOS CONTRACTUALES Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	APROBADO
587789 - 3. REALIZAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO CON PROTOCOLOS INSTITUCIONALES	APROBADO
587791 - 2. LIQUIDAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SALUD PRESTADOS SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE	APROBADO

[illegible]

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

Manejo de recaudo y cartera glosario

A continuación encontrarás varias palabras relacionadas con el manejo de recaudo y cartera. La cual deberás encontrar su significado y luego compartir en clases

- Acreedor
- Abono en cuenta
- Activo
- Activo fijo
- Activo financiero
- Activo sin riesgo
- Balance
- Base de cotización
- Cálculo de días
- Capital
- Capital social
- Cargo en cuenta
- Depreciación
- Empresa de servicios de inversión
- Fecha de amortización
- Financiación
- Garantía bancaria
- Gestión de carteras
- Hipoteca
- Ingresos
- Junta general de accionistas
- Letra de cambio
- Microeconomía
- Transacción económica
- Salario mínimo
- Reembolso

Preguntas frecuentes RIPS

¿Qué son los RIPS?

Los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, se define como el conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control y como soporte de la venta de servicios, cuya denominación, estructura y características se ha unificado y estandarizado para todas las entidades a que hace referencia el artículo segundo de la resolución 3374 de 2000 (las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), de los profesionales independientes, o de los grupos de práctica profesional, las entidades administradoras de planes de beneficios y los organismos de dirección, vigilancia y control del SGSSS.)

¿Para qué sirven los RIPS?

En general, los datos del RIPS sirven para:

- Formular políticas de salud
- Realizar la programación de oferta de servicios de salud
- Evaluar coberturas de servicios
- Asignar recursos financieros, humanos y técnicos
- Validar el pago de servicios de salud

- Fundamentar la definición de protocolos y estándares de manejo clínico
- Ajustar la Unidad de Pago por Capitación
- Establecer mecanismos de regulación y uso de los servicios de salud
- Controlar el gasto en salud
- Ajustar los contenidos de los planes de beneficios en salud
- Conocer el perfil de morbilidad y mortalidad

¿La IPS puede tener más datos sobre la atención diferentes a los obligados en la resolución 3374 de 2000?

Si, las IPS pueden tener todos los datos que requieran tanto para su gestión como para responder a los requerimientos de entes de control, pero específicamente para el reporte a las EAPBs solo deben reportar los solicitados en la mencionada resolución en el orden exigido.

¿Cuáles son los tipos de datos que maneja la resolución 3374 de 2000?

El Registro Individual de Servicios de Salud está conformado por cuatro clases de datos, que aplican dependiendo del servicio de salud registrado:

- Datos de identificación
- Datos del servicio
- Datos del motivo de la atención
- Datos del valor

¿Cuál es el flujo del reporte de datos de RIPS en el sistema?

Inicialmente, el dato primario es generado por las IPS, estas organizan los datos de acuerdo con la resolución 3374 de 2000, los pasan por el validador RIPS que descargan del Ministerio, verifican que no tengan errores (si se presentan, se deben corregir para el correcto envío), y se envían a la Respectiva EAPB (aseguradora que pagará la atención), la EAPB recibe los RIPS de las IPS, los valida con el mismo validador IPS, y luego de verificarlos, los carga en su base de datos de prestaciones. Procede luego a consolidar los datos enviados por las IPS con los datos de Aseguramiento (código de EAPB y datos del afiliado) para generar un reporte de RIPS para enviar al Ministerio, previa validación con el validador EAPB que descargan del Ministerio.

¿Qué es la causa externa en una atención de Salud?

Es el motivo que origina la demanda del servicio, incluye: accidentes (trabajo, tránsito, rábico, ofídico y otros), lesiones (por agresión y auto-infligida), eventos catastróficos, enfermedad general y sospecha de enfermedad profesional o violencia (maltrato físico, abuso sexual, violencia sexual y maltrato emocional).

¿Cómo se deben entender los diferentes tipos de causa externa?

Se entiende por:

- Accidente de tránsito: todo accidente ocurrido entre vehículos de transporte (automotores, bicicletas, motocicletas) o de estos con objetos distintos en la vía de circulación, en el cual se ha producido lesión a las personas, sea como conductoras, ocupantes o peatones.
- Accidentes de trabajo son aquellos que se pueden producir como consecuencia o con ocasión del trabajo. Puede ocurrir que en desarrollo del trabajo ocurra un accidente de tránsito, en este caso se registra como accidente de tránsito.
- Accidente rábico corresponde a la mordedura de una persona por un animal en el cual se sospecha presencia del virus de la rabia, y por consiguiente la de contagio.
- Accidente ofídico corresponde a la mordedura de una persona por una serpiente, donde se sospecha intoxicación secundaria a la inoculación del veneno, en el evento.
- Eventos catastróficos son todos los sucesos de origen natural, antrópico (de origen humano) y de orden social complejos, de cuya ocurrencia resultan afectadas las personas de la comunidad donde se presenta. El SGSSS los reconoce como causa de la demanda de servicios que se cubren con recursos provenientes de la subcuenta de accidentes de tránsito y eventos catastróficos.
- Lesiones por agresión son todas aquellas originadas en forma culposa por otro individuo.

- Lesiones autoinfligidas son todas aquellas propiciadas por el mismo individuo a su organismo.
- Sospecha de maltrato físico. Es la que surge de la forma de agresión producida por la aplicación de la fuerza física no accidental, caracterizada por lesiones variables sobre el cuerpo de la persona agredida, con consecuencias leves o graves, incluso la muerte, pero que siempre tienen efectos traumáticos de orden psicológico o emocional, ya que es generada con una intencionalidad específica. Es el uso de la fuerza en forma intencional dirigida a herir o lesionar a otro, ejercida por una persona de la familia, una persona responsable del cuidado o por personas que interactúan en espacios sustitutivos de la familia.
- Sospecha de abuso sexual. Es la presunción de contacto o interacción entre un menor y un adulto, o entre adultos (uno de ellos en estado de indefensión) en el que el abusado es utilizado para la satisfacción sexual del adulto o de un tercero. El abusador puede ser un menor cuando es significativamente mayor que la víctima o tiene una posición de control o poder sobre el menor.
- Sospecha de violencia sexual. Es la sospecha de toda acción u omisión, voluntaria o involuntaria protagonizada por un hombre o una mujer, contra otro hombre o mujer, que causando daño físico o emocional, vulnera los derechos sexuales de la otra persona, le impide o limita la satisfacción de sus necesidades sexuales, e inhibe el pleno desarrollo de su sexualidad. Este tipo de violencia incluye violación, forzamiento, incesto, abuso, acoso sexual, burlas respecto a su comportamiento, insultos y agresión durante la relación, sadismo y obligación a tener relaciones cuando no se desea.
- Sospecha de maltrato emocional. Se refiere a todo tipo de agresión a la vida afectiva, lo cual genera múltiples conflictos, frustraciones y traumas de orden emocional, en forma temporal o permanente.
- Enfermedad general: toda patología resultante de la interacción del individuo con su entorno, bien sea por la acción de agentes externos patógenos o internos (factores predisponentes o causales, congénitos o hereditarios).
- Enfermedad profesional: son las que se originan como consecuencia o con ocasión del trabajo que desarrollan los trabajadores.
- Otra causa externa: se registra cualquiera otra causa no incluida en las anteriores.

¿Qué significan los diagnósticos en las atenciones de salud?

Los diagnósticos se definen como:

- Principal: es el diagnóstico correspondiente a la patología que originó los signos y síntomas por los cuales el usuario sintió la necesidad de consultar a la institución o al prestador independiente. Es un dato obligatorio de registrar.
- Relacionado: para efectos del RIPS, los diagnósticos relacionados serán todos aquellos que dentro de una misma atención, originen alguna conducta médica, o estén relacionados con el principal, aunque no generen una conducta médica en ese evento de atención.

¿Qué tipos de diagnóstico existen?

El diagnóstico puede ser presuntivo, cuando solo se tiene una impresión de la posible patología por los signos, síntomas y hallazgos del examen físico, o cuando no se ha podido confirmar un diagnóstico; puede ser confirmado nuevo cuando el profesional tiene la confirmación por medios diagnósticos por primera vez, en ese paciente; de lo contrario será confirmado repetido.

¿Con qué codificador se deben reportar los procedimientos?

Los procedimientos se deben codificar con los CUPS (codificación única de procedimientos)

¿Con qué codificador se deben reportar los Diagnósticos?

Los diagnósticos se codificarán con la CIE 10

¿Qué son las EAPB?

Entidades administradoras de planes de beneficios: Son las entidades responsables de la prestación de servicios de salud a una población específica, en razón de un plan de aseguramiento o por disposición del SGSSS, tales como: las Entidades Promotoras de Salud -EPS- y las que se les asimilen, para el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Contributivo; las Administradoras del Régimen Subsidiado -ARS-, para el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado; las direcciones departamentales, distritales y locales de salud para los servicios de salud cubiertos con recursos de oferta; las Compañías de Seguros para accidentes de tránsito, pólizas de hospitalización y cirugía o cualesquiera otra protección en salud; el Fondo de Solidaridad y Garantía de la Salud -FOSYGA- para accidentes de tránsito y eventos catastróficos y las administradoras de planes de beneficios en regímenes especiales de seguridad social.

¿Qué es una Prestación individual de servicios de salud?

Son todos los servicios de salud, sean éstos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, que se presten como parte de un plan de beneficios del SGSSS, ó por fuera de éste

¿Cuál es la norma que regula el proceso de generación, validación, cargue, flujo de datos de los Registros Individuales de atención RIPS?

La norma que regula todo lo relacionado con los RIPS es la resolución 3374 de 2000.

¿Pueden las EPS negarse a radicar las facturas aduciendo errores en los RIPS?

Según la resolución 0951 de 2002, las EPS están obligadas a recibir, revisar y pagar las facturas que les presenten sus prestadores aún sin la presentación de

los RIPS o con la presentación de estos con inconsistencias. Sin embargo, la resolución 3374 de 2000, no derogada ni modificada, en sus artículos séptimo y octavo establecen los registros individuales como parte de la factura y un soporte más de esta. Además, por la relación contractual entre pagador y prestador, que se rige por el código de comercio, las EPS puede exigir, como esta misma norma y la 3374 lo establece, la presentación de los registros individuales de las atenciones facturadas en forma consistente y confiable. No puede la EPS pagar una atención que en la factura se presenta como una atención de parto si en el RIPS el procedimiento corresponde a la reducción de una fractura, por ejemplo.

¿Son los RIPS soportes de Factura de servicios de salud?

Si, así lo establecen las resoluciones 3374 de 2000 artículo 7, decreto 4747 de 2007 y la resolución 3047 de 2008 (Reglamentaria del decreto 4747)

¿Se pueden radicar facturas sin RIPS

Según la resolución 951 de 2002 podría presentarse facturas sin RIPS, sin embargo en la misma resolución en el Artículo 2º reza.” Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPS, los profesionales independientes y los grupos de práctica, mantendrán la obligatoriedad sobre el envío de la información RIPS, según lo establecido en la Resolución 3374 de 2000”.

¿Puede y es legal que una EPS pida a la IPS que cambie la estructura de los RIPS, sin estar establecido en los acuerdos de voluntades?

Las EPS ni los entes territoriales pueden modificar las estructuras de los RIPS definidas en la Resolución 3374 de 2000.

¿Cuál es el validador de RIPS oficial del Minsalud?

El validador oficial del Ministerio de Salud y Protección Social es el que se encuentra dispuesto en la página web de la entidad: www.minsalud.gov.co

.....

¿Los validadores RIPS deben ser actualizados con la normatividad vigente?

.....

Si deben ser actualizados con la normatividad vigente, hasta ahora corresponden a las tablas básicas de procedimientos, instituciones prestadoras y clasificación internacional de enfermedades.

.....

¿Quién debe ser el responsable de la actualización de las tablas de los validadores del Ministerio?

.....

Los responsables de la actualización de tablas en el Ministerio de Salud y Protección Social, son sus áreas misionales, estas deben ser actualizadas con la normatividad vigente, y corresponden a las tablas básicas de procedimientos, instituciones prestadoras y clasificación internacional de enfermedades.

.....

¿Se pueden reportar RIPS con el tipo de identificación "NU" NUIP?

.....

No, debido a que este es un número y no un tipo de identificación, en la resolución 812 de 2007, se puntualizó que este tipo de documento no se podía usar en el reporte de RIPS y por tanto, se deberían cambiar por Registro Civil "RC" o por Tarjeta de Identidad "TI" y para las poblaciones especiales como lo define la misma resolución, "MS" para menores sin identificación y "AS" para adultos sin identificación.

.....

¿Cada cuanto se deben reportar los RIPS?

.....

De acuerdo con la resolución 3374 de 2000, el reporte de Registros Individuales de Atenciones en Salud, se debe hacer de manera mensual.

.....

¿Los entes Territoriales (Departamentos, Municipios y Distritos) pueden solicitar RIPS a las EPS?

.....

No, la tarea de retroalimentar a los entes territoriales con datos e información le corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social.

.....

¿Se pueden reportar Atenciones de Salud de años anteriores, en el reporte periódico de datos al Ministerio de Salud?

.....

Si, en los diferentes reportes periódicos de datos que realizan las EAPBs al Ministerio, se pueden incluir RIPS de periodos anteriores e incluso de años anteriores, esto mismo aplica para el reporte que hacen de RIPS las IPS a las diferentes EAPBS.

.....

¿Dónde puedo descargar el validador de RIPS para IPS/EAPB?

.....

Se debe descargar directamente de la página del Ministerio www.minsalud.gov.co, ingresando por el link Sistemas de Información que se encuentra en la parte inferior derecha de la página, luego por el Link de SISPRO, donde aparece un menú donde entramos por la opción "Transacciones y Recursos", entramos por el segundo menú "Prestaciones de servicios de salud" y por último al link "RIPS - Registro Individual de Prestaciones de Salud", en el aparte Herramientas, le damos doble click al validador que deseemos descargar, el de IPS o el de EAPBs.

.....

¿Cuál es el link directo para descargar los validadores del Ministerio?

.....

El link directo es:

<http://www.sispro.gov.co/recursosapp/ruaf/pages/rips.aspx>

Que son los lineamientos técnicos para EAPB e IPS?

Los lineamientos técnicos, son documentos de guía para el buen reporte de datos por parte de las IPS a las EAPBs y de estas al Ministerio de Salud, describen el anexo técnico de la resolución 3374 de 2000, los valores actualizados a la fecha de los diferentes campos, las diferentes validaciones que se realizan sobre los datos y algunos ejemplos prácticos para su correcto reporte.

.....

¿Se puede usar un validador diferente al que emite el Ministerio de Salud

.....

El validador oficial es el dispuesto por el Ministerio de Salud en su página, sin embargo, si cumple con todas las validaciones especificadas en los lineamientos técnicos tanto para EPBS como para IPS, se pueden usar, recordando que en el Ministerio se usa el Oficial y sobre el se generaran las validaciones y cargues respectivos.

.....

¿En el archivo de control, cual es el orden en que se deben reportar los RIPS?

.....

Dentro del archivo de control, en las EAPBs el orden de reporte de archivos es el siguiente, primero el de usuarios (US), luego los registros de atenciones (Consultas (AC), Procedimientos (AP), Urgencias (AU), Hospitalización (AH)), luego el de Recién Nacidos () y por último el de medicamentos (AM), en el caso de IPS, es igual solo que luego del archivo de usuarios va el archivo de transacciones.

.....

¿Cuál es el error más común en la presentación del archivo de usuarios?

.....

El error más común presentado en la validación del archivo de usuarios es que registran en el campo tipo de afiliado algún valor, cuando el tipo de usuario es diferente al régimen Contributivo (tipos de afiliado 2,3,4,5,7,y 8) y este debe ir en blanco, es decir (,,), el campo tipo de afiliado SOLO se diligencia para el tipo de usuario perteneciente al régimen contributivo (tipos de afiliado 1 y 6) y los valores que se registran son: 1 para cotizante, 2 para beneficiario y 3 para adicional.

.....

¿Para qué sirve el archivo de control en el reporte de RIPS?

.....

El archivo de control es usado para determinar que archivos se están reportando, por quien, qué cantidad y en qué fecha.

.....

¿Qué tamaño debe tener el código de IPS en el reporte de RIPS?

.....

La longitud del campo código de IPS es de 12 posiciones, que incluye la sede, este es el código que se debe reportar en el reporte de atenciones RIPS.

.....

¿Al momento de validar los RIPS se genera el siguiente error “el código de IPS no se encuentra en la base de datos” como lo puedo corregir?

.....

Si la IPS ya está habilitada (proceso que se lleve en los entes territoriales), al surtir este proceso la dirección departamental de salud envía el reporte al Ministerio de Salud, es decir la IPS no debe hacer ningún trámite, mensualmente el Ministerio cargará en su validador interno las nuevas IPS. Usted podrá consultar las IPS habilitadas que ya se encuentren en el Ministerio en el siguiente link: <http://201.234.78.38/habilitacion/>.

.....

¿Qué procedimiento debo seguir para solicitar datos e información puntual sobre RIPS?

.....

Debe realizar una solicitud, vía correo electrónico o en papel, dirigida al Jefe de OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN, especificando claramente el motivo de la solicitud, datos relacionados con el sitio de envío, y si es para algún estudio o investigación, hacer llegar al Ministerio el resultado del mismo. Los datos actuales del Jefe de Oficina de Tecnologías de Información y la Comunicación son: Jefe: DOLLY ESPERANZA OVALLE CARRANZA, Dirección: Carrera 13 # 32-76 piso 16, correo electronicoovalle@minsalud.gov.co.

.....

¿Dónde puedo consultar o generar estadísticas relacionadas con RIPS?

.....

El SISPRO dispone de una herramienta denominada CUBO donde aparte de las bases de RIPS, se encuentran datos de BDU, RUAF, ESTUDIO DE SUFICIENCIA, SISMED entre otros, que permiten a los diferentes usuarios

generar estadísticas no solamente de RIPS, sino de la unión entre las diferentes bases de datos. Se debe solicitar usuario, clave e inducción para el manejo del cubo al teléfono 3305000 extensión 1079.

.....

¿Se puede denunciar a los funcionarios de las EPS ante la Procuraduría por negarse a radicar facturas de una ESE por errores en los RIPS?

.....

Los funcionarios que realizan estas labores, no actúan por decisión propia ni autónoma, sino que lo hacen en cumplimiento de procesos que define la entidad. Se debe es realizar una queja a la Superintendencia Nacional de Salud.

.....

¿En donde guarda el validador de RIPS los errores presentados en el proceso de validación y los registros buenos?

.....

Los validadores de RIPS al ser instalados, generan una carpeta en el disco C: del computador donde fue instalado, allí se mostraran los registros que presentaron problemas, estos se identifican con la extensión .err, y los registros que pasaron la validación quedan con extensión .txt. Las extensiones .err y .txt se pueden abrir con cualquier editor de texto.

.....

¿La plataforma PISIS valida los RIPS que son enviados por las EAPB?

.....

No, las EAPBs deben validar previamente los registros RIPS con el validador oficial del Ministerio de Salud, enviando únicamente los registros que pasaron el proceso de validación, el Ministerio de todas maneras realizará la validación correspondiente.

.....

¿En qué varia el proceso de RIPS en las EAPB, con la entrada en vigencia de la resolución 1531 de 2014?

.....

El proceso interno no cambia, solo que al final cuando generen sus archivos planos para el Ministerio de Salud, en lugar de enviarlos por medio magnético

se envían por la plataforma PSIS, para este envío, se deben comprimir los archivos nombrándolo como aparece en el anexo de la resolución 1531, y cambiándole la extensión .zip o .rar por .dat y luego se procede al envío previa solicitud de usuario y clave por cada entidad.

.....

¿Qué tiempo estará abierta la plataforma PISIS para el envío de datos por parte de las EAPB?

.....

Estará disponible todo el mes de Junio para los datos reportados con corte a 31 de mayo de 2014 y así sucesivamente.

.....

¿Se pueden enviar datos de periodos anteriores en un reporte mensual?

.....

Si se pueden enviar datos de períodos anteriores en un reporte mensual

.....

¿Se deben reportar varios archivos de atenciones por cada periodo reportado en un periodo?

.....

NO, solo se debe reportar un archivo por cada tipo de atención, incluyendo todas las atenciones radicadas en el periodo con corte al último día del mes anterior.

.....

¿Cuáles son las EAPP que deben reportar RIPS al Ministerio de Salud de acuerdo con la resolución 1531 de 2014?

.....

Son las Entidades Promotoras de Salud EPS y las que se le asimilen, para el plan obligatorio de salud del régimen contributivo y del régimen subsidiado, Las direcciones departamentales, distritales y locales de salud para los servicios de salud cubiertos con recursos de oferta, las compañías de seguros para accidentes de tránsito, pólizas de hospitalización y cirugía o cualesquiera otra protección en salud, El Fondo de Solidaridad y Garantía de la Salud FOSYGA, para accidentes de tránsito y eventos catastróficos, las administradoras de

planes de beneficios en regímenes especiales de seguridad social y las administradoras de Riesgos Laborales ARL.

¿Cuáles son los regímenes especiales de seguridad Social

Los regímenes especiales de Seguridad Social los conforman Ecopetrol, Fuerzas Militares, Magisterio, Congreso, Universidades.

¿Cuáles son los códigos de las ARL

No.	Administradoras de Riesgos Laborales
ARL001	ARL Positiva
ARL002	Seguros Bolívar S.A
ARL003	Seguros de Vida Aurora S.A
ARL004	Liberty Seguros de Vida
ARL005	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
ARL006	Riesgos Laborales Colmena
ARL007	Seguros de Vida Alfa S.A
ARL008	Seguros de Vida Colpatria S.A
ARL009	Seguros de Vida la Equidad Organismo C.
ARL010	Sura - Cia. Suramericana de Seguros de Vida

¿El reporte de datos cada cuanto se debe realizar?

El reporte es mensual para todas las EAPB.

¿Una EAPB que tenga los regímenes contributivo y subsidiado debe hacer solo un reporte de datos RIPS'

No, las EAPB que administran ambos regímenes tienen un código diferente de EAPB y con el deben hacer el reporte, es decir, deben hacer un reporte por cada régimen.

.....

¿Qué reportes debe recibir las EAPBs luego del reporte de datos RIPS al Ministerio?

.....

PISIS devuelve el primer reporte indicando que se recibió el archivo .dat o de lo contrario indicando que errores se presentaron durante el envío. Posteriormente, se recibirá un informe detallado del proceso de validación y cargue a las bases de datos de los registros reportados, este si es pequeño se envía al correo electrónico reportado por la EAPB y si es de gran tamaño en medio magnético a la dirección registrada de la EAPB.

.....

¿Los municipios deben reportar datos de RIPS a los departamentos?

.....

No, solo deben ser enviados al Ministerio de Salud y Protección Social por la plataforma PISIS.

.....

¿Las EPS de los regímenes contributivo y subsidiado deben reportar datos a los departamentos?

.....

No, solo deben ser enviados al Ministerio de Salud y Protección Social por la plataforma PISIS.

.....

¿Quién debe proveer los datos de RIPS a los departamentos para su gestión interna y cumplir con las solicitudes de los diferentes entes de control?

.....

El Ministerio de Salud debe proveer los mecanismos necesarios para que los departamentos puedan revisar los datos de atenciones en su territorio.

.....

¿Qué código se debe usar para reportar los procedimientos?

.....

El único código que se debe reportar son los CUPS.

.....

¿Qué se debe hacer si las IPS reportan con un código diferente a CUPS?

.....

Se les debe indicar que el código oficial es el CUPS, que deben hacer la equivalencia entre los otros códigos y CUPS, esto también puede quedar en los términos de la contratación.

.....

¿Cuál es la codificación vigente para Diagnósticos?

.....

La codificación vigente para el país a la fecha es CIE 10.

.....

¿En el cargue de archivos para el reporte de RIPS que significa el error "Verifique la estructura de datos del archivo de control"?

.....

Significa que el archivo de control tiene más o menos campos de los especificados en la Resolución 3374 de 2000 o están usando un separador de campos diferente a coma (,)

.....

¿A qué se debe que en la malla validadora de RIPS se genere el error: "no existe la IPS en la tabla de habilitados", y cuál es el procedimiento a realizar?

.....

Es porque el código de habilitación de la entidad que va a reportar no está en la tabla del validador de RIPS y el procedimiento a realizar es: Verificar si efectivamente la IPS está habilitada en la base de datos de REPS del Ministerio de Salud, en el siguiente enlace <http://201.234.78.38/directorio/consultaIPS.aspx?pageTitle=Directorio&pageHlp=>

En caso de no estar registrada, la entidad debe verificar si ya fue reportada por el ente territorial, donde la IPS presta sus servicios; y si aparece en REPS, significa que la base de datos de IPS del validador se encuentra desactualizada, en ese caso, se debe ingresar manualmente a la base de datos Access del validador para que deje de emitir ese error, y al mandarla al Ministerio pasará

debido a esta actualizada permanentemente la tabla de IPS. Si es nueva seguramente esta desactualizado el validador.

.....

¿Cómo se reportan los errores encontrados en el proceso de validación de archivos reportados por la plataforma PISIS?

.....

Se reportaran al correo registrado en SISPRO

.....

¿Cómo se deben reportar los errores corregidos que han sido reportados al correo registrado en SISPRO?

.....

Los errores corregidos presentados en los procesos de validación, deben ser incluidos en el siguiente reporte de datos de la entidad por la plataforma PISIS.

.....

Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación

Versión 1
Enero de 2015

.....

Principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud

•
•

Modifícase el artículo 153 de la Ley 100 de 1993, con el siguiente texto: "Son principios del Sistema General de Seguridad Social en salud:

3.1 UNIVERSALIDAD: El Sistema General de Seguridad Social en salud cubre a todos los residentes en el país, en todas las etapas de la vida.

3.2 SOLIDARIDAD: Es la práctica del mutuo apoyo para garantizar el acceso y sostenibilidad a los servicios de Seguridad Social en salud, entre las personas.

3.3 IGUALDAD. El acceso a la Seguridad Social en salud se garantiza sin discriminación a las personas residentes en el territorio colombiano, por razones de cultura, sexo, raza, origen nacional, orientación sexual, religión, edad o capacidad económica, sin perjuicio de la prevalencia constitucional de los derechos de los niños.

3.4 OBLIGATORIEDAD. La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud es obligatoria para todos los residentes en Colombia.

3.5 PREVALENCIA DE DERECHOS. Es obligación de la familia, el Estado y la sociedad en materia de salud, cuidar, proteger y asistir a las mujeres en estado de embarazo y en edad reproductiva, a los niños, las niñas y adolescentes, para garantizar su vida, su salud, su integridad física y moral y su desarrollo armónico e integral. La prestación de estos servicios corresponderá con los ciclos vitales formulados en esta Ley, dentro del Plan de Beneficios.

3.6 ENFOQUE DIFERENCIAL. El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia para las cuales el Sistema General de Seguridad Social en salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación.

3.7 EQUIDAD. El Sistema General de Seguridad Social en salud debe garantizar el acceso al Plan de Beneficios a los afiliados, independientemente de su capacidad de pago y condiciones particulares, evitando que prestaciones individuales no pertinentes de acuerdo con criterios técnicos y científicos pongan en riesgo los recursos necesarios para la atención del resto de la población.

3.8 CALIDAD. Los servicios de salud deberán atender las condiciones del paciente de acuerdo con la evidencia científica, provistos de forma integral, segura y oportuna, mediante una atención humanizada.

3.9 EFICIENCIA. Es la óptima relación entre los recursos disponibles para obtener los mejores resultados en salud y calidad de vida de la población.

3.10 PARTICIPACIÓN SOCIAL. Es la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en conjunto.

3.11 PROGRESIVIDAD. Es la gradualidad en la actualización de las prestaciones incluidas en el Plan de Beneficios.

3.12 LIBRE ESCOGENCIA. El Sistema General de Seguridad Social en salud asegurará a los usuarios libertad en la escogencia entre las Entidades Promotoras de salud y los prestadores de servicios de salud dentro de su red en cualquier momento de tiempo.

3.13 SOSTENIBILIDAD. Las prestaciones que reconoce el sistema se financiarán con los recursos destinados por la ley para tal fin, los cuales deberán tener un flujo ágil y expedito. Las decisiones que se adopten en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud deben consultar criterios de sostenibilidad fiscal. La administración de los fondos del sistema no podrá afectar el flujo de recursos del mismo.

3.14 TRANSPARENCIA. Las condiciones de prestación de los servicios, la relación entre los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la definición de políticas en materia de salud, deberán ser públicas, claras y visibles.

3.15 DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA. En la organización del Sistema General de Seguridad Social en Salud la gestión será descentralizada y de ella harán parte las direcciones territoriales de salud.

3.16 COMPLEMENTARIEDAD y CONCURRENCIA. Se propiciará que los actores del sistema en los distintos niveles territoriales se complementen con acciones y recursos en el logro de los fines del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

3.17 CORRESPONSABILIDAD. Toda persona debe propender por su autocuidado, por el cuidado de la salud de su familia y de la comunidad, un ambiente sano, el uso racional y adecuado de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cumplir con los deberes de solidaridad, participación y colaboración. Las instituciones públicas y privadas promoverán la apropiación y el cumplimiento de este principio.

3.18 IRRENUNCIABILIDAD. El derecho a la seguridad social en salud es irrenunciable, no puede renunciarse a él ni total ni parcialmente.

3.19 INTERSECTORIALIDAD. Es la acción conjunta y coordinada de los diferentes sectores y organizaciones que de manera directa o indirecta, en forma integrada y continua, afectan los determinantes y el estado de salud de la población.

3.20 PREVENCIÓN. Es el enfoque de precaución que se aplica a la gestión del riesgo, a la evaluación de los procedimientos y la prestación de los servicios de salud.

3.21 CONTINUIDAD. Toda persona que habiendo ingresado al Sistema General de Seguridad Social en Salud tiene vocación de permanencia y no debe, en principio, ser separado del mismo cuando esté en peligro su calidad de vida e integridad

Fecha del Reporte:	16/05/2024
Ficha de Caracterización:	2877521
Código:	134507
Versión:	2
Denominación:	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	22/01/2024
Fecha Fin:	21/07/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	23 - REGIONAL CÓRDOBA
Centro de Formación:	9523 - CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos
CC	1003368346	UBER NEY	FERIA BALLESTEROS
CC	1004383021	LINDA LUCIA	VILLEGAS FLOREZ
CC	1016057044	JESSICA ANDREA	RAMIREZ MORALES
CC	1044432786	ALEXANDRA	RAMOS AGAMEZ
CC	1063140194	MELISSA ANDREA	FALCO HERNANDEZ
CC	1063140214	ANA CRISTINA	HERNANDEZ FERNANDEZ

CC	1063144362	KEILIN DAYANA	MOGROVEJO GARCES
CC	1063149797	ICELA	MENDOZA ROMERO
CC	1063155804	INGRID	LUGO VILORIA
CC	1063177000	DANIA PAOLA	VIGA MENESES
CC	1063178040	KARINA INES	MENDOZA MENDEZ
CC	1063179135	JUAN DAVID	ALVAREZ HERRERA
CC	1063182620	JENNIFER DEL CARMEN	RAMIREZ BLANCO
CC	1066598845	SANDY MILENA	MARTINEZ CONDES
CC	1067160624	SHEILLAN MILAGROS	LOPEZ GUZMAN
CC	1067161681	CRISTIAN CAMILO	GARCIA DIAZ
TI	1067163990	JOSÉ GABRIEL	ESPITIA MACÍA
CC	1067401201	KALETH DE JESUS	REYES TOVAR
CC	1133839453	CARMEN SOFIA	DIAZ PEREZ
CC	1193548389	NOREIDYS	OLIVARES PADILLA

CC	78079088	HAROLD	BALLESTA DORIA
----	----------	--------	----------------

Reporte de Juicios de Evaluación

[illegible]

EN FORMACION

38365 - ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD

acción

[illegible]

[illegible]

518088 - 1. RECONOCER LAS NECESIDADES DE LA PERSONA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON PORTAFOLIO DE <u>SERVICIOS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE</u>	APROBADO
---	----------

[illegible]

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

CC 50938618 - MELISA VARGAS DIAZ

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL****RESOLUCIÓN NÚMERO 00002336 DE 2023****(29 DIC 2023)**

Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (E)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas por los numerales 3 y 7 del artículo 173 de la Ley 100 de 1993, numeral 2 del artículo 2 del Decreto - Ley 4107 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que este Ministerio mediante la Resolución 3804 de 2016 estableció el procedimiento para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS, que se desarrolla en tres (3) fases: nominación, análisis técnico científico y, decisión y seguimiento integral, proceso que es continuo, técnico, dinámico, participativo, transparente y validado por expertos.

Que, mediante la Resolución 2775 de 2022, este Ministerio estableció la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS, definiendo su contenido en los Anexos Técnicos: 1. "Manual de Uso"; 2. "Lista Tabular"; 3. "Códigos especiales para reporte población indígena"; 4. "Códigos para el reporte de otras prestaciones en salud"; 5. "Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas"; 6. "Códigos para el reporte de información de gestión en salud pública"; y 7. "Códigos para el reporte de procedimientos e intervenciones sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo".

Que, teniendo en cuenta los avances técnico científicos realizados a nivel mundial, la dinámica de la práctica clínica actual y las necesidades en salud del país, exigen que se provea un lenguaje homogéneo para la identificación de los procedimientos en salud que se realizan en el país, entre los diferentes actores que intervienen en el Sistema de Seguridad Social Integral, de manera que se eviten barreras de acceso en la atención en salud. Para el efecto, el Ministerio de Salud y Protección Social, consideró necesaria la actualización y el establecimiento de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS.

Que, para la actualización de la CUPS, durante la vigencia 2023, la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento recibió 91 nominaciones de actualización de procedimientos en salud hechas por 21 agremiaciones de profesionales y sociedades científicas, sobre las cuales la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud de este Ministerio validó el cumplimiento de los requisitos formales y como resultado dichas nominaciones fueron publicadas en el sitio web *Mi vox pópuli* del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que, la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, una vez finalizada la fase de nominación adelantó la fase de análisis técnico-científico en la que se realizaron 17 consensos con 169 expertos delegados por las siguientes sociedades científicas, agremiaciones de profesionales de la salud, academia, entidades adscritas y dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, como se relacionan a continuación: Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo; Colegio Nacional de Bacteriología – CNB; Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación; Sociedad Colombiana de Neurología; Asociación Colombiana de Otorlogía y Neurología; Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica; Asociación Colombiana de Hematología y Oncología; Asociación Colombiana de Hepatología; Asociación Colombiana de Medicina Vascular, Angiología Clínica y Laboratorio Vascular; Asociación Colombiana de Otorrinolaringología; Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

Facial; Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia; Federación Odontológica Colombiana; Asociación Odontológica Colombiana de Implantes; Asociación Colombiana de Endodoncia; Colegio Colombiano de Odontólogos; Asociación Colombiana de Patología; Colegio Colombiano de Fisioterapeutas - COLFI; Asociación Colombiana de Fisioterapia - ASCOFI y las Direcciones de Promoción y Prevención, y de Prestación de Servicios de este Ministerio, con el objetivo de analizar cada una de las nominaciones atinentes al área técnica específica y avaladas para continuar a la fase de análisis técnico-científico.

Que, conforme a los resultados obtenidos en la fase de análisis técnico-científico se consideró necesaria la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS, en el sentido de incluir 8 procedimientos, eliminar 191 procedimientos, reubicar 10 procedimientos, modificar la descripción de 110 procedimientos y considerar obsoletos 83 procedimientos de los contenidos en la resolución 2775 de 2022.

Que conforme a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 13 de la Resolución 3804 de 2016, la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud, mediante memorando con radicado No. 202334100497313 de fecha 27 de diciembre de 2023, informó que *"con fundamento en los análisis efectuados a las nominaciones y el concepto técnico-científico concertado con los delegados de las sociedades científicas frente a cada procedimiento en salud, recomienda la actualización de la CUPS"*.

Que, agotadas las fases de nominación y análisis técnico científico del procedimiento de actualización, corresponde a este Ministerio establecer la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS, de acuerdo con la práctica clínica actual y las dinámicas en salud del país, de manera que se provea un lenguaje homogéneo entre los diferentes actores que intervienen en el Sistema de Seguridad Social Integral - SSSI.

RESUELVE

Artículo 1. Objeto. Establecer la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS, contenida en los anexos técnicos que hacen parte integral del presente acto administrativo:

Anexo Técnico 1 "Manual de uso",
Anexo Técnico 2 "Lista tabular",
Anexo Técnico 3 "Códigos especiales para reporte población indígena",
Anexo Técnico 4 "Códigos para el reporte de otras prestaciones en salud",
Anexo Técnico 5 "Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas",
Anexo Técnico 6 "Códigos para el reporte de información de gestión en salud pública" y
Anexo Técnico 7 "Códigos para el reporte de procedimientos e intervenciones sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo".

Artículo 2. Ámbito de aplicación. Las disposiciones aquí previstas aplican a las secretarías departamentales, distritales y municipales de salud o la entidad que haga sus veces, entidades promotoras de Salud - EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado, entidades adaptadas, entidades que administran planes voluntarios de salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, las compañías de seguros que expidan el Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito - SOAT, los administradores y prestadores de los regímenes Especial y de Excepción de salud, la Superintendencia Nacional de Salud y demás agentes del Sistema de Seguridad Social Integral.

Artículo 3. Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS. Corresponde al ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en el país, en cumplimiento de los principios de interoperabilidad y estandarización de datos utilizando para tal efecto la identificación por un código y una descripción validada por los expertos del país, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice, así como del ámbito de realización de estos.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

Esta clasificación debe aplicarse en todos los procesos del sector que impliquen identificación y denominación de los procedimientos en salud.

Parágrafo. En caso de que los procedimientos en salud de la CUPS requieran el uso de dispositivos médicos, estos se considerarán inherentes al procedimiento que lo origina, lo que permite garantizar su objetivo médico y la prestación del servicio respecto de la necesidad específica de salud; conforme al criterio y autonomía del profesional tratante.

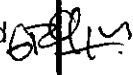
Artículo 4. Seguimiento y control. La Superintendencia Nacional de Salud y las secretarías departamentales, distritales y municipales de salud o la entidad que haga sus veces, efectuarán la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones aquí previstas.

Artículo 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir del 1 de enero de 2024 y deroga, a partir de esa fecha, la Resolución 2775 de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 DIC 2023


RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA
Ministro de Salud y Protección Social (E)

Aprobó: Viceministro de Protección Social 
Director de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud 
Dirección Jurídica 

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

ANEXO TÉCNICO 1

"Manual de Uso"

La Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS corresponde a un ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en el país, identificados por un código y una descripción validada por los expertos, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice, así como del ámbito de utilización de los mismos.

La utilización adecuada de esta clasificación contribuye a estandarizar los datos que consolidan el sistema integral de información, proveer un lenguaje homogéneo entre los diferentes integrantes del Sistema de Seguridad Social Integral - SSSI, facilitando tanto la descripción de los beneficios y sus alcances, como el monitoreo del desempeño del sector bajo parámetros de comparabilidad.

La nomenclatura o descripción del procedimiento debe ser expresada en lengua castellana y en "mayúsculas" según el numeral 2 "**Convenciones usadas en la Lista Tabular**" del presente anexo, sin perjuicio de la utilización de tecnicismos cuya traducción pueda alterar el significado del procedimiento.

La presente resolución podrá ser consultada en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social.

GLOSARIO

ABLACIÓN¹: Eliminación de tejido por vaporización, abrasión, o destrucción. Entre las técnicas de ablación se incluyen: cauterización, criocirugía, terapia láser, técnicas de ablación endometrial y ultrasonido de alta intensidad.

ABRASIÓN²: Raspado de una superficie.

ABSORCIÓN³: Acción de remover anticuerpos contenidos en un suero mediante su fijación a las membranas celulares.

ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO O ADN⁴: Es un ácido nucleico formado por nucleótidos dGTP, dATP, dTTP, dCTP en los que el azúcar es la desoxirribosa y las bases nitrogenadas son guanina (G), adenina (A), timina (T) y citosina (C). En general el ADN contiene la información genética del individuo, se puede auto replicar, recombinar, mutar y reparar y contiene la información para funcionamiento de las células.

ÁCIDO RIBONUCLEICO O ARN⁵: Es un ácido nucleico formado por los nucleótidos GTP, ATP, UTP, CTP. En estos el azúcar es la ribosa, y las bases nitrogenadas son la guanina (G), la adenina (A), el uracilo (U) y la citosina (C). En general el ARN se origina de la transcripción, o síntesis de ARN, a partir de la información contenida en el ADN. Algunas moléculas de ARN contienen información genética y algunas pueden tener actividad catalítica. Existen diferentes tipos de ARN. Por ejemplo, los relacionados con la síntesis de proteínas y con la regulación de la expresión genética: ARN mensajero (ARNm), ARN ribosómico (ARNr), ARN de transferencia (ARNt), ARN heterogéneo nuclear (ARN Hn) ARN pequeños interferentes y microRNAs.

ADAPTACIÓN DE UN DISPOSITIVO⁶: Alguna estructura, diseño, instrumento o equipo que permite a una persona con un impedimento funcionar independientemente.

ADSORCIÓN⁷: Acción de fijar los anticuerpos libres en el suero a receptores específicos presentes en la membrana celular. Procedimiento que permite detectar un aloanticuerpo en presencia de un autoanticuerpo.

AFÉRESIS⁸: Procedimiento en el cual la sangre del paciente o el donante pasa a través de un dispositivo médico que separa uno o varios componentes de la sangre y devuelve el resto con o sin tratamiento extracorpóreo o recambio del componente separado.

ALERGENO⁹: Es una sustancia que puede provocar una reacción alérgica. En algunas personas, el sistema inmunitario considera a los alérgenos como "extraños" o "peligrosos". Como resultado, el sistema inmunitario reacciona haciendo un anticuerpo llamado IgE para defenderse en contra del alérgeno. Esta reacción provoca los síntomas de alergia. Los alérgenos comunes incluyen: Caspa y proteínas de animales, Polvo, Medicamentos (como

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

antibióticos o medicamentos que se aplican sobre la piel), Alimentos (como huevo, maní, leche, nueces, soya, pescado, carne de animal y trigo), Esporas fúngicas, Heces de insectos y ácaros, Piquetes y mordeduras de insectos (su veneno), Látex de hule natural y Polen.

ALTERACIÓN¹⁰: Modificación de la estructura anatómica natural de una parte del cuerpo, sin afectar la función de la parte del cuerpo humano.

ANÁLISIS¹¹: Procedimiento para determinar la composición de una sustancia, muestra o mezcla de ellas en una muestra.

ANÁLISIS CUALITATIVO¹²: Análisis en el que se establece la presencia o ausencia de uno o más miembros de una clase o grupo de sustancias, compuestos o analitos, también permite calificar con base a una evidencia experimental relacionada su composición o estructura química.

ANÁLISIS CUANTITATIVO¹³: Análisis que permite obtener la cantidad o contenido de un analito o el nivel de un parámetro analítico, expresándolos como un valor numérico con las unidades adecuadas.

ANALITO¹⁴: Componente de un sistema material, y los derivados que pudieran producirse, que pretende ser detectado, identificado o cuantificado mediante la aplicación de un método de análisis. El término analito hace siempre mención a un componente material que forma parte de la muestra (elemento, compuesto, especie, ion radical), pero no a una propiedad o magnitud.

ANTICUERPO¹⁵: Inmunoglobulina esencial para el sistema inmune, producida por el tejido linfóide en respuesta a la exposición a bacterias, virus u otras sustancias.

ASPIRACIÓN O SUCCIÓN¹⁶: Remoción de secreciones, gas o líquido de órganos huecos o tubulares, o cavidades, mediante un tubo o dispositivo que actúa a base de presión negativa.

AUTOMATIZACIÓN EN LABORATORIOS¹⁷: Operaciones de procesos analíticos o de diagnóstico, o los sistemas controlados por dispositivos mecánicos o electrónicos.

AUTOTRANSFUSIÓN O TRANSFUSIÓN AUTÓLOGA¹⁸: Es un procedimiento mediante el cual se transfunde a una persona la sangre total o los componentes que previamente haya donado para tal fin.

BAIPÁS, DERIVACIÓN O PUENTE¹⁹: Del inglés ("Bypass") Conducto alternativo o derivación por el que, mediante una operación quirúrgica, se realiza el desvío de un circuito o ruta tubular para salvar una interrupción u obstáculo. Ejemplos de ello son: baipás vascular, baipás coronario, baipás gástrico.

BANCO DE SANGRE²⁰: Es todo establecimiento o dependencia con Licencia Sanitaria de Funcionamiento para adelantar actividades relacionadas con la obtención, procesamiento y almacenamiento de sangre humana destinada a la transfusión de la sangre total o en componentes separados, a procedimientos de aféresis y a otros procedimientos preventivos, terapéuticos y de investigación. Tiene como uno de sus propósitos asegurar la calidad de la sangre y sus derivados.

BIOPSIA²¹: Toma de muestra y examen patológico de la misma en forma de pequeños fragmentos de tejido del cuerpo vivo.

CAMBIO²²: Sacar o desactivar un dispositivo de una parte del cuerpo y poner de nuevo un dispositivo idéntico o similar sobre la misma parte del cuerpo sin cortar o perforar la piel o una membrana mucosa.

CERCLAJE²³: Cierre quirúrgico con material de sutura.

CIRUGÍA CON IMAGEN, CIRUGÍA RADIOLÓGICA O RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA²⁴: Subespecialidad de la radiología que utiliza técnicas de imagen para ejecutar procedimientos mínimamente invasivos, que pueden ser diagnósticos o tratamientos específicos.

CITOMETRÍA DE FLUJO²⁵: Técnica que emplea un sistema instrumental para realizar, procesar y exhibir una o más mediciones de células individuales obtenidas de una suspensión celular. Las células generalmente son coloreadas con uno o más tintes fluorescentes específicos para los componentes celulares de interés, por ejemplo, el ADN, y la fluorescencia de cada célula se mide cuando atraviesa rápidamente el haz de excitación (láser o lámpara de arco de mercurio). La fluorescencia brinda una medición cuantitativa de varias propiedades bioquímicas y biofísicas de la célula como base para diferenciación celular. Otros parámetros ópticos mensurables incluyen la absorción y la difusión de la luz, aplicándose esta última a la medición del tamaño, forma, densidad, granularidad de la célula y su absorción del colorante.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA²⁶: La Concentración Mínima Inhibitoria (CMI) se define como la mínima concentración de antimicrobiano (en µg/mL) que inhibe el crecimiento visible de un microorganismo después de 24 horas de incubación a 37°C. La CMI se ha establecido como Prueba de oro frente a otros métodos que evalúan susceptibilidad antimicrobiana; además de confirmar resistencias inusuales, da respuestas definitivas cuando el resultado obtenido por otros métodos es indeterminado.

CONTROL²⁷: Detención o intento de parar el sangrado después de un procedimiento. Otra de sus acepciones corresponde a la verificación del estado de salud tras un tratamiento o procedimiento realizado, como la consulta de control.

CREACIÓN²⁸: Elaborar una nueva estructura que no tiene la función de una parte del cuerpo humano.

CROMATOGRAFÍAS²⁹: Técnicas usadas para separar mezclas de sustancias basadas en diferencias en las afinidades relativas de las sustancias para fases móviles y estacionarias. Una fase móvil (líquido o gas) pasa a través de una columna que contiene una fase estacionaria de líquido sólido poroso, líquido revestido en un soporte sólido. El uso es tanto analítico para pequeñas cantidades y preparativo para cantidades a granel.

CROMATOGRAFÍA DE COLUMNA³⁰: Técnica en donde la fase estacionaria está constituida por un sólido poroso, el cual está contenido dentro de un tubo. Las partículas de fase estacionaria sólida, o de soporte recubierto con una fase estacionaria líquida, pueden llenar por completo el tubo (Columna Empaquetada) o estar concentradas sobre o a lo largo de su pared interna, dejando una ruta abierta, no restringida, para el paso de la fase móvil por el centro del tubo (Columna Tubular Abierta).

CROMATOGRAFÍA DE GASES³¹: Técnica en donde la fase móvil es un gas inerte (helio o nitrógeno) y la fase estacionaria es un sólido (cromatografía gas-sólido) o un líquido "sostenido" por un sólido inerte (cromatografía gas-líquido). Este tipo de cromatografía siempre es en columna, ya que es la única manera de que la fase móvil gaseosa se mantenga fluyendo, confinada dentro del sistema.

CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN³²: Técnica en donde la fase móvil es un líquido y la fase estacionaria es una columna que puede ser de acero inoxidable.

CROMATOGRAFÍA EN CAPA FINA³³: La cromatografía en capa fina se basa en la preparación de una capa, uniforme, de un adsorbente mantenido sobre una placa de vidrio u otro soporte, en donde la fase móvil es líquida y la fase estacionaria consiste en un sólido.

CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA EFICIENCIA O RENDIMIENTO (HPLC por sus siglas en inglés *high performance liquid chromatography*)³⁴: Es una Cromatografía de alta presión es decir se aplica el flujo a presión (entre 1500 a 2200 psi). El tamaño de partícula es entre 3 y 10 micras, la longitud de la columna es entre 5 y 25 cm. y requiere de equipo sofisticado. Se pueden analizar muestras proteicas.

CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA³⁵: Técnica en donde la fase móvil es un disolvente o mezcla de disolventes y la fase estacionaria un sólido que interactúa con las sustancias que se desea separar (cromatografía líquido-sólido), o bien un líquido inmiscible con la fase móvil, depositado en la superficie de un sólido (cromatografía líquido-líquido).

CULTIVO³⁶: Este examen aísla e identifica el agente etiológico de la infección, de ciertos fluidos del cuerpo. Adicionalmente, el cultivo puede utilizarse para medir el éxito o fracaso de un tratamiento.

DESCOMPRESIÓN QUIRÚRGICA³⁷: Intervención quirúrgica para reducir la presión de un compartimiento corporal.

DILATACIÓN³⁸: Expandir el orificio o la luz de una parte tubular del cuerpo humano.

DISOCIACIÓN O ELUSIÓN³⁹: Procedimiento por el cual se liberan las moléculas de anticuerpos o fracciones de complemento de los glóbulos rojos sensibilizados. Pueden realizarse de dos formas: totales o parciales.

DISPOSITIVO NO INVASIVO O INCRUENTO⁴⁰: Se refiere al dispositivo médico que no involucra instrumentos que rompen la piel o penetran físicamente en el cuerpo.

DIVISIÓN⁴¹: Corte con el fin de separar o seccionar una parte del cuerpo.

DRENAJE⁴²: Extracción de líquidos o descargas desde el cuerpo, como desde una herida, úlceras o cavidad.

ELECTROFORESIS⁴³: Proceso electroquímico en el que las macromoléculas o partículas coloidales con una carga eléctrica negativa migran en una solución bajo influencia de una corriente eléctrica.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

ELIMINACIÓN O REMOCIÓN⁴⁴: Sacar o desactivar de una parte del cuerpo un dispositivo, prótesis o cuerpo extraño.

ENSAYO DE INMUNOADSORCIÓN ENZIMÁTICA (ELISA)⁴⁵: Es una técnica de inmunoensayo que utiliza un anticuerpo marcado con una enzima marcadora como es la peroxidasa del rábano picante (horseradish peroxidase). Mientras la enzima o el anticuerpo están unidas a un sustrato inmuoadsorbente, ambas retienen su actividad biológica; el cambio en la actividad enzimática como resultado de la reacción enzima-anticuerpo-antígeno es proporcional a la concentración del antígeno y puede ser medida espectrofotométrica o visualmente. Se han desarrollado muchas variantes del método.

ESCISIÓN⁴⁶: Cortar o remover una parte del cuerpo sin remplazarla.

ESCRUTINIO, IDENTIFICACIÓN O RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES O INESPERADOS⁴⁷: Prueba que estudia la unión antígeno-anticuerpo producida tras incubación in vitro.

ESPECTROMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA⁴⁸: Se basa en el principio de que los átomos libres absorben la luz a longitudes de onda características del elemento que se debe estudiar. La cantidad de luz absorbida se correlaciona linealmente con la concentración del analito en la muestra. Es un método instrumental analítico que permite determinar la concentración de un elemento particular (analito) en una muestra. A pesar de que los principios de las espectrometrías de absorción atómica por horno de grafito y por llama son similares estos métodos difieren en su aplicación a la determinación directa del analito (límites de detección, cantidad y preparación de la muestra). Estas metodologías requieren personal de laboratorio capacitado y especializado para su configuración y funcionamiento óptimo.

EXTIRPACIÓN⁴⁹: Quitar materia sólida de una parte del cuerpo, sea un órgano o una formación patológica.

EXTRACCIÓN⁵⁰: Sacar toda o una porción de una parte del cuerpo con el uso de la fuerza.

EVALUACIÓN ERGONÓMICA, PUESTO DE TRABAJO, PROCESOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DOTACIÓN⁵¹: Es el estudio desde el punto de vista sistémico de cada una de las relaciones entre los tres elementos del sistema: ser humano, objetos, máquinas, herramientas y espacio físico, para obtener como resultado las recomendaciones ergonómicas a partir de un diagnóstico general del puesto de trabajo comprende diagnóstico de factores e índices ergonómicos, evaluación de herramientas, equipo y dotación, y aquellas evaluaciones para trabajo sedente, carga lumbar, carga de hombro, actividades repetitivas, estudios de biomecánica, entre otros.

FACTOR DE RIESGO DE CONTAMINANTE QUÍMICO⁵²: Elemento o compuesto químico cuyo estado y características fisicoquímicas le permiten entrar en contacto con los individuos, de forma que pueden originar un efecto adverso para su salud toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que tiene probabilidades de lesionar la salud de las personas en alguna forma o causar otro efecto negativo en el medio ambiente.

FENOTIPO⁵³: Apariencia externa del individuo. Es producto de las interacciones entre genes y entre el genotipo y el ambiente, es la manifestación detectable de un determinado genotipo.

FIJACIÓN DE COMPLEMENTO⁵⁴: Pruebas serológicas que se basan en la inactivación del complemento por el complejo antígeno-anticuerpo (etapa 1). La unión del complemento libre puede verse por la adición de un segundo sistema antígeno-anticuerpo como el de hematies y un anticuerpo apropiado a los hematies (hemolisina) que requiere del complemento para su realización (etapa 2). La no lisis de eritrocitos indica que en la etapa 1 se ha producido una reacción antígeno-anticuerpo específica. Si los eritrocitos se lisan, está presente el complemento libre lo que indica que no ha ocurrido la reacción antígeno-anticuerpo en la etapa 1.

FOTOFÉRESIS⁵⁵: También conocida como fotoforesis extracorpórea es un método por medio del cual se extrae sangre del paciente y se trata con luz ultravioleta y medicamentos que se activan con la luz, luego la sangre vuelve a ingresar en el paciente. Exige equipo y personal entrenado en el procedimiento

FOTOTERAPIA CONTINUA⁵⁶: Técnica empleada en recién nacidos para disminuir niveles de bilirrubina, el neonato se expone a luz de manera continua. El procedimiento se realiza en unidad de neonatos por un personal entrenado.

FOTOTERAPIA INTERMITENTE⁵⁷: Se aplica este nombre a los tratamientos realizados en diversas patologías dermatológicas que utilizan un espectro de luz ultravioleta con el objeto de llegar a una mayor o menor profundidad del epitelio cutáneo y así tratar diversas

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

patologías. La exposición se realiza en unas cámaras especiales, según el tipo de piel y la enfermedad el tiempo de exposición varía y su frecuencia usual es 3 veces por semana.

FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA⁵⁸: Es el procedimiento mediante el cual se extrae sangre a un paciente con el objeto de reducir el exceso de eritrocitos.

FRAGMENTACIÓN⁵⁹: Romper en pedazos materia sólida en una parte del cuerpo.

FUSIÓN⁶⁰: Unir porciones de una parte articular del cuerpo dejando la parte articular inmóvil.

GEN⁶¹: Unidad física y funcional del material hereditario que determina un carácter del individuo o de la célula y que se trasmite de generación en generación. Desde el punto de vista molecular, un gen es una secuencia de nucleótidos en la molécula de ADN, que contiene la información necesaria para la síntesis de una macromolécula con función celular específica.

GENOMA⁶²: Complemento genético de un organismo, incluyendo todos sus genes, representado en su ADN o en algunos casos su ARN.

GENOTIPO⁶³: La constitución genética del individuo, que comprende los alelos presentes en cada locus genético.

GLÓBULOS ROJOS SIN CAPA LEUCOPLAQUETARIA O POBRES EN LEUCOCITOS⁶⁴: Es el componente sanguíneo obtenido al retirar de la sangre total la capa leucoplaquetaria y la mayor parte del plasma.

HEMAGLUTINACIÓN INDIRECTA⁶⁵: También llamada hemaglutinación reversa pasiva, se basa en la propiedad que tienen los anticuerpos de producir aglutinación específica en presencia de glóbulos rojos sensibilizados con los correspondientes antígenos.

HEMOCONCENTRADOS O FRACCIONADOS DE LA SANGRE⁶⁶: Son las partes que se obtienen del plasma sanguíneo, mediante la utilización de procesos industriales adecuados para la separación de proteínas plasmáticas.

HEMODERIVADO O COMPONENTE SANGUÍNEO⁶⁷: Es la parte que se obtiene mediante su separación de una unidad de sangre total, utilizando medios físicos o mecánicos, tales como sedimentación, centrifugación, congelación o filtración.

HIBRIDACIÓN FLUORESCENTE IN SITU⁶⁸: Tipo de Hibridación in situ en que las secuencias dianas se tiñen con colorante fluorescente de manera que se pueda determinar su localización y tamaño mediante el empleo de microscopía fluorescente. Esta coloración es lo suficientemente distintiva como para que la señal de hibridación pueda ser vista tanto en las difusiones de la metafase como en los núcleos de la interfase.

HIBRIDACIÓN IN SITU⁶⁹: Técnica que localiza secuencias específicas de ácido nucleico dentro de cromosomas intactos, células eucariotas, o células bacterianas, a través del uso de sondas específicas marcadas con ácido nucleico.

HIGIENE INDUSTRIAL⁷⁰: Reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores o tensiones ambientales que se originan en el lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades, perjuicios a la salud o al bienestar, o incomodidades e ineficiencia entre los trabajadores o entre los ciudadanos de la comunidad.

IMPLANTACIÓN⁷¹: Fijación, inserción o injerto de un tejido u órgano en otro.

IMMUNOBLOTT⁷²: Método inmunológico utilizado para detectar o cuantificar sustancias inmunoreactivas. La sustancia se identifica primero inmovilizándolo por transferencia a una membrana y luego etiquetado con anticuerpos marcados.

IMMUNOENSAYO⁷³: Una técnica que usando anticuerpos identifica o cuantifica una sustancia. Por lo general, la sustancia objeto del estudio sirve como antígeno en la producción de anticuerpos o en la medición de anticuerpos de la sustancia en estudio.

IMMUNOENSAYO QUIMIOLUMINISCENTE⁷⁴: Técnica para detectar el complejo antígeno - anticuerpo, una vez que éste se ha formado, utilizando sustancias productoras de luz al ser estimuladas.

IMMUNOFLUORESCENCIA DIRECTA⁷⁵: Técnica de fluorescencia que utiliza un fluorocromo conjugado a un anticuerpo, que se añade directamente a un tejido o suspensión celular para la detección de un antígeno específico.

IMMUNOFLUORESCENCIA INDIRECTA⁷⁶: La técnica comprende la formación de un complejo antígeno - anticuerpo que se marca con un anticuerpo anti inmunoglobulina conjugado con fluoresceína.

INSERCIÓN⁷⁷: Poner un aparato no biológico que controla, asiste, realiza o previene una función fisiológica, sin tomar físicamente el lugar de una parte del cuerpo.

INSPECCIÓN⁷⁸: Exploración visual o manual de una parte del cuerpo humano.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

INTERVENCIÓN EN SALUD⁷⁹: Conjunto de procedimientos realizados para un mismo fin, dentro del proceso de atención en salud.

KIT DE INYECCIÓN DE MENOS RIESGO⁸⁰: Conjunto de insumos y dispositivos como: jeringas, agua estéril, filtro de algodón, toallas individuales impregnadas con alcohol isopropílico al 70%, guardianes para depositar material utilizado, condones masculinos, cazoletas, entre otros, de acuerdo con el lineamiento técnico vigente.

LAPAROSCOPIA MANO-ASISTIDA⁸¹: Colocación de una de las manos con guantes del cirujano en la cavidad abdominal para realizar manipulaciones manuales que faciliten los procedimientos laparoscópicos.

LEUCOFÉRESIS⁸²: Es el procedimiento mediante el cual se extrae de un donante sangre total, con el objeto de obtener concentrado de leucocitos, con o sin plaquetas, y reinfundirle los glóbulos rojos y el plasma no utilizado, con o sin plaquetas.

LEUCORREDUCCIÓN⁸³: Es la disminución de los leucocitos en los componentes celulares de la sangre, a valores menores a 5×10^6 por unidad de glóbulos rojos y menor de 1×10^6 o por una dosis terapéutica de plaquetas para un adulto.

LIBERACIÓN⁸⁴: Soltar una parte del cuerpo humano de una restricción física anormal por corte o por el uso de la fuerza.

MAPA⁸⁵: Localizar la ruta o paso de impulsos eléctricos o localizar áreas funcionales en una parte del cuerpo.

MAPEO CORPORAL AUTOMATIZADO⁸⁶: Método diagnóstico y de seguimiento utilizado en pacientes que tienen melanoma o factores de riesgo para sufrirlo. Consiste en un sistema de dermatoscopia digital con fotografías y evaluación por computador. Permite una alta precisión diagnóstica y un seguimiento estricto de lesiones sospechosas o de *novo*.

MATRIZ⁸⁷: Componentes de la muestra distintos del analito.

MÉTODO ANALÍTICO⁸⁸: Es la aplicación práctica de una determinada técnica o técnicas analíticas con el fin de realizar un análisis químico y representa la materialización de un proceso analítico.

MÉTODO AUTOMATIZADO⁸⁹: Cuando la intervención del ser humano se reduce a su mínima expresión y se limita a la vigilancia o supervisión, donde el resultado es definido por un sistema diseñado para toma de decisiones sobre el analito y muestra en estudio. En el laboratorio clínico se refiere a operaciones de procesos analíticos o de diagnóstico, o los sistemas controlados por dispositivos mecánicos o electrónicos. Las técnicas que se integran en la clasificación de método automatizado entre otras, son: ensayo inmunoradiométrico, radioinmunoensayo, turbidimetría, citometría de flujo, electroforesis, inmunoensayo electroquimioluminiscente, quimioluminiscencia y nefelometría, citología en base líquida, entre otras.

MÉTODO MANUAL⁹⁰: Cuando los análisis son íntegramente realizados mediante el esfuerzo humano, sin intervención de herramienta. Ya en la actualidad son cada vez menos las actividades que pueden considerarse absolutamente manuales. Las técnicas que se integran en el método manual entre otras, son: Cromatografía de columna, inmunofluorescencia indirecta, fijación de complemento, Western Blotting o Inmuno Blot, inmunoensayo, Elisa y hemaglutinación indirecta, entre otros.

MÉTODO SEMIAUTOMATIZADO⁹¹: Este proceso sucede cuando su ejecución es compartida entre la ejecución humana y la tecnológica. Las técnicas que se integran en el método semiautomatizado entre otras, son: Cromatografía de columna, inmunofluorescencia indirecta, fijación de complemento, Western Blotting o Inmuno Blot, inmunoensayo, Elisa y hemaglutinación indirecta, radioinmunoensayo, turbidimetría, citometría de flujo, electroforesis, inmunoensayo electroquimioluminiscente, quimioluminiscencia y nefelometría, entre otros.

MÉTODOS ESPECTROMÉTRICOS⁹²: Son métodos instrumentales empleados en química analítica basados en la interacción de la radiación electromagnética, u otras partículas, con un analito para identificarlo o determinar su concentración. Estos métodos emplean técnicas que se dividen en técnicas espectroscópicas y en técnicas no espectroscópicas. Las técnicas espectroscópicas son aquellas en las que el analito sufre procesos de absorción, emisión o luminiscencia. Las técnicas espectroscópicas se diferencian también según la forma en la que se encuentra el analito en el momento en el que sufre el proceso espectroscópico, dando lugar a la espectroscopia atómica y a la espectroscopia molecular.

MUESTRA⁹³: Porción del material u objeto a estudiar seleccionada de una mayor cantidad.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

MUESTRA EN EL LABORATORIO⁹⁴: Muestra enviada al laboratorio o recibida; es la muestra final desde el punto de vista de la toma de muestra, pero es la muestra inicial desde el punto de vista del inicio de su análisis.

NEFELOMETRÍA⁹⁵: Análisis químico basado en el fenómeno en el que la luz, al pasar a través de un medio con partículas dispersas de un índice refractivo diferente al del medio, es atenuada en intensidad mediante dispersión.

OCCLUSIÓN⁹⁶: Cierre completo de orificio o luz de una parte tubular del cuerpo humano.

PLAQUETAFÉRESIS⁹⁷: Es el procedimiento mediante el cual se extrae de un donante sangre total, con el objeto de obtener concentrado de plaquetas y reinfundirle los glóbulos rojos y el plasma no utilizado.

PLASMAFÉRESIS⁹⁸: Procedimiento por el cual se separa y extrae el plasma de la sangre total con anticoagulante y los eritrocitos se transfunden al donante. La plasmaféresis se emplea también para fines terapéuticos.

PROCEDIMIENTO⁹⁹: Acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos y una secuencia lógica de un conjunto de actividades realizadas dentro de un proceso de promoción y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad.

PROCEDIMIENTO NO INVASIVO O INCRUENTO¹⁰⁰: Se refiere a procedimientos que no involucra instrumentos que rompen la piel o penetran físicamente en el cuerpo.

PROCEDIMIENTO NO QUIRÚRGICO¹⁰¹: Es aquel durante el cual no se realizan maniobras propias del procedimiento quirúrgico. Es equivalente a "tratamiento médico", es decir, por cualquier método distinto de la cirugía.

PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO MÍNIMAMENTE INVASIVO¹⁰²: Procedimiento que evita el uso de la cirugía abierta o invasiva en favor de la cirugía cerrada o local, empleando con frecuencia incisiones más pequeñas durante la intervención. Este procedimiento generalmente implica el uso de dispositivos endoscópicos y la manipulación por control remoto de instrumentos con la observación indirecta del campo quirúrgico a través de un endoscopio o dispositivo similar.

PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA U OPERACIÓN¹⁰³: Es la realización o conducción de un tratamiento para enfermedades, lesiones y deformaciones con métodos manuales o instrumentales. Entonces es quirúrgico todo procedimiento durante el cual se realice alguna o varias de las maniobras que son características de la cirugía.

PRUEBA CRUZADA¹⁰⁴: Es el procedimiento del laboratorio realizado por los bancos de sangre o servicios de transfusión, mediante el cual se pone en contacto suero del receptor con glóbulos rojos del donante, con el objeto de determinar su compatibilidad.

PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD¹⁰⁵: Son los procedimientos realizados por los servicios de transfusión o los bancos de sangre, previos a la transfusión, con el fin de asegurar la selección adecuada de la unidad de sangre o los componentes a transfundirse.

PRUEBAS DE HEMAGLUTINACIÓN¹⁰⁶: Pruebas sensibles para medir ciertos antígenos, anticuerpos o virus, usando la propiedad que tienen los anticuerpos (del agente a estudio) de producir aglutinación específica en presencia de glóbulos rojos sensibilizados con los correspondientes antígenos.

RADIOINMUNOENSAYO¹⁰⁷: Técnica inmunológica cuantitativa que determina reacciones antígeno - anticuerpo mediante el empleo de sustancias marcadas radioactivamente, para medir directa o indirectamente la unión de la sustancia no marcada a un anticuerpo específico o a otro sistema receptor.

REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR por sus siglas en inglés *Polymerase Chain Reaction*)¹⁰⁸: Es una técnica de biología molecular para obtener un gran número de copias de un fragmento de ADN particular, partiendo de un mínimo; en teoría basta partir de una única copia de ese fragmento original, o molde.

REEMPLAZO¹⁰⁹: Colocar dentro o sobre, un material biológico o sintético que tome el sitio o la función de toda o una porción de una parte del cuerpo humano.

REIMPLANTACIÓN¹¹⁰: Restauración de un órgano u otra estructura a su sitio original.

REINSERCIÓN¹¹¹: Volver a integrar en su ubicación normal o en otro lugar adecuado, una parte del cuerpo separada previamente.

REINTERVENCIÓN O REOPERACIÓN¹¹²: Operación que se repite por una misma afección en un mismo paciente. Incluye la reoperación para reexamen, reoperación por progresión o recurrencia de la enfermedad, o la reoperación que tiene lugar por una falla operatoria.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

- REPARACIÓN¹¹³:** Restaurar, en la medida de lo posible, una parte del cuerpo a su estructura anatómica normal y función.
- REPOSICIÓN¹¹⁴:** Mover a su ubicación normal u otro lugar adecuado todo o una porción de una parte del cuerpo.
- RESECCIÓN¹¹⁵:** Cortar fuera o del todo, sin reemplazo, toda una parte del cuerpo humano.
- RESTRICCIÓN¹¹⁶:** Cierre parcial de orificio o luz de una parte tubular del cuerpo humano.
- REVISIÓN¹¹⁷:** Corrección, en la medida de lo posible, de una parte, de un dispositivo en mal funcionamiento o de la posición de un dispositivo desplazado. //Corrección de una porción de un procedimiento previamente realizado.
- SONOMETRÍA¹¹⁸:** Determinación de ruido para campo abierto o campo cerrado, entre otros, a través del sonómetro que mide la presión acústica y cuenta con una serie de elementos que cumplen una función distinta y específica para lograr la captación y medición del sonido de un ambiente, y las presiones del sonido según las frecuencias y considerando los diferentes niveles de sensibilidad con los que cuenta el oído humano con respecto a los sonidos.
- TAPONAMIENTO¹¹⁹:** Método para detener una hemorragia interna o flujo sanguíneo, o el cierre de una herida o cavidad del cuerpo, obtenidos mediante la aplicación de presión o introducción de un líquido, gel, o tampón absorbente.
- TÉCNICA¹²⁰:** Principio físico o químico que puede emplearse para analizar una muestra. Medio de obtener información sobre el analito.
- TÉCNICAS DE LABORATORIO CLÍNICO¹²¹:** Técnicas empleadas para llevar a cabo procedimientos investigativos clínicos en el diagnóstico y terapia de la enfermedad.
- TEST DE COOMBS¹²²:** Prueba para detectar anticuerpos no aglutinantes contra eritrocitos mediante el uso de anti-anticuerpos (reactivo de Coombs.) Se aplica la prueba directa a sangre recién extraída para detectar anticuerpos unidos a las células circulantes rojas. La prueba indirecta se aplica al suero para detectar la presencia de anticuerpos que pueden unirse a las células rojas de la sangre.
- TRANSFERENCIA O TRANSPOSICIÓN¹²³:** Mover, sin llevar afuera, toda o una porción de una parte del cuerpo, a otras localizaciones para tomar completamente la función de toda o una porción de una parte del cuerpo humano.
- TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA¹²⁴:** Es el procedimiento por medio del cual, previa formulación médica y practicadas las pruebas de compatibilidad a que haya lugar, se le aplica sangre total o alguno de sus componentes a un paciente con fines terapéuticos o preventivos.
- TRASPLANTE¹²⁵:** Transferencia de un tejido u órgano de un donante, vivo o muerto, para poner dentro de un individuo, para tomar físicamente el sitio o función de la totalidad o una porción del cuerpo similar.
- TURBIDIMETRÍA¹²⁶:** Análisis químico basado en el fenómeno por el cual la luz, que pasa a través de un medio con partículas dispersas da un índice de refracción diferente al del medio, se atenúa en intensidad por la dispersión de la luz y se mide la luz dispersada.
- UNIDAD¹²⁷:** Es el volumen de sangre total o de uno de sus componentes, provenientes de un donante de quien se recolecta.
- VENDAJE DE PRESIÓN MULTICAPA¹²⁸:** Vendaje que combina elementos elásticos, inelásticos o de corta elasticidad colocado en capas superpuestas que origina un gradiente de presión decreciente para mejorar el drenaje venolinfático.
- WESTERN BLOT¹²⁹:** Identificación de proteínas o péptidos que se han separado por electroforesis y luego se han transferido a tiras de papel de nitrocelulosa. Los blots se detectan entonces con el uso de anticuerpos radiomarcados.

LISTA TABULAR

La Lista Tabular consta de dos secciones, identificadas de la siguiente manera:

- Sección 00: Procedimientos quirúrgicos
- Sección 01: Procedimientos no quirúrgicos

Las secciones 00 y 01 contemplan lo relacionado con el individuo. Cada sección está integrada por capítulos descritos con dos dígitos:

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

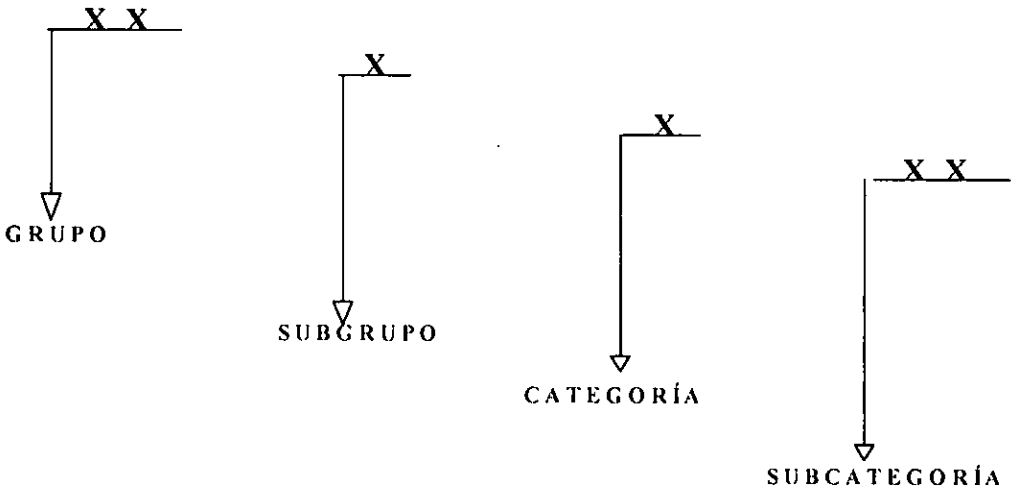
SECCIÓN	CAPÍTULOS QUE COMPRENDE	QUÉ IDENTIFICA EL CAPÍTULO
00	01 al 14	El nombre del sistema u órgano anatómo - fisiológico correspondiente
01	15 al 24	El nombre genérico de un grupo de procedimientos excepto el capítulo 24 que es una miscelánea de procedimientos diagnósticos y terapéuticos comunes de múltiples estados morbosos, incluidas intervenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, administración de quimioterapia, entre otros

Los dos dígitos que identifican los capítulos, organizan y facilitan la ubicación de un procedimiento elegido, pero no hacen parte de la estructura del código del procedimiento seleccionado.

1. Estructura del código

Los niveles jerárquicos que constituyen la estructura del código para los procedimientos, es de máximo seis caracteres, que permiten ubicarlo con exactitud según el nivel jerárquico, tanto en forma general como detallada de manera sistemática y concatenada.

Estos niveles se aprecian en el siguiente esquema:



GRUPO: Representado por los dos primeros caracteres; según el capítulo en el cual se encuentra ubicado señala:

- a) La zona anatómica específica, para los Capítulos 01 al 14
- b) La unidad de producción específica, para los Capítulos 15 al 24
- c) Los servicios para la población indígena, para el anexo 3.
- d) Otras prestaciones en salud, para el anexo 4.
- e) Las intervenciones colectivas, para el anexo 5.
- f) Los procesos para la Gestión en Salud pública, para el anexo 6.
- g) Las condiciones, factores y tipos de proceso en el trabajo, para el anexo 7.

SUBGRUPO: Definido por el tercer carácter; según el grupo en el cual se encuentra ubicado, indica:

- a) Tipo de procedimiento, para los Grupos 01 al 86
- b) Tipo de imagen, para los Grupos 87 y 88
- c) Tipo de área técnica, para los Grupos 90 y 91
- d) Tipo de acción para los Grupos 89, 92 al 99
- e) Tipo de intervención colectivas para el anexo 5
- f) Tipo de actividad de gestión en salud pública para el anexo 6.
- g) Tipo de atención sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo para el anexo 7.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CATEGORÍA: Identificado por el cuarto carácter; indica en forma genérica o global la nomenclatura del procedimiento.

SUBCATEGORÍA: Señalado por los dos últimos caracteres; define con mayor precisión y detalle el procedimiento genérico de acuerdo a variables como: especificidad en la zona anatómica de la región operatoria o diagnóstica, técnica, tecnología, método, extensión, disciplina del conocimiento, agente etiopatogénico, tipo de muestra entre otras.

2. Convenciones usadas en la Lista Tabular

La lista tabular de la CUPS adecua ciertas convenciones que deben comprenderse de una forma clara.

Abreviatura

SOD Sin otra desagregación. Esta sigla advierte que sólo se usa cuando no se necesite especificar el detalle del procedimiento; es decir, en la correspondiente categoría no se desagrega en más subcategorías que la existente con la sigla SOD.

Puntuación

() Los paréntesis redondos tienen aplicación en la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS para encerrar palabras suplementarias que, al ser agregadas a la nomenclatura o descripción del procedimiento, especifican mejor el procedimiento sin afectar el código.

Ejemplo:

10.3.1.03 RESECCIÓN SIMPLE DE PTERIGIÓN (NASAL O TEMPORAL)

[] El paréntesis cuadrado o corchetes se usa para encerrar sinónimos y epónimos; indica que uno de los términos debe aparecer, el que está antes del corchete o el que está dentro de él.

Ejemplo:

45.7.0.01 COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN] VÍA ABIERTA

: Los dos puntos se usan en el Anexo 2 "Lista Tabular" precediendo un enunciado con carácter explicativo, también se usan en las notas de instrucción (incluye, excluye y simultáneo).

Tipo de imprenta

Negrita: El tipo de imprenta en negrita se usa para todos los códigos y títulos de la Lista Tabular hasta el nivel de categoría, excepto cuando son citados en notas de instrucción.

Cursiva: El tipo de imprenta cursiva se usa para todas las notas de instrucción.

Mayúscula: El tipo de letra mayúscula se usa en toda la lista tabular excepto para el nombre de las notas de instrucción y los nombres de los microorganismos.

Notas de instrucción

Su contenido aplica tanto al nivel jerárquico (grupo, subgrupo, categoría o subcategoría) donde se ubique la nota de instrucción como a los que se deriven del mismo. Es decir, si se encuentra en un subgrupo también se aplicará a sus correspondientes categorías y subcategorías. Cuando dentro de un mismo paréntesis van dos códigos ellos se unen con

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

guión (-) para indicar continuidad. Cuando entre ellos hay códigos que no pertenecen a la nota de instrucción, se intercala una coma para indicar el salto.

Tener en cuenta:

Para reporte de información no use el punto en el Código CUPS; no utilice tildes ni otros caracteres especiales en la descripción del código CUPS.

Incluye: Esta anotación aparece inmediatamente debajo de un nivel jerárquico para definir más ampliamente o para dar ejemplos del contenido del nivel.

Ejemplo:

15.4. PROCEDIMIENTOS DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES, UNO O AMBOS OJOS

Incluye: EXPLORACIONES DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES (15.0.2.)

Excluye: Esta anotación se aplica para referirse a los códigos que no deben tenerse en cuenta.

Ejemplo:

02.8. OTROS PROCEDIMIENTOS EN CRÁNEO, CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES

Excluye: PROCEDIMIENTOS EN GLÁNDULA PINEAL (07.5.); HIPOFISECTOMÍA (07.6.)

Simultáneo: Esta instrucción se utiliza en la Lista Tabular con dos fines:

1) Como una instrucción para codificar un procedimiento que se puede realizar de manera independiente (sólo) o como componente de otro procedimiento cuando ellos se realizan al mismo tiempo.

Ejemplo:

39.5.2. OTRA REPARACIÓN DE ANEURISMA

Simultáneo: ECOGRAFÍA DOPPLER COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS (88.2.8.40)

2) Como una introducción para codificar el uso simultáneo de equipos especiales correlacionados.

Ejemplo:

35.9. OTROS PROCEDIMIENTOS EN VÁLVULAS Y TABIQUES CARDÍACOS

Simultáneo: CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)

Notas aclaratorias

- Las palabras OTRAS u OTROS, se utilizan como recurso para dar cabida a procedimientos no descritos.
- Se reemplaza el uso de "Y/O" con la conjunción "O". Dado que las conjunciones copulativas (Y) y disyuntiva (O) al utilizarlas de manera simultánea, tenían como intención hacer explícita la posibilidad de elegir entre la suma o la alternativa de dos opciones. Esta fórmula resulta innecesaria teniendo en cuenta que la conjunción "O" expresa en castellano ambos valores de manera conjunta y no es excluyente.
- Para aquellas subcategorías que presentan las palabras ESPECÍFICOS o ESPECÍFICAS dentro de los paréntesis redondos, se aclara que corresponden al nombre genérico de los procedimientos en referencia y se debe especificar el estudio que se requiere ordenar al paciente dentro de los paréntesis redondos por parte del profesional tratante.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

ANEXO TÉCNICO 2

“LISTA TABULAR”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Sección 00 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS E INTERVENCIONISTAS	
Capítulo 01 SISTEMA NERVIOSO	
01.	PROCEDIMIENTOS EN CRÁNEO, CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES
01.0.	INCISIÓN DE CRÁNEO (PUNCIONES EN CRÁNEO)
01.0.1.	PUNCIONES EN CISTERNA
01.0.1.01	PUNCIÓN CISTERNAL, VÍA LATERAL
01.0.1.02	PUNCIÓN CISTERNAL, VÍA MEDIAL
01.0.1.03	PUNCIÓN CISTERNAL
01.0.2.	PUNCIONES (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) EN VENTRÍCULOS
01.0.2.01	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE CATÉTER PREVIAMENTE IMPLANTADO
01.0.2.02	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACIÓN (SIN CATÉTER)
01.0.2.03	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO
01.0.2.04	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR, VÍA TRANSFONTANELAR
01.0.2.05	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR
01.0.9.	PUNCIÓN CRANEAL
01.0.9.01	PUNCIÓN SUBDURAL
01.0.9.02	OTRA PUNCIÓN CRANEAL
01.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CRÁNEO, CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES
01.1.1.	BIOPSIA EN CRÁNEO
01.1.1.01	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANEOTOMÍA
01.1.1.02	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA
01.1.1.03	BIOPSIA DE CRÁNEO
01.1.2.	BIOPSIAS DE MENINGE CEREBRAL
01.1.2.01	BIOPSIA DE MENINGE, POR CRANEOTOMÍA
01.1.2.02	BIOPSIA DE MENINGE CEREBRAL
01.1.3.	BIOPSIAS DE CEREBRO
01.1.3.01	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE CEREBRO
Simultáneo:	<i>AYUDA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (87. - 88.)</i>
01.1.3.02	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMÍA) DE CEREBRO
Incluye:	<i>BIOPSIA DE REGIÓN PINEAL, TÁLAMO, CEREBELO O TALLO CEREBRAL</i>
01.1.3.03	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACIÓN
01.1.3.06	BIOPSIA DE CEREBRO SUPERFICIAL POR ESTEREOTAXIA
Incluye:	<i>AQUELLA POR LESIONES CORTICALES Y SUBCORTICALES HEMISFÉRICAS</i>
01.1.3.07	BIOPSIA DE CEREBRO PROFUNDA POR ESTEREOTAXIA
Incluye:	<i>AQUELLA EN NÚCLEOS DE LA BASE, TÁLAMO, CEREBELO, TALLO CEREBRAL Y PINEAL</i>
01.2.	CRANEOTOMÍA Y CRANIECTOMÍA
Excluye:	<i>AQUELLA EMPLEADA COMO ACCESO QUIRÚRGICO</i>
01.2.1.	INCISIÓN O DRENAJE O DESFUNCIONALIZACIÓN DE SENO FRONTAL
01.2.1.01	CRANEALIZACIÓN DE SENO FRONTAL
01.2.1.02	INCISIÓN Y DRENAJE DE SENO FRONTAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.2.1.03	DESFUNCIONALIZACIÓN DE SENO FRONTAL
01.2.2.	RETIRO, SUSTITUCIÓN O REVISIÓN DE NEUROESTIMULADOR O ELECTRODO INTRACRANEAL
Incluye:	<i>EXTRACCIÓN CON REEMPLAZO SIMULTÁNEO</i>
01.2.2.01	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO CRANEAL PROFUNDO O INTRAPARENQUIMATOSO
01.2.2.02	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL
01.2.2.03	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO SUBDURAL
01.2.2.04	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO A NERVIO CRANEAL O PERIFÉRICO
01.2.2.05	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE NEUROESTIMULADOR INTRACRANEAL
01.2.2.06	REVISIÓN DE ELECTRODO CRANEAL PROFUNDO O INTRAPARENQUIMATOSO
01.2.2.07	REVISIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL
01.2.2.08	REVISIÓN DE ELECTRODO SUBDURAL
01.2.2.09	REVISIÓN DE ELECTRODO A NERVIO CRANEAL O PERIFÉRICO
01.2.2.10	REVISIÓN DE NEUROESTIMULADOR
01.2.3.	REAPERTURA DE CRANEOTOMÍA
01.2.3.00	REAPERTURA DE CRANEOTOMÍA SOD
01.2.4.	OTRAS CRANEOTOMÍAS (DESCOMPRESIVAS O EXPLORATORIAS)
Incluye:	<i>AQUELLA POR HEMATOMA EPIDURAL, EMPIEMA EPIDURAL U OTRA COLECCIÓN O LESIÓN LOCALIZADAS EN EL ESPACIO EPIDURAL</i>
01.2.4.01	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA
01.2.4.02	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA
01.2.4.03	CRANEOTOMÍA (DESCOMPRESIVA O EXPLORATORIA)
01.2.4.10	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMÍA
Simultáneo:	<i>CUALQUIER ELEVACIÓN DE FRAGMENTOS DE FRACTURA DE CRÁNEO (ESQUIRLECTOMÍA) (02.0.2.)</i>
01.2.5.	OTRAS CRANIECTOMÍAS
01.2.5.01	SECUESTRECTOMÍA DE CRÁNEO, POR CRANIECTOMÍA
Incluye:	<i>DESBRIDAMIENTO O CURETAJE (LIMPIEZA) CRANEAL</i>
01.2.5.02	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMÍA
01.2.5.03	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA
01.2.5.05	CRANIECTOMÍA DESCOMPRESIVA BIFRONTAL
01.2.5.06	CRANIECTOMÍA DESCOMPRESIVA HEMISFÉRICA
01.2.5.07	CRANIECTOMÍA DESCOMPRESIVA EN FOSA POSTERIOR
01.3.	INCISIÓN DE CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES
01.3.1.	INCISIONES DE MENINGES CEREBRALES
Incluye:	<i>POR HEMATOMA SUBDURAL AGUDO, HEMATOMA SUBDURAL CRÓNICO, HIGROMA, EMPIEMA, LESIONES QUÍSTICAS U OTRAS LESIONES LOCALIZADAS EN ESPACIO SUBDURAL O SUBARACNOIDEO</i>
01.3.1.01	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA
01.3.1.02	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN
01.3.1.03	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA
01.3.1.04	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DRENAJE EXTERNO
01.3.1.05	DRENAJE DE ESPACIO SUBARACNOIDEO, POR DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL
01.3.1.06	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL
01.3.1.07	INCISIÓN DE MENINGES CEREBRALES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.3.1.10	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL CON REPARO DE SENOS DURALES ROTOS
01.3.2.	LOBOTOMÍA O TRACTOTOMÍA O LESIÓN DESCONECTIVA (PARA CIRUGÍA FUNCIONAL)
01.3.2.01	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES) CON ABLACIÓN POR ESTEREOTAXIA
01.3.2.02	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.04	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES) VÍA ENDOSCÓPICA
01.3.2.05	SECCIÓN DEL CUERPO CALLOSO SEGMENTO ANTERIOR (CALLOSOTOMÍA) POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.06	SECCIÓN DEL CUERPO CALLOSO SEGMENTO ANTERIOR (CALLOSOTOMÍA) VÍA ENDOSCÓPICA
01.3.2.07	SECCIÓN DEL CUERPO CALLOSO SEGMENTO POSTERIOR (CALLOSOTOMÍA) POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.08	SECCIÓN DEL CUERPO CALLOSO SEGMENTO POSTERIOR (CALLOSOTOMÍA) VÍA ENDOSCÓPICA
01.3.2.09	SECCIÓN COMPLETA DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMÍA) POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.10	SECCIÓN COMPLETA DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMÍA) VÍA ENDOSCÓPICA
01.3.2.11	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMÍA SELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.12	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMÍA SELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) CON ABLACIÓN
01.3.2.13	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMÍA SUPRASELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) VÍA ENDOSCÓPICA
01.3.2.14	TRACTOTOMÍA LOBAR POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.15	TRACTOTOMÍA LOBAR VÍA ENDOSCÓPICA
01.3.2.16	CINGULOTOMÍA ESTEREOTÁCTICA
01.3.2.17	CINGULOTOMÍA POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.18	CINGULOTOMÍA CON ABLACIÓN
01.3.2.19	TRACTOTOMÍA MESENCÉFÁLICA U OTRA LESIÓN DE TALLO CEREBRAL
01.4.	PROCEDIMIENTOS EN NÚCLEOS BASALES, TÁLAMO Y GLOBO PÁLIDO Y OTRAS ESTRUCTURAS SUBCORTICALES
01.4.1.	PROCEDIMIENTOS EN TÁLAMO
01.4.1.03	TALAMOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA
01.4.2.	PROCEDIMIENTOS EN GLOBO PÁLIDO
01.4.2.01	PALIDOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA
01.4.3.	PROCEDIMIENTOS EN SUBTÁLAMO
01.4.3.01	SUBTALAMOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA
01.4.4.	PROCEDIMIENTOS EN OTRAS ESTRUCTURAS SUBCORTICALES
01.4.4.01	LESIÓN EN OTRAS ESTRUCTURAS SUBCORTICALES
01.5.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN CRÁNEO
Excluye:	AQUELLA POR RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA (92.3.)
01.5.1.	ESCISIONES DE LESIÓN CRANEAL
01.5.1.01	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANEOTOMÍA
01.5.1.02	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANIECTOMÍA
01.5.1.03	ESCISIÓN DE LESIÓN CRANEAL
01.5.1.04	CORRECCIÓN DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA
01.5.2.	RESECCIONES DE TUMORES O LESIONES DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR
01.5.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEOFACIAL ANTERIOR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.5.2.02	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL
01.5.2.03	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA ANTEROLATERAL Y RINOTOMÍA LATERAL
01.5.2.04	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSCIGOMÁTICA Y TRANSPALATAL
01.5.2.05	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR
01.5.2.06	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA ENDONASAL (EXTENDIDA)
01.5.3.	RESECCIONES DE TUMORES O LESIONES DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA
Incluye:	<i>AQUELLOS TUMORES EN SENO CAVERNOSO, APEX PETROSO, SENO ESFENOIDAL, REGIÓN SELAR</i>
01.5.3.01	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA FRONTAL Y OSTEOTOMÍA FRONTO ETMOIDAL
01.5.3.02	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ABORDAJE TRANSMAXILAR
01.5.3.03	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA
01.5.3.04	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMÍA ZIGOMÁTICA
01.5.3.05	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL EXTENDIDA
01.5.3.06	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL
01.5.3.07	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA PREAURICULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMÍA
01.5.3.08	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL
01.5.3.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMÍA LATERAL
01.5.3.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL
01.5.3.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA
01.5.3.13	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA ENDONASAL (EXTENDIDA)
01.5.3.14	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA INFRATEMPORAL TRANSPTERIGOIDEA
01.5.4.	RESECCIONES DE TUMORES O LESIONES DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR
01.5.4.01	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA EXTREMO LATERAL
01.5.4.02	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FRONTO ORBITO ETMOIDAL
01.5.4.03	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBTEMPORAL PREAURICULAR INFRATEMPORAL Y CERVICOTOMÍA TRANSMANDIBULAR
01.5.4.04	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSORAL
01.5.4.05	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA MAXILOMOTOMÍA EXTENDIDA
01.5.4.06	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSLABERÍNTICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.5.4.07	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSCOCLEAR
01.5.4.08	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FOSA MEDIA
01.5.4.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA
01.5.4.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR
01.5.4.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR VÍA ENDONASAL (EXTENDIDA)
01.5.4.12	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR VÍA TRANSTUBERCULOYUGULAR O TRANSCONDILAR
01.5.5.	RESECCIONES DE TEJIDO CRANEAL
01.5.5.01	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CRÁNEO
01.5.5.02	RESECCIÓN DE TEJIDO CRANEAL
01.6.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE MENINGES CEREBRALES
Excluye:	AQUELLA POR RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA (92.3.)
01.6.1.	RESECCIONES DE TUMORES EN MENINGES CEREBRALES
Incluye:	TUMORES BENIGNOS O MALIGNOS EN MENINGES CEREBRALES
01.6.1.01	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA
01.6.1.02	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMÍA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA
01.6.1.03	RESECCIÓN DE TUMORES EN MENINGES CEREBRALES
01.6.2.	RESECCIONES TUMORES DE LA HOZ
01.6.2.01	RESECCIÓN TUMOR DE LA HOZ, POR CRANEOTOMÍA Y PLASTIA
01.6.2.02	RESECCIÓN TUMORES DE LA HOZ
01.6.3.	RESECCIONES TUMORES DEL TENTORIO
01.6.3.01	RESECCIÓN TUMOR DEL TENTORIO, POR CRANEOTOMÍA
01.6.3.02	RESECCIÓN TUMORES DEL TENTORIO
01.6.4.	RESECCIÓN DE OTRAS LESIONES DE MENINGE CEREBRAL
01.6.4.01	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA
01.6.4.02	RESECCIÓN DE OTRA LESIÓN DE MENINGE CEREBRAL
01.7.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO CEREBRAL
Excluye:	AQUELLA POR RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA (92.3.)
01.7.0.	DRENAJES DE COLECCIONES INTRACEREBRALES
Incluye:	COLECCIONES POR HEMORRAGIAS, ABSCEOS O QUISTES, ENTRE OTRAS CAUSAS
01.7.0.01	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMÍA
01.7.0.02	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, GUIADO POR ESTEREOTAXIA
01.7.0.03	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR PUNCIÓN DIRIGIDA
01.7.0.04	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.0.05	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, GUIADO POR ESTEREOTAXIA
01.7.0.06	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES
01.7.2.	RESECCIONES DE TUMORES SUPRATENTORIALES HEMISFÉRICOS
Incluye:	AQUELLOS TUMORES PRIMARIOS O METASTÁSICOS, LOCALIZADOS EN UNO O MÁS LÓBULOS CEREBRALES
01.7.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA
01.7.2.02	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA OSTEOPLÁSTICA
01.7.2.03	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.7.2.04	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, CON ESTIMULACIÓN CORTICAL
01.7.2.05	RESECCIÓN VOLUMÉTRICA DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, CON ESTEREOTAXIA
01.7.2.06	RESECCIÓN DE TUMORES SUPRATENTORIALES HEMISFÉRICOS
01.7.2.09	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL SUPRATENTORIAL
01.7.3.	RESECCIONES TUMORES INFRATENTORIALES
Incluye:	<i>AQUELLOS TUMORES PRIMARIOS O METASTÁSICOS</i>
01.7.3.01	RESECCIÓN TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.3.02	RESECCIÓN TUMORES INFRATENTORIALES HEMISFÉRICOS
01.7.3.03	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL
01.7.4.	RESECCIONES DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIALES
Incluye:	<i>AQUELLOS TUMORES PRIMARIOS O METASTÁSICOS</i>
01.7.4.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA
01.7.4.03	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIALES VÍA ENDOSCÓPICA
01.7.4.04	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA REGIÓN PINEAL VÍA SUPRATENTORIAL
01.7.4.05	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA REGIÓN PINEAL VÍA INFRATENTORIAL
01.7.4.06	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA REGIÓN PINEAL VÍA ENDOSCÓPICA
01.7.5.	RESECCIONES DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIALES
Incluye:	<i>AQUELLOS TUMORES PRIMARIOS O METASTÁSICOS</i>
01.7.5.01	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.5.02	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA
01.7.5.04	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.5.05	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA
01.7.5.08	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.5.09	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBTEMPORAL
01.7.6.	RESECCIONES DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES
01.7.6.01	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA
01.7.6.03	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA
01.7.7.	RESECCIONES DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES
01.7.7.01	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.7.02	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA
01.7.8.	RESECCIONES DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA
Incluye:	<i>AQUELLAS POR HIDROCEFALIA OBSTRUCTIVA, QUISTES INTRAVENTRICULARES, TUMORES INTRAVENTRICULARES O PERIVENTRICULARES, MALFORMACIONES INTRAVENTRICULARES O LESIONES PARASITARIAS O INFECCIOSAS</i>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.7.8.01	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA
01.7.8.02	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA
01.7.8.03	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA
01.7.8.06	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL DE LÍNEA MEDIA INTRAVENTRICULAR POR CRANEOTOMÍA
01.7.8.07	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL DE LÍNEA MEDIA INTRAVENTRICULAR VÍA ENDOSCÓPICA
01.8.	HEMISFERECTOMÍAS O HEMISFEROTOMÍAS CEREBRALES
01.8.1.	HEMISFERECTOMÍA O HEMISFEROTOMÍA CEREBRAL
01.8.1.03	HEMISFERECTOMÍA CEREBRAL ANATÓMICA POR CRANEOTOMÍA
01.8.1.04	HEMISFERECTOMÍA CEREBRAL FUNCIONAL POR CRANEOTOMÍA
01.8.1.05	HEMISFERECTOMÍA CEREBRAL FUNCIONAL VÍA ENDOSCÓPICA
01.8.1.06	HEMISFEROTOMÍA CEREBRAL POR CRANEOTOMÍA
01.8.1.07	HEMISFEROTOMÍA CEREBRAL VÍA ENDOSCÓPICA
01.8.2.	HEMISFERECTOMÍAS CEREBELOAS
01.8.2.01	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.8.2.02	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA
01.9.	RESECCIÓN DE LÓBULOS CEREBRALES [LOBECTOMÍA]
01.9.1.	LOBECTOMÍAS POR CRANEOTOMÍA
01.9.1.01	LOBECTOMÍA POR CRANEOTOMÍA
01.9.2.	LOBECTOMÍAS POR CRANIECTOMÍA
01.9.2.01	LOBECTOMÍA POR CRANIECTOMÍA
02.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CRÁNEO, CEREBRO O MENINGES CEREBRALES O VASOS SANGUÍNEOS DEL SISTEMA NERVIOSO
02.0.	REPARACIÓN EN CRÁNEO [CRANEOPLASTIA]
Excluye:	AQUELLA CON REPARACIÓN DE MENINGES CEREBRALES (02.1.)
02.0.0.	REMODELACIÓN CRANEOFACIAL
02.0.0.01	REMODELACIÓN CRANEANA TOTAL
02.0.1.	APERTURAS DE SUTURAS CRANEALES
02.0.1.05	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS CON ALTERACIÓN CRÁNEO FACIAL COMPLEJA, POR CRANEOTOMÍA
02.0.1.06	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS CON ALTERACIÓN CRÁNEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO-ORBITARIO, CON O SIN DISTRACCIÓN
02.0.1.07	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS CON ALTERACIÓN CRÁNEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO NASAL (LEFORT III)
02.0.1.08	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS CON ALTERACIÓN CRÁNEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO MAXILAR (LEFORT II)
02.0.1.09	APERTURA DE SUTURA CRANEAL
02.0.1.10	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS MÚLTIPLE CON BRAQUICEFALIA CON AVANCE FRONTO ORBITARIO POR CRANIECTOMÍA
02.0.1.11	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS MÚLTIPLE CON BRAQUICEFALIA CON AVANCE FRONTO ORBITARIO VÍA ENDOSCÓPICA
02.0.1.12	CORRECCIÓN DE ASIMETRÍA CRANEANA
02.0.1.13	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS CON ALTERACIÓN CRÁNEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO FACIAL, CON O SIN DISTRACCIÓN
02.0.1.14	ROTACIÓN DE HEMICARAS O BIPARTICIÓN FACIAL
02.0.1.15	EXPANSIÓN CRANEANA ANTERIOR
02.0.1.16	EXPANSIÓN CRANEANA POSTERIOR
02.0.2.	ELEVACIÓN DE FRAGMENTOS DE FRACTURA DE CRÁNEO (ESQUIRLECTOMÍA)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
02.0.2.01	ESQUIRLECTOMÍA CRANEAL A TRAVÉS DE TREPANACIÓN
02.0.2.02	DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA COMPUESTA (CONMINUTA) DE CRÁNEO
02.0.2.03	REDUCCIÓN DE FRACTURA CRANEAL (HUNDIMIENTO SIN COMPROMISO DE DURA) CON ESQUIRLECTOMÍA Y CRANEOPLASTIA
02.0.2.04	REDUCCIÓN DE FRACTURA COMPUESTA (CONMINUTA) DE CRÁNEO, CON PLASTIA DURAL Y LIMPIEZA HEMOSTASIA CEREBRAL (DESBRIDAMIENTO) EN UN SOLO TIEMPO
02.0.2.05	ELEVACIÓN DE FRAGMENTOS DE FRACTURA DE CRÁNEO
02.0.2.06	REDUCCIÓN DE FRACTURA CRANEAL VÍA ENDOSCÓPICA
02.0.4.	INJERTOS ÓSEOS EN CRÁNEO
02.0.4.01	CORRECCIÓN DE DEFECTO ÓSEO PREEXISTENTE POR CRANEOPLASTIA, CON INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO
02.0.4.02	INJERTO ÓSEO EN CRÁNEO
02.0.5.	OSTEOSÍNTESIS CRANEAL
02.0.5.01	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS EN CRÁNEO
02.0.5.02	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE BÓVEDA CRANEAL CON DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS
02.0.5.03	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE UNIÓN CRANEOFACIAL CON DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS
02.0.6.	OTRAS OSTEOPLASTIAS CRANEALES
02.0.6.01	CORRECCIÓN DISPLASIA FIBROSA POR CRANEOPLASTIA
02.0.6.02	OSTEOPLASTIA CRANEAL
02.0.7.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVOS DE RECONSTRUCCIÓN CRANEAL
02.0.7.01	EXTRACCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS EN CRÁNEO
02.1.	REPARACIÓN DE MENINGES CEREBRALES
02.1.1.	SUTURA DE DURAMADRE CEREBRAL
02.1.1.01	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA
02.1.1.02	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, CON PLASTIA DURAL
02.1.1.03	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, POR CRANEOTOMÍA
02.1.1.04	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, CON PLASTIA AUTÓLOGA O HETERÓLOGA, POR CRANEOTOMÍA
02.1.1.05	SUTURA SIMPLE DE DURAMADRE CEREBRAL
02.1.1.06	PLASTIA DURAL CON INJERTO
02.1.2.	OTRAS REPARACIONES DE MENINGES CEREBRALES
Incluye:	<i>POR MENINGOCELE, MENINGOENCEFALOCELE, MENINGOHIDROENCEFALOCELE ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
02.1.2.01	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA Y CRANEOPLASTIA
02.1.2.02	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA
02.1.2.03	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA SUBFRONTAL
02.1.2.04	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA TRANSESFENOIDAL
02.1.2.05	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA ENDOSCÓPICA TRANSNASAL
02.1.2.06	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, POR CRANIECTOMÍA
02.1.2.07	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, VÍA TRANSESFENOIDAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
02.1.2.08	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL
02.1.2.09	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMÍA
02.1.2.10	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA
02.1.2.11	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMÍA Y PLASTIA DE MENINGE
02.1.2.12	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE
02.1.2.13	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
02.1.2.14	CORRECCIÓN DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMÍA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA
02.1.2.15	REPARACIÓN DE MENINGE CEREBRAL
02.1.2.16	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA
02.1.3.	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE O BÓVEDA DEL CRÁNEO
02.1.3.01	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEAL
02.1.3.02	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA ENDONASAL ENDOSCÓPICA
02.1.3.03	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA CRANEAL
02.1.3.04	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA ENDONASAL ENDOSCÓPICA
02.1.3.05	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR VÍA CRANEAL
02.1.3.06	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA VÍA ENDONASAL ENDOSCÓPICA
02.1.3.07	RECONSTRUCCIÓN DE LA BÓVEDA DEL CRÁNEO UNILATERAL
02.1.3.08	RECONSTRUCCIÓN DE LA BÓVEDA DEL CRÁNEO BILATERAL
02.2.	VENTRICULOSTOMÍAS
02.2.1.	VENTRICULOSTOMÍA INTERNA
Incluye:	AQUELLA PARA CORRECCIÓN DE HIDROCEFALIA
02.2.1.01	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA
02.2.1.02	CRANEOSTOMÍA CON FENESTRACIÓN ENDOSCÓPICA
02.2.1.03	CRANEOSTOMÍA CON FENESTRACIÓN ESTEREOTÁCTICA
02.2.1.05	TERCER VENTRICULOSTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
02.2.1.06	DERIVACIÓN VENTRICULOSUBGALEAL
02.2.2.	VENTRICULOSTOMÍAS EXTERNAS
02.2.2.01	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR
02.2.2.02	DERIVACIÓN VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL
02.2.2.03	VENTRICULOSTOMÍA EXTERNA
02.2.4.	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRÍCULO PERITONEAL
02.2.4.01	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRÍCULO PERITONEAL SIN VÁLVULA POR CRANEOTOMÍA
02.2.4.02	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRÍCULO PERITONEAL CON VÁLVULA POR CRANEOTOMÍA
02.2.4.03	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRÍCULO PERITONEAL SIN VÁLVULA VÍA ENDOSCÓPICA
02.2.4.04	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRÍCULO PERITONEAL CON VÁLVULA VÍA ENDOSCÓPICA
02.3.	DERIVACIÓN VENTRICULAR EXTRACRANEAL
02.3.2.	DERIVACIONES VENTRICULARES A APARATO CIRCULATORIO
02.3.2.01	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL
02.3.4.	DERIVACIONES VENTRICULARES A CAVIDADES U OTROS ÓRGANOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
02.3.4.02	DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)
02.3.4.03	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES
02.3.4.04	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD U OTROS ÓRGANOS
02.4.	REVISIÓN, EXTRACCIÓN E IRRIGACIÓN DE DERIVACIÓN VENTRICULAR
02.4.1.	IRRIGACIÓN DE DERIVACIÓN VENTRICULAR
02.4.1.00	IRRIGACIÓN DE DERIVACIÓN VENTRICULAR SOD
02.4.2.	SUSTITUCIÓN O REEMPLAZO DE DERIVACIÓN VENTRICULAR
02.4.2.01	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACIÓN
02.4.2.02	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACIÓN
02.4.2.03	SUSTITUCIÓN DE DERIVACIÓN VENTRICULAR
02.4.3.	EXTRACCIÓN DE DERIVACIÓN
02.4.3.00	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD
02.5.	INSERCIÓN O IMPLANTE DE CATÉTER CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO
Incluye:	AQUEL PARA DRENAR PORCIÓN QUISTICA EN CRANEOFARINGIOMA O PARA ADMINISTRACIÓN DE QUIMIOTERAPIA
02.5.0.	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO
02.5.0.00	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO SOD
02.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CRÁNEO, CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES
Excluye:	PROCEDIMIENTOS EN GLÁNDULA PINEAL (07.5.); HIPOFISECTOMÍA (07.6.)
02.8.1.	LISIS DE ADHERENCIAS CORTICALES
02.8.1.00	LISIS DE ADHERENCIAS CORTICALES SOD
02.8.2.	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE MONITOREO NEUROLÓGICO O CEREBRAL
02.8.2.01	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER INTRACEREBRAL
02.8.2.02	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO EXTRADURAL
02.8.2.03	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRANSDUCTORES)
02.8.3.	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS INTRACRANEALES Y NEUROESTIMULADORES
02.8.3.02	COLOCACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO
02.8.3.03	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO INTRACRANEAL PROFUNDO
02.8.3.04	IMPLANTACIÓN DE RECEPTOR ELECTROENCEFALOGRAFICO POR TREPANACIÓN
02.8.3.05	INSERCIÓN DE REJILLA SUBDURAL
02.8.3.07	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO PARA ESTIMULACIÓN CEREBRAL POR CRANEOTOMÍA
02.8.3.08	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO PARA ESTIMULACIÓN CEREBRAL PROFUNDA POR ESTEREOTAXIA
Incluye:	MÚLTIPLES BLANCOS CEREBRALES
02.8.3.09	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO SUBDURAL POR CRANEOTOMÍA
02.8.3.10	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO SUBDURAL POR ESTEREOTAXIA
02.8.3.11	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL (PERMANENTE)
02.8.3.12	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO INTRACRANEAL PARENQUIMATOSO
02.8.3.13	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO INTRACRANEAL PROFUNDO PARA ESTEREOELECTROENCEFALOGRAFÍA
02.8.3.14	IMPLANTACIÓN DE GENERADOR PARA NEUROESTIMULACIÓN INTRACRANEAL
02.8.4.	COLOCACIÓN DE TRACCIÓN CEFÁLICO O ESQUELÉTICA CERVICAL
02.8.4.01	COLOCACIÓN DE TRACTOR CEFÁLICO
02.8.4.02	COLOCACIÓN DE TRACTOR ESQUELÉTICO CERVICAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
02.8.5.	EXTRACCIÓN O RETIRO DE TRACCIÓN CEFÁLICO O ESQUELÉTICA CERVICAL
02.8.5.01	EXTRACCIÓN O RETIRO DE TRACTOR CEFÁLICO
02.8.5.02	EXTRACCIÓN O RETIRO DE TRACTOR ESQUELÉTICO CERVICAL
02.8.6.	INJERTOS INTRACEREBRALES
02.8.6.01	INJERTO INTRACEREBRAL DE TEJIDO SUPRARRENAL
02.8.6.02	INJERTO INTRACEREBRAL
02.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS NEUROVASCULARES
02.9.0.	EMBOLIZACIÓN DE TUMORES INTRACRANEANOS O ESPINALES
02.9.0.01	EMBOLIZACIÓN DE TUMORES INTRACRANEANOS
02.9.0.02	EMBOLIZACIÓN DE TUMORES ESPINALES
02.9.1.	CATETERIZACIÓN SUPRASELECTIVA DE VASOS INTRACRANEANOS
02.9.1.01	CATETERIZACIÓN SUPRASELECTIVA DE VASO INTRACRANEANO
03.	PROCEDIMIENTOS EN MÉDULA ESPINAL Y ESTRUCTURAS DEL CANAL RAQUÍDEO
Excluye:	RESECCIÓN PARCIAL DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS (77.8.9.), RESECCIÓN TOTAL DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS (77.9.9.), ESCISIÓN O ABLACIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL (80.5.)
03.0.	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DE ESTRUCTURAS DEL CANAL RAQUÍDEO
03.0.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN CANAL RAQUÍDEO
03.0.1.05	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.1.06	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.1.07	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.1.08	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.1.09	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.1.10	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.1.11	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.1.12	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.1.13	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.	EXPLORACIONES Y DESCOMPRESIONES DE CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES
03.0.2.08	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.09	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.10	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.11	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.12	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.0.2.13	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.14	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.15	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.16	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.17	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.18	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.19	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.20	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.21	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.22	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.23	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.24	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.25	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.26	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.27	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.28	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.29	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN MÁS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.30	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN MÁS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.31	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN MÁS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.3.	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DE RAÍZ DE NERVIOS ESPINALES
03.0.3.01	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DE RAÍZ DEL NERVIOS ESPINAL
03.0.3.02	ESCISIÓN DE QUISTE SINOVIAL FACETARIO VÍA POSTERIOR
03.0.4.	DRENAJES DE COLECCIÓN ESPINAL EPIDURAL
03.0.4.04	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL CERVICAL
03.0.4.05	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL TORÁCICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.0.4.06	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL LUMBOSACRA
03.0.4.07	DRENAJE DE COLECCIÓN SUBDURAL CERVICAL
03.0.4.08	DRENAJE DE COLECCIÓN SUBDURAL TORÁCICA
03.0.4.09	DRENAJE DE COLECCIÓN SUBDURAL LUMBOSACRA
03.1.	DIVISIÓN DE RAÍZ DE NERVIOS INTRAESPINAL
03.1.1.	RIZOTOMÍA O RIZÓLISIS DE NERVIOS ESPINAL
03.1.1.01	RIZOTOMÍA DE RAÍZ NERVIOS ESPINAL VÍA ABIERTA
03.1.1.02	RIZOTOMÍA DE RAÍZ NERVIOS ESPINAL VÍA PERCUTÁNEA
03.1.1.03	RIZOTOMÍA DE RAÍZ NERVIOS ESPINAL VÍA ENDOSCÓPICA
03.1.1.04	RIZÓLISIS FACETARIA (NEUROTOMÍA DE RAMA MEDIAL) VÍA PERCUTÁNEA
03.1.1.05	RIZÓLISIS FACETARIA (NEUROTOMÍA DE RAMA MEDIAL) VÍA ENDOSCÓPICA
03.2.	CORDOTOMÍA
Incluye:	AQUELLA PARA MANEJO DE ESPASTICIDAD
03.2.0.	CORDOTOMÍAS
03.2.0.01	CORDOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.2.0.02	CORDOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.2.0.03	CORDOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.2.3.	TRACTOTOMÍAS DE MÉDULA ESPINAL
03.2.3.03	TRACTOTOMÍA DE MÉDULA ESPINAL (ANTERIOR, LATERAL O POSTERIOR)
03.2.3.04	LESIÓN DE TRACTOS DE ENTRADA DE RAÍCES POSTERIORES [DREZ]
03.2.4.	MIELOTOMÍAS
Incluye:	AQUELLA EN EL MANEJO DE ESPASTICIDAD O DOLOR
03.2.4.01	MIELOTOMÍA POR ABLACIÓN VÍA ABIERTA
03.3.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN LA MÉDULA ESPINAL O ESTRUCTURAS DEL CANAL RAQUÍDEO
03.3.1.	PUNCIÓN O DRENAJE LUMBAR
03.3.1.01	PUNCIÓN LUMBAR (DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA)
03.3.1.02	DRENAJE LUMBAR TRANSITORIO
03.3.1.03	MANOMETRÍA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO
03.3.2.	BIOPSIAS DE MÉDULA ESPINAL O MENINGES ESPINALES
03.3.2.01	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS
03.3.2.02	BIOPSIA ABIERTA DE TUMOR DEL FORAMEN MAGNO, VÍA LATERAL
03.3.2.03	BIOPSIA DE MÉDULA ESPINAL O MENINGES ESPINALES
03.4.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE LA MÉDULA ESPINAL O DE MENINGES ESPINALES
Incluye:	POR TUMOR, ABSCESES, HEMATOMAS O EMPIEMAS; RESECCIÓN PARCIAL O TOTAL EN SEGMENTOS CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS
03.4.1.	RESECCIONES DE TUMORES DEL FORAMEN MAGNO
Excluye:	AQUELLA POR RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA (92.3.)
03.4.1.01	RESECCIÓN DE TUMOR DEL FORAMEN MAGNO, POR CRANEOTOMÍA DE FOSA POSTERIOR Y ESCISIÓN DE ARCO POSTERIOR DE ATLAS VÍA POSTERIOR
03.4.1.02	RESECCIÓN DE TUMOR DEL FORAMEN MAGNO, VÍA TRANSCONDÍLEA
03.4.1.03	RESECCIÓN DE TUMOR DEL FORAMEN MAGNO, VÍA TRANSORAL
03.4.2.	RESECCIONES DE TUMORES EXTRADURALES
03.4.2.08	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL C1 C2 VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.4.2.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL C1 C2 VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL C1 C2 VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.12	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.13	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.14	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.15	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.16	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.17	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.18	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.19	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.20	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.21	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.22	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.23	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.24	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.25	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.26	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.27	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.28	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.29	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO SACRO VÍA ABIERTA
03.4.2.30	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO SACRO VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.	RESECCIONES DE TUMORES INTRADURALES EXTRAMEDULARES
03.4.3.07	RESECCIÓN DE TUMOR RADICULAR EN RELOJ DE ARENA EN CANAL VERTEBRAL EXTRADURAL CON EXTENSIÓN FORAMINAL
03.4.3.08	RESECCIÓN DE TUMOR RADICULAR EN RELOJ DE ARENA EN CANAL VERTEBRAL INTRA Y EXTRADURAL CON EXTENSIÓN FORAMINAL
03.4.3.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL C1 C2 VÍA ABIERTA
03.4.3.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL C1 C2 VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL C1 C2 VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.12	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.4.3.13	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.14	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.15	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.16	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.17	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.18	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.19	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.20	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.21	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.22	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.23	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.24	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.25	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.26	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.27	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.28	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.29	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.30	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL SACRO VÍA ABIERTA
03.4.3.31	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARRAQUÍDEO INTRADURAL SACRO VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.	RESECCIONES DE TUMORES INTRADURALES INTRAMEDULARES O MULTIRRADICULARES
03.4.4.03	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ABIERTA
03.4.4.04	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.05	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.06	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.07	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.08	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.4.4.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.12	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.13	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.14	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.15	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.16	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.17	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.18	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.19	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.20	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.21	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRRADICULAR LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.22	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRRADICULAR LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.23	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRRADICULAR LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.24	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN MULTIRRADICULAR SACRO VÍA ABIERTA
03.4.4.25	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN MULTIRRADICULAR SACRO VÍA ENDOSCÓPICA
03.5.	PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN ESTRUCTURAS DEL CANAL RAQUÍDEO
Incluye:	<i>POR MENINGOCELE, MIELOMENINGOCELE, MIELOCELE, MENINGORADICULOCELE, DIASTEMATOMELIA, KLIPPEL FEIL, SIRINGOMIELIA CERVICAL ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
03.5.1.	CORRECCIONES DE MALFORMACIONES DE MÉDULA ESPINAL
03.5.1.02	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON MIELOTOMÍA POSTERIOR
03.5.1.03	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESIÓN VÍA ANTERIOR
03.5.1.04	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON FUSIÓN ÓSEA E INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO
03.5.1.05	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE TABIQUE ÓSEO
03.5.1.06	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON SECCIÓN DE FILUM TERMINALIS
03.5.1.07	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL
03.5.1.08	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACIÓN PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MÉDULA ESPINAL (SENO DÉRMICO)
03.5.1.09	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.5.1.10	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR
03.5.2.	CORRECCIONES DE ANOMALÍAS DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL
Incluye:	AQUELLA POR MALFORMACIÓN DE CHIARI TIPO I, II Y III, IMPACTACIÓN CISTERNA MAGNA, ENTRE OTRAS
03.5.2.01	CORRECCIÓN DE ANOMALÍA DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA Y DUROPLASTIA
03.5.2.02	CORRECCIÓN DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA C1-C2 Y DUROPLASTIA
03.5.4.	REPARACIONES DE MENINGES ESPINALES
Incluye:	DUROTOMÍA
03.5.4.01	PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL
03.5.4.02	ESQUIRLECTOMÍA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL
03.5.5.	REPARACIÓN DE FÍSTULA ESPINAL DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [LCR]
03.5.5.01	REPARACIÓN DE FÍSTULA ESPINAL DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (DUROPLASTIA ESPINAL)
03.6.	LISIS DE ADHERENCIAS DE MÉDULA ESPINAL Y RAÍCES DE NERVIOS ESPINALES
03.6.1.	LISIS O RESECCIÓN DE ADHERENCIAS EXTRADURALES
03.6.1.01	LISIS O RESECCIÓN DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MÉDULA ESPINAL O RAÍCES DE NERVIOS ESPINALES VÍA ABIERTA
03.6.1.02	LISIS O RESECCIÓN DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MÉDULA ESPINAL O RAÍCES DE NERVIOS ESPINALES VÍA ENDOSCÓPICA
03.6.1.03	LISIS O RESECCIÓN DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MÉDULA ESPINAL O RAÍCES DE NERVIOS ESPINALES VÍA PERCUTÁNEA
03.7.	DERIVACIÓN ESPINAL
03.7.1.	DERIVACIONES SIRINGO PERITONEAL O RETROPERITONEAL
03.7.1.01	DERIVACIÓN SIRINGO PERITONEAL O RETROPERITONEAL
03.7.2.	DERIVACIÓN SIRINGO SUBDURAL ESPINAL
03.7.2.01	DERIVACIÓN SIRINGO SUBDURAL ESPINAL VÍA ABIERTA
03.7.2.02	DERIVACIÓN SIRINGO SUBDURAL ESPINAL VÍA PERCUTÁNEA
03.7.3.	DERIVACIÓN LUMBAR INTERNA
03.7.3.01	DERIVACIÓN LUMBO PERITONEAL
03.7.3.02	DERIVACIÓN LUMBO RETROPERITONEAL
03.7.4.	DERIVACIÓN O DRENAJE LUMBAR EXTERNO
03.7.4.01	DERIVACIÓN Y DRENAJE LUMBAR EXTERNA
03.7.5.	DERIVACIONES SIRINGO PLEURAL ESPINAL
03.7.5.01	DERIVACIÓN SIRINGO PLEURAL ESPINAL
03.8.	INYECCIÓN DE AGENTE DESTRUCTIVO EN EL CANAL ESPINAL
Incluye:	EN SEGMENTOS CERVICAL TORÁCICO, LUMBAR O SACRO
03.8.1.	INYECCIONES NEUROLÍTICAS SUBARACNOIDEAS
03.8.1.00	INYECCIONES NEUROLÍTICAS SUBARACNOIDEAS SOD
03.8.2.	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES
03.8.2.00	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES SOD
03.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN MÉDULA ESPINAL Y ESTRUCTURAS DEL CANAL RAQUÍDEO
03.9.0.	INSERCIÓN DE CATÉTER EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIAS
Incluye:	INFUSIÓN CONTINUA O INTERMITENTE DE MEDICACIÓN (CON LA CREACIÓN DE ALGÚN RESERVORIO); PARA DOLOR CRÓNICO, POST AMPUTACIÓN DE MIEMBRO, CON FINES ANALGÉSICOS O ANESTÉSICOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Simultáneo:	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.1.8.)
03.9.0.01	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA
03.9.0.02	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA
03.9.0.03	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA
03.9.0.04	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA
03.9.1.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN EL CANAL ESPINAL
03.9.1.01	INYECCIÓN DE ANESTÉSICO EN EL CANAL ESPINAL
03.9.1.02	INYECCIÓN DE OTRA SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN EL CANAL ESPINAL
03.9.2.	OTRAS NEUROLISIS
03.9.2.01	NEUROLISIS DEL GANGLIO DE GASSER O ESFENOPALATINO POR RADIOFRECUENCIA
03.9.2.02	NEUROLISIS DE CADENA SIMPÁTICA POR RADIOFRECUENCIA
03.9.2.03	NEUROLISIS DE NERVIOS ESPINALES POR RADIOFRECUENCIA
03.9.2.04	NEUROLISIS DE NERVIOS PERIFÉRICOS POR RADIOFRECUENCIA
03.9.3.	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADORES ESPINALES
03.9.3.04	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL POR LAMINECTOMÍA
03.9.3.05	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL POR LAPAROSCOPIA
03.9.3.06	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL VÍA PERCUTÁNEA
03.9.3.07	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL VÍA ABIERTA
03.9.3.08	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL POR LAMINECTOMÍA
03.9.3.09	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL VÍA PERCUTÁNEA
03.9.3.10	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL POR LAPAROSCOPIA
03.9.4.	RETIRO NEUROESTIMULADOR ESPINAL
03.9.4.01	RETIRO DE ELECTRODOS O RECEPTOR DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL
03.9.5.	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL
03.9.5.00	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD
03.9.6.	PROGRAMACIÓN O REPROGRAMACIÓN DE ESTIMULADORES ELÉCTRICOS NO CARDÍACOS
Incluye:	<i>AQUELLOS INTRACRANEANOS O PERIFÉRICOS, ENTRE OTROS</i>
03.9.6.01	PROGRAMACIÓN O REPROGRAMACIÓN DE ESTIMULADOR ELÉCTRICO NO CARDÍACO
03.9.7.	REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL
03.9.7.00	REEMPLAZO, IRRIGACIÓN O REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD
03.9.8.	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL
03.9.8.00	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD
03.9.9.	REVISIÓN DE ELECTRODOS O RECEPTOR DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL
03.9.9.01	REVISIÓN DE ELECTRODOS O RECEPTORES DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL
04.	PROCEDIMIENTOS EN NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
04.0.	INCISIÓN, DIVISIÓN Y ESCISIÓN DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS
Incluye:	CRANEOTOMÍA COMO VÍA DE ABORDAJE
Excluye:	SIMPATECTOMÍA (05.2.)
04.0.0.	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO
04.0.0.01	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA RETROLABERÍNTICA
04.0.0.02	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA FOSA MEDIA
04.0.0.03	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA SUBOCCIPITAL O RETROSIGMOIDEA
04.0.0.04	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA TRANSLABERÍNTICA
04.0.0.05	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA TRANSÓTICA O TRANSCOCLEAR
04.0.2.	SECCIÓN DE NERVIOS TRIGÉMINO
Incluye:	NEUROTOMÍA RETROGASERIANA
Excluye:	RIZOTOMÍA DE NERVIOS TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL (04.2.1.01)
04.0.2.01	SECCIÓN DE NERVIOS TRIGÉMINO POR CRANEOTOMÍA
04.0.3.	SECCIÓN DE OTROS NERVIOS CRANEALES
04.0.3.01	SECCIÓN DE NERVIOS LARÍNGEO RECURRENTES
04.0.3.02	SECCIÓN DE OTRO NERVIOS CRANEAL
04.0.5.	GANGLIONECTOMÍA DE GASER
04.0.5.00	GANGLIONECTOMÍA DE GASER SOD
04.0.6.	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN O RETIRO DE OTRO NEUROESTIMULADOR
04.0.6.01	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIOS VAGO
04.0.6.02	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE OTRO NERVIOS CRANEAL
04.0.6.03	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIOS PERIFÉRICOS
04.0.6.04	SUSTITUCIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIOS VAGO
04.0.6.05	SUSTITUCIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE OTRO NERVIOS CRANEAL
04.0.6.06	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIOS VAGO
04.0.6.07	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR DE OTROS NERVIOS CRANEALES
04.0.6.08	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR NERVIOS PERIFÉRICOS
04.0.6.09	COLOCACIÓN DE ELECTRODO TRANSITORIO PARA ESTIMULACIÓN DE NERVIOS PERIFÉRICOS
04.0.7.	ESCISIÓN O RESECCIÓN DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
Excluye:	AQUELLA POR RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA (92.3.)
04.0.7.01	RESECCIÓN DE TUMOR PRIMARIO DEL NERVIOS ÓPTICO, POR CRANEOTOMÍA SUBFRONTAL
04.0.7.02	RESECCIÓN DE TUMOR PRIMARIO DEL NERVIOS ÓPTICO, POR ORBITOTOMÍA LATERAL
04.0.7.03	ESCISIÓN [RESECCIÓN] DE NERVIOS CRANEAL O PERIFÉRICOS
04.0.7.04	NEURECTOMÍA DEL NERVIOS TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA
04.0.7.05	NEURECTOMÍA DE NERVIOS PERIFÉRICOS EN CABEZA O CUELLO
Incluye:	NERVIOS INFRAORBITARIO, ÓPTICO CILIAR, BUCAL, LINGUAL, MAXILAR SUPERIOR, MENTONERO; POR TUMOR U OTRA LESIÓN
04.0.7.12	RESECCIÓN DE TUMOR DE NERVIOS EN MUÑÓN (DE AMPUTACIÓN O HERIDA) O EN PLEJO
04.0.7.13	NEURECTOMÍA DE OTRO NERVIOS PERIFÉRICOS VÍA ABIERTA
04.0.7.14	NEURECTOMÍA DE OTRO NERVIOS PERIFÉRICOS VÍA ENDOSCÓPICA
04.0.7.15	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIOS EN BRAZO VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
04.0.7.16	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN BRAZO VÍA ABIERTA
04.0.7.17	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA
04.0.7.18	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA
04.0.7.19	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA
04.0.7.20	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA
04.0.7.21	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA
04.0.7.22	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN MUSLO VÍA ABIERTA
04.0.7.23	NEURECTOMÍA O RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN HUECO POPLÍTEO VÍA ABIERTA
04.0.7.24	NEURECTOMÍA O RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUECO POPLÍTEO VÍA ABIERTA
04.0.7.25	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN PIERNA VÍA ABIERTA
04.0.7.26	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN PIERNA VÍA ABIERTA
04.0.7.27	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN TOBILLO VÍA ABIERTA
04.0.7.28	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN TOBILLO VÍA ABIERTA
04.0.7.29	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVIO EN PIE VÍA ABIERTA
04.0.7.30	TOMA DE INJERTO DE NERVIO PERIFÉRICO
04.0.7.31	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIO EN PIE VÍA ABIERTA
04.0.7.32	NEURECTOMÍA SUPRASELECTIVA INTRAESPINAL
04.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO
04.1.1.	BIOPSIAS (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE NERVIOS O GANGLIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.1.1.01	BIOPSIA NERVIO PERIFÉRICO (SUPERFICIAL O PROFUNDO), VÍA PERCUTÁNEA
04.1.1.02	BIOPSIA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE NERVIO O GANGLIO CRANEAL O PERIFÉRICO
04.1.2.	BIOPSIA ABIERTA DE NERVIO O GANGLIO CRANEAL O PERIFÉRICO
04.1.2.00	BIOPSIA ABIERTA DE NERVIO O GANGLIO PERIFÉRICO SOD
04.2.	ABLACIÓN DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS
04.2.1.	RIZOTOMÍAS DE NERVIOS CRANEALES
04.2.1.01	RIZOTOMÍA DE NERVIO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
04.2.1.02	RIZOTOMÍA DE NERVIO XI, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
04.2.1.03	RIZOTOMÍA DE NERVIO CRANEAL
04.2.2.	NEUROLISIS DE NERVIOS CRANEALES
04.2.2.01	NEUROLISIS DE NERVIO XI, POR AMIGDALECTOMÍA ESTEREOTÁCTICA
04.2.2.02	NEUROLISIS DE NERVIO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACIÓN O ESCISIÓN
04.2.2.04	NEUROLISIS DE NERVIO FACIAL
04.2.2.05	NEUROLISIS DE OTRO NERVIO CRANEAL
04.2.3.	NEUROLISIS DE NERVIOS PERIFÉRICOS
04.2.3.10	NEUROLISIS DE NERVIO EN BRAZO VÍA ABIERTA
04.2.3.11	NEUROLISIS DE NERVIO EN BRAZO VÍA ENDOSCÓPICA
04.2.3.12	NEUROLISIS DE NERVIO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
04.2.3.13	NEUROLISIS DE NERVIOS EN ANTEBRAZO VÍA ENDOSCÓPICA
04.2.3.14	NEUROLISIS EN NERVIOS DE MANO VÍA ABIERTA
04.2.3.15	NEUROLISIS DE NERVIOS EN DEDOS DE MANO VÍA ABIERTA
04.2.3.16	NEUROLISIS DE NERVIOS EN MUSLO VÍA ABIERTA
04.2.3.17	NEUROLISIS DE NERVIOS EN MUSLO VÍA ENDOSCÓPICA
04.2.3.18	NEUROLISIS DE NERVIOS EN HUECO POPLÍTEO VÍA ABIERTA
04.2.3.19	NEUROLISIS DE NERVIOS EN PIERNA VÍA ABIERTA
04.2.3.20	NEUROLISIS DE NERVIOS EN PIERNA VÍA ENDOSCÓPICA
04.2.3.21	NEUROLISIS DE NERVIOS EN TOBILLO VÍA ABIERTA
04.2.3.22	NEUROLISIS DE NERVIOS EN TOBILLO VÍA ENDOSCÓPICA
04.2.3.23	NEUROLISIS DE NERVIOS EN PIE EXCEPTO DEDO DE PIE VÍA ABIERTA
04.2.3.24	NEUROLISIS DE NERVIOS EN DEDO DE PIE VÍA ABIERTA
04.2.3.25	NEUROLISIS DE OTRO NERVIOS PERIFÉRICOS VÍA ABIERTA
04.2.3.26	NEUROLISIS DE OTRO NERVIOS PERIFÉRICOS VÍA ENDOSCÓPICA
04.3.	SUTURA DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS
04.3.0.	ANASTOMOSIS DE NERVIOS CRANEALES
04.3.0.01	ANASTOMOSIS DE NERVIOS FACIALES
04.3.0.02	ANASTOMOSIS DE NERVIOS CRANEALES
04.3.1.	NEURORRAFIAS EN NERVIOS PERIFÉRICOS
Simultáneo:	INJERTO DE NERVIOS PERIFÉRICOS (04.5.1.02)
04.3.1.01	NEURORRAFIA DE NERVIOS PERIFÉRICOS
04.3.1.02	NEURORRAFIA DE NERVIOS DENTARIOS
04.3.1.03	NEURORRAFIA DE NERVIOS EN BRAZO
04.3.1.04	NEURORRAFIA DE NERVIOS EN ANTEBRAZO
04.3.1.05	NEURORRAFIA DE NERVIOS EN MANO
04.3.1.06	NEURORRAFIA DE NERVIOS COLATERAL EN DEDO DE MANO
04.3.1.07	NEURORRAFIA DE NERVIOS EN MUSLO
Incluye:	AQUELLA DE NERVIOS CIÁTICO MAYOR
04.3.1.08	NEURORRAFIA DE NERVIOS EN PIERNA
04.3.1.09	NEURORRAFIA DE NERVIOS EN PIE
04.4.	LISIS DE ADHERENCIAS O DESCOMPRESIONES DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.4.1.	DESCOMPRESIONES DE RAÍZ DE NERVIOS TRIGÉMINOS
04.4.1.01	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS TRIGEMINALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
04.4.1.02	DESCOMPRESIÓN DE RAÍZ DE NERVIOS TRIGÉMINOS
04.4.2.	DESCOMPRESIONES DE OTROS NERVIOS CRANEALES
04.4.2.01	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIOS ÓPTICOS, POR CRANEOTOMÍA
04.4.2.02	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIOS ÓPTICOS, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
04.4.2.03	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)
04.4.2.04	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS ACÚSTICO VESTIBULAR
04.4.2.05	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIOS FACIALES
04.4.2.06	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS FACIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
Incluye:	EN CUALQUIER PORCIÓN DE SU RECORRIDO INTRACANALICULAR
04.4.2.07	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS FACIALES INTRATEMPORALES VÍA TRANSLABERÍNTICA
04.4.2.08	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS FACIALES INTRATEMPORALES VÍA TRANSMASTOIDEA
04.4.2.09	DESCOMPRESIÓN DE OTRO NERVIOS CRANEALES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
04.4.2.10	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS FACIALES INTRATEMPORAL VÍA FOSA MEDIA
04.4.2.11	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS ÓPTICOS VÍA ORBITARIA
04.4.2.12	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS ÓPTICOS VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.3.	LIBERACIÓN DE TÚNEL CARPIANO
04.4.3.01	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL CARPO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.3.03	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL CARPO VÍA ABIERTA
04.4.3.04	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VÍA ABIERTA
04.4.3.05	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.4.	LIBERACIÓN DE TÚNEL TARSAL
04.4.4.01	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL TARSO VÍA ABIERTA
04.4.4.02	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL TARSO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.	DESCOMPRESIONES DE NERVIOS PERIFÉRICOS
04.4.5.10	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN HOMBRO VÍA ABIERTA
04.4.5.11	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN HOMBRO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.12	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN BRAZO VÍA ABIERTA
04.4.5.13	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN BRAZO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.14	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN CODO VÍA ABIERTA
04.4.5.15	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN CODO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.16	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA
04.4.5.17	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN ANTEBRAZO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.18	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN MANO VÍA ABIERTA
04.4.5.19	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN DEDO DE LA MANO VÍA ABIERTA
04.4.5.20	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN MUSLO VÍA ABIERTA
04.4.5.21	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN MUSLO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.22	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN HUECO PLOPLITEO VÍA ABIERTA
04.4.5.23	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN PIERNA VÍA ABIERTA
04.4.5.24	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN PIERNA VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.25	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TOBILLO VÍA ABIERTA
04.4.5.26	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TOBILLO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.27	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN PIE VÍA ABIERTA
04.5.	INJERTOS O PLASTIAS DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.5.1.	INJERTOS DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.5.1.02	INJERTO DE NERVIOS PERIFÉRICOS
04.5.1.03	INJERTO DE NERVIOS PERIFÉRICOS A NERVIOS FACIALES IPSILATERAL
04.5.1.04	INJERTO DE NERVIOS PERIFÉRICOS A NERVIOS FACIALES CONTRALATERAL
04.6.	TRANSPOSICIONES DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.6.1.	TRANSPOSICIÓN DE NERVIOS PERIFÉRICOS
04.6.1.03	TRANSPOSICIÓN DE NERVIOS PERIFÉRICOS EN MIEMBRO SUPERIOR VÍA ABIERTA
04.6.1.04	TRANSPOSICIÓN DE NERVIOS PERIFÉRICOS MIEMBRO INFERIOR VÍA ABIERTA
04.7.	NEUROPLASTIAS CRANEALES O PERIFÉRICAS
04.7.1.	REPARACIÓN DE NERVIOS FACIALES
04.7.1.02	REPARACIÓN DE NERVIOS FACIALES, POR ANASTOMOSIS TERMINAL
04.7.1.04	REANIMACIÓN FACIAL CON COLGAJO MUSCULAR PEDICULADO
04.7.1.05	REANIMACIÓN FACIAL CON COLGAJO MUSCULAR CON TÉCNICA MICROVASCULAR
04.7.1.06	REANIMACIÓN FACIAL CON TÉCNICA DE SUSPENSIÓN VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
04.7.1.07	REANIMACIÓN FACIAL CON TÉCNICA DE SUSPENSIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
04.7.1.08	NEUROTIZACIÓN DE NERVIO FACIAL POR INTERPOSICIÓN DE NERVIO
04.8.	INYECCIÓN DENTRO DE NERVIO CRANEAL O PERIFÉRICO
04.8.1.	INYECCIÓN DE ANESTESIA DENTRO DE NERVIOS CRANEALES CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.1.01	BLOQUEO DE NERVIO TRIGEMINAL O ESFENOPALATINO
04.8.1.02	INYECCIÓN DE ANESTESIA DENTRO DE NERVIO CRANEAL CON FIN ANALGÉSICO
04.8.2.	INYECCIÓN DE AGENTE ANESTÉSICO PARA NERVIOS PERIFÉRICOS
Simultáneo:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
04.8.2.01	INYECCIÓN DE AGENTE ANESTÉSICO PARA NERVIO PERIFÉRICO
04.8.2.02	INFUSIÓN CONTINUA DE OTRA SUSTANCIA TERAPÉUTICA PARA NERVIO PERIFÉRICO
04.8.2.03	INYECCIÓN DE AGENTE ANESTÉSICO EN ESPACIO INTERFACIAL DE NERVIO PERIFÉRICO
04.8.2.04	ANESTESIA REGIONAL INTRAVENOSA
04.8.3.	INYECCIÓN DE ANESTESIA EN NERVIOS DE FACETA ARTICULAR VERTEBRAL CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.3.01	INYECCIÓN DE ANESTESIA EN NERVIO DE FACETA ARTICULAR VERTEBRAL CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.4.	OTRAS INYECCIONES DE ANESTESIA EN COLUMNA VERTEBRAL CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.4.01	INYECCIÓN DE ANESTESIA EN DISCO INTERVERTEBRAL CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.4.02	INYECCIÓN DE ANESTESIA EN ARTICULACIÓN SACROILÍACA CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.4.03	INYECCIÓN DE ANESTESIA TRANSFORAMINAL CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.4.04	INYECCIÓN DE ANESTESIA EPIDURAL CAUDAL CON FINES ANALGÉSICOS
05.	PROCEDIMIENTOS EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.1.1.	BIOPSIA DE NERVIO O GANGLIO SIMPÁTICO
05.1.1.00	BIOPSIA DE NERVIO O GANGLIO SIMPÁTICO SOD
05.2.	SIMPATECTOMÍA
05.2.0.	SIMPATECTOMÍA TORÁCICA
05.2.0.01	SIMPATECTOMÍA TORÁCICA POR TORACOSCOPIA
05.2.1.	GANGLIONECTOMÍAS
05.2.1.01	GANGLIONECTOMÍA ESFENOPALATINA
05.2.1.02	GANGLIONECTOMÍA
05.2.2.	SIMPATECTOMÍA CERVICAL
05.2.2.00	SIMPATECTOMÍA CERVICAL SOD
05.2.3.	SIMPATECTOMÍA LUMBAR
05.2.3.00	SIMPATECTOMÍA LUMBAR SOD
05.2.4.	SIMPATECTOMÍAS PRESACRAS
05.2.4.01	SIMPATECTOMÍA PRESACRA POR LAPAROTOMÍA
05.2.4.02	SIMPATECTOMÍA PRESACRA POR LAPAROSCOPIA
05.2.4.03	SIMPATECTOMÍA PRESACRA
05.2.5.	SIMPATECTOMÍA PERIARTERIAL
05.2.5.00	SIMPATECTOMÍA PERIARTERIAL SOD
05.2.6.	OTRAS SIMPATECTOMÍAS O GANGLIECTOMÍAS
05.2.6.01	RESECCIÓN DE TUMOR EN NERVIO O GANGLIO SIMPÁTICO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
05.2.6.02	RESECCIÓN DE TUMOR EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS CERVICALES
05.2.6.03	SIMPATECTOMÍA DIGITAL (DEDO)
05.2.6.04	TIMPANOSIMPATECTOMÍA [NEURECTOMÍA DEL JACOBSON]
05.2.6.05	SIMPATECTOMÍA O GANGLIECTOMÍA
05.3.	INYECCIONES EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.3.1.	INYECCIÓN DE ANESTÉSICOS EN NERVIOS SIMPÁTICOS
Simultáneo:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
05.3.1.01	BLOQUEO DE NERVIOS SIMPÁTICOS ÚNICOS
05.3.1.02	BLOQUEO DE PLEJO BRAQUIAL
05.3.1.03	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO
05.3.1.04	BLOQUEO DE SENOS CAROTÍDEOS
05.3.1.05	BLOQUEO DE UNIÓN MIONEURAL
05.3.1.06	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL
05.3.1.07	BLOQUEO DE NERVIOS FRÉNICOS
05.3.1.08	BLOQUEO DE PLEJO CELÍACO
05.3.1.09	BLOQUEO DE NERVIOS PUDENDOS
05.3.1.10	BLOQUEO DE NERVIOS VAGOS
05.3.1.11	BLOQUEO DEL NERVIOS HIPOGÁSTRICOS SUPERIORES
05.3.1.12	BLOQUEO DE NERVIOS ESPLÁNICOS
05.3.1.13	BLOQUEO REGIONAL CONTINUO
05.3.1.14	BLOQUEO SIMPÁTICO REGIONAL (CERVICAL, TORÁCICO O LUMBAR)
05.3.1.15	BLOQUEO DEL SIMPÁTICO PRESACRO (GANGLIO IMPAR DE WALTER)
05.3.1.16	INYECCIÓN DE ANESTÉSICO EN NERVIOS SIMPÁTICOS
05.3.1.21	INYECCIÓN DE ANESTÉSICO EN GANGLIO SIMPÁTICO CILIAL
05.3.2.	INYECCIÓN DE AGENTE NEUROLÍTICO EN NERVIOS SIMPÁTICOS
Incluye:	AQUELLA POR NEUROMAS ENTRE OTRAS CAUSAS
05.3.2.01	NEUROLISIS DE PLEJO BRAQUIAL
05.3.2.02	NEUROLISIS DE PLEJO LUMBAR
05.3.2.03	NEUROLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)
05.3.2.04	NEUROLISIS DE PLEJO TORÁCICO
05.3.2.05	NEUROLISIS DE PLEJO CELÍACO
05.3.2.06	NEUROLISIS DE PLEJO HIPOGÁSTRICO
05.3.2.07	NEUROLISIS DEL GANGLIO SIMPÁTICO PRESACRO [GANGLIO IMPAR DE WALTER]
05.3.2.08	NEUROLISIS DE NERVIOS SIMPÁTICOS ÚNICOS
05.3.3.	LISIS DE GANGLIOS [GANGLIOLISIS]
05.3.3.01	GANGLIOLISIS EN GANGLIOS SIMPÁTICOS, POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACIÓN
05.3.3.02	GANGLIOLISIS
05.3.3.03	GANGLIOLISIS EN GANGLIOS PARAVERTEBRALES, POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACIÓN
05.3.3.04	GANGLIOLISIS EN GANGLIO DEL V PAR [GASSER] POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACIÓN
05.4.	REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.4.1.	NEURORRAFIAS DE NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.4.1.01	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL
05.4.1.02	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL, CON INJERTO DE TRONCOS
05.4.1.03	INJERTO NEUROVASCULAR EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.4.1.04	NEURORRAFIA DE NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.4.2.	RECONSTRUCCIONES EN PLEJOS
05.4.2.01	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEURORRAFIA
05.4.2.02	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR INJERTO DE NERVIOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
05.4.2.03	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEUROTIZACIÓN
05.4.2.04	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO
05.5.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.5.1.	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO
05.5.1.01	EXPLORACIÓN SUPRA E INFRACLAVICULAR DE PLEJO BRAQUIAL
05.5.1.02	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)
05.5.2.	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO
05.5.2.00	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD
Incluye:	TRONCO DEL PLEJO
Capítulo 02 SISTEMA ENDOCRINO	
06.	PROCEDIMIENTOS EN LAS GLÁNDULAS TIROIDES Y PARATIROIDES
Simultáneo:	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO REGIONAL (40.3.); ESCISIÓN RADICAL DE GANGLIO O ESTRUCTURA LINFÁTICA CERVICAL (40.4.)
06.0.	INCISIÓN EN EL ÁREA TIROIDEA
06.0.1.	ASPIRACIÓN DEL ÁREA TIROIDEA
06.0.1.01	DRENAJE DEL ÁREA TIROIDEA VÍA PERCUTÁNEA
06.0.2.	REAPERTURA DE HERIDA DE ÁREA TIROIDEA
Incluye:	AQUELLA PARA EVACUACIÓN DE HEMATOMA U OTRA COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA, CONTROL DE HEMORRAGIA O EXPLORACIÓN POSTOPERATORIA
06.0.2.01	REAPERTURA DE HERIDA DE ÁREA TIROIDEA VÍA ABIERTA
06.0.9.	OTRA INCISIÓN DEL ÁREA TIROIDEA
Incluye:	AQUELLA POR HEMATOMA, ABSCESO, QUISTE U OTRA PATOLOGÍA
06.0.9.01	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN
06.0.9.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR INCISIÓN
06.0.9.03	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN
06.0.9.04	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN
Incluye:	AQUEL POR HEMATOMA, ABSCESO O FLEGMÓN, ENTRE OTRAS CAUSAS
06.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN GLÁNDULAS PARATIROIDES Y TIROIDES
06.1.0.	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES
06.1.0.01	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA ABIERTA
06.1.0.02	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA
Incluye:	TRUCUT O AGUJA FINA
06.1.3.	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES
06.1.3.01	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA ABIERTA
06.1.3.02	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA PERCUTÁNEA
Incluye:	TRUCUT O AGUJA FINA
06.2.	RESECCIÓN O ABLACIÓN PARCIAL DE TIROIDES
Excluye:	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL PARCIAL (06.5.1.)
06.2.0.	TIROIDECTOMÍA PARCIAL (SUBTOTAL)
06.2.0.01	TIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
06.2.0.02	TIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.2.1.	ABLACIÓN PARCIAL DE TIROIDES
06.2.1.01	ABLACIÓN PARCIAL DE TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA
06.4.	RESECCIÓN TOTAL DE TIROIDES
06.4.1.	TIROIDECTOMÍA TOTAL
06.4.1.01	TIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
06.4.1.02	TIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.5.	RESECCIÓN RETROESTERNAL DE TIROIDES
06.5.1.	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL PARCIAL
06.5.1.01	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL PARCIAL VÍA ABIERTA
06.5.1.02	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
06.5.2.	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL TOTAL
06.5.2.01	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL TOTAL VÍA ABIERTA
06.5.2.02	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.7.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO TIROGLOSO
06.7.0.	RESECCIÓN DE QUISTE O CONDUCTO TIROGLOSO
06.7.0.01	RESECCIÓN DE QUISTE O CONDUCTO TIROGLOSO VÍA ABIERTA
06.7.0.02	RESECCIÓN DE QUISTE O CONDUCTO TIROGLOSO VÍA ENDOSCÓPICA
06.7.2.	RESECCIÓN DE FÍSTULA TIROGLOSA
06.7.2.01	RESECCIÓN DE FÍSTULA TIROGLOSA VÍA ABIERTA
06.8.	PARATIROIDECTOMÍA
06.8.1.	PARATIROIDECTOMÍA TOTAL
06.8.1.01	PARATIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
06.8.1.02	PARATIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.8.2.	ABLACIÓN PARCIAL DE PARATIROIDES
06.8.2.01	ABLACIÓN PARCIAL DE PARATIROIDES VÍA PERCUTÁNEA
06.8.9.	PARATIROIDECTOMÍA PARCIAL
06.8.9.01	PARATIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
06.8.9.02	PARATIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN REGIÓN TIROIDEA Y PARATIROIDEA
06.9.1.	REEXPLORACIÓN DE CUELLO Y MEDIASTINO
06.9.1.01	REEXPLORACIÓN DE CUELLO Y MEDIASTINO VÍA ABIERTA
06.9.1.02	REEXPLORACIÓN DE CUELLO Y MEDIASTINO VÍA ENDOSCÓPICA
06.9.3.	SUTURA DE GLÁNDULA TIROIDES
06.9.3.01	SUTURA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA ABIERTA
06.9.4.	REIMPLANTE DE TEJIDO TIROIDEO (AUTÓLOGO)
06.9.4.00	REIMPLANTE DE TEJIDO TIROIDEO (AUTÓLOGO) SOD
06.9.5.	REIMPLANTE DE TEJIDO PARATIROIDEO (AUTÓLOGO)
06.9.5.01	REIMPLANTE DE TEJIDO PARATIROIDEO VÍA ABIERTA
06.9.5.02	REIMPLANTE DE TEJIDO PARATIROIDEO VÍA ENDOSCÓPICA
07.	PROCEDIMIENTOS EN OTRAS GLÁNDULAS ENDOCRINAS
Incluye:	GLÁNDULAS PINEAL, HIPÓFISIS, SUPRARRENALES, TIMO
Excluye:	PROCEDIMIENTOS EN OVARIO (65.); PROCEDIMIENTOS EN TESTÍCULO (62.); PROCEDIMIENTOS EN PÁNCREAS (52.)
07.0.	EXPLORACIÓN DEL ÁREA SUPRARRENAL
07.0.0.	EXPLORACIÓN DE ÁREA SUPRARRENAL
07.0.0.01	EXPLORACIÓN DE ÁREA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA
07.0.0.02	EXPLORACIÓN DE ÁREA SUPRARRENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN GLÁNDULAS SUPRARRENAL, PITUITARIA, PINEAL Y TIMO
07.1.0.	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL
07.1.0.01	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA
07.1.0.02	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA
07.1.0.03	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.1.3.	BIOPSIA DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL
07.1.3.00	BIOPSIA DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD
07.1.4.	BIOPSIA DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL
07.1.4.01	BIOPSIA DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL
07.1.4.02	BIOPSIA DE HIPÓFISIS TRANSESFENOIDAL VÍA ENDOSCÓPICA
07.1.6.	BIOPSIA DE TIMO
07.1.6.01	BIOPSIA DE TIMO VÍA ABIERTA
07.1.6.02	BIOPSIA DE TIMO POR TORACOSCOPIA
07.1.7.	BIOPSIA DE GLÁNDULA PINEAL
07.1.7.00	BIOPSIA DE GLÁNDULA PINEAL SOD
07.2.	SUPRARRENALECTOMÍAS
07.2.0.	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL UNILATERAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	TOMA DE INJERTO
07.2.0.01	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL UNILATERAL VÍA ABIERTA
07.2.0.02	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.2.4.	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL BILATERAL
07.2.4.01	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL BILATERAL VÍA ABIERTA
07.2.4.02	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL BILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.2.5.	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL UNILATERAL
07.2.5.01	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL UNILATERAL VÍA ABIERTA
07.2.5.02	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.2.6.	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL BILATERAL
07.2.6.01	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL BILATERAL VÍA ABIERTA
07.2.6.02	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL BILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.2.7.	REIMPLANTE DE TEJIDO SUPRARRENAL
07.2.7.01	REIMPLANTE DE TEJIDO SUPRARRENAL VÍA ABIERTA
07.2.7.02	REIMPLANTE DE TEJIDO SUPRARRENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.4.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN GLÁNDULAS SUPRARRENALES
07.4.1.	DRENAJE DE GLÁNDULA SUPRARRENAL
07.4.1.01	DRENAJE DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA
07.4.1.02	DRENAJE DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA
07.4.1.03	DRENAJE DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.4.4.	REPARACIÓN DE GLÁNDULA SUPRARRENAL
07.4.4.01	REPARACIÓN DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA
07.4.4.02	REPARACIÓN DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.5.	PROCEDIMIENTOS EN GLÁNDULA PINEAL
07.5.3.	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL
07.5.3.00	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL SOD
07.5.4.	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA]
07.5.4.00	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD
07.6.	HIPOFISECTOMÍA
Incluye:	CRIOHIPOFISECTOMÍA TOTAL O PARCIAL, INFUNDIBULECTOMÍA, HIPOFISECTOMÍA SUBTOTAL, DIVISIÓN DEL TALLO HIPOFISIARIO, ESCISIÓN DE LESIÓN HIPOFISIARIA, ABLACIÓN HIPOFISIARIA
07.6.1.	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL
07.6.1.00	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD
07.6.2.	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL
07.6.2.00	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD
07.6.4.	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL
Incluye:	ABLACIÓN HIPOFISIARIA, CRIOHIPOFISECTOMÍA TOTAL
07.6.4.00	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD
07.6.5.	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL
07.6.5.00	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD
07.8.	TIMECTOMÍA
07.8.2.	RESECCIÓN DEL TIMO
07.8.2.03	RESECCIÓN TOTAL DEL TIMO VÍA ABIERTA
07.8.2.04	RESECCIÓN TOTAL DEL TIMO POR TORACOSCOPIA
07.8.2.05	RESECCIÓN PARCIAL DEL TIMO VÍA ABIERTA
07.8.2.06	RESECCIÓN PARCIAL DEL TIMO POR TORACOSCOPIA
Capítulo 03 SISTEMA VISUAL	
08.	PROCEDIMIENTOS EN PÁRPADOS
Incluye:	PROCEDIMIENTOS EN CEJAS
Simultáneo:	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADO CON COLGAJO O INJERTO (08.6.); REPARACIÓN DE PÁRPADO Y CEJA (08.8.)
08.0.	INCISIÓN DE PÁRPADO
08.0.1.	DRENAJE DE COLECCIONES POR BLEFAROTOMÍA
08.0.1.01	DRENAJE DE COLECCIÓN POR BLEFAROTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
08.0.2.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PÁRPADO
08.0.2.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PÁRPADO POR BLEFAROTOMÍA
08.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN PÁRPADOS
08.1.1.	BIOPSIA DE PÁRPADO
08.1.1.01	BIOPSIA EN PÁRPADO
08.2.	ESCISIONES O ABLACIONES DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁRPADO
08.2.1.	RESECCIÓN DE CHALAZIÓN
08.2.1.01	RESECCIÓN DE CHALAZIÓN VÍA ANTERIOR
08.2.1.02	RESECCIÓN DE CHALAZIÓN VÍA POSTERIOR
08.2.3.	ESCISIÓN DE LESIONES DE ESPESOR PARCIAL EN PÁRPADOS
08.2.3.01	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO
08.2.3.02	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS
08.2.3.04	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, MAYOR DE DOS TERCIOS
08.2.4.	ESCISIÓN DE LESIONES DE ESPESOR COMPLETO EN PÁRPADOS
Incluye:	AQUELLA POR TUMOR BENIGNO O MALIGNO
08.2.4.03	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL, UN TERCIO
08.2.4.04	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL, DOS TERCIOS
08.2.4.05	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL, MAYOR DE DOS TERCIOS
08.2.4.06	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL CON CANTO
08.2.4.07	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL CON CANTO Y VÍA LAGRIMAL
08.2.5.	ABLACIÓN DE LESIONES EN PÁRPADOS
Incluye:	AQUELLA POR MEDIOS FÍSICOS O QUÍMICOS
08.2.5.04	ABLACIÓN DE LESIÓN DE PÁRPADOS
08.2.6.	PLASTIAS EN TARSO
08.2.6.02	TARSORRAFIA
08.3.	REPARACIÓN DE MALPOSICIONES PALPEBRALES
08.3.0.	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL
08.3.0.01	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR SUSPENSIÓN FRONTAL CON SUTURA O TEJIDO
08.3.0.02	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR SUSPENSIÓN FRONTAL CON DESLIZAMIENTO DEL MÚSCULO FRONTAL
08.3.0.03	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCIÓN EXTERNA DEL ELEVADOR VÍA ANTERIOR
08.3.0.04	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCIÓN EXTERNA DEL ELEVADOR VÍA CONJUNTIVAL
08.3.0.05	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR CONJUNTIVO MULLERECTOMÍA VÍA CONJUNTIVAL CON O SIN TARSO
08.3.5.	CORRECCIÓN DE LAGOFTALMOS O RETRACCIÓN PALPEBRAL
08.3.5.01	CORRECCIÓN DE LAGOFTALMOS POR INSERCIÓN DE DISPOSITIVO
08.3.5.02	ELONGACIÓN DEL PÁRPADO POR VÍA CONJUNTIVAL
08.3.5.03	ELONGACIÓN DEL PÁRPADO CON INJERTO
08.3.6.	CORRECCIÓN DE ENTROPIÓN
08.3.6.01	CORRECCIÓN DE ENTROPIÓN POR SUTURA (REINSERCIÓN DE RETRACTORES)
08.3.6.02	CORRECCIÓN DE ENTROPIÓN POR INJERTO
08.3.6.03	CORRECCIÓN DE ENTROPIÓN POR ACORTAMIENTO HORIZONTAL [CUÑA]
08.3.7.	CORRECCIÓN DE ECTROPIÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
08.3.7.01	CORRECCIÓN DE ECTROPIÓN POR ACORTAMIENTO HORIZONTAL [CUÑA]
08.3.7.02	CORRECCIÓN DE ECTROPIÓN CON INJERTO
08.3.7.03	CORRECCIÓN DE ECTROPIÓN POR FIJACIÓN CANTAL
08.3.8.	OTRAS CORRECCIONES PALPEBRALES
08.3.8.01	CANTOTOMÍA
08.3.8.02	CANTORRAFIA
08.3.8.03	CANTOPLASTIA
08.3.8.04	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR
08.3.8.05	BLEFAROPLASTIA INFERIOR VÍA EXTERNA
08.3.8.06	BLEFAROPLASTIA INFERIOR VÍA CONJUNTIVAL
08.3.8.07	REFORMA DE PLIEGUE PALPEBRAL POR FIJACIÓN TARSAL
08.3.8.08	CORRECCIÓN DE EPIBLÉFARON
08.3.8.09	CORRECCIÓN DE TELECANTO CON COLGAJO
08.3.8.10	CORRECCIÓN DE TELECANTO TRANSNASAL
08.3.8.11	CORRECCIÓN DE EPICANTO
08.6.	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADO CON COLGAJO O INJERTO
08.6.0.	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS
08.6.0.01	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS CON COLGAJO
08.6.0.02	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS CON INJERTO
08.6.0.03	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS POR LIBERACIÓN DE COLGAJO
08.8.	REPARACIÓN DE PÁRPADO Y CEJA
08.8.0.	REPARACIÓN DE HERIDA DE CEJA
08.8.0.01	REPARACIÓN DE HERIDA EN CEJA
08.8.2.	REPARACIÓN DE HERIDA INVOLUCRANDO BORDE PALPEBRAL DE ESPESOR PARCIAL
08.8.2.01	SUTURA SUPERFICIAL DE HERIDA ÚNICA DE PÁRPADO
08.8.2.02	SUTURA SUPERFICIAL DE HERIDA MÚLTIPLE DE PÁRPADO
08.8.4.	REPARACIÓN DE HERIDA INVOLUCRANDO BORDE PALPEBRAL DE ESPESOR COMPLETO
08.8.4.01	SUTURA PROFUNDA DE HERIDA ÚNICA DE PÁRPADO
08.8.4.02	SUTURA PROFUNDA DE HERIDA MÚLTIPLE DE PÁRPADO
08.8.4.03	SUTURA DE PÁRPADO Y RECONSTRUCCIÓN CON INJERTO O COLGAJO
08.8.6.	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO INFERIOR
08.8.6.00	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO INFERIOR SOD
08.8.7.	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO SUPERIOR
08.8.7.00	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO SUPERIOR SOD
08.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN PÁRPADOS O CEJAS
08.9.1.	ABLACIÓN DE PESTAÑAS
08.9.1.04	ABLACIÓN DE PESTAÑAS (SUPERIOR O INFERIOR)
08.9.1.05	ABLACIÓN DE PESTAÑAS VÍA ABIERTA
08.9.2.	PLASTIAS O RECONSTRUCCIONES EN CEJAS
08.9.2.07	CORRECCIÓN ESTÉTICA DE PTOSIS DE CEJAS POR ABORDAJE CORONAL
08.9.2.08	PLASTIA DE CEJAS POR RESECCIÓN
08.9.2.09	PLASTIA DE CEJAS POR SUSPENSIÓN CON SUTURA
08.9.2.10	PLASTIA DE CEJAS (FRONTOPLASTIA) POR VÍA ENDOSCÓPICA
08.9.2.11	PLASTIA DE CEJAS CON COLGAJO
08.9.2.12	PLASTIA DE CEJAS CON INJERTO
08.9.2.13	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS POR RESECCIÓN
08.9.2.14	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS POR SUSPENSIÓN CON SUTURA
08.9.2.15	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS (FRONTOPLASTIA) POR VÍA ENDOSCÓPICA
08.9.2.16	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS CON COLGAJO
08.9.2.17	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS CON INJERTO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
08.9.3.	PLASTIAS O REPARACIONES EN REGIÓN INTERCILIAR
08.9.3.01	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR TÉCNICA DE RELLENO
08.9.3.02	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR RESECCIÓN E INJERTO
08.9.3.03	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR VÍA ENDOSCÓPICA
09.	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN APARATO LAGRIMAL
09.0.	INCISIÓN DE GLÁNDULA LAGRIMAL
09.0.0.	PEXIA EN LA GLÁNDULA LAGRIMAL
09.0.0.01	PEXIA EN GLÁNDULA LAGRIMAL
09.0.1.	DRENAJE EN GLÁNDULA LAGRIMAL
09.0.1.01	DRENAJE EN LA GLÁNDULA LAGRIMAL
09.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN APARATO LAGRIMAL
09.1.1.	BIOPSIA DE GLÁNDULA LAGRIMAL
09.1.1.01	BIOPSIA DE LA GLÁNDULA LAGRIMAL
09.1.2.	BIOPSIA DE VÍA LAGRIMAL
09.1.2.01	BIOPSIA DE LA VÍA LAGRIMAL
09.2.	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE GLÁNDULA LAGRIMAL [DACRIOADENECTOMÍA]
09.2.0.	DACRIOADENECTOMÍAS
09.2.0.01	DACRIOADENECTOMÍA PARCIAL
09.2.0.02	DACRIOADENECTOMÍA TOTAL
09.4.	MANIPULACIÓN DEL CONDUCTO LAGRIMAL
Excluye:	<i>DACRIOCISTOGRAFÍA (87.4.6.)</i>
09.4.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE LA VÍA LAGRIMAL
09.4.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL SACO LAGRIMAL
09.4.2.	SONDEO Y LAVADO DE VÍAS LAGRIMALES
09.4.2.01	SONDEO Y LAVADO DE LAS VÍAS LAGRIMALES VÍA EXTERNA
09.4.2.02	SONDEO Y LAVADO DE LAS VÍAS LAGRIMALES VÍA ENDOSCÓPICA
09.4.4.	INTUBACIÓN DE VÍAS LAGRIMALES
09.4.4.01	INTUBACIÓN DE VÍA LAGRIMAL VÍA EXTERNA
09.4.4.02	INTUBACIÓN DE VÍA LAGRIMAL VÍA ENDOSCÓPICA
09.5.	INCISIÓN DE VÍA LAGRIMAL
09.5.0.	DRENAJE DEL SACO O CANALÍCULO LAGRIMAL
09.5.0.01	DRENAJE DEL SACO LAGRIMAL
09.5.0.02	DRENAJE DEL CANALÍCULO LAGRIMAL
09.6.	ESCISIÓN DE SACO Y CONDUCTO LAGRIMAL
Excluye:	<i>BIOPSIA DE VÍA LAGRIMAL (09.1.2.)</i>
09.6.1.	DACRIOCISTECTOMÍA (SACO LAGRIMAL)
09.6.1.01	DACRIOCISTECTOMÍA
09.7.	REPARACIÓN DE PUNTO Y CANALÍCULO LAGRIMAL
Excluye:	<i>REPARACIÓN DE PÁRPADO Y CEJA (08.8.)</i>
09.7.1.	PLASTIA DE CANALÍCULOS LAGRIMALES
09.7.1.01	PLASTIA EN CANALÍCULOS LAGRIMALES
09.7.2.	PLASTIAS DE PUNTO LAGRIMAL
09.7.2.01	PLASTIA DE PUNTO LAGRIMAL SIMPLE
09.7.3.	PLASTIAS DE PUNTO LAGRIMAL MODIFICADAS (CON SUTURAS)
09.7.3.01	PLASTIA DE PUNTO LAGRIMAL MODIFICADA CON SUTURAS
09.8.	FISTULIZACIÓN DE TRACTO LAGRIMAL HASTA CAVIDAD NASAL
09.8.1.	DACRIOCISTORRINOSTOMÍAS
09.8.1.01	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA VÍA ABIERTA
09.8.1.02	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA TRANSNASAL VÍA ENDOSCÓPICA
09.8.1.05	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA REVISIONAL VÍA EXTERNA
09.8.1.06	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA REVISIONAL VÍA ENDOSCÓPICA
09.8.2.	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍAS
09.8.2.01	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍA SIMPLE VÍA EXTERNA
09.8.2.02	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍA SIMPLE TRANSNASAL VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
09.8.3.	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍAS CON INTUBACIÓN
09.8.3.01	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍA CON DISPOSITIVO VÍA EXTERNA
09.8.3.02	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍA CON DISPOSITIVO VÍA ENDOSCÓPICA
09.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN APARATO LAGRIMAL
09.9.0.	OBLITERACIÓN O CIERRE DE PUNTOS LAGRIMALES
09.9.0.01	CIERRE DEL PUNTO LAGRIMAL CON SUTURA
09.9.0.02	CIERRE TEMPORAL DE PUNTOS LAGRIMALES CON DISPOSITIVO
09.9.0.03	CIERRE DE PUNTOS LAGRIMALES ASISTIDO
10.	PROCEDIMIENTOS EN CONJUNTIVA
10.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INCRUSTADO EN CONJUNTIVA
Excluye:	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE LA CONJUNTIVA (98.2.1.01)
10.0.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INCRUSTADO EN CONJUNTIVA, POR INCISIÓN
10.0.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO SUBCONJUNTIVAL
10.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CONJUNTIVA
10.2.1.	BIOPSIA DE CONJUNTIVA
10.2.1.01	BIOPSIA DE CONJUNTIVA
10.2.1.02	CITOLOGÍA DE CONJUNTIVA
10.2.1.03	CITOLOGÍA DE IMPRESIÓN EN CONJUNTIVA
10.3.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CONJUNTIVA
10.3.1.	ESCISIÓN DE LESIONES O TEJIDOS EN CONJUNTIVA
10.3.1.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA
10.3.1.02	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO
10.3.1.03	RESECCIÓN SIMPLE DE PTERIGIÓN (NASAL O TEMPORAL)
10.3.1.04	RESECCIÓN DE PTERIGIÓN (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO
10.3.1.05	RESECCIÓN DE PTERIGIÓN REPRODUCIDO (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO
10.3.1.06	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO
10.3.1.07	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA SIN INJERTO
10.3.1.08	PERITOMÍA TOTAL
10.3.2.	ABLACIÓN DE LESIONES EN CONJUNTIVAS
10.3.2.04	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CONJUNTIVA
10.4.	PLASTIAS EN CONJUNTIVA
Incluye:	TRASPLANTE, PLASTIA O PERITOMÍA
10.4.0.	REPARACIÓN DE SIMBLÉFARON
Incluye:	TOMA DE INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR
10.4.0.01	REPARACIÓN SIMPLE DE SIMBLÉFARON
10.4.0.02	REPARACIÓN DE SIMBLÉFARON CON INJERTO LIBRE EN CONJUNTIVA
10.4.0.03	REPARACIÓN DE SIMBLÉFARON CON INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR
10.6.	REPARACIÓN DE LACERACIÓN DE CONJUNTIVA
Excluye:	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCLERA (12.8.1.)
10.6.1.	SUTURA DE LA CONJUNTIVA
10.6.1.01	SUTURA EN LA CONJUNTIVA
10.7.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CONJUNTIVA
10.7.2.	RECONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE OCULAR O FONDOS DE SACO
10.7.2.01	RECONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE OCULAR CON INJERTO DE TEJIDO OCULAR
10.7.2.02	RECONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE OCULAR CON INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10.7.2.03	RECONSTRUCCIÓN DE FONDOS DE SACO CON INJERTO DE TEJIDO OCULAR
10.7.2.04	RECONSTRUCCIÓN DE FONDOS DE SACO CON INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR
10.7.3.	CORRECCIONES DE CONJUNTIVOCHALASIS
10.7.3.01	CORRECCIÓN DE CONJUNTIVOCHALASIS
11.	PROCEDIMIENTOS EN CÓRNEA
11.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CÓRNEA
11.0.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN CÓRNEA
11.0.0.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CÓRNEA
11.0.0.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO PROFUNDO EN CÓRNEA
11.1.	INCISIÓN DE CÓRNEA
11.1.2.	DRENAJE DE COLECCIÓN EN CÓRNEA
11.1.2.01	DRENAJE DE COLECCIONES EN CÓRNEA
11.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CÓRNEA
11.2.1.	FROTIS DE LA CÓRNEA
11.2.1.01	FROTIS DE CÓRNEA
11.2.1.02	CITOLOGÍA DE IMPRESIÓN DE CÓRNEA
11.2.2.	BIOPSIA DE LA CÓRNEA
11.2.2.01	BIOPSIA DE CÓRNEA
11.4.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE TEJIDO U OTRA LESIÓN DE CÓRNEA
11.4.1.	RESECCIÓN DE TUMOR DE CÓRNEA
11.4.1.01	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CÓRNEA
11.4.1.02	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CÓRNEA
11.4.2.	CAUTERIZACIÓN DE LA CÓRNEA
11.4.2.01	CAUTERIZACIÓN DE CÓRNEA MANUAL
11.4.2.02	CAUTERIZACIÓN DE CÓRNEA ASISTIDA
11.4.3.	LIMPIEZA DE ENTRECARA
11.4.3.01	LIMPIEZA DE ENTRECARA MANUAL
11.5.	REPARACIÓN DE CÓRNEA
11.5.2.	REPARACIÓN DE DEHISCENCIA DE HERIDAS CORNEALES
11.5.2.01	REPARACIÓN DE DEHISCENCIA DE HERIDA CORNEAL
11.5.3.	REPARACIÓN DE LACERACIONES O HERIDAS EN CÓRNEAS
11.5.3.01	REPARACIÓN DE LACERACIÓN O HERIDA CORNEAL CON INJERTO ESPESOR PARCIAL
11.5.3.02	REPARACIÓN DE LACERACIÓN O HERIDA CORNEAL CON INJERTO ESPESOR TOTAL
11.5.3.05	REPARACIÓN DE PERFORACIÓN DE CÓRNEA
11.5.3.06	SUTURA DE CÓRNEA
11.5.3.07	QUERATECTOMÍA MANUAL
11.5.3.08	QUERATECTOMÍA ASISTIDA
11.5.3.09	REPOSICIÓN DE COLGAJO CORNEAL
11.5.4.	RECUBRIMIENTO DE CÓRNEA
11.5.4.01	RECUBRIMIENTO DE CÓRNEA CON COLGAJO CONJUNTIVAL
11.5.4.02	RECUBRIMIENTO DE CÓRNEA CON INJERTO
11.5.8.	RETIRO DE SUTURAS EN CÓRNEA
11.5.8.01	RETIRO DE SUTURA EN CÓRNEA
11.6.	TRASPLANTE DE CÓRNEA
Excluye:	ESCISIÓN DE LESIONES O TEJIDOS EN CONJUNTIVA (10.3.1.)
11.6.0.	QUERATOPLASTIA ENDOTELIAL
11.6.0.01	QUERATOPLASTIA ENDOTELIAL MANUAL
11.6.0.02	QUERATOPLASTIA ENDOTELIAL ASISTIDA
11.6.1.	QUERATOPLASTIA LAMELAR
11.6.1.01	QUERATOPLASTIA LAMELAR ANTERIOR MANUAL
11.6.1.02	QUERATOPLASTIA LAMELAR ANTERIOR ASISTIDA
11.6.1.03	QUERATOPLASTIA LAMELAR PROFUNDA MANUAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
11.6.1.04	QUERATOPLASTIA LAMELAR PROFUNDA ASISTIDA
11.6.2.	QUERATOPLASTIA PENETRANTE
11.6.2.01	QUERATOPLASTIA PENETRANTE MANUAL
11.6.2.02	QUERATOPLASTIA PENETRANTE ASISTIDA
11.6.4.	ESCLEROQUERATOPLASTIAS
11.6.4.01	ESCLEROQUERATOPLASTIA
11.7.	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y REFRACTIVA EN CÓRNEA
11.7.3.	IMPLANTE DE PRÓTESIS DE CÓRNEA [QUERATOPRÓTESIS]
11.7.3.01	IMPLANTE DE PRÓTESIS CORNEANA [QUERATOPRÓTESIS] TEMPORAL
11.7.3.02	IMPLANTE DE PRÓTESIS CORNEANA [QUERATOPRÓTESIS] PERMANENTE
11.7.4.	QUERATOTOMÍA INCISIONAL
11.7.4.01	QUERATOTOMÍA INCISIONAL MANUAL
11.7.4.02	QUERATOTOMÍA INCISIONAL ASISTIDA
11.7.5.	QUERATECTOMÍA FOTORREFRACTIVA MÁS QUERATOMILEUSIS
11.7.5.01	QUERATECTOMÍA FOTORREFRACTIVA MÁS QUERATOMILEUSIS MANUAL
11.7.5.02	QUERATECTOMÍA FOTORREFRACTIVA MÁS QUERATOMILEUSIS ASISTIDA
11.7.8.	TERMOQUERATOPLASTIA
11.7.8.00	TERMOQUERATOPLASTIA SOD
11.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CÓRNEA
11.8.1.	QUERATOPIGMENTACIÓN [TATUAJE DE LA CÓRNEA]
11.8.1.01	QUERATOPIGMENTACIÓN [TATUAJE DE CÓRNEA]
11.8.2.	IMPLANTE Y EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO EN CÓRNEA
11.8.2.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO EN CÓRNEA
11.8.2.03	IMPLANTE DE DISPOSITIVO EN CÓRNEA MANUAL
11.8.2.04	IMPLANTE DE DISPOSITIVO EN CÓRNEA ASISTIDO
11.8.3.	ENTRECRUZAMIENTOS DE COLÁGENO CORNEAL
11.8.3.03	ENTRECRUZAMIENTO DE COLÁGENO CORNEAL
12.	PROCEDIMIENTOS EN IRIS, CUERPO CILIAR, ESCLERA Y CÁMARA ANTERIOR
12.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR
12.0.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR EN SEGMENTO ANTERIOR DE OJO
12.0.0.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR DEL SEGMENTO ANTERIOR DE OJO
12.1.	IRIDOTOMÍA E IRIDECTOMÍA SIMPLE
Excluye:	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE IRIS Y CUERPO CILIAR (12.4.); EXTRACCIONES DE CRISTALINO (13.0.), CIRUGÍA FILTRANTE (12.6.)
12.1.1.	IRIDOTOMÍAS
12.1.1.01	IRIDOTOMÍA MANUAL
12.1.1.02	IRIDOTOMÍA ASISTIDA
12.1.3.	REDUCCIÓN PROLAPSO DE IRIS [HERNIA DE IRIS]
12.1.3.01	REDUCCIÓN DE HERNIA DE IRIS
12.1.4.	IRIDECTOMÍAS
12.1.4.01	IRIDECTOMÍA (BASAL, PERIFÉRICA Y TOTAL)
12.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN IRIS, CUERPO CILIAR, ESCLERA Y CÁMARA ANTERIOR
12.2.1.	ASPIRACIÓN DIAGNÓSTICA DE CÁMARA ANTERIOR DEL OJO
12.2.1.01	PARACENTESIS DIAGNÓSTICA DE CÁMARA ANTERIOR DEL OJO
12.2.2.	BIOPSIAS EN IRIS
12.2.2.01	BIOPSIA DE IRIS
12.2.3.	BIOPSIAS EN ESCLERA
12.2.3.01	BIOPSIA DE ESCLERÓTICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
12.2.4.	BIOPSIAS EN CUERPO CILIAR
12.2.4.01	BIOPSIA DE CUERPO CILIAR
12.3.	IRIDOPLASTIA Y PUPILOPLASTIA
12.3.0.	IRIDOPLASTIAS
12.3.0.01	IRIDOPLASTIA MANUAL
12.3.0.02	IRIDOPLASTIA ASISTIDA
12.3.2.	LISIS DE SINEQUIAS
12.3.2.01	LISIS DE GONIOSINEQUIAS
12.3.2.02	LISIS DE SINEQUIAS ANTERIORES
12.3.2.03	LISIS DE SINEQUIAS POSTERIORES
12.3.4.	REPARACIÓN DE IRIDODIÁLISIS
12.3.4.01	REPARACIÓN O SUTURA DE IRIDODIÁLISIS
12.3.5.	PLASTIAS EN PUPILA
12.3.5.01	COREOPLASTIA (PUPILOPLASTIA)
12.3.5.02	CERCLAJE PUPILAR
12.4.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE IRIS Y CUERPO CILIAR
12.4.1.	ABLACIÓN DE LESIONES EN IRIS
12.4.1.02	ABLACIÓN DE LESIÓN DE IRIS
12.4.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN EN IRIS
12.4.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR DE IRIS
12.4.2.02	IRIDOCISTECTOMÍA
12.4.2.03	ESCISIÓN DE LESIÓN DE IRIS
12.4.3.	ABLACIÓN DE LESIONES EN CUERPO CILIAR
12.4.3.03	ABLACIÓN DE LESIÓN DE CUERPO CILIAR VÍA INTERNA
12.4.3.04	ABLACIÓN DE LESIÓN DE CUERPO CILIAR VÍA EXTERNA
12.4.4.	ESCISIÓN DE LESIONES EN CUERPO CILIAR
12.4.4.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR EN CUERPO CILIAR
12.4.4.02	IRIDOCICLECTOMÍA
12.5.	REGULACIÓN DE LA PRESIÓN INTRAOCULAR
12.5.1.	GONIOTOMÍAS
12.5.1.01	GONIOTOMÍA
12.5.4.	TRABECULOTOMÍAS
12.5.4.01	TRABECULOTOMÍA
12.5.5.	CICLODIÁLISIS
12.5.5.01	CICLODIÁLISIS (DESINSERCIÓN PARCIAL DEL CUERPO CILIAR)
12.6.	CIRUGÍA FILTRANTE
12.6.3.	CIRUGÍA FILTRANTE NO PENETRANTE
12.6.3.01	TRABECULECTOMÍA AB-EXTERNO
12.6.3.02	ESCLERECTOMÍA PROFUNDA NO PENETRANTE
12.6.3.03	VISCOCANALOSTOMÍA
12.6.3.04	CANALOPLASTIA
12.6.4.	TRABECULECTOMIAS
12.6.4.03	TRABECULECTOMÍA CONVENCIONAL
12.6.6.	REVISIÓN DE CIRUGÍA FILTRANTE
12.6.6.01	REVISIÓN DE AMPOLLA FILTRANTE
12.6.6.02	SUTURA DE COMPRESIÓN DE AMPOLLA FILTRANTE
12.6.6.03	SUTUROLISIS SUBCONJUNTIVAL DE COLGAJO ESCLERAL ASISTIDA
12.6.6.04	LIBERACIÓN DE OBSTRUCCIÓN DE VENTANA FILTRANTE ASISTIDA
12.6.7.	INSERCIÓN O REVISIÓN DE DISPOSITIVOS PARA GLAUCOMA
12.6.7.02	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO ANCLADO A ESCLERA
12.6.7.03	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO VÍA GONIOSCÓPICA
12.6.7.04	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO VÍA EXTERNA
12.6.7.05	REVISIÓN ANTERIOR DE TUBO DE DISPOSITIVO
12.6.7.06	REVISIÓN DE DISPOSITIVO CON OBSTRUCCIÓN POSTERIOR
12.6.7.07	REVISIÓN DE DISPOSITIVO VÍA GONIOSCÓPICA
12.6.7.08	REVISIÓN DE DISPOSITIVO VÍA EXTERNA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
12.7.	OTROS PROCEDIMIENTOS PARA LA REGULACIÓN DE PRESIÓN INTRAOCULAR
12.7.5.	TRABECULOPLASTIAS
12.7.5.01	TRABECULOPLASTIA ASISTIDA
12.8.	PROCEDIMIENTOS EN ESCLERA
Incluye:	REPARACIÓN SIMULTÁNEA DE CONJUNTIVA
Excluye:	CIRUGÍA FILTRANTE (12.6.); REPARACIÓN DE RETINA (14.3.)
12.8.1.	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCLERA
12.8.1.01	SUTURA DE LA ESCLERA [ESCLERORRAFIA]
12.8.4.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIONES EN ESCLERA
12.8.4.01	RESECCIÓN DE TUMOR DE LA ESCLERÓTICA, VÍA ABIERTA
12.8.4.05	ABLACIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA ESCLERÓTICA
12.8.8.	PLASTIAS EN ESCLERA
12.8.8.01	ESCLEROPLASTIA SIMPLE
12.8.8.02	ESCLEROPLASTIA CON INJERTO
12.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN SEGMENTO ANTERIOR
12.9.1.	EVACUACIÓN TERAPÉUTICA DE CÁMARA ANTERIOR DEL OJO
12.9.1.01	PARACENTESIS TERAPÉUTICA DE CÁMARA ANTERIOR DEL OJO
12.9.1.02	LAVADO DE CÁMARA ANTERIOR DEL OJO
12.9.3.	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR FÁQUICO
12.9.3.02	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR FÁQUICO EN CÁMARA ANTERIOR
12.9.3.03	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR FÁQUICO EN CÁMARA POSTERIOR
12.9.4.	EXTRACCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR FÁQUICO
12.9.4.02	EXTRACCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR FÁQUICO EN CÁMARA ANTERIOR
12.9.4.03	EXTRACCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR FÁQUICO EN CÁMARA POSTERIOR
13.	PROCEDIMIENTOS EN CRISTALINO
13.0.	EXTRACCIONES DE CRISTALINO
13.0.0.	EXTRACCIÓN INTRACAPSULAR O EXTRACAPSULAR DE CRISTALINO
13.0.0.01	EXTRACCIÓN INTRACAPSULAR DE CRISTALINO
13.0.0.02	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR MANUAL DE CRISTALINO
13.0.0.03	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR ASISTIDA DE CRISTALINO
Incluye:	FACOEMULSIFICACIÓN, LÁSER, ASPIRACIÓN, ENTRE OTROS
13.0.0.04	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR DE CRISTALINO EN PRESENCIA DE AMPOLLA FILTRANTE PREVIA
13.6.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CRISTALINO
13.6.4.	RESECCIÓN DE MEMBRANA SECUNDARIA
13.6.4.01	RESECCIÓN DE MEMBRANA SECUNDARIA MANUAL
13.6.4.02	RESECCIÓN DE MEMBRANA SECUNDARIA ASISTIDA
13.6.5.	CAPSULOTOMÍAS
13.6.5.04	CAPSULOTOMÍA MANUAL
13.6.5.05	CAPSULOTOMÍA ASISTIDA
13.7.	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR (CRISTALINO PROTÉSICO)
13.7.0.	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR
13.7.0.01	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CÁMARA ANTERIOR DE APOYO ANGULAR
13.7.0.02	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CÁMARA ANTERIOR FIJADO AL IRIS
13.7.0.03	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CÁMARA POSTERIOR SOBRE RESTOS CAPSULARES
13.7.0.04	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CÁMARA POSTERIOR FIJADO AL IRIS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
13.7.0.05	INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR EN CÁMARA POSTERIOR FIJADO A ESCLERA
13.7.0.06	REPOSICIONAMIENTO DE LENTE INTRAOCULAR
13.7.0.07	IMPLANTE DE DISPOSITIVO DE EXPANSIÓN CAPSULAR
13.8.	EXTRACCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR
13.8.1.	EXTRACCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR (PSEUDOCRISTALINO)
13.8.1.01	EXTRACCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR (PSEUDOCRISTALINO) DE CÁMARA ANTERIOR O POSTERIOR
14.	PROCEDIMIENTOS EN RETINA, COROIDES, VÍTREO Y CÁMARA POSTERIOR
14.2.	ABLACIÓN DE LESIÓN EN RETINA Y COROIDES
Incluye:	AQUELLA POR CORIORETINOPATÍA O LESIÓN CORIORETINAL AISLADA
Excluye:	REPARACIÓN DE RETINA (14.3.)
14.2.0.	ABLACIÓN DE LESIONES CORIORETINALES
14.2.0.04	ABLACIÓN DE LESIÓN CORIORETINAL
14.2.0.05	ABLACIÓN DE RETINA AVASCULAR
14.3.	REPARACIÓN DE RETINA
Incluye:	REPARACIÓN DE DEFECTO, DESGARRO O DESPRENDIMIENTO DE RETINA
14.3.4.	REPARACIÓN DE LESIÓN RETINAL POR RETINOPEXIA
Incluye:	FOTOCOAGULACIÓN (LÁSER)
14.3.4.01	REPARACIÓN ASISTIDA DE LESIÓN RETINAL POR RETINOPEXIA
14.3.4.02	REPARACIÓN ASISTIDA DE LESIÓN RETINAL VÍA INTERNA
14.3.4.03	REPARACIÓN ASISTIDA DE LESIÓN RETINAL VÍA EXTERNA
14.3.4.04	REPARACIÓN DE LESIÓN RETINAL POR RETINOPEXIA NEUMÁTICA
14.3.5.	REPARACIÓN DE LESIÓN RETINAL POR INDENTACIÓN ESCLERAL CON IMPLANTACIÓN
14.3.5.01	REPARACIÓN DE LESIÓN RETINAL POR INDENTACIÓN ESCLERAL
14.7.	PROCEDIMIENTOS EN CUERPO VÍTREO
14.7.1.	VITRECTOMÍAS VÍA ANTERIOR
14.7.1.01	VITRECTOMÍA ANTERIOR
14.7.1.03	ASPIRACIÓN DIAGNÓSTICA DE VÍTREO
14.7.1.04	VITRECTOMÍA ANTERIOR CON RETIRO DE MATERIAL IMPLANTADO
14.7.4.	VITRECTOMÍAS VÍA POSTERIOR
14.7.4.01	VITRECTOMÍA POSTERIOR CON INSERCIÓN DE SILICÓN O GASES
14.7.4.02	VITRECTOMÍA POSTERIOR CON RETINOPEXIA
14.7.4.03	VITRECTOMÍA POSTERIOR ASISTIDA
14.7.4.04	VITRECTOMÍA POSTERIOR SIN INSERCIÓN DE SILICÓN O GASES
14.7.4.05	VITRECTOMÍA POSTERIOR CON RETIRO DE MATERIAL IMPLANTADO
14.7.4.06	VITRECTOMÍA POSTERIOR CON RETIRO DE CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR
14.7.4.07	VITRECTOMÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
14.7.4.08	DRENAJE DE HEMORRAGIA COROIDEA
14.7.5.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN VÍTREO
14.7.5.02	IMPLANTE INTRAVÍTREO
14.7.5.03	VITREOLISIS ASISTIDA
15.	PROCEDIMIENTOS EN MÚSCULOS EXTRAOCULARES
15.0.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN MÚSCULOS Y TENDONES EXTRAOCULARES
15.0.1.	BIOPSIAS DE MÚSCULOS O TENDONES EXTRAOCULARES
15.0.1.01	BIOPSIA DE MÚSCULO O TENDÓN EXTRAOCULAR
15.0.2.	EXPLORACIONES DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES
15.0.2.01	EXPLORACIÓN DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES
15.2.	PROCEDIMIENTOS SOBRE LONGITUD DE MÚSCULO EXTRAOCULAR
15.2.0.	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO EN MÚSCULO EXTRAOCULAR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
15.2.0.01	ALARGAMIENTO EN UN MÚSCULO EXTRAOCULAR
15.2.0.02	ALARGAMIENTO EN UN MÚSCULO EXTRAOCULAR CON INJERTO
15.2.0.03	ACORTAMIENTO EN UN MÚSCULO EXTRAOCULAR
15.4.	PROCEDIMIENTOS DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES, UNO O AMBOS OJOS
Incluye:	EXPLORACIONES DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES (15.0.2.)
15.4.0.	REPOSICIONAMIENTO DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES
15.4.0.01	REINSERCIÓN DE MÚSCULOS RECTOS
15.4.0.02	REINSERCIÓN DE MÚSCULOS OBLICUOS
15.4.0.03	RETROINSERCIÓN DE MÚSCULOS RECTOS
15.4.0.04	RETROINSERCIÓN DE MÚSCULOS OBLICUOS
15.4.0.05	ANTEROINSERCIÓN DE MÚSCULOS RECTOS
15.4.0.06	ANTEROINSERCIÓN DE MÚSCULOS OBLICUOS
15.4.0.07	RESECCIÓN DE MÚSCULOS RECTOS
15.4.0.08	RESECCIÓN DE MÚSCULOS OBLICUOS
15.4.0.09	TRANSPOSICIÓN DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES A ESCLERA
15.4.0.10	TRANSPOSICIÓN DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES A ÓRBITA
15.7.	REPARACIÓN DE LESIONES DE MÚSCULOS EXTRAOCULARES
15.7.1.	REPARACIONES DE LESIONES DE MÚSCULO EXTRAOCULAR, TENDÓN O CÁPSULA DE TENDÓN
15.7.1.01	REPARACIÓN DE LESIÓN EN MÚSCULO EXTRAOCULAR, TENDÓN O CÁPSULA DE TENON
16.	PROCEDIMIENTOS EN ÓRBITA Y GLOBO OCULAR
16.0.	ORBITOTOMÍA
16.0.1.	ORBITOTOMÍAS CON COLGAJO ÓSEO
16.0.1.01	ORBITOTOMÍA CON COLGAJO ÓSEO
16.0.2.	ORBITOTOMÍAS CON INSERCIÓN DE IMPLANTE ORBITAL
16.0.2.01	ORBITOTOMÍA CON INSERCIÓN DE IMPLANTE ORBITAL
16.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO PENETRANTE DE ÓRBITA
16.1.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE ÓRBITA
16.1.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ÓRBITA
16.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN ÓRBITA
16.2.2.	ASPIRACIÓN DIAGNÓSTICA DE ÓRBITA
16.2.2.01	ASPIRACIÓN DIAGNÓSTICA EN ÓRBITA
16.2.3.	BIOPSIA DE ÓRBITA
16.2.3.01	BIOPSIA DE PARED DE ÓRBITA
16.2.3.02	BIOPSIA DE CONTENIDO ORBITARIO
16.3.	EVISCERACIONES DEL GLOBO OCULAR
16.3.0.	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR
16.3.0.01	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR SIN IMPLANTE
16.3.0.02	EVISCERACIÓN DEL GLOBO OCULAR CON IMPLANTE
16.4.	ENUCLEACIONES DEL GLOBO OCULAR
16.4.0.	ENUCLEACIÓN DEL GLOBO OCULAR
16.4.0.01	ENUCLEACIÓN SIMPLE
16.4.0.02	ENUCLEACIÓN CON IMPLANTE PROTÉSICO
16.4.0.03	ENUCLEACIÓN CON IMPLANTE PROTÉSICO E INJERTO DE ESCLERA
16.4.0.04	ENUCLEACIÓN CON INJERTO DERMOGRASO
16.5.	EXENTERACIÓN DE ÓRBITA
16.5.0.	EXENTERACIONES DE ÓRBITA
16.5.0.01	EXENTERACIÓN DE LA ÓRBITA
16.6.	PROCEDIMIENTO SECUNDARIO DESPUÉS DE ESCISIÓN DE GLOBO OCULAR
16.6.1.	INSERCIÓN SECUNDARIA DE PRÓTESIS [IMPLANTE] ORBITARIO
16.6.1.01	INSERCIÓN SECUNDARIA DE PRÓTESIS CON FORMACIÓN DE FONDOS DE SACO CONJUNTIVALES
16.6.3.	REVISIONES E INSERCIONES DE IMPLANTE ORBITARIO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
16.6.3.01	REVISIÓN E INSERCIÓN DE IMPLANTE ORBITARIO
16.7.	REMOCIÓN DE IMPLANTE ORBITARIO U OCULAR
16.7.1.	RETIROS DE IMPLANTE ORBITARIO U OCULAR
16.7.1.01	RETIRO DE IMPLANTE ORBITARIO U OCULAR
16.8.	REPARACIÓN DE LESIÓN DE GLOBO Y ÓRBITA
16.8.3.	RECONSTRUCCIÓN DE ÓRBITAS
Incluye:	TOMA DE INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR
16.8.3.01	PLASTIA DE ÓRBITA CON RECONSTRUCCIÓN DE FONDOS DE SACO CON INJERTOS
16.8.4.	DESCOMPRESIONES DE ÓRBITAS
16.8.4.01	DESCOMPRESIÓN DE ÓRBITA VÍA TECHO DE ÓRBITA
16.8.4.02	DESCOMPRESIÓN DE ÓRBITA VÍA LATERAL
16.8.4.03	DESCOMPRESIÓN DE ÓRBITA VÍA INFERIOR O MEDIAL VÍA ENDOSCÓPICA
16.8.4.05	DESCOMPRESIÓN DE ÓRBITA VÍA INFERIOR O MEDIAL VÍA ABIERTA
Incluye:	VÍA TRANSCARUNCULAR
16.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN ÓRBITA O GLOBO O ANEXOS OCULARES
16.9.0.	INYECCIONES EN ÓRBITA O GLOBO O ANEXOS OCULARES
16.9.0.01	INYECCIÓN INTRAORBITARIA DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA
16.9.0.02	INYECCIÓN INTRAPALPEBRAL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA
16.9.0.03	INYECCIÓN SUBCONJUNTIVAL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA
16.9.0.04	INYECCIÓN INTRACORNEAL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA
16.9.0.05	INYECCIÓN EN CÁMARA ANTERIOR DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA
16.9.0.06	INYECCIÓN INTRAVÍTREA DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA
16.9.0.07	INYECCIÓN EN MÚSCULOS EXTRAOCULARES DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA
16.9.2.	ESCISIÓN DE LESIONES EN ÓRBITAS
16.9.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE ÓRBITA
16.9.2.02	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE ÓRBITA
16.9.2.03	DRENAJE DE COLECCIÓN ANTERIOR DE ÓRBITA
16.9.2.04	DRENAJE DE COLECCIÓN POSTERIOR DE ÓRBITA
Capítulo 04 SISTEMA AUDITIVO	
17.	PROCEDIMIENTOS EN HUESO TEMPORAL
17.0.	RESECCIÓN DE HUESO TEMPORAL
17.0.0.	RESECCIÓN DE LESIÓN DE HUESO TEMPORAL
17.0.0.01	APICECTOMÍA VÍA INFRACOCLEAR
17.0.0.02	APICECTOMÍA VÍA TRASCOCLEAR
17.0.0.03	APICECTOMÍA VÍA RETROLABERÍNTICA O TRANSLABERÍNTICA
17.0.0.04	APICECTOMÍA FOSA MEDIA
17.0.0.05	PETROSECTOMÍA
17.0.0.06	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO TEMPORAL
17.0.0.07	RESECCIÓN SUBTOTAL DE HUESO TEMPORAL
17.0.0.08	RESECCIÓN TOTAL DE HUESO TEMPORAL
17.0.0.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OÍDO MEDIO VÍA TRANSCANAL
17.0.0.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OÍDO MEDIO Y MASTOIDES VÍA TRANSMASTOIDEA
17.0.0.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OÍDO MEDIO Y DEL FORAMEN YUGULAR VÍA FOSA INFRATEMPORAL
17.0.0.12	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OÍDO MEDIO Y DEL FORAMEN YUGULAR VÍA TRANSMASTOIDEA
17.0.0.13	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OÍDO MEDIO Y DEL FORAMEN YUGULAR VÍA TRANSLABERÍNTICA
17.0.0.14	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OÍDO MEDIO Y DEL FORAMEN YUGULAR VÍA TRASCOCLEAR O TRANSCONDILAR O TRANSÓTICO
18.	PROCEDIMIENTOS EN OÍDO EXTERNO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO, PIEL Y CARTÍLAGO DE PABELLÓN AURICULAR Y MEATO
18.0.	INCISIÓN DE OÍDO EXTERNO
18.0.1.	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PABELLÓN AURICULAR
Incluye:	AQUEL POR ABSCESO O HEMATOMA ENTRE OTRAS CAUSAS
18.0.1.00	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PABELLÓN AURICULAR SOD
18.0.2.	DRENAJE DE COLECCIÓN DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
Incluye:	AQUEL POR ABSCESO O HEMATOMA ENTRE OTRAS CAUSAS
18.0.2.00	DRENAJE DE COLECCIÓN DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD
18.0.3.	EXTRACCIÓN DE CERUMEN O CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
18.0.3.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO, CON INCISIÓN
18.0.3.02	EXTRACCIÓN DE CERUMEN O CUERPO EXTRAÑO DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO BAJO VISIÓN MICROSCÓPICA O ENDOSCÓPICA
18.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN OÍDO EXTERNO
18.1.1.	BIOPSIAS EN OÍDO EXTERNO
18.1.1.01	BIOPSIA DE AURÍCULA (PABELLÓN AURICULAR)
18.1.1.02	BIOPSIA DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
18.1.1.03	BIOPSIA DE OÍDO EXTERNO
18.2.	ESCISIÓN DE TEJIDO O ABLACIÓN DE LESIÓN DE OÍDO EXTERNO
18.2.1.	RESECCIÓN DE FÍSTULA PREAURICULAR
18.2.1.00	RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURICULAR SOD
18.2.2.	RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURICULAR
18.2.2.00	RESECCIÓN DE APÉNDICE PREAURICULAR SOD
18.2.3.	RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURICULAR
18.2.3.00	RESECCIÓN DE QUISTE DE PABELLÓN AURICULAR SOD
18.2.4.	ABLACIÓN DE LESIÓN EN OÍDO EXTERNO
18.2.4.01	ABLACIÓN DE LESIÓN DE OÍDO EXTERNO POR COAGULACIÓN, CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN, CRIOTERAPIA U OTRA TÉCNICA
18.2.4.02	ABLACIÓN DE LESIÓN DE OÍDO EXTERNO
18.2.5.	TOMA DE INJERTO CONDRAL DEL PABELLÓN AURICULAR
18.2.5.01	TOMA DE INJERTO CONDRAL DE PABELLÓN AURICULAR
18.3.	OTRA ESCISIÓN DEL OÍDO EXTERNO
18.3.1.	ESCISIÓN RADICAL DE LESIÓN DE OÍDO EXTERNO
Simultáneo:	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO REGIONAL (40.3.) O ESCISIÓN RADICAL DE GANGLIO O ESTRUCTURA LINFÁTICA CERVICAL (40.4.)
18.3.1.01	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
18.3.1.02	AURICULECTOMÍA PARCIAL
18.3.1.03	AURICULECTOMÍA TOTAL
18.4.	SUTURA DE LACERACIÓN DE OÍDO EXTERNO
Incluye:	AQUELLA POR HERIDA CON COMPROMISO DEL CARTÍLAGO; POR CUALQUIER CAUSA
18.4.1.	SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURICULAR
18.4.1.00	SUTURA DE LACERACIÓN DE PABELLÓN AURICULAR SOD
18.5.	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE PABELLÓN AURICULAR PROMINENTE
18.5.1.	PLASTIA EN OREJA [OTOPLASTIA]
18.5.1.01	OTOPLASTIA SIN REDUCCIÓN DE TAMAÑO
18.5.1.02	OTOPLASTIA CON REDUCCIÓN DE TAMAÑO
18.5.1.04	PLASTIA EN LÓBULO DE OREJA
18.6.	RECONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
18.6.2.	MEATOPLASTIA DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	AQUELLA POR ESTENOSIS CONGÉNITA O ADQUIRIDA, AGENESIA; RECONSTRUCCIÓN DE CAVIDAD OPERATORIA EN RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO
18.6.2.01	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO CON INJERTO LIBRE MICROVASCULARIZADO
18.6.2.02	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO
18.6.2.03	RECONSTRUCCIÓN DE MEATO AUDITIVO EXTERNO VÍA ENDOSCÓPICA
18.7.	OTRA REPARACIÓN DEL OÍDO EXTERNO
Incluye:	AQUELLA POR CUALQUIER CAUSA CONGÉNITA O ADQUIRIDA (TRAUMA)
18.7.1.	RECONSTRUCCIÓN EN PABELLÓN AURICULAR
18.7.1.01	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE AURÍCULA
18.7.1.02	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE AURÍCULA, CON MINIPLACAS DE FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
18.7.1.03	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON IMPLANTE ALOPLÁSTICO
18.7.1.04	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA (PRIMER TIEMPO), CON INJERTO DE CARTÍLAGO COSTAL
18.7.1.05	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA; TRANSPOSICIÓN DEL LÓBULO EN MICROTIA (SEGUNDO TIEMPO)
18.7.1.06	RECONSTRUCCIÓN POR AGENESIA DE LA AURÍCULA CON RECONSTRUCCIÓN DEL TRAGO Y SURCO RETROAURÍCULAR (TERCER TIEMPO)
18.7.1.07	RECONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN AURICULAR
18.7.2.	REPOSICIÓN DE AURÍCULA (PABELLÓN AURICULAR) AMPUTADA
18.7.2.00	REIMPLANTE DE AURÍCULA (PABELLÓN AURICULAR) SOD
19.	PROCEDIMIENTOS RECONSTRUCTIVOS EN OÍDO MEDIO
19.3.	CIRUGÍA DEL ESTRIBO
19.3.0.	MOVILIZACIÓN DEL ESTRIBO [ESTAPEDIOLISIS]
19.3.0.01	ESTAPEDIOLISIS
19.3.0.02	ESTAPEDIOLISIS VÍA ENDOSCÓPICA
19.3.1.	ESTAPEDECTOMÍAS O ESTAPEDOTOMÍAS CON COLOCACIÓN DE PRÓTESIS
19.3.1.01	ESTAPEDECTOMÍA O ESTAPEDOTOMÍA CON COLOCACIÓN DE PRÓTESIS
19.3.1.02	ESTAPEDECTOMÍA O ESTAPEDOTOMÍA CON COLOCACIÓN DE PRÓTESIS VÍA ENDOSCÓPICA
19.3.2.	REVISIONES DE ESTAPEDECTOMÍA O ESTAPEDOTOMÍA
19.3.2.01	REVISIÓN DE ESTAPEDECTOMÍA O ESTAPEDOTOMÍA
19.3.2.02	REVISIÓN DE ESTAPEDECTOMÍA O ESTAPEDOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
19.4.	TIMPANOPLASTIA
Incluye:	ATICOTOMÍA, LISIS DE ADHERENCIAS DE OÍDO MEDIO
19.4.1.	TIMPANOPLASTIAS O MIRINGOPLASTIAS
19.4.1.05	CIERRE DE PERFORACIÓN DE MEMBRANA TIMPÁNICA [MIRINGOPLASTIA]
19.4.1.06	CIERRE DE PERFORACIÓN DE MEMBRANA TIMPÁNICA [MIRINGOPLASTIA] VÍA ENDOSCÓPICA
19.4.1.07	TIMPANOPLASTIA CON REVISIÓN DE LA CADENA OSICULAR
19.4.1.08	TIMPANOPLASTIA CON REVISIÓN DE LA CADENA OSICULAR VÍA ENDOSCÓPICA
19.4.2.	RECONSTRUCCIÓN DE CADENA ÓSEA [OSICULOPLASTIA]
19.4.2.01	RECONSTRUCCIÓN DE CADENA ÓSEA [OSICULOPLASTIA] CON INJERTO O PRÓTESIS SOBRE REMANENTE DE CADENA ÓSEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
19.4.2.02	RECONSTRUCCIÓN DE CADENA ÓSEA [OSICULOPLASTIA] CON INJERTO O PRÓTESIS SOBRE REMANENTE DE CADENA ÓSEA VÍA ENDOSCÓPICA
19.4.2.03	RECONSTRUCCIÓN DE CADENA ÓSEA [OSICULOPLASTIA] CON INJERTO O PRÓTESIS SOBRE VENTANA SIN CADENA ÓSEA
19.4.2.04	RECONSTRUCCIÓN DE CADENA ÓSEA [OSICULOPLASTIA] CON INJERTO O PRÓTESIS SOBRE VENTANA SIN CADENA ÓSEA VÍA ENDOSCÓPICA
19.9.	OTRA REPARACIÓN DE OÍDO MEDIO
19.9.0.	DESFUNCIONALIZACIÓN DE OÍDO MEDIO
19.9.0.01	DESFUNCIONALIZACIÓN DE OÍDO MEDIO VÍA ABIERTA
19.9.0.02	DESFUNCIONALIZACIÓN DE OÍDO MEDIO VÍA ENDOSCÓPICA
19.9.1.	REPARACIÓN DE FÍSTULA PERILINFÁTICA DE OÍDO MEDIO
19.9.1.01	CIERRE DE FÍSTULA PERILINFÁTICA DE OÍDO MEDIO
19.9.1.02	CIERRE DE FÍSTULA PERILINFÁTICA DE OÍDO MEDIO VÍA ENDOSCÓPICA
19.9.3.	MASTOIDOPLASTIA
19.9.3.00	MASTOIDOPLASTIA SOD
20.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN EL OÍDO MEDIO Y EL OÍDO INTERNO
Simultáneo:	TIMPANOPLASTIA (19.4.)
20.0.	TIMPANOTOMÍA
20.0.1.	TIMPANOTOMÍA O TIMPANOSTOMÍA
20.0.1.02	TIMPANOTOMÍA CON DRENAJE DE MEMBRANA TIMPÁNICA
20.0.1.03	TIMPANOTOMÍA CON DRENAJE DE MEMBRANA TIMPÁNICA VÍA ENDOSCÓPICA
20.0.1.04	TIMPANOSTOMÍA CON COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO
20.0.1.05	TIMPANOSTOMÍA CON COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO VÍA ENDOSCÓPICA
20.2.	INCISIÓN DE MASTOIDES Y OÍDO MEDIO
20.2.1.	INCISIÓN DE MASTOIDES
Incluye:	AQUEL POR ABSCESO O HEMATOMA ENTRE OTRAS CAUSAS
20.2.1.01	DRENAJE DE COLECCIÓN DE MASTOIDES
20.2.3.	INCISIÓN DE OÍDO MEDIO
20.2.3.01	TIMPANOTOMÍA EXPLORATORIA
20.2.3.02	TIMPANOTOMÍA EXPLORATORIA VÍA ENDOSCÓPICA
20.2.4.	ASPIRACIONES DE OÍDO MEDIO O CAVIDAD MASTOIDEA
20.2.4.01	ASPIRACIÓN DE OÍDO MEDIO O CAVIDAD MASTOIDEA
20.2.4.02	ASPIRACIÓN DE OÍDO MEDIO O CAVIDAD MASTOIDEA VÍA ENDOSCÓPICA
20.2.5.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN OÍDO MEDIO
20.2.5.01	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA INTRATIMPÁNICA
20.3.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN OÍDO MEDIO E INTERNO
20.3.1.	BIOPSIAS DE OÍDO MEDIO E INTERNO
20.3.1.01	BIOPSIA DE OÍDO MEDIO E INTERNO
20.3.1.02	BIOPSIA DE OÍDO MEDIO E INTERNO VÍA ENDOSCÓPICA
20.4.	MASTOIDECTOMÍAS
Incluye:	INCISIÓN DE CELDAS EN PIRÁMIDE PETROSA
Excluye:	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVOS AUDITIVOS IMPLANTABLES (20.9.6.)
20.4.0.	MASTOIDECTOMÍA CON PRESERVACIÓN DE LA PARED POSTERIOR
20.4.0.01	ÁTICO ANTROMASTOIDECTOMÍA
20.4.0.02	ÁTICO ANTROMASTOIDECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
20.4.0.03	MASTOIDECTOMÍA CON EPITIMPANECTOMÍA O TIMPANOTOMÍA POSTERIOR
20.4.0.04	MASTOIDECTOMÍA CON EPITIMPANECTOMÍA O TIMPANOTOMÍA POSTERIOR VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
20.4.2.	MASTOIDECTOMÍAS SIN PRESERVACIÓN DE LA PARED POSTERIOR
20.4.2.01	MASTOIDECTOMÍA SIN PRESERVACIÓN DE LA PARED POSTERIOR
20.4.2.02	MASTOIDECTOMÍA SIN PRESERVACIÓN DE LA PARED POSTERIOR VÍA ENDOSCÓPICA
20.4.3.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN LA MASTOIDES
20.4.3.01	DESFUNCIONALIZACIÓN DE LA MASTOIDES
20.4.3.02	DESFUNCIONALIZACIÓN DE LA MASTOIDES VÍA ENDOSCÓPICA
20.4.3.03	CORRECCIÓN DE DIVERTÍCULO DEL SENO SIGMOIDES
20.4.3.04	CORRECCIÓN DE DIVERTÍCULO DEL SENO SIGMOIDES VÍA ENDOSCÓPICA
20.4.3.05	CORRECCIÓN DE DEFECTO ÓSEO EN EL TEGMEN TIMPÁNICO BAJO VISIÓN MICROSCÓPICA O ENDOSCÓPICA VÍA TRANSMASTOIDEA
20.4.3.06	CORRECCIÓN DE DEFECTO ÓSEO EN EL TEGMEN TIMPÁNICO BAJO VISIÓN MICROSCÓPICA O ENDOSCÓPICA VÍA FOSA MEDIA
20.4.3.07	CORRECCIÓN DE DEFECTO ÓSEO EN EL TEGMEN MASTOIDEO BAJO VISIÓN MICROSCÓPICA O ENDOSCÓPICA VÍA TRANSMASTOIDEA
20.4.3.08	CORRECCIÓN DE DEFECTO ÓSEO EN EL TEGMEN MASTOIDEO BAJO VISIÓN MICROSCÓPICA O ENDOSCÓPICA VÍA FOSA MEDIA
20.7.	INCISIÓN, ESCISIÓN Y ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN OÍDO INTERNO
Incluye:	<i>AQUELLA CON DIATERMIA, CRIOTERAPIA, ELECTROCOAGULACIÓN O ULTRASONIDO</i>
20.7.3.	DESCOMPRESIÓN DE LABERINTO
Incluye:	<i>DRENAJE O FISTULIZACIÓN DE SACO ENDOLINFÁTICO O LABERINTO</i>
20.7.3.01	DESCOMPRESIÓN DE SACO ENDOLINFÁTICO CON DERIVACIÓN
20.7.3.02	DESCOMPRESIÓN DE SACO ENDOLINFÁTICO
20.7.5.	LABERINTECTOMÍA
20.7.5.01	LABERINTECTOMÍA Y VESTIBULOTOMÍA, VÍA TRANSMASTOIDEA
20.7.5.02	LABERINTECTOMÍA O VESTIBULOTOMÍA
20.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN OÍDO MEDIO E INTERNO
20.9.0.	CORRECCIÓN DE DEFECTOS DE CANALES SEMICIRCULARES
20.9.0.01	CIERRE DE FÍSTULA DE CANALES SEMICIRCULARES BAJO VISIÓN MICROSCÓPICA O ENDOSCÓPICA VÍA TRANSMASTOIDEA
20.9.0.02	CIERRE DE FÍSTULA DE CANALES SEMICIRCULARES BAJO VISIÓN MICROSCÓPICA O ENDOSCÓPICA VÍA FOSA MEDIA
20.9.1.	REVISIÓN DE MASTOIDECTOMÍAS O MASTOIDOPLASTIAS
20.9.1.00	REVISIÓN DE MASTOIDECTOMÍAS O MASTOIDOPLASTIAS SOD
20.9.6.	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVOS AUDITIVOS IMPLANTABLES
Incluye:	<i>MASTOIDECTOMÍA</i>
20.9.6.04	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO DE CONDUCCIÓN ÓSEA
20.9.6.05	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO DE OÍDO MEDIO
20.9.6.06	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PRÓTESIS COCLEAR CON PRESERVACIÓN DE RESTOS AUDITIVOS
20.9.6.07	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PRÓTESIS COCLEAR SIN PRESERVACIÓN DE RESTOS AUDITIVOS
20.9.6.08	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO AUDITIVO DE TALLO O TRONCO CEREBRAL
20.9.7.	REVISIÓN DE DISPOSITIVOS AUDITIVOS IMPLANTABLES
20.9.7.01	REVISIÓN DE DISPOSITIVO AUDITIVO IMPLANTABLE
20.9.7.02	REVISIÓN DE DISPOSITIVO AUDITIVO IMPLANTABLE DE TALLO O TRONCO CEREBRAL
20.9.8.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVOS AUDITIVOS IMPLANTABLES
20.9.8.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO AUDITIVO IMPLANTABLE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
20.9.8.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO AUDITIVO IMPLANTABLE DE TALLO O TRONCO CEREBRAL
Capítulo 05 NARIZ, BOCA Y FARINGE	
21.	PROCEDIMIENTOS EN NARIZ
Incluye:	<i>ESQUELETO NASAL Y PIEL DE NARIZ</i>
21.0.	CONTROL DE EPISTAXIS
21.0.0.	CONTROL DE EPISTAXIS POR ABLACIÓN
21.0.0.01	CONTROL DE EPISTAXIS POR ABLACIÓN VÍA TRANSNASAL
21.0.0.02	CONTROL DE EPISTAXIS POR ABLACIÓN VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.0.1.	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR
21.0.1.01	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO ANTERIOR VÍA TRANSNASAL
21.0.2.	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO NASAL POSTERIOR Y ANTERIOR
21.0.2.01	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO POSTERIOR VÍA TRANSNASAL
21.0.2.02	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO POSTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.0.2.03	CONTROL DE EPISTAXIS, POR TAPONAMIENTO ANTERIOR Y POSTERIOR
21.0.4.	CONTROL DE EPISTAXIS, POR LIGADURA DE ARTERIAS ETMOIDALES
21.0.4.01	CONTROL DE EPISTAXIS, POR LIGADURA DE ARTERIAS ETMOIDALES VÍA TRANSNASAL
21.0.4.02	CONTROL DE EPISTAXIS, POR LIGADURA DE ARTERIAS ETMOIDALES VÍA ENDOSCÓPICA
21.0.5.	CONTROL DE EPISTAXIS, POR LIGADURA DE ARTERIA MAXILAR INTERNA
21.0.5.01	CONTROL DE EPISTAXIS, POR LIGADURA DE ARTERIA MAXILAR INTERNA VÍA TRANSNASAL
21.0.5.02	CONTROL DE EPISTAXIS, POR LIGADURA DE ARTERIA MAXILAR INTERNA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.0.8.	CONTROL DE EPISTAXIS, POR LIGADURA DE ARTERIA ESFENOPALATINA
21.0.8.01	CONTROL DE EPISTAXIS, POR LIGADURA DE ARTERIA ESFENOPALATINA VÍA TRANSNASAL
21.0.8.02	CONTROL DE EPISTAXIS, POR LIGADURA DE ARTERIA ESFENOPALATINA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.0.9.	CONTROL DE EPISTAXIS POR DERMOPLASTIA
21.0.9.01	CONTROL DE EPISTAXIS POR DERMOPLASTIA VÍA TRANSNASAL
21.0.9.02	CONTROL DE EPISTAXIS POR DERMOPLASTIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.1.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN NARIZ
21.1.2.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE NARIZ CON INCISIÓN
Incluye:	<i>RINOTOMÍA LATERAL</i>
21.1.2.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE NARIZ CON INCISIÓN VÍA TRANSNASAL
21.1.2.03	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE NARIZ CON INCISIÓN VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.1.2.04	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE NARIZ VÍA ABIERTA
21.1.3.	DRENAJE DE COLECCIÓN EN NARIZ
21.1.3.01	DRENAJE DE LESIÓN (COLECCIÓN) EN PIRÁMIDE NASAL
21.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN NARIZ
21.2.0.	BIOPSIA DE NARIZ VÍA TRANSNASAL
21.2.0.01	BIOPSIA NASAL VÍA TRANSNASAL
21.2.1.	BIOPSIA DE NARIZ VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
21.2.1.01	BIOPSIA NASAL VÍA ABIERTA
21.2.2.	BIOPSIA DE NARIZ VÍA ENDOSCÓPICA
21.2.2.01	BIOPSIA NASAL VÍA ENDOSCÓPICA
21.8.	PROCEDIMIENTOS EN LA PIRÁMIDE NASAL
Incluye:	AQUELLA PARA CORRECCIÓN DE APLANAMIENTO DE FOSAS NAALES, EN SILLA DE MONTAR Y RINOPLASTIA SECUNDARIA
21.8.0.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LA PIRÁMIDE NASAL
21.8.0.01	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE PIRÁMIDE NASAL
21.8.0.02	RINECTOMÍA
21.8.1.	SUTURA DE LACERACIÓN EN NARIZ
21.8.1.01	SUTURA DE LACERACIÓN DE NARIZ
Incluye:	AQUELLA CON COMPROMISO DE CARTÍLAGO O MUCOSA NASAL Y PIEL
21.8.2.	CIERRE DE FÍSTULA NASAL
21.8.2.01	FISTULECTOMÍA GINGIVONASAL
21.8.3.	RECONSTRUCCIÓN NASAL
21.8.3.01	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON INJERTO
21.8.3.02	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON COLGAJO FRONTAL
21.8.3.04	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE NARIZ CON MINIPLACAS DE FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
21.8.3.05	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE NARIZ CON IMPLANTE ÓSEOINTEGRADO
21.8.3.06	RECONSTRUCCIÓN NASAL REMODELACIONES EN VARIOS TIEMPOS
21.8.3.07	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON TEJIDO HETERÓLOGO U HOMÓLOGO O DISPOSITIVO
21.8.4.	SEPTORRINOPLASTIAS
Incluye:	TOMA DE INJERTO CONDRAL DEL SEPTUM
21.8.4.03	SEPTORRINOPLASTIA PRIMARIA VÍA TRANSNASAL
21.8.4.04	SEPTORRINOPLASTIA PRIMARIA VÍA ABIERTA
21.8.4.05	SEPTORRINOPLASTIA SECUNDARIA VÍA TRANSNASAL
21.8.4.06	SEPTORRINOPLASTIA SECUNDARIA VÍA ABIERTA
21.8.4.07	REVISIÓN DE RINOPLASTIA VÍA TRANSNASAL
21.8.4.08	REVISIÓN DE RINOPLASTIA VÍA ABIERTA
21.8.5.	RINOPLASTIA DE AUMENTO
21.8.5.03	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON IMPLANTE SINTÉTICO VÍA TRANSNASAL
21.8.5.04	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON IMPLANTE SINTÉTICO VÍA ABIERTA
21.8.5.05	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON INJERTO ÓSEO O CONDRAL VÍA TRANSNASAL
21.8.5.06	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON INJERTO ÓSEO O CONDRAL VÍA ABIERTA
21.8.6.	PLASTIA DE NARIZ [RINOPLASTIA]
Incluye:	AQUELLA POR RINOFIMA ENTRE OTRAS CAUSAS
21.8.6.03	RINOPLASTIA VÍA TRANSNASAL
21.8.6.04	RINOPLASTIA VÍA ABIERTA
21.8.6.05	RECONSTRUCCIÓN DE VÁLVULA NASAL
21.8.9.	OTRAS REPARACIONES EN LA NARIZ
21.8.9.01	REIMPLANTACIÓN DE NARIZ AMPUTADA
21.8.9.05	RINOQUEILOPLASTIA UNILATERAL
21.8.9.06	RINOQUEILOPLASTIA BILATERAL
21.8.9.12	RINOPLASTIA ESTÉTICA VÍA ABIERTA
21.8.9.13	RINOPLASTIA ESTÉTICA VÍA CERRADA
21.8.9.14	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA NASAL
21.8.9.15	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA NASAL
21.9.	PROCEDIMIENTOS ENDONASALES
21.9.0.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIONES INTRANASALES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
21.9.0.02	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.9.0.03	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FOSA NASAL VÍA ABIERTA
21.9.0.04	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.9.0.05	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA CRANEOFACIAL
21.9.0.06	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSORBITARIA
21.9.0.07	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR RINOTOMÍA LATERAL
21.9.0.08	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR DESPEGAMIENTO FACIAL VÍA SUBLABIAL
21.9.0.09	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN INTRANASAL
21.9.0.10	ABLACIÓN DE LESIÓN INTRANASAL POR INFILTRACIÓN
Incluye:	AQUELLA CON ESTEROIDES
21.9.1.	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN CAVUM
Incluye:	AQUELLA POR ANGIOFIBROMA NASOFARÍNGEO, PAPILOMA INVERTIDO O TUMOR MALIGNO DE CAVUM
21.9.1.01	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE COANAS VÍA TRANSNASAL
21.9.1.02	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE COANAS VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.9.1.03	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE COANAS VÍA TRANSPALATINA
21.9.1.04	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA DE CAVUM VÍA TRANSNASAL
21.9.1.05	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA DE CAVUM VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.9.1.06	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CAVUM CON EXTENSIÓN INTRACRANEANA
21.9.1.07	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CAVUM VÍA TRANSPALATINA
21.9.1.08	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CAVUM VÍA TRANSCLIVAL ENDOSCÓPICA
21.9.1.09	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CAVUM VÍA TRANSPTERIGOIDEO ENDOSCÓPICA
21.9.2.	TURBINECTOMÍAS
Excluye:	AQUELLA COMO ACTIVIDAD DE LA TURBINOPLASTIA
21.9.2.01	TURBINECTOMÍA VÍA TRANSNASAL
21.9.2.02	TURBINECTOMÍA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.9.3.	TURBINOPLASTIAS
Incluye:	TURBINECTOMÍA; RESECCIÓN DE CONCHA BULOSA
21.9.3.02	TURBINOPLASTIA VÍA TRANSNASAL
21.9.3.03	TURBINOPLASTIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.9.4.	SEPTECTOMÍAS
21.9.4.01	SEPTECTOMÍA VÍA TRANSNASAL
21.9.4.02	SEPTECTOMÍA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.9.5.	SEPTOPLASTIAS
21.9.5.01	SEPTOPLASTIA PRIMARIA TRANSNASAL
21.9.5.02	SEPTOPLASTIA PRIMARIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.9.5.03	SEPTOPLASTIA EXTRACORPÓREA
21.9.5.04	SEPTOPLASTIA REVISIONAL TRANSNASAL
21.9.5.05	SEPTOPLASTIA REVISIONAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.9.6.	RECONSTRUCCIÓN ENDONASAL
Incluye:	AQUELLAS POR LESIONES DE OZENA
21.9.6.01	RECONSTRUCCIÓN ENDONASAL VÍA TRANSNASAL
21.9.6.02	RECONSTRUCCIÓN ENDONASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
21.9.6.03	RECONSTRUCCIÓN ENDONASAL VÍA ABIERTA
21.9.6.04	CIERRE DE PERFORACIÓN SEPTAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
22.	PROCEDIMIENTOS EN SENOS PARANASALES
22.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN SENOS PARANASALES
22.1.1.	BIOPSIA DE SENO PARANASAL
Incluye:	<i>TOMA DE MUESTRA DE SECRECIÓN DE SENO PARANASAL</i>
22.1.1.01	BIOPSIA DE SENO PARANASAL VÍA OROANTRAL
22.1.1.02	BIOPSIA DE SENO PARANASAL VÍA TRANSNASAL
22.1.1.03	BIOPSIA DE SENO PARANASAL VÍA ENDOSCÓPICA
22.1.4.	ENDOSCOPIA DIAGNÓSTICA EN SENOS PARANASALES
22.1.4.01	NASOSINUSCOPIA
22.1.4.02	ANTROSCOPIA
22.2.	ANTROTOMÍA INTRANASAL
22.2.1.	ANTROTOMÍA MAXILAR
22.2.1.04	ANTROSTOMÍA MAXILAR POR MEATO INFERIOR VÍA TRANSNASAL
22.2.1.05	ANTROSTOMÍA MAXILAR POR MEATO INFERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.2.1.06	ANTROSTOMÍA MAXILAR POR MEATO MEDIO VÍA TRANSNASAL
22.2.1.07	ANTROSTOMÍA MAXILAR POR MEATO MEDIO VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.2.1.08	ASPIRACIÓN O LAVADO O DRENAJE DE SENO MAXILAR VÍA OROANTRAL
22.2.1.09	ASPIRACIÓN O LAVADO O DRENAJE DE SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.3.	ANTROTOMÍA MAXILAR EXTERNA
Simultáneo:	<i>BIOPSIA DE SENO PARANASAL (22.1.1.)</i>
22.3.1.	ANTROTOMÍA MAXILAR RADICAL
22.3.1.01	ANTROTOMÍA MAXILAR RADICAL VÍA OROANTRAL
22.3.1.02	ANTROTOMÍA MAXILAR RADICAL VÍA TRANSNASAL
22.3.1.03	ANTROTOMÍA MAXILAR RADICAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.3.1.04	ANTROTOMÍA MAXILAR RADICAL VÍA ABIERTA
22.3.9.	OTRA ANTROTOMÍA MAXILAR EXTERNA
22.3.9.01	ANTROTOMÍA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL
22.3.9.02	ANTROTOMÍA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA OROANTRAL
22.3.9.03	ANTROTOMÍA MAXILAR EXPLORATORIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.4.	SINUSOTOMÍAS Y SINUSECTOMÍAS FRONTALES
22.4.1.	SINUSOTOMÍAS FRONTALES
22.4.1.01	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL
22.4.1.02	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.4.1.03	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO
22.4.1.04	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON FRONTOTOMÍA RADICAL
22.4.1.05	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CORONAL CON CRANEALIZACIÓN DE SENO FRONTAL
22.4.1.06	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, SIN COLGAJO OSTEOPLÁSTICO
22.4.1.07	SINUSOTOMÍA FRONTAL VÍA CILIAR CON TREPANACIÓN OBLITERATIVA, CON COLGAJO OSTEOPLÁSTICO
22.4.1.08	SINUSOTOMÍA FRONTAL BILATERAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.4.2.	SINUSECTOMÍAS FRONTALES O ETMOIDALES
22.4.2.03	RESECCIÓN DE LESIONES BENIGNAS DE SENOS FRONTAL O ETMOIDAL VÍA TRANSNASAL
22.4.2.04	RESECCIÓN DE LESIONES BENIGNAS DE SENOS FRONTAL O ETMOIDAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.4.2.05	SINUSECTOMÍA FRONTAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
22.4.2.06	SINUSECTOMÍA FRONTAL VÍA ABIERTA
22.5.	OTRA SINUSOTOMÍA PARANASAL
22.5.0.	SINUSOTOMÍAS REVISIONALES
22.5.0.01	ANTROSTOMÍA MAXILAR REVISIONAL
22.5.0.02	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR REVISIONAL
22.5.0.03	ETMOIDECTOMÍA POSTERIOR REVISIONAL
22.5.0.04	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR REVISIONAL
22.5.0.05	SINUSOTOMÍA FRONTAL REVISIONAL
22.5.0.06	ESFENOIDECTOMÍA REVISIONAL
22.5.3.	INCISIÓN DE MÚLTIPLES SENOS PARANASALES
Incluye:	INCISIÓN EN TRES O MÁS SENOS PARANASALES
22.5.3.01	INCISIÓN DE MÚLTIPLES SENOS PARANASALES VÍA TRANSNASAL
22.5.3.02	INCISIÓN DE MÚLTIPLES SENOS PARANASALES VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.6.	OTRA SINUSECTOMÍA (ESCISIÓN DE LESIÓN) PARANASAL
22.6.0.	SINUSECTOMÍA DE OTROS SENOS PARANASALES
Excluye:	BIOPSIA DE SENO PARANASAL (22.1.1.)
22.6.0.01	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE SENO PARANASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
Simultáneo:	EXENTERACIÓN DE ÓRBITA (16.5.)
22.6.1.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE SENO MAXILAR
22.6.1.01	ESCISIÓN DE LESIÓN DE SENO MAXILAR VÍA OROANTRAL
22.6.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE SENO MAXILAR CON OTRO ABORDAJE
Incluye:	ELEVACIÓN DEL PISO DEL SENO MAXILAR
22.6.2.03	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL
22.6.2.04	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.6.2.05	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL
22.6.2.06	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.6.2.07	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR CON MAXILECTOMÍA MEDIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.6.2.08	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA ABIERTA
22.6.3.	ESCISIÓN DE CÉLULAS ETMOIDALES O RESECCIÓN HUESO ETMOIDES [ETMOIDECTOMÍA]
Incluye:	ETMOIDOTOMÍA
22.6.3.01	FRONTO ETMOIDECTOMÍA EXTERNA
22.6.3.02	ETMOIDECTOMÍA EXTERNA
22.6.3.03	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR TRANSNASAL
22.6.3.04	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.6.3.05	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.6.3.07	MAXILOETMOIDECTOMÍA VÍA TRANSNASAL
22.6.3.09	MAXILOETMOIDECTOMÍA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.6.4.	ESFENOIDECTOMÍA
22.6.4.03	ESFENOIDECTOMÍA VÍA TRANSNASAL
22.6.4.04	ESFENOIDECTOMÍA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.6.4.05	DRENAJE DE SENOS ESFENOIDALES VÍA TRANSNASAL
22.6.4.06	DRENAJE DE SENOS ESFENOIDALES VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.7.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN SENOS PARANASALES
22.7.0.	CURACIÓN DE SENOS PARANASALES
22.7.0.01	CURACIÓN DE SENOS PARANASALES VÍA TRANSNASAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
22.7.0.02	CURACIÓN DE SENOS PARANASALES VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
22.7.1.	CIERRE DE FÍSTULA EN SENO MAXILAR
22.7.1.01	CIERRE DE FÍSTULA OROANTRAL
22.7.1.02	CIERRE DE FÍSTULA DE SENO MAXILAR
22.7.2.	PLASTIAS DE SENOS PARANASALES
22.7.2.01	SINUPLASTIA FRONTAL
22.7.2.02	SINUPLASTIA ETMOIDAL
22.7.2.03	SINUPLASTIA ESFENOIDAL
22.7.2.04	SINUPLASTIA MAXILAR
22.7.9.	OTRAS REPARACIONES DE SENOS PARANASALES
22.7.9.01	RECONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO FRONTAL NASAL
22.8.	PROCEDIMIENTOS EN TROMPA DE EUSTAQUIO
22.8.0.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN TROMPA DE EUSTAQUIO
22.8.0.01	EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO VÍA ENDOSCÓPICA
22.8.0.02	EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO POR ESTROBOSCOPIA
22.8.1.	CIERRE O DILATACIÓN DE TROMPA DE EUSTAQUIO
22.8.1.01	DILATACIÓN DE TROMPA DE EUSTAQUIO CON DISPOSITIVO TRANSNASAL VÍA ENDOSCÓPICA
22.8.1.02	DILATACIÓN DE TROMPA DE EUSTAQUIO CON DISPOSITIVO TRANSTIMPÁNICA VÍA ENDOSCÓPICA
22.8.1.03	CIERRE DE TROMPA DE EUSTAQUIO CON INJERTO O DISPOSITIVO TRANSNASAL VÍA ENDOSCÓPICA
22.8.1.04	CIERRE DE TROMPA DE EUSTAQUIO CON INJERTO O DISPOSITIVO TRANSTIMPÁNICA VÍA ENDOSCÓPICA
23.	PROCEDIMIENTOS EN DIENTES
23.0.	EXODONCIA SIMPLE
23.0.1.	EXODONCIAS DE DIENTES PERMANENTES
23.0.1.01	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR
23.0.1.02	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR
23.0.1.03	EXODONCIA DE DIENTES PERMANENTES
23.0.2.	EXODONCIAS DE DIENTES TEMPORALES
23.0.2.01	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR
23.0.2.02	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR
23.0.2.03	EXODONCIA DE DIENTES TEMPORALES
23.1.	EXODONCIA QUIRÚRGICA [EXTRACCIÓN QUIRÚRGICA DE DIENTES]
23.1.1.	EXODONCIA QUIRÚRGICA UNIRRADICULAR
23.1.1.00	EXODONCIA QUIRÚRGICA UNIRRADICULAR SOD
23.1.2.	EXODONCIA QUIRÚRGICA MULTIRRADICULAR
23.1.2.00	EXODONCIA QUIRÚRGICA MULTIRRADICULAR SOD
23.1.3.	EXODONCIAS DE DIENTES INCLUIDOS
23.1.3.01	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICIÓN ECTÓPICA CON ABORDAJE INTRAORAL
23.1.3.02	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICIÓN ECTÓPICA CON ABORDAJE EXTRAORAL
23.1.3.03	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO
23.1.4.	EXODONCIAS MÚLTIPLES CON ALVEOLOPLASTIA
23.1.4.00	EXODONCIAS MÚLTIPLES CON ALVEOLOPLASTIA, POR CUADRANTE SOD
23.1.5.	COLGAJO DESPLAZADO PARA ABORDAJE DE DIENTE RETENIDO (VENTANA QUIRÚRGICA)
23.1.5.00	COLGAJO DESPLAZADO PARA ABORDAJE DE DIENTE RETENIDO (VENTANA QUIRÚRGICA) SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
23.2.	RESTAURACIÓN DE DIENTES MEDIANTE OBTURACIONES (OPERATORIA DENTAL)
23.2.1.	OBTURACIONES DENTALES
23.2.1.01	OBTURACIÓN DENTAL CON AMALGAMA
23.2.1.02	OBTURACIÓN DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO
23.2.1.03	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO
23.2.1.04	OBTURACIÓN DENTAL
23.2.2.	OBTURACIÓN TEMPORAL POR DIENTE
23.2.2.00	OBTURACIÓN TEMPORAL POR DIENTE SOD
23.2.3.	COLOCACIÓN DE PIN MILIMÉTRICO
23.2.3.00	COLOCACIÓN DE PIN MILIMÉTRICO SOD
23.2.4.	RECONSTRUCCIONES DENTALES
23.2.4.01	RECONSTRUCCIÓN DE ÁNGULO INCISAL
23.2.4.02	RECONSTRUCCIÓN TERCIO INCISAL
23.2.4.03	RECONSTRUCCIÓN DENTAL
23.3.	RESTAURACIÓN DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACIONES (OPERATORIA DENTAL)
23.3.1.	RESTAURACIÓN DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACIONES METÁLICAS
23.3.1.01	RESTAURACIÓN DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACIÓN METÁLICA
23.3.2.	RESTAURACIÓN DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACIONES NO METÁLICAS
23.3.2.01	RESTAURACIÓN DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACIÓN NO METÁLICA
23.4.	INSERCIÓN DE CORONAS Y PRÓTESIS
23.4.1.	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA
23.4.1.01	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA EN ACERO INOXIDABLE (PARA DIENTES TEMPORALES)
23.4.1.02	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA EN POLICARBOXILATO (PARA DIENTES TEMPORALES)
23.4.1.03	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA EN FORMA PLÁSTICA
23.4.1.05	INSERCIÓN O APLICACIÓN DE CORONA
23.4.1.06	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA PROVISIONAL
23.4.2.	COLOCACIÓN O INSERCIÓN DE PRÓTESIS FIJA
23.4.2.01	COLOCACIÓN O INSERCIÓN DE PRÓTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PÓNTICOS)
23.4.2.02	RECONSTRUCCIÓN DE MUÑONES
23.4.2.04	REPARACIÓN DE PRÓTESIS FIJA
23.4.2.05	INSERCIÓN DE RETENEDOR INTRARRADICULAR
23.4.3.	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS REMOVIBLE PARCIAL
23.4.3.01	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) MUCOSOPORTADA
23.4.3.02	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) DENTOMUCOSOPORTADA O IMPLANTOSOPORTADA
23.4.3.03	REPARACIÓN DE PRÓTESIS REMOVIBLE PARCIAL
23.4.4.	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS TOTAL
23.4.4.01	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS MUCOSOPORTADA TOTAL MEDIO CASO SUPERIOR O INFERIOR
23.4.4.02	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS MUCOSOPORTADA TOTAL SUPERIOR E INFERIOR
23.4.4.03	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS IMPLANTOASISTIDA TOTAL MEDIO CASO SUPERIOR O INFERIOR
23.4.4.04	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS IMPLANTOASISTIDA TOTAL SUPERIOR E INFERIOR
23.5.	IMPLANTE DE DIENTE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
23.5.1.	REIMPLANTE DE DIENTE
23.5.1.00	REIMPLANTE DE DIENTE SOD
23.5.2.	TRASPLANTE DE DIENTE (INTENCIONAL)
23.5.2.00	TRASPLANTE DE DIENTE (INTENCIONAL) SOD
23.6.	IMPLANTE DENTAL PROTÉSICO
23.6.1.	IMPLANTE ALOPLÁSTICO CERÁMICO
23.6.1.00	IMPLANTE ALOPLÁSTICO CERÁMICO SOD
23.6.2.	IMPLANTE ALOPLÁSTICO METÁLICO
23.6.2.00	IMPLANTE ALOPLÁSTICO METÁLICO SOD
23.6.3.	IMPLANTE DENTAL ALOPLÁSTICO (OSEOINTEGRACIÓN)
23.6.3.00	IMPLANTE DENTAL ALOPLÁSTICO (OSEOINTEGRACIÓN) SOD
23.7.	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR Y PROCEDIMIENTOS ENDODÓNTICOS
23.7.1.	EXTIRPACIÓN DE TEJIDO PULPAR
23.7.1.02	PULPOTOMÍA
23.7.1.03	PULPECTOMÍA
23.7.2.	TERAPIAS REGENERATIVAS EN ENDODONCIA
23.7.2.01	APEXIFICACIÓN (INDUCCIÓN DE APEXOGÉNESIS)
23.7.2.02	REVASCULARIZACIÓN PULPAR
23.7.2.03	RECUBRIMIENTO PULPAR DIRECTO
23.7.2.04	RECUBRIMIENTO PULPAR INDIRECTO
23.7.3.	TERAPIAS DE CONDUCTOS RADICULARES
23.7.3.01	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR
23.7.3.02	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR
23.7.3.03	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR
23.7.3.04	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR
23.7.3.05	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR
23.7.3.07	DESOBTURACIÓN DE CONDUCTO RADICULAR
23.7.4.	PROCEDIMIENTOS PERIRRADICULARES
23.7.4.01	CURETAJE APICAL CON APICECTOMÍA Y OBTURACIÓN RETRÓGRADA (CIRUGÍA PERIRRADICULAR)
23.7.5.	PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS
23.7.5.01	PROCEDIMIENTO CORRECTIVO EN RESORCIÓN RADICULAR (INTERNA Y EXTERNA)
23.7.5.02	PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS EN FRACTURAS RADICULARES
23.7.5.03	SELLADO QUIRÚRGICO DE PERFORACIÓN ENDODÓNTICA
23.7.5.04	SELLADO NO QUIRÚRGICO DE PERFORACIÓN ENDODÓNTICA
23.7.5.05	REMOCIÓN DE RETENEDOR INTRARRADICULAR
23.7.6.	FISTULIZACIONES ENDODÓNTICAS
23.7.6.01	FISTULIZACIÓN ENDODÓNTICA POR TREPANACIÓN Y DRENAJE
23.7.6.02	FISTULIZACIÓN ENDODÓNTICA POR INCISIÓN
23.7.6.03	FISTULIZACIÓN ENDODÓNTICA
23.7.6.04	FISTULIZACIÓN ENDODÓNTICA POR DESCOMPRESIÓN
23.7.7.	RADECTOMÍAS (AMPUTACIÓN RADICULAR)
23.7.7.01	RADECTOMÍA (AMPUTACIÓN RADICULAR) ÚNICA
23.7.7.02	RADECTOMÍA (AMPUTACIÓN RADICULAR) MÚLTIPLE
23.7.7.03	RADECTOMÍA (AMPUTACIÓN RADICULAR)
23.7.8.	HEMISECCIÓN DEL DIENTE
23.7.8.00	HEMISECCIÓN DEL DIENTE SOD
23.7.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS DENTALES
23.7.9.01	BLANQUEAMIENTO DE DIENTE INTRÍNSECO
23.7.9.02	EXPLORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE NERVIOS DENTARIOS INFERIORES
23.7.9.03	BLANQUEAMIENTO DENTAL EXTRÍNSECO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
24.	PROCEDIMIENTOS EN DIENTES, ENCÍAS Y ALVÉOLOS [TERAPIA PERIODONTAL]
24.0.	INCISIÓN DE ENCÍA O HUESO ALVEOLAR
24.0.2.	DETARTRAJE SUBGINGIVAL
Incluye:	<i>AQUEL DETARTRAJE QUIRÚRGICO SUPRAGINGIVAL Y SUBGINGIVAL</i>
24.0.2.00	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD
24.0.3.	ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO
24.0.3.00	ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO SOD
24.0.4.	DRENAJE DE COLECCIÓN PERIODONTAL
24.0.4.00	DRENAJE DE COLECCIÓN PERIODONTAL (CERRADO CON ALISADO RADICULAR) SOD
24.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN DIENTES, ENCÍAS Y ALVÉOLOS
24.1.1.	BIOPSIAS EN ENCÍAS
24.1.1.01	BIOPSIA INCISIONAL DE ENCÍA
24.1.1.02	BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCÍA CON CIERRE PRIMARIO
24.1.1.03	BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCÍA Y RECUBRIMIENTO CON COLGAJO O INJERTO
24.1.1.04	BIOPSIA DE ENCÍA
24.1.2.	BIOPSIA DE PARED ALVEOLAR
24.1.2.00	BIOPSIA DE PARED ALVEOLAR SOD
24.2.	REPARACIÓN Y PLASTIA PERIODONTAL [CIRUGÍA PERIODONTAL]
24.2.1.	PLASTIAS MUCOGINGIVALES
24.2.1.01	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTOS PEDICULADOS (COLGAJOS PEDICULADOS)
24.2.1.02	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE
24.2.1.03	PLASTIA MUCOGINGIVAL
24.2.2.	OTRAS REPARACIONES O PLASTIAS PERIODONTALES
24.2.2.01	CURETAJE A CAMPO ABIERTO
24.2.2.02	CIRUGÍA A COLGAJO CON RESECCIÓN RADICULAR (AMPUTACIÓN, HEMISECCIÓN)
24.2.2.04	AUMENTO DE REBORDE PARCIALMENTE EDÉNTULO (SIN MATERIAL)
24.2.2.05	AUMENTO DE REBORDE PARCIALMENTE EDÉNTULO (CON MATERIAL)
24.2.3.	PLASTIAS PREPROTÉSICAS (AUMENTO DE CORONA CLÍNICA)
24.2.3.00	PLASTIAS PREPROTÉSICAS (AUMENTO DE CORONA CLÍNICA) SOD
24.2.4.	REPARACIÓN O PLASTIA PERIODONTAL REGENERATIVA (INJERTOS, MEMBRANAS)
24.2.4.00	REPARACIÓN O PLASTIA PERIODONTAL REGENERATIVA (INJERTOS, MEMBRANAS) SOD
24.3.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE ENCÍA
24.3.1.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE ENCÍA
24.3.1.01	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA ENCAPSULADA EN ENCÍA HASTA DE TRES CENTÍMETROS
24.3.1.02	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA ENCAPSULADA EN ENCÍA DE MÁS DE TRES CENTÍMETROS
24.3.1.03	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCÍA HASTA DE TRES CENTÍMETROS
24.3.1.04	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCÍA DE MÁS DE TRES CENTÍMETROS
24.3.1.05	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA SIN VACIAMIENTO GANGLIONAR NI RESECCIÓN DE ESTRUCTURAS VECINAS U ÓSEAS
24.3.1.06	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA O LENGUA CON CIERRE PRIMARIO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
24.3.1.07	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA O LENGUA Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO PEDICULADO
24.3.1.08	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, RESECCIÓN ÓSEA Y RECONSTRUCCIÓN CON PLACA Y COLGAJO PEDICULADO
24.3.1.09	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, RESECCIÓN ÓSEA Y RECONSTRUCCIÓN CON PLACA Y COLGAJO LIBRE
24.3.1.10	RESECCIÓN DE LESIÓN DE ENCÍA
24.3.2.	SUTURA DE LACERACIÓN EN ENCÍA
24.3.2.01	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA, MENOR DE TRES CENTÍMETROS
24.3.2.02	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA, MAYOR DE TRES CENTÍMETROS
24.3.2.03	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA
24.3.3.	ENUCLEACIÓN DE QUISTES EPIDERMOIDES
24.3.3.01	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE, VÍA INTRAORAL
24.3.3.02	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE, VÍA EXTRAORAL
24.3.3.03	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE
24.3.4.	GINGIVECTOMÍA
24.3.4.00	GINGIVECTOMÍA SOD
24.3.5.	OPERCULECTOMÍAS
24.3.5.01	CUÑA DISTAL
24.3.5.02	OPERCULECTOMÍA
24.4.	ESCISIÓN DE LESIÓN MAXILAR DE ORIGEN DENTARIO
24.4.1.	ESCISIÓN DE LESIÓN ODONTOGÉNICA
24.4.1.01	ENUCLEACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO HASTA DE TRES CENTÍMETROS DE DIÁMETRO
24.4.1.02	ENUCLEACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO DE MÁS DE TRES CENTÍMETROS DE DIÁMETRO
24.4.1.03	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO
24.4.1.04	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN INMEDIATA CON INJERTO ÓSEO LIBRE
24.4.1.05	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO ÓSEO PEDICULADO
24.4.1.06	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO ÓSEO LIBRE
24.4.1.07	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN CON PLACA
24.4.1.08	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO
24.4.1.09	RESECCIÓN DE LESIÓN ODONTOGÉNICA SOD
24.5.	ALVEOLOPLASTIA
24.5.1.	REGULARIZACIÓN DE REBORDES
24.5.1.00	REGULARIZACIÓN DE REBORDES SOD
24.5.2.	ALVEOLECTOMÍA
Incluye:	INTERRADICULAR, INTRASEPTAL, RADICAL, SIMPLE, CON INJERTO O IMPLANTE
24.5.2.00	ALVEOLECTOMÍA SOD
24.7.	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO ORTODÓNTICO (ORTODONCIA Y ORTOPEDIA)
Incluye:	ESTUDIO COMPLETO
24.7.0.	COLOCACIÓN DE ANCLAJE ESQUELÉTICO
24.7.0.01	COLOCACIÓN DE ANCLAJE TEMPORAL ESQUELÉTICO
24.7.1.	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA FIJA PARA ORTODONCIA
24.7.1.01	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
24.7.2.	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA REMOVIBLE PARA ORTODONCIA
24.7.2.01	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA REMOVIBLE INTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)
24.7.2.02	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA REMOVIBLE EXTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)
24.7.3.	COLOCACIÓN DE APARATOS DE RETENCIÓN
24.7.3.00	COLOCACIÓN DE APARATOS DE RETENCIÓN SOD
24.7.4.	FERULIZACIONES
24.7.4.01	FERULIZACIÓN RÍGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)
24.7.4.02	FERULIZACIÓN SEMIRRÍGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)
24.7.4.03	FERULIZACIÓN
24.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS ORTODÓNTICOS
24.8.1.	CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL)
24.8.1.00	CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD
24.8.2.	AJUSTAMIENTO OCLUSAL
Incluye:	TALLADO SELECTIVO
24.8.2.00	AJUSTAMIENTO OCLUSAL SOD
24.8.4.	REPARACIÓN DE APARATOLOGÍA FIJA O REMOVIBLE
24.8.4.00	REPARACIÓN DE APARATOLOGÍA FIJA O REMOVIBLE SOD
24.8.8.	MÁSCARA FACIAL TERAPÉUTICA
24.8.8.00	MÁSCARA FACIAL TERAPÉUTICA SOD
24.9.	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ORIGEN DENTAL
24.9.1.	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ORIGEN DENTAL POSQUIRÚRGICA
24.9.1.00	CONTROL DE HEMORRAGIA DENTAL POSQUIRÚRGICA SOD
25.	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN LENGUA
Simultáneo:	ESCISIÓN RADICAL DE GANGLIO O ESTRUCTURA LINFÁTICA CERVICAL (40.4.); CRICOTIROTOMÍAS Y TRAQUEOSTOMÍAS (31.1.)
25.0.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN LENGUA
25.0.0.	BIOPSIA DE LENGUA
25.0.0.01	BIOPSIA CERRADA (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN) DE LENGUA
25.0.0.02	BIOPSIA INCISIONAL DE LENGUA (EN CUÑA)
25.2.	GLOSECTOMÍAS PARCIALES
25.2.0.	GLOSECTOMÍA PARCIAL
25.2.0.01	RESECCIÓN DE LENGUA EN CUÑA
25.2.0.02	RESECCIÓN O ABLACIÓN PARCIAL DE LENGUA
25.2.5.	HEMIGLOSECTOMÍA
25.2.5.01	HEMIGLOSECTOMÍA CON CIERRE PRIMARIO
25.2.5.06	HEMIGLOSECTOMÍA CON COLGAJO LOCAL O A DISTANCIA VÍA ABIERTA
25.2.5.07	HEMIGLOSECTOMÍA CON COLGAJO LOCAL O A DISTANCIA VÍA ENDOSCÓPICA
25.2.5.08	HEMIGLOSECTOMÍA CON RESECCIÓN ÓSEA VÍA ABIERTA
25.2.5.09	HEMIGLOSECTOMÍA CON RESECCIÓN ÓSEA VÍA ENDOSCÓPICA
25.3.	GLOSECTOMÍAS TOTALES
25.3.4.	GLOSECTOMÍA TOTAL
25.3.4.01	GLOSECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
25.3.4.02	GLOSECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
25.4.	GLOSECTOMÍA RADICAL
Simultáneo:	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO REGIONAL (40.3.); ESCISIÓN RADICAL DE GANGLIO O ESTRUCTURA LINFÁTICA CERVICAL (40.4.)
25.4.0.	GLOSECTOMÍA RADICAL (ONCOLÓGICA)
25.4.0.01	GLOSECTOMÍA RADICAL VÍA ABIERTA
25.4.0.02	GLOSECTOMÍA RADICAL VÍA ENDOSCÓPICA
25.5.	REPARACIÓN DE LENGUA Y GLOSOPLASTIA
25.5.0.	REPARACIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LENGUA
25.5.0.01	GLOSOPLASTIA CON INJERTO CUTÁNEO O MUCOSO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
25.5.0.02	GLOSOPEXIA ANTERIOR
25.5.0.03	GLOSOPEXIA POSTERIOR VÍA ABIERTA
25.5.0.04	GLOSOPEXIA POSTERIOR VÍA ENDOSCÓPICA
25.5.0.06	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL
Incluye:	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS (LENGUA EN ANQUILOGLOSIA)
25.5.0.07	DRENAJE DE COLECCIÓN EN LENGUA
25.5.1.	SUTURA DE LACERACIÓN DE LENGUA (GLOSORRAFIA)
25.5.1.01	SUTURA DE LACERACIÓN DE LENGUA (GLOSORRAFIA) VÍA ABIERTA
26.	PROCEDIMIENTOS EN GLÁNDULAS Y CONDUCTOS SALIVALES
Simultáneo:	CUALQUIER VACIAMIENTO LINFÁTICO DE CUELLO
26.0.	INCISIÓN DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL
26.0.1.	SIALOLITOTOMÍA
26.0.1.01	SIALOLITOTOMÍA VÍA ABIERTA
26.0.2.	EXPLORACIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL
26.0.2.01	EXPLORACIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL VÍA ABIERTA
26.0.2.02	EXPLORACIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL VÍA ENDOSCÓPICA
26.0.2.03	CATETERIZACIÓN Y SIALOMETRÍA
26.0.3.	DRENAJE DE GLÁNDULA SALIVAL
26.0.3.01	DRENAJE DE GLÁNDULA SALIVAL VÍA ABIERTA
26.0.3.02	DRENAJE DE GLÁNDULA SALIVAL VÍA ENDOSCÓPICA
26.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN GLÁNDULAS Y CONDUCTOS SALIVALES
26.1.0.	BIOPSIA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL
26.1.0.01	BIOPSIA CERRADA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCIÓN O ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA O TRUCUT)
26.1.0.02	BIOPSIA ABIERTA DE GLÁNDULA SALIVAL MENOR (CON CONDUCTO SALIVAL)
26.1.0.03	BIOPSIA ABIERTA DE GLÁNDULA SALIVAL MAYOR (CON CONDUCTO SALIVAL)
26.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL
26.2.0.	RESECCIÓN DE LESIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL
26.2.0.01	MARSUPIALIZACIÓN DE LA RÁNULA
26.2.0.02	RESECCIÓN DE MUCOCELE DE GLÁNDULA SALIVAL
26.3.	SIALOADENECTOMÍA
26.3.1.	SIALOADENECTOMÍAS PARCIALES
26.3.1.01	PAROTIDECTOMÍA DEL LÓBULO SUPERFICIAL
26.3.1.02	SIALOADENECTOMÍA PARCIAL
26.3.2.	SIALOADENECTOMÍAS TOTALES
26.3.2.01	PAROTIDECTOMÍA TOTAL
26.3.2.03	SIALOADENECTOMÍA DE GLÁNDULA SUBLINGUAL
26.3.2.04	SIALOADENECTOMÍA DE GLÁNDULA SUBMAXILAR (SUBMANDIBULAR)
26.3.2.06	SIALOADENECTOMÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES MENORES
26.3.2.08	REINTERVENCIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL MAYOR
26.4.	REPARACIÓN DE GLÁNDULAS O CONDUCTOS SALIVALES
26.4.0.	REPARACIÓN O CIERRE O PLASTIA DE GLÁNDULAS O CONDUCTOS SALIVALES O FÍSTULA
26.4.0.01	CIERRE O REPARACIÓN DE FÍSTULA SALIVAL CON INJERTO VÍA ABIERTA
26.4.0.02	CIERRE O REPARACIÓN DE FÍSTULA SALIVAL CON INJERTO VÍA ENDOSCÓPICA
26.4.0.03	CIERRE O REPARACIÓN DE FÍSTULA SALIVAL SIN INJERTO VÍA ABIERTA
26.4.0.04	CIERRE O REPARACIÓN DE FÍSTULA SALIVAL SIN INJERTO VÍA ENDOSCÓPICA
26.4.0.05	SIALOPLASTIA (REPARACIÓN DEL CONDUCTO) CON INJERTO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
26.4.0.06	FISTULIZACIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL
26.4.0.07	SIALOPLASTIA (REPARACIÓN DEL CONDUCTO) VÍA ABIERTA
26.4.0.08	SIALOPLASTIA (REPARACIÓN DEL CONDUCTO) VÍA ENDOSCÓPICA
27.	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN BOCA Y CARA
27.0.	DRENAJE DE CARA Y PISO DE LA BOCA
27.0.1.	INCISIONES Y DRENAJES EN CAVIDAD BUCAL
27.0.1.01	INCISIÓN Y DRENAJE INTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL
27.0.1.02	INCISIÓN Y DRENAJE EXTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL
27.0.1.03	INCISIÓN Y DRENAJE EN CAVIDAD BUCAL
27.1.	INCISIÓN DE PALADAR
27.1.1.	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PALADAR
27.1.1.01	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PALADAR VÍA ABIERTA
27.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CAVIDAD ORAL
27.2.1.	BIOPSIA DE PALADAR BLANDO
27.2.1.01	BIOPSIA DE ÚVULA
27.2.1.02	BIOPSIA INCISIONAL DE PALADAR
27.2.1.03	BIOPSIA ESCISIONAL DE PALADAR
27.2.3.	BIOPSIA EN LABIO
27.2.3.01	BIOPSIA INCISIONAL DE LABIO
27.2.3.02	BIOPSIA ESCISIONAL DE LABIO
27.2.4.	BIOPSIA DE CAVIDAD ORAL
27.2.4.01	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA EN CAVIDAD ORAL [BACAF]
27.2.4.02	BIOPSIA DE PARED DE CAVIDAD BUCAL
27.3.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PALADAR
27.3.1.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN SUPERFICIAL EN PALADAR ÓSEO
27.3.1.05	ESCISIÓN O RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN SUPERFICIAL DE PALADAR ÓSEO
27.3.2.	ESCISIÓN AMPLIA DE LESIÓN EN PALADAR ÓSEO
27.3.2.01	ESCISIÓN O RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN PROFUNDA DE PALADAR ÓSEO
27.3.2.02	RESECCIÓN EN BLOQUE DE APÓFISIS ALVEOLAR Y PALADAR ÓSEO
27.3.2.03	PALATECTOMÍA DE PALADAR ÓSEO PARCIAL
27.3.2.04	PALATECTOMÍA DE PALADAR ÓSEO TOTAL
27.3.3.	ESCISIÓN LOCAL DE LESIÓN EN PALADAR BLANDO
27.3.3.01	ESCISIÓN O RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN SUPERFICIAL DE PALADAR BLANDO
27.3.4.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN PROFUNDA EN PALADAR BLANDO
27.3.4.01	ESCISIÓN O RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN PROFUNDA DE PALADAR BLANDO
27.3.4.02	PALATECTOMÍA DE PALADAR BLANDO PARCIAL
27.3.4.03	PALATECTOMÍA DE PALADAR BLANDO TOTAL
27.4.	ESCISIÓN DE OTRAS PARTES DE LA BOCA
27.4.1.	FRENILLECTOMÍA LABIAL
27.4.1.01	FRENILLECTOMÍA LABIAL VÍA ABIERTA
27.4.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE LABIO
27.4.2.01	RESECCIÓN PARCIAL DE LABIO
27.4.2.02	RESECCIÓN PARCIAL DE LABIO CON ROTACIÓN DE COLGAJO
27.4.2.03	RESECCIÓN TOTAL DE LABIO
27.4.3.	ESCISIÓN DE LESIÓN EN MUCOSA ORAL
27.4.3.01	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA DE LA MUCOSA ORAL, HASTA DE DOS CENTÍMETROS DE DIÁMETRO
27.4.3.02	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA DE LA MUCOSA ORAL, MAYOR DE DOS CENTÍMETROS DE DIÁMETRO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
27.4.3.03	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE MUCOSA ORAL
27.4.3.04	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE MUCOSA ORAL, CON COLGAJO LOCAL O A DISTANCIA
27.4.3.05	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUCOSA ORAL
27.4.4.	RESECCIÓN DE FOSETAS LABIALES
27.4.4.00	RESECCIÓN DE FOSETAS LABIALES SOD
27.4.9.	OTRA ESCISIÓN DE BOCA
27.4.9.01	REMOCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE LA BOCA
27.4.9.02	RESECCIÓN DE BRIDAS INTRAORALES
27.5.	REPARACIÓN PLÁSTICA DE BOCA
Excluye:	PALATOPLASTIA (27.6.)
27.5.1.	SUTURA DE LACERACIÓN EN LABIO
27.5.1.01	SUTURA O REPARACIÓN DE LACERACIÓN (HERIDA) EN LABIOS HASTA DE CINCO CENTÍMETROS
27.5.1.02	SUTURA O REPARACIÓN DE LACERACIÓN (HERIDA) EN LABIOS DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS
27.5.1.03	SUTURA O PLASTIA EN AVULSIÓN DE LABIOS
27.5.1.04	SUTURA DE LACERACIÓN EN LABIOS
27.5.2.	SUTURA DE LACERACIÓN EN OTRA PARTE DE LA BOCA
27.5.2.01	ESTOMATORRAFIA (SUTURA DE HERIDA EN MUCOSA ORAL) DE MENOS DE CINCO CENTÍMETROS
27.5.2.02	ESTOMATORRAFIA (SUTURA DE HERIDA EN MUCOSA ORAL) DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS
27.5.2.03	SUTURA DE LACERACIÓN DE OTRA PARTE DE LA BOCA
27.5.3.	CIERRE DE FÍSTULA DE BOCA
27.5.3.01	RESECCIÓN INTRAORAL DE FÍSTULA DE BOCA
27.5.3.02	RESECCIÓN EXTRAORAL DE FÍSTULA DE BOCA
27.5.3.03	CIERRE DE FÍSTULA OROSINUSAL U ORONASAL, CON COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL
27.5.3.04	CIERRE DE FÍSTULA OROSINUSAL CON SINUSOTOMÍA, CON O SIN REMOCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL
27.5.3.05	ALARGAMIENTO DE PALADAR CON COLGAJO EN ISLA
27.5.4.	REPARACIÓN EN LABIO FISURADO (QUEILOPLASTIA)
27.5.4.01	CORRECCIÓN PARCIAL DE LABIO FISURADO POR ADHESIÓN
27.5.4.02	CORRECCIÓN PRIMARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL
27.5.4.03	CORRECCIÓN SECUNDARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL
27.5.4.04	CORRECCIÓN DE LABIO FISURADO BILATERAL
27.5.4.05	REPARACIÓN DE LABIO FISURADO (QUEILOPLASTIA)
27.5.5.	INJERTO DE PIEL DE GROSOR TOTAL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL
27.5.5.00	INJERTO DE PIEL DE GROSOR TOTAL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL SOD
27.5.6.	OTRO INJERTO DE PIEL APLICADO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL
27.5.6.01	LIPOINJERTO EN CARA
27.5.7.	UNIÓN DE PEDÍCULO O DE COLGAJO AL LABIO Y CAVIDAD BUCAL
27.5.7.01	INJERTO DE PIEL EN LABIOS CON ADHESIÓN DE COLGAJO PEDICULADO
27.5.8.	PROFUNDIZACIÓN EN PISO DE BOCA
27.5.8.01	PROFUNDIZACIÓN O DESCENSO DE PISO DE BOCA CON DESINSERCIÓN DE MILOHIODEO O GENIHIODEO
27.5.8.02	PROFUNDIZACIÓN DE PISO DE BOCA
27.5.9.	PROFUNDIZACIÓN EN SURCO VESTIBULAR
27.5.9.01	PROFUNDIZACIÓN DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO MUCOSO
27.5.9.02	PROFUNDIZACIÓN DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO CUTÁNEO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
27.5.9.03	PROFUNDIZACIÓN DE SURCO VESTIBULAR
27.6.	PALATOPLASTIA
27.6.1.	SUTURA DE LACERACIÓN EN PALADAR
27.6.1.01	PALATORRAFIA EN Z
27.6.1.02	SUTURA DE LACERACIÓN DE PALADAR
27.6.2.	CORRECCIÓN EN PALADAR
27.6.2.01	CORRECCIÓN DE HENDIDURA ALVEOLOPALATINA
27.6.2.02	CIERRE DE HENDIDURA ALVEOLAR CON INJERTO
27.6.2.03	CIERRE DE HENDIDURA ALVEOLAR SIN INJERTO
27.6.2.04	RECONSTRUCCIÓN DE BÓVEDA PALATINA MEDIANTE COLGAJOS PEDICULADOS
27.6.2.05	CORRECCIÓN DE FISURA PALATINA, CON COLGAJO VOMERIANO
27.6.2.06	INJERTO ÓSEO DE PALADAR O ALVEOLAR
27.6.2.07	UVULO-PALATO-FARINGOPLASTIA
27.6.2.09	CORRECCIÓN DE PALADAR FISURADO
27.6.2.10	UVULO-PALATO-FARINGOPLASTIA POR ABLACIÓN
27.6.2.11	PALATOPLASTIA POR ABLACIÓN
27.6.2.12	PALATOPLASTIA CON COLGAJO UVULO-PALATAL
27.6.3.	REVISIÓN DE REPARACIÓN DE PALADAR FISURADO
27.6.3.01	REVISIÓN DE REPARACIÓN DEL PALADAR FISURADO
27.7.	PROCEDIMIENTOS EN ÚVULA
27.7.1.	INCISIÓN DE ÚVULA
27.7.1.01	INCISIÓN DE LA ÚVULA
27.7.2.	RESECCIÓN DE ÚVULA
27.7.2.01	RESECCIÓN PARCIAL DE ÚVULA
27.7.2.02	RESECCIÓN TOTAL DE ÚVULA
27.7.2.03	RESECCIÓN DE ÚVULA POR ABLACIÓN
27.7.3.	REPARACIÓN DE ÚVULA
27.7.3.01	UVULORRAFIA
27.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN BOCA Y CARA
27.8.2.	INCISIÓN DE CAVIDAD BUCAL, ESTRUCTURA NO ESPECIFICADA
27.8.2.00	INCISIÓN DE CAVIDAD BUCAL, ESTRUCTURA NO ESPECIFICADA SOD
27.8.3.	OTRAS PLASTIAS EN CAVIDAD BUCAL
27.8.3.01	CIERRE VELOFARÍNGEO CON COLGAJO FARÍNGEO
27.8.4.	CORRECCIÓN DE MACRO O MICROSTOMA
27.8.4.01	CORRECCIÓN DE MACROSTOMA
27.8.4.02	CORRECCIÓN DE MICROSTOMA
28.	PROCEDIMIENTOS EN AMÍGDALAS Y ADENOIDES
28.0.	INCISIÓN Y DRENAJE DE AMÍGDALA Y ESTRUCTURAS PERIAMIGDALARES
28.0.0.	DRENAJE EN AMÍGDALAS O ESTRUCTURAS PERIAMIGDALINAS
28.0.0.01	DRENAJE EN AMÍGDALAS O ESTRUCTURAS PERIAMIGDALINAS VÍA TRANSORAL
28.0.0.02	DRENAJE EN AMÍGDALAS O ESTRUCTURAS PERIAMIGDALINAS VÍA TRASCERVICAL
28.2.	AMIGDALECTOMÍAS
28.2.1.	AMIGDALECTOMÍA
Incluye:	AQUELLA PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN AMÍGDALAS POR INCISIÓN
28.2.1.01	AMIGDALECTOMÍA VÍA ABIERTA
28.4.	ESCISIÓN DE RESTO AMIGDALINO
28.4.1.	RESECCIONES DE RESTOS ADENOAMIGDALINOS
28.4.1.01	RESECCIÓN DE RESTOS ADENOAMIGDALINOS
28.5.	ESCISIÓN DE AMÍGDALA LINGUAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
28.5.1.	RESECCIÓN DE AMÍGDALA LINGUAL, BANDAS FARÍNGEAS LATERALES Y MEMBRANA CONGÉNITA
28.5.1.03	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE AMÍGDALA LINGUAL, BANDAS FARÍNGEAS LATERALES Y MEMBRANA CONGÉNITA VÍA ABIERTA
28.5.1.04	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE AMÍGDALA LINGUAL, BANDAS FARÍNGEAS LATERALES Y MEMBRANA CONGÉNITA VÍA ENDOSCÓPICA
28.6.	ADENOIDECTOMÍAS
28.6.1.	ADENOIDECTOMÍA
28.6.1.01	ADENOIDECTOMÍA VÍA ABIERTA
28.6.1.02	ADENOIDECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
28.7.	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE AMIGDALECTOMÍA Y ADENOIDECTOMÍA
28.7.1.	REVISIÓN Y CONTROL POR HEMORRAGIA POS ADENOAMIGDALECTOMÍA
28.7.1.01	CONTROL DE HEMORRAGIA POS AMIGDALECTOMÍA
28.7.1.02	CONTROL DE HEMORRAGIA POS ADENOIDECTOMÍA VÍA ABIERTA
28.7.1.03	CONTROL DE HEMORRAGIA POS ADENOIDECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
28.9.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN AMÍGDALAS Y ADENOIDES
28.9.1.	BIOPSIA DE AMÍGDALA O ADENOIDE
28.9.1.01	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA DE AMÍGDALAS Y ADENOIDES
28.9.1.02	BIOPSIA DE AMÍGDALAS O VEGETACIONES ADENOIDES
28.9.1.03	BIOPSIA DE ADENOIDES VÍA ENDOSCÓPICA
29.	PROCEDIMIENTOS EN FARINGE
Incluye:	NASOFARINGE, OROFARINGE, HIPOFARINGE
29.0.	FARINGOTOMÍA
Excluye:	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA FARINGE (98.1.3.); INCISIÓN Y DRENAJE DE AMÍGDALA Y ESTRUCTURAS PERIAMÍGDALARES (28.0.)
29.0.0.	EXPLORACIÓN DE ÁREA FARÍNGEA E HIPOFARÍNGEA
29.0.0.01	EXPLORACIÓN DE ÁREA FARÍNGEA E HIPOFARÍNGEA VÍA ABIERTA
29.0.2.	FARINGOSTOMÍA
29.0.2.01	FARINGOSTOMÍA VÍA ABIERTA
29.0.3.	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ENCLAVADOS EN FARINGE
29.0.3.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO ENCLAVADO EN FARINGE VÍA ABIERTA
29.0.3.03	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO ENCLAVADO EN FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA
29.0.4.	DRENAJE DE FARINGE
29.0.4.01	DRENAJE DE FARINGE VÍA ABIERTA
29.0.4.02	DRENAJE DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA
29.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN FARINGE
29.1.1.	FARINGOSCOPIA
29.1.1.01	FARINGOSCOPIA DIAGNÓSTICA
29.1.2.	BIOPSIAS EN FARINGE
29.1.2.03	BIOPSIA DE NASOFARINGE
29.1.2.04	BIOPSIA DE OROFARINGE
29.1.2.05	BIOPSIA DE HIPOFARINGE
29.3.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE FARINGE
29.3.1.	MIOTOMÍA CRICOFARÍNGEA
29.3.1.01	MIOTOMÍA CRICOFARÍNGEA VÍA ABIERTA
29.3.1.02	MIOTOMÍA CRICOFARÍNGEA VÍA ENDOSCÓPICA
29.3.3.	RESECCIÓN PARCIAL DE FARINGE [FARINGECTOMÍA]

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
29.3.3.05	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ABIERTA
29.3.3.06	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA
29.3.3.07	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FARINGE VÍA ABIERTA
29.3.3.08	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA
29.3.3.09	DIVERTICULECTOMÍA FARÍNGEA VÍA ABIERTA
29.3.3.10	DIVERCUTILOSTOMÍA FARÍNGEA VÍA ENDOSCÓPICA
29.3.3.11	DIVERCUTILOPEXIA FARÍNGEA VÍA ENDOSCÓPICA
29.3.4.	RESECCIÓN TOTAL DE FARINGE
29.3.4.02	FARINGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
29.3.4.03	FARINGECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
29.3.5.	RESECCIÓN RADICAL DE OROFARINGE (MONOBLOQUE)
29.3.5.01	RESECCIÓN RADICAL DE OROFARINGE (TEJIDOS BLANDOS Y DUROS) VÍA ABIERTA
29.4.	PROCEDIMIENTOS Y REPARACIONES PLÁSTICAS EN FARINGE
29.4.0.	DILATACIÓN DE FARINGE
29.4.0.01	DILATACIÓN DE NASOFARINGE
29.4.0.02	DILATACIÓN DE OROFARINGE
29.4.0.03	DILATACIÓN DE HIPOFARINGE
29.4.1.	CORRECCIÓN DE ATRESIA NASOFARÍNGEA
29.4.1.01	CORRECCIÓN DE ATRESIA NASOFARÍNGEA VÍA ABIERTA
29.4.1.02	CORRECCIÓN DE ATRESIA NASOFARÍNGEA VÍA ENDOSCÓPICA
29.4.2.	CORRECCIÓN DE ESTENOSIS NASOFARÍNGEA
29.4.2.01	CORRECCIÓN DE ESTENOSIS NASOFARÍNGEA VÍA ABIERTA
29.4.2.02	CORRECCIÓN DE ESTENOSIS NASOFARÍNGEA VÍA ENDOSCÓPICA
29.4.3.	CIERRE DE OTRA FÍSTULA FARÍNGEA
29.4.3.01	FISTULECTOMÍA FARÍNGEA
29.4.4.	LISIS DE ADHERENCIAS FARÍNGEAS
29.4.4.01	LISIS DE ADHERENCIAS FARÍNGEAS VÍA ABIERTA
29.4.4.02	LISIS DE ADHERENCIAS FARÍNGEAS VÍA ENDOSCÓPICA
29.5.	OTRA REPARACIÓN DE FARINGE (CON COLGAJOS LIBRES O PEDICULADOS)
29.5.1.	SUTURA DE LACERACIÓN EN FARINGE
29.5.1.01	FARINGOPLASTIA CON COLGAJO FARÍNGEO
29.5.1.03	FARINGORRAFIA
29.5.2.	RESECCIONES DE LESIONES DE HENDIDURA BRANQUIAL
29.5.2.01	RESECCIÓN DE FÍSTULA BRANQUIAL
29.5.2.02	RESECCIÓN DE QUISTE BRANQUIAL
29.5.6.	OTRAS PLASTIAS EN FARINGE
29.5.6.01	FARINGOPLASTIA POR IMPLANTE FARÍNGEO
29.5.6.02	FARINGOPLASTIA POR COLGAJO FARÍNGEO DE BASE SUPERIOR O INFERIOR
29.5.6.03	FARINGOPLASTIA POR ENTRECRUZAMIENTO DE PILARES
29.5.6.04	FARINGOPLASTIA CON COLGAJO FARÍNGEO POSTERIOR Y DESPLAZAMIENTO DE PILARES [TÉCNICA HOGAN]
29.5.6.05	FARINGOPLASTIA LATERAL
29.5.6.06	ESFINTEROPLASTIA DE EXPANSIÓN
29.5.6.07	ZPLASTIA FARÍNGEA LATERAL
29.5.6.08	FARINGOPLASTIA DE TRACCIÓN CON SUTURAS
29.5.7.	RECONSTRUCCIÓN DE FARINGE
29.5.7.01	RECONSTRUCCIÓN DE FARINGE CON COLGAJO FASCIOCUTÁNEO O MIOCUTÁNEO A DISTANCIA
29.5.7.02	RECONSTRUCCIÓN DE FARINGE CON COLGAJO LIBRE MICROVASCULAR
29.6.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN FARINGE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
29.6.4.	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIO HIPOGLOSO
29.6.4.01	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE NEUROESTIMULADOR DEL NERVIO HIPOGLOSO
29.6.4.02	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE CIRCUITO DE NERVIO HIPOGLOSO
29.6.4.03	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN DE ESTIMULADOR DE NERVIO HIPOGLOSO
29.6.5.	EXTRACCIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE NERVIO HIPOGLOSO
29.6.5.01	EXTRACCIÓN DE NEUROESTIMULADOR DEL NERVIO HIPOGLOSO
29.6.5.02	EXTRACCIÓN DE CIRCUITO DE NERVIO HIPOGLOSO
29.6.5.03	EXTRACCIÓN DE ESTIMULADOR DE NERVIO HIPOGLOSO
29.6.6.	EXPANSIÓN Y SUSPENSIÓN DE HIOIDES
29.6.6.01	EXPANSIÓN Y SUSPENSIÓN DE HIOIDES VÍA ABIERTA
29.6.6.02	EXPANSIÓN O SUSPENSIÓN DE HIOIDES VÍA ABIERTA
Capítulo 06 SISTEMA RESPIRATORIO	
30.	PROCEDIMIENTOS EN LARINGE
30.0.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE LARINGE
30.0.1.	RESECCIÓN DE QUISTE LARÍNGEO
30.0.1.01	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR VÍA ABIERTA
30.0.1.03	RESECCIÓN DE QUISTE VENTRICULAR (MARSUPIALIZACIÓN) VÍA ENDOSCÓPICA
30.0.2.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN EN LARINGE
30.0.2.01	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA
30.0.2.02	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN EN LARINGE
30.0.4.	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS EN LARINGE
30.0.4.01	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ANTERIOR [LARINGOFISURA]
30.0.4.02	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA
30.1.	LARINGECTOMÍA PARCIAL
30.1.0.	LARINGECTOMÍA SUPRACRICOIDEA
30.1.0.01	LARINGECTOMÍA SUPRACRICOIDEA CON CRICOHIODOEPIGLOTOPEXIA
30.1.1.	LARINGECTOMÍA PARCIAL O HEMILARINGECTOMÍA
30.1.1.05	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ABIERTA
30.1.1.06	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ENDOSCÓPICA
30.1.1.07	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ABIERTA
30.1.1.08	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ENDOSCÓPICA
30.1.1.09	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ABIERTA
30.1.1.10	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ENDOSCÓPICA
30.1.1.11	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ABIERTA
30.1.1.12	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ENDOSCÓPICA
30.1.2.	EPIGLOTIDECTOMÍA
30.1.2.01	EPIGLOTIDECTOMÍA VÍA ABIERTA
30.1.2.02	EPIGLOTIDECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
30.1.3.	RESECCIÓN DE ARITENOIDES [ARITENOIDECTOMÍA]
30.1.3.03	ARITENOIDECTOMÍA BILATERAL VÍA ABIERTA
30.1.3.04	ARITENOIDECTOMÍA BILATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
30.1.3.05	ARITENOIDECTOMÍA UNILATERAL VÍA ABIERTA
30.1.3.06	ARITENOIDECTOMÍA UNILATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
30.1.4.	CORDECTOMÍA VOCAL
30.1.4.01	CORDECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
30.1.4.02	CORDECTOMÍA PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA
30.1.4.03	CORDECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30.1.4.04	CORDECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.	REPARACIÓN DE LARINGE
30.2.0.	SUTURA DE LACERACIÓN DE LARINGE
30.2.0.01	SUTURA DE LACERACIÓN DE LARINGE VÍA ABIERTA
30.2.0.02	SUTURA DE LACERACIÓN DE LARINGE VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.1.	CIERRE DE FÍSTULA DE LARINGE
30.2.1.02	FISTULECTOMÍA LARINGOTRAQUEAL VÍA ABIERTA
30.2.1.03	FISTULECTOMÍA LARINGOTRAQUEAL VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.2.	REVISIÓN DE LARINGOSTOMÍA
30.2.2.01	REVISIÓN LARINGOSTOMÍA
30.2.3.	REPARACIÓN DE FRACTURA O LUXACIÓN LARÍNGEA
30.2.3.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA LARÍNGEA CON SUTURA O ALAMBRE
30.2.3.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA LARÍNGEA CON MINIPLACAS DE FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
30.2.3.03	REDUCCIÓN DE LUXACIÓN DE ARITENOIDES VÍA ABIERTA
30.2.3.04	REDUCCIÓN DE LUXACIÓN DE ARITENOIDES VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.4.	RECONSTRUCCIÓN LARÍNGEA O PEXIAS EN LARINGE
30.2.4.01	EPIGLOTOPLASTIA VÍA ABIERTA
30.2.4.02	EPIGLOTOPLASTIA VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.4.03	EPIGLOTOPEXIA VÍA ABIERTA
30.2.4.04	EPIGLOTOPEXIA VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.4.05	ARITENOPLASTIA VÍA ABIERTA
30.2.4.06	ARITENOPLASTIA VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.4.07	ARITENOPEXIA VÍA ABIERTA
30.2.4.08	ARITENOPEXIA VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.4.09	LARINGOPLASTIA DE MEDIALIZACIÓN VÍA ABIERTA
30.2.4.10	LARINGOPLASTIA DE MEDIALIZACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
30.2.4.11	LARINGOPLASTIA DE MEDIALIZACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.4.12	LARINGOPLASTIA CON INJERTO VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.4.13	GLOTOPLASTIA VÍA ABIERTA
30.2.4.14	GLOTOPLASTIA VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.4.15	SUSPENSIÓN LARÍNGEA VÍA ABIERTA
30.2.4.16	RECONSTRUCCIÓN DE PLIEGUE VOCAL VÍA ENDOSCÓPICA
30.2.4.17	LARINGOPLASTIA DE LATERALIZACIÓN VÍA ABIERTA
30.2.4.18	LARINGOPLASTIA DE RELAJACIÓN VÍA ABIERTA
30.2.4.19	LARINGOPLASTIA DE ELONGACIÓN O APROXIMACIÓN CRICOTIROIDEA VÍA ABIERTA
30.2.5.	REINERVAÇÃO DE LARINGE CON PEDÍCULO NEUROMUSCULAR
30.2.5.01	REINERVAÇÃO EN LARÍNGE CON PEDÍCULO NEUROMUSCULAR
30.3.	LARINGECTOMÍAS TOTALES
30.3.1.	EXTIRPACIÓN DE LARINGE Y FARINGE [LARINGOFARINGECTOMÍA]
30.3.1.03	LARINGOFARINGECTOMÍA CON RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO FASCIOCUTÁNEO O MIOCUTÁNEO A DISTANCIA
30.3.1.04	LARINGOFARINGECTOMÍA CON RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO MICROVASCULAR
30.3.2.	LARINGECTOMÍA TOTAL
30.3.2.01	LARINGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
30.4.	LARINGECTOMÍA (RADICAL)
Incluye:	DISECCIÓN RADICAL DE CUELLO CON TIROIDECTOMÍA, TRAQUEOSTOMÍA, ESOFAGUECTOMÍA SIMULTÁNEA Y FARINGOPLASTIA
30.4.1.	LARINGECTOMÍA RADICAL
30.4.1.01	LARINGECTOMÍA RADICAL VÍA ABIERTA
30.4.1.02	EXANTERACIÓN CERVICAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30.5.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN LARINGE
30.5.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE LARINGE
30.5.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE LARINGE VÍA ABIERTA
30.5.1.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN LARINGE VÍA ENDOSCÓPICA
30.6.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN LARINGE
30.6.0.	EXPLORACIÓN DE LARINGE VÍA ENDOSCÓPICA [LARINGOSCOPIA]
Incluye:	USO DE VIDEO
30.6.0.01	NASOLARINGOSCOPIA
30.6.0.02	MICROENDOSCOPIA LARÍNGEA
30.6.0.03	ESTROBOSCOPIA LARÍNGEA
30.6.0.04	LARINGOSCOPIA
30.6.0.05	EVALUACIÓN FUNCIONAL FARINGOLARÍNGEA VÍA ENDOSCÓPICA
30.6.0.06	EVALUACIÓN FUNCIONAL FARINGOLARÍNGEA DE LA DEGLUCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
30.6.0.07	SOMNOSCOPIA
30.6.1.	BIOPSIA DE LARINGE
30.6.1.01	BIOPSIA DE LARINGE VÍA ABIERTA
30.6.1.02	BIOPSIA DE LARINGE VÍA ENDOSCÓPICA
30.6.2.	DILATACIÓN DE LA LARINGE
30.6.2.01	DILATACIÓN DE LARINGE
30.6.3.	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO LARÍNGEO
30.6.3.01	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN LARINGE VÍA ABIERTA
30.6.3.02	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN LARINGE VÍA ENDOSCÓPICA
30.6.4.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO LARÍNGEO
30.6.4.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO LARÍNGEO VÍA ABIERTA
30.6.4.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO LARÍNGEO VÍA ENDOSCÓPICA
30.6.5.	INYECCIÓN EN LARINGE
30.6.5.01	INYECCIÓN EN PLIEGUE VOCAL LATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO VÍA PERCUTÁNEA
30.6.5.02	INYECCIÓN EN PLIEGUE VOCAL LATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO VÍA ENDOSCÓPICA
30.6.5.03	INYECCIÓN EN PLIEGUE VOCAL LATERAL CON MATERIAL INERTE VÍA PERCUTÁNEA
30.6.5.04	INYECCIÓN EN PLIEGUE VOCAL LATERAL CON MATERIAL INERTE VÍA ENDOSCÓPICA
30.6.5.05	INYECCIÓN EN PLIEGUE VOCAL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA
30.6.5.06	INYECCIÓN EN PLIEGUE VOCAL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA VÍA ENDOSCÓPICA
30.6.5.07	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN OTRA PARTE DE LA LARINGE VÍA PERCUTÁNEA
30.6.5.08	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN OTRA PARTE DE LA LARINGE VÍA ENDOSCÓPICA
31.	PROCEDIMIENTOS EN TRÁQUEA
31.1.	CRICOTIROTOMÍAS Y TRAQUEOSTOMÍAS
31.1.1.	CRICOTIROTOMÍA
31.1.1.01	CRICOTIROTOMÍA VÍA ABIERTA
31.1.1.02	CRICOTIROTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
31.1.3.	TRAQUEOSTOMIA
31.1.3.01	TRAQUEOSTOMIA VÍA ABIERTA
31.1.3.02	TRAQUEOSTOMIA VÍA PERCUTÁNEA
31.1.4.	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN) TRANSTRAQUEAL
31.1.4.01	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN) TRANSTRAQUEAL VÍA PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
31.1.4.02	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN) TRANSTRÁQUEAL VÍA ENDOSCÓPICA
31.3.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TRÁQUEA
31.3.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA
31.3.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA
31.3.1.03	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA
31.3.3.	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVOS EN TRÁQUEA
31.3.3.01	IMPLANTE O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA
31.3.3.02	IMPLANTE O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO TRAQUEOBRONQUIAL VÍA ENDOSCÓPICA
31.3.4.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVOS EN TRÁQUEA
31.3.4.01	RETIRO DE DISPOSITIVO EN TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA
31.4.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN TRÁQUEA
31.4.1.	TRAQUEOSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL
Incluye:	USO DE VIDEO
31.4.1.03	TRAQUEOSCOPIA A TRAVÉS DEL ESTOMA ARTIFICIAL
31.4.6.	BIOPSIA DE TRÁQUEA
31.4.6.01	BIOPSIA DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA
31.4.6.02	BIOPSIA DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA
31.5.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE TRÁQUEA
31.5.0.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN EN TRÁQUEA VÍA ABIERTA
31.5.0.01	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA
31.5.0.02	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA CON RECONSTRUCCIÓN E INTERPOSICIÓN DE COLGAJO VÍA ABIERTA
31.5.0.03	RESECCIÓN DE CARINA CON REIMPLANTACIÓN BRONQUIAL
31.5.1.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIONES EN TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA
31.5.1.04	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA
31.5.1.05	RECANALIZACIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA
31.7.	PROCEDIMIENTOS DE REPARACIÓN Y PLASTIA EN TRÁQUEA
31.7.1.	SUTURA DE LACERACIÓN DE TRÁQUEA
31.7.1.01	SUTURA DE LACERACIÓN DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA
31.7.1.02	SUTURA DE LACERACIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA
31.7.2.	CIERRE DE FÍSTULA EXTERNA EN TRÁQUEA
31.7.2.02	CIERRE DE FÍSTULA TRAQUEO CUTANEA
31.7.3.	CIERRE DE FÍSTULAS TRAQUEOESOFÁGICAS
31.7.3.04	CIERRE DE FÍSTULA TRAQUEOESOFÁGICA CON RECONSTRUCCIÓN DE ESÓFAGO VÍA ABIERTA
31.7.3.05	CIERRE DE FÍSTULA TRAQUEOESOFÁGICA CON RECONSTRUCCIÓN DE ESÓFAGO POR TORACOSCOPIA
31.7.3.06	CIERRE DE FÍSTULA TRAQUEOESOFÁGICA CON RECONSTRUCCIÓN TRAQUEAL VÍA ABIERTA
31.7.3.07	CIERRE DE FÍSTULA TRAQUEOESOFÁGICA CON RECONSTRUCCIÓN TRAQUEAL POR TORACOSCOPIA
31.7.3.08	CIERRE DE FÍSTULA TRAQUEOESOFÁGICA SIN RECONSTRUCCIÓN POR CERVICOTOMÍA
31.7.3.09	CIERRE DE FÍSTULA TRAQUEOESOFÁGICA SIN RECONSTRUCCIÓN POR TORACOTOMÍA
31.7.3.10	CIERRE DE FÍSTULA TRAQUEOESOFÁGICA SIN RECONSTRUCCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
31.7.4.	REVISIÓN DE TRAQUEOSTOMÍA
Incluye:	REMODELACIÓN
31.7.4.01	REVISIÓN DE TRAQUEOSTOMÍA VÍA ABIERTA
31.7.4.02	REVISIÓN DE TRAQUEOSTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
31.7.5.	RECONSTRUCCIÓN TRAQUEAL O LARINGOTRAQUEAL
31.7.5.03	RECONSTRUCCIÓN LARINGOTRAQUEAL TERMINOTERMINAL
31.7.5.04	RECONSTRUCCIÓN LARINGOTRAQUEAL CON INJERTO (ANTERIOR O POSTERIOR)
31.7.5.05	RECONSTRUCCIÓN POR RESECCIÓN CRICOTRAQUEAL PARCIAL SIN INJERTO
31.7.5.06	RECONSTRUCCIÓN POR RESECCIÓN CRICOTRAQUEAL PARCIAL CON INJERTO (EXTENDIDA)
31.7.5.07	RECONSTRUCCIÓN TRAQUEAL TERMINOTERMINAL VÍA ABIERTA
31.7.5.08	RECONSTRUCCIÓN TRAQUEAL TERMINOTERMINAL POR TORACOSCOPIA
31.7.5.09	RECONSTRUCCIÓN TRAQUEAL CON INJERTO
31.7.5.10	RECONSTRUCCIÓN TRAQUEAL POR DESLIZAMIENTO
31.7.5.11	LARINGOTRAQUEOESOFAGOPLASTIA
31.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN TRÁQUEA
31.9.0.	TRAQUEOPEXIAS
31.9.0.01	TRAQUEOPEXIA ANTERIOR
31.9.0.02	TRAQUEOPEXIA POSTERIOR
31.9.0.03	TRAQUEOPEXIA MEDIANTE AORTOPEXIA
31.9.0.04	TRAQUEOPEXIA CERVICAL CON FIJACIÓN EXTERNA
31.9.2.	DILATACIÓN DE TRÁQUEA
31.9.2.01	DILATACIÓN DE LA TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA
31.9.2.03	DILATACIÓN DE LA TRÁQUEA VÍA TRANSLARÍNGEA
31.9.5.	FISTULIZACIÓN TRAQUEOESOFÁGICA
31.9.5.00	FISTULIZACIÓN TRAQUEOESOFÁGICA SOD
31.9.6.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN TRÁQUEA
31.9.6.01	INYECCIÓN INTRATRAQUEAL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA VÍA ENDOSCÓPICA
31.9.6.02	INYECCIÓN INTRATRAQUEAL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA
32.	PROCEDIMIENTOS EN BRONQUIO Y PULMÓN
Incluye:	ESTERNOTOMÍA (TOTAL O LONGITUDINAL), RESECCIÓN DE COSTILLA, O TORACOTOMÍA, COMO VÍA DE ACCESO QUIRÚRGICO
32.0.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO BRONQUIAL
32.0.0.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN BRONQUIO CON BRONCOPLASTIA
32.0.0.01	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN BRONQUIO CON BRONCOPLASTIA VÍA ABIERTA
32.0.0.02	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN BRONQUIO CON BRONCOPLASTIA VÍA ENDOSCÓPICA
32.0.0.03	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN BRONQUIO CON BRONCOPLASTIA POR TORACOSCOPIA
32.0.2.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO BRONQUIAL VÍA ENDOSCÓPICA
32.0.2.01	RESECCIÓN DE LESIÓN EN BRONQUIO VÍA ENDOSCÓPICA
32.0.2.03	RECANALIZACIÓN DE BRONQUIO VÍA ENDOSCÓPICA
32.1.	PROCEDIMIENTOS DE REPARACIÓN EN PULMÓN Y BRONQUIO
32.1.0.	CIERRE DE FÍSTULA BRONQUIAL
32.1.0.01	CIERRE DE FÍSTULA BRONCOCUTÁNEA O BRONCOPLEURAL VÍA ABIERTA
32.1.0.02	CIERRE DE FÍSTULA BRONCOCUTÁNEA O BRONCOPLEURAL VÍA ENDOSCÓPICA
32.1.0.03	CIERRE DE FÍSTULA BRONCOCUTÁNEA O BRONCOPLEURAL POR TORACOSCOPIA
32.1.0.04	CIERRE DE BRONCOSTOMÍA VÍA ABIERTA
32.1.0.05	CIERRE DE BRONCOSTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
32.1.0.06	CIERRE DE BRONCOSTOMÍA POR TORACOSCOPIA
32.1.1.	BLOQUEO DE BRONQUIO
32.1.1.01	BLOQUEO DE BRONQUIO VÍA ENDOSCÓPICA
32.1.2.	RECONSTRUCCIÓN DE BRONQUIO [BRONCOPLASTIA]
32.1.2.01	BRONCOPLASTIA VÍA ABIERTA
32.1.2.02	BRONCOPLASTIA VÍA ENDOSCÓPICA
32.1.2.03	BRONCOPLASTIA POR TORACOSCOPIA
32.1.2.04	RESECCIÓN EN MANGUITO CON BRONCOPLASTIA VÍA ABIERTA
32.1.2.05	RESECCIÓN EN MANGUITO CON BRONCOPLASTIA POR TORACOSCOPIA
32.1.3.	CIERRE DE LACERACIÓN DE BRONQUIO Y PULMÓN
32.1.3.01	BRONCORRAFIA VÍA ABIERTA
32.1.3.02	BRONCORRAFIA POR TORACOSCOPIA
32.1.3.03	NEUMORRAFIA VÍA ABIERTA
32.1.3.04	NEUMORRAFIA POR TORACOSCOPIA
32.1.4.	DILATACIÓN BRONQUIAL
32.1.4.01	DILATACIÓN DE BRONQUIO VÍA ENDOSCÓPICA
32.1.5.	INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS EN BRONQUIO
32.1.5.01	IMPLANTE O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN BRONQUIO VÍA ENDOSCÓPICA
32.1.6.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVOS EN BRONQUIO
32.1.6.01	RETIRO DE DISPOSITIVO EN BRONQUIO VÍA ENDOSCÓPICA
32.1.7.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN BRONQUIO O PULMÓN
32.1.7.01	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN BRONQUIO O PULMÓN VÍA ENDOSCÓPICA
32.1.7.02	LAVADO PULMONAR TOTAL
32.2.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO PULMONAR
32.2.1.	RESECCIÓN DE BULAS
32.2.1.01	RESECCIÓN DE BULAS PULMONARES VÍA ABIERTA
32.2.1.02	RESECCIÓN DE BULAS PULMONARES POR TORACOSCOPIA
32.2.2.	REDUCCIÓN DE VOLUMEN PULMONAR
32.2.2.01	REDUCCIÓN DE VOLUMEN PULMONAR VÍA ABIERTA
32.2.2.02	REDUCCIÓN DE VOLUMEN PULMONAR VÍA ENDOSCÓPICA
32.2.2.03	REDUCCIÓN DE VOLUMEN PULMONAR POR TORACOSCOPIA
32.2.8.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO PULMONAR
32.2.8.01	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO PULMONAR VÍA ENDOSCÓPICA
32.4.	LOBECTOMÍA DE PULMÓN
32.4.1.	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA O RESECCIÓN EN CUÑA
32.4.1.01	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA VÍA ABIERTA
32.4.1.02	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA POR TORACOSCOPIA
32.4.1.03	RESECCIÓN EN CUÑA VÍA ABIERTA
32.4.1.04	RESECCIÓN EN CUÑA POR TORACOSCOPIA
32.4.1.05	RESECCIÓN DE METÁSTASIS PULMONARES VÍA ABIERTA
32.4.1.06	RESECCIÓN DE METÁSTASIS PULMONARES POR TORACOSCOPIA
32.4.2.	LOBECTOMÍA TOTAL PULMONAR
32.4.2.01	LOBECTOMÍA TOTAL PULMONAR VÍA ABIERTA
32.4.2.02	LOBECTOMÍA TOTAL PULMONAR POR TORACOSCOPIA
32.4.2.03	BILOBECTOMÍA PULMONAR VÍA ABIERTA
32.4.2.04	BILOBECTOMÍA PULMONAR POR TORACOSCOPIA
32.4.2.05	LOBECTOMÍA TOTAL PULMONAR (DONANTE VIVO) VÍA ABIERTA
32.4.2.06	LOBECTOMÍA TOTAL PULMONAR (DONANTE VIVO) POR TORACOSCOPIA
32.5.	NEUMONECTOMÍA
32.5.1.	NEUMONECTOMÍA SIMPLE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
32.5.1.01	NEUMONECTOMÍA SIMPLE VÍA ABIERTA
32.5.1.02	NEUMONECTOMÍA SIMPLE POR TORACOSCOPIA
32.5.2.	NEUMONECTOMÍA RADICAL
32.5.2.01	NEUMONECTOMÍA RADICAL VÍA ABIERTA
32.5.2.02	NEUMONECTOMÍA RADICAL POR TORACOSCOPIA
32.5.3.	NEUMONECTOMÍA CON DECORTICACIÓN CONCOMITANTE [PLEURONEUMONECTOMÍA]
32.5.3.01	NEUMONECTOMÍA CON DECORTICACIÓN CONCOMITANTE [PLEURONEUMONECTOMÍA] VÍA ABIERTA
32.5.3.02	PLEURONEUMOPERICARDIECTOMÍA EXTRAPLEURAL CON RECONSTRUCCIÓN VÍA ABIERTA
32.5.3.03	NEUMONECTOMÍA CON DECORTICACIÓN CONCOMITANTE [PLEURONEUMONECTOMÍA] POR TORACOSCOPIA
32.5.4.	OBTENCIÓN DE PULMÓN PARA TRASPLANTE
32.5.4.01	OBTENCIÓN DE PULMÓN PARA TRASPLANTE VÍA ABIERTA
32.5.5.	OBTENCIÓN DE CORAZÓN-PULMÓN PARA TRASPLANTE
32.5.5.01	OBTENCIÓN DE CORAZÓN-PULMÓN PARA TRASPLANTE VÍA ABIERTA
32.6.	DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS TORÁCICAS
32.6.1.	DISECCIÓN EN BLOQUE DE ESTRUCTURAS TORÁCICAS
32.6.1.01	DISECCIÓN EN (BLOQUE) DE BRONQUIO, LÓBULO DE PULMÓN, PLEJO BRAQUIAL, ESTRUCTURA INTERCOSTAL, COSTILLA (APÓFISIS TRANSVERSAL) Y NERVIOS SIMPÁTICOS
32.7.	TRASPLANTE DE PULMÓN
Excluye:	<i>TRASPLANTE COMBINADO DE PULMÓN CORAZÓN (32.8.)</i>
32.7.0.	TRASPLANTE UNILATERAL DE PULMÓN
32.7.0.01	TRASPLANTE UNILATERAL DE PULMÓN VÍA ABIERTA
32.7.1.	TRASPLANTE BILATERAL DE PULMÓN
32.7.1.01	TRASPLANTE BILATERAL DE PULMÓN VÍA ABIERTA
32.8.	TRASPLANTE COMBINADO DE PULMÓN CORAZÓN
32.8.0.	TRASPLANTE DE PULMÓN CORAZÓN
32.8.0.01	TRASPLANTE DE PULMÓN CORAZÓN VÍA ABIERTA
33.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN BRONQUIO Y PULMÓN
33.2.	PROCEDIMIENTOS EN PULMÓN Y BRONQUIO
33.2.1.	BRONCOSCOPIAS A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL
33.2.1.01	BRONCOSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL
33.2.2.	BRONCOSCOPIAS
Simultáneo:	<i>BRONCOGRAFÍA DE CONTRASTE (87.6.6.)</i>
33.2.2.01	BRONCOSCOPIA CON LAVADO BRONQUIAL
33.2.2.02	BRONCOSCOPIA
33.2.2.03	BRONCOSCOPIA CON LAVADO BRONCOALVEOLAR
33.2.2.04	BRONCOSCOPIA CON CEPILLADO
33.2.2.05	BRONCOSCOPIA CON APLICACIÓN O RETIRO DE FUENTE RADIATIVA
33.2.2.06	BRONCOSCOPIA CON PUNCIÓN (ASPIRACIÓN) TRANSTRAQUEAL
33.2.2.07	BRONCOSCOPIA CON PUNCIÓN (ASPIRACIÓN) TRANSBRONQUIAL
33.2.2.08	BRONCOSCOPIA CON AUTOFLUORESCENCIA
33.2.2.09	BRONCOSCOPIA CON TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA
33.2.2.10	BRONCOSCOPIA CON TERMOPLASTIA BRONQUIAL
33.2.4.	BIOPSIA BRONQUIAL VÍA ENDOSCÓPICA
33.2.4.01	BIOPSIA DE BRONQUIO VÍA ENDOSCÓPICA
33.2.5.	BIOPSIA BRONQUIAL VÍA ABIERTA
33.2.5.01	BIOPSIA DE BRONQUIO VÍA ABIERTA
33.2.6.	BIOPSIAS CERRADAS DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA
33.2.6.01	BIOPSIA CERRADA DE PULMÓN VÍA PERCUTÁNEA
33.2.7.	BIOPSIAS DE PULMÓN VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
33.2.7.03	BIOPSIA DE PULMÓN VÍA ENDOSCÓPICA
33.2.7.04	BIOPSIA DE PULMÓN POR TORACOSCOPIA
33.2.8.	BIOPSIAS DE PULMÓN VÍA ABIERTA
33.2.8.01	BIOPSIA DE PULMÓN VÍA ABIERTA
33.2.9.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN BRONQUIO O PULMÓN
33.2.9.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE BRONQUIO O PULMÓN VÍA ABIERTA
33.2.9.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE BRONQUIO O PULMÓN VÍA ENDOSCÓPICA
33.2.9.03	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE BRONQUIO O PULMÓN POR TORACOSCOPIA
34.	PROCEDIMIENTOS EN PARED TORÁCICA, PLEURA, MEDIASTINO Y DIAFRAGMA
Excluye:	PROCEDIMIENTOS EN LA MAMA (85.)
34.0.	PROCEDIMIENTOS EN PARED TORÁCICA
Excluye:	AQUELLA EMPLEADA COMO VÍA DE ABORDAJE QUIRÚRGICO (OMITIR CÓDIGO EXCEPTO 34.0.2.02)
34.0.2.	TORACOTOMÍAS
34.0.2.01	TORACOTOMÍA EXPLORATORIA
34.0.2.02	TORACOTOMÍA PARA ABORDAJE DE COLUMNA
34.0.3.	TORACOSTOMÍA ABIERTA CON RESECCIÓN COSTAL
34.0.3.01	TORACOSTOMÍA VÍA ABIERTA CON RESECCIÓN COSTAL
34.0.3.02	LAVADO O DESBRIDAMIENTO DE TORACOSTOMÍA ABIERTA
34.0.4.	TORACOSTOMÍA CERRADA
34.0.4.01	TORACOSTOMÍA CERRADA PARA DRENAJE
34.0.5.	BIOPSIA DE PARED TORÁCICA
34.0.5.01	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA PERCUTÁNEA
34.0.5.02	BIOPSIA DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA VÍA ABIERTA
34.0.6.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA
Excluye:	ESCISIÓN RADICAL DE LESIÓN CUTÁNEA (86.4.)
34.0.6.01	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA POR TORACOTOMÍA
34.0.6.02	ESCISIÓN O ABLACIÓN RADICAL DE PARED TORÁCICA
34.0.7.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O DISPOSITIVO EN PARED TORÁCICA
34.0.7.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PARED TORÁCICA
34.0.7.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO EN PARED TORÁCICA VÍA ABIERTA
34.0.7.03	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO EN PARED TORÁCICA POR TORACOSCOPIA
34.0.8.	SUTURA DE LACERACIONES DE PARED TORÁCICA
34.0.8.01	SUTURA DE LACERACIÓN DE PARED TORÁCICA
34.0.9.	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARED TORÁCICA
34.0.9.01	CIERRE DE TORACOSTOMÍA VÍA ABIERTA
34.0.9.02	FIJACIÓN DE ESTERNÓN CON DISPOSITIVO
34.0.9.03	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARED TORÁCICA ANTERIOR CON COLGAJO (MUSCULAR O DE EPIPLÓN)
34.0.9.04	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARED TORÁCICA CON DISPOSITIVO
34.0.9.05	TORACOPLASTIA CON CIERRE DE FÍSTULA BRONCOPLEURAL
34.0.9.06	TORACOPLASTIA EXTRAPLEURAL
34.0.9.07	REPARACIÓN DE DEFORMIDAD DE PECTUS
34.0.9.08	REPARACIÓN DE DEFORMIDAD DE PECTUS CON DISPOSITIVO
34.0.9.09	RECONSTRUCCIÓN DEL ESTERNÓN CON INTERPOSICIÓN DE MÚSCULOS
34.0.9.10	RECONSTRUCCIÓN DE ESTERNÓN CON DISPOSITIVO
34.0.9.11	REPARACIÓN DE DEFORMIDAD DE PECTUS CON DISPOSITIVO ASISTIDO POR TORACOSCOPIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
34.1.	PROCEDIMIENTOS EN MEDIASTINO
34.1.0.	MEDIASTINOSCOPIA
34.1.0.01	MEDIASTINOSCOPIA DIAGNÓSTICA
34.1.1.	EXPLORACIÓN Y DRENAJE EN MEDIASTINO
34.1.1.01	EXPLORACIÓN Y DRENAJE DE MEDIASTINO POR MEDIASTINOTOMÍA
34.1.1.04	EXPLORACIÓN Y DRENAJE DE MEDIASTINO POR ESTERNOTOMÍA
34.1.1.05	EXPLORACIÓN Y DRENAJE DE MEDIASTINO POR TORACOTOMÍA
34.1.1.06	EXPLORACIÓN Y DRENAJE DE MEDIASTINO POR TORACOSCOPIA
34.1.1.07	LAVADO O DESBRIDAMIENTO DE MEDIASTINO
34.1.2.	BIOPSIA DE MEDIASTINO
34.1.2.01	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA PERCUTÁNEA
34.1.2.02	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO VÍA ABIERTA
34.1.2.03	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO POR MEDIASTINOSCOPIA
34.1.2.04	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO POR TORACOSCOPIA
34.1.2.05	BIOPSIA DE ÓRGANO O TEJIDO DE MEDIASTINO POR BRONCOSCOPIA
34.1.3.	RESECCIÓN DE QUISTE O TUMOR BENIGNO EN MEDIASTINO
Excluye:	<i>TIMECTOMÍA (07.8.)</i>
34.1.3.01	RESECCIÓN DE QUISTE O TUMOR BENIGNO DEL MEDIASTINO POR TORACOTOMÍA
34.1.3.02	RESECCIÓN DE QUISTE O TUMOR BENIGNO DEL MEDIASTINO POR ESTERNOTOMÍA
34.1.3.03	RESECCIÓN DE QUISTE O TUMOR BENIGNO DEL MEDIASTINO POR TORACOSCOPIA
34.1.4.	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN MEDIASTINO
Excluye:	<i>TIMECTOMÍA (07.8.)</i>
34.1.4.01	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DEL MEDIASTINO POR TORACOTOMÍA
34.1.4.02	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DEL MEDIASTINO POR ESTERNOTOMÍA
34.1.4.03	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DEL MEDIASTINO POR TORACOSCOPIA
34.1.5.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE MEDIASTINO
34.1.5.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE MEDIASTINO POR TORACOTOMÍA CON O SIN RESECCIÓN DE COSTILLA
34.1.5.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE MEDIASTINO O LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS POR TORACOSCOPIA
34.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN PARED TORÁCICA, PLEURA, MEDIASTINO Y DIAFRAGMA
34.2.1.	TORACOSCOPIA
34.2.1.01	TORACOSCOPIA DIAGNÓSTICA
34.5.	PROCEDIMIENTOS EN PLEURA
34.5.0.	TORACENTESIS
34.5.0.01	TORACENTESIS DIAGNÓSTICA
34.5.0.02	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA
34.5.1.	PLEURECTOMÍA PARIETAL
34.5.1.01	PLEURECTOMÍA PARIETAL VÍA ABIERTA
34.5.1.02	PLEURECTOMÍA PARIETAL POR TORACOSCOPIA
34.5.2.	PLEUROESCLEROSIS
34.5.2.01	PLEURODESIS QUÍMICA VÍA ABIERTA
34.5.2.02	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSCOPIA
34.5.2.03	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSTOMÍA CERRADA
34.5.2.04	PLEURODESIS MECÁNICA VÍA ABIERTA
34.5.2.05	PLEURODESIS MECÁNICA POR TORACOSCOPIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
34.5.3.	DECORTICACIÓN PULMONAR
34.5.3.01	DECORTICACIÓN PULMONAR VÍA ABIERTA
34.5.3.02	DECORTICACIÓN PULMONAR POR TORACOSCOPIA
34.5.4.	BIOPSIAS DE PLEURA
34.5.4.01	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTÁNEA
34.5.4.02	BIOPSIAS DE PLEURA VÍA ABIERTA
34.5.4.03	BIOPSIAS DE PLEURA POR TORACOSCOPIA
34.5.5.	RESECCIONES DE LESIONES EN PLEURA
34.5.5.01	RESECCIÓN DE TUMOR DE PLEURA VÍA ABIERTA
34.5.5.02	RESECCIÓN DE TUMOR DE PLEURA POR TORACOSCOPIA
34.5.5.03	LISIS DE ADHERENCIAS PLEURALES VÍA ABIERTA
34.5.5.04	LISIS DE ADHERENCIAS PLEURALES POR TORACOSCOPIA
34.5.6.	INSERCIÓN DE CATÉTER PLEURAL PERMANENTE
34.5.6.01	COLOCACIÓN DE CATÉTER PLEURAL PERMANENTE
34.8.	PROCEDIMIENTOS EN DIAFRAGMA
34.8.0.	BIOPSIA DE DIAFRAGMA
34.8.0.01	BIOPSIA DE DIAFRAGMA VÍA ABIERTA
34.8.0.02	BIOPSIA DE DIAFRAGMA POR TORACOSCOPIA
34.8.1.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE DIAFRAGMA
34.8.1.01	ESCISIÓN TRANSTORÁCICA DE LESIÓN O TEJIDO DE DIAFRAGMA VÍA ABIERTA
34.8.1.02	ESCISIÓN TRANSTORÁCICA DE LESIÓN O TEJIDO DE DIAFRAGMA POR TORACOSCOPIA
34.8.2.	SUTURA DE LACERACIÓN DIAFRAGMÁTICA
34.8.2.02	SUTURA DE LACERACIÓN DIAFRAGMÁTICA VÍA ABDOMINAL POR LAPAROTOMÍA
34.8.2.03	SUTURA DE LACERACIÓN DIAFRAGMÁTICA VÍA ABDOMINAL POR LAPAROSCOPIA
34.8.2.04	SUTURA DE LACERACIÓN DIAFRAGMÁTICA TRANSTORÁCICA VÍA ABIERTA
34.8.2.05	SUTURA DE LACERACIÓN DIAFRAGMÁTICA TRANSTORÁCICA POR TORACOSCOPIA
34.8.3.	CIERRE DE FÍSTULA DE DIAFRAGMA
34.8.3.01	FISTULECTOMÍA TORACICOABDOMINAL
34.8.3.02	FISTULECTOMÍA TORACICOGÁSTRICA
34.8.3.03	FISTULECTOMÍA TORACICOINTESTINAL
34.8.5.	IMPLANTACIÓN DE MARCAPASOS DIAFRAGMÁTICO
34.8.5.01	IMPLANTACIÓN DE MARCAPASOS DIAFRAGMÁTICO VÍA ABIERTA
34.8.5.02	IMPLANTACIÓN DE MARCAPASOS DIAFRAGMÁTICO POR TORACOSCOPIA O LAPAROSCOPIA
34.8.6.	PLICATURA DE DIAFRAGMA POR EVENTRACIÓN
34.8.6.01	PLICATURA DE DIAFRAGMA POR EVENTRACIÓN VÍA ABIERTA
34.8.6.02	PLICATURA DE DIAFRAGMA POR EVENTRACIÓN POR TORACOSCOPIA
34.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN PARED TORÁCICA, PLEURA, MEDIASTINO Y DIAFRAGMA
34.9.4.	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE INTERVENCIONES INTRATORÁCICAS
34.9.4.01	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE INTERVENCIONES INTRATORÁCICAS VÍA ABIERTA
34.9.4.02	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE INTERVENCIONES INTRATORÁCICAS POR TORACOSCOPIA
Capítulo 07 SISTEMA CIRCULATORIO	
35.	PROCEDIMIENTOS EN VÁLVULAS DEL CORAZÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Simultáneo:	CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)
35.1.	VALVULOTOMÍAS O VALVULOPLASTIAS CARDÍACAS QUIRÚRGICAS
Incluye:	RESECCIONES SEGMENTARIAS DE VALVAS, RECONSTRUCCIÓN CON ANILLOS, ACORTAMIENTO O ALARGAMIENTO DE CUERDAS
35.1.1.	VALVULOPLASTIA AÓRTICA
35.1.1.01	VALVULOPLASTIA AÓRTICA VÍA ABIERTA
35.1.1.02	VALVULOPLASTIA AÓRTICA MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.1.1.03	VALVULOPLASTIA AÓRTICA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.1.2.	VALVULOPLASTIA MITRAL
35.1.2.01	VALVULOPLASTIA MITRAL VÍA ABIERTA
35.1.2.02	VALVULOPLASTIA MITRAL MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.1.2.03	VALVULOPLASTIA MITRAL VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.1.3.	VALVULOPLASTIA PULMONAR
35.1.3.01	VALVULOPLASTIA PULMONAR VÍA ABIERTA
35.1.3.02	VALVULOPLASTIA PULMONAR MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.1.3.03	VALVULOPLASTIA PULMONAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.1.4.	VALVULOPLASTIA TRICUSPÍDEA
35.1.4.01	VALVULOPLASTIA TRICUSPÍDEA VÍA ABIERTA
35.1.4.02	VALVULOPLASTIA TRICUSPÍDEA MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.1.4.03	VALVULOPLASTIA TRICUSPÍDEA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.1.5.	PERFORACIÓN DE VÁLVULA PULMONAR
35.1.5.01	PERFORACIÓN DE VÁLVULA PULMONAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.1.6.	PROCEDIMIENTOS EN MÚSCULO PAPILAR
35.1.6.01	REPARACIÓN DE MÚSCULO PAPILAR VÍA ABIERTA
35.1.6.02	REPARACIÓN DE MÚSCULO PAPILAR MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.1.6.03	REIMPLANTACIÓN DE MÚSCULO PAPILAR VÍA ABIERTA
35.1.6.04	REIMPLANTACIÓN DE MÚSCULO PAPILAR MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.1.7.	PROCEDIMIENTOS EN CUERDAS TENDINOSAS
35.1.7.01	REPARACIÓN DE CUERDAS TENDINOSAS VÍA ABIERTA
35.1.7.02	REPARACIÓN DE CUERDAS TENDINOSAS MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.1.8.	ANULOPLASTIA
35.1.8.01	AMPLIACIÓN DE ANILLO VÍA ABIERTA
35.1.8.02	AMPLIACIÓN DE ANILLO MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.1.8.03	REPARACIÓN DE ANILLO VÍA ABIERTA
35.1.8.04	REPARACIÓN DE ANILLO MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.1.8.05	REPARACIÓN DE ANILLO VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.2.	REEMPLAZOS DE VÁLVULAS CARDÍACAS
Excluye:	REPARACIÓN DE TABIQUES INTERAURICULAR E INTERVENTRICULAR (35.5); REPARACIÓN DE TABIQUES INTERAURICULAR E INTERVENTRICULAR CON INJERTO DE TEJIDO (35.6.)
35.2.0.	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA PULMONAR
35.2.0.01	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA PULMONAR VÍA ABIERTA
35.2.0.02	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA PULMONAR MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.2.0.03	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA PULMONAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.2.1.	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA AÓRTICA
35.2.1.01	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA AÓRTICA VÍA ABIERTA
35.2.1.02	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA AÓRTICA MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.2.1.03	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA AÓRTICA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.2.2.	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA MITRAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
35.2.2.01	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA MITRAL VÍA ABIERTA
35.2.2.02	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA MITRAL MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.2.2.03	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA MITRAL VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.2.3.	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA TRICUSPÍDEA
35.2.3.01	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA TRICUSPÍDEA VÍA ABIERTA
35.2.3.02	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA TRICUSPÍDEA MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.2.3.03	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA TRICUSPÍDEA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.2.4.	OTROS REEMPLAZOS VALVULARES
35.2.4.01	AUTOINJERTO PULMONAR EN POSICIÓN AÓRTICA Y REEMPLAZO DE LA VÁLVULA PULMONAR [ROSS]
35.2.5.	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA
35.2.5.01	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA PULMONAR VÍA ABIERTA
35.2.5.02	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA PULMONAR MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.2.5.03	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA PULMONAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.2.5.04	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA AÓRTICA VÍA ABIERTA
35.2.5.05	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA AÓRTICA MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.2.5.06	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA AÓRTICA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.2.5.07	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA MITRAL VÍA ABIERTA
35.2.5.08	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA MITRAL MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.2.5.09	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA MITRAL VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.2.5.10	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA TRICUSPÍDEA VÍA ABIERTA
35.2.5.11	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA TRICUSPÍDEA MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.2.5.12	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA TRICUSPÍDEA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.2.8.	EXCLUSIONES DE VÁLVULAS CARDÍACAS
35.2.8.01	EXCLUSIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA VÍA ABIERTA
35.2.8.02	EXCLUSIÓN DE VÁLVULA TRICUSPÍDEA VÍA ABIERTA
35.2.9.	ESCISIÓN DE LAS VÁLVULAS CARDÍACAS
35.2.9.01	ESCISIÓN DE LA VÁLVULA TRICUSPÍDEA VÍA ABIERTA
35.2.9.02	ESCISIÓN DE LA VÁLVULA TRICUSPÍDEA MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.3.	PROCEDIMIENTOS EN ESTRUCTURAS ADYACENTES A LAS VÁLVULAS CARDÍACAS
Simultáneo:	CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)
35.3.0.	CORRECCIÓN DE PARAFUGAS
35.3.0.01	CORRECCIÓN DE PARAFUGAS PERIVALVULARES VÍA ABIERTA
35.3.0.02	CORRECCIÓN DE PARAFUGAS PERIVALVULARES MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.3.0.03	CORRECCIÓN DE PARAFUGAS PERIVALVULARES VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.3.5.	PROCEDIMIENTOS EN TRABÉCULAS DEL CORAZÓN
35.3.5.01	ESCISIÓN DE TRABÉCULAS CARNOSAS DEL CORAZÓN
35.3.5.03	RESECCIÓN DE MEMBRANA SUBAÓRTICA VÍA ABIERTA
35.3.5.04	RESECCIÓN DE MEMBRANA SUBAÓRTICA MÍNIMAMENTE INVASIVA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
35.3.9.	PROCEDIMIENTOS EN OTRAS ESTRUCTURAS ADYACENTES A LAS VÁLVULAS CARDÍACAS
35.3.9.01	COLOCACIÓN DE PARCHES U HOMOIJNERTO SUPRAVALVULAR
35.4.	CREACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE EN EL CORAZÓN
35.4.1.	ATRIOSEPTOSTOMÍA (CREACIÓN O AMPLIACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR)
35.4.1.01	ATRIOSEPTOSTOMÍA (CREACIÓN O AMPLIACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR) VÍA ABIERTA
35.4.1.02	ATRIOSEPTOSTOMÍA (CREACIÓN O AMPLIACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR) VÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.4.2.	ATRIOSEPTOSTOMÍA CON BALÓN
35.4.2.01	ATRIOSEPTOSTOMÍA (CREACIÓN O AMPLIACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR) VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.4.3.	VENTRICULOSEPTOSTOMÍA
35.4.3.01	VENTRICULOSEPTOSTOMÍA VÍA ABIERTA
35.5.	REPARACIÓN DE TABIQUES INTERAURICULAR E INTERVENTRICULAR
35.5.1.	REPARACIÓN DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR [CIA]
35.5.1.02	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.5.1.04	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR VÍA ABIERTA
35.5.1.05	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.5.2.	REPARACIÓN DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR [CIV]
35.5.2.03	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.5.2.04	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR VÍA ABIERTA
35.5.2.05	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.6.	REPARACIÓN DE TABIQUES INTERAURICULAR E INTERVENTRICULAR CON INJERTO DE TEJIDO
35.6.1.	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR CON INJERTO DE TEJIDO
35.6.1.01	REPARACIÓN DE DEFECTO INTERAURICULAR CON SUTURA CONTINUA
35.6.1.02	ATRIOSEPTOPLASTIA CON INJERTO (PARCHES) DE TEJIDO
35.6.2.	REPARACIÓN DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR CON INJERTO DE TEJIDO
35.6.2.01	REPARACIÓN DE DEFECTO INTERVENTRICULAR CON PARCHES A TRAVÉS DE AURÍCULA DERECHA, VENTRICULOTOMÍA DERECHA O ARTERIOTOMÍA PULMONAR O AÓRTICA
35.6.2.02	REPARACIÓN DE DEFECTO INTERVENTRICULAR CON PARCHES A TRAVÉS DE VENTRICULOTOMÍA IZQUIERDA
35.6.2.03	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR CON INJERTO DE TEJIDO
35.8.	REPARACIÓN TOTAL DE ANOMALÍAS CARDÍACAS CONGÉNITAS
Simultáneo:	CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)
35.8.0.	REPARACIÓN DE CANAL ATRIO-VENTRICULAR
35.8.0.01	REPARACIÓN DE CANAL ATRIO-VENTRICULAR PARCIAL
35.8.0.02	REPARACIÓN DE CANAL ATRIO-VENTRICULAR COMPLETO (RASTELLY A, B, C)
35.8.1.	REPARACIÓN DE LA TETRALOGÍA DE FALLOT

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
35.8.1.01	REPARACIÓN DE TETRALOGÍA DE FALLOT CON ESTENOSIS DE RAMAS PULMONARES
35.8.1.02	REPARACIÓN TRANSATRIAL DE LA TETRALOGÍA DE FALLOT CON ESTENOSIS PULMONAR
35.8.1.03	REPARACIÓN TRANSVENTRICULAR DE LA TETRALOGÍA DE FALLOT
35.8.1.04	REPARACIÓN DE TETRALOGÍA DE FALLOT CON ESTENOSIS DE BIFURCACIÓN DEL TRONCO PULMONAR
35.8.1.05	REPARACIÓN DE TETRALOGÍA DE FALLOT CON CORONARIA ANÓMALA (DESCENDENTE ANTERIOR ORIGINADA DE LA CORONARIA DERECHA)
35.8.1.06	REPARACIÓN DE TETRALOGÍA DE FALLOT CON FÍSTULA SISTÉMICO PULMONAR PREVIA
35.8.1.08	REPARACIÓN DE TETRALOGÍA DE FALLOT CON AGENESIA DE VÁLVULA PULMONAR
35.8.2.	REPARACIÓN COMPLETA DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO
35.8.2.01	REPARACIÓN COMPLETA DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO TOTAL SUPRACARDÍACO
35.8.2.02	REPARACIÓN COMPLETA DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO TOTAL INFRACARDÍACO
35.8.2.03	REPARACIÓN COMPLETA DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO TOTAL A SENO CORONARIO O INTRACARDÍACO
35.8.2.04	REPARACIÓN COMPLETA DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO TOTAL A AURÍCULA DERECHA
35.8.2.05	REPARACIÓN COMPLETA DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO TOTAL A VENA INFRADIAFRAGMÁTICA
35.8.2.06	REPARACIÓN COMPLETA DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO TOTAL MIXTO
35.8.2.07	REPARACIÓN DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO PARCIAL DE VENAS PULMONARES DERECHAS A VENA CAVA SUPERIOR
35.8.2.08	REPARACIÓN DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO PARCIAL DE VENAS PULMONARES DERECHAS A VENA CAVA INFERIOR
35.8.2.09	REPARACIÓN DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO PARCIAL DE VENAS PULMONARES IZQUIERDA A VENA INNOMINADA
35.8.2.10	REPARACIÓN DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO TOTAL A CÁMARA ACCESORIA (CORTRIATUM)
35.8.2.11	REPARACIÓN COMPLETA DE DRENAJE VENOSO PULMONAR ANÓMALO
35.8.3.	REPARACIÓN TOTAL DE TRONCO ARTERIOSO
35.8.3.04	CORRECCIÓN DEL TUNEL AORTO VENTRICULAR
35.8.3.05	VALVULOPLASTIA DE VÁLVULA TRUNCAL
35.8.3.06	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON HOMOINJERTO O CON TEJIDO AUTÓLOGO
35.8.3.07	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON CONDUCTO EXTERNO
35.8.3.08	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON PARCHES PERICÁRDICO DEJANDO ARTERIA PULMONAR ANTERIOR A LA AORTA [LECOMPTÉ]
35.8.3.09	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA TRUNCAL
35.8.4.	REPARACIÓN DOBLE SALIDA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO
35.8.4.01	REPARO DE LA DOBLE SALIDA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO Y CONEXIÓN ATRIOVENTRICULAR CONCORDANTE O DISCORDANTE
35.8.4.02	REPARO DE LA DOBLE SALIDA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO CON ESTENOSIS PULMONAR
35.8.4.03	REPARO DE LA DOBLE SALIDA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO E HIPOPLASIA DEL VENTRÍCULO DERECHO
35.8.4.04	REPARACIÓN DE LA DOBLE SALIDA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
35.8.5.	REPARACIÓN DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO
35.8.5.01	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON CIV SUBAÓRTICA Y ESTENOSIS PULMONAR
35.8.5.02	REPARO DE DEFECTO VENTRICULAR POR TRANSPOSICIÓN AORTA CABALGAMIENTO PULMONAR [CORAZÓN DE TAUSSING-BING]
35.8.5.03	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON CIV DOBLE/RELACIONADA
35.8.5.04	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON CIV NO RELACIONADA
35.8.5.05	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON CANAL AV
35.8.5.06	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON L- MALPOSICIÓN DE LA AORTA
35.8.5.07	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO Y CONEXIÓN ATRIOVENTRICULAR DISCORDANTE
35.8.5.08	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON ESTENOSIS PULMONAR
35.8.5.09	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO SIN ESTENOSIS PULMONAR
35.8.5.10	REPARO INTRAVENTRICULAR DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO
35.8.5.11	REPARACIÓN DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO
35.8.6.	REPARACIÓN DE HIPOPLASIA DE VENTRÍCULO IZQUIERDO
35.8.6.01	REPARACIÓN DE HIPOPLASIA DE VENTRÍCULO IZQUIERDO [NORWOOD O SANO]
35.8.6.02	ANASTOMOSIS AORTO-PULMONAR Y CREACIÓN DE FÍSTULA SISTÉMICO PULMONAR [DAMUS - KAYE - STANSEL]
35.8.7.	REPARACIÓN COARTACIÓN AÓRTICA
35.8.7.01	REPARACIÓN DE COARTACIÓN AÓRTICA CON RESECCIÓN Y ANASTOMOSIS T-T
35.8.7.02	REPARACIÓN DE COARTACIÓN AÓRTICA CON RESECCIÓN Y COLGAJO DE SUBCLAVIA
35.8.7.03	REPARACIÓN DE COARTACIÓN AÓRTICA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO
35.8.7.05	RESECCIÓN ARTERIAL Y LIBERACIÓN DE TEJIDOS VECINOS (CORRECCIÓN DE ANILLO VASCULAR)
35.8.7.10	REPARACIÓN DE COARTACIÓN AÓRTICA, VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.8.8.	CORRECCIÓN TOTAL TRANSPOSICIÓN DE GRANDES VASOS
35.8.8.01	TRANSPOSICIÓN DEL RETORNO VENOSO CON PARCHO O SEPTACIÓN INTERAURICULAR [MUSTARD Y SENNING]
35.8.8.02	TRANSPOSICIÓN ARTERIAL CON REIMPLANTE DE CORONARIAS [JATENE]
35.8.8.03	REPARO DE VENTANA AORTOPULMONAR CON PARCHO AÓRTICO O PULMONAR
35.8.8.05	CORRECCIÓN DE TRANSPOSICIÓN DE GRANDES ARTERIAS CON COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR Y ESTENOSIS PULMONAR [RASTELLI]
35.8.8.06	CORRECCIÓN DE TRANSPOSICIÓN DE GRANDES ARTERIAS CON COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR Y ESTENOSIS PULMONAR [REV]
35.8.8.07	CORRECCIÓN DE TRASPOSICIÓN DE GRANDES ARTERIAS CON COMUNICACIÓN INTERVENTRICULAR Y ESTENOSIS PULMONAR CON TRASLOCACIÓN AÓRTICA [NIKAIDOH]
35.8.9.	REPARACIÓN DE DUCTUS ARTERIOSO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
35.8.9.01	CIERRE DE DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE VÍA ABIERTA
35.8.9.02	CIERRE DE DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.8.9.03	CIERRE DE DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE, VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.8.9.04	DILATACIÓN DE DUCTUS ARTERIOSO (ANGIOPLASTIA O IMPLANTE DE DISPOSITIVO) VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.8.9.05	DILATACIÓN DE DUCTUS ARTERIOSO (ANGIOPLASTIA O IMPLANTE DE DISPOSITIVO) TRANSPULMONAR
35.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN VÁLVULAS Y TABIQUES CARDÍACOS
Simultáneo:	CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)
35.9.2.	CREACIÓN DE CONDUCTO ENTRE EL VENTRÍCULO DERECHO Y LA ARTERIA PULMONAR
35.9.2.00	CREACIÓN DE CONDUCTO ENTRE EL VENTRÍCULO DERECHO Y LA ARTERIA PULMONAR SOD
35.9.3.	CREACIÓN DE CONDUCTO ENTRE EL VENTRÍCULO IZQUIERDO Y LA AORTA
35.9.3.00	CREACIÓN DE CONDUCTO ENTRE EL VENTRÍCULO IZQUIERDO Y LA AORTA SOD
35.9.4.	DERIVACIONES SISTÉMICO-PULMONAR (EXCLUSIÓN FUNCIONAL DEL VENTRÍCULO PULMONAR)
35.9.4.01	CREACIÓN DE CONDUCTO ENTRE AURÍCULA Y ARTERIA PULMONAR
35.9.4.02	CREACIÓN DE FÍSTULAS SISTÉMICO-PULMONARES
35.9.4.03	DERIVACIÓN CAVO-PULMONAR TOTAL [FONTAN]
35.9.4.04	DERIVACIÓN CAVO SUPERIOR A ARTERIA PULMONAR (GLENN CLÁSICO O BIDIRECCIONAL)
35.9.4.05	DERIVACIÓN CAVO SUPERIOR-PULMONAR, DEJANDO FLUJO ANTEROGRADO (REPARO UNO Y MEDIO VENTRICULAR)
35.9.4.06	DERIVACIÓN CAVO SUPERIOR A ARTERIA PULMONAR (GLENN CLASICO O BIDIRECCIONAL) BILATERAL
35.9.4.07	REVISIÓN O LIGADURA DE FÍSTULA SISTÉMICO PULMONAR
35.9.5.	REVISIÓN DE PROCEDIMIENTO CORRECTIVO EN EL CORAZÓN
35.9.5.01	REINTERVENCIÓN POR SANGRADO, DESPUÉS DE CIRUGÍA CARDÍACA
35.9.5.02	REINTERVENCIÓN POR CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS COMPLEJAS
35.9.5.04	REOPERACIÓN DE CONDUCTOS CARDÍACOS
35.9.7.	CERCLAJE DE ARTERIA PULMONAR
35.9.7.01	CERCLAJE DE ARTERIA PULMONAR VÍA ABIERTA
35.9.7.02	CERCLAJE BILATERAL DE RAMAS DE ARTERIA PULMONAR VÍA ABIERTA
35.9.8.	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ARTERIA PULMONAR O RAMAS
35.9.8.01	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ARTERIA PULMONAR O RAMAS VÍA ABIERTA
35.9.8.02	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ARTERIA PULMONAR O RAMAS MÍNIMAMENTE INVASIVA
35.9.8.03	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ARTERIA PULMONAR O RAMAS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
35.9.8.04	UNIFOCALIZACIÓN DE ARTERIAS PULMONARES
36.	PROCEDIMIENTOS EN VASOS CARDÍACOS (CORONARIAS)
Incluye:	ESTERNOTOMÍA (MEDIA) (TRANSVERSA), TORACOTOMÍA COMO VÍA DE ACCESO QUIRÚRGICO
Simultáneo:	CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
36.0.	ABLACIÓN O ELIMINACIÓN DE OBSTRUCCIÓN DE ARTERIA CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO
36.0.1.	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) SIN USO DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA
Simultáneo:	<i>CUALQUIER IMPLANTE DE PRÓTESIS INTRACORONARIA (STENT) (36.0.6.); INSERCIÓN DE MARCAPASOS (37.8.); ANGIOCARDIOGRAFÍA (87.6.2.)</i>
36.0.1.01	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS
36.0.1.02	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS
36.0.1.04	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) DE TRONCO PRINCIPAL
36.0.1.05	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) DE BIFURCACIÓN
36.0.1.06	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) DE OCLUSIÓN TOTAL CRÓNICA
36.0.2.	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) CON USO DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA
Simultáneo:	<i>INSERCIÓN O IMPLANTE DE DISPOSITIVOS INTRACORONARIOS (36.0.6.)</i>
36.0.2.01	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) CON INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA UNO O DOS VASOS
36.0.2.02	ANGIOPLASTIA CORONARIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA SIMPLE CON INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA MAS DE DOS VASOS
36.0.3.	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TÓRAX ABIERTO
36.0.3.00	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TÓRAX ABIERTO SOD
36.0.4.	INFUSIÓN ARTERIAL INTRACORONARIA DE TROMBOLÍTICOS [TROMBÓLISIS INTRACORONARIA]
Incluye:	<i>POR INYECCIÓN ARTERIAL CORONARIA DIRECTA, INFUSIÓN O POR CATETERISMO, DE ENZIMAS O INHIBIDOR DE PLAQUETAS</i>
36.0.4.01	INFUSIÓN ARTERIAL INTRACORONARIA DE TROMBOLÍTICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
36.0.4.02	TROMBÓLISIS INTRACORONARIA
36.0.5.	ANGIOPLASTIA CORONARIA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) (ATERECTOMÍA CORONARIA) REALIZADA DURANTE LA MISMA INTERVENCIÓN
Simultáneo:	<i>INSERCIÓN O IMPLANTE DE DISPOSITIVOS INTRACORONARIOS (36.0.6.); INFUSIÓN ARTERIAL INTRACORONARIA DE TROMBOLÍTICOS [TROMBÓLISIS INTRACORONARIA] (36.0.4.)</i>
36.0.5.01	ANGIOPLASTIA CORONARIA POR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) (ATERECTOMÍA CORONARIA) REALIZADA DURANTE LA MISMA INTERVENCIÓN
36.0.6.	INSERCIÓN O IMPLANTE DE DISPOSITIVOS INTRACORONARIOS
36.0.6.01	INSERCIÓN O IMPLANTE DE DISPOSITIVO INTRACORONARIO (ESPECÍFICO)
36.1.	ANASTOMOSIS PARA REVASCULARIZACIÓN MIOCÁRDICA
Simultáneo:	<i>CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)</i>
36.1.6.	ANASTOMOSIS CORONARIA DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR
Incluye:	<i>RAMAS SECUNDARIAS</i>
36.1.6.01	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON INJERTO VENOSO VÍA ABIERTA
36.1.6.02	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON INJERTO VENOSO MÍNIMAMENTE INVASIVA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
36.1.6.03	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON INJERTO VENOSO VÍA ABIERTA
36.1.6.04	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON INJERTO VENOSO MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.6.05	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA MAMARIA VÍA ABIERTA
36.1.6.06	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA MAMARIA MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.6.07	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA MAMARIA VÍA ABIERTA
36.1.6.08	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA MAMARIA MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.6.09	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA RADIAL VÍA ABIERTA
36.1.6.10	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA RADIAL MINIMANTE INVASIVA
36.1.6.11	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA RADIAL VÍA ABIERTA
36.1.6.12	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA RADIAL MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.6.13	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA EPIGASTRICA VÍA ABIERTA
36.1.6.14	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA EPIGASTRICA MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.6.15	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA EPIGASTRICA VÍA ABIERTA
36.1.6.16	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA EPIGASTRICA MINIMANTE INVASIVA
36.1.6.17	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA VÍA ABIERTA
36.1.6.18	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA MINIMANTE INVASIVA
36.1.6.19	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA VÍA ABIERTA
36.1.6.20	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA MINIMANTE INVASIVA
36.1.6.21	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON OTRAS ARTERIAS VÍA ABIERTA
36.1.6.22	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON OTRAS ARTERIAS MINIMANTE INVASIVA
36.1.6.23	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON OTRAS ARTERIAS VÍA ABIERTA
36.1.6.24	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON OTRAS ARTERIAS MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.8.	ANASTOMOSIS CORONARIA DE ARTERIA CIRCUNFLEJA
Incluye:	RAMAS SECUNDARIAS
36.1.8.01	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON INJERTO VENOSO VÍA ABIERTA
36.1.8.02	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON INJERTO VENOSO MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.8.03	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON INJERTO VENOSO VÍA ABIERTA
36.1.8.04	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON INJERTO VENOSO MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.8.05	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA MAMARIA VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
36.1.8.06	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA MAMARIA MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.8.07	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA MAMARIA VÍA ABIERTA
36.1.8.08	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA MAMARIA MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.8.09	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA RADIAL VÍA ABIERTA
36.1.8.10	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA RADIAL MINIMANTE INVASIVA
36.1.8.11	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA RADIAL VÍA ABIERTA
36.1.8.12	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA RADIAL MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.8.13	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA EPIGASTRICA VÍA ABIERTA
36.1.8.14	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA EPIGASTRICA MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.8.15	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA EPIGASTRICA VÍA ABIERTA
36.1.8.16	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA EPIGASTRICA MINIMANTE INVASIVA
36.1.8.17	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA VÍA ABIERTA
36.1.8.18	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA MINIMANTE INVASIVA
36.1.8.19	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA VÍA ABIERTA
36.1.8.20	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA MINIMANTE INVASIVA
36.1.8.21	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON OTRAS ARTERIAS VÍA ABIERTA
36.1.8.22	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON OTRAS ARTERIAS MINIMANTE INVASIVA
36.1.8.23	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON OTRAS ARTERIAS VÍA ABIERTA
36.1.8.24	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON OTRAS ARTERIAS MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.9.	ANASTOMOSIS DE ARTERIA CORONARIA DERECHA
Incluye:	RAMAS SECUNDARIAS
36.1.9.01	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON INJERTO VENOSO VÍA ABIERTA
36.1.9.02	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON INJERTO VENOSO MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.9.03	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON INJERTO VENOSO VÍA ABIERTA
36.1.9.04	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON INJERTO VENOSO MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.9.05	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA MAMARIA VÍA ABIERTA
36.1.9.06	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA MAMARIA MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.9.07	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA MAMARIA VÍA ABIERTA
36.1.9.08	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA MAMARIA MÍNIMAMENTE INVASIVA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
36.1.9.09	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA RADIAL VÍA ABIERTA
36.1.9.10	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA RADIAL MINIMANTE INVASIVA
36.1.9.11	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA RADIAL VÍA ABIERTA
36.1.9.12	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA RADIAL MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.9.13	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA EPIGASTRICA VÍA ABIERTA
36.1.9.14	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA EPIGÁSTRICA MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.1.9.15	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA EPIGASTRICA VÍA ABIERTA
36.1.9.16	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA EPIGASTRICA MINIMANTE INVASIVA
36.1.9.17	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA VÍA ABIERTA
36.1.9.18	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA MINIMANTE INVASIVA
36.1.9.19	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA VÍA ABIERTA
36.1.9.20	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA GASTROEPIPLOICA MINIMANTE INVASIVA
36.1.9.21	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON OTRAS ARTERIAS VÍA ABIERTA
36.1.9.22	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON OTRAS ARTERIAS MINIMANTE INVASIVA
36.1.9.23	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON OTRAS ARTERIAS VÍA ABIERTA
36.1.9.24	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON OTRAS ARTERIAS MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.3.	OTRA REVASCULARIZACIÓN CARDÍACA
36.3.2.	REINTERVENCIÓN DE REVASCULARIZACIÓN CARDÍACA (DERIVACIÓN O PUENTES CORONARIOS)
36.3.2.01	REINTERVENCIÓN DE REVASCULARIZACIÓN CARDÍACA (DERIVACIÓN O PUENTES CORONARIOS) VÍA ABIERTA
36.3.2.02	REINTERVENCIÓN DE REVASCULARIZACIÓN CARDÍACA (DERIVACIÓN O PUENTES CORONARIOS) MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN VASOS CARDÍACOS
36.9.1.	REPARACIÓN DE ANEURISMA DE VASO CORONARIO
36.9.1.01	REPARACIÓN DE ANEURISMA DE VASO CORONARIO VÍA ABIERTA
36.9.1.02	REPARACIÓN DE ANEURISMA DE VASO CORONARIO MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.9.1.03	REPARACIÓN DE ANEURISMA DE VASO CORONARIO VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
36.9.2.	REPARACIÓN DE FÍSTULA CORONARIA
36.9.2.01	REPARACIÓN O CIERRE DE FÍSTULA CORONARIA VÍA ABIERTA
36.9.2.02	REPARACIÓN O CIERRE DE FÍSTULA CORONARIA MÍNIMAMENTE INVASIVA
36.9.2.03	REPARACIÓN O CIERRE DE FÍSTULA CORONARIA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
36.9.3.	OTRA REPARACIÓN DE FISTULA A CAVIDAD CARDÍACA
36.9.3.01	REPARACIÓN DE FISTULA A CAVIDAD CARDÍACA VÍA ABIERTA
36.9.3.02	REPARACIÓN DE FISTULA A CAVIDAD CARDÍACA MÍNIMAMENTE INVASIVA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
36.9.3.03	REPARACIÓN DE FISTULA A CAVIDAD CARDÍACA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
36.9.4.	OTRA REPARACIÓN DE FISTULA EXTRA CARDÍACA
36.9.4.01	OCCLUSIÓN O LIGADURA DE COLATERALES SISTÉMICO PULMONARES VÍA ABIERTA
36.9.4.02	OCCLUSIÓN O LIGADURA DE COLATERALES SISTÉMICO PULMONARES VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
36.9.5.	CORRECCIÓN DE ORIGEN ANÓMALO DE CORONARIA IZQUIERDA
36.9.5.01	CORRECCIÓN DE ORIGEN ANÓMALO CORONARIO EN ARTERIA PULMONAR MEDIANTE REIMPLANTE CORONARIA
36.9.5.02	TUNELIZACIÓN DE LA CORONARIA IZQUIERDA HACIA LA AORTA A TRAVÉS DE LA ARTERIA PULMONAR [TAKEUCHI]
37.	PROCEDIMIENTOS EN CORAZÓN Y PERICARDIO
Simultáneo:	CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)
37.0.	PROCEDIMIENTOS EN EL PERICARDIO
37.0.1.	PUNCIÓN O ASPIRACIÓN EN PERICARDIO [PERICARDIOCENTESIS]
37.0.1.01	PERICARDIOCENTESIS
37.0.1.02	PERICARDIOCENTESIS GUIADA POR IMÁGENES
37.1.	CARDIOTOMÍA Y PERICARDIOTOMÍA
37.1.2.	EXTIRPACIÓN DE PERICARDIO [PERICARDIOTOMÍA]
Incluye:	MINILAPAROTOMÍA SUBXIFOIDEA O VENTANA PERICÁRDICA
37.1.2.02	PERICARDIOTOMÍA VÍA ABIERTA
37.1.2.03	PERICARDIOTOMÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CORAZÓN Y PERICARDIO
37.2.1.	CATETERISMO O ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO DEL LADO DERECHO DEL CORAZÓN
37.2.1.01	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO CONVENCIONAL DEL LADO DERECHO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.2.1.02	CATETERISMO CARDÍACO DEL LADO DERECHO DEL CORAZÓN CON PRUEBA DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA
37.2.2.	CATETERISMO O ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO DEL LADO IZQUIERDO DEL CORAZÓN
37.2.2.01	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO DEL LADO IZQUIERDO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.2.2.02	CATETERISMO CARDÍACO DEL LADO IZQUIERDO DEL CORAZÓN
37.2.3.	CATETERISMO O ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN
37.2.3.01	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.2.3.02	CATETERISMO COMBINADO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN
37.2.4.	CATETERISMO O ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN
37.2.4.01	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.2.4.02	CATETERISMO TRANSEPTAL DEL CORAZÓN
37.2.5.	ESTIMULACIÓN ELECTROFISIOLÓGICA CARDÍACA Y ESTUDIOS DE REGISTRO
37.2.5.01	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO TRANS ESOFÁGICO
37.2.5.02	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO EPICÁRDICO VÍA PERCUTÁNEA
37.2.5.03	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO EPICÁRDICO VÍA ABIERTA
37.2.6.	BIOPSIA DE PERICARDIO
37.2.6.01	BIOPSIA DE PERICARDIO VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
37.2.6.02	BIOPSIA DE PERICARDIO MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.2.7.	BIOPSIA DE CORAZÓN
37.2.7.01	BIOPSIA DE CORAZÓN VÍA ABIERTA
37.2.7.02	BIOPSIA DE CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA
37.2.8.	MAPEO ELÉCTRICO Y ANATÓMICO DEL CORAZÓN Y ESTRUCTURAS VASCULARES
37.2.8.01	MAPEO ELECTROANATÓMICO CONVENCIONAL
37.2.8.02	MAPEO ELECTROANATÓMICO TRIDIMENSIONAL
37.3.	PERICARDIECTOMÍA Y ESCISIÓN DE LESIÓN DE CORAZÓN
Simultáneo:	<i>CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)</i>
37.3.1.	INCISIÓN DE PERICARDIO [PERICARDIECTOMÍA]
37.3.1.04	PERICARDIECTOMÍA VÍA ABIERTA
37.3.1.05	PERICARDIECTOMÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.3.1.06	ESCISIÓN DE QUISTE O TUMOR PERICARDICO VÍA ABIERTA
37.3.1.07	ESCISIÓN DE QUISTE O TUMOR PERICÁRDICO MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.3.2.	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN
37.3.2.00	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN SOD
37.3.3.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DEL CORAZÓN
Incluye:	<i>MAPEO TRANSOPERATORIO INTRACORONARIO EN MANEJO DE ARRITMIAS CARDÍACAS, [CIRUGÍA DE MAZE]; FIBRILACIÓN AURICULAR</i>
37.3.3.03	RESECCIÓN ENDOMIOCÁRDICA
37.3.3.05	ESCISIÓN DE TUMOR DEL CORAZÓN VÍA ABIERTA
37.3.3.06	ESCISIÓN DE TUMOR DEL CORAZÓN MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.3.3.07	RESECCIÓN DE HACES ANÓMALOS DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN VÍA ABIERTA
37.3.3.08	RESECCIÓN DE HACES ANÓMALOS DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.3.3.09	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DEL CORAZÓN VÍA ABIERTA
37.3.3.10	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DEL CORAZÓN MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.3.4.	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO
37.3.4.04	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO FOCAL VÍA ABIERTA
37.3.4.05	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO FOCAL MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.3.4.06	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO FOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.3.4.07	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO MULTIFOCAL VÍA ABIERTA
37.3.4.08	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO MULTIFOCAL MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.3.4.09	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO MULTIFOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.3.4.10	AISLAMIENTO ELÉCTRICO DE VENAS PULMONARES VÍA ABIERTA
37.3.4.11	AISLAMIENTO ELÉCTRICO DE VENAS PULMONARES MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.3.4.12	AISLAMIENTO ELÉCTRICO DE VENAS PULMONARES VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.3.4.13	MODULACIÓN DE SUSTRATO ARRÍTMICO (AURICULAR O VENTRICULAR) ENDOCÁRDICA
37.3.4.14	MODULACIÓN DE SUSTRATO ARRÍTMICO (AURICULAR O VENTRICULAR) EPICÁRDICA
37.3.6.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDÍACO
37.3.6.00	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDÍACO SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
37.3.7.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERICÁRDICO
37.3.7.00	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERICÁRDICO SOD
37.4.	REPARACIÓN DE CORAZÓN Y PERICARDIO
37.4.1.	CARDIORRAFIA
37.4.1.00	CARDIORRAFIA SOD
37.4.2.	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO
37.4.2.00	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO SOD
37.4.3.	PERICARDIORRAFIA
37.4.3.00	PERICARDIORRAFIA SOD
37.5.	TRASPLANTE DE CORAZÓN
37.5.1.	TRASPLANTE CARDÍACO
37.5.1.01	TRASPLANTE DE CORAZÓN VÍA ABIERTA
37.5.2.	OBTENCIÓN DE CORAZÓN PARA TRASPLANTE
37.5.2.01	OBTENCIÓN DE CORAZÓN PARA TRASPLANTE VÍA ABIERTA
37.6.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE ASISTENCIA CARDÍACA
Incluye:	COLOCACIÓN Y MANEJO DE BALÓN INTRAAÓRTICO
37.6.1.	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN
37.6.1.00	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN SOD
37.6.4.	EXTRACCIÓN O RETIRO DE SISTEMA DE ASISTENCIA CARDÍACA
37.6.4.00	EXTRACCIÓN O RETIRO DE SISTEMA DE ASISTENCIA CARDÍACA SOD
37.6.7.	IMPLANTE DE UN SISTEMA DE ASISTENCIA CARDÍACA EXTERNO O INTERNO
37.6.7.01	IMPLANTE DE UN SISTEMA DE ASISTENCIA CARDÍACA EXTERNO O INTERNO TEMPORAL (DISPOSITIVO NO IMPLANTABLE FUERA DEL CUERPO PERO CONECTADO AL CORAZON) UNIVENTRICULAR
37.6.7.02	IMPLANTE DE UN SISTEMA DE ASISTENCIA CARDÍACA EXTERNO O INTERNO TEMPORAL (DISPOSITIVO NO IMPLANTABLE, FUERA DEL CUERPO PERO CONECTADO AL CORAZON) BIVENTRICULAR
37.6.7.03	IMPLANTE DE UN SISTEMA DE ASISTENCIA CARDÍACA DEFINITIVO (DISPOSITIVO CONECTADO DIRECTAMENTE AL CORAZÓN E IMPLANTADO DENTRO DEL CUERPO) UNIVENTRICULAR
37.6.7.04	IMPLANTE DE UN SISTEMA DE ASISTENCIA CARDÍACA DEFINITIVO (DISPOSITIVO CONECTADO DIRECTAMENTE AL CORAZÓN E IMPLANTADO DENTRO DEL CUERPO) BIVENTRICULAR
37.8.	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN], REVISIÓN, SUSTITUCIÓN O ELIMINACIÓN DE DISPOSITIVO DE ESTIMULACIÓN CARDÍACA O REVISIÓN DE BOLSILLO
37.8.0.	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MONITORES DE EVENTOS
37.8.0.01	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MONITOR DE EVENTOS
37.8.1.	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASO TEMPORAL (TRANSITORIO)
37.8.1.01	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASO TEMPORAL (TRANSITORIO) VÍA ABIERTA
37.8.1.02	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASO TEMPORAL (TRANSITORIO) VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.8.2.	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS UNICAMERALES
37.8.2.01	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS UNICAMERAL
37.8.3.	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS BICAMERALES
37.8.3.01	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS BICAMERAL
37.8.4.	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE RESINCRONIZADORES CARDÍACOS
37.8.4.01	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO
37.8.5.	SUSTITUCIÓN, REVISIÓN (PROGRAMACIÓN) DE DISPOSITIVOS DE ESTIMULACIÓN CARDÍACA
37.8.5.01	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE MARCAPASOS
37.8.5.02	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
37.8.5.03	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR)
37.8.5.04	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR) CON RESINCRONIZADOR (CARDIORESINCRONIZADOR)
37.8.5.05	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE MONITOR DE EVENTOS
37.8.5.06	REVISIÓN DE ELECTRODO DE ESTIMULACIÓN (AURICULAR O VENTRICULAR)
37.8.5.07	REVISIÓN DE ELECTRODO DE DEFIBRILACIÓN
37.8.5.08	REVISIÓN DE ELECTRODO DE SENO CORONARIO
37.8.6.	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR)
37.8.6.01	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR) UNICAMERAL VÍA ABIERTA
37.8.6.02	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR) UNICAMERAL VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.8.6.03	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR) BICAMERAL VÍA ABIERTA
37.8.6.04	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR) BICAMERAL VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.8.6.05	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR) CON RESINCRONIZADOR (CARDIORESINCRONIZADOR) VÍA ABIERTA
37.8.6.06	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR) CON RESINCRONIZADOR (CARDIORESINCRONIZADOR) VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.8.6.07	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR) VÍA SUBCUTÁNEA
37.8.7.	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO EPICÁRDICO
37.8.7.01	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO EPICÁRDICO VÍA ABIERTA
37.8.7.02	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO EPICÁRDICO MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.8.9.	EXPLANTE O ELIMINACIÓN DE DISPOSITIVO DE ESTIMULACIÓN CARDÍACA O EXTRACCIÓN INSTRUMENTADA DE ELECTRODOS
37.8.9.01	EXPLANTE O ELIMINACIÓN DE MARCAPASO
37.8.9.02	EXPLANTE O ELIMINACIÓN DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR) O RESINCRONIZADOR O CARDIORESINCRONIZADOR
37.8.9.03	EXTRACCIÓN INSTRUMENTADA DE ELECTRODO DE ESTIMULACIÓN (AURICULAR O VENTRICULAR)
37.8.9.04	EXTRACCIÓN INSTRUMENTADA DE ELECTRODO DE DEFIBRILACIÓN
37.8.9.05	EXTRACCIÓN INSTRUMENTADA DE ELECTRODO DE SENO CORONARIO
37.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CORAZÓN Y PERICARDIO
37.9.0.	CIERRE U OCLUSIÓN DE AURICULILLA
37.9.0.01	CIERRE U OCLUSIÓN DE AURICULILLA VÍA ABIERTA
37.9.0.02	CIERRE U OCLUSIÓN DE AURICULILLA MÍNIMAMENTE INVASIVA
37.9.0.03	CIERRE U OCLUSIÓN DE AURICULILLA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
37.9.1.	MASAJE CARDÍACO A TÓRAX ABIERTO
Incluye:	ESTIMULACIÓN CARDÍACA ELÉCTRICA A TÓRAX ABIERTO
37.9.1.00	MASAJE CARDÍACO A TÓRAX ABIERTO SOD
37.9.2.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN CORAZÓN
37.9.2.00	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN CORAZÓN SOD
37.9.3.	DILATACIÓN DE TRACTO DE SALIDA VENTRICULAR DERECHO
37.9.3.01	DILATACIÓN DE TRACTO DE SALIDA VENTRICULAR DERECHO VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
38.	PROCEDIMIENTOS EN VASOS SANGUÍNEOS (INCISIÓN, ESCISIÓN Y OCLUSIÓN)
Simultáneo:	CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)
Excluye:	PROCEDIMIENTOS EN VASOS CARDIACOS (CORONARIAS) (36.)
38.0.	TROMBECTOMÍA O TROMBÓLISIS O TROMBOEMBOLECTOMÍA
38.0.0.	TROMBECTOMÍA DE VASOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
38.0.0.01	TROMBECTOMÍA DE VASOS ARTERIALES O VENOSOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
38.0.0.02	TROMBECTOMÍA CORONARIA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
38.0.0.03	TROMBECTOMÍA PULMONAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
38.0.1.	TROMBECTOMÍA MECÁNICA Y TROMBÓLISIS FARMACOLÓGICA DE VASOS INTRACRANEALES
Simultáneo:	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA CON CARÓTIDAS (PANANGIOGRAFÍA) (87.4.1.33)
38.0.1.05	TROMBECTOMÍA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR
38.0.1.10	TROMBÓLISIS FARMACOLÓGICA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR
38.0.1.11	TROMBÓLISIS DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVENOSA
38.0.2.	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE VASOS EN CABEZA Y CUELLO
Simultáneo:	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA CON CARÓTIDAS (PANANGIOGRAFÍA) (87.4.1.33)
38.0.2.01	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE ZONA I Y III DE CUELLO
38.0.2.02	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE ZONA II DE CUELLO
38.0.2.03	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE ZONA I Y III DE CUELLO
38.0.2.04	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE ZONA II DE CUELLO
38.0.2.05	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO
38.0.2.06	TROMBECTOMÍA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO VÍA ENDOVASCULAR
38.0.2.10	TROMBÓLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VÍA ENDOVASCULAR
38.0.3.	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE VASOS EN MIEMBROS SUPERIORES
38.0.3.01	TROMBOLECTOMÍA DE ARTERIA SUBCLAVIA
38.0.3.02	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL AXILAR
38.0.3.03	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE BRAZO O ANTEBRAZO
38.0.3.04	TROMBOLECTOMÍA DE VENA SUBCLAVIA
38.0.3.05	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA AXILAR
38.0.3.06	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE BRAZO O ANTEBRAZO
38.0.3.07	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
38.0.3.08	TROMBÓLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
38.0.4.	TROMBOEMBOLECTOMÍA EN VASOS TORÁCICOS
38.0.4.01	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL TORÁCICA
38.0.4.02	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA TORÁCICA
38.0.4.03	TROMBÓLISIS EN VASOS TORÁCICOS
38.0.4.04	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL CORONARIA
38.0.5.	TROMBOEMBOLECTOMÍA EN VASOS ESPINALES
Incluye:	VASOS VERTEBRALES, MENÍNGEOS Y MEDULARES
38.0.5.00	TROMBOEMBOLECTOMÍA EN VASOS ESPINALES SOD
38.0.6.	TROMBOEMBOLECTOMÍA EN ARTERIAS ABDOMINALES
38.0.6.01	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE ARTERIAS ABDOMINALES VÍA ABIERTA
38.0.6.02	TROMBÓLISIS ARTERIAL ABDOMINAL VÍA ENDOVASCULAR
38.0.6.03	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE ARTERIAS ABDOMINALES
38.0.7.	TROMBOEMBOLECTOMÍA EN VENAS ABDOMINALES
38.0.7.01	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE VENAS ABDOMINALES, VÍA ABIERTA
38.0.7.02	TROMBÓLISIS VENOSA ABDOMINAL, VÍA ENDOVASCULAR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
38.0.7.03	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE VENAS ABDOMINALES
38.0.8.	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.0.8.01	TROMBOEMBOLECTOMÍA SUPRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.0.8.02	TROMBOEMBOLECTOMÍA INFRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.0.8.03	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES
38.0.8.10	TROMBÓLISIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR
38.0.9.	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE VENAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.0.9.01	TROMBOEMBOLECTOMÍA SUPRAPATELAR VENOSA PROFUNDA
38.0.9.02	TROMBOEMBOLECTOMÍA INFRAPATELAR VENOSA PROFUNDA
38.0.9.03	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA SUPERFICIAL EN MIEMBROS INFERIORES
38.0.9.04	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES
38.0.9.10	TROMBÓLISIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR
38.1.	ENDARTERECTOMÍA
Incluye:	AQUELLA CON O SIN PARCHE
38.1.1.	ENDARTERECTOMÍA EN VASOS INTRACRANEALES
38.1.1.01	ENDARTERECTOMÍA DE LA CARÓTIDA INTERNA PORCIÓN INTRACRANEAL
38.1.1.02	ENDARTERECTOMÍA DE VASOS INTRACRANEALES
38.1.2.	ENDARTERECTOMÍA DE VASOS EN CABEZA Y CUELLO
38.1.2.03	ENDARTERECTOMÍA DE ARTERIA CARÓTIDA INTERNA O ARTERIA VERTEBRAL PORCIÓN CERVICAL
38.1.3.	ENDARTERECTOMÍA DE VASOS EN MIEMBROS SUPERIORES
38.1.3.01	ENDARTERECTOMÍA DE SUBCLAVIA
38.1.3.02	ENDARTERECTOMÍA AXILAR
38.1.3.03	ENDARTERECTOMÍA DE VASOS DE BRAZO O ANTEBRAZO
38.1.3.04	ENDARTERECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
38.1.4.	ENDARTERECTOMÍA DE AORTA
38.1.4.00	ENDARTERECTOMÍA DE AORTA SOD
38.1.5.	ENDARTERECTOMÍA EN VASOS TORÁCICOS
38.1.5.01	TROMBOENDARTERECTOMÍA PULMONAR
38.1.5.02	ENDARTERECTOMÍA DE VASOS TORÁCICOS
38.1.6.	ENDARTERECTOMÍA EN ARTERIAS ABDOMINALES
38.1.6.01	ENDARTERECTOMÍA RENAL
38.1.6.02	ENDARTERECTOMÍA CELIACA O MESENTÉRICA
38.1.6.03	ENDARTERECTOMÍA AORTOILÍACA
38.1.6.04	ENDARTERECTOMÍA DE ARTERIAS ABDOMINALES
38.1.8.	ENDARTERECTOMÍA DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.1.8.01	ENDARTERECTOMÍA SUPRAPATELAR
38.1.8.02	ENDARTERECTOMÍA INFRAPATELAR
38.1.8.03	ENDARTERECTOMÍA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES
38.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN VASOS SANGUÍNEOS
38.2.1.	BIOPSIA DE VASO SANGUÍNEO
38.2.1.01	BIOPSIA DE VASO SANGUÍNEO SUPERFICIAL
38.2.1.02	BIOPSIA DE VASO SANGUÍNEO PROFUNDO
38.2.2.	ANGIOSCOPIA PERCUTÁNEA
38.2.2.00	ANGIOSCOPIA PERCUTÁNEA SOD
38.2.3.	PRUEBAS FUNCIONALES EN VASOS SANGUÍNEOS
38.2.3.02	PRUEBA FUNCIONAL EN VASOS ESPINALES
38.2.3.03	PRUEBA FUNCIONAL MECÁNICA DE VASOS INTRACRANEALES
38.2.3.04	PRUEBA FUNCIONAL QUÍMICA EN VASOS INTRACRANEALES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
38.2.3.05	CAPILAROSCOPIA (VIDEO CAPILAROSCOPIA)
38.3.	RESECCIÓN DE VASO CON ANASTOMOSIS
Excluye:	ANASTOMOSIS PARA REVASCULARIZACIÓN MIOCÁRDICA (36.1.); OTRA REVASCULARIZACIÓN CARDÍACA (36.3.)
38.3.1.	RESECCIÓN O EMBOLIZACIÓN DE MALFORMACIONES VASCULARES DE VASOS INTRACRANEALES
38.3.1.07	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN VASCULAR SUPRATENTORIAL
38.3.1.08	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN VASCULAR INFRATENTORIAL
38.3.1.09	EMBOIZACIÓN DE MALFORMACIÓN VASCULAR SUPRATENTORIAL
38.3.1.10	EMBOIZACIÓN DE MALFORMACIÓN VASCULAR INFRATENTORIAL
38.3.2.	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS EN CABEZA Y CUELLO
Incluye:	AQUELLA POR MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA, ANEURISMA DE CARÓTIDA Y OTROS VASOS DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO
38.3.2.01	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO
Excluye:	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN VASCULAR EN CUERO CABELLUDO CARA O CUELLO (39.9.9.03)
38.3.2.02	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO
38.3.2.03	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO
38.3.2.04	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO
38.3.2.05	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO
38.3.2.06	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO
38.3.3.	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS EN MIEMBROS SUPERIORES
38.3.3.01	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA
38.3.3.02	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR
38.3.3.03	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO
38.3.3.04	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
38.3.4.	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS EN AORTA
Simultáneo:	CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)
38.3.4.04	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE AORTA
38.3.4.05	RECONSTRUCCION AÓRTICA TORACO- ABDOMINAL (METODOS CLASICO, DE KOUCHOUKOSY DE LA TROMPA DE ELEFANTE)
38.3.4.06	RECONSTRUCCIÓN DE AORTA TORÁCICA ASCENDENTE VÍA ABIERTA
38.3.4.07	RECONSTRUCCIÓN DE AORTA TORÁCICA ASCENDENTE VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
38.3.4.08	RECONSTRUCCIÓN DEL CAYADO AÓRTICO VÍA ABIERTA
38.3.4.09	RECONSTRUCCIÓN DEL CAYADO AÓRTICO VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
38.3.4.10	RECONSTRUCCIÓN DE AORTA TORÁCICA DESCENDENTE VÍA ABIERTA
38.3.4.11	RECONSTRUCCIÓN DE AORTA TORÁCICA DESCENDENTE VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
38.3.4.12	REIMPLANTE O RECONSTRUCCIÓN DE OSTIA CORONARIA VÍA ABIERTA
38.3.4.13	REIMPLANTE O RECONSTRUCCIÓN DE OSTIA CORONARIA MÍNIMAMENTE INVASIVA
38.3.4.14	REVASCULARIZACIÓN DE VASOS DE CUELLO VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
38.3.5.	RESECCIÓN CON O SIN ANASTOMOSIS EN VASOS ESPINALES
38.3.5.05	RESECCIÓN DE MALFORMACIONES VASCULARES EN VASOS ESPINALES
38.3.6.	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS EN ARTERIAS ABDOMINALES
38.3.6.01	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE ARTERIAS ABDOMINALES
38.3.6.02	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS ABDOMINALES
38.3.7.	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS EN VENAS ABDOMINALES
38.3.7.01	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES
38.3.7.02	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS ABDOMINALES
38.3.8.	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.3.8.01	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA SUPRAPATELAR
38.3.8.02	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA INFRAPATELAR
38.3.8.03	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES
38.3.9.	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.3.9.01	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL SUPRAPATELAR
38.3.9.02	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL INFRAPATELAR
38.3.9.03	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES
38.4.	RESECCIÓN DE VASO CON SUSTITUCIÓN
Incluye:	ANGIECTOMÍA CON SUSTITUCIÓN, ESCISIÓN DE LESIÓN EN VASO (ANEURISMAS, FÍSTULAS AV) CONGÉNITAS O ADQUIRIDAS; RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA DE VASO SANGUÍNEO CON INJERTO O PARCHE SINTETICO
38.4.2.	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VASOS EN CABEZA Y CUELLO
38.4.2.01	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA I Y III DEL CUELLO
38.4.2.02	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO
38.4.2.03	ESCISIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO
38.4.3.	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VASOS EN MIEMBROS SUPERIORES
38.4.3.01	RESECCIÓN DE SUBCLAVIA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS
38.4.3.02	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS
38.4.3.03	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS
38.4.3.04	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
38.4.4.	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE AORTA ABDOMINAL
38.4.4.00	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE AORTA ABDOMINAL SOD
38.4.5.	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VASOS TORÁCICOS
Incluye:	AORTA, INNOMINADA, PULMONAR, SUBCLAVIA, CAVA SUPERIOR
38.4.5.00	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VASOS TORÁCICOS SOD
38.4.6.	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES
Incluye:	ESPLÉNICA, MESENTÉRICA, HEPÁTICA, RENAL, ILÍACA, GÁSTRICA, TRONCO CELÍACO, UMBILICAL
38.4.6.00	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD
38.4.7.	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS ABDOMINALES
Incluye:	ESPLÉNICA, ILÍACA, PORTAL, RENAL, CAVA INFERIOR
38.4.7.00	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD
38.4.8.	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
38.4.8.01	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS
38.4.8.02	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS
38.4.8.03	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES
38.4.9.	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.4.9.01	TRANSPOSICIÓN VENOSA CON SEGMENTO VALVULADO
38.4.9.02	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES
38.5.	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS SANGUÍNEOS
38.5.1.	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS INTRACRANEALES
38.5.1.07	CIERRE, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ABIERTA
38.5.1.08	PINZAMIENTO DE ANEURISMA INTRACRANEAL SUPRATENTORIAL
38.5.1.09	PINZAMIENTO DE ANEURISMA INTRACRANEAL INFRATENTORIAL
38.5.1.12	OCCLUSIÓN DE ANEURISMA INTRACRANEAL POR VÍA ENDOVASCULAR
38.5.1.13	REVASCULARIZACIÓN CEREBRAL
38.5.1.20	OCCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES, VÍA ENDOVASCULAR
Excluye:	AQUELLAS POR ANEURISMA Y EMBOLIZACIONES POR MALFORMACIONES VASCULARES
38.5.2.	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO, LIGADURA O EMBOLIZACIÓN DE VASOS EN CABEZA Y CUELLO
38.5.2.01	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA I Y III DEL CUELLO
38.5.2.02	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA II DEL CUELLO
38.5.2.03	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA I Y III DEL CUELLO
38.5.2.04	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA II DEL CUELLO
38.5.2.05	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO
38.5.2.06	EMBOIZACIÓN DE TUMORES VÍA PERCUTÁNEA
38.5.2.07	EMBOIZACIÓN DE TUMORES VÍA ENDOVASCULAR
38.5.2.08	EMBOIZACIÓN DE EPISTAXIS VÍA ENDOVASCULAR
38.5.2.20	OCCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VÍA ENDOVASCULAR
38.5.3.	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN MIEMBROS SUPERIORES
38.5.3.01	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE SUBCLAVIA
38.5.3.02	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS AXILARES
38.5.3.03	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN BRAZO O ANTEBRAZO
38.5.3.04	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
38.5.3.20	OCCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, VÍA ENDOVASCULAR
38.5.4.	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS ESPINALES
38.5.4.01	OCCLUSIÓN DE VASOS ESPINALES, VÍA ENDOVASCULAR
38.5.4.02	CIERRE, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS ESPINALES
38.5.5.	OCCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS TORÁCICOS
38.5.5.01	CIERRE, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS TORÁCICOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
38.5.5.20	OCLUSIÓN DE VASOS TORÁCICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
38.5.5.21	OCLUSIÓN DE COLATERALES AORTO PULMONARES VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
38.5.6.	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS ABDOMINALES
38.5.6.01	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS ABDOMINALES, UNA O MÁS (SELECTIVAS)
38.5.6.02	CIERRE, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS ABDOMINALES
38.5.6.20	OCLUSIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR
38.5.7.	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VENAS INTRAABDOMINALES
38.5.7.01	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VENAS INTRAABDOMINALES, UNA O MAS
38.5.7.02	CIERRE, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VENAS INTRAABDOMINALES
38.5.7.20	OCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES, VÍA ENDOVASCULAR
38.5.8.	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.5.8.01	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL SUPRAPATELAR
38.5.8.02	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL INFRAPATELAR
38.5.8.03	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES
38.5.8.20	OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA PERCUTÁNEA O ENDOVASCULAR
38.5.9.	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURAS DE VENAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.5.9.01	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA SUPRAPATELAR
38.5.9.02	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA INFRAPATELAR
38.5.9.04	LIGADURA DE VENAS PERFORANTES, VÍA ENDOSCÓPICA
38.5.9.05	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURAS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES
38.5.9.06	LIGADURA DE VENAS PERFORANTES, VÍA ABIERTA
38.5.9.07	OCLUSIÓN DE VENAS PERFORANTES, VÍA PERCUTÁNEA
38.5.9.20	OCLUSIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR
38.6.	OTRA ESCISIÓN DE VASOS SANGUÍNEOS
38.6.1.	TOMA DE INJERTO ARTERIAL
38.6.1.00	TOMA DE INJERTO ARTERIAL SOD
38.6.2.	TOMA DE INJERTO VENOSO
38.6.2.00	TOMA DE INJERTO VENOSO SOD
38.6.3.	ESCLEROSIS DE LESIÓN EN VASOS SANGUÍNEOS
38.6.3.01	ESCLEROSIS DE LESIÓN EN VASOS SANGUÍNEOS VÍA PERCUTÁNEA
38.6.3.02	ESCLEROSIS DE LESIÓN DE VASOS SANGUÍNEOS
38.6.4.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO)
38.6.4.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VÍA ABIERTA
38.6.4.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VÍA ENDOVASCULAR [PERCUTÁNEA]
38.7.	INTERRUPCIÓN O PLICATURA DE VENA CAVA
38.7.2.	LIGADURA DE VENA CAVA (INFERIOR) (SUPERIOR)
38.7.2.00	LIGADURA DE VENA CAVA (INFERIOR) (SUPERIOR) SOD
38.7.3.	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO EN VENA CAVA
38.7.3.00	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO EN VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
38.8.	LIGADURA Y ESCISIÓN DE VENAS VARICOSAS
Excluye:	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS (42.9.1.); LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS (44.9.1.)
38.8.7.	LIGADURA Y ESCISIÓN DE VENAS VARICOSAS ABDOMINALES
38.8.7.01	LIGADURA O ESCISIÓN DE VENAS VARICOSAS ABDOMINALES
38.8.8.	LIGADURA O ESCISIÓN DE VENAS VARICOSAS PÉLVICAS
38.8.8.01	LIGADURA O ESCISIÓN DE VENAS VARICOSAS PÉLVICAS POR LAPAROTOMÍA
38.8.8.02	LIGADURA O ESCISIÓN DE VENAS VARICOSAS PÉLVICAS POR LAPAROSCOPIA
38.8.9.	LIGADURA Y ESCISIÓN DE VENAS VARICOSAS EN MIEMBROS INFERIORES
38.8.9.01	LIGADURA Y ESCISIÓN SUPRAPATELAR DE VENAS VARICOSAS
38.8.9.02	LIGADURA Y ESCISIÓN INFRAPATELAR DE VENAS VARICOSAS
38.8.9.03	LIGADURA Y ESCISIÓN DE SAFENA EXTERNA
38.8.9.04	LIGADURA Y ESCISIÓN DE SAFENA INTERNA
38.8.9.05	LIGADURA Y ESCISIÓN DE VENAS VARICOSAS DE MIEMBROS INFERIORES
38.9.	PUNCIÓN DE VASO
Excluye:	AQUELLA PARA MONITORIZACIÓN CIRCULATORIA (89.6.)
38.9.0.	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER ARTERIAL
38.9.0.01	COLOCACIÓN DE CATÉTER ARTERIAL FEMORAL O BRAQUIAL
38.9.0.02	COLOCACIÓN CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)
38.9.1.	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO
38.9.1.01	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL
38.9.1.02	INSERCIÓN DE CATÉTER YUGULAR
38.9.1.03	INSERCIÓN DE CATÉTER CENTRAL, VÍA PERIFÉRICA
38.9.1.04	INSERCIÓN DE CATÉTER CENTRAL VÍA ABIERTA
38.9.1.05	INSERCIÓN DE CATÉTER CENTRAL MÍNIMAMENTE INVASIVA
38.9.1.06	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO DE ACCESO VASCULAR IMPLANTABLE
38.9.1.07	INSERCIÓN DE CATÉTER PERMANENTE
Incluye:	PARA HEMODIÁLISIS QUIMIOTERAPIA Y OTRAS
38.9.1.08	INSERCIÓN DE CATÉTER EN VENA CAVA VÍA TRANSLUMBAR (TRANSCAVO)
38.9.2.	CATETERISMO DE VENA UMBILICAL
38.9.2.00	CATETERISMO DE VENA UMBILICAL SOD
38.9.3.	CATETERISMO O CANALIZACIÓN DE VENA
Incluye:	AQUELLA PARA TROMBÓLISIS SISTÉMICA
38.9.3.00	CATETERISMO O CANALIZACIÓN DE VENA SOD
38.9.4.	DISECCIÓN VENOSA
38.9.4.00	DISECCIÓN VENOSA SOD
38.9.5.	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL
38.9.5.00	CATETERIZACIÓN VENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD
38.9.9.	OTRA PUNCIÓN DE VENA
38.9.9.00	FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA SOD
39.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN VASOS SANGUÍNEOS
39.0.	DERIVACIÓN SISTÉMICA A ARTERIA PULMONAR
Simultáneo:	CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR [CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA] (39.6.1.)
39.0.1.	ANASTOMOSIS (INJERTO) AORTA ASCENDENTE-ARTERIA PULMONAR
39.0.1.00	ANASTOMOSIS (INJERTO) AORTA ASCENDENTE-ARTERIA PULMONAR SOD
39.0.2.	ANASTOMOSIS (INJERTO) SUBCLAVIA-PULMONAR
39.0.2.00	ANASTOMOSIS (INJERTO) SUBCLAVIA-PULMONAR SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
39.1.	DERIVACIÓN VENOSA
39.1.2.	DERIVACIÓN VENOSA EN CUELLO
39.1.2.01	DERIVACIÓN YUGULO-CAVA
39.1.2.02	DERIVACIÓN YUGULO-ATRIAL
39.1.7.	DERIVACIÓN VENOSA INTRAABDOMINAL
39.1.7.01	DERIVACIÓN PORTO-CAVA
39.1.7.02	DERIVACIÓN MESENTÉRICO-CAVA
39.1.7.03	DERIVACIÓN ESPLENO-RENAL
39.1.7.04	DERIVACIÓN PORTO-SISTÉMICA TRANSYUGULAR INTRAHEPÁTICA
Simultáneo:	<i>GUÍA IMAGENOLÓGICA</i>
39.2.	RECONSTRUCCIÓN, ANASTOMOSIS O DERIVACIÓN O PUENTES DE VASOS NO CORONARIOS
39.2.0.	DERIVACIÓN O PUENTE VASCULAR EXTRACRANEAL-INTRACRANEANO
39.2.0.00	DERIVACIÓN O PUENTE VASCULAR EXTRACRANEAL-INTRACRANEANO SOD
39.2.1.	ANASTOMOSIS DE VENA CAVA-ARTERIA PULMONAR
39.2.1.00	ANASTOMOSIS DE VENA CAVA-ARTERIA PULMONAR SOD
39.2.2.	DERIVACIÓN AORTA-SUBCLAVIA-CAROTÍDEA
39.2.2.01	DERIVACIÓN DE AORTA A CARÓTIDA
39.2.2.02	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-AXILAR
39.2.2.03	DERIVACIÓN O PUENTE SUBCLAVIO-SUBCLAVIO
39.2.2.04	DERIVACIÓN O PUENTE AORTO-SUBCLAVIO
39.2.4.	DERIVACIÓN AORTA-RENAL
Incluye:	<i>DERIVACIÓN HEPATO-RENAL, ESPLENO-RENAL, ILIO-RENAL, Y REIMPLANTE DE ARTERIA RENAL O VASO RENAL ABERRANTE</i>
39.2.4.00	DERIVACIÓN AORTA-RENAL SOD
39.2.5.	DERIVACIÓN AORTA-ILIACA-FEMORAL
39.2.5.01	DERIVACIÓN AORTO-FEMORAL
39.2.5.02	DERIVACIÓN AORTO-ILÍACA
39.2.5.03	DERIVACIÓN O PUENTE ILIO-FEMORAL
39.2.6.	OTRAS DERIVACIONES VASCULARES INTRABDOMINALES O EXTRA-ANATÓMICAS
39.2.6.01	DERIVACIÓN O PUENTE FEMORO-FEMORAL (CRUZADO)
39.2.6.02	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-FEMORAL UNILATERAL
39.2.6.03	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-FEMORAL BIFEMORAL (CRUZADO)
39.2.6.04	DERIVACIÓN AÓRTICO-MESENTERICO SUPERIOR
39.2.6.05	DERIVACIÓN ILIO-FEMORAL POR AGUJERO OBTURADOR
39.2.6.20	DERIVACIÓN O PUENTE AORTO-AÓRTICO
39.2.7.	ARTERIOVENOSTOMÍA PARA DIÁLISIS RENAL
39.2.7.01	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL
39.2.7.02	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL CON PRÓTESIS [DERIVACIÓN AV POR CÁNULA EXTERNA DE SCRIBNER] [INSERCIÓN DE CÁNULA VASO A VASO]
39.2.8.	DERIVACIÓN O PUENTES EN VASOS PERIFÉRICOS
39.2.8.01	DERIVACIÓN (INJERTO) AXILAR-BRAQUIAL
39.2.8.02	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-PERONEAL
39.2.8.03	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-POPLITEO
39.2.8.04	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-TIBIAL
39.2.8.05	DERIVACIÓN O PUENTES DE VASOS PERIFÉRICOS
39.3.	SUTURA DE VASO SANGUÍNEO
39.3.2.	SUTURA DE VASOS EN CABEZA Y CUELLO
39.3.2.01	SUTURA DE ARTERIAS EN ZONA I Y III DEL CUELLO
39.3.2.02	SUTURA DE ARTERIAS EN ZONA II DEL CUELLO
39.3.2.03	SUTURA DE VENAS ZONA I Y III DE CUELLO
39.3.2.04	SUTURA DE VENAS ZONA II DE CUELLO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
39.3.2.05	SUTURA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO
39.3.2.10	SUTURA DE VASOS DE CUERO CABELLUDO
39.3.3.	SUTURA DE VASOS EN MIEMBROS SUPERIORES
39.3.3.01	SUTURA DE ARTERIA SUBCLAVIA
39.3.3.02	SUTURA DE ARTERIA AXILAR
39.3.3.03	SUTURA DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO
39.3.3.04	SUTURA DE VENA AXILAR
39.3.3.05	SUTURA DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO
39.3.3.06	RECONSTRUCCIÓN DE VASOS PERIFÉRICOS EN MANO
39.3.3.07	SUTURA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
39.3.6.	SUTURA DE ARTERIAS ABDOMINALES
39.3.6.00	SUTURA DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD
39.3.7.	SUTURA DE VENAS ABDOMINALES
39.3.7.00	SUTURA DE VENAS ABDOMINALES SOD
39.3.8.	SUTURA DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES
39.3.8.04	SUTURA SUPRAPATELAR DE ARTERIAS VÍA ABIERTA
39.3.8.05	SUTURA SUPRAPATELAR DE ARTERIAS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.3.8.06	SUTURA INFRAPATELAR DE ARTERIAS VÍA ABIERTA
39.3.8.07	SUTURA INFRAPATELAR DE ARTERIAS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.3.9.	SUTURA DE VENAS EN MIEMBROS INFERIORES
39.3.9.04	SUTURA SUPRAPATELAR DE VENAS VÍA ABIERTA
39.3.9.05	SUTURA SUPRAPATELAR DE VENAS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.3.9.06	SUTURA INFRAPATELAR DE VENAS VÍA ABIERTA
39.3.9.07	SUTURA INFRAPATELAR DE VENAS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.4.	REVISIÓN DE PROCEDIMIENTO VASCULAR
39.4.1.	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE CIRUGÍA VASCULAR
39.4.1.00	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE CIRUGÍA VASCULAR SOD
39.4.2.	REVISIÓN DE DERIVACIÓN (FÍSTULA) ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RENAL
39.4.2.00	REVISIÓN DE DERIVACIÓN (FÍSTULA) ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD
39.4.3.	EXTRACCIÓN DE DERIVACIÓN ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RENAL
39.4.3.00	EXTRACCIÓN DE DERIVACIÓN ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RENAL SOD
39.5.	OTRA REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE VASOS SANGUÍNEOS
39.5.0.	ANGIOPLASTIA O ATRECTOMÍA EN VASOS NO CORONARIOS CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)
39.5.0.01	ANGIOPLASTIA O ATRECTOMÍA DE VASOS NO CORONARIOS CON IMPLANTE DE DISPOSITIVO O INJERTO
39.5.0.10	ANGIOPLASTIA DE VASOS INTRACRANEALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO
39.5.0.18	ANGIOPLASTIA DE VASOS CERVICALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO
39.5.0.22	ANGIOPLASTIA DE VASOS TORÁCICOS VÍA ABIERTA
39.5.0.23	ANGIOPLASTIA DE VASOS TORÁCICOS MÍNIMAMENTE INVASIVA
39.5.0.24	ANGIOPLASTIA DE VASOS TORÁCICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.5.0.25	ANGIOPLASTIA DE VENAS PULMONARES VÍA ABIERTA
39.5.0.26	ANGIOPLASTIA DE VENAS PULMONARES MÍNIMAMENTE INVASIVA
39.5.0.27	ANGIOPLASTIA DE VENAS PULMONARES VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
39.5.0.28	MARSUPIALIZACIÓN AL PERICARDIO Y COLOCACIÓN DE PARCHES EN VENAS PULMONARES
39.5.0.30	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
39.5.0.31	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)
39.5.0.60	ANGIOPLASTIA O ATERELECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN
39.5.0.61	ANGIOPLASTIA O ATERELECTOMÍA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)
39.5.0.62	ANGIOPLASTIA O ATERELECTOMÍA DE ARTERIA MESENTÉRICA
39.5.0.63	ANGIOPLASTIA O ATERELECTOMÍA DE ARTERIA RENAL
39.5.0.80	ANGIOPLASTIA O ATERELECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN
39.5.0.81	ANGIOPLASTIA O ATERELECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)
39.5.1.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN VASOS
39.5.1.01	DENERVACIÓN DE ARTERIAS RENALES VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.5.1.02	PLASTIA POR ESTENOSIS DE VENAS SISTÉMICAS VÍA ABIERTA
39.5.1.03	TUNELIZACIÓN DE VENA CAVA IZQUIERDA A LA AURÍCULA DERECHA
39.5.1.04	ANGIOPLASTIA QUÍMICA DE VASOS INTRACRANEALES
39.5.2.	OTRA REPARACIÓN DE ANEURISMA
Incluye:	AQUELLA POR ANEURISMA GIGANTE (MAYOR DE DOS CENTÍMETROS DE DIÁMETRO) ENTRE OTRAS CAUSAS
Simultáneo:	ECOGRAFÍA DOPPLER COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS (88.2.8.40)
39.5.2.02	REPARACIÓN DE ANEURISMA POR ENVOLTURA [REFORZAMIENTO DE PARED]
39.5.2.05	REPARACIÓN DE ANEURISMA POR OCLUSIÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.5.2.11	REPARO DE VASOS DE GRAN CALIBRE VÍA ABIERTA
39.5.2.12	REPARO DE VASOS DE GRAN CALIBRE VÍA ENDOSCÓPICA
39.5.2.13	REPARO DE VASOS DE GRAN CALIBRE VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.5.2.14	REPARO DE VASOS DE MEDIANO CALIBRE VÍA ABIERTA
39.5.2.15	REPARO DE VASOS DE MEDIANO CALIBRE VÍA ENDOSCÓPICA
39.5.2.16	REPARO DE VASOS DE MEDIANO CALIBRE VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.5.2.17	REPARO DE VASOS DE PEQUEÑO CALIBRE VÍA ABIERTA
39.5.2.18	REPARO DE VASOS DE PEQUEÑO CALIBRE VÍA ENDOSCÓPICA
39.5.2.19	REPARO DE VASOS DE PEQUEÑO CALIBRE VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.5.2.20	REPARACIÓN DE ANEURISMA DE AORTA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.5.3.	CIERRE DE FÍSTULAS VASCULARES
Excluye:	RESECCIÓN DE VASO CON ANASTOMOSIS (38.3.); OTRA ESCISIÓN DE VASOS SANGUÍNEOS (38.6.); RESECCIÓN DE VASO CON SUSTITUCIÓN (38.4.); REVISIÓN DE DERIVACIÓN (FÍSTULA) ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RENAL (39.4.2.)
39.5.3.01	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VÍA ABIERTA
39.5.3.02	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.5.3.03	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA MÍNIMAMENTE INVASIVA
39.5.3.04	CIERRE DE FISTULA ARTERIOARTERIAL VÍA ABIERTA
39.5.3.05	CIERRE DE FISTULA ARTERIOARTERIAL MÍNIMAMENTE INVASIVA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
39.5.3.06	CIERRE DE FISTULA ARTERIOARTERIAL VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.5.3.07	CIERRE DE FISTULA VENOVENOSA VÍA ABIERTA
39.5.3.08	CIERRE DE FISTULA VENOVENOSA MÍNIMAMENTE INVASIVA
39.5.3.09	CIERRE DE FISTULA VENOVENOSA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
39.5.4.	OPERACIÓN DE RE-ENTRADA (AORTA)
39.5.4.00	OPERACIÓN DE RE-ENTRADA (AORTA) SOD
39.5.6.	REPARACIÓN DE VASO SANGUÍNEO CON INJERTO DE PARCHES DE TEJIDO
Excluye:	AQUELLAS CON RESECCIÓN (38.4.2. A 38.4.9.)
39.5.6.00	REPARACIÓN DE VASO SANGUÍNEO CON INJERTO DE PARCHES DE TEJIDO SOD
39.5.7.	REPARACIÓN DE VASO SANGUÍNEO CON INJERTO DE PARCHES SINTÉTICOS
Excluye:	AQUELLAS CON RESECCIÓN (38.4.2. A 38.4.9.)
39.5.7.00	REPARACIÓN DE VASO SANGUÍNEO CON INJERTO DE PARCHES SINTÉTICOS SOD
39.5.8.	REPARACIÓN DE VASO SANGUÍNEO CON INJERTO DE PARCHES NO ESPECIFICADOS
Excluye:	AQUELLAS CON RESECCIÓN (38.4.2. A 38.4.9.)
39.5.8.00	REPARACIÓN DE VASO SANGUÍNEO CON INJERTO DE PARCHES NO ESPECIFICADOS SOD
39.6.	CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA Y PROCEDIMIENTOS AUXILIARES PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA
39.6.1.	CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA
Incluye:	PREPARACIÓN DE MEZCLA DE MEDICAMENTOS PARA CARDIOPLEJIA
39.6.1.00	CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA AUXILIAR PARA CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA [DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR] SOD
39.6.2.	HIPOTERMIA (SISTÉMICA) ACCESORIA DE CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA
39.6.2.00	HIPOTERMIA (SISTÉMICA) ACCESORIA DE CIRUGÍA CARDÍACA ABIERTA SOD
39.6.5.	OXIGENACIÓN EXTRACORPÓREA DE LA MEMBRANA [ECMO]
39.6.5.01	OXIGENACIÓN EXTRACORPÓREA DE MEMBRANA [ECMO]
39.6.5.02	CANULACIÓN PERIFÉRICA PARA DISPOSITIVO DE OXIGENACIÓN DE MEMBRANA EXTRACORPÓREA [ECMO]
39.6.5.03	CANULACIÓN CENTRAL PARA DISPOSITIVO DE OXIGENACIÓN DE MEMBRANA EXTRACORPÓREA [ECMO]
39.6.5.04	REACOMODACIÓN O RECANULACIÓN DE DISPOSITIVO DE OXIGENACIÓN DE MEMBRANA EXTRACORPÓREA [ECMO]
39.6.5.05	RETIRO DE DISPOSITIVO DE OXIGENACIÓN DE MEMBRANA EXTRACORPÓREA [ECMO]
39.6.6.	DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR PERCUTÁNEA
39.6.6.00	DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR PERCUTÁNEA SOD
39.7.	EXPLORACIÓN DE VASOS SANGUÍNEOS
39.7.2.	EXPLORACIÓN DE VASOS EN CABEZA Y CUELLO
39.7.2.01	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA
39.7.2.02	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ZONA I Y III DE CUELLO
39.7.2.03	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN ZONA II DE CUELLO
39.7.2.04	EXPLORACIÓN DE VENAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA
39.7.2.05	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA I Y III DEL CUELLO
39.7.2.06	EXPLORACIÓN DE VENA EN ZONA II DEL CUELLO
39.7.2.07	EXPLORACIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO
39.7.3.	EXPLORACIÓN DE VASOS EN MIEMBROS SUPERIORES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
39.7.3.01	EXPLORACIÓN DE ARTERIA SUBCLAVIA
39.7.3.02	EXPLORACIÓN DE ARTERIA AXILAR
39.7.3.03	EXPLORACIÓN DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO
39.7.3.04	EXPLORACIÓN DE VENA SUBCLAVIA
39.7.3.05	EXPLORACIÓN DE VENA AXILAR
39.7.3.06	EXPLORACIÓN DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO
39.7.3.07	EXPLORACIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
39.7.4.	EXPLORACIÓN DE AORTA ABDOMINAL
39.7.4.00	EXPLORACIÓN DE AORTA ABDOMINAL SOD
39.7.5.	EXPLORACIÓN DE VASOS TORÁCICOS
39.7.5.01	EXPLORACIÓN DE VASOS TORÁCICOS POR ESTERNOTOMÍA
39.7.5.02	EXPLORACIÓN DE VASOS TORÁCICOS POR TORACOTOMÍA
39.7.5.03	EXPLORACIÓN DE VASOS TORÁCICOS POR TORACOSCOPIA
39.7.6.	EXPLORACIÓN EN ARTERIAS ABDOMINALES
39.7.6.01	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES
39.7.7.	EXPLORACIÓN DE VENAS ABDOMINALES
39.7.7.00	EXPLORACIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD
39.7.8.	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES
39.7.8.01	EXPLORACIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR
39.7.8.02	EXPLORACIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR
39.7.8.03	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES
39.7.9.	EXPLORACIÓN DE VENAS EN MIEMBROS INFERIORES
39.7.9.01	EXPLORACIÓN VENOSA SUPRAPATELAR
39.7.9.02	EXPLORACIÓN VENOSA INFRAPATELAR
39.7.9.03	EXPLORACIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES
39.8.	PROCEDIMIENTOS EN CUERPO CAROTÍDEO Y OTROS CUERPOS VASCULARES
39.8.0.	RESECCIÓN DE LESIÓN EN CUERPO CAROTÍDEO
39.8.0.01	RESECCIÓN DE TUMOR DE CUERPO CAROTÍDEO (QUEMODECTOMÍA) SIN ESCISIÓN DE LA CARÓTIDA
39.8.0.02	RESECCIÓN DE TUMOR DE CUERPO CAROTÍDEO (QUEMODECTOMÍA) CON ESCISIÓN DE LA CARÓTIDA
39.8.1.	IMPLANTACIÓN EN CUERPO CAROTÍDEO DE MARCAPASOS O ESTIMULADOR ELECTRÓNICO
39.8.1.00	IMPLANTACIÓN EN CUERPO CAROTÍDEO DE MARCAPASOS O ESTIMULADOR ELECTRÓNICO SOD
39.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN LOS VASOS SANGUÍNEOS
39.9.0.	INSERCIÓN O IMPLANTE DE OTROS DISPOSITIVOS ENDOVASCULARES
39.9.0.01	INSERCIÓN O IMPLANTE DE OTRO DISPOSITIVO ENDOVASCULAR (ESPECÍFICO)
39.9.1.	LIBERACIÓN DE VASO SANGUÍNEO (ADHERENCIAS DE HAZ VASCULAR)
39.9.1.00	LIBERACIÓN DE VASO SANGUÍNEO (ADHERENCIAS DE HAZ VASCULAR) SOD
39.9.2.	INYECCIÓN DE AGENTE ESCLEROSANTE EN VENA (ESCLEROTERAPIA)
Excluye:	INYECCIÓN (ESCLEROSIS) DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA (42.3.3.04); INYECCIONES (ESCLEROSIS) EN HEMORROIDES (49.4.2.)
39.9.2.00	INYECCIÓN DE AGENTE ESCLEROSANTE EN VENA (ESCLEROTERAPIA) SOD
39.9.4.	SUSTITUCIÓN O REVISIÓN DE CÁNULA VASO A VASO
39.9.4.00	SUSTITUCIÓN O REVISIÓN DE CÁNULA VASO A VASO SOD
39.9.5.	TERAPIAS DIALÍTICAS INTERMITENTES
39.9.5.01	HEMODIÁLISIS ESTÁNDAR CON BICARBONATO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
39.9.5.02	HEMOPERFUSIÓN
39.9.5.03	HEMOFILTRACIÓN INTERMITENTE
39.9.5.04	HEMODIAFILTRACIÓN INTERMITENTE
39.9.5.05	HEMODIAFILTRACIÓN DE ALTO VOLUMEN INTERMITENTE
39.9.6.	PERFUSIÓN DE CUERPO ENTERO (SISTÉMICA)
Simultáneo:	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PROFILÁCTICA (99.1.); INYECCIÓN O INFUSIÓN DE OTRAS SUSTANCIAS TERAPÉUTICAS O PROFILÁCTICA (99.2.)
39.9.6.01	PERFUSIÓN DE CUERPO ENTERO EN ASISTENCIA CIRCULATORIA
39.9.6.02	PERFUSIÓN DE CUERPO ENTERO EN ASISTENCIA RESPIRATORIA
39.9.7.	PERFUSIÓN LOCAL (REGIONAL)
Incluye:	INFUSIÓN DE AGENTES TROMBOLÍTICOS,
39.9.7.01	PERFUSIÓN LOCAL (REGIONAL) DIRIGIDA CON CATÉTER
39.9.7.02	PERFUSIÓN LOCAL
39.9.8.	TERAPIAS DIALÍTICAS CONTINUAS
39.9.8.01	HEMOFILTRACIÓN ARTERIOVENOSA CONTINUA (CAVH)
39.9.8.02	HEMOFILTRACIÓN VENOVENOSA CONTINUA (CVVH)
39.9.8.03	HEMODIAFILTRACIÓN ARTERIOVENOSA
39.9.8.04	HEMODIAFILTRACIÓN VENOVENOSA CONTINUA
39.9.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS SOBRE VASOS
39.9.9.01	RETIRO DE CATÉTER INTRARTERIAL
39.9.9.02	RETIRO DE CATÉTER INTRARTERIAL O INTRAVENOSO PERMANENTE
39.9.9.03	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN VASCULAR EN CUERO CABELLUDO CARA O CUELLO
Excluye:	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO (38.3.2.01)
Capítulo 08 SISTEMA HEMÁTICO Y LINFÁTICO	
40.	PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA LINFÁTICO
40.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN ESTRUCTURAS LINFÁTICAS
40.1.0.	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA
Incluye:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
40.1.0.01	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA CON TINCIÓN
40.1.0.02	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO CENTINELA CON RADIOMARCACIÓN
40.1.1.	BIOPSIA DE ESTRUCTURA LINFÁTICA
40.1.1.01	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO SUPERFICIAL
40.1.1.02	BIOPSIA DE GANGLIO LINFÁTICO PROFUNDO
40.1.2.	BÚSQUEDA DE LESIÓN OCULTA
Incluye:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
Excluye:	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA RADIOGUIADA (85.1.3.03)
40.1.2.01	BÚSQUEDA DE LESIÓN OCULTA RADIOGUIADA
40.2.	ESCISIÓN O ABLACIÓN SIMPLE DE ESTRUCTURA LINFÁTICA
40.2.1.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DEL GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO
40.2.1.01	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO
40.2.1.02	ABLACIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO VÍA PERCUTÁNEA
40.2.2.	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO MAMARIO
40.2.2.01	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO MAMARIO INTERNO
40.2.3.	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR
40.2.3.01	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA
40.2.4.	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL
40.2.4.00	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD
40.2.5.	ESCISIÓN DE HIGROMA QUÍSTICO DE CUELLO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
40.2.5.00	ESCISIÓN DE HIGROMA QUÍSTICO DE CUELLO SOD
40.2.6.	ESCISIÓN DE LINFANGIOMA DE CUELLO
40.2.6.00	ESCISIÓN DE LINFANGIOMA DE CUELLO SOD
40.3.	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO REGIONAL
40.3.0.	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO REGIONAL EXTENDIDA AL ÁREA DE DRENAJE LINFÁTICO, INCLUSO PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
40.3.0.00	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO REGIONAL EXTENDIDA AL ÁREA DE DRENAJE LINFÁTICO, INCLUSO PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD
40.4.	ESCISIÓN RADICAL DE GANGLIO O ESTRUCTURA LINFÁTICA CERVICAL
Incluye:	<i>RESECCIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS CERVICALES CON MÚSCULO Y FASCIA PROFUNDA</i>
40.4.0.	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO
40.4.0.01	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA
40.4.0.02	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
40.4.0.03	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA
40.4.0.04	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
40.4.4.	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO
Incluye:	<i>VACIAMIENTO SUPRAOMOHIODEO Y REVACIAMIENTO SELECTIVO</i>
40.4.4.01	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO VÍA ABIERTA
40.4.4.02	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO VÍA ENDOSCÓPICA
40.4.4.03	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE MEDIASTINO POR CERVICOTOMÍA
40.4.4.04	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE MEDIASTINO POR ESTERNOTOMÍA LIMITADA
40.5.	ESCISIÓN RADICAL DE OTROS GANGLIOS LINFÁTICOS
Incluye:	<i>EN CIRUGÍAS LAPAROSCÓPICAS, TORACOSCÓPICAS, ENTRE OTRAS SE INCLUYE MANO ASISTIDA</i>
40.5.1.	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR
40.5.1.01	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA
40.5.1.02	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ENDOSCÓPICA
40.5.2.	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO (LINFADENECTOMÍA) TORÁCICO O MEDIASTINAL
40.5.2.01	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO (LINFADENECTOMÍA) DE MEDIASTINO VÍA ABIERTA
40.5.2.02	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO (LINFADENECTOMÍA) DE MEDIASTINO VÍA TORACOSCÓPICA
40.5.2.03	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO (LINFADENECTOMÍA) DE MEDIASTINO POR MEDIASTINOSCOPIA
40.5.3.	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO INGUINO ILIACO
40.5.3.04	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA ABIERTA
40.5.3.05	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
40.5.3.06	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA ABIERTA
40.5.3.07	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
40.5.4.	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO ABDOMINO PÉLVICO
40.5.4.04	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA ABIERTA
40.5.4.05	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
40.5.4.06	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA ABIERTA
40.5.4.07	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA LAPAROSCÓPICA
40.5.4.08	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA
40.5.4.09	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
40.5.4.11	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINO INGUINAL VÍA ABIERTA
40.5.4.12	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINO INGUINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
40.5.5.	ESCISIÓN RADICAL DE GANGLIOS LINFÁTICOS RETROPERITONEALES
40.5.5.02	RESECCIÓN RADICAL DE GANGLIOS LINFÁTICOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA
40.5.5.03	LINFADENECTOMÍA RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
40.5.6.	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO DE MIEMBROS SUPERIORES O INFERIORES
40.5.6.01	VACIAMIENTO RADICAL EPITROCLEAR VÍA ABIERTA
40.5.6.02	VACIAMIENTO RADICAL POPLITEO VÍA ABIERTA
40.6.	PROCEDIMIENTOS EN CONDUCTO TORÁCICO
40.6.2.	FISTULIZACIÓN DE CONDUCTO TORÁCICO
40.6.2.00	FISTULIZACIÓN DE CONDUCTO TORÁCICO SOD
40.6.3.	CIERRE DE FÍSTULA DEL CONDUCTO TORÁCICO
40.6.3.00	CIERRE DE FÍSTULA DEL CONDUCTO TORÁCICO SOD
40.6.4.	LIGADURA DEL CONDUCTO TORÁCICO
40.6.4.01	LIGADURA DEL CONDUCTO TORÁCICO VÍA ABIERTA
40.6.4.02	LIGADURA DEL CONDUCTO TORÁCICO POR TORACOSCOPIA
40.6.5.	DERIVACIÓN LINFOVENOSA
40.6.5.00	DERIVACIÓN LINFOVENOSA SOD
40.6.6.	LIGADURA (OBLITERACIÓN) EN EL ÁREA ILÍACA
40.6.6.00	LIGADURA (OBLITERACIÓN) EN EL ÁREA ILÍACA SOD
40.7.	REPARACIÓN DE ESTRUCTURA LINFÁTICA
40.7.1.	ANASTOMOSIS DE VASOS LINFÁTICOS
40.7.1.01	ANASTOMOSIS DE VASOS LINFÁTICOS DE GRUESO CALIBRE
40.7.2.	LINFANGIORRAFÍA
40.7.2.00	LINFANGIORRAFIA SOD
40.7.3.	LINFANGIOPLASTIA
40.7.3.00	LINFANGIOPLASTIA SOD
40.7.4.	TRASPLANTE DE LINFÁTICOS AUTÓGENOS
40.7.4.00	TRASPLANTE DE LINFÁTICOS AUTÓGENOS SOD
41.	PROCEDIMIENTOS EN MÉDULA ÓSEA Y BAZO
41.0.	TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA O DE CÉLULAS PROGENITORAS
Excluye:	<i>ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA DE DONANTE (41.9.1.)</i>
41.0.5.	TRASPLANTE AUTÓLOGO
41.0.5.01	TRASPLANTE AUTÓLOGO DE MÉDULA ÓSEA
41.0.5.02	TRASPLANTE AUTÓLOGO DE CÉLULAS MADRES HEMATOPOYÉTICAS DE SANGRE PERIFÉRICA
41.0.6.	TRASPLANTE ALOGÉNICO
41.0.6.01	TRASPLANTE ALOGÉNICO DE MÉDULA ÓSEA
Incluye:	<i>HAPLOIDÉNTICO O INTRAFAMILIAR O NO INTRAFAMILIAR</i>
41.0.6.02	TRASPLANTE ALOGÉNICO DE CÉLULAS MADRES HEMATOPOYÉTICAS DE SANGRE PERIFÉRICA
Incluye:	<i>HAPLOIDÉNTICO O INTRAFAMILIAR O NO INTRAFAMILIAR</i>
41.0.6.03	TRASPLANTE ALOGÉNICO DE CÉLULAS MADRES HEMATOPOYÉTICAS DE CORDÓN UMBILICAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41.3.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN MÉDULA ÓSEA Y BAZO
41.3.1.	BIOPSIA DE MÉDULA ÓSEA
41.3.1.01	BIOPSIA POR ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA
41.3.2.	BIOPSIAS DE BAZO
41.3.2.01	BIOPSIA DE BAZO VÍA PERCUTÁNEA
41.3.2.02	BIOPSIA DE BAZO VÍA ABIERTA
41.3.2.04	BIOPSIA DE BAZO VÍA LAPAROSCÓPICA
41.4.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DEL BAZO
41.4.1.	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE ESPLÉNICO
41.4.1.01	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE ESPLÉNICO VÍA ABIERTA
41.4.1.02	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE ESPLÉNICO VÍA LAPAROSCÓPICA
41.4.2.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE BAZO
41.4.2.01	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE BAZO VÍA ABIERTA
41.4.2.02	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE BAZO VÍA LAPAROSCÓPICA
41.4.3.	ESPLENECTOMÍA PARCIAL
41.4.3.01	ESPLENECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
41.4.3.02	ESPLENECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA
41.4.4.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL BAZO
41.4.4.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL BAZO VÍA ABIERTA
41.4.4.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL BAZO VÍA LAPAROSCÓPICA
41.4.5.	ESCISIÓN DE BAZO ACCESORIO
41.4.5.01	ESCISIÓN DE BAZO ACCESORIO VÍA ABIERTA
41.4.5.02	ESCISIÓN DE BAZO ACCESORIO VÍA LAPAROSCÓPICA
41.5.	RESECCIÓN TOTAL DE BAZO
41.5.1.	ESPLENECTOMÍA TOTAL
41.5.1.02	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
41.5.1.03	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
41.6.	REPARACIONES Y PLASTIAS EN BAZO
41.6.1.	ESPLENORRAFIA
41.6.1.02	ESPLENORRAFIA VÍA ABIERTA
41.6.1.03	ESPLENORRAFIA VÍA LAPAROSCÓPICA
41.6.2.	ESPLENONEUMOPEXIA
41.6.2.01	ESPLENONEUMOPEXIA VÍA ABIERTA
41.6.2.02	ESPLENONEUMOPEXIA VÍA LAPAROSCÓPICA
41.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN BAZO Y MÉDULA ÓSEA
41.9.1.	ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA DE DONANTE
41.9.1.00	ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA DE DONANTE SOD
41.9.2.	INYECCIÓN DE MÉDULA ÓSEA
41.9.2.00	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE MÉDULA ÓSEA SOD
Capítulo 09 SISTEMA DIGESTIVO	
42.	PROCEDIMIENTOS EN ESÓFAGO
Incluye:	EN CIRUGÍAS LAPAROSCÓPICAS, TORACOSCÓPICAS, ENTRE OTRAS INCLUYE MANO ASISTIDA
42.0.	ESOFAGOTOMÍA
42.0.1.	DRENAJE DE COLECCIÓN DE ESÓFAGO POR ESOFAGOTOMÍA
42.0.1.01	DRENAJE DE COLECCIÓN DE ESÓFAGO POR ESOFAGOTOMÍA VÍA ABIERTA
42.0.1.02	DRENAJE DE COLECCIÓN DE ESÓFAGO POR ESOFAGOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
42.0.1.03	DRENAJE DE COLECCIÓN DE ESÓFAGO POR ESOFAGOTOMÍA VÍA TORACOSCÓPICA
42.0.1.04	DRENAJE DE COLECCIÓN DE ESÓFAGO POR ESOFAGOTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
42.1.	ESOFAGOSTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
42.1.1.	ESOFAGOSTOMÍA CON MIOTOMÍA CERVICAL
42.1.1.01	ESOFAGOSTOMÍA CON MIOTOMÍA CERVICAL VÍA ABIERTA
42.1.1.02	ESOFAGOSTOMÍA CON MIOTOMÍA CERVICAL VÍA ENDOSCÓPICA
42.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN ESÓFAGO
42.2.0.	ESOFAGOSCOPIA
42.2.0.01	ESOFAGOSCOPIA OPERATORIA POR INCISIÓN
42.2.0.02	ESOFAGOSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL
42.2.0.03	ESOFAGOSCOPIA VÍA ORAL EXPLORATORIA O DIAGNÓSTICA SIN BIOPSIA
42.2.0.04	INYECCIÓN EN ESÓFAGO DE SUSTANCIA PROFILÁCTICA O TERAPÉUTICA VÍA ENDOSCÓPICA
42.2.6.	BIOPSIA DE ESÓFAGO
42.2.6.01	BIOPSIA DE ESÓFAGO VÍA ABIERTA
42.2.6.02	BIOPSIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
42.3.	ESCISIÓN LOCAL O ELIMINACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE ESÓFAGO
42.3.0.	DIVERTICULOSTOMÍA DE ESÓFAGO
42.3.0.01	DIVERTICULOSTOMÍA DE ESÓFAGO TRANSORAL
42.3.1.	DIVERTICULECTOMÍA DE ESÓFAGO
42.3.1.03	DIVERTICULECTOMÍA DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ABIERTA
42.3.1.04	DIVERTICULECTOMÍA DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ENDOSCÓPICA
42.3.1.05	DIVERTICULECTOMÍA DE ESÓFAGO TORÁCICO VÍA ABIERTA
42.3.1.06	DIVERTICULECTOMÍA DE ESÓFAGO TORÁCICO VÍA TORACOSCÓPICA
42.3.1.07	DIVERTICULECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA LAPAROSCÓPICA
42.3.2.	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO
42.3.2.04	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ABIERTA
42.3.2.05	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO TORÁCICO VÍA ABIERTA
42.3.2.06	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO TORÁCICO VÍA TORACOSCÓPICA
42.3.2.07	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO ABDOMINAL VÍA ABIERTA
42.3.2.08	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
42.3.3.	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO DE ESÓFAGO
42.3.3.01	POLIPECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
42.3.3.02	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
42.3.3.04	INYECCIÓN (ESCLEROSIS) DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA
42.3.3.05	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS VÍA ENDOSCÓPICA
42.3.3.06	ABLACIÓN DE LESIÓN ESOFÁGICA VÍA ENDOSCÓPICA
42.3.3.08	RESECCIÓN DE LESIÓN MUCOSA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
42.3.3.09	RESECCIÓN DE LESIÓN SUBMUCOSA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
42.4.	RESECCIÓN DE ESÓFAGO
42.4.1.	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL
42.4.1.01	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
42.4.1.02	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA TORACOSCÓPICA
42.4.1.03	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA
42.4.2.	ESOFAGECTOMÍA TOTAL
42.4.2.01	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
42.4.2.02	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA TORACOSCÓPICA
42.4.2.03	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
42.5.	REPARACIONES EN EL ESÓFAGO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
42.5.1.	ESOFAGOE ESOFAGOSTOMÍA VÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL
42.5.1.01	ESOFAGOE ESOFAGOSTOMÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL VÍA ABIERTA
42.5.1.02	ESOFAGOE ESOFAGOSTOMÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL VÍA TORACOSCÓPICA
42.5.1.03	ESOFAGOE ESOFAGOSTOMÍA INTRATORÁCICA O CERVICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
42.5.2.	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON ESTÓMAGO
42.5.2.01	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA ABIERTA
42.5.2.02	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA TORACOSCÓPICA
42.5.2.03	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA LAPAROSCÓPICA
42.5.2.04	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON TUBO GÁSTRICO VÍA ABIERTA
42.5.2.05	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON TUBO GÁSTRICO VÍA LAPAROSCÓPICA
42.5.2.06	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON ASCENSO GÁSTRICO RETROESTERNAL VÍA ABIERTA
42.5.2.07	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON ASCENSO GÁSTRICO RETROESTERNAL POR TORACOSCOPIA
42.5.2.08	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON ASCENSO GÁSTRICO MEDIASTINAL VÍA ABIERTA
42.5.2.09	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON ASCENSO GÁSTRICO MEDIASTINAL POR TORACOSCOPIA
42.5.3.	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO
42.5.3.01	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
42.5.3.02	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA TORACOSCÓPICA
42.5.3.03	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
42.5.5.	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DE COLON
42.5.5.03	RECONSTRUCCIÓN ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DE COLON VÍA ABIERTA
42.5.5.04	RECONSTRUCCIÓN ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DE COLON VÍA TORACOSCÓPICA
42.5.5.05	RECONSTRUCCIÓN ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DE COLON VÍA LAPAROSCÓPICA
42.5.7.	RECONSTRUCCIÓN DE ESÓFAGO CON COLGAJO LIBRE
42.5.7.01	RECONSTRUCCIÓN DE ESÓFAGO CON COLGAJO LIBRE CON TÉCNICA MICROVASCULAR
42.5.8.	REPARACIÓN DE PERFORACIÓN O FÍSTULA ESOFÁGICA
42.5.8.01	CIERRE DE PERFORACIÓN O FÍSTULA ESOFÁGICA VÍA ENDOSCÓPICA
42.7.	ESOFAGOMIOTOMÍA
42.7.1.	ESOFAGOTOMÍA CERVICAL
42.7.1.01	ESOFAGOTOMÍA CERVICAL VÍA ABIERTA
42.7.1.02	ESOFAGOTOMÍA CERVICAL VÍA ENDOSCÓPICA
42.7.2.	ESOFAGOTOMÍA TRANSTORÁCICA CON MIOTOMÍA
42.7.2.00	ESOFAGOTOMÍA TRANSTORÁCICA CON MIOTOMÍA SOD
42.7.3.	ESOFAGOTOMÍA CON MIOTOMÍA EN ESPIRAL
42.7.3.00	ESOFAGOTOMÍA CON MIOTOMÍA EN ESPIRAL SOD
42.7.4.	ESOFAGOCARDIOMIOTOMÍA ABDOMINAL O TORÁCICA [HELLER]

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
42.7.4.01	ESOFAGOCARDIOMIOTOMÍA ABDOMINAL O TORÁCICA [HELLER] VÍA ABIERTA
42.7.4.02	ESOFAGOCARDIOMIOTOMÍA ABDOMINAL O TORÁCICA [HELLER] POR LAPAROSCOPIA
42.8.	OTRA REPARACIÓN DE ESÓFAGO
42.8.1.	INSERCIÓN DE TUBO O PRÓTESIS (STENT) PERMANENTE EN ESÓFAGO
42.8.1.00	INSERCIÓN DE TUBO O PRÓTESIS (STENT) PERMANENTE EN ESÓFAGO SOD
42.8.2.	SUTURA POR LACERACIÓN DE ESÓFAGO
42.8.2.01	ESOFAGORRAFIA POR CERVICOTOMÍA
42.8.2.02	ESOFAGORRAFIA POR TORACOTOMÍA
42.8.2.03	ESOFAGORRAFIA POR TORACOSCOPIA
42.8.3.	CIERRE DE ESOFAGOSTOMÍA
42.8.3.00	CIERRE DE ESOFAGOSTOMÍA SOD
42.8.5.	REPARACIÓN DE ESTENOSIS ESOFÁGICA
42.8.5.00	REPARACIÓN DE ESTENOSIS ESOFÁGICA SOD
42.8.6.	CREACIÓN DE TÚNEL SUBCUTÁNEO SIN ANASTOMOSIS ESOFÁGICA
42.8.6.00	CREACIÓN DE TÚNEL SUBCUTÁNEO SIN ANASTOMOSIS ESOFÁGICA SOD
42.8.7.	REPARACIÓN DE ATRESIA ESOFÁGICA
42.8.7.01	REPARACIÓN DE ATRESIA ESOFÁGICA VÍA ABIERTA
42.8.7.02	REPARACIÓN DE ATRESIA ESOFÁGICA POR TORACOSCOPIA
42.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ESÓFAGO
42.9.1.	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS
42.9.1.02	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TRANSECCIÓN GÁSTRICA
42.9.1.03	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TORACOTOMÍA
42.9.1.04	LIGADURA DE VÁRICES ESOFÁGICAS POR TORACOSCÓPICA
42.9.2.	DILATACIÓN DE ESÓFAGO
42.9.2.09	DILATACIÓN ESOFÁGICA CON DISPOSITIVO
42.9.3.	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DISPOSITIVO EN ESÓFAGO
42.9.3.01	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
42.9.4.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O LESIÓN LOCALIZADA EN ESÓFAGO CON REPARO PRIMARIO
42.9.4.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O LESIÓN LOCALIZADA EN ESÓFAGO CON REPARO PRIMARIO, VÍA CERVICAL
42.9.4.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O LESIÓN LOCALIZADA EN ESÓFAGO CON REPARO PRIMARIO, VÍA TRANSTORÁCICA
42.9.4.05	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESÓFAGO
42.9.5.	INSERCIÓN DE OTROS DISPOSITIVOS ESOFAGOGÁSTRICOS
42.9.5.01	INSERCIÓN DE OTRO DISPOSITIVO ESOFAGOGÁSTRICO
42.9.6.	REPOSICIONAMIENTO O EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO EN ESÓFAGO
42.9.6.01	REPOSICIONAMIENTO DE DISPOSITIVO EN ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
42.9.6.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO EN ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
43.	PROCEDIMIENTOS EN ESTÓMAGO
43.0.	INCISIÓN Y ESCISIÓN DE ESTÓMAGO
43.0.1.	GASTROTOMÍA
43.0.1.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO MÚLTIPLE (BEZOARD) POR GASTROTOMÍA VÍA ABIERTA
43.0.1.03	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO MÚLTIPLE (BEZOARD) POR GASTROTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
43.1.	GASTROSTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
43.1.0.	GASTROSTOMÍAS
43.1.0.01	GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA
43.1.0.02	GASTROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA)
43.1.0.03	GASTROSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
43.3.	PILOROMIOTOMÍA
43.3.1.	PILOROMIOTOMÍAS
Incluye:	AQUELLA REALIZADA DE MANERA INDEPENDIENTE A LA PILOROPLASTIA
43.3.1.01	PILOROMIOTOMÍA VÍA ABIERTA
43.3.1.02	PILOROMIOTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
43.4.	ESCISIÓN LOCAL ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO DE ESTÓMAGO
43.4.0.	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE PÓLIPOS GÁSTRICOS
43.4.0.01	ESCISIÓN DE PÓLIPOS GÁSTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA
43.4.1.	ABORDAJE ENDOSCÓPICO DE VÁRICES GÁSTRICAS
43.4.1.01	LIGADURA ENDOSCÓPICA DE VÁRICES GÁSTRICAS
43.4.1.02	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA
43.4.1.03	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR
43.4.2.	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TUMOR SUBMUCOSO GÁSTRICO
43.4.2.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR SUBMUCOSO GÁSTRICO VÍA ENDOSCÓPICA
43.4.5.	MUCOSECTOMÍA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA
43.4.5.00	MUCOSECTOMÍA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD
43.6.	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON ANASTOMOSIS AL DUODENO
43.6.1.	GASTRODUODENOSTOMÍA
43.6.1.01	GASTRODUODENOSTOMÍA VÍA ABIERTA
43.6.1.02	GASTRODUODENOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
43.7.	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON ANASTOMOSIS AL YEYUNO
43.7.1.	GASTROYEYUNOSTOMÍA
43.7.1.01	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA
43.7.1.02	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
43.8.	OTRA GASTRECTOMÍA PARCIAL
43.8.1.	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL
43.8.1.01	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA ABIERTA
43.8.1.02	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
43.8.2.	GASTRECTOMÍA PARCIAL, CON RECONSTRUCCIÓN CON O SIN VAGOTOMÍA
43.8.2.01	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA
43.8.2.02	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
43.8.2.03	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN SIN VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA
43.8.2.04	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN SIN VAGOTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
43.8.3.	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA
43.8.3.01	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA
43.8.3.02	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA LAPAROSCÓPICA
43.8.3.03	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
43.8.3.04	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) SIN EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA LAPAROSCÓPICA
43.8.4.	GASTRECTOMÍA VERTICAL
43.8.4.01	GASTRECTOMÍA VERTICAL [MANGA GÁSTRICA] VÍA ABIERTA
43.8.4.02	GASTRECTOMÍA VERTICAL [MANGA GÁSTRICA] POR LAPAROSCOPIA
43.8.5.	REINTERVENCIÓN GASTRECTOMÍA VERTICAL
43.8.5.01	REINTERVENCIÓN O REVISIÓN DE GASTRECTOMÍA VERTICAL [MANGA GÁSTRICA] VÍA ABIERTA
43.8.5.02	REINTERVENCIÓN O REVISIÓN DE GASTRECTOMÍA VERTICAL [MANGA GÁSTRICA] POR LAPAROSCOPIA
43.8.5.03	CONVERSIÓN DE GASTRECTOMÍA VERTICAL [MANGA GÁSTRICA] A OTRA CIRUGÍA VÍA ABIERTA
43.8.5.04	CONVERSIÓN DE GASTRECTOMÍA VERTICAL [MANGA GÁSTRICA] A OTRA CIRUGÍA POR LAPAROSCOPIA
43.9.	GASTRECTOMÍA TOTAL
43.9.0.	GASTRECTOMÍA TOTAL O TOTAL RADICAL
43.9.0.01	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
43.9.0.02	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
43.9.0.03	GASTRECTOMÍA TOTAL RADICAL VÍA ABIERTA
43.9.0.04	GASTRECTOMÍA TOTAL RADICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
43.9.1.	RECONSTRUCCIÓN GÁSTRICA CON INTERPOSICIÓN INTESTINAL
43.9.1.01	RECONSTRUCCIÓN GÁSTRICA CON INTERPOSICIÓN INTESTINAL VÍA ABIERTA
43.9.1.02	RECONSTRUCCIÓN GÁSTRICA CON INTERPOSICIÓN INTESTINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
43.9.2.	RECONSTRUCCIÓN GASTROINTESTINAL EN Y DE ROUX
43.9.2.01	RECONSTRUCCIÓN GASTROINTESTINAL EN Y DE ROUX VÍA ABIERTA
43.9.2.02	RECONSTRUCCIÓN GASTROINTESTINAL EN Y DE ROUX VÍA LAPAROSCÓPICA
43.9.3.	ESOFAGOGASTRECTOMÍA
43.9.3.01	ESOFAGOGASTRECTOMÍA VÍA ABIERTA
43.9.3.02	ESOFAGOGASTRECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN EL ESTÓMAGO
44.0.	VAGOTOMÍA
44.0.1.	VAGOTOMÍA TRONCAL CON O SIN PILOROPLASTIA
44.0.1.02	DISECCIÓN DEL VAGO TRONCAL [VAGOTOMÍA TRONCAL] CON O SIN PILOROPLASTIA VÍA ABIERTA
44.0.1.03	DISECCIÓN DEL VAGO TRONCAL [VAGOTOMÍA TRONCAL] CON O SIN PILOROPLASTIA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.0.1.10	VAGOTOMÍA TRONCAL (SERIOTOMÍA ANTERIOR) VÍA LAPAROSCÓPICA
44.0.2.	VAGOTOMÍA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA
44.0.2.01	VAGOTOMÍA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA VÍA ABIERTA
44.0.2.02	VAGOTOMÍA SELECTIVA O SUPRASELECTIVA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN EL ESTÓMAGO
44.1.1.	GASTROSCOPIA TRANSABDOMINAL
44.1.1.01	GASTROSCOPIA TRANSABDOMINAL (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA ABIERTA
44.1.1.02	GASTROSCOPIA TRANSABDOMINAL (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA LAPAROSCÓPICA
44.1.2.	GASTROSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL
44.1.2.00	GASTROSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD
44.1.3.	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA
44.1.3.01	ESOFAGOGASTRODUODEOSCOPIA [EGD] CON EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
44.1.3.02	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA
44.1.3.03	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON MAGNIFICACIÓN O CROMOENDOSCOPIA
44.1.3.04	MARCACIÓN DE LESIÓN EN ESÓFAGO ESTÓMAGO O DUODENO VÍA ENDOSCÓPICA
44.1.5.	BIOPSIA ABIERTA DEL ESTÓMAGO
44.1.5.01	BIOPSIA DE ESTÓMAGO VÍA ABIERTA
44.1.5.02	BIOPSIA DE ESTÓMAGO VÍA LAPAROSCÓPICA
44.2.	PILOROPLASTIA
44.2.1.	DILATACIÓN DE PÍLORO MEDIANTE INCISIÓN
44.2.1.01	DILATACIÓN DE PÍLORO MEDIANTE INCISIÓN VÍA ABIERTA
44.2.1.02	DILATACIÓN DE PÍLORO MEDIANTE INCISIÓN VÍA LAPAROSCÓPICA
44.2.2.	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE PÍLORO O ANASTOMOSIS GASTROENTÉRICA
44.2.2.01	DILATACIÓN DE PÍLORO VÍA ENDOSCÓPICA
44.2.2.02	DILATACIÓN DE ANASTOMOSIS GASTROENTÉRICA VÍA ENDOSCÓPICA
44.2.4.	PILOROPLASTIAS
44.2.4.01	PILOROPLASTIA VÍA ABIERTA
44.2.4.02	PILOROPLASTIA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.4.	CONTROL DE HEMORRAGIA Y SUTURA DE ÚLCERA GÁSTRICA O DUODENAL
44.4.0.	SUTURA DE ÚLCERA PERFORADA CON O SIN VAGOTOMÍA CON EPIPLOPLASTIA
44.4.0.01	SUTURA DE ÚLCERA PERFORADA CON O SIN VAGOTOMÍA CON EPIPLOPLASTIA VÍA ABIERTA
44.4.0.02	SUTURA DE ÚLCERA PERFORADA CON O SIN VAGOTOMÍA CON EPIPLOPLASTIA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.4.1.	SUTURA DE ÚLCERA GÁSTRICA
44.4.1.01	SUTURA DE ÚLCERA GÁSTRICA VÍA ABIERTA
44.4.1.02	SUTURA DE ÚLCERA GÁSTRICA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.4.2.	SUTURA DE ÚLCERA DUODENAL
44.4.2.01	SUTURA DE ÚLCERA DUODENAL VÍA ABIERTA
44.4.2.02	SUTURA DE ÚLCERA DUODENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
44.4.3.	CONTROL DE HEMORRAGIA GÁSTRICA O DUODENAL (ENDOSCÓPICA)
44.4.3.05	CONTROL DE HEMORRAGIA GÁSTRICA O DUODENAL CON DISPOSITIVO VÍA ENDOSCÓPICA
44.5.	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS GÁSTRICA
44.5.1.	REANASTOMOSIS DEL ESTÓMAGO POR DEHISCENCIA DE LA SUTURA
44.5.1.01	REANASTOMOSIS DEL ESTÓMAGO POR DEHISCENCIA DE LA SUTURA VÍA ABIERTA
44.5.1.02	REANASTOMOSIS DEL ESTÓMAGO POR DEHISCENCIA DE LA SUTURA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.6.	OTRA REPARACIÓN DE ESTÓMAGO
44.6.1.	SUTURA DE DESGARRO O HERIDA DE ESTÓMAGO [GASTRORRAFIA]
44.6.1.01	SUTURA DE DESGARRO O HERIDA DE ESTÓMAGO [GASTRORRAFIA] VÍA ABIERTA
44.6.1.02	SUTURA DE DESGARRO O HERIDA DE ESTÓMAGO [GASTRORRAFIA] VÍA LAPAROSCÓPICA
44.6.2.	CIERRE DE GASTROSTOMÍA
44.6.2.01	CIERRE DE GASTROSTOMÍA VÍA ABIERTA
44.6.2.02	CIERRE DE GASTROSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.6.3.	CIERRE DE OTRA FÍSTULA GÁSTRICA
44.6.3.01	CIERRE DE OTRA FÍSTULA GÁSTRICA VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
44.6.3.02	CIERRE DE OTRA FÍSTULA GÁSTRICA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.6.3.03	CIERRE DE PERFORACIÓN O FÍSTULA GÁSTRICA VÍA ENDOSCÓPICA
44.6.4.	GASTROPEXIA
44.6.4.01	GASTROPEXIA VÍA ABIERTA
44.6.4.02	GASTROPEXIA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.6.5.	ESOFAGOGASTROPLASTIA
44.6.5.01	ESOFAGOGASTROPLASTIA VÍA ABIERTA
44.6.5.02	ESOFAGOGASTROPLASTIA VÍA LAPAROSCÓPICA
44.6.6.	OTROS PROCEDIMIENTOS PARA CREACIÓN DE COMPETENCIA ESFINTERIANA ESOFÁGICO-GÁSTRICA
44.6.6.01	CIRUGÍA ANTIRREFLUJO GASTROESOFÁGICO CON RECONSTRUCCIÓN DEL ESFÍTER ESOFÁGICO, VÍA INFERIOR TRANSTORÁCICA
44.6.6.02	CIRUGÍA ANTIRREFLUJO GASTROESOFÁGICO CON RECONSTRUCCIÓN DEL ESFÍTER ESOFÁGICO INFERIOR, VÍA ABDOMINAL
44.6.6.03	REINTERVENCIÓN EN ANTIRREFLUJO GASTROESOFÁGICO CON RECONSTRUCCIÓN DEL ESFÍTER ESOFÁGICO INFERIOR.
44.6.6.04	CIRUGÍA ANTIRREFLUJO GASTROESOFÁGICO MÁS RECONSTRUCCIÓN DE ESFÍTER POR LAPAROSCOPIA O TORACOSCOPIA
44.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN ESTÓMAGO
44.9.0.	ABLACIÓN DE LESIÓN GÁSTRICA
44.9.0.01	ABLACIÓN DE LESIÓN GÁSTRICA VÍA ENDOSCÓPICA
44.9.1.	LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS
44.9.1.01	LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS VÍA ABIERTA
44.9.1.02	LIGADURA DE VÁRICES GÁSTRICAS VÍA LAPAROSCÓPICA
44.9.2.	MANIPULACIÓN INTRAOPERATORIA DE ESTÓMAGO (REDUCCIÓN DE VÓLVULO)
44.9.2.01	MANIPULACIÓN INTRAOPERATORIA DE ESTÓMAGO (REDUCCIÓN DE VÓLVULO) VÍA ABIERTA
44.9.2.02	MANIPULACIÓN INTRAOPERATORIA DE ESTÓMAGO (REDUCCIÓN DE VÓLVULO) VÍA LAPAROSCÓPICA
44.9.3.	INSERCIÓN O REVISIÓN DE DISPOSITIVO GÁSTRICO
44.9.3.01	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAGÁSTRICO RESTRICTIVO POR ENDOSCOPIA
44.9.3.02	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO PERIGÁSTRICO RESTRICTIVO (FIJO O AJUSTABLE) VÍA ABIERTA
44.9.3.03	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO PERIGÁSTRICO RESTRICTIVO (FIJO O AJUSTABLE) POR LAPAROSCOPIA
44.9.3.04	REVISIÓN DE DISPOSITIVO PERIGÁSTRICO RESTRICTIVO (FIJO O AJUSTABLE) VÍA ABIERTA
44.9.3.05	REVISIÓN DE DISPOSITIVO PERIGÁSTRICO RESTRICTIVO (FIJO O AJUSTABLE) POR LAPAROSCOPIA
44.9.3.06	CONVERSIÓN DE CIRUGÍA CON DISPOSITIVO PERIGÁSTRICO RESTRICTIVO (FIJO O AJUSTABLE) A OTRA CIRUGÍA VÍA ABIERTA
44.9.3.07	CONVERSIÓN DE CIRUGÍA CON DISPOSITIVO PERIGÁSTRICO RESTRICTIVO (FIJO O AJUSTABLE) A OTRA CIRUGÍA POR LAPAROSCOPIA
44.9.4.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO GÁSTRICO
44.9.4.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAGÁSTRICO RESTRICTIVO POR ENDOSCOPIA
44.9.4.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO PERIGÁSTRICO RESTRICTIVO (FIJO O AJUSTABLE) VÍA ABIERTA
44.9.4.03	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO PERIGÁSTRICO RESTRICTIVO (FIJO O AJUSTABLE) POR LAPAROSCOPIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
44.9.5.	BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE DUODENAL PARA REFLUJO DUODENOGÁSTRICO
44.9.5.01	BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE DUODENAL PARA REFLUJO DUODENOGÁSTRICO VÍA ABIERTA
44.9.5.02	BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE DUODENAL PARA REFLUJO DUODENOGÁSTRICO VÍA LAPAROSCÓPICA
44.9.6.	BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE GÁSTRICO
44.9.6.01	BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE GÁSTRICO VÍA ABIERTA
44.9.6.02	BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE GÁSTRICO POR LAPAROSCOPIA
44.9.7.	DERIVACIÓN BILIOPANCREÁTICA
44.9.7.01	DERIVACIÓN BILIOPANCREÁTICA VÍA ABIERTA
44.9.7.02	DERIVACIÓN BILIOPANCREÁTICA POR LAPAROSCOPIA
44.9.8.	REINTERVENCIÓN O REVISIÓN DE CIRUGÍA TIPO BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE GÁSTRICO
44.9.8.01	REINTERVENCIÓN O REVISIÓN DE CIRUGÍA TIPO BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE GÁSTRICO VÍA ABIERTA
44.9.8.02	REINTERVENCIÓN O REVISIÓN DE CIRUGÍA TIPO BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE GÁSTRICO POR LAPAROSCOPIA
44.9.8.03	CONVERSIÓN DE CIRUGÍA TIPO BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE GÁSTRICO A OTRA CIRUGÍA VÍA ABIERTA
44.9.8.04	CONVERSIÓN DE CIRUGÍA TIPO BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE GÁSTRICO A OTRA CIRUGÍA POR LAPAROSCOPIA
44.9.8.05	REVERSIÓN DE BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE GÁSTRICO VÍA ABIERTA
44.9.8.06	REVERSIÓN DE BAIPÁS O DERIVACIÓN O PUENTE GÁSTRICO POR LAPAROSCOPIA
44.9.9.	REINTERVENCIÓN O REVISIÓN DE CIRUGÍA TIPO DERIVACIÓN BILIOPANCREÁTICA
44.9.9.01	REINTERVENCIÓN O REVISIÓN DE CIRUGÍA TIPO DERIVACIÓN BILIOPANCREÁTICA VÍA ABIERTA
44.9.9.02	REINTERVENCIÓN O REVISIÓN DE CIRUGÍA TIPO DERIVACIÓN BILIOPANCREÁTICA POR LAPAROSCOPIA
44.9.9.03	CONVERSIÓN DE CIRUGÍA TIPO DERIVACIÓN BILIOPANCREÁTICA A OTRA CIRUGÍA VÍA ABIERTA
44.9.9.04	CONVERSIÓN DE CIRUGÍA TIPO DERIVACIÓN BILIOPANCREÁTICA A OTRA CIRUGÍA POR LAPAROSCOPIA
44.9.9.05	REVERSIÓN DE DERIVACIÓN BILIOPANCREÁTICA VÍA ABIERTA
44.9.9.06	REVERSIÓN DE DERIVACIÓN BILIOPANCREÁTICA POR LAPAROSCOPIA
45.	PROCEDIMIENTOS EN INTESTINO
45.0.	INCISIÓN, ESCISIÓN Y ANASTOMOSIS DE INTESTINO
45.0.0.	ENTEROTOMÍA
Incluye:	AQUELLA PARA CUERPO EXTRAÑO ÚNICO O MÚLTIPLES (ÁSCARIS)
45.0.0.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMÍA VÍA ABIERTA
45.0.0.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTESTINAL POR ENTEROTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
45.0.6.	DRENAJE DE COLECCIÓN DE DIVERTÍCULO
45.0.6.01	DRENAJE DE COLECCIÓN DE DIVERTÍCULO VÍA ABIERTA
45.0.6.02	DRENAJE DE COLECCIÓN DE DIVERTÍCULO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN EL INTESTINO DELGADO
45.1.1.	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO
45.1.1.00	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO DELGADO SOD
45.1.2.	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL
45.1.2.00	ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
45.1.3.	OTRAS ENDOSCOPIAS DE INTESTINO DELGADO
45.1.3.02	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUÉS DE DUODENO
45.1.3.03	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE DISPOSTIVO DUODENAL
45.1.3.04	ENTEROSCOPIA (INTRAQUIRÚRGICA) TRANSABDOMINAL VÍA ABIERTA
45.1.3.05	ENTEROSCOPIA (INTRAQUIRÚRGICA) TRANSABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
45.1.3.06	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUÉS DE DUODENO CON BIOPSIA
45.1.3.07	CONTROL DE HEMORRAGIA DE INTESTINO DELGADO CON DISPOSITIVO VÍA ENDOSCÓPICA
45.1.3.08	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO DELGADO VÍA ENDOSCÓPICA
45.1.3.09	DILATACIÓN DE INTESTINO DELGADO VÍA ENDOSCÓPICA
45.1.3.10	MARCACIÓN DE LESIÓN EN INTESTINO DELGADO VÍA ENDOSCÓPICA
45.1.5.	BIOPSIA ABIERTA DE INTESTINO DELGADO
45.1.5.01	BIOPSIA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
45.1.5.02	BIOPSIA DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN INTESTINO GRUESO
45.2.1.	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO GRUESO
45.2.1.01	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO GRUESO (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA ABIERTA
45.2.1.02	ENDOSCOPIA TRANSABDOMINAL DE INTESTINO GRUESO (INTRAQUIRÚRGICA) VÍA LAPAROSCÓPICA
45.2.2.	ENDOSCOPIA DE INTESTINO GRUESO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL
45.2.2.01	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL
45.2.3.	COLONOSCOPIA
Incluye:	AQUELLA QUE SE REALIZA DE MANERA INTRAOPERATORIA
45.2.3.01	COLONOSCOPIA TOTAL
45.2.3.03	COLONOSCOPIA CON MAGNIFICACIÓN O CROMOENDOSCÓPICA
45.2.3.04	MARCACIÓN DE LESIÓN EN COLON VÍA ENDOSCÓPICA
45.2.3.05	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA
45.2.4.	SIGMOIDOSCOPIA
45.2.4.01	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RÍGIDA
45.2.5.	BIOPSIAS DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA
45.2.5.02	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO ESCALONADA VÍA ENDOSCÓPICA (10 O MÁS)
45.2.6.	BIOPSIA ABIERTA DE INTESTINO GRUESO
45.2.6.01	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA
45.2.6.02	BIOPSIA DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.3.	RESECCIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO
45.3.0.	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN DE DUODENO
45.3.0.02	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE DUODENO VÍA ENDOSCÓPICA
45.3.1.	OTRA ELIMINACIÓN O ESCISIÓN DE LESIÓN DE DUODENO
45.3.1.00	OTRA ELIMINACIÓN O ESCISIÓN DE LESIÓN DE DUODENO SOD
45.3.3.	ESCISIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO
45.3.3.04	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA ABIERTA
45.3.3.05	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA LAPAROSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
45.3.3.06	RESECCIÓN INTESTINAL DE DIVERTICULOS VÍA ABIERTA
45.3.3.07	RESECCIÓN INTESTINAL DE DIVERTICULOS VÍA LAPAROSCÓPICA
45.4.	ESCISIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO
45.4.1.	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO
45.4.1.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA
45.4.1.02	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.4.2.	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO
45.4.2.03	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA
45.4.2.05	MUCOSECTOMÍA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA
45.4.2.06	DISECCIÓN DE LA SUBMUCOSA EN COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA
45.4.2.07	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1- 3)
45.4.2.08	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (4 - 10)
45.4.2.09	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (11 O MÁS)
45.4.2.10	ABLACIÓN DE LESIÓN EN INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA
45.4.3.	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN INTESTINO GRUESO
45.4.3.01	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA
45.5.	AISLAMIENTO DE SEGMENTO INTESTINAL
45.5.1.	AISLAMIENTO DE SEGMENTO DE INTESTINO DELGADO
45.5.1.01	AISLAMIENTO DE SEGMENTO DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
45.5.1.02	AISLAMIENTO DE SEGMENTO DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.5.2.	AISLAMIENTO DE SEGMENTO DE INTESTINO GRUESO
45.5.2.01	AISLAMIENTO DE SEGMENTO DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA
45.5.2.02	AISLAMIENTO DE SEGMENTO DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.6.	OTRA ESCISIÓN DE INTESTINO DELGADO
45.6.0.	RESECCIÓN SEGMENTARIA DE INTESTINO DELGADO
45.6.0.01	RESECCIÓN SEGMENTARIA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
45.6.0.02	RESECCIÓN SEGMENTARIA DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.6.1.	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO
45.6.1.01	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
45.6.1.02	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.6.2.	OTRA RESECCIÓN PARCIAL DE INTESTINO DELGADO
45.6.2.01	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA
45.6.2.02	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA
45.6.2.03	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA
45.6.2.04	DUODENECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
45.6.2.05	YEYUNECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
45.6.2.06	ILECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
45.6.3.	RESECCIÓN TOTAL DE INTESTINO DELGADO
45.6.3.01	RESECCIÓN TOTAL DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
45.6.3.02	RESECCIÓN TOTAL DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.6.4.	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO
45.6.4.00	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD
45.6.5.	RESECCIÓN INTESTINAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
45.6.5.01	RESECCIÓN INTESTINAL TOTAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO)
45.6.5.02	RESECCIÓN INTESTINAL PARCIAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO)
45.6.6.	TRASPLANTE DE INTESTINO
45.6.6.01	TRASPLANTE DE INTESTINO VÍA ABIERTA
45.6.7.	OBTENCIÓN DE BLOQUE MULTIVISCERAL (ESTÓMAGO, DUODENO, PÁNCREAS E INTESTINO DELGADO)
45.6.7.01	OBTENCIÓN DE BLOQUE MULTIVISCERAL (ESTÓMAGO, DUODENO, PÁNCREAS E INTESTINO DELGADO) VÍA ABIERTA
45.6.8.	TRASPLANTE MULTIVISCERAL (ESTÓMAGO, DUODENO, PÁNCREAS E INTESTINO DELGADO EN BLOQUE)
45.6.8.01	TRASPLANTE MULTIVISCERAL (ESTÓMAGO, DUODENO, PÁNCREAS E INTESTINO DELGADO EN BLOQUE) VÍA ABIERTA
45.7.	RESECCIÓN PARCIAL DE INTESTINO GRUESO
45.7.0.	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN]
45.7.0.01	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN] VÍA ABIERTA
45.7.0.02	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN] VÍA LAPAROSCÓPICA
45.7.1.	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO GRUESO
45.7.1.01	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA
45.7.1.02	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA LAPAROSCÓPICA
45.7.2.	CECECTOMÍA
45.7.2.01	CECECTOMÍA VÍA ABIERTA
45.7.2.02	CECECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
45.7.3.	HEMICOLECTOMÍA DERECHA
45.7.3.01	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA ABIERTA
45.7.3.02	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA LAPAROSCÓPICA
45.7.4.	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO
45.7.4.01	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA ABIERTA
45.7.4.02	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.7.5.	HEMICOLECTOMÍA IZQUIERDA
45.7.5.01	HEMICOLECTOMÍA IZQUIERDA VÍA ABIERTA
45.7.5.02	HEMICOLECTOMÍA IZQUIERDA VÍA LAPAROSCÓPICA
45.7.6.	SIGMOIDECTOMÍA
45.7.6.01	SIGMOIDECTOMÍA VÍA ABIERTA
45.7.6.02	SIGMOIDECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
45.8.	COLECTOMÍA INTRABDOMINAL TOTAL
45.8.1.	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA
45.8.1.01	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA ABIERTA
45.8.1.02	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
45.8.3.	COLECTOMÍA TOTAL
45.8.3.01	COLECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
45.8.3.02	COLECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
45.8.4.	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN]
45.8.4.01	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN] VÍA ABIERTA
45.8.4.02	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN] VÍA LAPAROSCÓPICA
45.9.	ANASTOMOSIS INTESTINAL
45.9.1.	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
45.9.1.01	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
45.9.1.02	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.9.2.	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL MUÑÓN RECTAL
45.9.2.01	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL MUÑÓN RECTAL VÍA ABIERTA
45.9.2.02	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL MUÑÓN RECTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
45.9.3.	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO
45.9.3.01	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA
45.9.3.02	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.9.4.	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO
45.9.4.01	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA
45.9.4.02	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.9.5.	ANASTOMOSIS AL ANO
45.9.5.01	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA ABIERTA
45.9.5.03	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO AL ANO, CON FORMACIÓN DE RESERVORIO VÍA LAPAROSCÓPICA
45.9.5.04	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO AL ANO VÍA ABIERTA
45.9.5.05	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO AL ANO VÍA LAPAROSCÓPICA
46.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN INTESTINO
46.0.	EXTERIORIZACIÓN DE INTESTINO [ENTEROSTOMÍA]
46.0.1.	EXTERIORIZACIÓN DE INTESTINO DELGADO
46.0.1.03	EXTERIORIZACIÓN DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
46.0.1.04	EXTERIORIZACIÓN DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
46.1.	COLOSTOMÍAS
46.1.3.	COLOSTOMÍA
46.1.3.01	COLOSTOMÍA VÍA ABIERTA
46.1.3.02	COLOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
46.3.	OTRA ENTEROSTOMÍA
46.3.2.	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA)
46.3.2.00	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD
46.4.	REVISIÓN DE ESTOMA INTESTINAL
46.4.0.	REMDELACIÓN O REUBICACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL
46.4.0.01	REMDELACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL
46.4.0.03	REUBICACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL VÍA ABIERTA
46.4.0.04	REUBICACIÓN DE ESTOMA INTESTINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
46.5.	CIERRE DE ESTOMA PERSISTENTE
46.5.1.	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO
46.5.1.01	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
46.5.1.03	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
46.5.2.	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO
46.5.2.01	CIERRE DE ESTOMA DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA
46.5.2.03	CIERRE ESTOMA DEL INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA
46.6.	FIJACIÓN DE INTESTINO
46.6.1.	FIJACIÓN DE INTESTINO DELGADO A PARED ABDOMINAL
46.6.1.01	ILEOPEXIA
46.6.2.	PLICATURA INTESTINAL [OPERACIÓN DE NOBLE]
46.6.2.00	PLICATURA INTESTINAL [OPERACIÓN DE NOBLE] SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
46.6.3.	FIJACIÓN DE INTESTINO GRUESO A PARED ABDOMINAL
46.6.3.02	CECOCOLOPEXIA
46.7.	OTRA REPARACIÓN DE INTESTINO
46.7.0.	SUTURA DE HERIDA DE INTESTINO
46.7.0.01	ENTERORRAFIA VÍA ABIERTA
46.7.0.02	ENTERORRAFIA VÍA LAPAROSCÓPICA
46.7.2.	CIERRE DE FÍSTULA DE DUODENO
46.7.2.01	CIERRE DE FÍSTULA DE DUODENO VÍA ABIERTA
46.7.2.02	CIERRE DE FÍSTULA DE DUODENO VÍA LAPAROSCÓPICA
46.7.4.	CIERRE DE FÍSTULA DE INTESTINO DELGADO, SALVO DUODENO
46.7.4.01	CIERRE DE FÍSTULA DE INTESTINO DELGADO, SALVO DUODENO VÍA ABIERTA
46.7.4.02	CIERRE DE FÍSTULA DE INTESTINO DELGADO, SALVO DUODENO VÍA LAPAROSCÓPICA
46.7.6.	CIERRE DE FÍSTULA DE INTESTINO GRUESO
46.7.6.01	CIERRE DE FÍSTULA ENTEROCÓLICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA
46.7.6.02	CIERRE DE FÍSTULA ENTEROCÓLICA (UNA O MÁS) VÍA LAPAROSCÓPICA
46.7.7.	CIERRE DE FÍSTULA ENTEROCUTÁNEA
46.7.7.01	CIERRE DE FÍSTULA ENTEROCUTÁNEA VÍA ABIERTA
46.7.7.02	CIERRE DE FÍSTULA ENTEROCUTÁNEA VÍA LAPAROSCÓPICA
46.7.8.	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE INTESTINO
46.7.8.06	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE INTESTINO CON PLASTIA PROXIMAL VÍA ABIERTA
46.7.8.07	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE INTESTINO CON PLASTIA PROXIMAL VÍA LAPAROSCÓPICA
46.7.8.08	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE DUODENO, YEYUNO E ILEÓN VÍA ABIERTA
46.7.8.09	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE DUODENO, YEYUNO E ILEÓN VÍA LAPAROSCÓPICA
46.7.8.10	CORRECCIÓN DE ATRESIAS INTESTINALES MÚLTIPLES VÍA ABIERTA
46.7.8.11	CORRECCIÓN DE ATRESIAS INTESTINALES MÚLTIPLES VÍA LAPAROSCÓPICA
46.7.8.12	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE COLON VÍA ABIERTA
46.7.8.13	CORRECCIÓN DE ATRESIA DE COLON VÍA LAPAROSCÓPICA
46.7.9.	OTRA REPARACIÓN O PLASTIA DE INTESTINO
46.7.9.01	RESECCIÓN INTESTINAL Y DE QUISTE POR PERITONITIS MECONIAL
46.7.9.02	RESECCIÓN DE DUPLICACIÓN INTESTINAL
46.7.9.03	ANASTOMOSIS ILEO-CÓLICA LATEROLATERAL POR AGANGLIOSIS
46.7.9.04	ALARGAMIENTO INTESTINAL
46.7.9.05	RECONSTRUCCIÓN GASTROINTESTINAL AUTÓLOGA
46.7.9.06	REPARACIÓN O CIERRE DE PERFORACIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA
46.8.	DILATACIÓN Y OTRA MANIPULACIÓN DE INTESTINO
46.8.0.	MANIPULACIÓN INTRABDOMINAL DE INTESTINO
46.8.0.01	CORRECCIÓN DE MALROTACIÓN INTESTINAL
46.8.0.11	REDUCCIÓN INTESTINAL SIN RESECCIÓN INTESTINAL VÍA ABIERTA
46.8.0.12	REDUCCIÓN INTESTINAL CON RESECCIÓN INTESTINAL VÍA ABIERTA
46.8.0.13	MOVILIZACIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA
46.8.0.14	MOVILIZACIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA
46.8.0.15	REDUCCIÓN INTESTINAL SIN RESECCIÓN INTESTINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
46.8.0.16	REDUCCIÓN INTESTINAL CON RESECCIÓN INTESTINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
46.8.0.20	DESCOMPRESIÓN ENDOSCÓPICA DE DILATACIÓN AGUDA DE COLON (OGILVIE)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
46.8.0.21	DESCOMPRESIÓN ENDOSCÓPICA DE VÓLVULO DE COLON (SIGMOIDE)
46.8.0.22	DESCOMPRESIÓN HIDROSTÁTICA DE INVAGINACIÓN DE INTESTINO
Incluye:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
46.8.1.	DESPLAZAMIENTO DE CONTENIDO INTESTINAL
46.8.1.01	DESPLAZAMIENTO DE CONTENIDO INTESTINAL POR LAPAROTOMÍA
46.8.1.02	DESPLAZAMIENTO DE CONTENIDO INTESTINAL POR ENDOSCOPIA
46.8.5.	DILATACIÓN DEL INTESTINO
46.8.5.01	DILATACIÓN DEL COLON POR COLONOSCOPIA
46.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN EL INTESTINO
46.9.1.	MIOTOMÍA DEL COLON SIGMOIDEO
46.9.1.00	MIOTOMÍA DEL COLON SIGMOIDEO SOD
46.9.2.	MIOTOMÍA DE OTRAS PARTES DEL COLON
46.9.2.00	MIOTOMÍA DE OTRAS PARTES DEL COLON SOD
46.9.4.	REINTERVENCIÓN DE ANASTOMOSIS INTESTINAL
Incluye:	POR DEHISCENCIA; CON LAPAROTOMÍA, RESECCIÓN, LAVADO PERITONEAL Y NUEVA ENTERORRAFIA
46.9.4.01	REINTERVENCIÓN DE ANASTOMOSIS INTESTINAL VÍA ABIERTA
46.9.4.02	REINTERVENCIÓN DE ANASTOMOSIS INTESTINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
46.9.5.	PERFUSIÓN LOCAL DE INTESTINO DELGADO
46.9.5.00	PERFUSIÓN LOCAL DE INTESTINO DELGADO SOD
46.9.6.	PERFUSIÓN LOCAL DE INTESTINO GRUESO
46.9.6.00	PERFUSIÓN LOCAL DE INTESTINO GRUESO SOD
46.9.7.	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINOS
46.9.7.01	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO DELGADO
46.9.7.02	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO
47.	PROCEDIMIENTOS EN APÉNDICE
Incluye:	RESTO O MUÑÓN DE APÉNDICE, EN LAS CIRUGÍAS LAPAROSCÓPICAS O TORACOSCÓPICAS, ENTRE OTRAS, INCLUYE MANO ASISTIDA
47.1.	RESECCIÓN DE APÉNDICE
47.1.1.	APENDICECTOMÍA
47.1.1.02	APENDICECTOMÍA VÍA ABIERTA
47.1.1.10	APENDICECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
47.2.	OSTOMÍA DE APÉNDICE
47.2.0.	APENDICOSTOMÍA
47.2.0.01	APENDICOSTOMÍA VÍA ABIERTA
47.2.0.02	APENDICOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
48.	PROCEDIMIENTOS EN RECTO, RECTOSIGMOIDE Y TEJIDO PERIRRECTAL
48.0.	PROCTOTOMÍA
48.0.1.	PROCTOTOMÍA, VÍA ABDOMINAL O PERINEAL
48.0.1.00	PROCTOTOMÍA, VÍA ABDOMINAL O PERINEAL SOD
48.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN RECTO, RECTOSIGMOIDE Y TEJIDO PERIRRECTAL
48.2.1.	PROCTOSIGMOIDOSCOPIAS TRANSABDOMINALES
48.2.1.01	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA TRANSABDOMINAL
48.2.2.	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL
48.2.2.01	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA A TRAVÉS DEL ESTOMA ARTIFICIAL
48.2.3.	PROCTOSIGMOIDOSCOPIAS
48.2.3.01	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA
48.2.4.	BIOPSIA CERRADA (ENDOSCÓPICA) DE RECTO O SIGMOIDE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
48.2.4.00	BIOPSIA CERRADA (ENDOSCÓPICA) DE RECTO O SIGMOIDE SOD
48.2.5.	BIOPSIA ABIERTA DE RECTO O SIGMOIDE
48.2.5.00	BIOPSIA ABIERTA DE RECTO O SIGMOIDE SOD
48.2.6.	BIOPSIA DE TEJIDO PERIRRECTAL
48.2.6.00	BIOPSIA DE TEJIDO PERIRRECTAL SOD
48.2.7.	MANOMETRÍAS RECTALES
48.2.7.01	MANOMETRÍA ANORECTAL
48.3.	ESCISIÓN LOCAL O ELIMINACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO RECTAL
48.3.1.	ABLACIONES DE LESIÓN O TEJIDO RECTAL O ANAL
48.3.1.01	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO RECTAL O ANAL
48.3.8.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO
48.3.8.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA RECTAL ABIERTA
48.3.8.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA ABDOMINAL
48.5.	PROCTECTOMÍAS
48.5.0.	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL O TRANS-SACRO
48.5.0.01	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA ABIERTA
48.5.0.02	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA LAPAROSCÓPICA
48.5.0.03	PROCTECTOMÍA VÍA TRANS-SACRA
48.5.0.04	PROCTOSIGMOIDECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL
48.5.4.	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL
48.5.4.01	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA ABIERTA
48.5.4.02	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
48.6.	OTRA RESECCIÓN DE RECTO
48.6.2.	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO CON COLOSTOMÍA SIMULTÁNEA
48.6.2.01	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA ABIERTA
48.6.2.02	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA LAPAROSCÓPICA
48.6.5.	RESECCIÓN DE MUÑÓN RECTAL POST-DUHAMEL
48.6.5.00	RESECCIÓN DE MUÑÓN RECTAL POST-DUHAMEL SOD
48.6.7.	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL VÍA TRANS-ANAL
48.6.7.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA ABIERTA
48.6.7.02	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA LAPAROSCÓPICA
48.6.8.	RESECCIÓN RECTO CON RECONSTRUCCIÓN
48.6.8.01	RESECCIÓN DE RECTO CON RECONSTRUCCIÓN TIPO PULL-THROUGH
48.7.	REPARACIÓN DE RECTO (PROCTOPLASTIA)
48.7.1.	SUTURA DE LACERACIÓN DE RECTO [PROCTORRAFIA]
48.7.1.01	SUTURA DE LACERACIÓN DE RECTO [PROCTORRAFIA] VÍA ABIERTA
48.7.1.02	SUTURA DE LACERACIÓN DE RECTO [PROCTORRAFIA] VÍA LAPAROSCÓPICA
48.7.3.	FISTULECTOMÍA RECTAL CON COLOSTOMÍA
48.7.3.01	FISTULECTOMÍA RECTO-VAGINAL CON COLOSTOMÍA
48.7.3.02	FISTULECTOMÍA RECTO-VESICAL CON COLOSTOMÍA
48.7.3.03	FISTULECTOMÍA RECTO-URETRAL CON COLOSTOMÍA.
48.7.5.	PROCTOPEXIA ABDOMINAL
48.7.5.01	PROCTOPEXIA ABDOMINAL VÍA ABIERTA
48.7.5.02	PROCTOPEXIA ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
48.7.6.	OTRA PROCTOPEXIA
48.7.6.02	CORRECCIÓN DE PROLAPSO POR RESECCIÓN DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VÍA PERINEAL
48.7.6.03	RECTOPEXIA VENTRAL ANTERIOR VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
48.7.6.04	RECTOPEXIA VENTRAL ANTERIOR VÍA LAPAROSCÓPICA
48.7.6.05	COLPOPROCTOPEXIA VENTRAL ANTERIOR VÍA ABIERTA
48.7.6.06	COLPOPROCTOPEXIA VENTRAL ANTERIOR VÍA LAPAROSCÓPICA
48.7.6.07	PROCTOSIGMOIDOPEXIA VÍA ABIERTA
48.7.6.08	PROCTOSIGMOIDOPEXIA VÍA LAPAROSCÓPICA
48.7.7.	DESCENSO RECTAL
48.7.7.01	DESCENSO RECTAL VÍA SAGITAL POSTERIOR
48.7.7.02	DESCENSO RECTAL VÍA ANTERIOR Y POSTERIOR
48.7.7.04	DESCENSO RECTAL ABDOMINOPERINEAL POR AGANGLIOSIS VÍA ABIERTA
48.7.7.05	DESCENSO RECTAL ABDOMINOPERINEAL POR AGANGLIOSIS VÍA LAPAROSCÓPICA
48.7.7.06	DESCENSO RECTAL ABDOMINOPERINEAL ENDOANAL
48.7.7.07	DESCENSO RECTAL ABDOMINOPERINEAL ENDOANAL ASISTIDO POR LAPAROTOMÍA
48.7.7.08	DESCENSO RECTAL ABDOMINOPERINEAL ENDOANAL ASISTIDO POR LAPAROSCOPIA
48.7.9.	OTRA REPARACIÓN DE RECTO
48.7.9.01	REPARACIÓN DE LESIÓN OBSTÉTRICA ANTIGUA DE RECTO
48.7.9.02	REPARACIÓN DE RECTO PROLAPSADO POR INFILTRACIÓN PERIRRECTAL
48.7.9.03	CORRECCIÓN DE ATRESIA RECTAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR
48.7.9.04	CORRECCIÓN DE LA ESTENOSIS RECTAL VÍA SAGITAL POSTERIOR
48.7.9.05	REPARACIÓN DE LA ESTENOSIS RECTAL CON RESECCIÓN DE ANILLO RECTAL
48.8.	INCISIÓN O ESCISIÓN DE TEJIDO O LESIÓN PERIRRECTAL
48.8.1.	INCISIÓN DE TEJIDO PERIRRECTAL
48.8.1.01	DRENAJE DE COLECCIÓN RECTAL
48.8.1.03	DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRECTAL, RETRORECTAL O PÉLVICA VÍA ABIERTA
48.8.1.04	DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRECTAL, RETRORECTAL O PÉLVICA POR LAPAROSCOPIA
48.8.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO PERIRRECTAL
48.8.2.01	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO PERIRRECTAL (RETRORECTAL) VÍA PERINEAL O TRANSACRA
48.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN RECTO Y TEJIDO PERIRRECTAL
48.9.0.	PLASTIAS EN PERINÉ
48.9.0.01	PERINEOPLASTIA O COLGAJO MAYOR (PIEL MÚSCULO) VÍA ABIERTA
48.9.1.	INCISIÓN DE ESTENOSIS RECTAL
48.9.1.00	INCISIÓN DE ESTENOSIS RECTAL SOD
48.9.2.	MIOMECTOMÍA ANO-RECTAL
48.9.2.00	MIOMECTOMÍA ANO-RECTAL SOD
48.9.3.	REPARACIONES DE FÍSTULA PERIRRECTAL
48.9.3.01	REPARACIÓN DE FÍSTULA PERIRRECTAL VÍA ABIERTA
48.9.3.02	REPARACIÓN DE FÍSTULA PERIRRECTAL VÍA ENDOSCÓPICA
48.9.4.	DILATACIÓN INSTRUMENTAL ENDOSCÓPICA DE RECTO
48.9.4.00	DILATACIÓN INSTRUMENTAL ENDOSCÓPICA DE RECTO SOD
48.9.5.	CORRECCIÓN DE LA EXTROFIA DE CLOACA
48.9.5.01	CORRECCIÓN DE EXTROFIA DE CLOACA
48.9.6.	CORRECCIÓN DE LA CLOACA
48.9.6.01	CORRECCIÓN DE CLOACA
49.	PROCEDIMIENTOS EN ANO
49.0.	INCISIÓN O ESCISIÓN DE TEJIDO PERIANAL
49.0.1.	DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL
49.0.1.00	DRENAJE DE COLECCIÓN ISQUIORRECTAL SOD
49.0.2.	DRENAJE DE COLECCIÓN PERIANAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49.0.2.01	DRENAJE DE COLECCIÓN PERIANAL VÍA ABIERTA
49.0.4.	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIANAL
49.0.4.01	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO PERIANAL VÍA ABIERTA
49.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN ANO Y TEJIDO PERIANAL
49.2.1.	ANOSCOPIA
49.2.1.01	ANOSCOPIA CON MAPEO
49.2.2.	BIOPSIA DE TEJIDO PERIANAL
49.2.2.00	BIOPSIA DE TEJIDO PERIANAL SOD
49.2.3.	BIOPSIA DE ANO
49.2.3.00	BIOPSIA DE ANO SOD
49.2.4.	ESTIMULACIÓN ELÉCTRICA EN PERINÉ
49.2.4.01	ELECTROESTIMULACIÓN PERINEAL
49.2.5.	EVALUACIÓN ANATÓMICA O FUNCIONAL DE LA CLOACA
49.2.5.01	EVALUACIÓN ANATÓMICA O FUNCIONAL DE CLOACA
49.4.	PROCEDIMIENTOS EN HEMORROIDES
49.4.0.	HEMORROIDECTOMÍAS O HEMORROIDOPEXIA
49.4.0.01	LIGADURA DE HEMORROIDES
49.4.0.03	HEMORROIDOPEXIA
49.4.0.04	RESECCIÓN DE HEMORROIDES INTERNAS
49.4.0.05	RESECCIÓN DE HEMORROIDES EXTERNAS
49.4.2.	INYECCIONES (ESCLEROSIS) EN HEMORROIDES
49.4.2.01	INYECCIÓN (ESCLEROSIS) EN HEMORROIDES
49.4.3.	CAUTERIZACIÓN DE HEMORROIDES
49.4.3.00	CAUTERIZACIÓN DE HEMORROIDES SOD
49.4.4.	ABLACIÓN DE HEMORROIDES POR CRIOTERAPIA
49.4.4.00	ABLACIÓN DE HEMORROIDES POR CRIOTERAPIA SOD
49.4.7.	EVACUACIÓN DE HEMORROIDES TROMBOSADAS
49.4.7.01	EVACUACIÓN EN HEMORROIDES TROMBOSADAS
49.5.	ESFINTEROTOMÍA DEL ANO
49.5.0.	ESFINTEROTOMÍA ANAL
49.5.0.01	ESFINTEROTOMÍA ANAL VÍA ABIERTA
49.7.	REPARACIÓN DE ANO
Excluye:	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES QUE INVOLUCRAN RECTO Y ESFÍNTER ANAL (75.6.2.)
49.7.1.	SUTURA DE LESIONES EN ANO
49.7.1.01	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO DE ANO
49.7.1.10	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS NO OBSTÉTRICOS QUE INVOLUCRAN RECTO Y ESFÍNTER ANAL (GRADO III)
49.7.2.	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO EN ANO
49.7.2.01	IMPLANTACIÓN DE UN DISPOSITIVO ANAL
49.7.3.	CIERRE DE FÍSTULA ANAL
49.7.3.01	FISTULECTOMÍA ANO-VESTIBULAR
49.7.3.02	FISTULECTOMÍA ANO-PERINEAL
49.7.3.03	FISTULECTOMÍA ANO-VAGINAL
49.7.4.	TRANSPOSICIÓN MUSCULAR RECTO INTERNO
49.7.4.01	TRANSPOSICIÓN DEL MÚSCULO RECTO INTERNO PARA INCONTINENCIA ANAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR
49.7.4.02	TRANSPOSICIÓN DEL MÚSCULO RECTO INTERNO PARA INCONTINENCIA ANAL
49.7.5.	PLASTIA DE ANO
49.7.5.01	CONSTRUCCIÓN DE ANO, POR AGENESIA CONGÉNITA
49.7.5.02	RECONSTRUCCIÓN DE ANO, POR ATRESIA ANAL
49.7.5.03	ESFINTEROPLASTIA ANAL
49.7.5.04	ANOPLASTIA POR ESTENOSIS
49.7.5.05	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VAGINAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
49.7.5.06	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA SAGITAL POSTERIOR
49.7.5.07	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-VESICAL, VÍA COMBINADA
49.7.5.08	CORRECCIÓN DE ANO IMPERFORADO Y FÍSTULA RECTO-URETRAL
49.7.5.09	PLASTIA DE ANO [ANOPLASTIA]
49.7.5.10	COLGAJO LOCAL (MUCOSO O SUBMUCOSO) ENDORECTAL
49.7.5.11	COLGAJO O TRANSPOSICIÓN MUSCULAR PERINEAL O PERIRRECTAL
49.7.6.	REVISIÓN O RETIRO DE DISPOSITIVO EN ANO
49.7.6.01	REVISIÓN DE DISPOSITIVO EN ANO
49.7.6.02	RETIRO DE DISPOSITIVO EN ANO
49.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN ANO
Excluye:	DILATACIÓN DEL ESFÍNTER ANAL (96.2.2.)
49.9.1.	INCISIÓN DE TABIQUE ANAL
49.9.1.00	INCISIÓN DE TABIQUE ANAL SOD
49.9.2.	INSERCIÓN SUBCUTÁNEA DE ESTIMULADOR ANAL ELÉCTRICO
49.9.2.00	INSERCIÓN SUBCUTÁNEA DE ESTIMULADOR ANAL ELÉCTRICO SOD
49.9.3.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN ESFÍNTER ANAL
49.9.3.01	INYECCIÓN DE SUSTANCIA MIORELAJANTE EN ESFÍNTER ANAL
49.9.4.	REDUCCIÓN DE PROLAPSO ANAL
Excluye:	REDUCCIÓN MANUAL DE PROLAPSO RECTAL (96.2.6.)
49.9.4.00	REDUCCIÓN DE PROLAPSO ANAL SOD
49.9.5.	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSOPERATORIA) DE ANO
49.9.5.00	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSOPERATORIA) DE ANO SOD
49.9.6.	RETIRO DE MATERIAL DE CERCLAJE
49.9.6.00	RETIRO DE MATERIAL DE CERCLAJE SOD
50.	PROCEDIMIENTOS EN HÍGADO
50.0.	HEPATOTOMÍA
50.0.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAHEPÁTICO POR INCISIÓN
50.0.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAHEPÁTICO VÍA ABIERTA
50.0.1.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAHEPÁTICO VÍA LAPAROSCÓPICA
50.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN HÍGADO
50.1.0.	BIOPSIA DE HÍGADO
50.1.0.01	BIOPSIA ABIERTA DE HÍGADO
50.1.0.02	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE HÍGADO
50.1.0.03	BIOPSIA POR LAPAROSCOPIA DE HÍGADO
50.1.0.04	BIOPSIA POR VÍA ENDOVASCULAR (TRANSYUGULAR) DE HÍGADO
50.2.	ESCISIÓN LOCAL O ELIMINACIÓN DE TEJIDO O LESIÓN DE HÍGADO
50.2.0.	RESECCIÓN DEL DOMO DE QUISTE HEPÁTICO
50.2.0.01	RESECCIÓN DEL DOMO DE QUISTE HEPÁTICO VÍA ABIERTA
50.2.0.02	RESECCIÓN DEL DOMO DE QUISTE HEPÁTICO VÍA LAPAROSCÓPICA
50.2.1.	DRENAJE DE LESIÓN DE HÍGADO
50.2.1.01	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA
50.2.1.02	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA PERCUTÁNEA
50.2.1.03	DRENAJE DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA
50.2.2.	HEPATECTOMÍA PARCIAL
50.2.2.05	HEPATECTOMÍA PARCIAL SEGMENTARIA DE DONANTE
50.2.2.06	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA ABIERTA
50.2.2.07	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
50.2.2.08	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA ABIERTA
50.2.2.09	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA LAPAROSCÓPICA
50.2.2.10	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
50.2.2.11	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA LAPAROSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
50.2.2.12	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA ABIERTA
50.2.2.13	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA LAPAROSCÓPICA
50.2.2.14	HEMIHEPATECTOMÍA VÍA ABIERTA
50.2.2.15	HEMIHEPATECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
50.2.2.18	LOBECTOMÍA HEPÁTICA DERECHA DE DONANTE VÍA ABIERTA
50.2.2.19	LOBECTOMÍA HEPÁTICA DERECHA DE DONANTE VÍA LAPAROSCÓPICA
50.2.2.20	LOBECTOMÍA HEPÁTICA IZQUIERDA DE DONANTE VÍA ABIERTA
50.2.2.21	LOBECTOMÍA HEPÁTICA IZQUIERDA DE DONANTE VÍA LAPAROSCÓPICA
50.2.4.	OTRA ESCISIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN DE HÍGADO
50.2.4.03	ABLACIÓN DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA
50.2.4.04	ABLACIÓN DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA
50.2.4.05	ENUCLEACIÓN DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA
50.2.4.06	ENUCLEACIÓN DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA
50.4.	HEPATECTOMÍA TOTAL
50.4.0.	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO) SIN CIRUGÍA DE BANCO
50.4.0.01	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO) SIN CIRUGÍA DE BANCO VÍA ABIERTA
50.4.1.	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO) CON CIRUGÍA DE BANCO
50.4.1.01	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO) CON CIRUGÍA DE BANCO CON REDUCCIÓN ANATÓMICA
50.4.1.02	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO) CON CIRUGÍA DE BANCO CON DIVISIÓN ANATÓMICA
50.4.1.03	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ÓRGANO) CON CIRUGÍA DE BANCO VÍA ABIERTA
50.5.	TRASPLANTE DE HÍGADO
Simultáneo:	CODIFIQUE SIMULTÁNEO SI HAY INJERTO DE ARTERIA O VENA (39.5.6., 39.5.7. Y 39.5.8.)
50.5.1.	TRASPLANTE AUXILIAR DE HÍGADO SIN CIRUGÍA DE BANCO
50.5.1.01	TRASPLANTE AUXILIAR DE HÍGADO SIN CIRUGÍA DE BANCO VÍA ABIERTA
50.5.2.	TRASPLANTE AUXILIAR DE HÍGADO CON CIRUGÍA DE BANCO
50.5.2.01	TRASPLANTE AUXILIAR DE HÍGADO CON CIRUGÍA DE BANCO CON REDUCCIÓN ANATÓMICA
50.5.2.02	TRASPLANTE AUXILIAR DE HÍGADO CON CIRUGÍA DE BANCO CON DIVISIÓN ANATÓMICA
50.5.2.03	TRASPLANTE AUXILIAR DE HÍGADO CON CIRUGÍA DE BANCO VÍA ABIERTA
50.5.3.	TRASPLANTE ORTOTÓPICO DE HÍGADO SIN CIRUGÍA DE BANCO
50.5.3.01	TRASPLANTE ORTOTÓPICO DE HÍGADO SIN CIRUGÍA DE BANCO VÍA ABIERTA
50.5.4.	TRASPLANTE ORTOTÓPICO DE HÍGADO CON CIRUGÍA DE BANCO
50.5.4.01	TRASPLANTE ORTOTÓPICO DE HÍGADO CON CIRUGÍA DE BANCO CON REDUCCIÓN ANATÓMICA
50.5.4.02	TRASPLANTE ORTOTÓPICO DE HÍGADO CON CIRUGÍA DE BANCO CON DIVISIÓN ANATÓMICA
50.5.4.03	TRASPLANTE ORTOTÓPICO DE HÍGADO CON CIRUGÍA DE BANCO VÍA ABIERTA
50.6.	REPARACIÓN DEL HÍGADO
50.6.1.	SUTURA DE LESIÓN HEPÁTICA
50.6.1.03	HEPATORRAFIA SIMPLE VÍA ABIERTA
50.6.1.04	HEPATORRAFIA SIMPLE VÍA LAPAROSCÓPICA
50.6.1.05	HEPATORRAFIA MÚLTIPLE VÍA ABIERTA
50.6.1.06	HEPATORRAFIA MÚLTIPLE VÍA LAPAROSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
50.6.2.	HEPATOPEXIA
50.6.2.00	HEPATOPEXIA SOD
50.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN HÍGADO
50.9.1.	ASPIRACIÓN PERCUTÁNEA DE HÍGADO
50.9.1.01	ASPIRACIÓN DE HÍGADO VÍA PERCUTÁNEA
50.9.2.	ASISTENCIA HEPÁTICA EXTRACORPÓREA
50.9.2.00	ASISTENCIA HEPÁTICA EXTRACORPÓREA SOD
50.9.3.	PERFUSIÓN LOCALIZADA DE HÍGADO
50.9.3.00	PERFUSIÓN LOCALIZADA DE HÍGADO SOD
50.9.4.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN HÍGADO
50.9.4.00	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN HÍGADO SOD
51.	PROCEDIMIENTOS EN VESÍCULA BILIAR Y TRACTO BILIAR
51.0.	COLECISTOTOMÍA Y COLECISTOSTOMÍA
51.0.0.	COLECISTOSTOMÍA
51.0.0.01	COLECISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA
51.0.0.02	COLECISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
51.0.0.03	COLECISTOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
51.0.0.04	CIERRE DE COLECISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA
51.0.0.05	CIERRE DE COLECISTOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
51.0.1.	HEPATICOTOMÍA O HEPATICOSTOMÍA CON DRENAJE O EXTRACCIÓN DE CÁLCULOS
51.0.1.01	HEPATICOTOMÍA O HEPATICOSTOMÍA CON DRENAJE O EXTRACCIÓN DE CÁLCULOS VÍA ABIERTA
51.0.1.02	HEPATICOTOMÍA O HEPATICOSTOMÍA CON DRENAJE O EXTRACCIÓN DE CÁLCULOS VÍA LAPAROSCÓPICA
51.0.3.	DRENAJE BILIAR PERCUTÁNEO (ENDOSCÓPICO) Y COLOCACIÓN DE PRÓTESIS
51.0.3.01	DRENAJE BILIAR VÍA PERCUTÁNEA Y COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO
51.0.3.02	DRENAJE BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA Y COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO
51.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN LA VÍA BILIAR PRINCIPAL
51.1.0.	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA [CPRE]
51.1.0.00	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD
51.1.1.	COLANGIOGRAFIA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA [CRE]
Incluye:	AQUELLA INTRAOPERATORIA O POSOPERATORIA
51.1.1.02	COLANGIOGRAFIA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA (TRANSDUODENAL)
51.1.5.	MEDICIÓN DE LA PRESIÓN DEL ESFÍNTER DE ODDI
51.1.5.00	MEDICIÓN DE LA PRESIÓN DEL ESFÍNTER DE ODDI SOD
51.1.6.	COLANGIOGRAFÍA INTRAOPERATORIA
51.1.6.01	COLANGIOGRAFÍA VÍA ABIERTA
51.1.6.02	COLANGIOGRAFÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
51.1.7.	BIOPSIAS DE VESÍCULA Y VÍAS BILIARES
51.1.7.01	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA
51.1.7.02	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA PERCUTÁNEA
51.1.7.03	BIOPSIA DE VESÍCULA BILIAR O VÍAS BILIARES VÍA LAPAROSCÓPICA
51.1.7.04	BIOPSIA ESFÍNTER DE ODDI VÍA ABIERTA
51.1.7.05	BIOPSIA ESFÍNTER DE ODDI VÍA ENDOSCÓPICA
51.1.7.06	BIOPSIA ESFÍNTER DE ODDI VÍA LAPAROSCÓPICA
51.1.7.07	BIOPSIA DE VÍA BILIAR POR COLEDOSCOPÍA
51.2.	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE VESÍCULA BILIAR Y VÍAS BILIARES
51.2.1.	COLECISTECTOMÍA
51.2.1.01	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA
51.2.1.04	COLECISTECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
51.2.2.	FULGURACIÓN DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA
51.2.2.00	FULGURACIÓN DE LESIONES POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA SOD
51.2.3.	LITOTRIPSIA BILIAR
51.2.3.01	LITOTRIPSIA BILIAR POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA
51.2.3.02	LITOTRIPSIA INTRADUCTAL POR COLEDOSCOPIA
51.2.5.	RESECCIÓN DE QUISTES DEL COLÉDOCO
51.2.5.03	RESECCIÓN DE QUISTE DEL COLÉDOCO CON DERIVACIÓN BILIODIGESTIVA VÍA ABIERTA
51.2.5.04	RESECCIÓN DE QUISTE DEL COLÉDOCO CON DERIVACIÓN BILIODIGESTIVA VÍA LAPAROSCÓPICA
51.2.5.05	RESECCIÓN DE QUISTES DEL COLÉDOCO CON DERIVACIÓN BILIODIGESTIVA Y VÁLVULA ANTIRREFLUJO VÍA ABIERTA
51.2.5.06	RESECCIÓN DE QUISTES DEL COLÉDOCO CON DERIVACIÓN BILIODIGESTIVA Y VÁLVULA ANTIRREFLUJO POR LAPAROSCOPIA
51.2.6.	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA DE VÍAS BILIARES
51.2.6.01	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA DE VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA
51.2.6.02	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA DE VÍAS BILIARES VÍA LAPAROSCÓPICA
51.3.	ANASTOMOSIS DE VESÍCULA BILIAR O VÍA BILIAR
51.3.2.	ANASTOMOSIS DE VESÍCULA BILIAR A INTESTINO
51.3.2.01	ANASTOMOSIS DE VESÍCULA BILIAR A INTESTINO VÍA ABIERTA
51.3.2.02	ANASTOMOSIS DE VESÍCULA BILIAR A INTESTINO VÍA LAPAROSCÓPICA
51.3.6.	COLEDOCODUODENOSTOMÍA
51.3.6.01	COLEDOCODUODENOSTOMÍA VÍA ABIERTA
51.3.6.02	COLEDOCODUODENOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
51.3.7.	HEPATICOYEYUNOSTOMÍA
51.3.7.01	HEPATICOYEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA
51.3.7.02	HEPATICOYEYUNOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
51.3.7.03	PORTOENTEROSTOMÍA VÍA ABIERTA
51.3.7.04	PORTOENTEROSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
51.4.	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DE VÍAS BILIARES
51.4.0.	EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES
Incluye:	<i>AQUELLA POR CÁLCULOS U OTROS CUERPOS EXTRAÑOS</i>
51.4.0.01	EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA
51.4.0.02	EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES VÍA LAPAROSCÓPICA
51.4.0.04	COLEDOCOSCOPIA INTRAOPERATORIA
51.4.3.	RE EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES
51.4.3.01	RE EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA
51.4.3.02	RE EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES VÍA LAPAROSCÓPICA
51.4.4.	INSERCIÓN DE TUBO COLEDOCOHEPÁTICO
51.4.4.01	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO COLEDOCOHEPÁTICO PARA DESCOMPRESIÓN VÍA ABIERTA
51.4.4.02	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO COLEDOCOHEPÁTICO PARA DESCOMPRESIÓN VÍA LAPAROSCÓPICA
51.6.	ESCISIÓN LOCAL O ELIMINACIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE VÍA BILIAR
51.6.1.	ESCISIÓN DE CONDUCTO CÍSTICO REMANENTE (MUÑÓN CÍSTICO)
51.6.1.01	ESCISIÓN DE CONDUCTO CÍSTICO REMANENTE (MUÑÓN CÍSTICO) VÍA ABIERTA
51.6.1.02	ESCISIÓN DE CONDUCTO CÍSTICO REMANENTE (MUÑÓN CÍSTICO) VÍA LAPAROSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
51.6.2.	ESCISIÓN DE LA AMPOLLA DE VATER (AMPULECTOMÍA) CON REIMPLANTACIÓN DE COLÉDOCO
51.6.2.01	ESCISIÓN DE LA AMPOLLA DE VATER (AMPULECTOMÍA) CON REIMPLANTACIÓN DE COLÉDOCO VÍA ABIERTA
51.6.2.02	ESCISIÓN DE LA AMPOLLA DE VATER (AMPULECTOMÍA) CON REIMPLANTACIÓN DE COLÉDOCO VÍA LAPAROSCÓPICA
51.6.4.	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN EN LAS VÍAS BILIARES
51.6.4.01	ESCISIÓN DE LESIÓN EN LAS VÍAS BILIARES VÍA ENDOSCÓPICA
51.6.4.02	ESCISIÓN DE LA AMPOLLA DE VATER VÍA ENDOSCÓPICA
51.7.	REPARACIÓN DE VÍAS BILIARES
51.7.1.	SUTURA SIMPLE DE COLÉDOCO
51.7.1.01	SUTURA SIMPLE DE COLÉDOCO VÍA ABIERTA
51.7.1.02	SUTURA SIMPLE DE COLÉDOCO VÍA LAPAROSCÓPICA
51.7.2.	COLEDOCOPLASTIA
51.7.2.01	COLEDOCOPLASTIA VÍA ABIERTA
51.7.2.02	COLEDOCOPLASTIA VÍA LAPAROSCÓPICA
51.7.3.	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS BILIARES
51.7.3.01	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA
51.7.3.02	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS BILIARES VÍA LAPAROSCÓPICA
51.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CONDUCTOS BILIARES Y ESFINTER DE ODDI
51.8.1.	DILATACIÓN DEL ESFÍNTER DE ODDI
51.8.1.01	DILATACIÓN DE ESFÍNTER DE ODDI
51.8.3.	ESFINTEROPLASTIA
51.8.3.01	ESFINTEROPLASTIA VÍA ABIERTA
51.8.3.02	ESFINTEROPLASTIA VÍA LAPAROSCÓPICA
51.8.4.	DILATACIÓN DE AMPOLLA Y CONDUCTO BILIAR
51.8.4.01	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE AMPOLLA Y DEL CONDUCTO BILIAR
51.8.4.02	DILATACIÓN PERCUTÁNEA DE AMPOLLA Y DEL CONDUCTO BILIAR
51.8.5.	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA
51.8.5.00	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD
51.8.6.	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR
51.8.6.00	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR SOD
51.8.8.	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DE LA VÍA BILIAR
51.8.8.01	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DE LAS VÍAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA
51.8.9.	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VÍA BILIAR
Simultáneo:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
51.8.9.01	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VÍA BILIAR VÍA ABIERTA
51.8.9.02	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA
51.8.9.03	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VÍA BILIAR VÍA PERCUTÁNEA
51.8.9.04	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VÍA BILIAR VÍA LAPAROSCÓPICA
51.9.	OTRAS REPARACIONES EN TRACTO BILIAR
51.9.1.	REPARACIÓN DE LESIÓN DE VESÍCULA BILIAR
51.9.1.00	REPARACIÓN DE LESIÓN DE VESÍCULA BILIAR SOD
51.9.3.	CIERRE DE FÍSTULA BILIAR
51.9.3.01	CIERRE DE FÍSTULA BILIAR VÍA ABIERTA
51.9.3.02	CIERRE DE FÍSTULA BILIAR VÍA LAPAROSCÓPICA
51.9.4.	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE LAS VÍAS BILIARES
51.9.4.01	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE LAS VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA
51.9.4.02	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE LAS VÍAS BILIARES VÍA LAPAROSCÓPICA
51.9.5.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR
51.9.5.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VÍA ABIERTA
51.9.5.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VÍA LAPAROSCÓPICA
51.9.5.03	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
51.9.6.	EXTRACCIÓN PERCUTÁNEA DE CÁLCULOS EN VÍAS BILIARES
51.9.6.01	EXTRACCIÓN DE CÁLCULOS EN VÍA BILIAR VÍA PERCUTÁNEA
51.9.7.	INSERCIÓN DE CATÉTER BILIAR
Simultáneo:	AQUELLA CON ADMINISTRACIÓN DE QUIMIOTERAPIA
51.9.7.00	INSERCIÓN DE CATÉTER BILIAR SOD
52.	PROCEDIMIENTOS EN PÁNCREAS
52.0.	PANCREATOTOMÍA
52.0.1.	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PÁNCREAS
52.0.1.01	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA
52.0.1.02	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PÁNCREAS VÍA LAPAROSCÓPICA
52.0.2.	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE DEL PÁNCREAS
52.0.2.01	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE DEL PÁNCREAS VÍA ABIERTA
52.0.2.02	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE DEL PÁNCREAS VÍA LAPAROSCÓPICA
52.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN PÁNCREAS
52.1.0.	BIOPSIAS DE PÁNCREAS
52.1.0.01	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA
52.1.0.02	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA PERCUTÁNEA
52.1.0.03	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA LAPAROSCÓPICA
52.1.0.04	BIOPSIA DE PÁNCREAS VÍA ENDOSCÓPICA
52.1.4.	BIOPSIA CERRADA (ENDOSCÓPICA) DE DUCTO PANCREÁTICO
52.1.4.01	BIOPSIA DE DUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCÓPICA
52.2.	ESCISIÓN LOCAL O ELIMINACIÓN DE LESIÓN DE PÁNCREAS Y CONDUCTO PANCREÁTICO
Excluye:	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN PÁNCREAS (52.1.)
52.2.2.	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS
52.2.2.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA
52.2.2.02	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ENDOSCÓPICA
52.2.2.03	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA LAPAROSCÓPICA
52.3.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE PÁNCREAS Y CONDUCTO PANCREÁTICO
52.3.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE PÁNCREAS
52.3.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA
52.3.1.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE PÁNCREAS VÍA LAPAROSCÓPICA
52.3.2.	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE DISPOSITIVO O CUERPO EXTRAÑO DEL CONDUCTO PANCREÁTICO
52.3.2.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCÓPICA
52.3.2.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCÓPICA
52.4.	DRENAJE DE QUISTE Y SEUDOQUISTE PANCREÁTICO
52.4.0.	DRENAJE DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREÁTICO
52.4.0.01	DRENAJE DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREÁTICO VÍA ABIERTA
52.4.0.02	DRENAJE DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREÁTICO VÍA PERCUTÁNEA
52.4.0.03	DRENAJE DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREÁTICO VÍA LAPAROSCÓPICA
52.4.1.	DRENAJE ENDOSCÓPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREÁTICO
52.4.1.01	DRENAJE TRANSGÁSTRICO ENDOSCÓPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREÁTICO
52.4.1.02	DRENAJE TRANSAMPULAR ENDOSCÓPICO DE QUISTE O SEUDOQUISTE PANCREÁTICO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
52.4.4.	DRENAJE INTERNO DE QUISTE PANCREÁTICO POR CISTOENTEROSTOMÍA
52.4.4.01	DRENAJE INTERNO DE QUISTE PANCREÁTICO POR CISTOENTEROSTOMÍA VÍA ABIERTA
52.4.4.02	DRENAJE INTERNO DE QUISTE PANCREÁTICO POR CISTOENTEROSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
52.5.	PANCREATECTOMÍA PARCIAL
52.5.0.	PANCREATECTOMÍA CENTRAL
52.5.0.01	PANCREATECTOMÍA CENTRAL VÍA ABIERTA
52.5.0.02	PANCREATECTOMÍA CENTRAL VÍA LAPAROSCÓPICA
52.5.1.	PANCREATECTOMÍA PROXIMAL
52.5.1.01	PANCREATECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA
52.5.1.02	PANCREATECTOMÍA PROXIMAL VÍA LAPAROSCÓPICA
52.5.2.	PANCREATECTOMÍA DISTAL
52.5.2.03	PANCREATECTOMÍA DISTAL VÍA ABIERTA
52.5.2.04	PANCREATECTOMÍA DISTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
52.5.2.05	PANCREATECTOMÍA DISTAL CON PRESERVACIÓN DE BAZO VÍA ABIERTA
52.5.2.06	PANCREATECTOMÍA DISTAL CON PRESERVACIÓN DE BAZO VÍA LAPAROSCÓPICA
52.5.3.	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL
52.5.3.01	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA ABIERTA
52.5.3.02	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
52.5.4.	PANCREATECTOMÍA PARCIAL (OBTENCIÓN DEL ÓRGANO)
52.5.4.01	PANCREATECTOMÍA PARCIAL (OBTENCIÓN DEL ÓRGANO) VÍA ABIERTA
52.5.4.02	PANCREATECTOMÍA PARCIAL (OBTENCIÓN DEL ÓRGANO) VÍA LAPAROSCÓPICA
52.6.	PANCREATECTOMÍA TOTAL
52.6.1.	PANCREATECTOMÍA TOTAL
52.6.1.01	PANCREATECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
52.6.1.02	PANCREATECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
52.6.2.	PANCREATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DEL ÓRGANO)
52.6.2.01	PANCREATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DEL ÓRGANO) VÍA ABIERTA
52.7.	PANCREATICODUODENECTOMÍA
52.7.1.	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL
52.7.1.01	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
52.7.1.02	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
52.7.2.	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL
52.7.2.01	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA
52.7.2.02	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA LAPAROSCÓPICA
52.8.	TRASPLANTE DE PÁNCREAS
52.8.0.	TRASPLANTE PANCREÁTICO
52.8.0.01	TRASPLANTE TOTAL DE PÁNCREAS
52.8.0.02	TRASPLANTE PARCIAL DE PÁNCREAS
52.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS DE PÁNCREAS
52.9.3.	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO TUTOR (PRÓTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREÁTICO
52.9.3.00	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO TUTOR (PRÓTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD
52.9.4.	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DEL CONDUCTO PANCREÁTICO
52.9.4.00	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DEL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD
52.9.5.	REPARACIÓN DE PÁNCREAS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
52.9.5.03	FISTULECTOMÍA DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA
52.9.5.04	FISTULECTOMÍA DE PÁNCREAS VÍA LAPAROSCÓPICA
52.9.5.05	SUTURA SIMPLE DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA
52.9.5.06	SUTURA SIMPLE DE PÁNCREAS VÍA LAPAROSCÓPICA
52.9.6.	ANASTOMOSIS DEL PÁNCREAS
52.9.6.03	ANASTOMOSIS DEL PÁNCREAS VÍA LAPAROSCÓPICA
52.9.6.05	ANASTOMOSIS DEL PÁNCREAS VÍA ENDOSCÓPICA
52.9.6.06	ANASTOMOSIS PANCREATOENTÉRICA VÍA ABIERTA
52.9.6.07	ANASTOMOSIS PANCREATOENTÉRICA VÍA LAPAROSCÓPICA
52.9.6.08	PANCREATOYEYUNOSTOMÍA TÉRMINO LATERAL VÍA ABIERTA
52.9.6.09	PANCREATOYEYUNOSTOMÍA TÉRMINO LATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
52.9.7.	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOPANCREÁTICO
52.9.7.00	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOPANCREÁTICO SOD
52.9.8.	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE DUCTO PANCREÁTICO
52.9.8.00	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE DUCTO PANCREÁTICO SOD
53.	PROCEDIMIENTOS EN PARED ABDOMINAL
Incluye:	HERNIOPLASTIA, HERNIORRAFIA, HERNIOTOMÍA
Excluye:	REDUCCIÓN MANUAL DE HERNIA (96.2.7.)
53.0.	REPARACIÓN UNILATERAL DE HERNIA INGUINAL
53.0.0.	HERNIORRAFIA INGUINAL UNILATERAL
53.0.0.01	HERNIORRAFIA INGUINAL UNILATERAL VÍA ABIERTA
53.0.0.02	HERNIORRAFIA INGUINAL UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
53.0.0.03	HERNIORRAFIA INGUINAL INDIRECTA UNILATERAL POR MICROCIURUGÍA
53.0.3.	HERNIORRAFIA INGUINAL ENCARCELADA
53.0.3.01	HERNIORRAFIA INGUINAL ENCARCELADA VÍA ABIERTA
53.0.3.02	HERNIORRAFIA INGUINAL ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.0.4.	HERNIORRAFIA INGUINAL REPRODUCIDA
53.0.4.01	HERNIORRAFIA INGUINAL REPRODUCIDA VÍA ABIERTA
53.0.4.02	HERNIORRAFIA INGUINAL REPRODUCIDA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.0.6.	HERNIORRAFIA UNILATERAL INGUINO ESCROTAL
53.0.6.01	HERNIORRAFIA UNILATERAL INGUINO ESCROTAL VÍA ABIERTA
53.0.6.02	HERNIORRAFIA UNILATERAL INGUINO ESCROTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
53.1.	REPARACIÓN BILATERAL DE HERNIA INGUINAL
53.1.0.	HERNIORRAFIA INGUINAL BILATERAL
53.1.0.01	HERNIORRAFIA INGUINAL BILATERAL VÍA ABIERTA
53.1.0.02	HERNIORRAFIA INGUINAL BILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
53.1.0.03	HERNIORRAFIA INGUINAL INDIRECTA BILATERAL POR MICROCIURUGÍA
53.1.5.	HERNIORRAFIA BILATERAL INGUINAL REPRODUCIDA
53.1.5.01	HERNIORRAFIA BILATERAL INGUINAL REPRODUCIDA VÍA ABIERTA
53.1.5.02	HERNIORRAFIA BILATERAL INGUINAL REPRODUCIDA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.1.6.	HERNIORRAFIA BILATERAL INGUINAL ENCARCELADA
53.1.6.01	HERNIORRAFIA BILATERAL INGUINAL ENCARCELADA VÍA ABIERTA
53.1.6.02	HERNIORRAFIA BILATERAL INGUINAL ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.1.7.	HERNIORRAFIA BILATERAL INGUINO ESCROTAL
53.1.7.01	HERNIORRAFIA BILATERAL INGUINO ESCROTAL VÍA ABIERTA
53.1.7.02	HERNIORRAFIA BILATERAL INGUINO ESCROTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
53.4.	REPARACIÓN DE HERNIA UMBILICAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
53.4.0.	HERNIORRAFIA UMBILICAL
53.4.0.01	HERNIORRAFIA UMBILICAL VÍA ABIERTA
53.4.0.02	HERNIORRAFIA UMBILICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
53.4.1.	HERNIORRAFIA UMBILICAL REPRODUCIDA
53.4.1.01	HERNIORRAFIA UMBILICAL REPRODUCIDA VÍA ABIERTA
53.4.1.02	HERNIORRAFIA UMBILICAL REPRODUCIDA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.4.3.	HERNIORRAFIA UMBILICAL ENCARCELADA
53.4.3.01	HERNIORRAFIA UMBILICAL ENCARCELADA VÍA ABIERTA
53.4.3.02	HERNIORRAFIA UMBILICAL ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.5.	REPARACIÓN DE OTRA HERNIA DE PARED ABDOMINAL ANTERIOR
53.5.0.	REPARACIÓN DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACIÓN) ENCARCELADA
53.5.0.01	REPARACIÓN DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACIÓN) ENCARCELADA VÍA ABIERTA
53.5.0.02	REPARACIÓN DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACIÓN) ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.5.1.	REPARACIÓN DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACIÓN)
53.5.1.01	REPARACIÓN DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACIÓN) VÍA ABIERTA
53.5.1.02	REPARACIÓN DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACIÓN) VÍA LAPAROSCÓPICA
53.5.2.	REPARACIÓN DE HERNIA EPIGÁSTRICA
53.5.2.04	HERNIORRAFIA EPIGÁSTRICA VÍA ABIERTA
53.5.2.05	HERNIORRAFIA EPIGÁSTRICA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.5.3.	REPARACIÓN DE HERNIA EPIGÁSTRICA ENCARCELADA
53.5.3.01	HERNIORRAFIA EPIGÁSTRICA ENCARCELADA VÍA ABIERTA
53.5.3.02	HERNIORRAFIA EPIGÁSTRICA ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.6.	OTRA REPARACIÓN DE HERNIA
53.6.0.	HERNIORRAFIA LUMBAR
53.6.0.01	HERNIORRAFIA LUMBAR VÍA ABIERTA
53.6.0.02	HERNIORRAFIA LUMBAR VÍA LAPAROSCÓPICA
53.6.1.	HERNIORRAFIA OBTURADORA
53.6.1.01	HERNIORRAFIA OBTURADORA VÍA ABIERTA
53.6.1.02	HERNIORRAFIA OBTURADORA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.6.2.	HERNIORRAFIA ISQUIÁTICA
53.6.2.01	HERNIORRAFIA ISQUIÁTICA VÍA ABIERTA
53.6.3.	HERNIORRAFIA PERINEAL
53.6.3.01	HERNIORRAFIA PERINEAL VÍA ABIERTA
53.6.3.02	HERNIORRAFIA PERINEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
53.6.3.03	HERNIORRAFIA PERINEAL ABORDAJE PERINEAL
53.6.5.	HERNIORRAFIA LUMBAR ENCARCELADA
53.6.5.01	HERNIORRAFIA LUMBAR ENCARCELADA VÍA ABIERTA
53.6.5.02	HERNIORRAFIA LUMBAR ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.6.6.	HERNIORRAFIA OBTURADORA ENCARCELADA
53.6.6.01	HERNIORRAFIA OBTURADORA ENCARCELADA VÍA ABIERTA
53.6.6.02	HERNIORRAFIA OBTURADORA ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.6.7.	HERNIORRAFIA PERINEAL ENCARCELADA
53.6.7.01	HERNIORRAFIA PERINEAL ENCARCELADA VÍA ABIERTA
53.6.7.02	HERNIORRAFIA PERINEAL ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.6.8.	HERNIORRAFIA PARAESTOMAL O SEMILUNAR [SPIEGEL]
53.6.8.01	HERNIORRAFIA PARAESTOMAL VÍA ABIERTA
53.6.8.02	HERNIORRAFIA PARAESTOMAL VÍA LAPAROSCÓPICA
53.6.8.03	HERNIORRAFIA SEMILUNAR [SPIEGEL] VÍA ABIERTA
53.6.8.04	HERNIORRAFIA SEMILUNAR [SPIEGEL] VÍA LAPAROSCÓPICA
53.6.9.	OTRAS HERNIORRAFIAS PARAESTOMAL ENCARCELADA O SEMILUNAR [SPIEGEL] ENCARCELADA
53.6.9.01	HERNIORRAFIA PARAESTOMAL ENCARCELADA VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
53.6.9.02	HERNIORRAFIA PARAESTOMAL ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.6.9.03	HERNIORRAFIA SEMILUNAR [SPIEGEL] ENCARCELADA VÍA ABIERTA
53.6.9.04	HERNIORRAFIA SEMILUNAR [SPIEGEL] ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.7.	REPARACIÓN DE HERNIAS DIAFRAGMÁTICAS
53.7.0.	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA
53.7.0.01	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA VÍA ABIERTA
53.7.0.02	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA VÍA TORACOSCÓPICA
53.7.0.03	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.7.3.	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA ENCARCELADA O REPRODUCIDA
53.7.3.01	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA ENCARCELADA VÍA ABIERTA
53.7.3.02	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA ENCARCELADA VÍA TORACOSCÓPICA
53.7.3.03	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA ENCARCELADA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.7.3.04	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA REPRODUCIDA VÍA ABIERTA
53.7.3.05	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA REPRODUCIDA VÍA TORACOSCÓPICA
53.7.3.06	REPARACIÓN DE HERNIA DIAFRAGMÁTICA REPRODUCIDA VÍA LAPAROSCÓPICA
53.7.4.	REPARACIÓN DE HERNIA PARAESTERNAL [MORGAGNI]
53.7.4.01	REPARACIÓN DE HERNIA PARAESTERNAL [MORGAGNI] VÍA ABIERTA
53.7.4.02	REPARACIÓN DE HERNIA PARAESTERNAL [MORGAGNI] VÍA TORACOSCÓPICA
53.7.4.03	REPARACIÓN DE HERNIA PARAESTERNAL [MORGAGNI] VÍA LAPAROSCÓPICA
54.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN ABDOMEN
Incluye:	CAVIDAD PÉLVICA MASCULINA, EPIPLÓN, ESPACIO RETROPERITONEAL, FLANCOS, HIPOCONDRIOS, MESENTERIO, PERITONEO, REGIÓN COSTAL, CRURAL, EPIGÁSTRICA, INGUINAL Y LUMBAR.
Excluye:	PROCEDIMIENTOS EN PARED ABDOMINAL (53.); PROCEDIMIENTOS EN PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.)
54.0.	DRENAJE DE ABDOMEN
54.0.0.	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ABDOMEN
54.0.0.04	DRENAJE DE COLECCIÓN EXTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA
54.0.0.05	DRENAJE DE COLECCIÓN EXTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA
54.0.0.06	DRENAJE DE COLECCIÓN EXTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.0.0.07	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA ABIERTA
54.0.0.08	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA
54.0.0.09	DRENAJE DE COLECCIÓN RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.0.0.10	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA
54.0.0.11	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA
54.0.0.12	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LA PARED ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.0.0.13	DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA
54.0.0.14	DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA
54.0.0.15	DRENAJE DE COLECCIÓN INTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.0.1.	LIBERACIÓN DE PLASTRÓN EN ABDOMEN
54.0.1.01	LIBERACIÓN DE PLASTRÓN EN ABDOMEN VÍA ABIERTA
54.0.1.02	LIBERACIÓN DE PLASTRÓN EN ABDOMEN VÍA LAPAROSCÓPICA
54.1.	LAPAROTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Excluye:	<i>COMO VÍA DE ACCESO QUIRÚRGICO (OMITIR CÓDIGO)</i>
54.1.1.	LAPAROTOMÍA DE PRECISIÓN O EXPLORATORIA
54.1.1.01	LAPAROTOMÍA DE PRECISIÓN (ESTADIFICACIÓN)
54.1.1.02	LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA
54.1.5.	PROCEDIMIENTOS EN LA REGIÓN RETROPERITONEAL
54.1.5.01	EXPLORACIÓN DE ESPACIO RETROPERITONEAL
54.1.5.04	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA ABIERTA
54.1.5.05	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.1.5.06	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA
54.1.5.07	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA
54.1.6.	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLÓN O EN MESENTERIO
54.1.6.01	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA ABIERTA
54.1.6.02	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA LAPAROSCÓPICA
54.1.7.	LAVADO PERITONEAL
54.1.7.01	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA ABIERTA
54.1.7.02	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA LAPAROSCÓPICA
54.1.7.03	LAVADO PERITONEAL DIAGNÓSTICO VÍA ABIERTA
54.1.7.04	LAVADO PERITONEAL DIAGNÓSTICO VÍA LAPAROSCÓPICA
54.1.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN PERITONEO
54.1.8.01	MARSUPIALIZACIÓN ABDOMINAL POR PANCREATITIS
54.1.9.	CITORREDUCCIÓN
54.1.9.01	CITORREDUCCIÓN VÍA ABIERTA
54.1.9.02	CITORREDUCCIÓN VÍA LAPAROSCÓPICA
54.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE LA REGIÓN ABDOMINAL
Incluye:	<i>PERITONEO</i>
54.2.0.	EXPLORACIÓN INGUINAL
54.2.0.01	EXPLORACIÓN INGUINAL VÍA ABIERTA
54.2.0.02	EXPLORACIÓN INGUINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.2.1.	LAPAROSCOPIA DE PRECISIÓN O EXPLORATORIA
54.2.1.01	LAPAROSCOPIA EXPLORATORIA
54.2.1.02	LAPAROSCOPIA DE PRECISIÓN (ESTADIFICACIÓN)
54.2.2.	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL
54.2.2.01	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA
54.2.2.02	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA
54.2.2.03	BIOPSIA DE PARED ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.2.3.	BIOPSIA DE PERITONEO
54.2.3.02	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA ABIERTA
54.2.3.03	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA PERCUTÁNEA
54.2.3.04	BIOPSIA DE PERITONEO VÍA LAPAROSCÓPICA
54.2.4.	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL
54.2.4.01	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA ABIERTA
54.2.4.02	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA PERCUTÁNEA
54.2.4.03	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.2.8.	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA
54.2.8.01	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNÓSTICA VÍA PERCUTÁNEA
54.2.8.02	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA
54.2.8.03	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA LAPAROSCÓPICA
Incluye:	<i>COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO PARA PARACENTESIS PERMANENTE</i>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
54.2.9.	BIOPSIAS POR PUNCIÓN Y ASPIRACIÓN GUIADA POR ECOENDOSCOPIA
54.2.9.01	BIOPSIA POR PUNCIÓN Y ASPIRACIÓN GUIADA POR ECOENDOSCOPIA
54.3.	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE LA PARED ABDOMINAL U OMBLIGO
Excluye:	PROCEDIMIENTOS EN PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.)
54.3.1.	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL
54.3.1.01	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA
54.3.1.02	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.3.2.	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE LA PARED ABDOMINAL
54.3.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA
54.3.2.02	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.3.3.	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL
54.3.3.01	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON ROTACIÓN DE COLGAJO
54.3.3.02	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS
54.3.3.03	RESECCIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL
54.4.	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO PERITONEAL
54.4.1.	EXTIRPACIÓN DE EPIPLÓN MAYOR [OMENTECTOMÍA]
54.4.1.04	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
54.4.1.05	OMENTECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.4.1.06	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
54.4.1.07	OMENTECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.4.2.	ONFALECTOMÍA
54.4.2.00	ONFALECTOMÍA SOD
54.5.	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES
54.5.0.	LISIS DE ADHERENCIAS EN PERITONEO VÍA ABIERTA
54.5.0.01	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VÍA ABIERTA
54.5.1.	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES POR LAPAROSCOPIA
54.5.1.01	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA
54.6.	SUTURA DE PARED ABDOMINAL Y PERITONEO
54.6.1.	NUEVO CIERRE DE DISRUPCIÓN POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN)
54.6.1.00	NUEVO CIERRE DE DISRUPCIÓN POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD
54.6.2.	CIERRE RETARDADO DE HERIDA ABDOMINAL EN FASE DE GRANULACIÓN
54.6.2.00	CIERRE RETARDADO DE HERIDA ABDOMINAL EN FASE DE GRANULACIÓN SOD
54.7.	OTRA REPARACIÓN DE PARED ABDOMINAL Y PERITONEO
54.7.0.	CORRECCIÓN PARCIAL DE EVISCERACIÓN PRENATAL (GASTROSQUISIS)
54.7.0.01	CORRECCIÓN PARCIAL DE GASTROSQUISIS CON DISPOSITIVO
54.7.1.	CORRECCIÓN TOTAL DE EVISCERACIÓN PRENATAL (GASTROSQUISIS)
54.7.1.01	CORRECCIÓN TOTAL DE GASTROSQUISIS INTRAPARTO
54.7.1.02	CORRECCIÓN TOTAL DE GASTROSQUISIS
54.7.1.03	CORRECCIÓN TOTAL DE GASTROSQUISIS CON SEPARACIÓN DE COMPONENTES DE PARED ABDOMINAL
54.7.2.	CORRECCIÓN DE ONFALOCELE
54.7.2.01	CORRECCIÓN PARCIAL DE ONFALOCELE CON DISPOSITIVO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
54.7.2.02	CORRECCIÓN TOTAL DE ONFALOCELE
54.7.2.03	CORRECCIÓN TOTAL DE ONFALOCELE CON SEPARACIÓN DE COMPONENTES DE PARED ABDOMINAL
54.7.4.	REPARACIÓN DE EVENTRACIÓN [EVENTRORRAFIA]
54.7.4.01	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA
54.7.4.03	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA
54.7.4.04	EVENTRORRAFIA VÍA LAPAROSCÓPICA
54.7.5.	PLASTIA DE PARED ABDOMINAL
54.7.5.01	REPARACIÓN DE DIASTASIS DE RECTOS ABDOMINALES VÍA ABIERTA
54.7.5.02	REPARACIÓN DE DIASTASIS DE RECTOS ABDOMINALES VÍA LAPAROSCÓPICA
54.7.5.03	PLASTIA DE PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA
54.7.5.04	PLASTIA DE PARED ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.7.5.05	RECONSTRUCCIÓN DE PARED ABDOMINAL ANATÓMICA Y FUNCIONAL VÍA ABIERTA
54.7.5.06	RECONSTRUCCIÓN DE PARED ABDOMINAL ANATÓMICA Y FUNCIONAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.7.6.	RESECCIÓN DE QUISTE VITELINO O SENO UMBILICAL
54.7.6.01	RESECCIÓN DE QUISTE VITELINO O SENO UMBILICAL VÍA ABIERTA
54.7.7.	CIERRE TEMPORAL DE PARED ABDOMINAL CON O SIN DISPOSITIVO
54.7.7.01	CIERRE TEMPORAL DE PARED ABDOMINAL CON O SIN DISPOSITIVO VÍA ABIERTA
54.7.7.02	RETIRO DE DISPOSITIVO PARA CIERRE TEMPORAL DE PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA
54.7.7.03	SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE DISPOSITIVO PARA CIERRE TEMPORAL DE PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA
54.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS DE LA REGIÓN ABDOMINAL
54.9.0.	INSERCIÓN Y RETIRO DE CATÉTER PERITONEAL
Incluye:	<i>AQUEL POR VÍA LAPAROTOMÍA, LAPAROSCOPIA, VÍA PERCUTÁNEA O PUNCIÓN, ENTRE OTRAS TÉCNICAS</i>
54.9.0.02	INSERCIÓN DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS
54.9.0.04	COLOCACIÓN DE CATÉTER PERITONEAL IMPLANTABLE PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL
54.9.0.05	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL VÍA ABIERTA
54.9.0.06	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL VÍA PERCUTÁNEA
54.9.0.07	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
54.9.0.11	RETIRO DE CATÉTER PERITONEAL PARA QUIMIOTERAPIA INTRAARTERIAL
54.9.0.12	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS
54.9.0.13	RETIRO DE OTRO CATÉTER PERITONEAL
54.9.2.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE LA CAVIDAD PERITONEAL
54.9.2.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERITONEAL (O DIU PERDIDO), POR LAPAROTOMÍA
54.9.2.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERITONEAL (O DIU PERDIDO), POR LAPAROSCOPIA
54.9.3.	CREACIÓN DE FÍSTULA CUTÁNEOPERITONEAL
54.9.3.00	CREACIÓN DE FÍSTULA CUTÁNEOPERITONEAL SOD
54.9.4.	CREACIÓN DE DERIVACIÓN [CORTOCIRCUITO] PERITONEO-VASCULAR
54.9.4.00	CREACIÓN DE DERIVACIÓN [CORTOCIRCUITO] PERITONEO-VASCULAR SOD
54.9.5.	INCISIÓN DE PERITONEO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
54.9.5.01	PLICATURA DE PERITONEO [NOBLE MODIFICADA]
54.9.6.	INYECCIÓN DE AIRE EN CAVIDAD PERITONEAL
54.9.6.00	INYECCIÓN DE AIRE EN CAVIDAD PERITONEAL SOD
54.9.7.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DE ACCIÓN LOCAL EN CAVIDAD PERITONEAL
54.9.7.00	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DE ACCIÓN LOCAL EN CAVIDAD PERITONEAL SOD
54.9.8.	DIÁLISIS PERITONEAL
Incluye:	AQUELLA POR INSUFICIENCIA RENAL AGUDA O CRÓNICA, ENTRE OTRAS CAUSAS
54.9.8.01	DIÁLISIS PERITONEAL MANUAL
54.9.8.02	DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA
Capítulo 10 SISTEMA URINARIO	
55.	PROCEDIMIENTOS EN RIÑÓN
Incluye:	PROCEDIMIENTOS SOBRE PELVIS RENAL
Simultáneo:	URETERECTOMÍA (56.4.) SI NO SE DESCRIBE COMO NEFROURETERECTOMÍA (55.5.1.); CODIFICAR ADEMÁS CUALQUIER ESCISIÓN SIMULTÁNEA DE GANGLIOS LINFÁTICOS (40.5.3. - 40.5.5.) CISTECTOMÍAS PARCIALES (57.6.)
55.0.	NEFROTOMÍA Y NEFROSTOMÍA
55.0.1.	NEFROTOMÍA
55.0.1.01	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMÍA POR VÍA ABIERTA
55.0.1.02	EXPLORACIÓN DE RIÑÓN POR NEFROTOMÍA
55.0.1.04	DRENAJE DE COLECCIÓN RENAL POR NEFROTOMÍA
55.0.1.20	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE RENAL POR LAPAROSCOPIA
55.0.2.	NEFROSTOMÍAS
55.0.2.01	NEFROSTOMÍA VÍA ABIERTA
55.0.2.02	NEFROSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
55.0.2.03	NEFROSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
55.0.2.04	RETIRO DE NEFROSTOMÍA
55.1.	PIELOTOMÍA Y PIELOSTOMÍA
55.1.1.	PIELOTOMÍA
55.1.1.01	EXPLORACIÓN DE PELVIS RENAL POR PIELOTOMÍA VÍA ABIERTA
55.1.1.02	EXPLORACIÓN DE PELVIS RENAL POR PIELOTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
55.1.2.	PIELOSTOMÍA
55.1.2.01	PIELOSTOMÍA O INSERCIÓN DE TUBO PARA DRENAJE DE PELVIS RENAL VÍA ABIERTA
55.1.2.02	PIELOSTOMÍA O INSERCIÓN DE TUBO PARA DRENAJE DE PELVIS RENAL VÍA PERCUTÁNEA
55.1.2.03	PIELOSTOMÍA O INSERCIÓN DE TUBO PARA DRENAJE DE PELVIS RENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
55.1.2.04	RETIRO DE PIELOSTOMÍA
55.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN RIÑÓN Y TEJIDOS PERIRRENALES
55.2.1.	NEFROSCOPIA
55.2.1.01	NEFROSCOPIA VÍA PERCUTÁNEA
55.2.1.02	NEFROSCOPIA VÍA LAPAROSCÓPICA
55.2.1.03	NEFROSCOPIA VÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA
55.2.2.	PIELOSCOPIA
55.2.2.01	PIELOSCOPIA VÍA PERCUTÁNEA
55.2.2.02	PIELOSCOPIA VÍA LAPAROSCÓPICA
55.2.2.03	PIELOSCOPIA VÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA
55.2.6.	BIOPSIA DE RIÑÓN O TEJIDOS PERIRRENALES
55.2.6.01	BIOPSIA RIÑÓN POR LUMBOTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
55.2.6.02	BIOPSIA RIÑÓN POR LAPAROTOMÍA
55.2.6.03	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA
55.2.6.04	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA ENDOSCÓPICA
55.2.6.05	BIOPSIA DE RIÑÓN VÍA LAPAROSCÓPICA
55.2.6.06	BIOPSIA TEJIDOS PERIRRENALES POR LUMBOTOMÍA
55.2.6.07	BIOPSIA TEJIDOS PERIRRENALES POR LAPAROTOMÍA
55.2.6.08	BIOPSIA TEJIDOS PERIRRENALES VÍA PERCUTÁNEA
55.2.6.09	BIOPSIA TEJIDOS PERIRRENALES VÍA LAPAROSCÓPICA
55.3.	ESCISIÓN LOCAL DE LESIÓN RENAL
55.3.1.	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL
55.3.1.01	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA ABIERTA
55.3.1.02	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN PIELICA
55.3.1.03	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA PERCUTÁNEA
55.3.1.04	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
55.3.1.05	DIVERTICULECTOMÍA U OBLITERACIÓN DE DIVERTÍCULO DE CALIZ VÍA ABIERTA
55.3.1.06	DIVERTICULECTOMÍA U OBLITERACIÓN DE DIVERTÍCULO DE CALIZ VÍA PERCUTÁNEA
55.3.1.07	DIVERTICULECTOMÍA U OBLITERACIÓN DE DIVERTÍCULO DE CALIZ VÍA LAPAROSCÓPICA
55.3.1.08	ABLACIÓN DE LESIÓN EN PELVIS RENAL VÍA ENDOSCÓPICA
55.4.	NEFRECTOMÍAS PARCIALES
Excluye:	NEFROURETERECTOMÍA (55.5.1.)
55.4.0.	NEFRECTOMÍA PARCIAL
55.4.0.01	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROTOMÍA
55.4.0.02	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LUMBOTOMÍA
55.4.0.03	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA
55.4.1.	HEMINEFRECTOMÍA
55.4.1.02	HEMINEFRECTOMÍA POR LUMBOTOMÍA
55.4.1.03	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA
55.4.1.11	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
55.5.	NEFRECTOMÍA TOTAL
Simultáneo:	CODIFICAR ADEMÁS CUALQUIER ESCISIÓN SIMULTÁNEA DE GANGLIOS LINFÁTICOS (40.5.3. - 40.5.5.)
55.5.1.	NEFROURETERECTOMÍA
55.5.1.01	NEFROURETERECTOMÍA CON SEGMENTO DE VEJIGA VÍA ABIERTA
55.5.1.02	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)
55.5.1.03	NEFROURETERECTOMÍA CON SEGMENTO VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
55.5.2.	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO
55.5.2.01	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LUMBOTOMÍA
55.5.2.02	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LAPAROTOMÍA
55.5.2.03	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO VÍA LAPAROSCÓPICA
55.5.3.	REMOCIÓN DE RIÑÓN TRASPLANTADO O RECHAZADO
55.5.3.01	REMOCIÓN DE RIÑÓN TRASPLANTADO O RECHAZADO VÍA ABIERTA
55.5.3.02	REMOCIÓN DE RIÑÓN TRASPLANTADO O RECHAZADO VÍA LAPAROSCÓPICA
55.5.6.	NEFRECTOMÍA SIMPLE (UNILATERAL TOTAL)
Simultáneo:	BIOPSIA DE ESTRUCTURA LINFÁTICA (40.1.1.), DISECCIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO REGIONAL (40.3. - 40.5.); EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (59.0.1.)
55.5.6.01	NEFRECTOMÍA (OBTENCIÓN DE ÓRGANO)
55.5.6.03	NEFRECTOMÍA DE DONANTE VIVO POR LUMBOTOMÍA
55.5.6.04	NEFRECTOMÍA DE DONANTE VIVO POR LAPAROTOMÍA
55.5.6.05	NEFRECTOMÍA DE DONANTE VIVO VÍA LAPAROSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
55.5.6.06	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LUMBOTOMÍA
55.5.6.07	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LAPAROTOMÍA
55.5.6.08	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] VÍA LAPAROSCÓPICA
55.5.7.	NEFRECTOMÍA RADICAL
55.5.7.02	NEFRECTOMÍA RADICAL POR LUMBOTOMÍA
55.5.7.03	NEFRECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMÍA
55.5.7.21	NEFRECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA
55.6.	TRASPLANTE DE RIÑÓN
55.6.1.	AUTOTRASPLANTE DE RIÑÓN
55.6.1.01	AUTOTRASPLANTE RENAL POR VÍA ABIERTA
55.6.1.21	AUTOTRASPLANTE RENAL POR LAPAROSCOPIA
55.6.2.	TRASPLANTE DE RIÑÓN DE DONANTE
55.6.2.01	TRASPLANTE DE RIÑÓN DE DONANTE VÍA ABIERTA
55.6.2.02	TRASPLANTE DE RIÑÓN DE DONANTE VÍA LAPAROSCÓPICA
55.7.	NEFROPEXIA
55.7.0.	NEFROPEXIA, FIJACIÓN O SUSPENSIÓN DE RIÑÓN ECTÓPICO (FLOTANTE)
55.7.0.01	NEFROPEXIA POR VÍA ABIERTA
55.7.0.21	NEFROPEXIA POR LAPAROSCOPIA
55.8.	OTRAS REPARACIONES EN RIÑÓN
55.8.1.	NEFRORRAFIA
55.8.1.01	NEFRORRAFIA O SUTURA DE LACERACIÓN RENAL VÍA ABIERTA
55.8.1.21	NEFRORRAFIA POR LAPAROSCOPIA
55.8.2.	CIERRE DE FÍSTULA NEFROCUTÁNEA
55.8.2.02	CIERRE DE NEFROSTOMÍA O PIELOSTOMÍA VÍA ABIERTA
55.8.2.03	CIERRE DE NEFROSTOMÍA O PIELOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
55.8.3.	CIERRE DE OTRA FÍSTULA DE RIÑÓN Y PELVIS RENAL
55.8.3.01	CIERRE DE FÍSTULA NEFROVISCERAL VÍA ABIERTA
55.8.3.02	CIERRE DE FÍSTULA NEFROVISCERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
55.8.5.	SINFISIOTOMÍA DE RIÑÓN EN HERRADURA
55.8.5.01	SINFISIOTOMÍA DE RIÑÓN EN HERRADURA VÍA ABIERTA
55.8.5.02	SINFISIOTOMÍA DE RIÑÓN EN HERRADURA VÍA LAPAROSCÓPICA
55.8.6.	ANASTOMOSIS DE RIÑÓN
55.8.6.01	NEFRO-PIELO-URETEROSTOMÍA VÍA ABIERTA
55.8.6.02	NEFRO-PIELO-URETEROSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
55.8.6.03	ANASTOMOSIS PIELO-URETERO-VESICAL VÍA ABIERTA
Incluye:	REIMPLANTE URETERAL
55.8.6.04	ANASTOMOSIS PIELO-URETERO-VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
55.8.6.05	ANASTOMOSIS URETERO CALICIAL O NEFROCALICOSTOMÍA VÍA ABIERTA
55.8.6.06	ANASTOMOSIS URETERO CALICIAL O NEFROCALICOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
55.8.6.07	NEFROENTEROSTOMÍA CUTÁNEA VÍA ABIERTA
55.8.6.08	NEFROENTEROSTOMÍA CUTÁNEA VÍA LAPAROSCÓPICA
55.8.7.	CORRECCIÓN DE UNIÓN URETEROPÉLVICA (PIELOPLASTIA) (REANASTOMOSIS URETEROPÉLVICA)
Incluye:	CON REUBICACIÓN DE VASOS RENALES ABERRANTES; AQUELLA EN RIÑÓN ÚNICO
55.8.7.01	PIELOPLASTIA VÍA ABIERTA
55.8.7.20	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMÍA O ANTEROGRADA)
55.8.7.30	PIELOPLASTIA POR LAPAROSCOPIA
55.8.7.40	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (RETRÓGRADA)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
55.8.8.	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PIÉLICAS
55.8.8.01	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR VÍA ABIERTA
55.8.8.11	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR LAPAROSCOPIA
55.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN RIÑÓN
Excluye:	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER (59.0.2.); OTRAS LISIS DE ADHERENCIAS PERIRRENALES O PERIURETERALES (59.0.3.)
55.9.1.	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO EN RIÑÓN
55.9.1.01	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO (CATÉTER DOBLE J) ANTERÓGRADO DE RIÑÓN A VEJIGA
55.9.2.	ASPIRACIÓN PERCUTÁNEA DE RIÑÓN Y PELVIS RENAL
55.9.2.10	RENOPUNCIÓN O PUNCIÓN RENAL PERCUTÁNEA
55.9.2.20	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN O QUISTE RENAL
55.9.3.	REEMPLAZO DE CATÉTER DE NEFROSTOMÍA
55.9.3.00	REEMPLAZO DE CATÉTER DE NEFROSTOMÍA SOD
55.9.4.	REEMPLAZO DE CATÉTER DE PIELOSTOMÍA
55.9.4.00	REEMPLAZO DE CATÉTER DE PIELOSTOMÍA SOD
55.9.5.	PERFUSIÓN LOCAL DE RIÑÓN
55.9.5.00	PERFUSIÓN LOCAL DE RIÑÓN SOD
55.9.6.	OTRAS INYECCIONES DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN RIÑÓN
55.9.6.01	INYECCIÓN RENAL ESCLEROSANTE, VÍA PERCUTÁNEA
56.	PROCEDIMIENTOS EN URÉTER
Excluye:	NEFROURETERECTOMÍA (55.5.1.)
56.1.	MEATOTOMÍA
56.1.1.	MEATOTOMÍA URETERAL
56.1.1.01	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ABIERTA
56.1.1.02	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA
56.2.	URETEROTOMÍA
Excluye:	DERIVACIÓN URINARIA (56.5.1. - 56.5.7.); EXTRACCIÓN DE CÁLCULO O CUERPO EXTRAÑO DEL SISTEMA URINARIO (59.2.)
56.2.1.	EXPLORACIÓN DE URÉTER
56.2.1.01	EXPLORACIÓN DE URÉTER POR URETEROTOMÍA (VÍA ABIERTA)
56.3.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN URÉTER
56.3.1.	URETEROSCOPIA O URETERORRENOSCOPIA
Incluye:	DILATACIÓN URETERAL
56.3.1.01	URETEROSCOPIA ANTERÓGRADA DIAGNÓSTICA
56.3.1.02	URETEROSCOPIA RETRÓGRADA DIAGNÓSTICA
56.3.3.	BIOPSIA CERRADA ENDOSCÓPICA O LAPAROSCÓPICA DE URÉTER
56.3.3.01	BIOPSIA DE URÉTER ANTERÓGRADA VÍA ENDOSCÓPICA
56.3.3.11	BIOPSIA DE URÉTER RETRÓGRADA VÍA ENDOSCÓPICA
56.3.3.21	BIOPSIAD E URÉTER VÍA LAPAROSCÓPICA
56.3.4.	BIOPSIA ABIERTA DE URÉTER
56.3.4.01	BIOPSIA DE URÉTER VÍA ABIERTA
56.3.5.	ENDOSCOPIA DE CONDUCTO DE DERIVACIÓN URINARIA
56.3.5.10	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO ILEAL
56.3.5.20	ENDOSCOPIA (FLEXIBLE) DEL CONDUCTO COLONICO
56.4.	URETERECTOMÍA
Excluye:	CIERRE DE URETEROSTOMÍA (FÍSTULA URETEROCUTÁNEA) (56.8.3.); CIERRE DE OTRAS FÍSTULAS DE URÉTER (56.8.4.)
Simultáneo:	CODIFICAR TAMBIÉN ANASTOMOSIS PARA DERIVACIONES URINARIAS (56.5.1. - 56.5.7.); OTRA ANASTOMOSIS O DERIVACIÓN DE URÉTER (56.7.)
56.4.1.	URETERECTOMÍA PARCIAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Excluye:	<i>BIOPSIA CERRADA ENDOSCÓPICA O LAPAROSCÓPICA DE URÉTER (56.3.3.); BIOPSIA ABIERTA DE URÉTER (56.3.4.)</i>
56.4.1.01	URETERECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
56.4.1.11	URETERECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA
56.4.1.20	ESCISIÓN DE LESIÓN URETERAL O PARA URETERAL
56.4.1.21	ABLACIÓN DE LESIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA
56.4.1.30	ACORTAMIENTO O REMODELACIÓN DE URÉTER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL
56.4.1.40	ACORTAMIENTO O REMODELACIÓN DE URÉTER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL POR LAPAROSCOPIA
56.4.2.	URETERECTOMÍA TOTAL
56.4.2.01	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA
56.4.2.11	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR LAPAROSCOPIA
56.5.	FORMACIÓN DE DERIVACIONES URINARIAS
56.5.1.	FORMACIÓN DE CONDUCTO ILEAL SIN TUNELIZACIÓN DE URÉTER
56.5.1.01	URETEROILEOSTOMÍA CUTÁNEA [CIRUGÍA DE BRICKER]
56.5.2.	FORMACIÓN DE CONDUCTO COLÓNICO CON TUNELIZACIÓN DE URÉTER
56.5.2.01	URETEROSIGMOIDOSTOMÍA
56.5.2.02	ANASTOMOSIS URETEROCOLÓNICA TUNELIZADA
56.5.3.	APENDICOVESICOSTOMÍA CUTÁNEA
56.5.3.01	APENDICOVESICOSTOMÍA CUTÁNEA VÍA ABIERTA
56.5.3.02	APENDICOVESICOSTOMÍA CUTÁNEA VÍA LAPAROSCÓPICA
56.5.4.	OTRO REEMPLAZO DE URÉTER POR INTESTINO
56.5.4.10	URETERONEOCECOCISTOPLASTIA
Incluye:	<i>URETERONEOILEOCECOCISTOPLASTIA [OPERACIÓN DE GITTES]</i>
56.5.6.	URETEROENTEROSTOMÍAS CUTÁNEAS
56.5.6.01	URETEROENTEROSTOMÍA CUTÁNEA
56.5.6.10	URETEROCOLOSTOMÍA
56.5.7.	OTRAS DERIVACIONES URINARIAS
56.5.7.10	URETERONEOPROCTOSTOMÍA (ANASTOMOSIS DE URÉTERES A RECTO AISLADO IN SITU) [OPERACIÓN DE HEINZ-BOYER]
56.5.9.	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS URETERO INTESTINAL
56.5.9.01	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS URETERO INTESTINAL VÍA ABIERTA
56.5.9.02	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS URETERO INTESTINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
56.6.	OTRAS DERIVACIONES URINARIAS EXTERNAS
56.6.0.	URETEROSTOMÍA CUTÁNEA
56.6.0.01	URETEROSTOMÍA CUTÁNEA VÍA ABIERTA
56.6.0.02	URETEROSTOMÍA CUTÁNEA VÍA LAPAROSCÓPICA
56.6.2.	REVISIÓN DE URETEROSTOMÍA CUTÁNEA
56.6.2.01	REVISIÓN DE ESTOMA DE URETEROSTOMÍA CUTÁNEA VÍA ABIERTA
56.6.2.02	REVISIÓN DE ESTOMA DE URETEROSTOMÍA CUTÁNEA VÍA LAPAROSCÓPICA
56.7.	OTRA ANASTOMOSIS O DERIVACIÓN DE URÉTER
56.7.4.	URETERONEOCISTOSTOMÍA
56.7.4.01	URETERONEOCISTOSTOMÍA POR ANASTOMOSIS O REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL VÍA ABIERTA
56.7.4.02	URETERONEOCISTOSTOMÍA POR ANASTOMOSIS O REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
56.7.4.03	URETERONEOCISTOSTOMÍA CON TÉCNICA DE ALARGAMIENTO VESICAL (CON COLGAJO O PLIEGUE VESICAL) VÍA ABIERTA
56.7.4.04	URETERONEOCISTOSTOMÍA CON TÉCNICA DE ALARGAMIENTO VESICAL (CON COLGAJO O PLIEGUE VESICAL) VÍA LAPAROSCÓPICA
56.7.4.05	REANASTOMOSIS URETERO-VESICAL VÍA ABIERTA
56.7.4.06	REANASTOMOSIS URETERO-VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
56.7.5.	TRANSURETERO-URETEROSTOMÍA
56.7.5.01	TRANSURETERO-URETEROSTOMÍA VÍA ABIERTA
56.7.5.02	TRANSURETERO-URETEROSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
56.8.	REPARACIONES DE URÉTER
56.8.2.	SUTURA DE LACERACIÓN DE URÉTER O URETERORRAFIA
56.8.2.01	SUTURA DE LACERACIÓN DE URÉTER O URETERORRAFIA VÍA ABIERTA
56.8.2.02	SUTURA DE LACERACIÓN DE URÉTER O URETERORRAFIA VÍA LAPAROSCÓPICA
56.8.3.	CIERRE DE URETEROSTOMÍA (FÍSTULA URETEROCUTÁNEA)
56.8.3.01	CIERRE DE URETEROSTOMÍA VÍA ABIERTA
56.8.4.	CIERRE DE OTRAS FÍSTULAS DE URÉTER
56.8.4.01	CIERRE DE FÍSTULA URETERO-ENTÉRICA O URETEROVISERAL VÍA ABIERTA
56.8.4.02	CIERRE DE FÍSTULA URETERO-ENTÉRICA O URETEROVISERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
56.8.4.03	FISTULECTOMÍA VESICO-URETERO-VAGINAL Y REIMPLANTE URETERAL VÍA ABIERTA
56.8.4.04	FISTULECTOMÍA VESICO-URETERO-VAGINAL Y REIMPLANTE URETERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
56.8.7.	URETEROPLASTIA
56.8.7.01	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL VÍA ABIERTA
56.8.7.02	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE URÉTER POR LAPAROSCOPIA
56.8.9.	OTRAS REPARACIONES DE URÉTER
56.8.9.01	INJERTO DE URÉTER VÍA ABIERTA
56.8.9.02	INJERTO DE URÉTER VÍA LAPAROSCÓPICA
56.8.9.03	RESECCIÓN DE URETEROCELE Y REIMPLANTE DE URÉTER IPSILATERAL VÍA ABIERTA
56.8.9.04	RESECCIÓN DE URETEROCELE Y REIMPLANTE DE URÉTER IPSILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
56.8.9.05	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE URETEROCELE
56.8.9.06	REEMPLAZO DE URÉTER CON SEGMENTO ILEAL IMPLANTADO EN VEJIGA VÍA ABIERTA
56.8.9.07	REEMPLAZO DE URÉTER CON SEGMENTO ILEAL IMPLANTADO EN VEJIGA VÍA LAPAROSCÓPICA
56.8.9.08	RECONSTRUCCIÓN DE VÍA URINARIA EN RIÑÓN TRASPLANTADO
56.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN URÉTER
56.9.0.	DILATACIÓN URETERAL
56.9.0.01	DILATACIÓN DE MEATO URETERAL
56.9.0.02	DILATACIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA
56.9.1.	LIGADURA DE URÉTER
56.9.1.01	LIGADURA DE URÉTER VÍA ABIERTA
56.9.1.02	LIGADURA DE URÉTER VÍA LAPAROSCÓPICA
56.9.8.	INFILTRACIÓN O INYECCIÓN PARAURETERAL
56.9.8.01	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN PARAURETERAL
57.	PROCEDIMIENTOS EN VEJIGA
Excluye:	<i>EXENTERACIÓN PÉLVICA (68.8.); SUSPENSIÓN URETRO VESICAL (59.5.)</i>
57.0.	DRENAJE TRANSURETRAL DE VEJIGA
57.0.1.	DRENAJE DE VEJIGA SIN INCISIÓN
57.0.1.01	LIMPIEZA Y DRENAJE TRANSURETRAL DE VEJIGA
57.0.5.	HEMOSTASIA VESICAL O CONTROL DE HEMORRAGIA
57.0.5.01	HEMOSTASIA O CONTROL DE HEMORRAGIA VESICAL VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
57.0.5.02	HEMOSTASIA O CONTROL DE HEMORRAGIA VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
57.0.5.03	HEMOSTASIA O CONTROL DE HEMORRAGIA VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA
57.0.5.04	HEMOSTASIA O CONTROL DE HEMORRAGIA POR ABLACIÓN
57.1.	CISTOTOMÍAS Y CISTOSTOMÍAS
Excluye:	<i>CISTOTOMÍAS Y CISTOSTOMÍAS COMO ACCESO OPERATORIO (OMITIR CÓDIGO)</i>
57.1.1.	CISTOTOMÍA
57.1.1.02	CISTOTOMÍA VÍA ABIERTA
57.1.1.03	CISTOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
57.1.1.04	CISTOTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
57.1.2.	CISTOSTOMÍA
57.1.2.01	CISTOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
57.1.2.10	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA
57.1.2.20	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
57.2.	VESICOSTOMÍA
Incluye:	<i>CREACIÓN DE UNA ABERTURA PERMANENTE ENTRE VEJIGA Y LA PIEL USANDO UN COLGAJO</i>
Excluye:	<i>CISTOSTOMÍA (57.1.2.)</i>
57.2.1.	OTRA VESICOSTOMÍA
57.2.1.01	VESICOSTOMÍA (CUTÁNEA)
57.2.2.	REVISIÓN DE VESICOSTOMÍA
57.2.2.01	REVISIÓN DE VESICOSTOMÍA VÍA ABIERTA
57.3.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN VEJIGA
57.3.1.	CISTOSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA (CISTOSTOMÍA)
57.3.1.01	CISTOSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL O CISTOSTOMÍA
57.3.1.02	CISTOSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA CONGÉNITO
57.3.1.03	CISTOSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA TRAUMÁTICO
57.3.2.	OTRA CISTOSCOPIA
57.3.2.01	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL
57.3.3.	BIOPSIA DE VEJIGA
57.3.3.01	BIOPSIA ÚNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL
57.3.3.02	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL
57.3.3.03	BIOPSIA ÚNICA DE VEJIGA VÍA LAPAROSCÓPICA
57.3.3.04	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA VÍA LAPAROSCÓPICA
57.3.4.	BIOPSIA DE VEJIGA VÍA ABIERTA
57.3.4.01	BIOPSIA ÚNICA DE VEJIGA VÍA ABIERTA
57.3.4.02	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA VÍA ABIERTA
57.3.5.	BIOPSIA DE TEJIDO PERIVESICAL
57.3.5.00	BIOPSIA DE TEJIDO PERIVESICAL SOD
57.4.	ESCISIÓN O ABLACIÓN TRANSURETRAL DE TEJIDO VESICAL
57.4.1.	ABLACIÓN TRANSURETRAL DE ADHERENCIAS INTRALUMINALES VESICALES
57.4.1.00	ABLACIÓN TRANSURETRAL DE ADHERENCIAS INTRALUMINALES VESICALES SOD
57.4.2.	OTRA ESCISIÓN O ABLACIÓN TRANSURETRAL DE TEJIDO O LESIÓN VESICAL
57.4.2.01	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA
57.4.2.02	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL
57.4.2.03	ABLACIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA
57.5.	OTRA ESCISIÓN O ABLACIÓN DE TEJIDO VESICAL
Excluye:	<i>ESCISIÓN O ABLACIÓN TRANSURETRAL DE TEJIDO VESICAL (57.4.)</i>
57.5.1.	RESECCIÓN DE URACO
57.5.1.03	RESECCIÓN DE SENO URACAL DE VEJIGA (URACOVESICAL) VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	AQUELLA POR QUISTE URACAL
57.5.1.04	RESECCIÓN DE SENO URACAL DE VEJIGA (URACOVESICAL) VÍA LAPAROSCÓPICA
Incluye:	AQUELLA POR QUISTE URACAL
57.5.1.05	RESECCIÓN DE FÍSTULA URACAL VÍA ABIERTA
57.5.1.06	RESECCIÓN DE FÍSTULA URACAL VÍA LAPAROSCÓPICA
57.5.1.07	RESECCIÓN DE URACO VÍA ABIERTA
57.5.1.08	RESECCIÓN DE URACO VÍA LAPAROSCÓPICA
57.5.2.	ESCISIÓN O ABLACIÓN ABIERTA DE OTRA LESIÓN O TEJIDO VESICAL
57.5.2.02	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL, VÍA ABIERTA
57.5.2.03	ENDOMETRECTOMÍA DE VEJIGA VÍA ABIERTA
57.5.2.04	ENDOMETRECTOMÍA DE VEJIGA VÍA LAPAROSCÓPICA
57.5.2.05	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
57.5.2.06	RESECCIÓN DE DIVERTÍCULO VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
57.6.	CISTECTOMÍAS PARCIALES
57.6.0.	CISTECTOMÍA PARCIAL
57.6.0.01	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA
57.6.0.11	CISTECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA
57.6.0.60	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL
57.6.0.61	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL
57.7.	CISTECTOMÍAS TOTALES Y RADICALES
57.7.3.	CISTECTOMÍA TOTAL O RADICAL
Excluye:	EXENTERACIÓN PÉLVICA (68.8.)
57.7.3.01	EXTIRPACIÓN TOTAL DE VEJIGA URINARIA [CISTECTOMÍA] VÍA ABIERTA
57.7.3.02	EXTIRPACIÓN TOTAL DE VEJIGA URINARIA [CISTECTOMÍA] VÍA LAPAROSCÓPICA
57.7.3.03	CISTECTOMÍA TOTAL CON URETRECTOMÍA VÍA ABIERTA
57.7.3.04	CISTECTOMÍA TOTAL CON URETRECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
57.7.3.05	EXENTERACIÓN PÉLVICA MASCULINA (CON RECTO) VÍA ABIERTA
57.7.3.06	EXENTERACIÓN PÉLVICA MASCULINA (CON RECTO) VÍA LAPAROSCÓPICA
57.7.3.07	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA ABIERTA
57.7.3.08	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA LAPAROSCÓPICA
57.7.3.09	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, URETRA Y TEJIDO GRASO EN MUJER VÍA ABIERTA
57.7.3.10	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, URETRA Y TEJIDO GRASO EN MUJER VÍA LAPAROSCÓPICA
57.7.3.11	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA MÁS DERIVACIÓN URINARIA (CONDUCTO ILEAL O SIMILAR) VÍA ABIERTA
57.7.3.12	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA MÁS DERIVACIÓN URINARIA (CONDUCTO ILEAL O SIMILAR) VÍA LAPAROSCÓPICA
57.7.3.13	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL MAS DERIVACIÓN URINARIA (BOLSA CONTINENTE ORTOTÓPICA) VÍA ABIERTA
57.7.3.14	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL MÁS DERIVACIÓN URINARIA (BOLSA CONTINENTE ORTOTÓPICA) VÍA LAPAROSCÓPICA
57.7.3.15	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL MÁS DERIVACIÓN URINARIA (BOLSA CONTINENTE NO ORTÓTOPICA) VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
57.7.3.16	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL MÁS DERIVACIÓN URINARIA (BOLSA CONTINENTE NO ORTÓTOPICA) VÍA LAPAROSCÓPICA
57.8.	REPARACIÓN O CORRECCIÓN EN VEJIGA
Excluye:	<i>OTRAS CORRECCIONES DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO (59.7.) CORRECCIÓN DE CISTOCELE Y RECTOCELE (70.5.) REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES QUE INVOLUCRAN VEJIGA Y URETRA (75.6.1.)</i>
57.8.1.	SUTURA DE LACERACIÓN VESICAL [CISTORRAFIA]
57.8.1.01	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VÍA ABIERTA
57.8.1.11	SUTURA DE VEJIGA POR LAPAROSCOPIA
57.8.2.	CIERRE DE CISTOSTOMÍA O VESICOSTOMÍA
57.8.2.01	CIERRE DE CISTOSTOMÍA (FISTULECTOMÍA VESICO-CUTÁNEA)
57.8.2.02	CIERRE DE VESICOSTOMÍA
57.8.3.	REPARACIÓN DE FÍSTULA VESICO-INTESTINAL
57.8.3.03	FISTULECTOMÍA RECTO-VESICAL O RECTO-VESICO-VAGINAL VÍA ABIERTA
57.8.3.04	FISTULECTOMÍA RECTO-VESICAL O RECTO-VESICO-VAGINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
57.8.3.05	FISTULECTOMÍA VESICO-SIGMOIDO-VAGINAL VÍA ABIERTA
57.8.3.06	FISTULECTOMÍA VESICO-SIGMOIDO-VAGINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
57.8.4.	REPARACIÓN DE OTRA FÍSTULA DE VEJIGA
57.8.4.01	FISTULECTOMÍA CERVICO-VESICAL
57.8.4.02	FISTULECTOMÍA VÉSICO-VAGINAL
57.8.4.03	FISTULECTOMÍA UTERO-VESICAL (VESICOUTERINA)
57.8.4.50	FISTULECTOMÍA URETRO-PERINEO-VESICAL
57.8.5.	CISTOURETROPLASTIA O PLASTIA DE CUELLO VESICAL
57.8.5.01	PLICATURA DE ESFÍNTER VESICAL
57.8.5.02	CISTOURETROPLASTIA Y PLASTIA DE CUELLO VESICAL
57.8.6.	REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL
57.8.6.00	REPARACIÓN DE EXTROFIA VESICAL SOD
57.8.7.	RECONSTRUCCIÓN DE VEJIGA
57.8.7.01	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO AISLADO DE ÍLEON
Incluye:	<i>ILEOCISTOPLASTIA</i>
57.8.7.02	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO DE COLON
Incluye:	<i>COLOCISTOPLASTIA</i>
57.8.7.03	AMPLIACIÓN DE VEJIGA CON SEGMENTO DE ESTÓMAGO
Incluye:	<i>GASTROCISTOPLASTIA</i>
57.8.7.04	ÍLEO-CECO-CISTOPLASTIA
57.8.8.	OTRA ANASTOMOSIS DE VEJIGA
57.8.8.01	ANASTOMOSIS DE VEJIGA CON SEGMENTO INTESTINAL
57.8.8.02	ANASTOMOSIS CISTOCÓLICA
57.8.9.	OTRA REPARACIÓN EN VEJIGA
Excluye:	<i>AQUELLA DESCRITA COMO URETROCISTOPEXIA</i>
57.8.9.01	CISTOPEXIA (SUSPENSIÓN VESICAL)
57.8.9.10	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS NO OBSTÉTRICOS QUE INVOLUCRAN VEJIGA Y URETRA (GRADO IV)
57.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN VEJIGA
57.9.1.	ESFINTEROTOMÍA VESICAL
57.9.1.01	ESFINTEROTOMÍA VESICAL CERRADA ENDOSCÓPICA
57.9.1.02	ESFINTEROTOMÍA DE VEJIGA
57.9.2.	DILATACIÓN DE CUELLO VESICAL
57.9.2.00	DILATACIÓN DE CUELLO VESICAL SOD
57.9.4.	INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS URINARIOS (VESICAL)
57.9.4.01	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO URINARIO (VESICAL)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
57.9.5.	REEMPLAZO DE DISPOSITIVOS URINARIOS (VESICAL)
57.9.5.01	REEMPLAZO DE DISPOSITIVO URINARIO (VESICAL)
57.9.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN VEJIGA NO CLASIFICADOS BAJO OTRO CONCEPTO
57.9.9.01	ASPIRACIÓN DE VEJIGA VÍA PERCUTÁNEA
57.9.9.30	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN VEJIGA
57.9.9.50	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA
58.	PROCEDIMIENTOS EN URETRA
58.0.	INCISIÓN DE URETRA (URETROTOMÍAS Y URETROSTOMÍAS)
Excluye:	INCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL (58.9.1.), LIBERACIÓN DE ESTENOSIS URETRAL (58.5.) LITOTOMÍAS O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URETRA (59.2.3.)
58.0.0.	URETROTOMÍA
58.0.0.10	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE URETRAL
58.0.0.50	URETROTOMÍA INTERNA ENDOSCÓPICA
58.0.0.51	URETROTOMÍA INTERNA POR ABLACIÓN
58.0.1.	URETROSTOMÍAS
58.0.1.01	URETROSTOMÍA
58.0.1.10	URETROSTOMÍA PERINEAL
58.1.	PROCEDIMIENTOS EN ESFÍNTER URETRAL
Excluye:	MEATOTOMÍA URETRAL INTERNA (58.5.0.10)
58.1.0.	MEATOTOMÍA URETRAL
58.1.0.10	MEATOTOMÍA URETRAL EXTERNA
58.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN URETRA Y TEJIDO PERIURETRAL
58.2.1.	URETROSCOPIAS PERINEALES
58.2.1.01	URETROSCOPIA PERINEAL
58.2.3.	BIOPSIA DE URETRA
58.2.3.01	BIOPSIA DE URETRA VÍA ABIERTA
58.2.3.02	BIOPSIA DE URETRA VÍA ENDOSCÓPICA
58.2.4.	BIOPSIA DE TEJIDO PERIURETRAL
58.2.4.01	BIOPSIA DE TEJIDO PERIURETRAL VÍA ABIERTA
58.2.4.02	BIOPSIA DE TEJIDO PERIURETRAL VÍA PERCUTÁNEA
58.3.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL
Excluye:	BIOPSIA DE URETRA (58.2.3.), INCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL (58.9.1.) CIERRE DE OTRA FÍSTULA DE URETRA (58.4.3.), CISTECTOMÍAS TOTALES Y RADICALES (57.7.)
58.3.1.	ESCISIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL
58.3.1.01	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIONES URETRALES
58.3.1.02	ESCISIÓN ENDOSCÓPICA DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA
58.3.1.03	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL
58.3.2.	ESCISIÓN O ABLACIÓN ABIERTA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL
58.3.2.01	FULGURACIÓN DE LESIONES URETRALES, VÍA ABIERTA
58.3.2.02	ESCISIÓN DE VALVA CONGÉNITA DE URETRA, VÍA ABIERTA
58.3.2.03	RESECCIÓN O ABLACIÓN ABIERTA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL
58.3.2.30	URETRECTOMÍA SIMPLE, VÍA ABIERTA
58.3.2.40	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA
58.4.	REPARACIÓN DE URETRA
Excluye:	REPARACIÓN DE OTRAS LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS (75.6.)
58.4.1.	URETRORRAFIA
58.4.1.01	URETRORRAFIA FEMENINA
58.4.1.02	URETRORRAFIA PENEANA
58.4.1.03	URETRORRAFIA PERINEAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
58.4.2.	CIERRE DE URETROSTOMÍA
58.4.2.00	CIERRE DE URETROSTOMÍA SOD
58.4.3.	CIERRE DE OTRA FÍSTULA DE URETRA
58.4.3.01	CIERRE DE FÍSTULA URETRORECTAL
58.4.3.02	CIERRE DE FÍSTULA URETRO-PERINEO-ESCROTAL
58.4.3.03	RESECCIÓN DE FÍSTULA URETROCUTÁNEA
58.4.3.04	CIERRE DE FÍSTULA URETRO -VAGINAL
58.4.3.05	CIERRE DE FÍSTULA DE NEOURETRA
58.4.4.	REANASTOMOSIS DE URETRA
58.4.4.01	ANASTOMOSIS DE URETRA - URETRA
58.4.4.02	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE URETRA
58.4.5.	REPARACIÓN DE EPISPADIAS O HIPOSPADIAS
58.4.5.01	CORRECCIÓN DE EPISPADIAS O HIPOSPADIAS
58.4.5.30	MEATOPLASTIA, GLANDULOPLASTIA, AVANZAMIENTO [MAGPI]
58.4.6.	OTRA RECONSTRUCCIÓN EN URETRA
58.4.6.01	URETROPLASTIA TRANSPÚBICA
58.4.6.02	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)
58.4.6.03	URETROPLASTIA PERINEAL
58.4.7.	MEATOPLASTIA URETRAL
58.4.7.00	MEATOPLASTIA URETRAL SOD
58.4.9.	OTRA CORRECCIÓN EN URETRA
58.4.9.01	MARSUPIALIZACIÓN DE DIVERTÍCULO URETRAL
58.5.	LIBERACIÓN DE ESTENOSIS URETRAL
58.5.0.	URETROLISIS
58.5.0.01	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN URETRA [URETROLISIS]
58.5.0.10	MEATOTOMÍA URETRAL INTERNA
58.6.	DILATACIÓN DE URETRA
Incluye:	CALIBRACIÓN URETRAL
58.6.1.	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA
58.6.1.01	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA
58.6.1.02	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA INTERNA
58.6.2.	DILATACIÓN DE UNIÓN URETROVESICAL
58.6.2.00	DILATACIÓN DE UNIÓN URETROVESICAL SOD
58.6.3.	DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO
58.6.3.00	DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD
58.8.	CATETERISMO URETRAL
Excluye:	LITOTOMÍAS O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URETRA (59.2.3.); LITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑÓN (5.9.2.0.); PIELOGRAFÍAS
58.8.2.	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO EN URETRA
58.8.2.01	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO URETRAL VÍA ABIERTA
58.8.2.02	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO URETRAL VÍA ENDOSCÓPICA
58.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN URETRA Y TEJIDO PERIURETRAL
58.9.1.	INCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL
58.9.1.10	DRENAJE DE GLÁNDULA BULBOURETRAL
58.9.1.20	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS
58.9.2.	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL
58.9.2.00	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL SOD
58.9.3.	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO PARA CONTINENCIA URINARIA
58.9.3.02	IMPLANTACIÓN DE APARATO DE ESFÍNTER URINARIO INFLABLE VÍA ABDOMINAL
58.9.3.03	IMPLANTACIÓN DE APARATO DE ESFÍNTER URINARIO INFLABLE VÍA PERINEAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
58.9.3.04	IMPLANTACIÓN DE APARATO DE ESFÍNTER URINARIO INFLABLE VÍA LAPAROSCÓPICA
58.9.3.05	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO PERIURETRAL
58.9.4.	RETIRO DE DISPOSITIVO PARA CONTINENCIA URINARIA
58.9.4.03	RETIRO DE APARATO DE ESFÍNTER URINARIO INFLABLE VÍA ABDOMINAL
58.9.4.04	RETIRO DE APARATO DE ESFÍNTER URINARIO INFLABLE VÍA PERINEAL
58.9.4.05	RETIRO DE APARATO DE ESFÍNTER URINARIO INFLABLE VÍA LAPAROSCÓPICA
58.9.4.06	RETIRO DE DISPOSITIVO PERIURETRAL
58.9.5.	REVISIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO PARA CONTINENCIA URINARIA
58.9.5.01	REVISIÓN O SUSTITUCIÓN QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO DE ESFÍNTER URINARIO ARTIFICIAL VÍA ABDOMINAL
58.9.5.02	REVISIÓN O SUSTITUCIÓN QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO DE ESFÍNTER URINARIO ARTIFICIAL VÍA PERINEAL
58.9.5.03	REVISIÓN O SUSTITUCIÓN QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO DE ESFÍNTER URINARIO ARTIFICIAL VÍA LAPAROSCÓPICA
58.9.5.04	REVISIÓN O SUSTITUCIÓN QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO PERIURETRAL
59.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN EL TRACTO URINARIO
59.0.	DISECCIÓN DE TEJIDO RETROPERITONEAL
59.0.1.	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL
59.0.1.01	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) VÍA ABIERTA
59.0.1.11	EXPLORACIÓN RETROPERITONEAL (LUMBOTOMÍA EXPLORADORA) POR LAPAROSCOPIA
59.0.2.	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER
59.0.2.00	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER SOD
59.0.3.	OTRAS LISIS DE ADHERENCIAS PERIRRENALES O PERIURETERALES
59.0.3.01	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS PERIURETERALES Y PERICALICIALES [URETEROLISIS] O [PIELOURETEROLISIS]
59.0.3.11	URETEROLISIS O PIELOURETEROLISIS POR LAPAROSCOPIA
59.0.4.	OTRA INCISIÓN DE TEJIDO PERIRRENAL O PERIURETERAL
59.0.4.00	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN PERIRRENAL SOD
59.0.5.	DRENAJE PERCUTÁNEO EN ÁREA PERIRRENAL
59.0.5.00	DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIÓN EN ÁREA PERIRRENAL SOD
59.1.	INCISIÓN EN TEJIDO PERIVESICAL
59.1.1.	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS PERIVESICALES
59.1.1.00	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS PERIVESICALES SOD
59.1.9.	OTRA INCISIÓN DE TEJIDO PERIVESICAL
59.1.9.10	EXPLORACIÓN DE TEJIDO PERIVESICAL
59.1.9.20	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN EN TEJIDO PERIVESICAL Y ESPACIO DE RETZIUS
59.2.	EXTRACCIÓN DE CÁLCULO O CUERPO EXTRAÑO DEL SISTEMA URINARIO
59.2.0.	LITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑÓN
59.2.0.01	NEFROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑÓN VÍA ABIERTA
59.2.0.02	NEFROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
59.2.0.03	NEFROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑÓN VÍA LAPAROSCÓPICA
59.2.0.04	NEFROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑÓN VÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGADA
59.2.0.05	PIEOLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PELVIS RENAL VÍA ABIERTA
59.2.0.06	PIEOLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PELVIS RENAL VÍA PERCUTÁNEA
59.2.0.07	PIEOLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PELVIS RENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
59.2.0.08	PIEOLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PELVIS RENAL VÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGADA
59.2.1.	LITOTOMÍAS O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URÉTER
59.2.1.01	URETEROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URÉTER VÍA ABIERTA
59.2.1.02	URETEROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URÉTER VÍA LAPAROSCÓPICA
59.2.1.03	URETEROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URÉTER VÍA ENDOSCÓPICA
59.2.2.	LITOTOMÍAS O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA
59.2.2.01	CISTOLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA VÍA ABIERTA
59.2.2.02	CISTOLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA VÍA PERCUTÁNEA
59.2.2.03	CISTOLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA VÍA LAPAROSCÓPICA
59.2.2.04	CISTOLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA VÍA ENDOSCÓPICA
59.2.3.	LITOTOMÍAS O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URETRA
59.2.3.01	URETROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URETRA VÍA ABIERTA
59.2.3.02	URETROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URETRA VÍA PERCUTÁNEA
59.2.3.03	URETROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URETRA VÍA ENDOSCÓPICA
59.2.4.	LITOTRICIAS URINARIAS
59.2.4.01	LITOTRICIA (FRAGMENTACIÓN) INTRACORPÓREA DE CÁLCULOS EN VÍA URINARIA
Incluye:	AQUELLA POR MÉTODOS ELECTROHIDRÁULICOS, ELECTROMECÁNICOS, LÁSER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS
59.2.4.02	LITOTRICIA (FRAGMENTACIÓN) EXTRACORPÓREA DE CÁLCULOS SIMPLES EN VÍA URINARIA
59.2.4.03	LITOTRICIA (FRAGMENTACIÓN) EXTRACORPÓREA DE CÁLCULOS COMPLEJOS EN VÍA URINARIA
59.3.	PROCEDIMIENTOS EN UNIÓN URETROVESICAL
59.3.1.	PLICATURA DE UNIÓN URETROVESICAL
59.3.1.00	PLICATURA URETRAL SOD
59.5.	SUSPENSIÓN URETRO VESICAL
59.5.1.	SUSPENSIÓN URETRAL RETROPÚBICA
59.5.1.01	SUSPENSIÓN URETRO VESICAL RETROPÚBICA
59.5.1.02	PEXIA URETRAL RETROPÚBICA
59.5.1.03	URETROCISTOPEXIA POR LAPAROSCOPIA
59.6.	SUSPENSIÓN PARAURETRAL
59.6.1.	SUSPENSIÓN PARAURETRAL O PERIURETRAL
59.6.1.01	SUSPENSIÓN PARAURETRAL ENDOSCÓPICA
59.6.1.02	PEXIA PARAURETRAL O PERIURETRAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
59.7.	OTRAS CORRECCIONES DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO
59.7.1.	PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENSIÓN URETROVESICAL
59.7.1.01	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSIÓN DEL MÚSCULO ELEVADOR)
59.7.1.04	CISTOURETROPEXIA VAGINAL
59.7.1.05	AJUSTE DE DISPOSITIVO DE CISTOURETROPEXIA
59.7.1.06	REVISIÓN O RETIRO DE DISPOSITIVO DE CISTOURETROPEXIA
59.7.2.	INYECCIONES EN VEJIGA, CUELLO VESICAL O INTRAURETRAL
59.7.2.01	INYECCIÓN DE IMPLANTE EN CUELLO DE VEJIGA O INTRAURETRAL
59.7.2.02	INYECCIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA INTRAVESICAL
59.7.2.10	INYECCIÓN ENDOSCÓPICA DE IMPLANTE EN CUELLO VESICAL O INTRAURETRAL
59.7.2.51	INYECCIÓN PERIURETRAL ENDOSCÓPICA
59.7.9.	OTRAS URETROPEXIAS
59.7.9.10	URETROPEXIA ANTERIOR
59.7.9.20	URETROPLASTIA DE AMPLIACIÓN
59.7.9.40	URETROCOLPOPEXIA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL
59.7.9.41	URETROCOLPOPEXIA REPRODUCIDA VÍA VAGINAL O ABDOMINAL
59.7.9.90	REPARACIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO
59.8.	CATETERISMO URETERAL
59.8.0.	CATETERISMO URETERAL NO CLASIFICADO BAJO OTRO CONCEPTO
59.8.0.01	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
59.8.0.02	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA PERCUTÁNEA
59.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN SISTEMA URINARIO
Excluye:	<i>EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DEL SISTEMA URINARIO (97.6.)</i>
59.9.1.	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIRRENAL O PERIVESICAL
59.9.1.01	RESECCIÓN DE TEJIDO PERIRRENAL O PERIVESICAL
59.9.1.10	ESCISIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE GRANDES VASOS
59.9.3.	REEMPLAZO DE DISPOSITIVOS DE URETEROSTOMÍA
Incluye:	<i>CAMBIO O REINSERCIÓN</i>
59.9.3.01	REEMPLAZO DE DISPOSITIVO DE URETEROSTOMÍA
59.9.4.	REEMPLAZO DE DISPOSITIVOS DE CISTOSTOMÍA
59.9.4.01	REEMPLAZO DE DISPOSITIVO DE CISTOSTOMÍA
Capítulo 11 SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO	
60.	PROCEDIMIENTOS EN PRÓSTATA Y VESÍCULAS SEMINALES
60.0.	INCISIÓN EN PRÓSTATA
60.0.1.	DRENAJE DE COLECCIÓN PROSTÁTICA
60.0.1.10	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ABIERTA
60.0.1.12	DRENAJE DE COLECCIÓN EN PRÓSTATA VÍA ENDOSCÓPICA
60.0.2.	PROSTATOLITOTOMÍA
60.0.2.01	PROSTATOLITOTOMÍA VÍA ABIERTA
60.0.2.02	PROSTATOLITOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
60.0.2.03	PROSTATOLITOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
60.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN PRÓSTATA Y VESÍCULAS SEMINALES
60.1.1.	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE PRÓSTATA
60.1.1.01	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL
60.1.1.02	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE PERINEAL
60.1.1.03	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR SATURACIÓN ABORDAJE TRANSRECTAL
60.1.1.04	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR SATURACIÓN ABORDAJE PERINEAL
60.1.2.	BIOPSIAS DE PRÓSTATA VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
60.1.2.01	BIOPSIA DE PRÓSTATA VÍA ABIERTA
60.1.3.	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE VESÍCULAS SEMINALES POR LAPAROSCOPIA
60.1.3.01	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE VESÍCULAS SEMINALES POR ABORDAJE TRANSRECTAL
60.1.3.11	BIOPSIA DE VESÍCULA SEMINAL POR LAPAROSCOPIA
60.1.4.	BIOPSIA ABIERTA DE VESÍCULAS SEMINALES
60.1.4.01	BIOPSIA DE VESÍCULA SEMINAL VÍA ABIERTA
60.1.5.	BIOPSIA DE TEJIDO PERIPROSTÁTICO
60.1.5.01	BIOPSIA DE TEJIDO PERIPROSTÁTICO VÍA ABIERTA
60.1.5.02	BIOPSIA DE TEJIDO PERIPROSTÁTICO VÍA LAPAROSCÓPICA
60.2.	PROSTATECTOMÍAS TRANSURETRALES O ADENOMECTOMÍAS
60.2.0.	ADENOMECTOMÍAS O PROSTATECTOMÍAS TRANSURETRALES
60.2.0.01	RESECCIÓN O ENUCLEACIÓN TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PRÓSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMÍA
60.2.0.02	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA TRANSVESICAL
60.2.0.03	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA O TRANSVESICOCAPSULAR
60.2.0.04	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
60.2.0.05	ADENOMECTOMÍA POR ABLACIÓN DE PRÓSTATA
60.2.2.	RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CONDUCTOS EYACULADORES
60.2.2.01	RESECCIÓN DE CONDUCTOS EYACULADORES VÍA ENDOSCÓPICA
60.5.	PROSTATECTOMÍA RADICAL
60.5.1.	PROSTATECTOMÍA RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]
60.5.1.01	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]
60.5.1.11	PROSTATECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA
60.5.1.12	PROSTATECTOMÍA RADICAL POR ABLACIÓN
60.7.	PROCEDIMIENTOS EN VESÍCULAS SEMINALES
60.7.1.	ASPIRACIÓN (PERCUTÁNEA) CON (AGUJA) DE VESÍCULAS SEMINALES
60.7.1.00	ASPIRACIÓN (PERCUTÁNEA) CON (AGUJA) DE VESÍCULAS SEMINALES SOD
60.7.2.	VESICULOTOMÍA SEMINAL
60.7.2.01	RESECCIÓN DE VESÍCULA SEMINAL [VESICULOTOMÍA]
60.7.2.11	VESICULOTOMÍA SEMINAL UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA
60.7.2.12	VESICULOTOMÍA SEMINAL BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
60.7.3.	ESCISIÓN DE VESÍCULAS SEMINALES
60.7.3.01	VESICULECTOMÍA O ESPERMATOCISTECTOMÍA
60.7.3.11	VESICULECTOMÍA O ESPERMATOCISTECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA
60.7.3.12	VESICULECTOMÍA O ESPERMATOCISTECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
60.8.	INCISIÓN O EXCISIÓN DE TEJIDO PERIPROSTÁTICO
60.8.1.	INCISIÓN DE TEJIDO PERIPROSTÁTICO
60.8.1.01	DRENAJE DE COLECCIÓN PERIPROSTÁTICA
60.8.2.	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIPROSTÁTICO
60.8.2.01	ESCISIÓN DE LESIÓN DE TEJIDO PERIPROSTÁTICO
60.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN PRÓSTATA Y TEJIDO PERIPROSTÁTICO
60.9.0.	OTROS PROCEDIMIENTOS PERIPROSTÁTICOS
Simultáneo:	<i>GUÍA IMAGENOLÓGICA</i>
60.9.0.01	INSERCIÓN O INYECCIÓN DE SUSTANCIA PERIPROSTÁTICA, VÍA TRANSPERINEAL
60.9.1.	ASPIRACIÓN PERCUTÁNEA DE PRÓSTATA
60.9.1.00	ASPIRACIÓN PERCUTÁNEA DE PRÓSTATA SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
60.9.3.	REPARACIÓN O PLASTIA EN PRÓSTATA
60.9.3.01	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE CÁPSULA VÍA TRANSVESICAL
60.9.4.	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSQUIRÚRGICA) DE PRÓSTATA
60.9.4.01	CONTROL DE HEMORRAGIA (POSQUIRÚRGICA) DE PRÓSTATA VÍA ABIERTA
60.9.4.02	CONTROL DE HEMORRAGIA PROSTÁTICA VÍA ENDOSCÓPICA
60.9.5.	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO TRANSURETRAL EN URETRA PROSTÁTICA
Simultáneo:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
60.9.5.01	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO TRANSURETRAL EN URETRA PROSTÁTICA VÍA ABIERTA
60.9.5.02	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO TRANSURETRAL EN URETRA PROSTÁTICA VÍA PERCUTÁNEA
60.9.5.03	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO TRANSURETRAL EN URETRA PROSTÁTICA VÍA ENDOSCÓPICA
61.	PROCEDIMIENTOS EN ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS
61.0.	INCISIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS
61.0.1.	INCISIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS NO CLASIFICADO BAJO OTRO CONCEPTO
61.0.1.01	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS
61.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS
61.1.1.	BIOPSIA DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS
61.1.1.01	BIOPSIA DE ESCROTO
61.1.1.02	BIOPSIA DE TÚNICA VAGINALIS
61.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN O CORRECCIÓN EN TÚNICA VAGINALIS
61.2.1.	ESCISIÓN DE HIDROCELE DE (TÚNICA VAGINALIS)
61.2.1.00	REPARACIÓN O ESCISIÓN DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMÍA] DE TÚNICA VAGINALIS SOD
61.3.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O DE TEJIDO DE ESCROTO
61.3.1.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN EN ESCROTO
61.3.1.01	RESECCIÓN DE QUISTE SEBÁCEO EN ESCROTO
61.3.1.02	FULGURACIÓN DE LESIÓN ESCROTAL
61.3.1.03	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN EN ESCROTO
61.3.4.	ESCROTECTOMÍA
61.3.4.01	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO
61.3.4.02	RESECCIÓN TOTAL DEL ESCROTO
61.4.	CORRECCIÓN O PLASTIAS DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS
61.4.1.	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS
61.4.1.00	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD
61.4.2.	FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO
61.4.2.00	FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD
61.4.9.	OTRAS CORRECCIONES EN ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS
61.4.9.10	RECONSTRUCCIÓN DE ESCROTO CON COLGAJO O INJERTO PEDICULAR
61.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS
61.9.1.	ASPIRACIÓN PERCUTÁNEA DE TÚNICA VAGINAL
61.9.1.00	ASPIRACIÓN PERCUTÁNEA DE TÚNICA VAGINAL (HIDROCELE) SOD
61.9.2.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TÚNICA VAGINALIS DISTINTAS A HIDROCELE
61.9.2.01	DRENAJE DE COLECCIÓN DE TÚNICA VAGINALIS
61.9.2.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL ESCROTO POR INCISIÓN
Excluye:	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE ESCROTO SIN INCISIÓN
62.	PROCEDIMIENTOS EN TESTÍCULO
62.0.	INCISIÓN DE TESTÍCULO
62.0.1.	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
62.0.1.00	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO SOD
62.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN TESTÍCULO
62.1.1.	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE TESTÍCULO
62.1.1.00	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE TESTÍCULO SOD
62.1.2.	BIOPSIA ABIERTA DE TESTÍCULO
62.1.2.00	BIOPSIA ABIERTA DE TESTÍCULO SOD
62.1.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS SOBRE TESTÍCULO
62.1.9.10	EXPLORACIÓN ABDOMINAL DE TESTÍCULO NO DESCENDIDO VÍA ABIERTA
62.1.9.11	EXPLORACIÓN ABDOMINAL DE TESTÍCULO NO DESCENDIDO POR LAPAROSCOPIA
62.2.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN TESTICULAR
62.2.1.	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR
62.2.1.00	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD
62.3.	ESCISIÓN DE UN TESTÍCULO
62.3.0.	ORQUIECTOMÍA
62.3.0.01	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)
62.3.0.02	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]
Incluye:	RESECCIÓN DE CORDÓN ESPERMÁTICO
62.3.0.11	ORQUIECTOMÍA DE UN TESTÍCULO INTRAABDOMINAL UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA
62.3.0.12	ORQUIECTOMÍA DE UN TESTÍCULO INTRAABDOMINAL BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
62.5.	ORQUIDOPEXIAS
62.5.1.	ORQUIDOPEXIAS SIMPLES
62.5.1.01	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSIÓN DE TESTÍCULO O DE CORDÓN ESPERMÁTICO
62.5.1.04	FIJACIÓN TESTICULAR PROFILÁCTICA
62.5.2.	OTRAS ORQUIDOPEXIAS
Incluye:	RECONSTRUCCIÓN DE CANAL INGUINAL, TRANSPOSICIÓN O MOVILIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TESTÍCULO EN ESCROTO, REMANENTES MULLERIANOS
62.5.2.01	IMPLANTACIÓN DEL TESTÍCULO EN TEJIDOS VECINOS
62.5.2.03	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL VÍA ABIERTA
62.5.2.04	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
62.5.2.05	ORQUIDOPEXIA BILATERAL VÍA ABIERTA
62.5.2.06	ORQUIDOPEXIA BILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
62.6.	PLASTIA O REPARACIÓN DE TESTÍCULO
Excluye:	REDUCCIÓN DE TORSIÓN TESTICULAR O CORDÓN ESPERMÁTICO (63.5.2.)
62.6.1.	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO
62.6.1.00	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD
62.7.	IMPLANTE DE PRÓTESIS TESTICULAR
62.7.1.	IMPLANTE DE PRÓTESIS TESTICULAR NO CLASIFICADO BAJO OTRO CONCEPTO
62.7.1.00	IMPLANTE DE PRÓTESIS TESTICULAR SOD
62.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN TESTÍCULO
62.9.1.	ASPIRACIÓN DE TESTÍCULO
62.9.1.01	ASPIRACIÓN DE TESTÍCULO VÍA ABIERTA
62.9.1.02	ASPIRACIÓN DE TESTÍCULO VÍA PERCUTÁNEA
62.9.3.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO
62.9.3.00	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD
63.	PROCEDIMIENTOS EN CORDÓN ESPERMÁTICO, EPIDÍDIMO Y CONDUCTO DEFERENTE
63.0.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CORDÓN ESPERMÁTICO, EPIDÍDIMO Y CONDUCTO DEFERENTE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
63.0.1.	BIOPSIA DE EPIDÍDIMO
63.0.1.00	BIOPSIA DE EPIDÍDIMO SOD
63.0.2.	BIOPSIA DE CORDÓN ESPERMÁTICO
63.0.2.00	BIOPSIA DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD
63.0.3.	BIOPSIA DE CONDUCTO DEFERENTE
63.0.3.00	BIOPSIA DE CONDUCTO DEFERENTE SOD
63.1.	ESCISIÓN DE VARICOCELE E HIDROCELE DE CORDÓN ESPERMÁTICO
63.1.0.	LIGADURA DE VENA ESPERMÁTICA
63.1.0.01	LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA VÍA RETROPERITONEAL
63.1.0.02	LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA, POR LAPAROSCOPIA
63.1.0.10	VARICOCELECTOMÍA CON LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA
63.1.0.11	VARICOCELECTOMÍA CON PRESERVACIÓN DE ARTERIA
63.1.2.	OCLUSIÓN O CLIPAJE DE ARTERIA ESPERMÁTICA
63.1.2.01	CLIPAJE DE ARTERIA ESPERMÁTICA VÍA RETROPERITONEAL
63.1.2.02	CLIPAJE DE ARTERIA ESPERMÁTICA POR LAPAROSCOPIA
63.1.3.	HIDROCELECTOMÍA DE CORDÓN ESPERMÁTICO
63.1.3.01	HIDROCELECTOMÍA DE CORDÓN ESPERMÁTICO VÍA INGUINAL
63.1.3.02	DRENAJE DE LÍQUIDO [HIDROCELECTOMÍA] DE CORDÓN ESPERMÁTICO
63.2.	RESECCIÓN DE QUISTES EN CORDÓN ESPERMÁTICO, EPIDÍDIMO O CONDUCTO DEFERENTE
63.2.1.	ESPERMATOCELECTOMÍA O RESECCIÓN QUISTE DEL EPIDÍDIMO
63.2.1.00	ESPERMATOCELECTOMÍA O RESECCIÓN QUISTE DEL EPIDÍDIMO SOD
63.3.	ESCISIÓN DE OTRAS LESIONES DE TEJIDO EN CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO
63.3.2.	RESECCIÓN DE HEMATOCELE DE CORDÓN ESPERMÁTICO
63.3.2.00	RESECCIÓN DE HEMATOCELE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD
63.4.	EPIDIDIMECTOMÍA
Excluye:	AQUELLA REALIZADA SIMULTÁNEAMENTE CON ORQUIDECTOMÍA
63.4.0.	EPIDIDIMECTOMÍA SIN ORQUIDECTOMÍA
63.4.0.00	EPIDIDIMECTOMÍA SOD
63.5.	CORRECCIONES O PLASTIAS DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO
63.5.1.	SUTURA DE LACERACIÓN EN CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO
63.5.1.00	SUTURA DE LACERACIÓN EN CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO SOD
63.5.2.	REDUCCIÓN DE TORSIÓN TESTICULAR O CORDÓN ESPERMÁTICO
63.5.2.00	REDUCCIÓN DE TORSIÓN TESTICULAR O CORDÓN ESPERMÁTICO SOD
63.6.	VASOTOMÍA O VASOSTOMÍA
63.6.1.	VASOSTOMÍA
63.6.1.00	VASOTOMÍA SOD
63.7.	VASECTOMÍA Y LIGADURA DE CONDUCTO DEFERENTE
63.7.1.	LIGADURA O SECCIÓN DE CONDUCTO DEFERENTE
63.7.1.00	LIGADURA O SECCIÓN DE CONDUCTO DEFERENTE SOD
63.7.2.	LIGADURA DE CORDÓN ESPERMÁTICO
63.7.2.00	LIGADURA DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD
63.7.3.	VASECTOMÍA
63.7.3.00	VASECTOMÍA SOD
63.8.	REPARACIÓN O PLASTIA DE CONDUCTO DEFERENTE Y EPIDÍDIMO
63.8.1.	SUTURA DE LACERACIÓN DE CONDUCTO DEFERENTE Y EPIDÍDIMO
63.8.1.00	SUTURA DE LACERACIÓN DE CONDUCTO DEFERENTE Y EPIDÍDIMO SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
63.8.2.	RECONSTRUCCIÓN DEL CONDUCTO DEFERENTE SECCIONADO (VASO-VASOSTOMÍA)
Incluye:	TÉCNICA MICROQUIRÚRGICA
63.8.2.01	RECONSTRUCCIÓN DEL CONDUCTO DEFERENTE SECCIONADO O VASO-VASOSTOMÍA VÍA ABIERTA
63.8.3.	EPIDIDIMOVASOSTOMÍA
63.8.3.00	EPIDIDIMOVASOSTOMÍA SOD
63.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CORDÓN ESPERMÁTICO, EPIDÍDIMO Y CONDUCTO DEFERENTE
63.9.0.	ASPIRACIÓN DE EPIDÍDIMO
63.9.0.01	ASPIRACIÓN DE EPIDÍDIMO VÍA ABIERTA
63.9.0.02	ASPIRACIÓN DE EPIDÍDIMO VÍA PERCUTÁNEA
63.9.1.	ASPIRACIÓN DE ESPERMATOCELE
63.9.1.01	ASPIRACIÓN DE ESPERMATOCELE VÍA PERCUTÁNEA
63.9.2.	INCISIÓN DEL EPIDÍDIMO [EPIDIDIMOTOMÍA] Y DRENAJE
63.9.2.01	INCISIÓN DEL EPIDÍDIMO [EPIDIDIMOTOMÍA] Y DRENAJE VÍA ABIERTA
63.9.2.02	INCISIÓN DEL EPIDÍDIMO [EPIDIDIMOTOMÍA] Y DRENAJE VÍA PERCUTÁNEO
63.9.3.	INCISIÓN Y DRENAJE DE CORDÓN ESPERMÁTICO
63.9.3.00	INCISIÓN Y DRENAJE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD
63.9.6.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO
63.9.6.00	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO SOD
64.	PROCEDIMIENTOS EN PENE
64.0.	CIRCUNCISIÓN
64.0.0.	CIRCUNCISIÓN NO CLASIFICADA BAJO OTRO CONCEPTO
64.0.0.00	CIRCUNCISIÓN SOD
64.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN PENE
64.1.1.	BIOPSIA DE PENE
64.1.1.00	BIOPSIA DE PENE SOD
64.1.2.	ENDOSCOPIAS DE URETRA PENEANA
64.1.2.01	ENDOSCOPIA DE URETRA PENEANA
64.2.	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN EN PENE
Excluye:	BIOPSIA DE PENE (64.1.1.)
64.2.1.	FULGURACIÓN RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE
64.2.1.00	FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD
64.3.	AMPUTACIÓN DE PENE
64.3.1.	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE [PENECTOMÍA PARCIAL]
64.3.1.00	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD
64.3.2.	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE [PENECTOMÍA TOTAL]
64.3.2.00	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD
64.4.	CORRECCIONES Y PLASTIAS EN PENE
64.4.1.	SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE
64.4.1.00	SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD
64.4.2.	LIBERACIÓN DE CORDEE
64.4.2.00	LIBERACIÓN DE CORDEE SOD
64.4.3.	CONSTRUCCIÓN DE PENE
64.4.3.00	CONSTRUCCIÓN (DE NOVO) DE PENE SOD
64.4.4.	RECONSTRUCCIÓN PENEANA
64.4.4.00	RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD
64.4.5.	REIMPLANTE DE PENE
64.4.5.00	REIMPLANTE O RECOLOCACIÓN DE PENE SOD
64.4.6.	TRASPLANTE DEL PENE
64.4.6.01	TRASPLANTE DE PENE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
64.4.9.	OTRAS CORRECCIONES Y PLASTIAS EN PENE
64.4.9.01	NEUROTOMÍA PENEANA
64.4.9.02	ESCISIÓN DE NÓDULOS DE ENFERMEDAD DE PEYRONIE SIN INJERTO
64.4.9.03	ESCISIÓN DE NÓDULOS DE ENFERMEDAD DE PEYRONIE CON INJERTO
64.4.9.20	PLASTIA DE FRENILLO PENEAL
64.4.9.30	INYECCIÓN EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE
64.5.	PROCEDIMIENTOS DE TRANSFORMACIONES SEXUALES
64.5.0.	PROCEDIMIENTOS DE TRANSFORMACIÓN SEXUAL
64.5.0.01	TRANSFORMACIÓN DE GENITALES EXTERNOS DE MUJER A HOMBRE
64.5.0.02	TRANSFORMACIÓN DE GENITALES EXTERNOS DE HOMBRE A MUJER
64.6.	CIRUGÍA DE GENITALES AMBIGUOS
64.6.0.	CIRUGÍA DE LOS GENITALES AMBIGUOS
64.6.0.01	CIRUGÍA DE GENITALES AMBIGUOS FEMINIZANTE
64.6.0.02	CIRUGÍA DE GENITALES AMBIGUOS VIRILIZANTE
64.6.1.	BIOPSIAS EN GENITALES AMBIGUOS
64.6.1.01	BIOPSIAS GONADAL EN GENITALES AMBIGUOS VÍA ABIERTA
64.6.1.02	BIOPSIAS GONADAL EN GENITALES AMBIGUOS VÍA LAPAROSCÓPICA
64.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN GENITALES MASCULINOS
64.9.1.	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO
Excluye:	CIRCUNCISIÓN (64.0.0.)
64.9.1.00	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD
64.9.3.	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS
64.9.3.00	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD
64.9.5.	INSERCIÓN O REEMPLAZO DE PRÓTESIS INTERNA DE PENE NO INFLABLE (RÍGIDA Y SEMIRRÍGIDA)
64.9.5.01	INSERCIÓN O REEMPLAZO DE PRÓTESIS INTERNA DE PENE NO INFLABLE (RÍGIDA O SEMIRRÍGIDA)
64.9.6.	RETIRO DE PRÓTESIS PENEANA
64.9.6.01	RETIRO DE PRÓTESIS PENEANA INFLABLE
64.9.6.02	RETIRO DE PRÓTESIS PENEANA NO INFLABLE
64.9.7.	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE PRÓTESIS DE PENE INFLABLE
Incluye:	COLOCACIÓN DE CILINDRO EN CONDUCTO DE PENE Y DE LA BOMBA DE DEPÓSITO
64.9.7.01	INSERCIÓN DE PRÓTESIS DE PENE INFLABLE
64.9.7.02	REVISIÓN O SUSTITUCIÓN DE PRÓTESIS DE PENE INFLABLE
64.9.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN PENE
64.9.8.01	DERIVACIÓN CUERPO CAVERNOSA - CUERPO ESPONJOSA O BULBO - CAVERNOSA
64.9.8.02	DERIVACIÓN CUERPO-SAFENA O SAFENO-CAVERNOSA
64.9.8.03	IRRIGACIÓN, PUNCIÓN O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO
64.9.8.04	CORRECCIÓN DE ANGULACIÓN PENEANA
64.9.8.05	INCISIÓN Y DRENAJE DE FLEGMÓN PENEANO
64.9.8.06	RESECCIÓN DE VENAS DEL PENE
Capítulo 12 SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO	
65.	PROCEDIMIENTOS EN OVARIO
65.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN OVARIO
65.1.2.	BIOPSIA EN OVARIO
Simultáneo:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
65.1.2.01	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA
65.1.2.02	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA
65.1.2.03	BIOPSIA DE OVARIO VÍA PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
65.1.2.04	BIOPSIA DE OVARIO VÍA VAGINAL
65.2.	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN OVÁRICA O DE TEJIDO OVÁRICO Y PARAOVÁRICO
Excluye:	<i>BIOPSIA EN OVARIO (65.1.2.)</i>
65.2.1.	CISTECTOMÍA O RESECCIÓN DE QUISTE EN OVARIO
65.2.1.01	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
65.2.1.02	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
65.2.1.03	CISTECTOMÍA DE OVARIO VÍA VAGINAL
65.2.2.	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO
65.2.2.01	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
65.2.2.02	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
65.2.2.03	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO VÍA VAGINAL
65.2.3.	RESECCIÓN DE TUMOR EN OVARIO
65.2.3.01	RESECCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
65.2.3.02	RESECCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
65.2.3.03	RESECCIÓN DE TUMOR DE OVARIO VÍA VAGINAL
65.2.3.04	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
65.2.3.05	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
65.2.4.	PUNCIÓN Y DRENAJE DE LESIÓN EN OVARIO
65.2.4.01	PUNCIÓN Y DRENAJE DE LESIÓN DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
65.2.4.02	PUNCIÓN Y DRENAJE DE LESIÓN DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
65.2.4.03	PUNCIÓN Y DRENAJE DE LESIÓN DE OVARIO VÍA PERCUTÁNEA
65.2.4.04	PUNCIÓN Y DRENAJE DE LESIÓN DE OVARIO VÍA VAGINAL
65.2.4.10	OFOROSTOMIA
65.2.7.	FULGURACIÓN EN OVARIO
Incluye:	<i>ELECTROCAUTERIZACIÓN, CRIOCAUTERIZACIÓN, LÁSER, RADIOTERAPIA O RADIOFRECUENCIA ENTRE OTRAS</i>
65.2.7.01	FULGURACIÓN EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA
65.2.7.02	FULGURACIÓN EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA
65.2.8.	RESECCIÓN LOCAL O PARCIAL O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TEJIDO PARAOVÁRICO
65.2.8.01	RESECCIÓN DE QUISTE PARAOVÁRICO POR LAPAROTOMÍA
65.2.8.02	RESECCIÓN DE QUISTE PARAOVÁRICO POR LAPAROSCOPIA
65.2.8.04	RESECCIÓN DE QUISTE PARAOVÁRICO VÍA VAGINAL
65.2.9.	ABLACIÓN DE LESIÓN OVÁRICA O DE TEJIDO OVÁRICO O PARAOVÁRICO
65.2.9.01	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS (LEVES, MODERADAS O SEVERAS) DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
65.2.9.02	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS (LEVES, MODERADAS O SEVERAS) DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
65.3.	ESCISIÓN DE UN SOLO OVARIO
65.3.1.	OOFORECTOMÍA UNILATERAL
65.3.1.01	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA
65.3.1.02	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA
65.3.1.04	OOFORECTOMÍA UNILATERAL VÍA VAGINAL
65.5.	OOFORECTOMÍA BILATERAL O ESCISIÓN DE LOS DOS OVARIOS
65.5.1.	OOFORECTOMÍA BILATERAL
65.5.1.01	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA
65.5.1.02	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
65.5.1.04	OOFORECTOMÍA BILATERAL VÍA VAGINAL
65.7.	REPARACIONES O PLASTIAS EN OVARIO
65.7.0.	OFOROPLASTIA
65.7.0.01	OFOROPLASTIA POR LAPAROTOMÍA
65.7.0.02	OFOROPLASTIA POR LAPAROSCOPIA
65.7.8.	OOFOROPEXIA
65.7.8.01	OOFOROPEXIA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
65.7.8.02	OOFOROPEXIA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA
65.7.8.03	OOFOROPEXIA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA
65.7.8.04	OOFOROPEXIA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
65.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN OVARIO
65.9.1.	ASPIRACIÓN DE OVARIO
Simultáneo:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
65.9.1.01	ASPIRACIÓN FOLICULAR DE OVARIO VÍA VAGINAL
65.9.1.02	ASPIRACIÓN FOLICULAR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
65.9.3.	ESCISIÓN DE EMBARAZO ECTÓPICO OVÁRICO SIN OOFORECTOMÍA
65.9.3.01	ESCISIÓN DE EMBARAZO ECTÓPICO OVÁRICO SIN OOFORECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA
65.9.3.02	ESCISIÓN DE EMBARAZO ECTÓPICO OVÁRICO SIN OOFORECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
65.9.5.	LIBERACIÓN DE TORSIÓN DE OVARIO
65.9.5.10	LIBERACIÓN DE TORSIÓN DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
65.9.5.20	LIBERACIÓN DE TORSIÓN DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
66.	PROCEDIMIENTOS EN TROMPAS DE FALOPIO
66.0.	SALPINGOSTOMÍAS
66.0.2.	SALPINGOSTOMÍA
66.0.2.01	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA
66.0.2.02	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
66.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN TROMPAS DE FALOPIO
66.1.1.	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO
66.1.1.10	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA
66.1.1.20	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA
66.2.	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPAS DE FALOPIO
Incluye:	CIRUGÍA DE LIGADURA DE TROMPAS O POMEROY
66.2.1.	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA
66.2.1.01	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR LAPAROTOMÍA
66.2.1.02	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR LAPAROSCOPIA
66.2.1.03	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR VÍA VAGINAL
66.2.1.04	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR HISTEROSCOPIA
66.2.2.	ABLACIÓN U OCLUSIÓN BILATERAL DE TROMPA DE FALOPIO
66.2.2.01	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROTOMÍA
66.2.2.02	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
66.2.2.03	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR VÍA VAGINAL
66.2.2.04	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR HISTEROSCOPIA
66.4.	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL
66.4.0.	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL
66.4.0.01	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA
66.4.0.02	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA
66.4.0.03	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR VÍA VAGINAL
66.5.	SALPINGECTOMÍA BILATERAL
66.5.0.	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL
66.5.0.01	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA
66.5.0.02	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA
66.5.0.03	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR VÍA VAGINAL
66.6.	OTRAS SALPINGECTOMÍAS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
66.6.1.	ESCISIÓN DE LESIÓN EN TROMPA DE FALOPIO
66.6.1.01	RESECCIÓN DE LESIÓN EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA
66.6.1.02	RESECCIÓN DE LESIÓN EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA
66.6.1.10	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL
66.6.1.11	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL, POR LAPAROSCOPIA
66.6.2.	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MESOSALPINX
66.6.2.10	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MESOSALPINX POR LAPAROTOMÍA
66.6.2.20	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MESOSALPINX POR LAPAROSCOPIA
66.7.	PLASTIA O REPARACIONES EN TROMPAS DE FALOPIO
66.7.1.	SALPINGORRAFIA O SUTURA SIMPLE DE TROMPA DE FALOPIO
66.7.1.01	SUTURA SIMPLE DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA
66.7.1.02	SUTURA SIMPLE DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA
66.7.3.	SALPINGO-SALPINGOSTOMÍA (SALPINGONEOSTOMÍA) (RECONSTRUCCIÓN TUBÁRICA)
66.7.3.01	SALPINGO-SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA
66.7.3.02	SALPINGO-SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
66.7.4.	SALPINGOHISTEROTOMÍA (SALPINGO-UTEROSTOMÍA) (REIMPLANTACIÓN TUBÁRICA)
66.7.4.01	SALPINGOHISTEROTOMÍA (SALPINGO-UTEROSTOMÍA) POR LAPAROTOMÍA
66.7.4.02	SALPINGOHISTEROTOMÍA (SALPINGO-UTEROSTOMÍA) POR LAPAROSCOPIA
66.7.6.	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE TROMPAS DE FALOPIO
66.7.6.01	SALPINGOLISIS POR LAPAROTOMÍA
66.7.6.10	SALPINGOLISIS POR LAPAROSCOPIA
66.7.9.	SALPINGOPLASTIA (FIMBRIOPLASTIA)
66.7.9.01	SALPINGOPLASTIA (FIMBRIOPLASTIA) POR LAPAROTOMÍA
66.7.9.02	SALPINGOPLASTIA (FIMBRIOPLASTIA) POR LAPAROSCOPIA
66.8.	INSUFLACIÓN EN TROMPAS DE FALOPIO
66.8.1.	INSUFLACIÓN DE TROMPA DE FALOPIO
66.8.1.01	INSUFLACIÓN DE TROMPAS DE FALOPIO VÍA VAGINAL
66.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN TROMPAS DE FALOPIO
66.9.1.	SALPINGO-OOFORECTOMÍA UNILATERAL
66.9.1.01	SALPINGO-OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA
66.9.1.02	SALPINGO-OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA
66.9.1.03	SALPINGO-OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR VÍA VAGINAL
66.9.2.	SALPINGO-OOFORECTOMÍA BILATERAL
66.9.2.01	SALPINGO-OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA
66.9.2.02	SALPINGO-OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
66.9.2.03	SALPINGO-OOFORECTOMÍA BILATERAL POR VÍA VAGINAL
66.9.4.	PLASTIAS O REPARACIONES EN OVARIO Y TROMPAS DE FALOPIO
66.9.4.10	SALPINGO-OOFOROPLASTIA [OPERACIÓN DE ESTES]
66.9.5.	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN TROMPA DE FALOPIO
66.9.5.01	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA
66.9.5.02	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA
66.9.5.03	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO EN TROMPA DE FALOPIO POR HISTEROSCOPIA
66.9.6.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE TROMPA DE FALOPIO
66.9.6.01	EXTRACCIÓN DE PRÓTESIS DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
66.9.6.02	EXTRACCIÓN DE PRÓTESIS DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA
66.9.6.03	EXTRACCIÓN DE PRÓTESIS DE TROMPA DE FALOPIO POR HISTEROSCOPIA
66.9.7.	ESCISIÓN Y DRENAJE POR ABORTO TUBÁRICO
66.9.7.01	ESCISIÓN Y DRENAJE POR ABORTO TUBÁRICO POR LAPAROTOMÍA
66.9.7.02	ESCISIÓN Y DRENAJE POR ABORTO TUBÁRICO POR LAPAROSCOPIA
66.9.9.	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE OVARIO Y TROMPAS DE FALOPIO
66.9.9.01	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE OVARIO Y TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA
66.9.9.02	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE OVARIO Y TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA
67.	PROCEDIMIENTOS EN CUELLO UTERINO
67.0.	DILATACIÓN DEL CANAL CERVICAL
Excluye:	AQUELLA PARA INDUCCIÓN DEL PARTO (OMITIR CÓDIGO) Y LA DILATACIÓN PARA EL LEGRADO UTERINO GINECOLÓGICO DIAGNÓSTICO O TERAPÉUTICO (69.0.1.)
67.0.1.	DILATACIÓN Y CURETAJE DE MUÑÓN CERVICAL
67.0.1.01	DILATACIÓN Y CURETAJE DEL MUÑÓN CERVICAL
67.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
67.1.2.	BIOPSIA DE CUELLO UTERINO
Excluye:	CONIZACIONES (67.2.)
67.1.2.01	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO
67.1.2.02	BIOPSIA DE CUELLO UTERINO CIRCUNFERENCIAL
67.2.	CONIZACIONES
67.2.0.	CONIZACIÓN
67.2.0.01	CONIZACIÓN CERVICAL
67.3.	RESECCIÓN O ESCISIÓN O ABLACIÓN DE TEJIDOS DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
67.3.1.	RESECCIÓN DE LESIÓN EN CUELLO UTERINO
67.3.1.01	ESCISIÓN DE PÓLIPO EN CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
67.3.1.02	RESECCIÓN DE LESIÓN CUELLO UTERINO
67.3.2.	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN CUELLO UTERINO
67.3.2.01	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO
67.4.	AMPUTACIÓN EN CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
67.4.0.	AMPUTACIÓN DEL CUELLO UTERINO
67.4.0.02	AMPUTACIÓN DE CUELLO O TRAQUELECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA
67.4.0.03	AMPUTACIÓN DE CUELLO O TRAQUELECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
67.4.0.04	AMPUTACIÓN DE CUELLO O TRAQUELECTOMÍA POR VÍA VAGINAL
67.4.1.	ESCISIÓN DE MUÑÓN CERVICAL VÍA VAGINAL O ABDOMINAL
67.4.1.01	ESCISIÓN DE MUÑÓN CERVICAL POR LAPAROTOMÍA
67.4.1.02	ESCISIÓN DE MUÑÓN CERVICAL POR LAPAROSCOPIA
67.4.1.03	ESCISIÓN DE MUÑÓN CERVICAL POR VÍA VAGINAL
67.4.5.	TRAQUELECTOMÍA RADICAL
67.4.5.01	TRAQUELECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMÍA
67.4.5.11	TRAQUELECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA
67.5.	REPARACIÓN DE ORIFICIO INTERNO DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
67.5.1.	CERCLAJE DE ISTMO UTERINO
67.5.1.01	CERCLAJE DE ISTMO UTERINO POR LAPAROTOMÍA
67.5.1.02	CERCLAJE DE ISTMO UTERINO POR LAPAROSCOPIA
67.5.1.03	CERCLAJE DE ISTMO UTERINO POR VÍA VAGINAL
67.6.	OTRAS PLASTIAS O REPARACIONES EN CUELLO UTERINO [CÉRVIX]

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Excluye:	REPARACIÓN DE DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES (75.5.) Y REPARACIÓN DE OTRAS LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS (75.6.)
67.6.1.	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
67.6.1.01	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX] VÍA VAGINAL
67.6.1.02	SUTURA DE ANILLO PERICERVICAL POR LAPAROSCOPIA
67.6.1.03	SUTURA DE ANILLO PERICERVICAL VÍA VAGINAL
67.6.2.	CORRECCIÓN DE FÍSTULA EN CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
67.6.2.10	FISTULECTOMÍA CERVICOSIGMOIDAL
67.6.9.	OTRAS CORRECCIONES O PLASTIAS DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
67.6.9.10	CORRECCIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO ANTIGUO DE CUELLO UTERINO
67.6.9.20	TRAQUELOPLASTIA CON TRAQUELORRAFIA
68.	PROCEDIMIENTOS EN ÚTERO
68.0.	INCISIÓN DE ÚTERO
Excluye:	HISTEROTOMÍA PARA TERMINACIÓN DEL EMBARAZO O CESÁREA
68.0.1.	HISTEROTOMÍAS
Incluye:	AQUELLA POR ESCISIÓN DE MOLA HIDATIFORME O FETO MUERTO ENTRE OTRAS CAUSAS
68.0.1.01	HISTEROTOMÍA
68.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN ÚTERO Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE
68.1.1.	BIOPSIAS DE ÚTERO
68.1.1.01	BIOPSIA DE ÚTERO POR LAPAROTOMÍA
68.1.1.02	BIOPSIA DE ÚTERO POR LAPAROSCOPIA
68.1.1.03	BIOPSIA DE LIGAMENTOS UTERINOS POR LAPAROTOMÍA
68.1.1.04	BIOPSIA DE LIGAMENTOS UTERINOS POR LAPAROSCOPIA
68.1.1.05	BIOPSIA DE ENDOMETRIO
68.1.2.	HISTEROSCOPIAS
68.1.2.01	HISTEROSCOPIA
68.2.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIONES DE TEJIDO UTERINO
68.2.1.	SECCIÓN DE SINEQUIAS ENDOMETRIALES
68.2.1.01	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS INTRALUMINALES DEL ÚTERO
68.2.2.	INCISIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE CONGÉNITO UTERINO
68.2.2.01	INCISIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE CONGÉNITO UTERINO POR LAPAROTOMÍA
68.2.2.02	INCISIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE CONGÉNITO UTERINO POR HISTEROSCOPIA
68.2.2.03	INCISIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE CONGÉNITO UTERINO POR LAPAROSCOPIA
68.2.3.	RESECCIÓN DE PÓLIPO ENDOMETRIAL
68.2.3.02	RESECCIÓN DE PÓLIPO ENDOMETRIAL POR HISTEROSCOPIA
68.2.3.03	ESCISIÓN DE PÓLIPO ENDOMETRIAL POR LEGRADO
68.2.4.	MIOMECTOMÍA UTERINA
68.2.4.01	MIOMECTOMÍA UTERINA ÚNICA O MÚLTIPLE POR LAPAROTOMÍA
68.2.4.02	MIOMECTOMÍA UTERINA ÚNICA O MÚLTIPLE POR VÍA VAGINAL
68.2.4.03	MIOMECTOMÍA UTERINA ÚNICA O MÚLTIPLE POR LAPAROSCOPIA
68.2.4.04	MIOMECTOMÍA UTERINA ÚNICA O MÚLTIPLE POR HISTEROSCOPIA
68.2.5.	ABLACIÓN ENDOMETRIAL O ENDOMETRECTOMÍA
68.2.5.01	ABLACIÓN ENDOMETRIAL O ENDOMETRECTOMÍA POR VÍA VAGINAL
68.2.5.10	ABLACIÓN ENDOMETRIAL O ENDOMETRECTOMÍA POR HISTEROSCOPIA
68.3.	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL ABDOMINAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
68.3.1.	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL
68.3.1.01	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMÍA
68.3.1.11	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL, POR LAPAROSCOPIA
68.4.	HISTERECTOMÍA TOTAL
68.4.0.	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL
68.4.0.01	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL CON REMOCIÓN DE MOLA O FETO MUERTO POR LAPAROTOMÍA
68.4.0.03	HISTERECTOMÍA TOTAL POR LAPAROTOMÍA
68.4.0.20	HISTERECTOMÍA TOTAL POR LAPAROSCOPIA
68.4.1.	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA
Simultáneo:	ESCISIÓN SIMULTÁNEA DE ANEXOS (65.3. - 65.5., 66.4. - 66.6.); LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA
68.4.1.03	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA
68.4.1.04	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROSCOPIA
68.5.	HISTERECTOMÍAS VAGINALES
68.5.1.	HISTERECTOMÍA VAGINAL NO CLASIFICADA BAJO OTRO CONCEPTO
68.5.1.02	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL
68.6.	HISTERECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL
68.6.0.	HISTERECTOMÍA RADICAL
68.6.0.01	HISTERECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMÍA
68.6.0.11	HISTERECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA
68.6.1.	HISTERECTOMÍA RADICAL MODIFICADA
Simultáneo:	ESCISIÓN DE TROMPAS Y OVARIOS (65.3. - 65.5., 66.4. - 66.6.), CORRECCIÓN DE CISTOCELE Y RECTOCELE (70.5.), REPARACIÓN DE SUELO PÉLVICO, DISECCIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS (40.3., 40.5.)
68.6.1.02	HISTERECTOMÍA RADICAL MODIFICADA POR LAPAROTOMÍA
68.6.1.10	HISTERECTOMÍA RADICAL MODIFICADA POR LAPAROSCOPIA
68.7.	HISTERECTOMÍAS RADICALES VAGINALES
68.7.0.	HISTERECTOMÍA RADICAL VAGINAL
68.7.0.01	HISTERECTOMÍA RADICAL POR VÍA VAGINAL
68.8.	EXENTERACIÓN PÉLVICA
68.8.1.	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA TOTAL
Incluye:	ESCISIÓN DE OVARIOS, TROMPAS, ÚTERO, VAGINA, VEJIGA Y URETRA, CON ESCISIÓN DE COLON SIGMOIDE Y RECTO
Simultáneo:	CORRECCIÓN DE CISTOCELE Y RECTOCELE (70.5.), REPARACIÓN DE SUELO PÉLVICO, DISECCIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS (40.3., 40.5.), COLOSTOMÍA (46.1.) DERIVACIÓN URINARIA (56.5. - 56.6.)
68.8.1.01	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA FEMENINA TOTAL O COMPLETA
68.8.2.	EXENTERACIÓN PÉLVICA ANTERIOR
68.8.2.01	EXENTERACIÓN ANTERIOR: ÚTERO Y VEJIGA
68.8.3.	EXENTERACIÓN PÉLVICA POSTERIOR
68.8.3.01	EXENTERACIÓN POSTERIOR: ÚTERO Y RECTO
69.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN ÚTERO Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE
69.0.	DILATACIÓN Y LEGRADO DE ÚTERO
69.0.1.	LEGRADO UTERINO GINECOLÓGICO DIAGNÓSTICO O TERAPÉUTICO
69.0.1.03	LEGRADO UTERINO GINECOLÓGICO
69.1.	ESCISIÓN Y ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN ÚTERO Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE
69.1.1.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN ESTRUCTURAS DE SOPORTE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
69.1.1.01	ESCISIÓN Y ABLACIÓN DE ENDOMETRIOSIS POR LAPAROTOMÍA
69.1.1.02	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN ESTRUCTURAS DE SOPORTE
69.1.1.03	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE ENDOMETRIOSIS PROFUNDA POR LAPAROTOMÍA
69.1.1.10	RESECCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA
69.1.1.30	SECCIÓN DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO POR LAPAROTOMÍA
69.1.2.	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO EN ESTRUCTURAS DE SOPORTE
69.1.2.01	ESCISIÓN Y ABLACIÓN DE ENDOMETROSIS ESTADOS I Y II POR LAPAROSCOPIA
69.1.2.02	ESCISIÓN Y ABLACIÓN DE ENDOMETROSIS ESTADOS III Y IV POR LAPAROSCOPIA
69.1.2.03	ESCISIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO EN ESTRUCTURAS DE SOPORTE
69.1.2.04	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE ENDOMETRIOSIS PROFUNDA POR LAPAROSCOPIA
69.1.2.05	RESECCIÓN DE LESIÓN DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROSCOPIA
69.1.2.30	SECCIÓN DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO POR LAPAROSCOPIA
69.1.3.	SECCIÓN O LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS UTERINAS A PARED ABDOMINAL
69.1.3.01	SECCIÓN DE ADHERENCIAS UTERINAS A PARED ABDOMINAL VÍA LAPAROTOMÍA
69.1.3.02	SECCIÓN DE ADHERENCIAS UTERINAS A PARED ABDOMINAL VÍA LAPAROSCOPIA
69.1.9.	OTRA ESCISIÓN Y ABLACIÓN DE LESIÓN EN TEJIDO DE ÚTERO Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE
69.1.9.01	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA
69.1.9.02	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROSCOPIA
69.1.9.10	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO O DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO
Excluye:	CITORREDUCCIÓN TUMOR DE OVARIO (65.2.3.04, 65.2.3.05)
69.2.	CORRECCIONES Y PLASTIAS DE ESTRUCTURAS DE SOPORTE UTERINAS
69.2.1.	PROCEDIMIENTOS DE INTERPOSICIÓN
69.2.1.10	INTERPOSICIÓN UTERINA [WATKINS]
69.2.2.	OTRAS SUSPENSIONES UTERINAS
69.2.2.01	HISTEROPEXIA POR LAPAROTOMÍA
69.2.2.02	HISTEROPEXIA POR LAPAROSCOPIA
69.2.2.03	HISTEROPEXIA POR VÍA VAGINAL
69.2.2.04	CERVICOPEXIA POR LAPAROTOMÍA
69.2.2.05	CERVICOPEXIA POR LAPAROSCOPIA
69.2.2.06	CERVICOPEXIA POR VÍA VAGINAL
69.4.	REPARACIÓN O PLASTIA UTERINA
Excluye:	REPARACIÓN DE DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES (75.5.) Y REPARACIÓN DE OTRAS LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS (75.6.)
69.4.1.	SUTURA DE DESGARRO Y LACERACIÓN DE ÚTERO
69.4.1.01	HISTERORRAFIA POR LAPAROTOMÍA
69.4.1.02	HISTERORRAFIA POR LAPAROSCOPIA
69.4.2.	CIERRE DE FÍSTULA DE ÚTERO
69.4.2.01	CIERRE DE FÍSTULA DE ÚTERO (ISTMOCELE) POR LAPAROTOMÍA
69.4.2.02	CIERRE DE FÍSTULA DE ÚTERO (ISTMOCELE) POR LAPAROSCOPIA
69.4.2.03	CIERRE DE FÍSTULA DE ÚTERO (ISTMOCELE) POR VÍA VAGINAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
69.4.2.04	CIERRE DE FÍSTULA DE ÚTERO (ISTMOCELE) POR HISTEROSCOPIA
69.4.3.	REPARACIÓN DE ÚTERO BICORNE
69.4.3.01	REPARACIÓN DE ÚTERO BICORNE POR LAPAROTOMÍA
69.4.3.02	REPARACIÓN DE ÚTERO BICORNE POR LAPAROSCOPIA
69.4.9.	OTRAS PLASTIAS DE ÚTERO
69.4.9.01	HISTEROPLASTIA [OPERACIÓN DE STRASMAN] POR LAPAROTOMÍA
69.4.9.02	HISTEROPLASTIA POR LAPAROSCOPIA
69.7.	INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS ANTICONCEPTIVOS
69.7.1.	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO
69.7.1.01	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO [DIU]
69.8.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO
69.8.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS INTRAUTERINOS
Incluye:	DISPOSITIVOS ANTICONCEPTIVOS [DIU]
69.8.0.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO POR LAPAROTOMÍA
69.8.0.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO POR LAPAROSCOPIA
69.8.0.03	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO POR HISTEROSCOPIA
69.8.0.04	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO POR LEGRADO
69.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN ÚTERO, CUELLO UTERINO [CÉRVIX] Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE
69.9.1.	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO NO ANTICONCEPTIVO EN ÚTERO O CÉRVIX O VAGINA
69.9.1.01	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO NO ANTICONCEPTIVO EN EL ÚTERO
69.9.1.02	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO NO ANTICONCEPTIVO EN CÉRVIX
69.9.1.03	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO NO ANTICONCEPTIVO EN VAGINA
69.9.6.	RETIRO DE MATERIAL DE CERCLAJE DE CUELLO UTERINO
69.9.6.01	RETIRO DE MATERIAL DE CERCLAJE DE CUELLO UTERINO POR LAPAROSCOPIA
69.9.6.02	RETIRO DE MATERIAL DE CERCLAJE DE CUELLO UTERINO VÍA VAGINAL
69.9.7.	RETIRO DE DISPOSITIVO O CUERPO EXTRAÑO EN CUELLO UTERINO
69.9.7.01	RETIRO DE DISPOSITIVO EN CUELLO UTERINO VÍA VAGINAL
69.9.7.02	RETIRO CUERPO EXTRAÑO PENETRANTE EN CUELLO UTERINO VÍA VAGINAL
70.	PROCEDIMIENTOS EN VAGINA Y FONDO DE SACO
70.0.	COLPOCENTESIS
70.0.1.	COLPOCENTESIS O CULDOCENTESIS
70.0.1.01	CULDOCENTESIS [COLPOCENTESIS]
70.1.	INCISIÓN EN VAGINA Y FONDO DE SACO
70.1.2.	CULDOTOMÍA O COLPOTOMÍA
70.1.2.04	COLPOTOMÍA
70.1.3.	LIBERACIÓN-LISIS DE ADHERENCIAS INTRALUMINALES EN VAGINA
70.1.3.01	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS INTRALUMINALES EN VAGINA
70.1.4.	OTRAS VAGINOTOMÍAS
70.1.4.10	SECCIÓN O INCISIÓN DE TABIQUE VAGINAL
70.1.4.20	DRENAJE DE COLECCIÓN DE FONDO DE SACO (CÚPULA VAGINAL)
70.1.4.30	VAGINOPERINEOTOMÍA
Excluye:	EPISIOTOMÍA PARA ATENCIÓN DEL PARTO
70.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN VAGINA Y FONDO DE SACO
70.2.1.	VAGINOSCOPIAS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Excluye:	LA ACTIVIDAD COMO PARTE DEL EXAMEN MÉDICO FÍSICO BÁSICO (ESPECULOSCOPIA)
70.2.1.01	VAGINOSCOPIA
70.2.2.	COLPOSCOPIAS
70.2.2.03	COLPOSCOPIA
70.2.4.	BIOPSIAS DE VAGINA
70.2.4.01	BIOPSIA DE VAGINA
70.3.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE TEJIDO EN VAGINA
70.3.1.	HIMENECTOMÍA O HIMENOTOMÍA
70.3.1.01	HIMENECTOMÍA
70.3.1.02	HIMENOTOMÍA
70.3.3.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN VAGINA
Excluye:	OBLITERACIÓN Y ESCISIÓN DE VAGINA (70.4.)
70.3.3.01	RESECCIÓN DEL TABIQUE VAGINAL
70.3.3.02	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VAGINAL
70.3.3.40	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE VAGINA
70.4.	OBLITERACIÓN Y ESCISIÓN DE VAGINA
70.4.0.	OBLITERACIÓN O ESCISIÓN DE VAGINA
70.4.0.01	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA TOTAL
70.4.0.02	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA PARCIAL
70.4.0.03	OBLITERACIÓN VAGINAL [COLPOCLEISIS]
70.4.2.	VAGINECTOMÍA RADICAL
70.4.2.01	VAGINECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMÍA
70.4.2.02	VAGINECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA
70.4.2.03	VAGINECTOMÍA RADICAL VÍA VAGINAL
70.5.	CORRECCIÓN DE CISTOCELE Y RECTOCELE
70.5.1.	CORRECCIÓN DE CISTOCELE
70.5.1.10	COLPORRAFIA ANTERIOR CON PLASTIA O REPARACIÓN DE URETROCELE
70.5.2.	CORRECCIÓN DE RECTOCELE
70.5.2.10	COLPORRAFIA POSTERIOR
70.5.3.	CORRECCIÓN SIMULTÁNEA DE CISTORECTOCELE
70.5.3.01	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR
70.5.3.02	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR CON REPARACIÓN DE ENTEROCELE
70.5.3.03	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR CON AMPUTACIÓN DE CUELLO
70.6.	RECONSTRUCCIÓN O CONSTRUCCIÓN DE VAGINA
70.6.0.	RECONSTRUCCIONES DE VAGINA
70.6.0.01	RECONSTRUCCIÓN DE VAGINA
70.6.1.	CONSTRUCCIÓN DE VAGINA (NEOVAGINA) POR ATRESIA O VAGINOPLASTIA
70.6.1.02	VAGINOPLASTIA VÍA PERINEAL
70.6.1.03	VAGINOPLASTIA VÍA ABDOMINOPERINEAL
70.6.1.04	VAGINOPLASTIA POR LAPAROTOMÍA
70.6.1.05	VAGINOPLASTIA POR LAPAROSCOPIA
70.7.	OTRAS CORRECCIONES DE VAGINA
Excluye:	AMPUTACIÓN DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX] (67.4.), LIBERACIÓN-LISIS DE ADHERENCIAS INTRALUMINALES EN VAGINA (70.1.3.) Y REPARACIÓN DE DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES (75.5.) Y REPARACIÓN DE OTRAS LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS (75.6.)
70.7.1.	SUTURA DE LACERACIÓN Y DESGARRO DE VAGINA
70.7.1.10	REPARACIÓN DE DESGARRO VAGINAL NO OBSTÉTRICO GRADO I-II (COMPROMISO MUCOSO O MUSCULAR)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70.7.1.20	REPARACIÓN DE DESGARRO VAGINAL NO OBSTÉTRICO GRADO III (RECTOVAGINAL CON COMPROMISO DE ESFÍNTER ANAL)
70.7.1.30	REPARACIÓN DE DESGARRO VAGINAL NO OBSTÉTRICO GRADO IV (ESTALLIDO DE VEJIGA CON O SIN EVISCERACIÓN)
70.7.2.	CORRECCIÓN DE FÍSTULA COLOVAGINAL (CECOVAGINAL)
70.7.2.01	CORRECCIÓN DE FÍSTULA COLOVAGINAL
70.7.3.	CORRECCIÓN DE FÍSTULA RECTO-VAGINAL
70.7.3.01	CORRECCIÓN DE FÍSTULA RECTO-VAGINAL O PERINEAL
70.7.4.	CORRECCIÓN DE OTRAS FÍSTULAS VAGINOINTESTINALES
70.7.4.01	CORRECCIÓN DE OTRA FÍSTULA VAGINOINTESTINAL
70.7.5.	CORRECCIÓN DE OTRAS FÍSTULAS VAGINALES
70.7.5.01	CIERRE DE FÍSTULA URETROVAGINAL O VESICO VAGINALPOR LAPAROTOMÍA
70.7.5.02	CIERRE DE FÍSTULA URETROVAGINAL O VESICO VAGINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
70.7.5.03	CIERRE DE FÍSTULA URETROVAGINAL O VESICO VAGINAL VÍA VAGINAL
70.7.6.	HIMENORRAFIA O HIMENOPLASTIA
70.7.6.01	HIMENORRAFIA
70.7.6.02	HIMENOPLASTIA
70.7.7.	SUSPENSIÓN Y FIJACIÓN DE CÚPULA VAGINAL (COLPOPEXIA)
70.7.7.01	COLPOPEXIA POR LAPAROTOMÍA
70.7.7.02	COLPOPEXIA VÍA VAGINAL
70.7.7.03	COLPOPEXIA POR LAPAROSCOPIA
70.7.9.	OTRAS CORRECCIONES DE LA VAGINA
70.7.9.20	CORRECCIÓN DE LACERACIÓN OBSTÉTRICA ANTIGUA EN VAGINA
70.7.9.30	CORRECCIÓN DE SENO UROGENITAL
70.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN VAGINA Y FONDO DE SACO
Excluye:	<i>DILATACIÓN VAGINA (96.2.3.), EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA VAGINA (98.1.7.)</i>
70.9.1.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO O CUERPO EXTRAÑO EN VAGINA
70.9.1.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO O CUERPO EXTRAÑO EN VAGINA SIN INCISIÓN
70.9.1.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO O CUERPO EXTRAÑO EN VAGINA CON INCISIÓN
70.9.2.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN VAGINA
70.9.2.01	REPARACIÓN DE ENTEROCELE POR LAPAROTOMÍA
70.9.2.02	REPARACIÓN DE ENTEROCELE POR LAPAROSCOPIA
70.9.2.03	REPARACIÓN DE ENTEROCELE VÍA VAGINAL
70.9.2.04	REPARACIÓN DE DEFECTO PARAVAGINAL POR LAPAROTOMÍA
70.9.2.05	REPARACIÓN DE DEFECTO PARAVAGINAL POR LAPAROSCOPIA
70.9.2.06	REPARACIÓN DE DEFECTO PARAVAGINAL VÍA VAGINAL
70.9.2.07	REPARACIÓN DE LA MUCOSA VAGINAL POR MEDIOS FÍSICOS
71.	PROCEDIMIENTOS EN VULVA Y PERINÉ
71.0.	INCISIÓN EN VULVA Y PERINÉ
71.0.1.	LISIS DE ADHERENCIAS EN VULVA
71.0.1.01	LISIS DE ADHERENCIAS EN LA VULVA
71.0.9.	OTRAS INCISIONES EN VULVA Y PERINÉ
71.0.9.20	AMPLIACIÓN DEL INTROITO
71.0.9.21	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN DE VULVA O DE GLÁNDULA DE SKENE
71.0.9.22	MARSUPIALIZACIÓN O DRENAJE EN GLÁNDULA DE SKENE
71.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN VULVA Y PERINÉ
71.1.0.	VULVOSCOPIAS
71.1.0.01	VULVOSCOPIA
71.1.1.	BIOPSIA EN VULVA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
71.1.1.10	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA
71.1.1.20	BIOPSIA DE CLÍTORIS
71.1.1.30	BIOPSIA DE GLÁNDULA DE BARTHOLIN
71.1.3.	BIOPSIA DE PERINÉ
71.1.3.01	BIOPSIA EN PERINÉ
71.2.	PROCEDIMIENTOS EN LAS GLÁNDULAS DE BARTHOLIN
71.2.0.	DRENAJE DE LAS GLÁNDULAS DE BARTHOLIN
71.2.0.01	DRENAJE POR PUNCIÓN DE LA GLÁNDULA DE BARTHOLIN
71.2.0.02	INCISIÓN Y DRENAJE DE LA GLÁNDULA DE BARTHOLIN
71.2.0.03	MARSUPIALIZACIÓN O DRENAJE EN LA GLÁNDULA DE BARTHOLIN
71.2.4.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LA GLÁNDULA DE BARTHOLIN
71.2.4.01	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE GLÁNDULA DE BARTHOLIN
71.3.	OTRA ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE TEJIDO EN VULVA Y PERINÉ
Excluye:	BIOPSIA DE VULVA (71.1.1.), CORRECCIÓN DE FÍSTULA DE VULVA O PERINÉ (71.7.2.); OTRA ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.3.); RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.4.2.)
71.3.1.	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LA GLÁNDULA DE SKENE
71.3.1.01	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE GLÁNDULA DE SKENE
71.3.4.	RESECCIÓN DE ENDOMETRIOMA PERINEAL
71.3.4.01	RESECCIÓN DE ENDOMETRIOMA EN PERINÉ
71.3.5.	RESECCIÓN DE LESIONES VULVO-PERINEALES
71.3.5.01	RESECCIÓN DE GRANULOMA VULVO-PERINEAL
71.3.5.02	RESECCIÓN DE LESIÓN VULVO-PERINEAL
71.4.	PROCEDIMIENTOS EN CLÍTORIS
71.4.0.	RESECCIÓN DE CLÍTORIS
71.4.0.01	RESECCIÓN TOTAL DE CLÍTORIS
71.4.0.02	RESECCIÓN PARCIAL DE CLÍTORIS
71.5.	VULVECTOMÍA
71.5.0.	VULVECTOMÍAS
71.5.0.01	VULVECTOMÍA SUPERFICIAL UNILATERAL
71.5.0.02	VULVECTOMÍA SUPERFICIAL BILATERAL
71.5.0.03	VULVECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL
71.5.0.04	VULVECTOMÍA SIMPLE BILATERAL
71.5.0.05	VULVECTOMÍA TOTAL UNILATERAL
71.5.0.06	VULVECTOMÍA TOTAL BILATERAL
71.5.0.07	VULVECTOMÍA RADICAL
71.7.	CORRECCIONES Y PLASTIAS EN VULVA Y PERINÉ
71.7.2.	CORRECCIÓN DE FÍSTULA DE VULVA O PERINÉ
71.7.2.01	CORRECCIÓN DE FÍSTULA DE VULVA
71.7.2.02	CORRECCIÓN DE FÍSTULA DE PERINÉ
71.7.3.	DRENAJE DE COLECCIONES VULVOPERINEAL
71.7.3.01	DRENAJE DE COLECCIÓN VULVOPERINEAL
71.7.9.	OTRAS CORRECCIONES Y PLASTIAS EN VULVA Y PERINÉ
71.7.9.01	PLASTIA DE LABIOS MENORES
71.7.9.02	CORRECCIÓN DE DESGARRO ANTIGUO EN VULVA Y PERINÉ
71.7.9.20	SUTURA DE DESGARRO O LACERACIÓN NO OBSTÉTRICA RECIENTE QUE INVOLUCRA VULVA O PERINÉ (MUCOSA O MÚSCULO) (GRADO I-II)
71.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN VULVA O PERINÉ
71.8.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE VULVA O PERINÉ
Excluye:	EXTRACCIÓN DE TAPÓN (MECHA) VAGINAL O VULVAR (97.7.5.), SUSTITUCIÓN DE OTRO TAPÓN O DRENAJE VAGINAL O VULVAR (97.2.6.)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
71.8.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE VULVA O PERINÉ SIN INCISIÓN
71.8.1.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE VULVA O PERINÉ CON INCISIÓN
71.8.2.	REPARACIONES DE VULVA O PERINÉ
71.8.2.01	REPARACIÓN DE VULVA POR MEDIOS FÍSICOS
Excluye:	PROCEDIMIENTOS INCISIONALES
72.	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN PARTO VAGINAL
Incluye:	EPISIOTOMÍA, EPISIORRAFIA, RUPTURA ARTIFICIAL DE MEMBRANAS O INCISIÓN DE DUHRSEN; ADEMÁS TODAS LAS ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN NEONATAL INMEDIATA ESTABLECIDAS SEGÚN REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA LA ATENCIÓN DEL(OS) RECIÉN NACIDO(S)
72.1.	ATENCIÓN DEL PARTO VAGINAL INSTRUMENTADO
72.1.0.	PARTOS INSTRUMENTADOS
72.1.0.03	PARTO INSTRUMENTADO
73.	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN E INDUCCIÓN DEL PARTO VAGINAL
Incluye:	TODAS LAS ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN NEONATAL INMEDIATA ESTABLECIDAS SEGÚN REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA LA ATENCIÓN DEL(OS) RECIÉN NACIDO(S)
73.2.	PARTO INTERVENIDO CON MANIOBRAS MANUALES
73.2.2.	PARTO INTERVENIDO CON MANIOBRA DE VERSIÓN
73.2.2.01	PARTO INTERVENIDO CON MANIOBRAS DE VERSION
73.5.	PARTO ASISTIDO
73.5.3.	ASISTENCIA DEL PARTO NORMAL CON EPISIORRAFIA O PERINEORRAFIA
73.5.3.01	ASISTENCIA DEL PARTO CON O SIN EPISIORRAFIA O PERINEORRAFIA
73.5.9.	OTRAS ASISTENCIAS MANUALES DEL PARTO
73.5.9.30	ASISTENCIA DEL PARTO ESPONTÁNEO GEMELAR O MÚLTIPLE
73.5.9.31	ASISTENCIA DEL PARTO INTERVENIDO GEMELAR O MÚLTIPLE
73.5.9.80	OTRA ASISTENCIA MANUAL DEL PARTO ESPONTÁNEO
74.	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN PARTO ABDOMINAL
Incluye:	TODAS LAS ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN NEONATAL INMEDIATA ESTABLECIDAS SEGÚN REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA LA ATENCIÓN DEL(OS) RECIÉN NACIDO(S)
74.0.	CESÁREA Y EXTRACCIÓN DE FETO
Simultáneo:	CODIFICAR TAMBIEN CUALQUIER ESTERILIZACIÓN SIMULTÁNEA (66.2.2.), HISTERECTOMÍA (68.3. - 68.4., 68.6., 68.8.), MIOMECTOMÍA (68.2.4.)
74.0.0.	CESÁREAS
74.0.0.01	CESÁREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL
74.0.0.02	CESÁREA CORPORAL
74.0.0.03	CESÁREA EXTRAPERITONEAL
74.3.	REMOCIÓN DE FETO INTRAPERITONEAL
74.3.1.	REMOCIÓN DE EMBARAZO ECTÓPICO ABDOMINAL
74.3.1.01	REMOCIÓN DE EMBARAZO ECTÓPICO ABDOMINAL POR LAPAROTOMÍA
74.3.1.02	REMOCIÓN DE EMBARAZO ECTÓPICO ABDOMINAL POR LAPAROSCOPIA
74.3.2.	REMOCIÓN DE FETO EN CAVIDAD PERITONEAL SUBSIGUIENTE A RUPTURA UTERINA O TUBÁRICA
74.3.2.01	REMOCIÓN DE FETO EN CAVIDAD PERITONEAL SUBSIGUIENTE A RUPTURA UTERINA O TUBÁRICA POR LAPAROTOMÍA
74.3.2.02	REMOCIÓN DE FETO EN CAVIDAD PERITONEAL SUBSIGUIENTE A RUPTURA UTERINA O TUBÁRICA POR LAPAROSCOPIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
75.	OTROS PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES OBSTÉTRICOS
75.0.	LEGRADO O EVACUACIÓN UTERINA OBSTÉTRICA
Excluye:	<i>LEGRADO UTERINO GINECOLÓGICO DIAGNÓSTICO O TERAPÉUTICO (69.0.1.)</i>
75.0.1.	LEGRADO UTERINO OBSTÉTRICO POSPARTO O POSABORTO
75.0.1.01	LEGRADO UTERINO OBSTÉTRICO POSPARTO O POSABORTO POR DILATACIÓN Y CURETAJE
75.0.1.05	LEGRADO UTERINO OBSTÉTRICO POSPARTO O POSABORTO POR ASPIRACIÓN AL VACÍO
75.0.3.	EVACUACIÓN UTERINA PARA TERMINACIÓN DEL EMBARAZO
75.0.3.01	EVACUACIÓN UTERINA PARA TERMINACIÓN DEL EMBARAZO POR DILATACIÓN Y CURETAJE
75.0.3.02	EVACUACIÓN UTERINA PARA TERMINACIÓN DEL EMBARAZO POR ASPIRACIÓN AL VACÍO
75.0.3.03	EVACUACIÓN UTERINA PARA TERMINACIÓN DEL EMBARAZO POR OTROS MÉTODOS
75.1.	AMNIOCENTESIS
75.1.1.	AMNIOCENTESIS DIAGNÓSTICAS
75.1.1.01	AMNIOCENTESIS DIAGNÓSTICA
75.1.2.	AMNIOCENTESIS TERAPÉUTICA
75.1.2.01	AMNIOREDUCCIÓN
75.1.2.02	AMNIOINFUSIÓN
75.2.	TRANSFUSIÓN INTRAUTERINA
75.2.1.	TRANSFUSIÓN EN ÚTERO
75.2.1.01	TRANSFUSIÓN FETAL INTRAUTERINA
75.3.	PROCEDIMIENTOS INTRAUTERINOS
75.3.1.	AMNIOSCOPIAS
75.3.1.01	AMNIOSCOPIA
75.3.5.	BIOPSIA DE VELLOCIDAD CORIAL
75.3.5.01	BIOPSIA DE VELLOSIDAD CORIAL VÍA PERCUTÁNEA
75.3.5.02	BIOPSIA DE VELLOSIDAD CORIAL VÍA VAGINAL
75.3.6.	CORDOCENTESIS
75.3.6.01	CORDOCENTESIS VÍA PERCUTÁNEA
75.3.7.	PROCEDIMIENTOS INTRAUTERINOS EN FETO
75.3.7.01	FETOSCOPIA
75.3.7.02	ABLACIÓN DE LESIÓN O TUMOR EN FETO VÍA PERCUTÁNEA
75.3.7.03	ABLACIÓN DE LESIÓN O TUMOR EN FETO POR FETOSCOPIA
75.3.7.04	ABLACIÓN INTERSTICIAL VÍA PERCUTÁNEA
75.3.7.05	ABLACIÓN INTERSTICIAL POR FETOSCOPIA
75.3.7.06	VENTRICULOCENTESIS VÍA PERCUTÁNEA
75.3.7.07	VENTRICULOCENTESIS POR FETOSCOPIA
75.3.7.08	DERIVACIÓN VENTRICULOAMNIÓTICA VÍA PERCUTÁNEA
75.3.7.09	DERIVACIÓN VENTRICULOAMNIÓTICA VÍA ENDOSCÓPICA (FETOSCOPIA)
75.3.7.10	CORRECCIÓN DE DEFECTO DE TUBO NEURAL POR LAPAROTOMÍA
75.3.7.11	CORRECCIÓN DE DEFECTO DE TUBO NEURAL VÍA ENDOSCÓPICA (FETOSCOPIA)
75.3.7.12	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR CERVICAL EN FETO POR LAPAROTOMÍA
75.3.7.13	INTUBACIÓN OROTRAQUEAL POR FETOSCOPIA
75.3.7.14	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO TRAQUEAL POR FETOSCOPIA
75.3.7.15	EXTRACCIÓN O RETIRO DE DISPOSITIVO TRAQUEAL POR FETOSCOPIA
75.3.7.16	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR TORÁCICO EN FETO POR LAPAROTOMÍA
75.3.7.17	TORACOCENTESIS FETAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
75.3.7.18	DERIVACIÓN TORACOAMNIÓTICA
75.3.7.19	CARDIOCENTESIS FETAL
75.3.7.20	VALVULOPLASTIA CARDÍACA EN FETO
75.3.7.21	ATRIOSEPTOSTOMÍA CARDÍACA EN FETO
75.3.7.22	PARACENTESIS FETAL
75.3.7.23	NEFROCENTESIS FETAL
75.3.7.24	DERIVACIÓN NEFROAMNIÓTICA
75.3.7.25	VESICOCENTESIS FETAL
75.3.7.26	DERIVACIÓN VESICOAMNIÓTICA
75.3.7.27	CISTOSCOPIA FETAL
75.3.7.28	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE VALVAS URETRALES POSTERIORES POR CISTOSCOPIA FETAL
75.3.7.29	LIGADURA DE CORDÓN UMBILICAL INTRAUTERINO VÍA PERCUTÁNEA
75.3.7.30	LIGADURA DE CORDÓN UMBILICAL INTRAUTERINO POR FETOSCOPIA
75.3.7.31	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR ABDOMINAL O PÉLVICO EN FETO POR LAPAROTOMÍA
75.3.7.32	BIOPSIA DE TEJIDOS FETALES VÍA PERCUTÁNEA
75.3.7.33	PUNCIÓN FETAL
75.3.7.34	REDUCCIÓN EMBRIONARIA
75.3.8.	PROCEDIMIENTOS EN PLACENTA
75.3.8.01	BIOPSIA DE PLACENTA VÍA PERCUTÁNEA
75.3.8.02	ABLACIÓN DE VASOS COMUNICANTES PLACENTARIOS
75.3.8.03	ABLACIÓN DE LESIÓN O TUMOR PLACENTARIO
75.3.9.	PROCEDIMIENTOS EN MEMBRANA
75.3.9.01	LIBERACIÓN DE BANDAS AMNIÓTICAS POR FETOSCOPIA
75.4.	REMOCIÓN MANUAL DE PLACENTA RETENIDA
75.4.1.	REMOCIÓN MANUAL DE PLACENTA RETENIDA O REVISIÓN UTERINA
75.4.1.01	REMOCIÓN MANUAL DE PLACENTA RETENIDA O REVISIÓN UTERINA, SIN ATENCIÓN DEL PARTO
75.5.	REPARACIÓN DE DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES
75.5.0.	REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO ACTUAL DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
75.5.0.01	REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO RECIENTE DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX] POR LAPAROTOMÍA
75.5.0.02	REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO RECIENTE DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX] POR VÍA VAGINAL
75.5.0.03	REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO RECIENTE DE CUERPO UTERINO POR LAPAROTOMÍA
75.6.	REPARACIÓN DE OTRAS LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS
75.6.1.	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES QUE INVOLUCRAN VEJIGA Y URETRA
75.6.1.01	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES QUE INVOLUCRAN VEJIGA Y URETRA POR LAPAROTOMÍA
75.6.1.02	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES QUE INVOLUCRAN VEJIGA Y URETRA POR VÍA VAGINAL
75.6.2.	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES QUE INVOLUCRAN RECTO Y ESFÍNTER ANAL
75.6.2.01	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES QUE INVOLUCRAN RECTO Y ESFÍNTER ANAL VÍA VAGINAL
75.6.9.	REPARACIÓN DE OTRAS LACERACIONES OBSTÉTRICAS
75.6.9.01	PLASTIA O REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO DE PERINÉ

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
75.6.9.02	PLASTIA O REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO VAGINAL
75.6.9.03	PLASTIA O REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO VULVAR
75.6.9.10	REPARO SECUNDARIO DE EPISIOTOMÍA
Incluye:	DESBRIDAMIENTO CON CIERRE DE DEHISCENCIA DE EPISIORRAFIA
75.8.	PROCEDIMIENTOS HEMOSTÁTICOS OBSTÉTRICOS
75.8.0.	COMPRESIÓN HEMOSTÁTICA
75.8.0.01	TAPONAMIENTO OBSTÉTRICO DE ÚTERO
75.8.0.02	TAPONAMIENTO OBSTÉTRICO DE VAGINA
75.8.0.03	COMPRESIÓN HEMOSTÁTICA POR LAPAROTOMÍA
75.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS EN PERINÉ, VULVA O VAGINA
75.9.1.	DRENAJE DE COLECCIÓN OBSTÉTRICA EN PERINÉ POR INCISIÓN
75.9.1.01	DRENAJE DE COLECCIÓN OBSTÉTRICA (DE EPISIOTOMÍA O EPISIORRAFIA) EN PERINÉ POR INCISIÓN
75.9.4.	CORRECCIÓN O REPOSICIÓN MANUAL DE ÚTERO INVERTIDO
75.9.4.01	CORRECCIÓN O REPOSICIÓN MANUAL DE ÚTERO INVERTIDO POR LAPAROTOMÍA
75.9.4.02	CORRECCIÓN O REPOSICIÓN MANUAL DE ÚTERO INVERTIDO POR VÍA VAGINAL
Capítulo 13 SISTEMA OSTEOMUSCULAR	
76.	PROCEDIMIENTOS EN HUESOS Y ARTICULACIONES FACIALES
Excluye:	CRÁNEO (01.); HUESOS NAALES (21.); SENOS PARANAALES (22.)
76.0.	INCISIÓN DE HUESO FACIAL SIN DIVISIÓN
76.0.1.	SECUESTRECTOMÍA DE HUESO FACIAL
76.0.1.01	SECUESTRECTOMÍA INTRAORAL CON FIJACIÓN INTERNA
76.0.1.02	SECUESTRECTOMÍA EXTRAORAL CON FIJACIÓN INTERNA
76.0.1.03	SECUESTRECTOMÍA INTRAORAL O EXTRAORAL
76.0.9.	OTRA INCISIÓN DE HUESO FACIAL
76.0.9.01	OSTEOTOMÍA MAXILAR PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO
76.0.9.02	DECORTICACIÓN O CURETAJE ÓSEO EN HUESO FACIAL
76.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN HUESOS Y ARTICULACIONES FACIALES
76.1.1.	BIOPSIA DE HUESO FACIAL
76.1.1.01	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES
76.1.1.02	BIOPSIA DE PALADAR ÓSEO
76.1.2.	ARTROCENTESIS DIAGNÓSTICA FACIAL
76.1.2.01	ARTROCENTESIS DIAGNÓSTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
76.1.3.	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA EN ARTICULACIÓN FACIAL
76.1.3.01	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
76.1.3.02	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA FACIAL
76.2.	ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIONES EN HUESO FACIAL
Excluye:	BIOPSIA DE HUESO FACIAL (76.1.1.); ESCISIÓN DE LESIÓN ODONTOGÉNICA (24.4.)
76.2.1.	RESECCIÓN DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILARES
76.2.1.01	ENUCLEACIÓN, RESECCIÓN Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MENOS DE TRES CMS, VÍA TRANSMUCOSA
76.2.1.02	ENUCLEACIÓN, RESECCIÓN Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MENOS DE TRES CMS, VÍA TRANSCUTÁNEA
76.2.1.03	ENUCLEACIÓN, RESECCIÓN Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MÁS DE TRES CMS, VÍA TRANSMUCOSA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
76.2.1.04	ENUCLEACIÓN, RESECCIÓN Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MÁS DE TRES CMS, VÍA TRANSCUTÁNEA
76.2.1.05	ELIMINACIÓN DE EXOSTOSIS O TUBEROSIDADES FIBROSAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR
76.2.2.	RESECCIÓN DE LESIONES MALIGNAS EN MAXILARES
76.2.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO MAXILAR O MANDIBULAR
76.2.2.02	RESECCIÓN RADICAL DE TUMOR MALIGNO MAXILAR O MANDIBULAR
76.2.3.	OTRA ABLACIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO EN HUESO FACIAL
76.2.3.01	ESCLEROSIS DE REBORDE DE MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR
76.3.	OSTECTOMÍA PARCIAL DE HUESO FACIAL
76.3.1.	MANDIBULECTOMÍA PARCIAL
76.3.1.01	MANDIBULECTOMÍA PARCIAL SIMPLE, MARGINAL
76.3.1.02	MANDIBULECTOMÍA PARCIAL SIMPLE, SEGMENTARIA
76.3.1.03	HEMIMANDIBULECTOMÍA SIN DESARTICULACIÓN
76.3.1.04	HEMIMANDIBULECTOMÍA CON DESARTICULACIÓN
76.3.9.	OSTECTOMÍA, EXERESIS O ESCISIÓN PARCIAL DE OTRO HUESO FACIAL
76.3.9.01	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCIÓN
76.3.9.02	CONDILECTOMÍA DE LA MANDÍBULA
76.3.9.03	HEMIMAXILECTOMÍA
76.4.	ESCISIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE HUESOS FACIALES
76.4.1.	MANDIBULECTOMÍA TOTAL CON RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
76.4.1.01	MANDIBULECTOMÍA TOTAL CON RECONSTRUCCIÓN ÓSEA
76.4.2.	OTRA MANDIBULECTOMÍA TOTAL
76.4.2.01	MANDIBULECTOMÍA TOTAL SIN RECONSTRUCCIÓN ÓSEA
76.4.3.	OTRA RECONSTRUCCIÓN DE MANDÍBULA
76.4.3.01	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL)
76.4.3.02	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO ÓSEO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO
76.4.3.03	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO LIBRE ÓSEO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO
76.4.3.04	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO ÓSEO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO, COLGAJO PEDICULADO
76.4.3.05	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO ÓSEO VASCULARIZADO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO
76.4.4.	OSTECTOMÍA TOTAL DE OTRO HUESO FACIAL CON RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
76.4.4.01	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR CON RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
76.4.4.02	RESECCIÓN TOTAL DE MAXILAR CON RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
76.4.6.	OTRA RECONSTRUCCIÓN DE OTRO HUESO FACIAL
76.4.6.01	RETROPOSICIÓN QUIRÚRGICA DE LA PREMAXILA
76.5.	ARTROPLASTIA TEMPOROMANDIBULAR
76.5.1.	MENISCOPEXIA TEMPOROMANDIBULAR
76.5.1.01	MENISCOPEXIA TEMPOROMANDIBULAR, VÍA ENDOSCÓPICA
76.5.1.05	MENISCOPEXIA TEMPOROMANDIBULAR, VÍA EXTERNA
76.5.2.	MENISECTOMÍA TEMPOROMANDIBULAR
76.5.2.01	MENISECTOMÍA TEMPOROMANDIBULAR CON INJERTO
76.5.2.02	MENISECTOMÍA TEMPOROMANDIBULAR CON COLGAJO
76.5.3.	REEMPLAZO TOTAL DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
76.5.3.01	REEMPLAZO TOTAL DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, CON INJERTO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
76.5.3.02	REEMPLAZO TOTAL DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR CON IMPLANTE ALOPLÁSTICO
76.5.4.	REMODELACIÓN DEL CARTÍLAGO ARTICULAR TEMPOROMANDIBULAR
76.5.4.01	REMODELACIÓN DEL CARTÍLAGO ARTICULAR TEMPOROMANDIBULAR VÍA ENDOSCÓPICA
76.6.	REPARACIÓN DE HUESO FACIAL Y PROCEDIMIENTOS DE ORTOGNÁTICA
Excluye:	<i>ESCISIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE HUESOS FACIALES (76.4.)</i>
Simultáneo:	<i>IMPLANTE SINTÉTICO (76.8.2.); INJERTO ÓSEO (76.8.1.)</i>
76.6.1.	OSTEOPLASTIA CERRADA (OSTEOTOMÍA) DE RAMA MANDIBULAR
76.6.1.00	OSTEOPLASTIA CERRADA (OSTEOTOMÍA) DE RAMA MANDIBULAR SOD
76.6.2.	OSTEOPLASTIA ABIERTA (OSTEOTOMÍA) DE RAMA MANDIBULAR
76.6.2.01	OSTEOTOMÍA DE RAMA MANDIBULAR VÍA TRANS MUCOSA CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.2.02	OSTEOTOMÍA RAMA MANDIBULAR VÍA TRANSCUTÁNEA CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.2.03	OSTEOTOMÍA DE RAMA MANDIBULAR VÍA TRANS MUCOSA O VÍA TRANSCUTÁNEA
76.6.2.05	CORONOIDECTOMÍA
76.6.3.	OSTEOPLASTIA (OSTEOTOMÍA) DE CUERPO DE MANDÍBULA
76.6.3.01	OSTEOTOMÍA DE CUERPO MANDIBULAR VÍA TRANS MUCOSA CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.3.02	OSTEOTOMÍA DE CUERPO MANDIBULAR VÍA TRANSCUTÁNEA CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.3.03	OSTEOTOMÍA DE CUERPO MANDIBULAR VÍA TRANS MUCOSA O TRANSCUTÁNEA
76.6.4.	OTRA CIRUGÍA ORTOGNÁTICA EN MANDÍBULA
76.6.4.01	OSTEOTOMÍA SUBAPICAL MANDIBULAR
76.6.4.02	CORTICOTOMÍA MANDIBULAR
76.6.4.03	OSTEOTOMÍA DE MENTÓN CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.5.	OSTEOPLASTIA (OSTEOTOMÍA) SEGMENTARIA DE MAXILAR
76.6.5.01	OSTEOTOMÍA LEFORT I SEGMENTARIA, CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.6.	OSTEOPLASTIA TOTAL (OSTEOTOMÍA) DE MAXILAR
76.6.6.01	OSTEOTOMÍA LEFORT I CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.6.02	OSTEOTOMÍA SUBAPICAL CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.6.03	OSTEOTOMÍA LEFORT II CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.6.04	OSTEOTOMÍA LEFORT III CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.6.05	CORTICOTOMÍA TIPO LEFORT I (DISYUNCIÓN PALATINA)
76.6.6.06	CORTICOTOMÍA TIPO LEFORT II
76.6.6.07	CORTICOTOMÍA TIPO LEFORT III
76.6.6.08	OSTEOTOMÍA LE FORT I CON DISTRACCIÓN OSTEOGÉNICA
76.6.6.09	OSTEOTOMÍA LE FORT II CON DISTRACCIÓN OSTEOGÉNICA
76.6.6.10	OSTEOTOMÍA LE FORT III CON DISTRACCIÓN OSTEOGÉNICA
76.6.7.	GENIOPLASTIA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
76.6.7.01	GENIOPLASTIA CON FIJACIÓN INTERNA
76.6.9.	OTRA REPARACIÓN DE HUESO FACIAL
76.6.9.01	SUSPENSIÓN ESQUELÉTICA EN FRACTURAS U OSTEOTOMÍAS FACIALES
76.6.9.02	OSTEOTOMÍA DESLIZANTE (VISERA)
76.6.9.03	OSTEOPLASTIA SIMULTÁNEA DE VARIOS HUESOS FACIALES
76.6.9.70	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HUESOS FACIALES
76.7.	REDUCCIÓN DE FRACTURA FACIAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
76.7.2.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA MALAR Y CIGOMÁTICA
76.7.2.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMÁTICO CON FIJACIÓN INTERNA
76.7.2.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMÁTICO
76.7.2.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA MALAR, CON REDUCCIÓN PISO DE ÓRBITA INJERTO O FIJACIÓN INTERNA
76.7.3.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA MAXILAR
76.7.3.01	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA HEMI LEFORT I, CON FIJACIÓN INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCIÓN
76.7.3.02	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA LEFORT I, CON FIJACIÓN INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCIÓN
76.7.3.03	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA LEFORT II, CON FIJACIÓN INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCIÓN
76.7.3.04	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA LEFORT III, CON FIJACIÓN INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCIÓN
76.7.4.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA MAXILAR
76.7.4.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA HEMI LEFORT I, CON FIJACIÓN INTERNA
76.7.4.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA LEFORT I, CON FIJACIÓN INTERNA
76.7.4.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA LEFORT II, CON FIJACIÓN INTERNA
76.7.4.04	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA LEFORT III, CON FIJACIÓN INTERNA
76.7.5.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA MANDIBULAR
Incluye:	<i>AQUELLA CON O SIN INMOVILIZACIÓN INTERMAXILAR</i>
76.7.5.01	REDUCCIÓN CERRADA FRACTURA DE CÓNDILO
76.7.5.02	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR
76.7.5.03	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA MÚLTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR
76.7.6.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA MANDIBULAR
76.7.6.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE CÓNDILO, CON FIJACIÓN INTERNA
76.7.6.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR, CON FIJACIÓN INTERNA
76.7.6.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA MÚLTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR, CON FIJACIÓN INTERNA
76.7.6.04	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA MÚLTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR, CON FIJACIÓN EXTERNA
76.7.6.05	REDUCCIÓN DE FRACTURA CONDILAR CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ENDOSCÓPICA
76.7.7.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA ALVEOLAR
76.7.7.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES, CON FIJACIÓN
76.7.7.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE HASTA TRES DIENTES, CON FIJACIÓN
76.7.7.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE DE MÁS DE TRES DIENTES, CON FIJACIÓN
76.7.7.05	REDUCCIÓN Y FIJACIÓN DE LUXACIÓN DENTOALVEOLAR QUE COMPROMETE HASTA TRES DIENTES
76.7.7.06	REDUCCIÓN Y FIJACIÓN DE LUXACIÓN DENTOALVEOLAR QUE COMPROMETE MÁS DE TRES DIENTES
76.7.8.	OTRA REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA FACIAL
76.7.8.01	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA ORBITAL
76.7.8.02	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURAS ALVEOLARES, CON REIMPLANTE DENTAL Y FIJACIÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
76.7.9.	OTRA REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA FACIAL
76.7.9.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE BORDE O PARED ORBITAL
76.7.9.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE UNA PARED ORBITARIA CON INJERTO
76.7.9.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE DOS O MÁS PAREDES ORBITARIAS CON INJERTO
76.7.9.04	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE PISO DE ÓRBITA Y RECONSTRUCCIÓN CON INJERTO
76.7.9.05	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE PARED MEDIAL DE ÓRBITA Y RECONSTRUCCIÓN CON INJERTO
76.7.9.07	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA NASO-ÓRBITO-ETMOIDAL, CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
76.7.9.08	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS MÚLTIPLES DE HUESOS FACIALES, CON IMPLANTE O INJERTO DEL PISO ÓRBITARIO
76.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN HUESOS Y ARTICULACIONES FACIALES
76.8.0.	FIJACIÓN INTERMAXILAR [CERCLAJE] INTER O INTRA MAXILAR
76.8.0.01	FIJACIÓN INTERMAXILAR O CERCLAJE INTER MAXILAR
76.8.0.02	FIJACIÓN INTERMAXILAR O CERCLAJE INTRA MAXILAR
76.8.1.	INJERTOS ÓSEOS EN HUESO FACIAL
Incluye:	<i>AUTÓGENO, DE BANCO DE HUESOS O HETERÓGENO</i>
76.8.1.01	INJERTO ÓSEO EN HUESO FACIAL
76.8.1.10	INJERTO ÓSEO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO POR REBORDE ALVEOLAR
76.8.2.	INSERCIÓN DE IMPLANTE SINTÉTICO EN HUESO FACIAL
76.8.2.00	INSERCIÓN DE IMPLANTE SINTÉTICO EN HUESO FACIAL SOD
76.8.3.	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
76.8.3.01	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR
76.8.3.02	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR CON FIJACIÓN INTERMAXILAR
76.8.4.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
76.8.4.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TEMPOROMANDIBULAR RECIDIVANTE POR CONDILECTOMÍA DEL TEMPORAL
76.8.5.	INSERCIÓN DE EXPANSOR DE PERIOSTIO EN HUESO O ARTICULACIÓN FACIAL
76.8.5.00	INSERCIÓN DE EXPANSOR DE PERIOSTO EN HUESO O ARTICULACIÓN FACIAL SOD
76.8.6.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
76.8.6.00	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR SOD
76.8.7.	EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE FIJACIÓN INTERNA DE HUESO FACIAL
76.8.7.01	RETIRO DE MATERIAL DE FIJACIÓN INTERNA DE HUESO FACIAL
76.8.7.02	RETIRO DE CERCLAJE INTER O INTRA MAXILAR
76.8.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
76.8.8.01	ARTRECTOMÍA TEMPOROMANDIBULAR
76.8.9.	RETIRO DE DISPOSITIVO EN MANDÍBULA
76.8.9.01	RETIRO DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN INTERNA EN MANDÍBULA
76.8.9.02	RETIRO DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EXTERNA EN MANDÍBULA
77.	PROCEDIMIENTOS EN HUESOS NO FACIALES
Excluye:	<i>ESTERNOTOMÍA ACCESORIA DE OPERACIÓN TORÁCICA Y RESECCIONES COSTALES ACCESORIAS A OPERACIONES TORÁCICAS (OMITIR CÓDIGO); LAMINOTOMÍA O INCISIÓN EN VÉRTEBRA, LAMINECTOMÍAS O HEMILAMINECTOMÍAS (03.0.1. -</i>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	03.0.2.); AMPUTACIONES PARCIALES DE DEDOS DE MANO Y PIE (84.0.1., 84.0.2., 84.1.1.)
77.0.	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO
Excluye:	DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA (79.6.) Y VERTEBRECTOMÍAS (77.8.9.,77.9.9.)
77.0.1.	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
77.0.1.00	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO O CURETAJE DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD
77.0.2.	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO
77.0.2.00	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD
77.0.3.	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE O DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO
77.0.3.01	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO O CÚBITO
77.0.3.02	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO
77.0.4.	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE CARPIANOS Y METACARPIANOS
77.0.4.01	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)
77.0.4.02	DRENAJE, CURETAJE O SECUESTRECTOMÍA EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)
77.0.5.	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FÉMUR
77.0.5.01	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FÉMUR VÍA ABIERTA
77.0.6.	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RÓTULA
77.0.6.01	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RÓTULA VÍA ABIERTA
77.0.7.	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA - PERONÉ
77.0.7.01	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ
77.0.7.02	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ
77.0.8.	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS
77.0.8.01	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)
77.0.8.02	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS (CADA UNO)
77.0.9.	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE O DESBRIDAMIENTO DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
77.0.9.01	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)
77.0.9.02	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)
77.0.9.20	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HUESOS PELVIANOS
77.0.9.30	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR
77.0.9.31	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL
77.0.9.32	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA
77.0.9.33	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ENDOSCÓPICA
77.0.9.34	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.1.	OTRA INCISIÓN DE HUESO SIN DIVISIÓN
77.1.1.	REAPERTURA DE SITIO DE OSTEOTOMÍA
77.1.1.01	REAPERTURA DE SITIO DE OSTEOTOMÍA VÍA ABIERTA
77.1.1.02	REAPERTURA DE SITIO DE OSTEOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
77.2.	OSTEOTOMÍA
Excluye:	AQUELLAS PARA HALLUX VALGUS (77.5.1.); PARA PLASTIA DE MALFORMACIÓN DE PIE (77.3.) Y ARTEJOS (77.5.)
77.2.1.	OSTEOTOMÍA EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA Y TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
77.2.1.01	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
77.2.1.02	OSTEOTOMÍA DE CLAVÍCULA
77.2.1.03	OSTEOTOMÍA DE COSTILLA (UNA O MÁS)
77.2.1.04	OSTEOTOMÍA DE ESCÁPULA
77.2.1.05	OSTEOTOMÍA DE ESTERNÓN
77.2.2.	OSTEOTOMÍA EN HÚMERO
77.2.2.03	OSTEOTOMÍA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.2.04	OSTEOTOMÍA DE HÚMERO CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.3.	OSTEOTOMÍA EN RADIO Y CÚBITO
77.2.3.04	OSTEOTOMÍA EN RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.3.05	OSTEOTOMÍA EN RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.3.06	OSTEOTOMÍA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.3.07	OSTEOTOMÍA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.4.	OSTEOTOMÍA EN CARPIANOS Y METACARPIANOS
77.2.4.03	OSTEOTOMÍA EN CARPIANO O METACARPIANO CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.4.04	OSTEOTOMÍA EN CARPIANO O METACARPIANO CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.4.05	OSTEOTOMÍA EN CARPIANO Y METACARPIANO CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.4.06	OSTEOTOMÍA EN CARPIANO Y METACARPIANO CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.5.	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR
77.2.5.06	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR MÚLTIPLE CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA
77.2.5.07	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR PROXIMAL (CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA O SUBTROCANTÉRICA) CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.5.08	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR PROXIMAL (CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA O SUBTROCANTÉRICA) CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.5.09	OSTEOTOMÍA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.5.10	OSTEOTOMÍA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.5.11	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.5.12	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDÍLEA) CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.5.13	OSTEOTOMÍA CON DESCENSO DEL TROCÁNTER MAYOR CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.5.14	OSTEOTOMÍA DEL TROCÁNTER MAYOR CON LUXACIÓN QUIRÚRGICA CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.5.15	REVISIÓN DE OSTEOTOMÍA ÚNICA DE FÉMUR
77.2.5.16	REVISIÓN DE OSTEOTOMÍA MÚLTIPLE DE FÉMUR
77.2.6.	OSTEOTOMÍA EN RÓTULA
77.2.6.01	OSTEOTOMÍA EN RÓTULA CON FIJACIÓN
77.2.7.	OSTEOTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ
77.2.7.04	OSTEOTOMÍA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACIÓN INTERNA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.2.7.05	OSTEOTOMÍA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.7.06	OSTEOTOMÍA DE DIÁFISIS DE TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.7.07	OSTEOTOMÍA DE DIÁFISIS DE TIBIA CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.7.08	OSTEOTOMÍA DE TIBIA DISTAL CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.7.09	OSTEOTOMÍA DE TIBIA DISTAL CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.7.10	OSTEOTOMÍA DE PERONÉ PROXIMAL CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.7.11	OSTEOTOMÍA DIAFISIARIA DE PERONÉ CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.7.12	OSTEOTOMÍA DE PERONÉ DISTAL CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.7.13	OSTEOTOMÍA MÚLTIPLE DE TIBIA O PERONÉ
77.2.7.14	OSTEOTOMÍA DE TIBIA PROXIMAL SIN FIJACIÓN
77.2.7.15	OSTEOTOMÍA DE DIÁFISIS DE TIBIA SIN FIJACIÓN
77.2.7.16	OSTEOTOMÍA DE TIBIA DISTAL SIN FIJACIÓN
77.2.7.17	OSTEOTOMÍA DE PERONÉ PROXIMAL SIN FIJACIÓN
77.2.7.18	OSTEOTOMÍA DE PERONÉ DISTAL SIN FIJACIÓN
77.2.7.19	REVISIÓN DE OSTEOTOMÍA ÚNICA DE TIBIA
77.2.7.20	REVISIÓN DE OSTEOTOMÍA MÚLTIPLE DE TIBIA
77.2.7.21	REVISIÓN DE OSTEOTOMÍA ÚNICA DE PERONÉ
77.2.7.22	REVISIÓN DE OSTEOTOMÍA MÚLTIPLE DE PERONÉ
77.2.8.	OSTEOTOMÍA EN TARSIANOS Y METATARSIANOS
77.2.8.04	OSTEOTOMÍA DE HUESO DEL TARSO CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.8.05	OSTEOTOMÍA DE HUESO DEL TARSO CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.8.06	OSTEOTOMÍA DE HUESO DEL METATARSO CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.8.07	OSTEOTOMÍA DE HUESO DEL METATARSO CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.8.08	OSTEOTOMÍA DE HUESO DEL TARSO SIN FIJACIÓN
77.2.8.09	OSTEOTOMÍA DE HUESO DEL METATARSO SIN FIJACIÓN
77.2.9.	OSTEOTOMÍA DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
77.2.9.03	OSTEOTOMÍA EN FALANGES DE MANO (UNO O MÁS HUESOS) CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.9.04	OSTEOTOMÍA EN FALANGES DE MANO (UNO O MÁS HUESOS) CON FIJACIÓN EXTERNA
77.2.9.05	OSTEOTOMÍA EN FALANGE DE DEDO DE PIE (EXCEPTO GRUESO ARTEJO) CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.9.06	OSTEOTOMÍA EN FALANGES DE GRUESO ARTEJO CON FIJACIÓN INTERNA
77.2.9.07	OSTEOTOMÍA EN FALANGE DE DEDO DE PIE (EXCEPTO GRUESO ARTEJO) SIN FIJACIÓN
77.2.9.08	OSTEOTOMÍA EN FALANGES DE GRUESO ARTEJO SIN FIJACIÓN
77.2.9.09	OSTEOTOMÍA DE PELVIS VÍA ABIERTA
77.2.9.12	OSTEOTOMÍAS PERIACETABULARES (MÚLTIPLES CORTES) VÍA ABIERTA
77.2.9.13	REVISIÓN DE OSTEOTOMÍA ÚNICA DE PELVIS
77.2.9.14	REVISIÓN DE OSTEOTOMÍA MÚLTIPLE DE PELVIS
77.2.9.15	RECONSTRUCCIÓN DE PELVIS EN EXTROFIA VESICAL
77.2.9.33	OSTEOTOMÍA FACETARIA EN COLUMNA CERVICAL HASTA 3 SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.34	OSTEOTOMÍA FACETARIA EN COLUMNA CERVICAL MÁS DE 3 SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.35	OSTEOTOMÍA FACETARIA EN COLUMNA TORÁCICA HASTA 3 SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.36	OSTEOTOMÍA FACETARIA EN COLUMNA TORÁCICA MÁS DE 3 SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.37	OSTEOTOMÍA FACETARIA EN COLUMNA LUMBOSACRA HASTA 3 SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.38	OSTEOTOMÍA FACETARIA EN COLUMNA LUMBOSACRA MÁS DE 3 SEGMENTOS VÍA POSTERIOR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.2.9.39	OSTEOTOMÍA DE ARCO POSTERIOR DE COLUMNA CERVICAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.40	OSTEOTOMÍA DE ARCO POSTERIOR DE COLUMNA CERVICAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.41	OSTEOTOMÍA DE ARCO POSTERIOR DE COLUMNA TORÁCICA HASTA DOS SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.42	OSTEOTOMÍA DE ARCO POSTERIOR DE COLUMNA TORÁCICA MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.43	OSTEOTOMÍA DE ARCO POSTERIOR DE COLUMNA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.44	OSTEOTOMÍA DE ARCO POSTERIOR DE COLUMNA LUMBOSACRA MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
77.2.9.45	OSTEOTOMÍA DE SUBSTRACCIÓN PEDICULAR DE COLUMNA CERVICAL HASTA DOS SEGMENTOS
77.2.9.46	OSTEOTOMÍA DE SUBSTRACCIÓN PEDICULAR DE COLUMNA CERVICAL MÁS DE DOS SEGMENTOS
77.2.9.47	OSTEOTOMÍA DE SUBSTRACCIÓN PEDICULAR DE COLUMNA TORÁCICA HASTA DOS SEGMENTOS
77.2.9.48	OSTEOTOMÍA DE SUBSTRACCIÓN PEDICULAR DE COLUMNA TORÁCICA MÁS DE DOS SEGMENTOS
77.2.9.49	OSTEOTOMÍA DE SUBSTRACCIÓN PEDICULAR DE COLUMNA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS
77.2.9.50	OSTEOTOMÍA DE SUBSTRACCIÓN PEDICULAR DE COLUMNA LUMBOSACRA MÁS DE DOS SEGMENTOS
77.2.9.51	REVISIÓN DE OSTEOTOMÍA VERTEBRAL
77.2.9.52	TORACOPLASTIA UNILATERAL
77.2.9.53	TORACOPLASTIA BILATERAL
77.3.	OTROS PROCEDIMIENTOS DE INCISIÓN O DIVISIÓN ÓSEA
77.3.0.	OSTEOCONDRÓPLASTIAS DE OTROS HUESOS
77.3.0.01	LUXACIÓN QUIRÚRGICA DE LA ARTICULACIÓN COXOFEMORAL
77.3.0.02	OSTEOCONDRÓPLASTIA DE CUELLO FEMORAL VÍA ABIERTA
77.3.0.03	OSTEOCONDRÓPLASTIA DE CUELLO FEMORAL POR ARTROSCOPIA
77.3.0.04	OSTEOCONDRÓPLASTIA ACETABULAR VÍA ABIERTA
77.3.0.05	OSTEOCONDRÓPLASTIA ACETABULAR POR ARTROSCOPIA
77.3.0.06	REPARACIÓN DEL LABRUM ACETABULAR VÍA ABIERTA
77.3.0.07	REPARACIÓN DEL LABRUM ACETABULAR VÍA ARTROSCÓPICA
77.3.0.08	REMODELACIÓN DEL LABRUM ACETABULAR VÍA ABIERTA
77.3.0.09	REMODELACIÓN DEL LABRUM ACETABULAR VÍA ARTROSCÓPICA
77.3.1.	OSTEOTOMÍAS PERIARTICULARES O INTRAARTICULAR
77.3.1.01	OSTEOTOMÍA PERIARTICULAR ÚNICA
77.3.1.02	OSTEOTOMÍA PERIARTICULAR MÚLTIPLE
77.3.1.03	OSTEOTOMÍA INTRAARTICULAR ÚNICA
77.3.1.04	OSTEOTOMÍA INTRAARTICULAR MÚLTIPLE
77.4.	BIOPSIA DE HUESO Y PERIOSTIO
Incluye:	PERIOSTIO
77.4.0.	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO
77.4.0.01	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA ABIERTA
77.4.0.02	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA PERCUTÁNEA
77.4.0.03	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VÍA ENDOSCÓPICA
77.4.9.	BIOPSIA DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
77.4.9.10	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA ABIERTA
77.4.9.11	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA PERCUTÁNEA
77.4.9.12	BIOPSIA DE VÉRTEBRA, VÍA ENDOSCÓPICA
77.5.	ESCISIÓN Y REPARACIÓN DE HALLUX VALGUS O DE OTRAS DEFORMIDADES DE LOS DEDOS DEL PIE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.5.1.	CORRECCIÓN HALLUX VALGUS CON MODIFICACIÓN DE TEJIDO BLANDO, OSTEOTOMÍA DEL PRIMER METATARSIANO O SUPERFICIE ARTICULAR
77.5.1.04	CORRECCIÓN HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMÍA DISTAL DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACIÓN INTERNA
77.5.1.05	CORRECCIÓN HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMÍA DIAFISIARIA DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACIÓN INTERNA
77.5.1.06	CORRECCIÓN HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMÍA PROXIMAL DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACIÓN INTERNA
77.5.1.07	CORRECCIÓN HALLUX VALGUS CON OSTEOTOMÍA COMBINADA DEL PRIMER METATARSIANO CON FIJACIÓN INTERNA
77.5.4.	REPARACIÓN DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA
77.5.4.01	REPARACIÓN DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON ARTRODESIS O ARTROPLASTIA (CADA ARTEJO) VÍA ABIERTA
77.5.4.02	REPARACIÓN DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON TRANSFERENCIA TENDINOSA (CADA ARTEJO) VÍA ABIERTA
77.5.4.03	REPARACIÓN DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA CON REPARACIÓN DE LA PLACA PLANTAR (CADA ARTEJO) VÍA ABIERTA
77.5.4.04	REVISIÓN DE DEDO DE PIE EN MARTILLO O EN GARRA (CADA ARTEJO) VÍA ABIERTA
77.6.	ESCISIÓN LOCAL DE LESIÓN ÓSEA O TEJIDO ÓSEO
Excluye:	BIOPSIA DE HUESO (77.4.0. - 77.4.9.), DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA (79.6.9.)
77.6.0.	ESCISIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN SITIO INESPECIFICADO
77.6.0.01	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MÁS)
77.6.1.	ESCISIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA Y TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
77.6.1.01	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE CLAVÍCULA
77.6.1.02	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE CLAVÍCULA
77.6.1.04	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO DE ESCÁPULA
77.6.1.05	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE ESCÁPULA
77.6.1.09	RESECCIÓN TUMOR BENIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)
77.6.1.10	RESECCIÓN TUMOR MALIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)
77.6.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN HÚMERO
77.6.2.01	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN HÚMERO
77.6.2.02	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN HÚMERO CON INJERTO
77.6.2.03	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO
77.6.2.04	RESECCIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN HÚMERO
77.6.3.	ESCISIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN RADIO Y CÚBITO
77.6.3.01	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RADIO O CÚBITO
77.6.3.02	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RADIO O CÚBITO
77.6.4.	ESCISIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN CARPIANOS Y METACARPIANOS
77.6.4.01	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS
77.6.4.02	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS
77.6.5.	ESCISIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN FÉMUR
77.6.5.01	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR
77.6.5.02	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
77.6.5.03	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN FÉMUR
77.6.6.	ESCISIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN RÓTULA
77.6.6.01	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN RÓTULA
77.6.6.02	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RÓTULA
77.6.7.	ESCISIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN TIBIA Y PERONÉ
77.6.7.01	ESCISIÓN TUMOR BENIGNO EN TIBIA O PERONÉ

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.6.7.02	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONÉ
77.6.8.	ESCISIÓN DE LESIÓN ÓSEA O LESIÓN EN TARSIANOS Y METATARSIANOS
77.6.8.01	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA ÓSEA EN TARSIANOS O METATARSIANOS
77.6.8.02	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN TARSIANOS O METATARSIANOS
77.6.8.03	RESECCIÓN DEL ESPOLOÓN CALCÁNEO
77.6.8.04	RESECCIÓN DE OSTEOFITOS TIBIALES O TALARES POR ENDOSCOPIA
77.6.8.05	RESECCIÓN DE EXOSTOSIS NO ARTICULAR DE PIE POR ENDOSCOPIA
77.6.9.	ESCISIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
Incluye:	AQUELLA POR TERATOMA U OTRO TUMOR ÓSEO ENTRE OTRAS CAUSAS
Excluye:	RESECCIONES DE TUMORES INTRADURALES EXTRAMEDULARES (03.4.3.); RESECCIONES DE TUMORES INTRADURALES INTRAMEDULARES O MULTIRRADICULARES (03.4.4.)
Simultáneo:	INJERTO O TRASPLANTE ÓSEO EN OTROS HUESOS ESPECIFICADOS (78.0.9.)
77.6.9.01	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO
77.6.9.02	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO
77.6.9.20	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN HUESOS PELVIANOS
77.6.9.21	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUESOS PELVIANOS
77.6.9.29	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL CERVICOTORÁCICA
77.6.9.30	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL
77.6.9.31	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL
77.6.9.32	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR
77.6.9.33	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL
77.6.9.34	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VÍA TRANSORAL ABIERTA
77.6.9.35	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VÍA TRANSORAL O TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
77.6.9.36	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VÍA ANTERIOR O LATERAL TRANSCERVICAL
77.6.9.37	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL SUBAXIAL VÍA ANTERIOR O LATERAL HASTA DOS VÉRTEBRAS
77.6.9.38	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL SUBAXIAL VÍA ANTERIOR O LATERAL MÁS DE DOS VÉRTEBRAS
77.6.9.39	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNIÓN CERVICOTORÁCICA VÍA ANTERIOR O LATERAL
77.6.9.40	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
77.6.9.41	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.6.9.42	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
77.6.9.43	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
77.6.9.44	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA
77.6.9.45	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
77.6.9.46	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNIÓN CERVICOTORÁCICA POSTERIOR VÍA ABIERTA
77.6.9.47	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNIÓN CERVICOTORÁCICA POSTERIOR VÍA PERCUTÁNEA
77.6.9.48	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNIÓN CERVICOTORÁCICA POSTERIOR VÍA ENDOSCÓPICA
77.6.9.49	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.50	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.51	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
77.6.9.52	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.53	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.54	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
77.6.9.55	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
77.6.9.56	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA
77.6.9.57	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
77.6.9.58	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
77.6.9.59	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA
77.6.9.60	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.6.9.61	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.62	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.63	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
77.6.9.64	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.65	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.66	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
77.6.9.67	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN SACRO VÍA ANTERIOR
77.6.9.68	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN SACRO VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.69	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN SACRO VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.70	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.71	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.72	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
77.6.9.73	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.74	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.75	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
77.6.9.76	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.77	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.78	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
77.6.9.79	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.80	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.81	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.6.9.82	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.83	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.84	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
77.6.9.85	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.86	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.87	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
77.6.9.88	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
77.6.9.89	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
77.6.9.90	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
77.6.9.91	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SACRA VÍA ABIERTA
77.6.9.92	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SACRA VÍA PERCUTÁNEA
77.7.	TOMA DE INJERTO ÓSEO
77.7.0.	OBTENCIÓN O TOMA DE TEJIDO O INJERTO ÓSEO DE SITIO NO ESPECIFICADO
77.7.0.01	TOMA DE INJERTOS ÓSEOS
77.7.0.02	OBTENCIÓN DE TEJIDO ÓSEO (DONANTE)
77.7.1.	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLA Y ESTERNÓN)
77.7.1.01	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE ESCÁPULA
77.7.1.02	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CLAVÍCULA
77.7.1.03	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE COSTILLA [COSTOCONDRA] O ESTERNÓN
77.7.2.	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN HÚMERO
77.7.2.00	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN HÚMERO SOD
77.7.3.	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN RADIO O CÚBITO
77.7.3.00	TOMA DE INJERTO ÓSEO EN RADIO O CÚBITO SOD
77.7.4.	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CARPO O METACARPO
77.7.4.00	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CARPO O METACARPO SOD
77.7.5.	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE FÉMUR
77.7.5.00	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE FÉMUR SOD
77.7.6.	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE RÓTULA
77.7.6.00	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE RÓTULA SOD
77.7.7.	TOMA DE INJERTO DE TIBIA O PERONÉ
77.7.7.00	TOMA DE INJERTO DE TIBIA O PERONÉ SOD
77.7.8.	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE TARSO O METATARSO
77.7.8.00	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE TARSO O METATARSO SOD
77.7.9.	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.7.9.02	TOMA DE INJERTO DE HUESO ILÍACO
77.8.	RESECCIÓN ÓSEA [OSTEOTOMÍA] PARCIAL
Incluye:	AQUELLA POR TUMORES BENIGNOS, MALIGNOS, PRIMARIOS O METASTÁSICOS; CONDILECTOMÍAS ENTRE OTRAS CAUSAS
Excluye:	AMPUTACIONES PARCIALES (84.0.0. - 84.1.8., 84.9.1.), AQUELLA ACCESORIA A OTRAS OPERACIONES (OMITIR CÓDIGO), ARTRECTOMÍAS (80.8.4.), ESCISIÓN PARA HALLUX VALGUS (77.5.1.), ESCISIÓN DE CARTÍLAGO (80.5. - 80.9.9.), LA ASOCIADA CON ARTRODESIS (81.0.0. - 81.2.9.) O ARTROPLASTIAS (81.5. - 81.9.)
77.8.1.	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
Excluye:	RESECCIONES COSTALES ACCESORIAS A OPERACIONES TORÁCICAS (OMITIR CÓDIGO)
77.8.1.01	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA
77.8.1.02	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA
77.8.1.03	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA
77.8.1.04	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS
77.8.1.05	RESECCIÓN PARCIAL DE ESTERNÓN
77.8.2.	RESECCIÓN PARCIAL DE HÚMERO
77.8.2.01	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL
77.8.2.02	HEMI O DIAFISECTOMÍA DE HÚMERO
77.8.2.03	RESECCIÓN DE CABEZA HUMERAL
77.8.3.	RESECCIÓN PARCIAL DE RADIO Y CÚBITO
77.8.3.01	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)
77.8.3.02	RESECCIÓN DE EPÍFISIS DE CÚBITO
77.8.3.03	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO
77.8.3.04	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO
77.8.3.05	RESECCIÓN DE OLÉCRANON
77.8.3.06	RESECCIÓN DE CABEZA DE RADIO
77.8.3.07	RESECCIÓN DE EPÍFISIS DE HUESO EN MIEMBRO SUPERIOR VÍA ARTROSCÓPICA
77.8.4.	RESECCIÓN PARCIAL DE CARPIANOS O METACARPIANOS
77.8.4.03	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO DE CARPO VÍA ABIERTA
77.8.4.04	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO DE CARPO VÍA ARTROSCÓPICA
77.8.4.05	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO DE METACARPO VÍA ABIERTA
77.8.4.06	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO DE METACARPO VÍA ARTROSCÓPICA
77.8.5.	RESECCIÓN PARCIAL DE FÉMUR
77.8.5.01	HEMIDIAFISECTOMÍA EN FÉMUR
77.8.6.	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA
77.8.6.00	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD
77.8.7.	RESECCIÓN PARCIAL DE TIBIA Y PERONÉ
77.8.7.01	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)
77.8.7.02	RESECCIÓN PARCIAL DE PERONÉ (HEMIDIAFISECTOMÍA)
77.8.7.03	HEMIDIAFISECTOMÍA EN TIBIA Y PERONÉ
77.8.8.	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS Y METATARSIANOS
77.8.8.00	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD
77.8.9.	RESECCIÓN PARCIAL DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
Incluye:	FALANGES MANO O PIE, PELVIS, VÉRTEBRAS (CUERPO, FACETA O APÓFISIS) CERVICAL, TORÁCICA, LUMBAR O SACROCOCCÍGEA
Excluye:	LAMINECTOMÍAS O HEMILAMINECTOMÍAS (03.0.1.), DISECTOMÍA (80.5.1.), INJERTO SIMULTÁNEO (78.0.9.) REQUIERE CÓDIGO ADICIONAL SIMULTÁNEO, AMPUTACIONES PARCIALES DE DEDOS DE MANO Y PIE (84.0. - 84.0.2.)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.8.9.01	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)
77.8.9.02	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MÁS)
77.8.9.11	HEMIDIAFISECTOMÍA FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)
77.8.9.12	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MÁS)
77.8.9.21	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS
77.8.9.22	HEMIHEMIPELVECTOMÍA
77.8.9.23	HEMIPELVECTOMÍA
77.8.9.31	RESECCIÓN DE APÓFISIS ODONTOIDES POR ABORDAJE TRANSORAL
Incluye:	RESECCIÓN DE ARCO ANTERIOR; CORRECCIÓN DE INVAGINACIÓN BASILAR
77.8.9.32	RESECCIÓN DE APÓFISIS ODONTOIDES POR ABORDAJE TRANSLATERAL
Incluye:	RESECCIÓN DE ARCO ANTERIOR; EN CORRECCIÓN DE INVAGINACIÓN BASILAR
77.8.9.33	RESECCIÓN DE APÓFISIS ODONTOIDES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
77.8.9.42	CERVICOTOMÍA CERVICAL ANTERIOR
77.8.9.54	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL CERVICAL TRANSORAL O TRANSNASAL
77.8.9.55	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL CERVICAL UN SEGMENTO VÍA ANTERIOR
77.8.9.56	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL CERVICAL MÁS DE UN SEGMENTO VÍA ANTERIOR
77.8.9.57	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL CERVICAL UN SEGMENTO VÍA LATERAL
77.8.9.58	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL CERVICAL MÁS DE UN SEGMENTO VÍA LATERAL
77.8.9.59	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL CERVICAL MÁS DE UN SEGMENTO VÍA POSTERIOR
77.8.9.60	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL CERVICOTORÁCICA POR ESTERNOTOMÍA
77.8.9.61	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL TORÁCICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL
77.8.9.62	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL TORÁCICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL POR TORACOSCOPIA
77.8.9.63	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL TORÁCICA ANTEROLATERAL EXTRACAVITARIA
77.8.9.64	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL TORÁCICA VÍA POSTERIOR
77.8.9.65	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL LUMBAR ANTEROLATERAL TRANSPERITONEAL
77.8.9.66	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL LUMBAR ANTEROLATERAL RETROPERITONEAL
77.8.9.67	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL LUMBAR VÍA POSTERIOR
77.8.9.68	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL DE COLUMNA SACRA VÍA ANTERIOR
77.8.9.69	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL DE COLUMNA SACRA VÍA POSTERIOR
77.9.	RESECCIÓN ÓSEA [OSTEOTOMÍA] TOTAL
Incluye:	AQUELLA POR TUMORES BENIGNOS, MALIGNOS, PRIMARIOS O METASTÁSICOS ENTRE OTRAS CAUSAS
Excluye:	AMPUTACIONES DE MIEMBROS (84.0.0. - 84.9.1.) Y AQUELLA ACCESORIA DE OTRA OPERACIÓN (OMITIR CÓDIGO)
77.9.1.	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
77.9.1.01	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA
77.9.1.02	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA
77.9.1.05	RESECCIÓN TOTAL DE ESTERNÓN
Incluye:	AQUELLA POR OSTEOMIELITIS O MEDIASTINITIS ENTRE OTRAS CAUSAS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.9.1.31	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)
77.9.1.34	RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL O SUPERNUMERARIA
77.9.2.	RESECCIÓN TOTAL DE HÚMERO
77.9.2.01	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)
77.9.2.02	RESECCIÓN RADICAL DE HÚMERO SIN INJERTO
77.9.2.03	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO
77.9.3.	RESECCIÓN TOTAL DE RADIO Y CÚBITO
77.9.3.01	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO
77.9.4.	RESECCIÓN TOTAL DE CARPIANOS Y METACARPIANOS
77.9.4.02	CARPECTOMÍA (CADA UNO) VÍA ABIERTA
77.9.4.03	CARPECTOMÍA (CADA UNO) VÍA ARTROSCÓPICA
77.9.4.04	RESECCIÓN TOTAL DE HUESO DE METACARPO VÍA ABIERTA
77.9.5.	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR
77.9.5.00	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD
77.9.6.	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA
77.9.6.00	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD
77.9.7.	RESECCIÓN TOTAL DE TIBIA Y PERONÉ
77.9.7.01	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ
77.9.8.	RESECCIÓN TOTAL DE TARSIANOS Y METATARSIANOS
77.9.8.01	RESECCIÓN TOTAL RADICAL DEL TARSO O METATARSO
77.9.8.02	ASTRAGALECTOMÍA
77.9.9.	RESECCIÓN TOTAL DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
77.9.9.01	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)
77.9.9.02	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)
77.9.9.41	RESECCIÓN TOTAL DE CÓCCIX [COCCIGECTOMÍA]
Excluye:	<i>DESTRIBAMIENTO DE LESIÓN PROFUNDA (ÚLCERA) CON COCCIGECTOMÍA (86.2.3.12)</i>
77.9.9.42	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICAL TRANSORAL
77.9.9.43	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICAL UN SEGMENTO VÍA ANTERIOR
77.9.9.44	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICAL MÁS DE UN SEGMENTO VÍA ANTERIOR
77.9.9.45	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICAL UN SEGMENTO VÍA LATERAL
77.9.9.46	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICAL MÁS DE UN SEGMENTO VÍA LATERAL
77.9.9.47	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICAL UN SEGMENTO VÍA POSTERIOR
77.9.9.48	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICAL MÁS DE UN SEGMENTO VÍA POSTERIOR
77.9.9.49	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICOTORÁCICA POR ESTERNOTOMÍA UN SEGMENTO
77.9.9.50	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICOTORÁCICA POR ESTERNOTOMÍA MÁS DE UN SEGMENTO
77.9.9.51	VERTEBRECTOMÍA TOTAL TORÁCICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL UN SEGMENTO
77.9.9.52	VERTEBRECTOMÍA TOTAL TORÁCICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL MÁS DE UN SEGMENTO
77.9.9.53	VERTEBRECTOMÍA TOTAL TORÁCICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL POR TORACOSCOPIA UN SEGMENTO
77.9.9.54	VERTEBRECTOMÍA TOTAL TORÁCICA ANTEROLATERAL TRANSPLEURAL POR TORACOSCOPIA MÁS DE UN SEGMENTO
77.9.9.55	VERTEBRECTOMÍA TOTAL TORÁCICA ANTEROLATERAL EXTRACAVITARIA UN SEGMENTO
77.9.9.56	VERTEBRECTOMÍA TOTAL TORÁCICA ANTEROLATERAL EXTRACAVITARIA MÁS DE UN SEGMENTO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
77.9.9.57	VERTEBRECTOMÍA TOTAL TORÁCICA VÍA POSTERIOR UN SEGMENTO
77.9.9.58	VERTEBRECTOMÍA TOTAL TORÁCICA VÍA POSTERIOR MÁS DE UN SEGMENTO
77.9.9.59	VERTEBRECTOMÍA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL TRANSPERITONEAL UN SEGMENTO
77.9.9.60	VERTEBRECTOMÍA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL TRANSPERITONEAL MÁS DE UN SEGMENTO
77.9.9.61	VERTEBRECTOMÍA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL RETROPERITONEAL UN SEGMENTO
77.9.9.62	VERTEBRECTOMÍA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL RETROPERITONEAL MÁS DE UN SEGMENTO
77.9.9.63	VERTEBRECTOMÍA TOTAL LUMBAR VÍA POSTERIOR UN SEGMENTO
77.9.9.64	VERTEBRECTOMÍA TOTAL LUMBAR VÍA POSTERIOR MÁS DE UN SEGMENTO
77.9.9.65	VERTEBRECTOMÍA TOTAL DE COLUMNA SACRA VÍA ANTERIOR UN SEGMENTO
77.9.9.66	VERTEBRECTOMÍA TOTAL DE COLUMNA SACRA VÍA ANTERIOR MÁS DE UN SEGMENTO
77.9.9.67	VERTEBRECTOMÍA TOTAL DE COLUMNA SACRA VÍA POSTERIOR UN SEGMENTO
77.9.9.68	VERTEBRECTOMÍA TOTAL DE COLUMNA SACRA VÍA POSTERIOR MÁS DE UN SEGMENTO
78.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN HUESOS, EXCEPTO HUESOS FACIALES
78.0.	INJERTO ÓSEO (AUTÓLOGO, HETERÓLOGO)
Excluye:	AQUEL PARA ALARGAMIENTO DE HUESO (78.3.0. - 78.3.9.) Y PARA ARTRODESIS O FUSIÓN (81.0.0. - 81.8.5.) Y AQUEL INJERTO ESPECIFICADO EN OTRO PROCEDIMIENTO (OMITIR CÓDIGO)
Simultáneo:	CODIFICAR TAMBIÉN CUALQUIER ESCISIÓN DE HUESO PARA INJERTO (77.7.0.) Y LA ESCISIÓN PARCIAL DE SITIO RECEPTOR (77.8.), O ESCISIÓN TOTAL (77.9.) O REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS (78.4.1.)
78.0.1.	INJERTO ÓSEO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA Y TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
78.0.1.01	INJERTO ÓSEO EN CLAVÍCULA
78.0.1.02	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN CLAVÍCULA VÍA ABIERTA
78.0.1.03	INJERTO ÓSEO EN ESCÁPULA VÍA ABIERTA
78.0.1.04	INJERTO ÓSEO EN ESCÁPULA VÍA ARTROSCÓPICA
78.0.1.05	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN ESCÁPULA VÍA ABIERTA
78.0.1.06	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN ESCÁPULA VÍA ARTROSCÓPICA
78.0.2.	INJERTOS ÓSEOS EN HÚMERO
78.0.2.01	INJERTO ÓSEO EN HÚMERO
78.0.2.02	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN HÚMERO
78.0.3.	INJERTO ÓSEO EN RADIO Y CÚBITO
78.0.3.00	INJERTO ÓSEO EN CÚBITO O RADIO SOD
78.0.4.	INJERTO ÓSEO EN CARPIANOS Y METACARPIANOS
78.0.4.01	INJERTO ÓSEO EN HUESOS DEL CARPO (EXCEPTO ESCAFOIDES)
78.0.4.02	INJERTO ÓSEO EN ESCAFOIDES
78.0.4.03	INJERTO ÓSEO EN METACARPIANOS (UNO O MÁS)
78.0.4.04	INJERTO ÓSEO VASCULARIZADO EN ESCAFOIDES
78.0.5.	INJERTOS ÓSEOS EN FÉMUR
78.0.5.01	INJERTO ÓSEO EN FÉMUR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78.0.5.02	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE FÉMUR
78.0.5.03	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDAL EN FÉMUR
78.0.6.	INJERTO ÓSEO EN RÓTULA
78.0.6.00	INJERTO ÓSEO EN RÓTULA SOD
78.0.7.	INJERTO ÓSEO EN TIBIA Y PERONÉ
78.0.7.01	INJERTO ÓSEO EN TIBIA O PERONÉ
78.0.7.02	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE TIBIA
78.0.7.03	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDAL EN TIBIA
78.0.7.05	INJERTO ÓSEO VASCULARIZADO (MICRO) DE PERONÉ
78.0.7.06	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN DIÁFISIS DE PERONÉ
78.0.8.	INJERTO ÓSEO EN TARSIANOS Y METATARSIANOS
78.0.8.00	INJERTO ÓSEO EN HUESOS TARSIANOS O METATARSIANOS SOD
78.0.9.	INJERTO O TRASPLANTE ÓSEO EN OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
78.0.9.01	APLICACIÓN DE INJERTO ÓSEO EN FALANGE DE LA MANO
78.0.9.02	INJERTO ÓSEO EN FALANGES DEL PIE (UNA O MÁS)
78.0.9.03	INJERTO ÓSEO EN MANO CON FIJACIÓN INTERNA
78.0.9.04	INJERTO ÓSEO CON CARTÍLAGO EN MANO CON FIJACIÓN INTERNA
78.0.9.05	APLICACIÓN DE INJERTO ESTRUCTURAL EN PIE
78.0.9.20	INJERTO ÓSEO EN PELVIS
78.0.9.21	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN PELVIS
78.0.9.31	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR
78.0.9.32	INJERTO ÓSEO EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR
78.1.	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN
Incluye:	MINIFIJADOR CON INSERCIÓN DE CLAVO, ALAMBRE, TORNILLO EN EL HUESO
78.1.2.	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE HÚMERO
78.1.2.01	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN HÚMERO
78.1.2.02	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EN CODO
78.1.3.	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE RADIO O CÚBITO
78.1.3.01	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN RADIO O CÚBITO
78.1.3.02	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN RADIO Y CÚBITO
78.1.3.04	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PUÑO O MUÑECA
78.1.4.	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE CARPIANOS O METACARPIANOS
78.1.4.01	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN MANO
78.1.5.	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FÉMUR
78.1.5.01	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN FÉMUR
78.1.5.02	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN MUSLO
78.1.5.03	COLOCACIÓN QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO PARA TRACCIÓN ESQUELÉTICA EN MUSLO (TRANSCONDÍLEA)
78.1.6.	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN EN RODILLA O RÓTULA
78.1.6.01	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO RODILLA
78.1.7.	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE TIBIA O PERONÉ
78.1.7.01	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA O PERONÉ
78.1.7.02	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN TIBIA Y PERONÉ
78.1.7.03	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO EN CUELLO DE PIE
78.1.7.04	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN TRANSTIBIAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78.1.8.	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE TARSIANOS O METATARSIANOS
78.1.8.01	APLICACIÓN DE TUTOR EXTERNO PIE
78.1.8.02	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO EN PIE (CALCÁNEO)
78.1.9.	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN EN OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
Incluye:	<i>DISPOSITIVOS MÉDICOS DE TRACCIÓN</i>
78.1.9.01	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE MANO
78.1.9.02	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN DE FALANGES DE PIE
78.1.9.20	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN PELVIS, POR VÍA ANTERIOR O POSTERIOR
78.1.9.30	APLICACIÓN DE TUTORES EXTERNOS EN COLUMNA VERTEBRAL
78.2.	PROCEDIMIENTOS DE ACORTAMIENTO DE EXTREMIDADES
78.2.1.	PROCEDIMIENTO DE ACORTAMIENTO DE HÚMERO
78.2.1.01	EPIFISIODESIS ABIERTA DE HÚMERO
78.2.1.02	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE HÚMERO
78.2.1.03	GRAPADO EPIFISIARIO DE HÚMERO
78.2.1.04	ACORTAMIENTO DE HÚMERO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
78.2.2.	PROCEDIMIENTO DE ACORTAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO
78.2.2.11	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CÚBITO O RADIO
78.2.2.13	EPIFISIODESIS ABIERTA DE CÚBITO Y RADIO
78.2.2.21	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE CÚBITO O RADIO
78.2.2.23	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE RADIO Y CÚBITO
78.2.2.31	GRAPADO EPIFISIARIO DE CÚBITO O RADIO
78.2.2.33	GRAPADO EPIFISIARIO DE RADIO Y CÚBITO
78.2.2.41	ACORTAMIENTO DE CÚBITO O RADIO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
78.2.2.43	ACORTAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
78.2.3.	PROCEDIMIENTO DE ACORTAMIENTO DE CARPIANOS Y METACARPIANOS
78.2.3.11	EPIFISIODESIS ABIERTA DE METACARPIANOS
78.2.3.21	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE METACARPIANOS
78.2.3.31	GRAPADO EPIFISIARIO DE METACARPIANOS
78.2.3.41	RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) DE CARPIANOS O METACARPIANOS PARA ACORTAMIENTO
78.2.4.	PROCEDIMIENTO DE ACORTAMIENTO DE FÉMUR
78.2.4.01	EPIFISIODESIS ABIERTA DE FÉMUR
78.2.4.02	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FÉMUR
78.2.4.03	GRAPADO EPIFISIARIO DE FÉMUR
78.2.4.04	ACORTAMIENTO DE FÉMUR MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
78.2.5.	PROCEDIMIENTO DE ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ
78.2.5.11	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ
78.2.5.13	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TIBIA Y PERONÉ
78.2.5.21	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA O PERONÉ
78.2.5.23	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TIBIA Y PERONÉ
78.2.5.31	GRAPADO EPIFISIARIO DE TIBIA O PERONÉ
78.2.5.33	GRAPADO EPIFISIARIO DE TIBIA Y PERONÉ
78.2.5.41	ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
78.2.5.43	ACORTAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78.2.6.	PROCEDIMIENTO DE ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS
78.2.6.11	EPIFISIODESIS ABIERTA DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNA O MÁS)
78.2.6.21	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNA O MÁS)
78.2.6.31	GRAPADO EPIFISIARIO DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNA O MÁS)
78.2.6.41	ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)
78.2.7.	PROCEDIMIENTO DE ACORTAMIENTO DE FALANGES (DE PIE) (DE MANO)
78.2.7.11	EPIFISIODESIS ABIERTA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)
78.2.7.21	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)
78.2.7.31	GRAPADO EPIFISIARIO DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)
78.2.7.41	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)
78.2.7.51	EPIFISIODESIS ABIERTA DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)
78.2.7.61	EPIFISIODESIS PERCUTÁNEA DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)
78.2.7.71	GRAPADO EPIFISIARIO DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)
78.2.7.81	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)
78.3.	PROCEDIMIENTO DE ALARGAMIENTO DE EXTREMIDADES
78.3.0.	PROCEDIMIENTO DE ALARGAMIENTO DE EXTREMIDADES SITIO NO ESPECIFICADO
78.3.0.01	TRANSPOSICIÓN ÓSEA EN HUESOS LARGOS CON COLOCACIÓN DE TUTOR EXTERNO
78.3.2.	PROCEDIMIENTO DE ALARGAMIENTO DE HÚMERO
78.3.2.01	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN U OSTEOTOMÍA
78.3.2.02	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN U OSTEOTOMÍA
78.3.2.03	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.2.04	ALARGAMIENTO DE HÚMERO POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.3.	PROCEDIMIENTO DE ALARGAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO
78.3.3.01	ALARGAMIENTO DE RADIO O CÚBITO POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.3.02	ALARGAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.3.05	ALARGAMIENTO DE CÚBITO O RADIO PROGRESIVO CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EXTERNA
78.3.3.06	ALARGAMIENTO DE CÚBITO Y RADIO PROGRESIVO CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN EXTERNA
78.3.3.07	ALARGAMIENTO DE RADIO O CÚBITO POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.3.08	ALARGAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.4.	PROCEDIMIENTO DE ALARGAMIENTO DE CARPIANOS Y METACARPIANOS
78.3.4.01	ALARGAMIENTO DE METACARPIANOS (UNO O MÁS) POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.4.02	ALARGAMIENTO DE METACARPIANOS (UNO O MÁS) POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.4.03	ALARGAMIENTO DE METACARPIANOS (UNO O MÁS) POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78.3.4.04	ALARGAMIENTO DE METACARPÍANOS (UNO O MÁS) POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.5.	PROCEDIMIENTO DE ALARGAMIENTO DE FÉMUR
78.3.5.01	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.5.02	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.5.03	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.5.04	ALARGAMIENTO DE FÉMUR POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.7.	PROCEDIMIENTO DE ALARGAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ
78.3.7.01	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.7.02	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.7.03	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.7.04	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.7.05	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.7.06	ALARGAMIENTO DE TIBIA POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.7.07	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.7.08	ALARGAMIENTO DE PERONÉ POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.8.	PROCEDIMIENTO DE ALARGAMIENTO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS
78.3.8.01	ALARGAMIENTO DE TARSIANOS (UNO O MÁS) POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.8.02	ALARGAMIENTO DE TARSIANOS (UNO O MÁS) POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.8.03	ALARGAMIENTO DE METATARSIANOS (UNO O MÁS) POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.8.04	ALARGAMIENTO DE METATARSIANOS (UNO O MÁS) POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.8.05	ALARGAMIENTO DE TARSIANOS (UNO O MÁS) POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.8.06	ALARGAMIENTO DE TARSIANOS (UNO O MÁS) POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.8.07	ALARGAMIENTO DE METATARSIANOS (UNO O MÁS) POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.8.08	ALARGAMIENTO DE METATARSIANOS (UNO O MÁS) POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.9.	PROCEDIMIENTO DE ALARGAMIENTO DE FALANGES (DE MANO) (DE PIE)
78.3.9.01	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE MANO CON INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.9.02	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE MANO POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.9.03	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE MANO POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.9.11	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE PIE POR INJERTO SIN DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78.3.9.12	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE PIE POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACIÓN Y OSTEOTOMÍA
78.3.9.13	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE PIE POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN SIN (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.3.9.14	ALARGAMIENTO DE FALANGES DE PIE POR TÉCNICA DE DISTRACCIÓN CON (CORTICOTOMÍA, OSTEOTOMÍA)
78.4.	OTRAS PROCEDIMIENTOS DE REPARACIÓN EN ESTRUCTURA ÓSEA Y ARTICULAR
78.4.1.	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS
78.4.1.01	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE CLAVÍCULA
78.4.1.02	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE ESCÁPULA
78.4.1.03	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE HÚMERO
78.4.1.04	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE CÚBITO
78.4.1.05	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE RADIO
78.4.1.06	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE HUESOS DEL CARPO
78.4.1.07	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE METACARPIANO
78.4.1.08	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE FALANGES DE MANO
78.4.1.09	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE SACROILIACA
78.4.1.10	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE COLUMNA ANTERIOR DEL ACETÁBULO
78.4.1.11	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE COLUMNA POSTERIOR DEL ACETÁBULO
78.4.1.12	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE PARED POSTERIOR ACETÁBULO
78.4.1.13	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE LAS RAMAS ÍLIO O ISQUIOPÚBICA
78.4.1.14	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE CUELLO FEMORAL
78.4.1.15	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE FÉMUR
78.4.1.16	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE RÓTULA
78.4.1.17	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE TIBIA
78.4.1.18	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE PERONÉ
78.4.1.19	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE ASTRÁGALO
78.4.1.20	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE CALCÁNEO
78.4.1.21	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE HUESOS DEL TARSO
78.4.1.22	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE METATARSIANOS
78.4.1.23	REPARACIÓN DE PSEUDOARTROSIS DE FALANGES DE PIE
78.5.	FIJACIÓN INTERNA DE HUESO SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA
Incluye:	FIJACIÓN PROFILÁCTICA, REVISIÓN O REINSERCIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS; AQUELLA PARA CORRECCIÓN DE PSEUDOARTROSIS
Excluye:	AQUELLA PARA REDUCCIÓN DE FRACTURA O LUXACIÓN (79.0. - 79.9.), ARTROPLASTIA Y ARTRODESIS (81.0. - 81.9.), INJERTO DE HUESO (78.0.) ACORTAMIENTO DE EXTREMIDAD INFERIOR (78.2.)
78.5.1.	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA Y TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
78.5.1.00	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD
78.5.2.	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HÚMERO
78.5.2.00	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HÚMERO SOD
78.5.3.	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RADIO Y CÚBITO
78.5.3.00	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RADIO O CÚBITO SOD
78.5.4.	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE CARPIANOS Y METACARPIANOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78.5.4.00	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD
78.5.5.	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FÉMUR
78.5.5.00	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FÉMUR SOD
78.5.6.	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RÓTULA
78.5.6.00	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RÓTULA SOD
78.5.8.	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE TARSIANOS Y METATARSIANOS
78.5.8.00	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD
78.5.9.	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
78.5.9.00	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FALANGES DE PIE O DE MANO SOD
78.6.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN HUESO
Incluye:	AQUEL DISPOSITIVO DE FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA, OSTEOSÍNTESIS, INSTRUMENTACIÓN, ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO
Excluye:	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO O DE CUERPO EXTRAÑO (97. - 98.), DE TENAZAS O COMPÁS DE CRÁNEO O DE HALO (02.8.5.), RETIRO DE ESCAYOLA, FÉRULA, TABLILLA, FIJACIÓN EXTERNA Y DISPOSITIVO DE TRACCIÓN (ALAMBRE DE KIRSCHNER) (CLAVO DE STEINMANN) (97.8.8.); RETIRO DE ELECTRODOS O RECEPTOR NEUROESTIMULADOR ESPINAL (03.9.4.01)
78.6.0.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN HUESO NO ESPECIFICADO
78.6.0.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO NO ESPECIFICADO
78.6.0.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESO NO ESPECIFICADO, VÍA ABIERTA
78.6.1.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
78.6.1.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
78.6.1.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN), VÍA ABIERTA
78.6.2.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN HÚMERO
78.6.2.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HÚMERO
78.6.2.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HÚMERO, VÍA ABIERTA
78.6.3.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CÚBITO
78.6.3.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CÚBITO
78.6.3.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RADIO O CÚBITO, VÍA ABIERTA
78.6.4.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPIANOS
78.6.4.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS)
78.6.4.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MÁS), VÍA ABIERTA
78.6.5.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN FÉMUR
78.6.5.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FÉMUR
78.6.5.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FÉMUR, VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78.6.6.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN RÓTULA
78.6.6.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RÓTULA
78.6.6.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RÓTULA, VÍA ABIERTA
78.6.7.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONÉ
78.6.7.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONÉ
78.6.7.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TIBIA O PERONÉ, VÍA ABIERTA
78.6.8.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS
78.6.8.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)
78.6.8.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO) VÍA ABIERTA
78.6.9.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
78.6.9.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO
78.6.9.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO, VÍA ABIERTA
78.6.9.10	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE
78.6.9.11	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE, VÍA ABIERTA
78.6.9.20	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESOS PELVIANOS
78.6.9.21	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN HUESOS PELVIANOS, VÍA ABIERTA
78.6.9.30	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA ANTERIOR
78.6.9.31	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA ANTERIOR
78.6.9.32	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA LATERAL
78.6.9.35	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN COLUMNA VERTEBRAL, VÍA POSTERIOR
78.6.9.36	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN COLUMNA VERTEBRAL O TEJIDO PARAVERTEBRAL VÍA POSTERIOR
78.7.	OSTEOCLASTIA
Incluye:	<i>AQUELLA PARA CORRECCIÓN DE PSEUDOARTROSIS ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
78.7.1.	OSTEOCLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
78.7.1.00	OSTEOCLASTIA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN) SOD
78.7.2.	OSTEOCLASTIA DE HÚMERO
78.7.2.00	OSTEOCLASTIA DE HÚMERO SOD
78.7.3.	OSTEOCLASTIA DE RADIO O CÚBITO
78.7.3.00	OSTEOCLASTIA DE RADIO O CÚBITO SOD
78.7.4.	OSTEOCLASTIA DE CARPIANOS O METACARPIANOS
78.7.4.00	OSTEOCLASTIA DE CARPIANOS O METACARPIANOS SOD
78.7.5.	OSTEOCLASTIA DE FÉMUR
78.7.5.00	OSTEOCLASTIA DE FÉMUR SOD
78.7.6.	OSTEOCLASTIA DE RÓTULA
78.7.6.00	OSTEOCLASTIA DE RÓTULA SOD
78.7.7.	OSTEOCLASTIA DE TIBIA O PERONÉ

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78.7.7.00	OSTEOCLASTIA DE TIBIA O PERONÉ SOD
78.7.8.	OSTEOCLASTIA DE TARSIANOS O METATARSIANOS
78.7.8.00	OSTEOCLASTIA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD
78.7.9.	OSTEOCLASTIA DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
78.7.9.01	OSTEOCLASTIA DE FALANGES (UNO O MÁS) DE MANO
78.7.9.02	OSTEOCLASTIA DE FALANGES (UNO O MÁS) DE PIE
78.9.	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO
Incluye:	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR O ESPACIADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO
78.9.2.	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE HÚMERO
78.9.2.01	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DEL CRECIMIENTO ÓSEO DE HÚMERO
78.9.3.	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE RADIO O CÚBITO
78.9.3.01	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE CÚBITO
78.9.3.02	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE RADIO
78.9.3.03	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE RADIO Y CÚBITO
78.9.4.	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE CARPIANOS O METACARPIANOS
78.9.4.01	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE CARPIANOS
78.9.4.02	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE METACARPIANOS
78.9.4.03	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE CARPIANOS Y METACARPIANOS
78.9.5.	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE FÉMUR
78.9.5.00	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE FÉMUR SOD
78.9.7.	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE TIBIA O PERONÉ
78.9.7.01	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE PERONÉ
78.9.7.02	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE TIBIA
78.9.7.03	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE TIBIA Y PERONÉ
78.9.8.	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE TARSIANOS O METATARSIANOS
78.9.8.01	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE TARSIANOS
78.9.8.02	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE METATARSIANOS
78.9.8.03	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE TARSIANOS Y METATARSIANOS
78.9.9.	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE OTROS HUESOS
78.9.9.01	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE FALANGES
78.9.9.20	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO ÓSEO DE HUESOS PELVIANOS
79.	REDUCCIÓN DE FRACTURA Y LUXACIÓN
Incluye:	APLICACIÓN DE ESCAYOLA O FÉRULA, REDUCCIÓN CON INSERCIÓN DE DISPOSITIVO DE TRACCIÓN (ALAMBRE O PLACA DE KIRSCHNER, CLAVO DE STEINMANN)
Simultáneo:	APLICACIÓN DE DISPOSITIVO EXTERNO DE FIJACIÓN (78.1.)
79.0.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA
Excluye:	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA (79.4.)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.0.1.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
79.0.1.00	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS O ESTERNÓN) SOD
79.0.2.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO
79.0.2.00	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD
79.0.3.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURAS SIN FIJACIÓN INTERNA DE CÚBITO O RADIO
79.0.3.01	REDUCCIÓN CERRADA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE RADIO Y CÚBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)
79.0.3.02	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CÚBITO O RADIO
79.0.4.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CARPIANOS O METACARPIANOS
79.0.4.01	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)
79.0.4.02	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE METACARPIANOS (UNO O MÁS)
79.0.5.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FÉMUR
79.0.5.00	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD
79.0.6.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA
79.0.6.00	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA SOD
79.0.7.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE TIBIA O PERONÉ
79.0.7.03	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE TIBIA
79.0.7.04	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE PERONÉ
79.0.8.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE TARSIANOS Y METATARSIANOS
Incluye:	TRATAMIENTO ORTOPÉDICO DE FRACTURA DE METATARSIANOS
79.0.8.01	REDUCCIÓN CERRADA SIN FIJACIÓN INTERNA FRACTURA TARSO O METATARSO
79.0.9.	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE OTROS HUESOS ESPECÍFICOS
79.0.9.01	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)
79.0.9.02	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)
79.0.9.20	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE HUESOS PELVIANOS
79.0.9.30	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CON HALOYESO O HALOCHAQUETA
79.0.9.31	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE COLUMNA CERVICAL E INMOVILIZACIÓN CON DISPOSITIVO
79.0.9.32	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA COLUMNA VERTEBRAL (DORSAL O LUMBAR) E INMOVILIZACIÓN
79.0.9.33	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE SACRO O SACROILÍACA O COCCÍGEA
79.1.	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA
Excluye:	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE FÉRULA (97.1.1. - 97.1.4., 97.8.8.), TRACCIÓN COMO ÚNICA REDUCCIÓN DE FRACTURA (93.4.1. - 93.4.6.) Y AQUELLA PARA EPÍFISIS SEPARADA (79.4.)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.1.1.	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
79.1.1.01	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
79.1.1.02	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE LESIONES INTRAARTICULARES DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA
79.1.2.	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO
79.1.2.01	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO (EPÍFISIS O DIÁFISIS), PERCUTÁNEA CON PINES
79.1.3.	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE RADIO Y CÚBITO
79.1.3.01	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN
79.1.3.02	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE CÚBITO Y RADIO CON FIJACIÓN
79.1.4.	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE CARPIANOS Y METACARPIANOS
79.1.4.01	FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA E INESTABILIDAD DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA
79.1.4.02	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS Y FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO
79.1.4.04	REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO Y FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO
79.1.4.05	REDUCCIÓN DE FRACTURA DE HUESO DE CARPO CON DISPOSITIVO VÍA ARTROSCÓPICA
79.1.5.	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE FÉMUR
79.1.5.01	REDUCCIÓN INDIRECTA CON FIJACIÓN INTERNA DE CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA
79.1.5.02	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA
79.1.5.03	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE FÉMUR SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA CON FIJACIÓN INTERNA
79.1.6.	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS CON FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA
79.1.6.01	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA
79.1.7.	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN INTERNA
79.1.7.01	REDUCCIÓN INDIRECTA DE PILÓN CON FIJACIÓN EXTERNA
79.1.7.02	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS OSTEOCONDRALES O DE LA ESPINA TIBIAL CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ARTROSCÓPICA
79.1.7.03	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA
79.1.7.04	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DE LA TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACIÓN INTERNA
79.1.7.05	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURAS DE PERONÉ CON FIJACIÓN INTERNA
79.1.7.40	REVISIÓN ENDOSCÓPICA DE DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN (OSTEOSÍNTESIS) DE LAS FRACTURAS DEL TERCIO PROXIMAL DE LA TIBIA
79.1.9.	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE OTROS HUESOS ESPECÍFICOS
79.1.9.01	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA CON DISPOSITIVO DE FALANGES DE PIE O DE MANO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.1.9.30	REDUCCIÓN DE FRACTURA, DESCOMPRESIÓN CON INSTRUMENTACIÓN, EN SEGMENTO TORÁCICO O LUMBAR, VÍA ENDOSCÓPICA
79.2.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA
Excluye:	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE FÉRULA (97.1.1. - 97.1.4., 97.8.8.), TRACCIÓN COMO ÚNICA REDUCCIÓN DE FRACTURA (93.4.1. - 93.4.6.) Y AQUELLA PARA EPÍFISIS SEPARADA (79.4.)
79.2.1.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA Y TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
79.2.1.01	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE UNA O MÁS COSTILLAS
79.2.1.02	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA DE ESCÁPULA O CLAVÍCULA
79.2.1.03	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FRACTURA CUELLO Y GLENOIDES
79.2.2.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO
79.2.2.00	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HÚMERO SOD
79.2.3.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO O CÚBITO
79.2.3.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO O CÚBITO
79.2.3.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RADIO Y CÚBITO
79.2.4.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE CARPIANOS Y METACARPIANOS
79.2.4.01	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO
79.2.4.02	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN DE FRACTURA DE HUESO DEL CARPO O METACARPO VÍA ARTROSCÓPICA
79.2.5.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FÉMUR
79.2.5.00	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE FÉMUR SIN FIJACIÓN INTERNA SOD
79.2.6.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE RÓTULA
79.2.6.00	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE RÓTULA SIN FIJACIÓN INTERNA SOD
79.2.8.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE TARSIANOS O METATARSIANOS
79.2.8.01	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA, DE HUESOS DEL TARSO O METATARSO (UNO O MÁS)
79.2.9.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE OTROS HUESOS ESPECÍFICOS
79.2.9.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE MANO
79.2.9.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE FALANGES DE PIE
79.2.9.20	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SIN FIJACIÓN INTERNA DE HUESOS PELVIANOS
79.3.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA
Excluye:	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE FÉRULA (97.1.1. - 97.1.4., 97.8.8.), TRACCIÓN COMO ÚNICA REDUCCIÓN DE FRACTURA (93.4.1. - 93.4.6.) Y AQUELLA EPÍFISIS SEPARADA (79.4.)
79.3.1.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.3.1.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) DE CLAVÍCULA
79.3.1.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE ESCÁPULA
79.3.1.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE COSTILLA O ESTERNÓN
79.3.2.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA EN HÚMERO
79.3.2.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUBCAPITAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.2.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TUBEROSIDAD PROXIMAL DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.2.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CONMINUTA DE TERCIO PROXIMAL HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.2.04	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.2.05	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDÍLEA E INTERCONDÍLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.2.06	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.2.10	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.3.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA EN RADIO O CÚBITO
79.3.3.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.3.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE CÚBITO O DE OLÉCRANON CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.3.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.3.04	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO (CÚPULA RADIAL) CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.3.05	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO PROXIMAL DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.3.06	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.3.07	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE CÚBITO Y RADIO CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.4.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA EN CARPIANOS Y METACARPIANOS
79.3.4.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.4.04	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE HUESOS DE CARPO CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ARTROSCÓPICA
79.3.4.05	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.4.06	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE METACARPIANOS CON FIJACIÓN INTERNA VÍA ARTROSCÓPICA
79.3.5.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA EN FÉMUR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.3.5.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FÉMUR (CUELLO, INTERTROCANTÉRICA, SUPRACONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.5.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.6.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA EN RÓTULA
79.3.6.00	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RÓTULA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) SOD
79.3.7.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA EN TIBIA Y PERONÉ
79.3.7.07	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE PERONÉ PROXIMAL CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.7.08	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE PERONÉ PROXIMAL CON FIJACIÓN EXTERNA
79.3.7.09	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE PERONÉ DIAFISIARIO CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.7.10	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE PERONÉ DIAFISIARIO CON FIJACIÓN EXTERNA
79.3.7.11	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE PERONÉ DISTAL CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.7.12	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE PERONÉ DISTAL CON FIJACIÓN EXTERNA
79.3.7.13	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.7.14	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ESPINA TIBIAL CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.7.15	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACIÓN EXTERNA
79.3.7.16	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.7.17	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DIAFISIARIA CON FIJACIÓN EXTERNA
79.3.7.18	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.7.19	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TIBIA DISTAL CON FIJACIÓN EXTERNA
79.3.8.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA EN TARSIANOS Y METATARSIANOS
79.3.8.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE TARSO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.8.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANO (CADA UNO) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.8.04	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CALCÁNEO CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.9.	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACIÓN INTERNA DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
Incluye:	REDUCCIÓN ABIERTA, CON FIJACIÓN O INSTRUMENTACIÓN DE LUXO FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL
79.3.9.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.9.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE PIE (UNA O MÁS) CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.9.10	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DEL ILÍACO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.3.9.11	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN RAMAS PÚBIS CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.9.12	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN SÍNFISIS PÚBICA CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.9.20	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN PELVIS [ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR] CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.9.21	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.3.9.22	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE LÁMINA CUADRILÁTERA CON ABORDAJE ANTERIOR MÁS VENTANA LATERAL ILIOINGUINAL CON FIJACIÓN INTERNA
79.3.9.30	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA ANTERIOR
79.3.9.32	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ODONTOIDES VÍA POSTERIOR
79.3.9.35	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA ANTERIOR
79.3.9.37	REDUCCIÓN DE FRACTURA OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR
79.3.9.40	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA ANTERIOR
79.3.9.42	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL EN C1 VÍA POSTERIOR
79.3.9.44	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA ANTERIOR
79.3.9.46	REDUCCIÓN DE FRACTURA COLUMNA CERVICAL POR DEBAJO DE C2 VÍA POSTERIOR
79.3.9.50	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA ANTERIOR
79.3.9.52	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL
79.4.	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA
79.4.1.	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO
79.4.1.01	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO SIN FIJACIÓN
79.4.1.02	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO CON FIJACIÓN
79.4.2.	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO O CÚBITO
79.4.2.01	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO SIN FIJACIÓN
79.4.2.02	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN CÚBITO O RADIO CON FIJACIÓN
79.4.2.03	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN
79.4.2.04	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN
79.4.5.	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR
79.4.5.01	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR SIN FIJACIÓN
79.4.5.02	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR CON FIJACIÓN
79.4.6.	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA EN TIBIA O PERONÉ
79.4.6.01	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.4.6.02	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN
79.4.6.03	REDUCCIÓN CERRADA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN
79.4.6.04	REDUCCIÓN INDIRECTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN
79.5.	REDUCCIÓN ABIERTA CON O SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA
79.5.1.	REDUCCIÓN ABIERTA CON O SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA EN HÚMERO
79.5.1.01	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO
79.5.1.02	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE HÚMERO
79.5.2.	REDUCCIÓN ABIERTA CON O SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA EN RADIO O CÚBITO
79.5.2.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO SIN FIJACIÓN
79.5.2.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN
79.5.2.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO SIN FIJACIÓN
79.5.2.04	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN
79.5.5.	REDUCCIÓN ABIERTA CON O SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA EN FÉMUR
79.5.5.01	REDUCCIÓN ABIERTA SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR
79.5.5.02	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA DE FÉMUR
79.5.6.	REDUCCIÓN ABIERTA CON O SIN FIJACIÓN INTERNA DE EPÍFISIS SEPARADA EN TIBIA O PERONÉ
79.5.6.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ SIN FIJACIÓN
79.5.6.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONÉ CON FIJACIÓN
79.5.6.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ SIN FIJACIÓN
79.5.6.04	REDUCCIÓN ABIERTA DE EPÍFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONÉ CON FIJACIÓN
79.6.	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA
Excluye:	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE ARTICULACIÓN Y DE LUXOFRACTURA
79.6.1.	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO
79.6.1.00	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HÚMERO SOD
79.6.2.	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE RADIO O CÚBITO
79.6.2.01	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CÚBITO O RADIO
79.6.3.	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE CARPIANOS Y METACARPIANOS
79.6.3.01	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES)
79.6.4.	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FALANGES EN MANO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.6.4.00	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD
79.6.5.	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR
79.6.5.00	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FÉMUR SOD
79.6.6.	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA Y PERONÉ
79.6.6.00	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ SOD
79.6.7.	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TARSIANOS Y METATARSIANOS
79.6.7.00	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TARSIANOS O METATARSIANOS SOD
79.6.8.	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE
79.6.8.00	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE DEDOS DE PIE SOD
79.6.9.	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
79.6.9.02	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE RÓTULA
79.6.9.03	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA EXPUESTA DE PELVIS
79.6.9.05	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE RAQUIS O COLUMNA
79.7.	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIONES
Excluye:	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR (76.8.3.) Y LUXOFRACTURAS O FRACTURAS INTRAARTICULARES (79.9.)
79.7.1.	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO
79.7.1.00	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN HOMBRO SOD
79.7.2.	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO
79.7.2.00	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN CODO SOD
79.7.3.	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MUÑECA
79.7.3.00	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MUÑECA SOD
79.7.4.	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN MANO Y DEDOS
79.7.4.01	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPIANA
79.7.4.02	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN CARPOMETACARPIANA
79.7.4.03	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)
79.7.4.04	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)
79.7.5.	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O DE LUXACIÓN DE CADERA
79.7.5.01	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA (UNI O BILATERAL)
79.7.5.02	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA
79.7.5.03	REDUCCIÓN CERRADA DE DISPLASIA O LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA CON TENOTOMÍA DE ADUCTORES O PSOAS
79.7.6.	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN RODILLA
79.7.6.01	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RODILLA
79.7.6.02	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TIBIOPERONERA PROXIMAL
79.7.6.03	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE RÓTULA
79.7.7.	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN TOBILLO
79.7.7.01	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)
79.7.8.	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN PIE Y DEDOS
79.7.8.01	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS
79.7.8.02	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS CON FIJACIÓN PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.7.8.03	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIONES METATARSO-FALÁNGICAS O INTERFALÁNGICAS EN PIE
79.7.9.	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN EN OTROS HUESOS ESPECIFICADOS
79.7.9.01	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE COLUMNA TORÁCICA O LUMBAR
79.7.9.02	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN DE SACRO Y CÓCCIX
79.8.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN
Excluye:	<i>REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR (76.8.4.) Y DE LUXOFRACTURAS O FRACTURAS INTRAARTICULARES (79.9.)</i>
79.8.1.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE HOMBRO
79.8.1.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR
79.8.1.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE LA LUXACIÓN GLENOHUMERAL
Incluye:	<i>AQUELLA POR LUXACIÓN RECIDIVANTE UNI O MULTIDIRECCIONAL</i>
79.8.1.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE LA LUXACIÓN ESTERNOCLAVICULAR
79.8.1.06	FIJACIÓN DE ESCÁPULA A COSTILLAS [ESCAPULOPEXIA] (TRATAMIENTO DE LA LUXACIÓN CONGÉNITA DE ESCAPULA ALADA)
79.8.2.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE CODO
Incluye:	<i>AQUELLA POR LUXACIÓN CONGÉNITA O ADQUIRIDA, AGUDA O RECIDIVANTE ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
79.8.2.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA CABEZA RADIAL
79.8.3.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE MUÑECA
79.8.3.02	REDUCCIÓN DE LUXACIÓN RADIOCUBITAL VÍA ABIERTA
79.8.3.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN RADIOCUBITAL VÍA ARTROSCÓPICA
79.8.4.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE MANO Y DEDOS
79.8.4.01	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LUXACIÓN CARPIANA VÍA ABIERTA
79.8.4.02	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LUXACIÓN CARPIANA VÍA ARTROSCÓPICA
79.8.4.03	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LUXACIÓN CARPO-METACARPIANA VÍA ABIERTA
79.8.4.04	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LUXACIÓN CARPO-METACARPIANA VÍA ARTROSCÓPICA
79.8.4.05	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA O INTERFALÁNGICA VÍA ABIERTA
79.8.4.06	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LUXACIÓN METACARPOFALÁNGICA O INTERFALÁNGICA VÍA ARTROSCÓPICA
79.8.5.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE CADERA
Incluye:	<i>TENOTOMÍAS Y TRACCIÓN ESQUELÉTICA</i>
79.8.5.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CONGÉNITA DE CADERA
79.8.5.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TRAUMÁTICA DE CADERA
79.8.6.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE RODILLA
Incluye:	<i>LUXACIÓN CONGÉNITA O ADQUIRIDA</i>
79.8.6.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE LA RODILLA
79.8.6.02	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE RÓTULA
79.8.7.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN EN TOBILLO
79.8.7.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE TOBILLO (TIBIOASTRAGALINA)
79.8.8.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE PIE Y DEDOS
79.8.8.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN TARSO-METATARSIANOS (UNO O MÁS) CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN
79.8.9.	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
79.8.9.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN CERVICAL
79.9.	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.9.1.	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN HOMBRO
79.9.1.00	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN HOMBRO SOD
79.9.2.	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN CODO
79.9.2.01	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA RADIOCUBITAL [MONTEGGIA-GALLEAZI]
79.9.2.02	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA DE CODO
79.9.2.03	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA CODO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.9.2.04	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.9.3.	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN MUÑECA
79.9.3.01	REDUCCIÓN ABIERTA Y FIJACIÓN DE LUXOFRACTURA DE BENNET
79.9.3.02	REDUCCIÓN CERRADA Y FIJACIÓN DE LUXOFRACTURA DE BENNET
79.9.4.	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN MANOS Y DEDOS
79.9.4.01	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO (UNA O MÁS ARTICULACIONES)
79.9.4.02	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO VÍA ARTROSCÓPICA
79.9.5.	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN CADERA
79.9.5.01	REDUCCIÓN DE FRACTURA INTRAARTICULAR Y LUXOFRACTURA DE CADERA
79.9.5.02	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA DEL ILÍACO CON FIJACIÓN INTERNA
79.9.5.03	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA SACROILÍACO CON FIJACIÓN INTERNA
79.9.5.04	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA EN RAMAS PÚBIS CON FIJACIÓN INTERNA
79.9.5.05	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA EN SÍNFISIS PÚBICA CON FIJACIÓN INTERNA
79.9.5.06	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA EN PELVIS (ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR O POSTERIOR) CON FIJACIÓN INTERNA
79.9.5.07	REDUCCIÓN INDIRECTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETÁBULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACIÓN INTERNA
79.9.6.	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN RODILLA
79.9.6.01	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN RODILLA POR ARTROTOMÍA
79.9.6.02	REDUCCIÓN DE LAS FRACTURAS INTRAARTICULARES DE RODILLA CON FIJACIÓN INTERNA POR ARTROSCOPIA
79.9.7.	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN TOBILLO
79.9.7.01	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXO-FRACTURA TOBILLO SIN FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
79.9.7.02	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE O TOBILLO
79.9.7.03	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO
79.9.7.04	REDUCCIÓN ABIERTA CON FIJACIÓN DE LUXO FRACTURA TRIMALEOLAR DE TOBILLO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
79.9.7.10	REDUCCIÓN CON FIJACIÓN DE LAS FRACTURAS DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA
79.9.8.	REDUCCIÓN DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRACTURAS EN PIE Y DEDOS DE PIE
79.9.8.03	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACIÓN DE HUESOS DEL TARSO (CADA UNO)
79.9.8.04	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACIÓN DE HUESOS DEL METATARSO (CADA UNO)
79.9.8.05	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACIÓN DE HALLUX
79.9.8.06	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACIÓN DE HUESOS SESAMOIDEOS
79.9.8.07	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXOFRACTURA CON FIJACIÓN DE HUESO DE DEDO DE PIE (CADA UNO)
80.	PROCEDIMIENTOS EN ESTRUCTURAS DE ARTICULACIÓN
Incluye:	PROCEDIMIENTOS SOBRE CÁPSULA, CARTÍLAGO, LIGAMENTO, MEMBRANA SINOVIAL Y MENISCO
Excluye:	RESECCIÓN ÓSEA [OSTEOTOMÍA] PARCIAL (77.8.); ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO [DE BAKER] (83.3.9.01)
80.0.	INCISIÓN Y ESCISIÓN DE ESTRUCTURAS DE ARTICULACIÓN
Incluye:	AQUELLA PARA EXTRACCIÓN DE PRÓTESIS, MATERIAL DE FIJACIÓN INTERNA, DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN, OSTEOSÍNTESIS, INSTRUMENTACIÓN, O ESTIMULADOR DE CRECIMIENTO IMPLANTADOS EN ARTICULACIÓN
80.0.1.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA
80.0.1.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA
80.0.1.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO POR ARTROTOMÍA
80.0.1.03	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA
80.0.1.04	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA
80.0.2.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN CODO POR ARTROTOMÍA
80.0.2.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CODO POR ARTROTOMÍA
80.0.2.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CODO POR ARTROTOMÍA
80.0.3.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA
80.0.3.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA
80.0.3.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN MUÑECA POR ARTROTOMÍA
80.0.4.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA
80.0.4.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN MANO Y DEDO POR ARTROTOMÍA
80.0.4.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN ARTICULACIÓN DE MANO POR ARTROTOMÍA
80.0.5.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN CADERA POR ARTROTOMÍA
80.0.5.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CADERA POR ARTROTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80.0.5.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN CADERA POR ARTROTOMÍA
80.0.6.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN RODILLA POR ARTROTOMÍA
80.0.6.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RODILLA POR ARTROTOMÍA
80.0.6.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN RODILLA POR ARTROTOMÍA
80.0.7.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA
80.0.7.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA
80.0.7.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAARTICULAR EN TOBILLO POR ARTROTOMÍA
80.0.8.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO O CUERPO EXTRAÑO EN PIE Y ARTEJOS POR ARTROTOMÍA
80.0.8.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN PIE Y ARTEJOS POR ARTROTOMÍA
80.0.8.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE O ARTEJOS POR ARTROTOMÍA
80.1.	OTRA ARTROTOMÍA NO CLASIFICADA BAJO OTRO CONCEPTO
Excluye:	AQUELLA PARA ACCESO OPERATORIO (OMITIR CÓDIGO), ARTROGRAFÍA (87.3.2.), ARTROSCOPIA (80.2.), INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE SISTEMA OSTEOMUSCULAR (81.9.2.)
80.1.1.	OTRA ARTROTOMÍA DE HOMBRO
80.1.1.01	ARTROTOMÍA DE HOMBRO CON EXPLORACIÓN DE ARTICULACIÓN ACROMIOCLAVICULAR O ESTERNO CLAVICULAR
80.1.2.	OTRA ARTROTOMÍA DE CODO
80.1.2.00	ARTROTOMÍA DE CODO SOD
80.1.3.	OTRA ARTROTOMÍA DE MUÑECA
80.1.3.00	ARTROTOMÍA DE MUÑECA SOD
80.1.4.	OTRA ARTROTOMÍA DE MANO Y DEDO
80.1.4.00	ARTROTOMÍA EN MANO SOD
80.1.5.	OTRA ARTROTOMÍA DE PELVIS
80.1.5.00	ARTROTOMÍA DE PELVIS SOD
80.1.6.	OTRA ARTROTOMÍA DE RODILLA
80.1.6.00	ARTROTOMÍA DE RODILLA SOD
80.1.7.	OTRA ARTROTOMÍA DE TOBILLO
80.1.7.00	ARTROTOMÍA DE TOBILLO O CUELLO DE PIE SOD
80.1.8.	OTRA ARTROTOMÍA EN PIE Y ARTEJOS
80.1.8.00	ARTROTOMÍA EN PIE SOD
80.2.	ARTROSCOPIA
Incluye:	DIAGNÓSTICA CON TOMA DE BIOPSIA
Excluye:	AQUELLA COMO VÍA DE ACCESO OPERATORIO ESPECIFICADA O CODIFICADA EN OTRA PARTE (OMITIR CÓDIGO)
80.2.1.	ARTROSCOPIA DE HOMBRO
80.2.1.01	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE HOMBRO
80.2.2.	ARTROSCOPIA DE CODO
80.2.2.01	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE CODO
80.2.3.	ARTROSCOPIA DE MUÑECA
80.2.3.01	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE MUÑECA
80.2.4.	ARTROSCOPIA DE MANO Y DEDO
80.2.4.01	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE FALANGES (UNA O MÁS) DE MANO
80.2.5.	ARTROSCOPIAS DE PELVIS O CADERA
80.2.5.01	ARTROSCOPIA DE PELVIS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80.2.5.02	ARTROSCOPIA DE CADERA
80.2.6.	ARTROSCOPIA DE RODILLA
80.2.6.01	ARTROSCOPIA DIAGNÓSTICA DE RODILLA
80.2.7.	ARTROSCOPIAS DE TOBILLO
80.2.7.01	ARTROSCOPIA DE TOBILLO
80.2.8.	ARTROSCOPIA EN PIE Y ARTEJOS
80.2.8.01	ARTROSCOPIA EN PIE O ARTEJOS (CADA UNO)
80.3.	BIOPSIA DE ESTRUCTURAS ARTICULARES
80.3.1.	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO
80.3.1.01	BIOPSIA ARTICULAR DE HOMBRO VÍA ABIERTA
80.3.2.	BIOPSIA ARTICULAR DE CODO
80.3.2.01	BIOPSIA ARTICULAR DE CODO VÍA ABIERTA
80.3.3.	BIOPSIA ARTICULAR DE MUÑECA
80.3.3.01	BIOPSIA ARTICULAR DE MUÑECA VÍA ABIERTA
80.3.4.	BIOPSIA ABIERTA ARTICULAR EN MANO Y DEDO
80.3.4.01	BIOPSIA ARTICULAR EN MANO Y DEDO VÍA ABIERTA
80.3.5.	BIOPSIA ARTICULAR DE CADERA
80.3.5.01	BIOPSIA ARTICULAR DE CADERA VÍA ABIERTA
80.3.6.	BIOPSIA ARTICULAR DE RODILLA
80.3.6.01	BIOPSIA ARTICULAR DE RODILLA VÍA ABIERTA
80.3.7.	BIOPSIA ARTICULAR DE TOBILLO
80.3.7.01	BIOPSIA ARTICULAR DE TOBILLO VÍA ABIERTA
80.3.8.	BIOPSIA ARTICULAR EN PIE Y ARTEJOS
80.3.8.01	BIOPSIA ARTICULAR EN PIE Y ARTEJOS VÍA ABIERTA
80.4.	DIVISIÓN DE CÁPSULA O LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR
Excluye:	<i>POR SÍNDROME DE TÚNEL CARPIANO O TARSAL (04.4.3. - 04.4.4.)</i>
80.4.0.	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR NO CLASIFICADO BAJO OTRO CONCEPTO
80.4.0.01	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR
80.4.0.02	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO INTERESPINOSO O INTERFACETARIO O INTERLAMINAR
80.4.1.	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE HOMBRO
Incluye:	<i>AQUELLA POR CAPSULITIS ADHESIVA, OSTEOCONDritis DISECANTE ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
80.4.1.01	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA
80.4.2.	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE CODO
80.4.2.00	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE CODO SOD
80.4.3.	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE MUÑECA Y MANO
Incluye:	<i>AQUELLA POR OSTEOCONDritis ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
80.4.3.01	CAPSULOTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS)
80.4.3.02	CAPSULOTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS)
80.4.3.03	DESBRIDAMIENTO DE FIBROCARTÍLAGO TRIANGULAR O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA
80.4.3.04	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA
80.4.3.10	LIBERACIÓN DE BANDAS CONSTRICTIVAS
80.4.4.	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE MANO Y DEDO
80.4.4.01	CAPSULODESIS EN MANO
80.4.5.	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE CADERA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80.4.5.01	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE CADERA VÍA ABIERTA
80.4.5.02	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE CADERA VÍA ARTROSCÓPICA
80.4.5.03	RESECCIÓN O PLICATURA DE LIGAMENTO REDONDO VÍA ABIERTA
80.4.5.04	RESECCIÓN O PLICATURA DE LIGAMENTO REDONDO VÍA ARTROSCÓPICA
80.4.6.	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE RODILLA
80.4.6.00	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE RODILLA SOD
80.4.7.	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE TOBILLO
80.4.7.01	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA
80.4.8.	DIVISIÓN DE CÁPSULA, LIGAMENTO O CARTÍLAGO ARTICULAR DE PIE Y ARTEJOS
80.4.8.02	CORRECCIÓN DE VARO METATARSIANO O PIE ADUCTO [HEYMAN-HERNDON-STRONG]
80.4.8.03	LIBERACIÓN DE PIE TALO [GOLDNER]
80.5.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL
80.5.1.	DISCECTOMÍA O ESCISIÓN QUIRÚRGICA DE DISCO INTERVERTEBRAL
80.5.1.06	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VÍA ANTERIOR ABIERTA
80.5.1.07	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VÍA ANTERIOR PERCUTÁNEO
80.5.1.08	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VÍA ANTERIOR ENDOSCÓPICA
80.5.1.09	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VÍA POSTERIOR ABIERTA
80.5.1.11	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEO
80.5.1.12	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO CERVICAL VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
80.5.1.15	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORÁCICO VÍA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA
80.5.1.16	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORÁCICO VÍA ANTERIOR O LATERAL PERCUTÁNEA
80.5.1.17	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORÁCICO VÍA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCÓPICA
80.5.1.18	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORÁCICO VÍA POSTERIOR ABIERTA
80.5.1.19	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORÁCICO VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
80.5.1.20	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO TORÁCICO VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
80.5.1.24	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VÍA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA
80.5.1.26	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VÍA ANTERIOR O LATERAL PERCUTÁNEA
80.5.1.27	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VÍA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCÓPICA
80.5.1.28	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VÍA POSTERIOR ABIERTA
80.5.1.29	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80.5.1.30	ESCISIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
80.5.2.	QUIMIONUCLEOLISIS O DISCÓLISIS INTERVERTEBRAL
80.5.2.01	QUIMIONUCLEOLISIS DISCAL CERVICAL
80.5.2.02	QUIMIONUCLEOLISIS DISCAL TORÁCICA
80.5.2.03	QUIMIONUCLEOLISIS DISCAL LUMBAR
80.5.9.	OTRA ABLACIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL
80.5.9.03	ABLACIÓN DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ABIERTA
80.5.9.04	ABLACIÓN DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA
80.5.9.05	ABLACIÓN DE DISCO CERVICAL (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ENDOSCÓPICA
80.5.9.06	ABLACIÓN DE DISCO TORÁCICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ABIERTA
80.5.9.07	ABLACIÓN DE DISCO TORÁCICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA
80.5.9.08	ABLACIÓN DE DISCO TORÁCICO (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ENDOSCÓPICA
80.5.9.09	ABLACIÓN DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ABIERTA
80.5.9.10	ABLACIÓN DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA
80.5.9.11	ABLACIÓN DE DISCO LUMBAR (NUCLEOLISIS) INTERVERTEBRAL VÍA ENDOSCÓPICA
80.5.9.12	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VÍA ABIERTA
80.5.9.13	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VÍA PERCUTÁNEA
80.5.9.14	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL CERVICAL (FORAMINOPLASTIA) VÍA ENDOSCÓPICA
80.5.9.15	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL TORÁCICO (FORAMINOPLASTIA) VÍA ABIERTA
80.5.9.16	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL TORÁCICO (FORAMINOPLASTIA) VÍA PERCUTÁNEA
80.5.9.17	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL TORÁCICO (FORAMINOPLASTIA) VÍA ENDOSCÓPICA
80.5.9.18	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VÍA ABIERTA
80.5.9.19	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VÍA PERCUTÁNEA
80.5.9.20	ABLACIÓN DE FORAMEN NEURAL LUMBAR (FORAMINOPLASTIA) VÍA ENDOSCÓPICA
80.6.	ESCISIÓN DE CARTÍLAGO SEMILUNAR DE RODILLA
80.6.1.	ESCISIÓN DE MENISCOS DE RODILLA
80.6.1.01	MENISCECTOMÍA SIMPLE MEDIAL O LATERAL DE RODILLA VÍA ABIERTA
80.6.1.02	MENISCECTOMÍA MEDIAL Y LATERAL DE RODILLA VÍA ABIERTA
80.6.1.03	MENISCECTOMÍA MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA
80.6.1.04	MENISCECTOMÍA MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA
80.7.	SINOVECTOMÍA
Excluye:	<i>ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO [DE BAKER] (83.3.9.01)</i>
80.7.0.	SINOVECTOMÍA DE SITIO INESPECIFICADO
80.7.0.01	RESECCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE MEMBRANA SINOVIAL
80.7.1.	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO
80.7.1.01	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL VÍA ABIERTA
80.7.1.02	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80.7.1.03	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO PARCIAL POR ARTROSCOPIA
80.7.1.04	SINOVECTOMÍA DE HOMBRO TOTAL POR ARTROSCOPIA
80.7.2.	SINOVECTOMÍA DE CODO
80.7.2.01	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL VÍA ABIERTA
80.7.2.02	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL VÍA ABIERTA
80.7.2.03	SINOVECTOMÍA DE CODO PARCIAL POR ARTROSCOPIA
80.7.2.04	SINOVECTOMÍA DE CODO TOTAL POR ARTROSCOPIA
80.7.3.	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA
80.7.3.01	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL VÍA ABIERTA
80.7.3.02	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL VÍA ABIERTA
80.7.3.03	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA PARCIAL POR ARTROSCOPIA
80.7.3.04	SINOVECTOMÍA DE MUÑECA TOTAL POR ARTROSCOPIA
80.7.4.	SINOVECTOMÍA DE MANO Y DEDO
80.7.4.01	SINOVECTOMÍA INTERFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA
80.7.4.02	SINOVECTOMÍA EN CARPO VÍA ABIERTA
80.7.4.03	SINOVECTOMÍA METACARPOFALÁNGICA (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA
80.7.4.04	SINOVECTOMÍA DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA
80.7.5.	SINOVECTOMÍA DE CADERA
80.7.5.01	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA
80.7.5.02	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, VÍA ABIERTA
80.7.5.03	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA
80.7.5.04	SINOVECTOMÍA TOTAL DE CADERA, POR ARTROSCOPIA
80.7.6.	SINOVECTOMÍA DE RODILLA
80.7.6.01	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL VÍA ABIERTA
80.7.6.02	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL VÍA ABIERTA
80.7.6.03	SINOVECTOMÍA DE RODILLA PARCIAL POR ARTROSCOPIA
80.7.6.04	SINOVECTOMÍA DE RODILLA TOTAL POR ARTROSCOPIA
80.7.7.	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO
80.7.7.05	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO ANTERIOR VÍA ABIERTA
80.7.7.06	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO POSTERIOR VÍA ABIERTA
80.7.7.07	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO ANTERIOR VÍA ARTROSCÓPICA
80.7.7.08	SINOVECTOMÍA DE TOBILLO POSTERIOR VÍA ARTROSCÓPICA
80.7.8.	SINOVECTOMÍA DE PIE Y ARTEJOS
80.7.8.01	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VÍA ABIERTA
80.7.8.02	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES DEL TARSO (CADA UNA) VÍA ARTROSCÓPICA
80.7.8.03	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES METATARSOFALÁNGICA (CADA UNA) VÍA ABIERTA
80.7.8.04	SINOVECTOMÍA DE ARTICULACIONES METATARSOFALÁNGICA (CADA UNA) VÍA ARTROSCÓPICA
80.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN ARTICULACIÓN
80.8.0.	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN
80.8.0.11	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO VÍA ABIERTA
80.8.0.12	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA
80.8.0.21	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO VÍA ABIERTA
80.8.0.22	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CODO POR ARTROSCOPIA
80.8.0.31	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA O PUÑO VÍA ABIERTA
80.8.0.32	DESTRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80.8.0.41	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA
80.8.0.42	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN EN MANO O DEDOS POR ARTROSCOPIA
80.8.0.51	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULACIÓN DE CADERA VÍA ABIERTA
80.8.0.52	LAVADO O DESBRIDAMIENTO DE CADERA POR ARTROSCOPIA
80.8.0.61	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE RODILLA VÍA ABIERTA
80.8.0.62	LAVADO O DESBRIDAMIENTO DE RODILLA POR ARTROSCOPIA
80.8.0.71	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VÍA ABIERTA
80.8.0.72	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VÍA ARTROSCÓPICA
80.8.0.73	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VÍA ABIERTA
80.8.0.74	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DEL TARSO VÍA ARTROSCÓPICA
80.8.0.75	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA METATARSOFALÁNGICA VÍA ABIERTA
80.8.0.76	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA METATARSOFALÁNGICA VÍA ARTROSCÓPICA
80.8.0.77	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE FALANGES DE DEDO DEL PIE (CADA UNO) VÍA ABIERTA
80.8.1.	OTRA ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN ARTICULAR DE HOMBRO
80.8.1.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE HOMBRO VÍA ABIERTA
80.8.1.02	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA
80.8.1.12	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA
80.8.1.14	REMOCIÓN DE EXOSTOSIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA
80.8.2.	OTRA ESCISIÓN DE LESIÓN ARTICULAR DE CODO
80.8.2.01	RESECCIÓN DE HIGROMA DE CODO
80.8.2.02	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CODO POR ARTROSCOPIA
80.8.2.04	REMOCIÓN DE Plicas DE CODO POR ARTROSCOPIA
80.8.3.	OTRA ESCISIÓN DE LESIÓN ARTICULAR DE MUÑECA
80.8.3.02	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE MUÑECA POR ARTROSCOPIA
80.8.4.	OTRA ESCISIÓN DE LESIÓN ARTICULAR DE MANO Y DEDO
80.8.4.02	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE FALANGES (UNA O MÁS) POR ARTROSCOPIA
80.8.5.	OTRA ESCISIÓN DE LESIÓN ARTICULAR DE CADERA
80.8.5.02	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE CADERA POR ARTROSCOPIA
80.8.6.	OTRA ESCISIÓN DE LESIÓN ARTICULAR DE RODILLA
80.8.6.01	RESECCIÓN DE HIGROMA DE RODILLA VÍA ABIERTA
80.8.6.02	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE RODILLA POR ARTROSCOPIA
80.8.6.04	RESECCIÓN DE Plicas DE RODILLA POR ARTROSCOPIA
80.8.7.	OTRA ESCISIÓN DE LESIÓN ARTICULAR DE TOBILLO
80.8.7.02	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA
80.8.7.03	RESECCIÓN DE LESIÓN OSTEOCONDRALE EN TOBILLO SIN INJERTO VÍA ABIERTA
80.8.7.04	RESECCIÓN DE LESIÓN OSTEOCONDRALE EN TOBILLO SIN INJERTO VÍA ARTROSCÓPICA
80.8.7.05	RESECCIÓN DE LESIÓN OSTEOCONDRALE EN TOBILLO CON INJERTO VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80.8.7.06	RESECCIÓN DE LESIÓN OSTEOCONDRALE EN TOBILLO CON INJERTO VÍA ARTROSCÓPICA
80.8.8.	OTRA ESCISIÓN DE LESIÓN ARTICULAR DE PIE Y ARTEJOS
80.8.8.02	EXTRACCIÓN DE CUERPOS LIBRES INTRA-ARTICULARES DE PIE O ARTEJOS (UNO O MÁS) POR ARTROSCOPIA
81.	PROCEDIMIENTOS DE REPARACIÓN Y PLASTIAS EN ESTRUCTURAS DE LA ARTICULACIÓN
81.0.	ARTRODESIS O FUSIÓN ESPINAL
Incluye:	AQUELLA CON INJERTO ÓSEO O FIJACIÓN INTERNA
81.0.0.	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA VERTEBRAL
81.0.0.01	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD HASTA SEIS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR EN UN TIEMPO
81.0.0.02	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD HASTA SEIS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS
81.0.0.03	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD HASTA SEIS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR TRES O MÁS TIEMPOS
81.0.0.04	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE SIETE A DOCE VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR EN UN TIEMPO
81.0.0.05	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE SIETE A DOCE VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS
81.0.0.06	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE SIETE A DOCE VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR TRES O MÁS TIEMPOS
81.0.0.07	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE TRECE O MAS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR EN UN TIEMPO
81.0.0.08	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE TRECE O MAS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS
81.0.0.09	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE TRECE O MAS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR TRES O MÁS TIEMPOS
81.0.0.10	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE DOS A TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR EN UN TIEMPO
81.0.0.11	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE DOS A TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS
81.0.0.12	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE DOS A TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR TRES O MÁS TIEMPOS
81.0.0.13	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE CUATRO A SIETE VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR EN UN TIEMPO
81.0.0.14	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE CUATRO A SIETE VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS
81.0.0.15	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD CUATRO A SIETE VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR TRES O MÁS TIEMPOS
81.0.0.16	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE OCHO O MAS VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR EN UN TIEMPO
81.0.0.17	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE OCHO O MAS VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS
81.0.0.18	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE OCHO O MAS VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR TRES O MÁS TIEMPOS
81.0.0.19	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACIÓN VERTEBRAL
81.0.0.20	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACIÓN COSTOVERTEBRAL
81.0.0.21	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACIÓN COSTOCOSTAL
81.0.0.22	CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD CON DISPOSITIVO DE ELONGACIÓN COSTOPÉLVICO
81.0.0.23	REVISIÓN O AJUSTE DE DISPOSITIVO DE ELONGACIÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.0.0.24	REFUSIÓN DE CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VÍA ANTERIOR EN UN TIEMPO
81.0.0.25	REFUSIÓN DE CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VÍA ANTERIOR EN DOS TIEMPOS
81.0.0.26	REFUSIÓN DE CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VÍA ANTERIOR EN TRES TIEMPOS
81.0.0.27	REFUSIÓN DE CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VÍA ANTERIOR EN CUATRO O MÁS TIEMPOS
81.0.0.28	REFUSIÓN DE CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VÍA POSTERIOR EN UN TIEMPO
81.0.0.29	REFUSIÓN DE CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VÍA POSTERIOR EN DOS TIEMPOS
81.0.0.30	REFUSIÓN DE CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VÍA POSTERIOR EN TRES TIEMPOS
81.0.0.31	REFUSIÓN DE CORRECCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE DEFORMIDAD DE COLUMNA VÍA POSTERIOR EN CUATRO O MÁS TIEMPOS
81.0.1.	ARTRODESIS O FUSIÓN ESPINAL COLUMNA CERVICAL AXIAL
Incluye:	<i>LA INSTRUMENTACIÓN MODULAR INCLUYE PLACAS, TORNILLOS, GANCHOS, BARRAS O FIJACIÓN TRANSPEDICULAR</i>
81.0.1.01	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL SIN INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.02	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL CON INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.03	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.06	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.07	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSORAL ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.08	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.09	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.11	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL DE UNA A TRES VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.13	ARTRODESIS OCCIPITOCERVICAL DE MÁS DE TRES VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.15	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSCERVICAL SIN INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.16	ARTRODESIS C1-C2 MEDIANTE TÉCNICA TRANSCERVICAL CON INSTRUMENTACIÓN
81.0.1.17	ARTRODESIS UNIÓN CERVICOTORÁCICA VÍA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN ABIERTA
81.0.1.18	ARTRODESIS UNIÓN CERVICOTORÁCICA VÍA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN PERCUTÁNEA
81.0.1.19	ARTRODESIS UNIÓN CERVICOTORÁCICA VÍA ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN ABIERTA
81.0.1.20	ARTRODESIS UNIÓN CERVICOTORÁCICA VÍA ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN PERCUTÁNEA
81.0.1.21	ARTRODESIS UNIÓN CERVICOTORÁCICA VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN ABIERTA
81.0.1.22	ARTRODESIS UNIÓN CERVICOTORÁCICA VÍA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN PERCUTÁNEA
81.0.1.23	ARTRODESIS UNIÓN CERVICOTORÁCICA VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN ABIERTA
81.0.1.24	ARTRODESIS UNIÓN CERVICOTORÁCICA VÍA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.0.2.	ARTRODESIS O FUSIÓN ESPINAL CERVICAL SUBAXIAL TÉCNICA ANTERIOR
81.0.2.03	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN
81.0.2.05	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MÁS DE TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN
81.0.2.07	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACIÓN
81.0.2.08	ARTRODESIS CERVICAL DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MÁS DE TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACIÓN
81.0.2.09	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA CERVICAL DE UNO A TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL
81.0.2.10	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA CERVICAL MÁS DE TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL
81.0.2.11	ARTRODESIS CERVICAL INTERCOPORAL DE UNO A TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL
81.0.2.12	ARTRODESIS CERVICAL INTERCOPORAL MÁS DE TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL
81.0.3.	ARTRODESIS O FUSIÓN ESPINAL CERVICAL SUBAXIAL TÉCNICA POSTERIOR
81.0.3.04	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN
81.0.3.06	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MÁS DE TRES VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN
81.0.3.08	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE UNA A TRES VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACIÓN
81.0.3.09	ARTRODESIS DE NIVEL C2 O POR DEBAJO DE MÁS DE TRES VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACIÓN
81.0.3.10	LAMINOPLASTIA CERVICAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
81.0.3.11	LAMINOPLASTIA CERVICAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
81.0.4.	ARTRODESIS O FUSIÓN TORÁCICA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL
81.0.4.05	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.4.06	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.4.07	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.4.08	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE MÁS DE TRES SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.4.09	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE MÁS DE TRES SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.4.10	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE MÁS DE TRES SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.4.11	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE UNA A TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.0.4.12	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE UNA A TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.4.13	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE UNA A TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.4.14	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE MÁS DE TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.4.15	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE MÁS DE TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.4.16	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE MÁS DE TRES VÉRTEBRAS VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.4.17	ARTRODESIS DE LA UNIÓN TORACOLUMBAR VÍA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.4.18	ARTRODESIS DE LA UNIÓN TORACOLUMBAR VÍA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.4.19	ARTRODESIS DE LA UNIÓN TORACOLUMBAR VÍA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.4.20	ARTRODESIS DE LA UNIÓN TORACOLUMBAR VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.4.21	ARTRODESIS DE LA UNIÓN TORACOLUMBAR VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.4.22	ARTRODESIS DE LA UNIÓN TORACOLUMBAR VÍA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.4.23	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA
81.0.4.24	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL PERCUTÁNEA
81.0.4.25	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCÓPICA
81.0.4.26	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA MÁS DE TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA
81.0.4.27	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA MÁS DE TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL PERCUTÁNEA
81.0.4.28	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA MÁS DE TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCÓPICA
81.0.4.29	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORÁCICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA
81.0.4.30	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORÁCICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL PERCUTÁNEA
81.0.4.31	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORÁCICA DE UNO A TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCÓPICA
81.0.4.32	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORÁCICA MÁS DE TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL ABIERTA
81.0.4.33	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORÁCICA MÁS DE TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL PERCUTÁNEA
81.0.4.34	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORÁCICA MÁS DE TRES SEGMENTOS VÍA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCÓPICA
81.0.4.35	LAMINOPLASTIA TORÁCICA HASTA TRES SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
81.0.4.36	LAMINOPLASTIA TORÁCICA MÁS DE TRES SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
81.0.5.	ARTRODESIS O FUSIÓN TORÁCICA TÉCNICA POSTERIOR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.0.5.08	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE UNA A TRES VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.5.09	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE UNA A TRES VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.5.10	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE CUATRO A SEIS VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.5.11	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE CUATRO A SEIS VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.5.12	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA MÁS DE SEIS VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.5.13	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA MÁS DE SEIS VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.5.14	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE UNA A TRES VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.5.15	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE UNA A TRES VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.5.16	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE CUATRO A SEIS VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.5.17	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA DE CUATRO A SEIS VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.5.18	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA MÁS DE SEIS VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.5.19	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORÁCICA MÁS DE SEIS VÉRTEBRAS TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.5.20	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORACOLUMBAR TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.5.21	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORACOLUMBAR TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.5.22	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORACOLUMBAR TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.5.23	ARTRODESIS DE LA REGIÓN TORACOLUMBAR TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.5.24	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA VÍA POSTERIOR DE UNO A TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL ABIERTA
81.0.5.25	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA VÍA POSTERIOR DE UNO A TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL PERCUTÁNEA
81.0.5.26	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA VÍA POSTERIOR MÁS DE TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL ABIERTA
81.0.5.27	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA VÍA POSTERIOR MÁS DE TRES SEGMENTOS TRANSFORAMINAL PERCUTÁNEA
81.0.5.28	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA VÍA POSTEROLATERAL DE UNO A TRES SEGMENTOS ABIERTA
81.0.5.29	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA VÍA POSTEROLATERAL DE UNO A TRES SEGMENTOS PERCUTÁNEA
81.0.5.30	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA VÍA POSTEROLATERAL MÁS DE TRES SEGMENTOS ABIERTA
81.0.5.31	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TORÁCICA VÍA POSTEROLATERAL MÁS DE TRES SEGMENTOS PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.0.5.32	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORÁCICA VÍA POSTEROLATERAL DE UNA VÉRTEBRA
81.0.5.33	ARTRODESIS INTERCORPORAL TORÁCICA VÍA POSTEROLATERAL MÁS DE UNA VÉRTEBRA
81.0.6.	ARTRODESIS O FUSIÓN ESPINAL LUMBAR Y LUMBOSACRA, TÉCNICA ANTERIOR
81.0.6.05	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VÉRTEBRAS SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.6.06	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VÉRTEBRAS SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.07	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VÉRTEBRAS SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.6.08	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL MÁS DE TRES VÉRTEBRAS SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.6.09	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL MÁS DE TRES VÉRTEBRAS SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.10	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL MÁS DE TRES VÉRTEBRAS SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.6.13	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VÉRTEBRAS CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.6.14	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VÉRTEBRAS CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.15	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL DE UNA A TRES VÉRTEBRAS CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.6.16	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL MÁS DE TRES VÉRTEBRAS CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.6.17	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL MÁS DE TRES VÉRTEBRAS CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.18	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL MÁS DE TRES VÉRTEBRAS CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.6.19	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.6.20	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.21	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.6.22	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.6.23	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.24	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.6.25	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA ANTERIOR TRANSACRA CON INSTRUMENTACIÓN VÍA RETROPERITONEAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.0.6.26	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOPÉLVICA TÉCNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.6.27	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOPÉLVICA TÉCNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.28	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOPÉLVICA TÉCNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.6.29	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOPÉLVICA TÉCNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.30	ARTRODESIS DE LA UNIÓN SACROIÍACA TÉCNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.6.31	ARTRODESIS DE LA UNIÓN SACROIÍACA TÉCNICA ANTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.32	ARTRODESIS DE LA UNIÓN SACROIÍACA TÉCNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.6.33	ARTRODESIS DE LA UNIÓN SACROIÍACA TÉCNICA ANTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.34	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
81.0.6.35	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.36	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.6.37	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA LUMBOSACRA MÁS DE DOS SEGMENTOS TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
81.0.6.38	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA LUMBOSACRA MÁS DE DOS SEGMENTOS TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.39	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA LUMBOSACRA MÁS DE DOS SEGMENTOS TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.6.40	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TRANSACRA ANTERIOR VÍA ABIERTA
81.0.6.41	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TRANSACRA ANTERIOR VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.42	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA UNA VÉRTEBRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
81.0.6.43	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA UNA VÉRTEBRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.44	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA UNA VÉRTEBRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.6.45	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA MÁS DE UNA VÉRTEBRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
81.0.6.46	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA MÁS DE UNA VÉRTEBRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA
81.0.6.47	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA MÁS DE UNA VÉRTEBRA TÉCNICA ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.6.48	LAMINOPLASTIA LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
81.0.6.49	LAMINOPLASTIA LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA POSTERIOR
81.0.8.	ARTRODESIS O FUSIÓN ESPINAL LUMBAR Y LUMBOSACRA, TÉCNICA POSTERIOR
81.0.8.17	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VÉRTEBRAS SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.8.18	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VÉRTEBRAS SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.19	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA POSTERIOR MÁS DE TRES VÉRTEBRAS SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.8.20	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA POSTERIOR MÁS DE TRES VÉRTEBRAS SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.0.8.21	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VÉRTEBRAS CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.8.22	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA POSTERIOR DE UNA A TRES VÉRTEBRAS CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.23	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA POSTERIOR MÁS DE TRES VÉRTEBRAS CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.8.24	ARTRODESIS DE LA REGIÓN LUMBAR TÉCNICA POSTERIOR MÁS DE TRES VÉRTEBRAS CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.25	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.8.26	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.27	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.8.28	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOSACRA TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.29	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOPÉLVICA TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.8.30	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOPÉLVICA TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.31	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOPÉLVICA TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.8.32	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOPÉLVICA TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.33	ARTRODESIS DE LA UNIÓN LUMBOPÉLVICA TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN INTERCRESTILIA
81.0.8.34	ARTRODESIS DE LA UNIÓN SACROILIACA TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.8.35	ARTRODESIS DE LA UNIÓN SACROILIACA TÉCNICA POSTERIOR SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.36	ARTRODESIS DE LA UNIÓN SACROILIACA TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
81.0.8.37	ARTRODESIS DE LA UNIÓN SACROILIACA TÉCNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACIÓN VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.38	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
81.0.8.39	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.40	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.8.41	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
81.0.8.42	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.43	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA POSTEROLATERAL O TRANSFORAMINAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.8.44	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TRANSACRA POSTERIOR VÍA ABIERTA
81.0.8.45	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA TRANSACRA POSTERIOR VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.46	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA INTERESPINOSA POSTERIOR VÍA ABIERTA
81.0.8.47	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA INTERESPINOSA POSTERIOR VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.48	ARTRODESIS INTERSOMÁTICA INTERESPINOSA POSTERIOR VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.0.8.49	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA VÍA POSTEROLATERAL DE UNA VÉRTEBRA
81.0.8.50	ARTRODESIS INTERCORPORAL LUMBOSACRA VÍA POSTEROLATERAL MÁS DE UNA VÉRTEBRA
81.0.8.51	ARTRODESIS INTERFACETARIA POSTERIOR VÍA ABIERTA
81.0.8.52	ARTRODESIS INTERFACETARIA POSTERIOR VÍA PERCUTÁNEA
81.0.8.53	ARTRODESIS INTERFACETARIA POSTERIOR VÍA ENDOSCÓPICA
81.0.8.54	MANIOBRAS DE MANIPULACIÓN (DESROTACIÓN, TRASLACIÓN, ENTRE OTRAS) DE IMPLANTE VERTEBRAL PARA ALINEACIÓN DE COLUMNA
81.0.9.	REFUSIÓN DE COLUMNA VERTEBRAL
81.0.9.01	REFUSIÓN DE COLUMNA OCCIPITOCERVICAL ANTERIOR O LATERAL
81.0.9.02	REFUSIÓN DE COLUMNA OCCIPITOCERVICAL POSTERIOR
81.0.9.03	REFUSIÓN DE COLUMNA CERVICAL ANTERIOR O LATERAL
81.0.9.04	REFUSIÓN DE COLUMNA CERVICAL POSTERIOR
81.0.9.05	REFUSIÓN DE COLUMNA CERVICOTORÁCICA ANTERIOR O LATERAL
81.0.9.06	REFUSIÓN DE COLUMNA CERVICOTORÁCICA POSTERIOR
81.0.9.07	REFUSIÓN DE COLUMNA TORÁCICA ANTERIOR O LATERAL
81.0.9.08	REFUSIÓN DE COLUMNA TORÁCICA POSTERIOR
81.0.9.09	REFUSIÓN DE COLUMNA TORACOLUMBAR ANTERIOR O LATERAL
81.0.9.10	REFUSIÓN DE COLUMNA TORACOLUMBAR POSTERIOR
81.0.9.15	REFUSIÓN DE COLUMNA LUMBOSACRA ANTERIOR O LATERAL
81.0.9.16	REFUSIÓN DE COLUMNA LUMBOSACRA POSTERIOR
81.0.9.17	REFUSIÓN DE COLUMNA LUMBOPÉLVICA ANTERIOR O LATERAL
81.0.9.18	REFUSIÓN DE COLUMNA LUMBOPÉLVICA POSTERIOR
81.1.	ARTRODESIS DE PIE Y TOBILLO
81.1.1.	ARTRODESIS DE TOBILLO
81.1.1.01	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ABIERTA
81.1.1.02	ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ARTROSCÓPICA
81.1.1.03	REVISIÓN DE ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ABIERTA
81.1.1.04	REVISIÓN DE ARTRODESIS TIBIO-TALAR VÍA ARTROSCÓPICA
81.1.2.	ARTRODESIS RETROPIÉ O MEDIOPIÉ O ANTEPIÉ
81.1.2.02	ARTRODESIS SUBTALAR VÍA ABIERTA
81.1.2.03	ARTRODESIS SUBTALAR VÍA ARTROSCÓPICA
81.1.2.04	ARTRODESIS SUBTALAR DISTRACTORA CON INJERTO ESTRUCTURAL VÍA ABIERTA
81.1.2.05	ARTRODESIS CALCÁNEOCUBOIDEA VÍA ABIERTA
81.1.2.06	ARTRODESIS CALCÁNEOCUBOIDEA VÍA ARTROSCÓPICA
81.1.2.07	ARTRODESIS TALONAVICULAR VÍA ABIERTA
81.1.2.08	ARTRODESIS TALONAVICULAR VÍA ARTROSCÓPICA
81.1.2.09	ARTRODESIS TARSOMETATARSAL (CADA COLUMNA) VÍA ABIERTA
81.1.2.10	ARTRODESIS METATARSOFALÁNGICA (CADA UNA) VÍA ABIERTA
81.1.2.11	ARTRODESIS METATARSOFALÁNGICA (CADA UNA) VÍA ARTROSCÓPICA
81.1.2.12	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA DE DEDO DEL PIE (CADA UNO) VÍA ABIERTA
81.1.2.13	REVISIÓN DE ARTRODESIS DE MEDIOPIE O RETROPIE (CADA UNA) VÍA ABIERTA
81.1.2.14	REVISIÓN DE ARTRODESIS DE MEDIOPIE O RETROPIE (CADA UNA) VÍA ARTROSCÓPICA
81.1.2.15	REVISIÓN DE ARTRODESIS METATARSOFALÁNGICA (CADA UNA) VÍA ABIERTA
81.1.2.16	REVISIÓN DE ARTRODESIS INTERFALÁNGICA (CADA UNA) VÍA ABIERTA
81.2.	ARTRODESIS DE OTRA ARTICULACIÓN
81.2.0.	ARTRODESIS DE ARTICULACIONES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.2.0.01	ARTRODESIS DE ARTICULACIÓN
81.2.1.	ARTRODESIS DE CADERA
81.2.1.00	ARTRODESIS DE CADERA SOD
81.2.2.	ARTRODESIS DE RODILLA
81.2.2.00	ARTRODESIS DE RODILLA SOD
81.2.3.	ARTRODESIS DE HOMBRO
81.2.3.01	ARTRODESIS DE HOMBRO VÍA ABIERTA
81.2.3.02	ARTRODESIS DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA
81.2.4.	ARTRODESIS EN CODO
81.2.4.01	ARTRODESIS RADIOCUBITAL DISTAL
81.2.4.02	ARTRODESIS DE CODO
81.2.5.	ARTRODESIS CARPORADIAL
81.2.5.03	ARTRODESIS RADIOCARPIANA SIN INJERTO ÓSEO VÍA ABIERTA
81.2.5.04	ARTRODESIS RADIOCARPIANA CON INJERTO ÓSEO VÍA ABIERTA
81.2.5.05	ARTRODESIS RADIOCARPIANA SIN INJERTO ÓSEO VÍA ARTROSCÓPICA
81.2.5.06	ARTRODESIS RADIOCARPIANA CON INJERTO ÓSEO VÍA ARTROSCÓPICA
81.2.6.	ARTRODESIS CARPOMETACARPIANA
81.2.6.01	ARTRODESIS TRAPECIO-METACARPIANO
81.2.6.02	ARTRODESIS CARPO-METACARPIANA
81.2.7.	ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA
81.2.7.00	ARTRODESIS METACARPO-FALÁNGICA SOD
81.2.8.	ARTRODESIS INTERFALANGEAL EN MANO
81.2.8.01	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO SIN INJERTO (UNA O MÁS)
81.2.8.02	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA EN MANO CON INJERTO (UNA O MÁS)
81.2.9.	ARTRODESIS DE OTRA ARTICULACIÓN ESPECIFICADA
81.2.9.03	ARTRODESIS ESCAFOSEMILUNAR POR ARTROSCOPIA
81.2.9.08	ARTRODESIS INTERCARPIANA SIN INJERTO ÓSEO VÍA ABIERTA
81.2.9.09	ARTRODESIS INTERCARPIANA CON INJERTO ÓSEO VÍA ABIERTA
81.2.9.10	ARTRODESIS INTERCARPIANA SIN INJERTO ÓSEO VÍA ARTROSCÓPICA
81.2.9.11	ARTRODESIS INTERCARPIANA CON INJERTO ÓSEO VÍA ARTROSCÓPICA
81.2.9.12	ARTRODESIS SACROILÍACA SIN INSTRUMENTACIÓN
81.2.9.13	ARTRODESIS SACROILÍACA CON INSTRUMENTACIÓN
81.3.	ARTROPLASTIA DE PIE Y ARTEJOS
81.3.1.	OTRAS ARTROPLASTIAS DE PIE Y ARTEJOS
81.3.1.01	ARTROPLASTIA DE PIE Y ARTEJOS CON PRÓTESIS
81.3.1.02	ARTROPLASTIA DE PIE Y ARTEJOS SIN PRÓTESIS
81.3.1.03	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN DE HUESOS DEL TARSO
81.3.1.04	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN DE HUESOS DEL METATARSO
81.4.	ARTROPLASTIA DE CADERA, RODILLA Y TOBILLO
81.4.1.	ARTROPLASTIA DE CADERA
81.4.1.01	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DE CADERA
81.4.1.02	CONDROPLASTIA DE ABRASIÓN DE CADERA POR ARTROSCOPIA
81.4.1.03	OSTEOCONDROPLASTIA DE CADERA VÍA ABIERTA
81.4.1.04	OSTEOCONDROPLASTIA DE CADERA POR ARTROSCOPIA
81.4.2.	ARTROPLASTIAS O REPARACIONES EN RODILLA
81.4.2.10	REPARACIÓN DE RODILLA CINCO EN UNO: MENISCOPLASTIA, REPARACIÓN DE LIGAMENTO COLATERAL MEDIAL, AVANZAMIENTO DE VASTUS MEDIAL O INTERNO, AVANZAMIENTO SEMITENDINOSO Y TRANSPOSICIÓN DE (PATA DE GANSO O PES ANSERINUS)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.4.2.20	REPARACIÓN TRIADA DE RODILLA: MENISCOPLASTIA CON REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR Y LIGAMENTO MEDIAL COLATERAL
81.4.2.21	CAPSULORRAFIA DE RODILLA
81.4.4.	ESTABILIZACIÓN PATELAR
Incluye:	<i>CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE RÓTULA LUXABLE [CIRUGÍA DE ROUX-GOLDTHWAIT] POR LUXACIÓN RECURRENTE DE RÓTULA</i>
81.4.4.10	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS
81.4.4.20	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON OSTEOTOMÍA DE TUBEROSIDAD ANTERIOR
81.4.4.21	REALINEAMIENTO DE RÓTULA CON TROCLEOPLASTIA FEMORAL
81.4.5.	OTRA REPARACIÓN DE LIGAMENTOS CRUZADOS
81.4.5.01	REPARACIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO
81.4.5.02	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA
81.4.5.03	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA
81.4.5.04	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON INJERTO AUTÓLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA
81.4.5.05	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON INJERTO AUTÓLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA
81.4.5.06	RECONSTRUCCIÓN LIGAMENTARIA DE ESQUINA POSTEROLATERAL O POSTEROMEDIAL CON INJERTO AUTÓLOGO O ALOINJERTO
81.4.5.07	REVISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA
81.4.5.08	REVISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON AUTOINJERTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA
81.4.5.09	REVISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON INJERTO AUTÓLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA
81.4.5.10	REVISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON INJERTO AUTÓLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA
81.4.6.	OTRA REPARACIÓN DE LIGAMENTOS COLATERALES
81.4.6.01	OTRA CORRECCIÓN LIGAMENTARIA MEDIAL O LATERAL O CÁPSULAR
81.4.6.02	OTRA RECONSTRUCCIÓN O TRANSFERENCIAS PARA LIGAMENTOS MEDIAL O LATERAL
81.4.6.03	CORRECCIÓN LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACIÓN GLENOHUMERAL VÍA ABIERTA
81.4.6.04	CORRECCIÓN LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACIÓN GLENOHUMERAL VÍA ARTROSCÓPICA
81.4.6.05	CORRECCIÓN LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR VÍA ABIERTA
81.4.6.06	CORRECCIÓN LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR VÍA ARTROSCÓPICA
81.4.6.07	RECONSTRUCCIÓN LIGAMENTARIA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR CON AUTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA
81.4.6.08	RECONSTRUCCIÓN LIGAMENTARIA DE LUXACIÓN ACROMIOCLAVICULAR CON AUTO O ALOINJERTO VÍA ARTROSCÓPICA
81.4.6.09	CORRECCIÓN LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACIÓN ESTERNOCLAVICULAR VÍA ABIERTA
81.4.6.10	RECONSTRUCCIÓN LIGAMENTARIA DE LUXACIÓN ESTERNOCLAVICULAR CON AUTO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA
81.4.6.11	CORRECCIÓN CAPSULAR SUPERIOR DE HOMBRO CON INJERTO VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.4.6.12	CORRECCIÓN CAPSULAR SUPERIOR DE HOMBRO CON INJERTO VÍA ARTROSCÓPICA
81.4.7.	OTRA REPARACIÓN DE RODILLA
81.4.7.03	RETINACULOPLASTIA (PARA LIBERACIÓN DE LA RÓTULA)
81.4.7.04	CONDROPLASTIA DE ABRASIÓN MÁS OSTEOTOMÍA TIBIAL POR ARTROSCOPIA
81.4.7.05	RELAJACIÓN DE RETINÁCULO LATERAL, MÁS OSTEOTOMÍA DE REALÍNEACIÓN, MÁS PLICATURA DE RETINÁCULO MEDIAL POR ARTROSCOPIA
81.4.7.06	RELAJACIÓN DE RETINÁCULO LATERAL POR ARTROSCOPIA
81.4.7.07	RELAJACIÓN DE RETINÁCULO LATERAL MÁS REALINEACIÓN DISTAL O PROXIMAL POR ARTROSCOPIA
81.4.7.08	FIJACIÓN DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA
Incluye:	<i>AQUELLA POR OSTEOCONDritis DISECANTE</i>
81.4.7.09	FIJACIÓN E INJERTO ÓSEO DE LA RODILLA POR ARTROSCOPIA
81.4.7.11	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL, ABIERTA
81.4.7.12	SUTURA DE MENISCO MEDIAL O LATERAL, POR ARTROSCOPIA
81.4.7.21	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL ABIERTA
81.4.7.22	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA
81.4.7.23	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS DE RODILLA POR ARTROSCOPIA
81.4.7.24	REMDELACIÓN DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA
81.4.7.25	CONDROPLASTIA DE ABRASIÓN PARA ZONA PATELAR POR ARTROSCOPIA
81.4.7.26	REMDELACIÓN DE MENISCO ROTO (PICO DE LORO) POR ARTROSCOPIA
81.4.7.27	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMENTO CRUZADO
81.4.7.28	REPARACIÓN O FIJACIÓN DE RAÍZ DEL MENISCO MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA
81.4.7.29	TRASPLANTE MENISCAL MEDIAL O LATERAL VÍA ABIERTA
81.4.7.30	TRASPLANTE MENISCAL MEDIAL O LATERAL POR ARTROSCOPIA
81.4.7.31	CONDROPLASTIA DE RODILLA POR ARTROSCOPIA
81.4.7.32	CONDROPLASTIA DE RODILLA CON INJERTO AUTÓLOGO O ALOINJERTO VÍA ABIERTA
81.4.7.33	CONDROPLASTIA DE RODILLA CON INJERTO AUTÓLOGO O ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA
81.4.9.	OTRA REPARACIÓN DE TOBILLO
81.4.9.05	RESECCIÓN DE LESIÓN OSTEOCONDAL, PERFORACIONES O CURETAJE DE TOBILLO POR ARTROSCOPIA
81.4.9.06	RESECCIÓN DE LESIÓN OSTEOCONDAL CON FIJACIÓN EN TOBILLO POR ARTROSCOPIA
81.4.9.07	RECONSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VÍA ABIERTA
81.4.9.08	RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE TOBILLO CON AUTO O ALOINJERTO O DISPOSTIVO VÍA ABIERTA
81.4.9.09	RECONSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LIGAMENTOS DEL TOBILLO VÍA ARTROSCÓPICA
81.4.9.10	RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE TOBILLO CON INJERTO O DISPOSTIVO VÍA ARTROSCÓPICA
81.4.9.11	CAPSULORRAFIA DE TOBILLO
81.5.	REEMPLAZO ARTICULAR EN EXTREMIDADES INFERIORES
81.5.1.	REEMPLAZO TOTAL DE CADERA
Incluye:	<i>RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE CADERA Y SUSTITUCIÓN, TANTO DE CABEZA DE FÉMUR COMO DE ACETÁBULO CON PRÓTESIS; AQUELLA POR CAUSA CONGÉNITA O ADQUIRIDA</i>
81.5.1.02	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL EN ARTRODESIS DE CADERA
81.5.1.03	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO SIMPLE DE CADERA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.5.1.04	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO COMPLEJO DE CADERA (ARTROSIS SECUNDARIA)
81.5.2.	REEMPLAZOS PARCIALES DE CADERA
81.5.2.01	REEMPLAZO PARCIAL DE CADERA
81.5.3.	REVISIÓN DE REEMPLAZO DE CADERA
Incluye:	<i>PARCIAL O TOTAL</i>
81.5.3.01	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE CADERA
81.5.3.02	REVISIÓN REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCIÓN DE AMBOS COMPONENTES (ACETABULAR Y FEMORAL)
81.5.3.03	REVISIÓN REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCIÓN DE COMPONENTE ACETABULAR
81.5.3.04	REVISIÓN REEMPLAZO TOTAL DE CADERA CON RECONSTRUCCIÓN DE COMPONENTE FEMORAL
81.5.4.	REEMPLAZO DE RODILLA
81.5.4.01	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA BICOMPARTIMENTAL
81.5.4.03	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA UNICOMPARTIMENTAL (HEMIARTICULACIÓN)
81.5.4.04	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL SIMPLE DE RODILLA
81.5.4.05	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL PRIMARIO TRICOMPARTIMENTAL COMPLEJO DE RODILLA (ARTROSIS SECUNDARIA)
81.5.4.06	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL EN ARTRODESIS DE RODILLA
81.5.5.	REVISIÓN DE REEMPLAZO DE RODILLA
81.5.5.03	REVISIÓN REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCIÓN DE COMPONENTE FEMORAL
81.5.5.04	REVISIÓN REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCIÓN DE COMPONENTE TIBIAL
81.5.5.05	REVISIÓN REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCIÓN DE COMPONENTE PATELAR
81.5.5.06	REVISIÓN REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON RECONSTRUCCIÓN DE LOS TRES COMPONENTES (FEMORAL, TIBIAL Y PATELAR)
81.5.6.	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO
81.5.6.01	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO VÍA ABIERTA
81.5.6.02	CONVERSIÓN DE ARTRODESIS DE TOBILLO A REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO VÍA ABIERTA
81.5.6.03	REVISIÓN DE REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO VÍA ABIERTA
81.5.7.	REEMPLAZO ARTICULAR METATARSOFALÁNGICO
81.5.7.01	REEMPLAZO METATARSOFALÁNGICO CON DISPOSITIVO
81.5.8.	REVISIÓN DE REEMPLAZO ARTICULAR TOBILLO
81.5.8.10	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE TOBILLO
81.7.	ARTROPLASTIA Y REPARACIONES DE MUÑECA, MANO Y DEDOS
Excluye:	<i>OPERACIONES EN MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA DE LA MANO (82.0. - 82.9.)</i>
81.7.1.	ARTROPLASTIA DE MANO Y DEDOS CON IMPLANTE O PRÓTESIS SINTÉTICA
81.7.1.01	REEMPLAZO PROTÉSICO EN HUESOS DEL CARPO (UNO O MÁS)
81.7.1.02	REEMPLAZO PROTÉSICO DE LA ARTICULACIÓN TRAPECIO-METACARPIANA
81.7.2.	ARTROPLASTIA DE MANO Y DEDOS SIN PRÓTESIS SINTÉTICA O IMPLANTE
81.7.2.01	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN MUÑECA
81.7.2.02	ARTROPLASTIA RESECCIÓN TRAPECIO-METACARPIANA
81.7.2.03	ARTROPLASTIA METACARPO-FALÁNGICA (UNA O MÁS)
81.7.2.04	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCIÓN DE LIGAMENTOS VÍA ABIERTA
81.7.2.06	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCIÓN DE LIGAMENTOS VÍA ARTROSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.7.2.07	CONDROPLASTIA DE ABRASIÓN DE FALANGES POR ARTROSCOPIA
81.7.2.08	ARTROPLASTIA RADIOCARPIANA (MUÑECA O PUÑO)
81.7.3.	REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE MUÑECA
81.7.3.01	REEMPLAZO PROTÉSICO DE LA MUÑECA
81.7.3.02	REVISIÓN DE REEMPLAZO TOTAL DE MUÑECA
81.7.9.	OTRA REPARACIÓN DE MANO, MUÑECA Y DEDOS
81.7.9.01	ARTROPLASTIAS INTERFALÁNGICAS (POR CADA DEDO)
81.7.9.02	DESCOMPRESIÓN DE HUESO DE MUÑECA O MANO VÍA ABIERTA
81.7.9.03	DESCOMPRESIÓN DE HUESO DE MUÑECA O MANO VÍA ARTROSCÓPICA
81.8.	ARTROPLASTIA Y REPARACIÓN DE HOMBRO Y CODO
81.8.0.	REEMPLAZO TOTAL DE HOMBRO
81.8.0.10	REEMPLAZO PROTÉSICO PRIMARIO TOTAL DE HOMBRO
81.8.0.20	REEMPLAZO PROTÉSICO SECUNDARIO TOTAL DE HOMBRO
81.8.1.	REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE HOMBRO
81.8.1.01	REEMPLAZO PROTÉSICO PARCIAL DE HOMBRO VÍA ABIERTA
81.8.2.	REPARACIÓN O REVISIÓN DE LUXACIÓN RECURRENTE DE HOMBRO
Incluye:	<i>INESTABILIDAD GLENOHUMERAL UNI O MULTIDIRECCIONAL</i>
81.8.2.01	REPARACIÓN DE LUXACIÓN RECURRENTE DE HOMBRO VÍA ABIERTA
81.8.2.02	REPARACIÓN DE LUXACIÓN RECURRENTE DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA
81.8.2.03	REVISIÓN DE REPARACIÓN DE LUXACIÓN RECURRENTE DE HOMBRO VÍA ABIERTA
81.8.2.04	REVISIÓN DE REPARACIÓN DE LUXACIÓN RECURRENTE DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA
81.8.3.	OTRA REPARACIÓN DE HOMBRO
81.8.3.01	ACROMIOPLASTIA VÍA ABIERTA
Incluye:	<i>AQUELLA POR EXTRACCIÓN DE CALCIFICACIONES ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
81.8.3.02	ACROMIOPLASTIA POR ARTROSCOPIA
Incluye:	<i>AQUELLA POR EXTRACCIÓN DE CALCIFICACIONES ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
81.8.3.03	CORACOPLASTIA POR ARTROSCOPIA
81.8.3.05	ARTROPLASTIA ACROMIO-CLAVICULAR
81.8.3.06	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN HOMBRO
81.8.3.07	REPARACIÓN DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA
Incluye:	<i>AQUELLA CON CURETAJE DE CARTÍLAGO, RESECCIÓN DE LABRUM ROTO O POR OSTEOCONDritis DEL CÓNDILO</i>
81.8.4.	REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO
81.8.4.00	REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO SOD
81.8.5.	REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO
81.8.5.00	REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO SOD
81.8.6.	OTRAS REPARACIONES DEL HOMBRO O CODO
81.8.6.01	ARTROPLASTIA POR INTERPOSICIÓN O RESECCIÓN DEL CODO
81.8.6.02	RECONSTRUCCIÓN SECUNDARIA DE LIGAMENTOS DE CODO CON AUTO O ALOINJERTO
81.8.6.03	LIBERACIÓN ANTERIOR O POSTERIOR DE CODO PARA CONTRACTURA
81.8.6.04	REPARACIÓN AGUDA DE LIGAMIENTO COLATERAL CODO
81.8.6.06	CONDROPLASTIA DEL CODO, VÍA ARTROSCOPICA
81.8.6.07	CONDROPLASTIA DE HOMBRO VÍA ABIERTA
81.8.6.08	CONDROPLASTIA DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA
81.8.6.09	CAPSULORRAFIA DE CODO VÍA ABIERTA
81.8.6.10	CAPSULORRAFIA DE CODO VÍA ARTROSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.8.7.	REVISIONES DE REEMPLAZOS PROTÉSICOS DE HOMBRO O CODO
81.8.7.01	REVISIÓN DE REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE HOMBRO
81.8.7.02	REVISIÓN DE REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE HOMBRO
81.8.7.03	REVISIÓN DE REEMPLAZO PARCIAL PROTÉSICO DE CODO
81.8.7.04	REVISIÓN DE REEMPLAZO TOTAL PROTÉSICO DE CODO
81.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN ARTICULACIONES
Incluye:	REVISIÓN DE ARTROPLASTIA O SUSTITUCIÓN PARCIAL O TOTAL; PROCEDIMIENTOS NO DESCRITOS O CODIFICADOS EN OTRA PARTE
Excluye:	ARTROSCOPIA (80.2.), BIOPSIA (80.3.), IMAGENOLOGÍA (87.), ESTUDIOS ANATOMOPATOLÓGICOS DE MUESTRAS ARTICULARES (89.8.)
81.9.0.	OTROS REEMPLAZOS ARTICULARES
81.9.0.02	VERTEBROPLASTIA CON COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO INTRACORPORAL
81.9.0.03	REEMPLAZO DE ARTICULACIÓN FACETARIA
81.9.0.04	VERTEBROPLASTIA
81.9.0.05	CIFOPLASTIA
81.9.0.06	ARTROPLASTIA CERVICAL UN NIVEL
81.9.0.07	ARTROPLASTIA CERVICAL MÁS DE UN NIVEL
81.9.0.08	ARTROPLASTIA LUMBAR O LUMBOSACRA UN NIVEL
81.9.0.09	ARTROPLASTIA LUMBAR O LUMBOSACRA MÁS DE UN NIVEL
81.9.0.10	REVISIÓN O RETIRO DE PRÓTESIS Y COLOCACIÓN DE ESPACIADOR ARTICULAR
81.9.1.	ARTROCENTESIS
81.9.1.01	ASPIRACIÓN ARTICULAR
81.9.2.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE SISTEMA OSTEOMUSCULAR
81.9.2.01	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE LA ARTICULACIÓN O EL LIGAMENTO
81.9.2.02	APLICACIÓN DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS DENTRO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR
81.9.3.	SUTURA DE CÁPSULA O LIGAMENTO O CARTÍLAGO DE EXTREMIDAD SUPERIOR
81.9.3.10	CAPSULORRAFIA DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA
Incluye:	TIPO BANKART ANTERIOR O POSTERIOR, ENTRE OTROS
81.9.3.30	SUTURA DEL FIBROCARTÍLAGO TRIANGULAR O DE LIGAMENTOS INTERCARPIANOS VÍA ARTROSCÓPICA
81.9.3.31	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VÍA ABIERTA
81.9.3.32	CAPSULORRAFIA ARTICULAR EN MUÑECA VÍA ARTROSCÓPICA
81.9.4.	RECONSTRUCCIÓN DE TENDONES EN TOBILLO Y PIE
Incluye:	AQUELLA POR TRAUMA ENTRE OTRAS CAUSAS
81.9.4.01	RECONSTRUCCIÓN PRIMARIA DE TENDÓN DE AQUILES VÍA ABIERTA
81.9.4.02	RECONSTRUCCIÓN PRIMARIA DE TENDÓN DE AQUILES VÍA ENDOSCÓPICA
81.9.4.03	RECONSTRUCCIÓN DE TENDÓN DE AQUILES CON TRANSFERENCIAS TENDINOSAS
81.9.4.04	RECONSTRUCCIÓN DE TENDÓN DE AQUILES CON CALCANEOPLASTIA VÍA ABIERTA
81.9.4.05	RECONSTRUCCIÓN DE TENDÓN DE AQUILES CON CALCANEOPLASTIA VÍA ENDOSCÓPICA
81.9.4.06	RECONSTRUCCIÓN DE TENDONES PERONEOS VÍA ABIERTA
81.9.4.07	RECONSTRUCCIÓN DE TENDONES PERONEOS VÍA ENDOSCÓPICA
81.9.4.08	RECONSTRUCCIÓN DE TENDONES TIBIALES VÍA ABIERTA
81.9.4.09	RECONSTRUCCIÓN DE TENDONES TIBIALES VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
81.9.5.	OTRA SUTURA DE CÁPSULA O LIGAMENTO DE EXTREMIDAD INFERIOR
Incluye:	AQUELLA POR TRAUMA ENTRE OTRAS CAUSAS
81.9.5.01	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO CALCÁNEO NAVICULAR
81.9.5.20	REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL TENDÓN ROTULIANO
81.9.6.	ARTRODIASTASIS O CONDRODIASTASIS
81.9.6.01	ARTRODIASTASIS CON FIJADOR EXTERNO
81.9.6.02	CONDRODIASTASIS CON FIJADOR EXTERNO
81.9.7.	REVISIÓN DE REEMPLAZO ARTICULAR DE EXTREMIDAD SUPERIOR
Incluye:	REVISIÓN DE ARTROPLASTIA O SUSTITUCIÓN PARCIAL O TOTAL
81.9.7.01	REVISIÓN DE ARTROPLASTIA DE HOMBRO
81.9.7.02	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE HOMBRO
81.9.7.03	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO DE HOMBRO COMPONENTE GLENOIDEO
81.9.7.04	REVISIÓN REEMPLAZO PROTÉSICO TOTAL DE HOMBRO COMPONENTE HUMERAL
81.9.7.06	REVISIÓN REEMPLAZO TOTAL DE CODO
81.9.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN ARTICULACIONES
81.9.8.01	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN ESTRUCTURAS ARTICULARES
81.9.8.10	ENDOSCOPIA DIAGNÓSTICA DE COLUMNA VÉRTEBRAL
82.	PROCEDIMIENTOS EN TENDONES, MÚSCULOS Y FASCIA DE MANO
Incluye:	APONEUROSIS, VAINA DE TENDÓN Y MEMBRANA SINOVIAL
Excluye:	LIBERACIÓN DE TÚNEL CARPIANO (04.4.3.)
Simultáneo:	INJERTO CUTÁNEO LIBRE (86.6.)
82.0.	INCISIÓN DE MÚSCULO, TENDÓN, FASCIA Y BOLSA SINOVIAL DE MANO
82.0.1.	INCISIÓN DE VAINA DE TENDÓN DE MANO
82.0.1.01	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN DE MANO
82.0.1.02	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN DE MANO
82.0.2.	MIOTOMÍA DE MANO
82.0.2.00	MIOTOMÍA DE MANO SOD
82.0.3.	BURSOTOMÍA DE MANO
82.0.3.00	BURSOTOMÍA DE MANO SOD
82.0.4.	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR
82.0.4.00	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR SOD
82.0.9.	OTRA INCISIÓN DE TEJIDO FLEXIBLE DE MANO
82.0.9.00	OTRA INCISIÓN DE TEJIDO FLEXIBLE DE MANO SOD
82.1.	INCISIÓN DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA DE MANO
82.1.1.	TENOTOMÍA DE MANO
82.1.1.01	TENOTOMÍA DE MANO PALMAR
82.1.1.02	TENOTOMÍA DE MANO DORSAL
82.1.2.	FASCIOTOMÍA DE MANO
Incluye:	DIVISIÓN DE FASCIA DE MANO
82.1.2.00	FASCIOTOMÍA DE MANO SOD
82.1.9.	OTRA DIVISIÓN O INCISIÓN DE TEJIDO BLANDO DE MANO
82.1.9.01	DIVISIÓN DE MÚSCULO DE MANO
82.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE MÚSCULO, FASCIA O ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO
Excluye:	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.2.) Y OTRA ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.3.)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
82.2.1.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO
82.2.1.01	RESECCIÓN DE GANGLIÓN EN DEDOS DE MANO
82.2.1.04	RESECCIÓN DE GANGLIÓN DORSAL DE MUÑECA VÍA ABIERTA
82.2.1.05	RESECCIÓN DE GANGLIÓN DORSAL DE MUÑECA VÍA ARTROSCÓPICA
82.2.1.06	RESECCIÓN DE GANGLIÓN PALMAR DE MUÑECA VÍA ABIERTA
82.2.1.07	RESECCIÓN DE GANGLIÓN PALMAR DE MUÑECA VÍA ARTROSCÓPICA
82.2.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE MÚSCULO DE MANO
82.2.2.01	ESCISIÓN DE TUMOR BENIGNO EN MÚSCULO DE MANO
82.2.2.02	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN MÚSCULO DE MANO
82.3.	OTRA ESCISIÓN DE TEJIDO BLANDO DE MANO
Incluye:	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO
Excluye:	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.2.) Y OTRA ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.3.)
82.3.1.	BURSECTOMÍA DE MANO
82.3.1.00	BURSECTOMÍA DE MANO SOD
82.3.2.	ESCISIÓN DE TENDÓN DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA)
82.3.2.00	ESCISIÓN DE TENDÓN DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD
82.3.3.	OTRA TENDONECTOMÍA DE MANO
82.3.3.01	TENOSINOVECTOMÍA EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)
82.3.3.03	TENOSINOVECTOMÍA FLEXORES MANO (UNO O MÁS)
82.3.3.07	TENOSINOVECTOMÍA EN COMPARTIMENTO EXTENSOR
82.3.3.11	TENOSINOVECTOMÍA EN DEDOS DE MANO (UNO O MÁS)
82.3.4.	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO
82.3.4.00	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO PARA INJERTO SOD
82.3.5.	OTRA FASCIECTOMÍA DE MANO
Incluye:	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO
82.3.5.01	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN MANO
Incluye:	AQUELLA POR ENFERMEDAD DE DUPUYTREN ENTRE OTRAS CAUSAS
82.3.5.02	ESCISIÓN DE APONEUROSIS EN DEDOS
82.3.6.	OTRA MIECTOMÍA DE MANO
82.3.6.00	OTRA MIECTOMÍA DE MANO SOD
82.4.	SUTURA DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA DE MANO
Incluye:	SUTURA RETARDADA DE TENDÓN EXTENSOR DE MANO O DEDOS
Excluye:	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.2.) Y OTRA ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (86.3.)
82.4.1.	SUTURA DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO
82.4.1.00	SUTURA DE ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN DE MANO SOD
82.4.2.	SUTURA DE TENDÓN FLEXOR DE DEDOS EN MANO
82.4.2.01	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA
82.4.2.02	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACIÓN
82.4.2.03	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA
82.4.2.11	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACIÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
82.4.2.13	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) CON NEURORRAFIA
82.4.2.15	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS) SIN NEURORRAFIA
82.4.3.	SUTURA DE OTRO TENDÓN DE DEDOS EN MANO
Incluye:	<i>SUTURA RETARDADA DE TENDÓN EXTENSOR DE MANO O DEDOS</i>
82.4.3.01	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)
82.4.3.21	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)
82.4.6.	SUTURA DE MÚSCULO O FASCIA DE MANO
82.4.6.01	MIORRAFIA DE EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)
82.4.6.11	MIORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)
82.5.	TRASPLANTE DE MÚSCULO Y TENDÓN DE MANO
82.5.1.	AVANZAMIENTO DE TENDÓN DE MANO
82.5.1.00	AVANZAMIENTO DE TENDÓN DE MANO SOD
82.5.2.	RETROCESO DE TENDÓN DE MANO
82.5.2.00	RETROCESO DE TENDÓN DE MANO SOD
82.5.3.	REFIJACIÓN O REINSERCIÓN DE TENDÓN DE MANO
82.5.3.01	TRANSFERENCIA TENDÓN MANO Y PUÑO (UNO O MÁS)
82.5.3.03	TRANSFERENCIA DE PRONADOR A SUPINADOR
82.5.3.04	TRANSFERENCIA DE FLEXORES A EXTENSORES (ESPÁSTICOS)
82.5.3.05	TRANSFERENCIA DE EXTENSOR DEL PULGAR
82.5.3.06	REINSERCIÓN DE TENDÓN EN MANO (UNO O MÁS)
82.5.3.07	TRANSFERENCIA DE TENDÓN EN MANO O MUÑECA (UNO O MÁS)
82.5.4.	REFIJACIÓN DE MÚSCULO DE MANO
82.5.4.00	REFIJACIÓN DE MÚSCULO DE MANO SOD
82.5.5.	ALARGAMIENTO DE TENDÓN EN MANO
82.5.5.01	ALARGAMIENTO DE TENDÓN EN MANO (UNO O MÁS)
82.5.6.	OTRO TRASPLANTE O TRANSFERENCIA DE TENDÓN DE MANO
82.5.6.00	OTRO TRASPLANTE O TRANSFERENCIA DE TENDÓN DE MANO SOD
82.5.9.	OTRO TRASPLANTE O TRANSFERENCIA DE MÚSCULO DE MANO
82.5.9.00	OTRO TRASPLANTE O TRANSFERENCIA DE MÚSCULO DE MANO SOD
82.6.	RECONSTRUCCIÓN DE DEDO PULGAR
Excluye:	<i>AMPUTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE DEDOS DE LA MANO (84.0.1.) Y AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE DEDO DE PIE (84.1.1.)</i>
82.6.1.	PROCEDIMIENTOS DE PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR
82.6.1.00	PULGARIZACIÓN O POLICITACIÓN CON SUMINISTRO NEUROVASCULAR SOD
82.6.9.	OTRA RECONSTRUCCIÓN DEL PULGAR
82.6.9.20	INJERTOS AL PULGAR (ÓSEO Y PEDICULO DE PIEL)
82.7.	PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN MANO CON INJERTO O IMPLANTE
82.7.1.	RECONSTRUCCIÓN DE POLEA DE TENDÓN
82.7.1.01	RECONSTRUCCIÓN PARA PLASTIA DE Oponente
82.7.1.02	INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE UN DEDO CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS
82.7.1.03	INJERTO DE TENDÓN DE FLEXOR DE DOS O MÁS DEDOS CON RECONSTRUCCIÓN DE POLEAS
82.7.1.04	RECONSTRUCCIÓN DE POLEA DEL TENDÓN
82.7.2.	PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN MANO CON INJERTO DE MÚSCULO O FASCIA
82.7.2.00	PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN MANO CON INJERTO DE MÚSCULO O FASCIA SOD
82.7.9.	PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN MANO CON OTRO INJERTO O IMPLANTE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CÚPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
82.7.9.01	INJERTO DE TENDÓN EXTENSOR DE MANO O DEDOS (UNO O MÁS)
82.7.9.02	INJERTO DE TENDÓN FLEXOR DE MANO O DEDOS (UNO O MÁS)
82.7.9.10	INJERTO TENDINOSO CON IMPLANTE EN DEDOS DE LA MANO (CADA UNO)
82.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN MANO
82.8.1.	TRANSFERENCIA DE DEDO, EXCEPTO PULGAR
82.8.1.01	TRASPOSICIÓN DE DEDO
82.8.1.02	TRASPLANTE DE ARTEJO A MANO
Incluye:	RESECCIÓN DE ARTEJO
82.8.2.	REPARACIÓN DE DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LA MANO
Incluye:	AQUELLA POR MANO HENDIDA, EN ESPEJO O LANGOSTA, MANO ZAMBA RADIAL O DEFICIENCIAS CUBITALES
82.8.2.00	REPARACIÓN DE DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LA MANO SOD
82.8.3.	REPARACIÓN DE MACRODACTILIA, CAMPTODACTILIA, SINDACTILIA, CLINODACTILIA
82.8.3.02	CORRECCIÓN DE SINDACTILIA SIMPLE (UNO O MÁS ESPACIOS)
82.8.3.04	CORRECCIÓN DE SINDACTILIA COMPLEJA
82.8.3.10	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE LA MACRODACTILIA
82.8.3.20	CORRECCIÓN SIMPLE DE CAMPTODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)
82.8.3.30	CORRECCIÓN DE CAMPTODACTILIA CON OSTEOTOMÍA (UNO O MÁS DEDOS)
82.8.3.40	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CLINODACTILIA (UNO O MÁS DEDOS)
82.8.3.50	CORRECCIÓN DE POLIDACTILIA CON RECONSTRUCCIÓN
82.8.3.51	CORRECCIÓN DE POLIDACTILIA CON ESCISIÓN SIMPLE
82.8.3.55	CORRECCIÓN DE ACORTAMIENTO Y ARQUEAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO
82.8.4.	REPARACIÓN DE DEDOS DE MANO
82.8.4.01	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN BOTONERA
82.8.4.02	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN CUELLO DE CISNE
82.8.4.03	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN MARTILLO
82.8.4.04	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE DEDO EN GATILLO [DEDO DE RESORTE]
82.8.5.	OTRAS TENODESIS DE MANO
82.8.5.01	TENODESIS EN MANO (UNO O MÁS)
82.8.6.	OTRAS TENOPLASTIAS DE MANO
82.8.6.01	MIOTENOPLASTIA DE MANO
82.8.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN MANOS
82.8.9.03	PLICATURA DE FASCIA EN MANO VÍA ABIERTA
82.8.9.04	PLICATURA DE FASCIA EN MANO VÍA ARTROSCÓPICA
82.8.9.05	REPARACIÓN DE HERNIA FASCIAL VÍA ABIERTA
82.8.9.06	REPARACIÓN DE HERNIA FASCIAL VÍA ARTROSCÓPICA
82.8.9.07	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTOS EN MANO CON AUTOINJERTO VÍA ABIERTA
82.8.9.08	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTOS EN MANO CON AUTOINJERTO VÍA ARTROSCÓPICA
82.8.9.10	RECONSTRUCCIÓN DE LIGAMENTO EN MANO
82.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA DE MANO
Excluye:	OPERACIONES O PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS SOBRE TEJIDOS BLANDOS DE MANO
82.9.1.	LISIS DE ADHERENCIAS DE MANO
Excluye:	LIBERACIÓN DE TÚNEL CARPIANO (04.4.3.)
82.9.1.01	LIBERACIÓN DE ADHESIONES DE FASCIA, MÚSCULO Y TENDÓN DE MANO
82.9.1.11	TENOLISIS EN EXTENSORES DE DEDO (UNO O MÁS)
82.9.1.15	TENOLISIS EN FLEXORES DE DEDOS (UNO O MÁS)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
82.9.1.21	TENOLISIS EN EXTENSORES DE MANO (UNO O MÁS)
82.9.1.25	TENOLISIS EN FLEXORES DE MANO (UNO O MÁS)
82.9.2.	ASPIRACIÓN DE BURSA DE MANO
82.9.2.00	ASPIRACIÓN DE BURSA DE MANO SOD
82.9.3.	ASPIRACIÓN DE OTRO TEJIDO BLANDO DE MANO
82.9.3.00	ASPIRACIÓN DE OTRO TEJIDO BLANDO DE MANO SOD
82.9.4.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA DE MANO
82.9.4.00	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA DE MANO SOD
82.9.5.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN DE MANO
82.9.5.00	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN DE MANO SOD
82.9.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EN MANO
82.9.9.01	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EN MANO
Incluye:	AQUEL POR TENOSINOVITIS INFECCIOSA EN MANO ENTRE OTRAS CAUSAS
Excluye:	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD (79.6.4.00) Y LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA O EXPUESTA EN MANO (EXCEPTO FALANGES) (79.6.3.01)
82.9.9.10	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE DEDOS DE LA MANO
82.9.9.11	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN REGIÓN TENAR O TÚNEL CARPIANO
82.9.9.12	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MANO (EXCEPTO DEDOS)
83.	PROCEDIMIENTOS EN MÚSCULO, TENDÓN, FASCIA Y BURSA, EXCEPTO MANO
Incluye:	PROCEDIMIENTOS SOBRE APONEUROSIS, MEMBRANA SINOVIOL DE BURSA Y ENVOLTURA O VAINA DE TENDÓN
Excluye:	INCISIÓN Y ESCISIÓN DE ESTRUCTURAS DE ARTICULACIÓN (80.0.) O EXTRACCIONES SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL (98.2.)
83.0.	INCISIÓN DE MÚSCULO, TENDÓN, FASCIA Y BURSA
83.0.1.	INCISIÓN DE ENVOLTURA DE TENDÓN
83.0.1.01	EXPLORACIÓN DE VAINA DE TENDÓN
83.0.1.02	ELIMINACIÓN DE CUERPOS RICIFORMES DE VAINA DE TENDÓN
83.0.2.	MIOTOMÍA
83.0.2.31	MIOTOMÍA DEL TEMPORAL
83.0.2.32	MIOTOMÍA PTERIGOIDEO
83.0.2.33	MIOTOMÍA DE MASETERO
83.0.3.	BURSOTOMÍA
Excluye:	ASPIRACIÓN DE BURSA (83.9.4.)
83.0.3.01	EXTRACCIÓN DE DEPÓSITOS CALCÁREOS O BURSA-SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS
83.1.	INCISIÓN O DIVISIÓN EN MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA
Incluye:	APONEUROTOMÍA, TRANSECCIÓN O DIVISIÓN DE TENDÓN Y LIBERACIÓN DE TENDÓN
83.1.1.	TENOTOMÍAS EN PIE Y TOBILLO
83.1.1.01	TENOTOMÍAS EN PIE (UNA O MÁS)
83.1.2.	TENOTOMÍA EN CADERA
Excluye:	REDUCCIÓN ABIERTA DE LUXACIÓN DE CADERA (79.8.5.)
83.1.2.02	LIBERACIÓN PERIARTICULAR DE LA CADERA, CON TENOTOMÍAS (CADERA COLGANTE)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
83.1.2.03	LIBERACIÓN DE FLEXORES DE CADERA
83.1.2.04	LIBERACIÓN DE MUSCULATURA PELVITROCANTÉRICA
83.1.2.05	TENOTOMÍA DE CADERA VÍA ABIERTA
83.1.2.06	TENOTOMÍA DE CADERA VÍA ENDOSCÓPICA
83.1.2.07	CAPSULORRAFIA DE CADERA
83.1.3.	OTRAS TENOTOMÍAS
83.1.3.03	TENOTOMÍAS EN BRAZO (UNA O MÁS)
83.1.3.04	TENOTOMÍAS EN ANTEBRAZO (UNA O MÁS)
83.1.3.05	TENOTOMÍA SIMPLE EN CUELLO (TORTÍCOLIS CONGÉNITA)
83.1.3.06	TENOTOMÍA MÚLTIPLE EN CUELLO
83.1.3.07	TENOTOMÍA DE MÚSCULOS ESPÁSTICOS (EXCEPTO MANO)
83.1.3.08	TENOTOMÍA EN PIERNA (UNA O MÁS)
83.1.3.09	TENOTOMÍAS DE ISQUIOTIBIALES (UNA O MÁS)
83.1.3.10	TENOTOMÍA TORÁCICA (EN DESCOMPRESIÓN)
83.1.3.11	TENOTOMÍAS EN HOMBRO (UNA O MÁS) VÍA ABIERTA
83.1.3.12	TENOTOMÍAS EN HOMBRO (UNA O MÁS) VÍA ARTROSCÓPICA
83.1.4.	FASCIOTOMÍA
Incluye:	<i>POR CONTRACTURA ISQUÉMICA [SÍNDROME COMPARTIMENTAL], ENTRE OTRAS PATOLOGÍAS</i>
83.1.4.01	FASCIOTOMÍA O INCISIÓN DE FASCIA
83.1.4.02	INCISIÓN DE BANDA ILIOTIBIAL
83.1.4.03	ESCISIÓN PARCIAL DE FASCIA
83.1.4.50	FASCIOTOMÍA EN ANTEBRAZO, CON LIBERACIÓN EN CODO Y MUÑECA
83.1.4.51	FASCIOTOMÍA DESCOMPRESIVA DE LA ARTERIA BRAQUIAL
83.1.4.61	FASCIOTOMÍA EN MUSLO, POR UNA O MÁS INCISIONES
83.1.4.71	FASCIOTOMÍA EN PIERNA POR UNA O MÁS INCISIONES
83.1.4.81	FASCIOTOMÍA EN PIE, UNA O MÁS INCISIONES
83.1.9.	OTRA INCISIÓN DE TEJIDO BLANDO
Incluye:	<i>AQUELLA PARA DESCOMPRESIÓN TORÁCICA, TORTÍCOLIS CONGÉNITA ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
83.1.9.01	INCISIÓN DE MÚSCULO
83.1.9.02	LIBERACIÓN DE MÚSCULO
83.1.9.05	ESCALENOTOMÍA O SECCIÓN DE ESCALENO ANTERIOR SIN RESECCIÓN DE COSTILLA CERVICAL
83.1.9.10	SECCIÓN DE ESTERNOCLEIDOMASTOIDEO
83.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN MÚSCULO, TENDÓN, FASCIA Y BOLSA SINOVIAL, INCLUSO AQUEL DE MANO
83.2.1.	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO
83.2.1.01	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA ABIERTA
83.2.1.02	BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO: MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA (INCLUYENDO MANO) VÍA PERCUTÁNEA
83.2.1.03	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VÍA ABIERTA
83.2.1.04	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA
83.2.1.05	BIOPSIA DE DISCO INTERVERTEBRAL VÍA ENDOSCÓPICA
83.3.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE MÚSCULO, TENDÓN, FASCIA Y BOLSA SINOVIAL
83.3.0.	RESECCIÓN DE TUMOR DE MÚSCULO, TENDÓN, FASCIA Y BOLSA SINOVIAL
83.3.0.01	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL
83.3.0.02	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA, MÚSCULO, TENDÓN O SINOVIAL
83.3.1.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE ENVOLTURA DE TENDÓN
Excluye:	<i>BIOPSIA DE TEJIDO BLANDO (83.2.1.)</i>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
83.3.1.01	ESCISIÓN DE GANGLIÓN DE ENVOLTURA DE TENDÓN, EXCEPTO DE MANO
83.3.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE MÚSCULO
Incluye:	AQUELLA POR CONTRACTURA ISQUÉMICA [SÍNDROME COMPARTIMENTAL]
83.3.2.01	ESCISIÓN DE MIOSITIS OSIFICANTE
83.3.2.02	ESCISIÓN O RESECCIÓN DE: HUESO HETEROTÓPICO O CALCIFICACIONES HETEROTÓPICAS EN MUSCULO
83.3.2.03	ESCISIÓN DE CICATRIZ DE MÚSCULO
83.3.9.	ESCISIÓN DE LESIÓN DE OTRO TEJIDO BLANDO
83.3.9.01	ESCISIÓN DE QUISTE POPLÍTEO [DE BAKER]
83.4.	OTRA ESCISIÓN DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA
83.4.1.	ESCISIÓN DE TENDÓN PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA)
83.4.1.00	ESCISIÓN DE TENDÓN PARA INJERTO (DIFERENTE REGIÓN OPERATORIA) SOD
83.4.2.	OTRA TENDONECTOMÍA
Incluye:	AQUELLA POR TENOSINOVITIS INFECCIOSA EN SITIO DIFERENTE A LA MANO
83.4.2.01	ESCISIÓN DE APONEUROSIS O VAINA DE TENDÓN
83.4.2.02	TENOSINOVECTOMÍA
83.4.2.03	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA EXCEPTO MANO
83.4.3.	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA PARA INJERTO
83.4.3.00	ESCISIÓN DE MÚSCULO O FASCIA PARA INJERTO SOD
83.4.4.	OTRA FASCIECTOMÍA
83.4.4.01	OTRA FASCIECTOMÍA VÍA ABIERTA
83.4.4.02	OTRA FASCIECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
83.4.5.	OTRA MIECTOMÍA
83.4.5.01	DESBRIDAMIENTO DE MÚSCULO
83.4.5.02	ESCALENECTOMÍA
83.4.6.	RESECCIÓN DE VAINA TENDINOSA, FASCIA, MÚSCULO O TENDÓN EXCEPTO MANO Y PIE
83.4.6.01	RESECCIÓN DE VAINA TENDINOSA, FASCIA, MÚSCULO O TENDÓN; EXCEPTO MANO Y PIE VÍA ABIERTA
83.4.6.02	RESECCIÓN DE VAINA TENDINOSA, FASCIA, MÚSCULO O TENDÓN; EXCEPTO MANO Y PIE VÍA ENDOSCÓPICA
83.4.9.	OTRA ESCISIÓN DE TEJIDO BLANDO NO ARTICULAR
Incluye:	AQUELLA POR HERIDA INFECTADA ENTRE OTRAS CAUSAS
Excluye:	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA (79.6.)
83.4.9.10	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO
83.4.9.20	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN ANTEBRAZO
83.4.9.30	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN MUSLO
83.4.9.40	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA
83.4.9.50	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRÚRGICOS DE MÚSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE
83.5.	BURSECTOMÍA
83.5.1.	BURSECTOMÍA ABIERTA
83.5.1.00	BURSECTOMÍA ABIERTA SOD
83.5.5.	BURSECTOMÍA POR ARTROSCOPIA
83.5.5.00	BURSECTOMÍA POR ARTROSCOPIA SOD
83.6.	SUTURAS DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	AQUILORRAFIA
83.6.0.	SUTURA DE MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA
83.6.0.01	SUTURA DE MUSCULO O TENDÓN O FASCIA O APONEUROSIS VÍA ABIERTA
83.6.0.02	SUTURA DE MUSCULO O TENDÓN O FASCIA O APONEUROSIS VÍA ENDOSCÓPICA
83.6.1.	SUTURA DE ENVOLTURA DE TENDÓN
83.6.1.00	SUTURA DE ENVOLTURA DE TENDÓN SOD
83.6.2.	SUTURA DIFERIDA DE TENDÓN
83.6.2.01	TENORRAFIA DE FLEXORES DE ANTEBRAZO (UNO O MÁS)
83.6.2.02	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE ANTEBRAZO (UNO O MÁS)
83.6.3.	REPARACIÓN O REVISIÓN DEL MANGUITO ROTADOR
Incluye:	AQUEL POR DESGARRO ENTRE OTRAS CAUSAS
83.6.3.01	REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ABIERTA
83.6.3.02	SUTURA DEL MANGUITO ROTADOR VÍA ENDOSCÓPICA
83.6.3.03	REVISIÓN DE REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR SIN AUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
83.6.3.04	REVISIÓN DE REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR CON AUMENTACIÓN VÍA ABIERTA
83.6.3.06	REVISIÓN DE REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR SIN AUMENTACIÓN VÍA ARTROSCÓPICA
83.6.3.07	REVISIÓN DE REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR CON AUMENTACIÓN VÍA ARTROSCÓPICA
83.6.4.	OTRA SUTURA DE TENDÓN
83.6.4.05	SUTURA DEL TENDÓN [TENODESIS] BICIPITAL POR ENDOSCOPIA
83.6.4.06	SUTURA DE TENDONES DE CADERA VÍA ABIERTA
83.6.4.07	SUTURA DE TENDONES DE CADERA VÍA ENDOSCÓPICA
83.7.	RECONSTRUCCIÓN DE MÚSCULOS Y TENDÓN
Excluye:	RECONSTRUCCIÓN MUSCULAR Y DE TENDÓN ASOCIADA CON ARTROPLASTIA
83.7.1.	AVANZAMIENTO DE TENDÓN
83.7.1.00	AVANZAMIENTO DE TENDÓN SOD
83.7.2.	RETROCESO DE TENDÓN
83.7.2.00	RETROCESO DE TENDÓN SOD
83.7.3.	REFIJACIÓN DE TENDÓN
83.7.3.00	REFIJACIÓN DE TENDÓN SOD
83.7.4.	REFIJACIÓN DE MÚSCULO
83.7.4.00	REFIJACIÓN DE MÚSCULO SOD
83.7.5.	TRANSFERENCIA O TRASPLANTE DE TENDÓN
83.7.5.01	TRANSFERENCIAS DEL PRONADOR REDONDO
83.7.5.02	TRANSFERENCIAS DE TENDÓN EN PARÁLISIS RADIAL
83.7.5.03	TRANSFERENCIA TENDINOSA O MIOTENDINOSA CON ESCAPULOPEXIA
83.7.6.	TRANSPOSICIÓN MIOTENDINOSA
83.7.6.01	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE HOMBRO
83.7.6.02	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE ANTEBRAZO
83.7.6.03	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CODO
83.7.6.04	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUÑECA
83.7.6.05	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE CADERA
83.7.6.06	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE MUSLO
83.7.6.07	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE RODILLA
83.7.6.08	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIERNA
83.7.6.09	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE PIE
83.7.7.	TRANSFERENCIA O TRASPLANTE DE MÚSCULO
83.7.7.01	TRASPLANTE DE MUSCULO
83.7.7.02	TRANSPOSICIÓN DE MÚSCULO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
83.7.9.	OTRA TRANSPOSICIÓN DE MÚSCULO
83.7.9.01	TRANSPOSICIÓN DE MÚSCULO CON DESCENSO DE TROCÁNTER MAYOR Y OSTEOTOMÍA
83.8.	OTRAS OPERACIONES PLÁSTICAS EN MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA
Incluye:	PLICATURA, PLASTIAS, ALARGAMIENTO, ACORTAMIENTO
Excluye:	PLASTIAS DE MÚSCULO Y TENDÓN ASOCIADAS CON ARTROPLASTIA
83.8.1.	INJERTO DE TENDÓN
Excluye:	PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN MANO CON OTRO INJERTO O IMPLANTE (82.7.9.)
83.8.1.00	INJERTO DE TENDÓN SOD
83.8.2.	INJERTO DE MÚSCULO O FASCIA
Excluye:	AQUEL QUE HACE PARTE O ES ACTIVIDAD DE OTRO PROCEDIMIENTO (OMITIR CÓDIGO)
83.8.2.00	INJERTO DE MÚSCULO O FASCIA SOD
83.8.4.	LIBERACIÓN DE PIE TALO
83.8.4.01	LIBERACIÓN DE MÚSCULO TENDÓN Y FASCIA DE PIE TALO
83.8.5.	OTRO CAMBIO DE LONGITUD EN MÚSCULO O TENDÓN
83.8.5.01	ALARGAMIENTO TENDÓN POPLÍTEO
83.8.5.02	ALARGAMIENTO O ACORTAMIENTO DEL TENDÓN DE AQUILES
83.8.5.05	REPARACIÓN DEL TENDÓN DEL CUÁDRICEPS CON FIJACIÓN
83.8.6.	CUADRICEPSPLASTIA
83.8.6.01	CUADRICESPLASTIA ABIERTA
83.8.6.02	CUADRICEPLASTIA POR ARTROSCOPIA
83.8.7.	OTROS PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN MÚSCULO
83.8.7.10	MUSCULOPLASTIA O MIOPLASTIA
83.8.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN TENDÓN
83.8.8.10	MIOTENOPLASTIA
83.8.8.20	FIJACIÓN DE TENDÓN
83.8.8.30	TENODESIS
83.8.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN FASCIA
83.8.9.10	ALARGAMIENTO DE FASCIA
83.8.9.40	FASCIOPLASTIA
83.8.9.60	PLICATURA DE FASCIA
83.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN MÚSCULOS, TENDÓN FASCIA Y BURSA
Excluye:	ESTIRADO Y MANIPULACIONES NO OPERATORIAS
83.9.1.	LISIS DE ADHERENCIAS DE MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA
83.9.1.01	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDÓN [TENOLISIS]
83.9.2.	INSERCIÓN O REEMPLAZO DE ESTIMULADOR MÚSCULO ESQUELÉTICO
83.9.2.00	INSERCIÓN O REEMPLAZO DE ESTIMULADOR MÚSCULO ESQUELÉTICO SOD
83.9.3.	ELIMINACIÓN DE ESTIMULADOR MÚSCULO ESQUELÉTICO
83.9.3.00	ELIMINACIÓN DE ESTIMULADOR MÚSCULO ESQUELÉTICO SOD
83.9.4.	ASPIRACIÓN DE BURSA
83.9.4.00	ASPIRACIÓN DE BURSA SOD
83.9.5.	ASPIRACIÓN DE OTRO TEJIDO BLANDO
Excluye:	AQUELLA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
83.9.5.00	ASPIRACIÓN DE OTRO TEJIDO BLANDO SOD
83.9.6.	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA
83.9.6.00	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE BURSA SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
83.9.7.	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN
83.9.7.00	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA DENTRO DE TENDÓN SOD
83.9.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN MÚSCULOS, TENDÓN, FASCIA Y BURSA
Excluye:	EXTRACCIÓN POR ARTROTOMÍA DE CUERPOS EXTRAÑOS O MATERIAL DE SUTURA DE ARTICULACIÓN (80.0.) O EXTRACCIONES SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL (98.2.)
83.9.9.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE HOMBRO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)
83.9.9.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE BRAZO (MÚSCULOS, TENDÓN, SINOVIAL)
83.9.9.03	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE ANTEBRAZO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)
83.9.9.06	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE CADERA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)
83.9.9.07	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE MUSLO (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)
83.9.9.08	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIERNA (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)
83.9.9.09	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE PIE (MÚSCULO, TENDÓN, SINOVIAL)
84.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR
84.0.	AMPUTACIÓN DE MIEMBRO SUPERIOR
Excluye:	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN (84.3.)
84.0.0.	AMPUTACIÓN DE MIEMBRO SUPERIOR NO CLASIFICADO BAJO OTRO CONCEPTO
84.0.0.01	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
84.0.0.02	AMPUTACIÓN KINEPLÁSTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
84.0.0.03	AMPUTACIÓN ABIERTA O DE GUILLOTINA DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
84.0.1.	AMPUTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE DEDOS DE LA MANO
84.0.1.00	AMPUTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE DEDOS DE LA MANO (UNO O MÁS) SOD
84.0.2.	AMPUTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE PULGAR
84.0.2.00	AMPUTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE PULGAR SOD
84.0.3.	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE HUESOS DEL CARPO (MANO)
84.0.3.00	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE MANO (CARPO) SOD
84.0.4.	DESARTICULACIÓN DE MUÑECA
84.0.4.00	DESARTICULACIÓN DE MUÑECA SOD
84.0.5.	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO
84.0.5.00	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD
84.0.6.	DESARTICULACIÓN DE CODO
84.0.6.00	DESARTICULACIÓN DE CODO SOD
84.0.7.	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE HÚMERO
84.0.7.01	AMPUTACIÓN DE BRAZO
84.0.8.	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO
84.0.8.00	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD
84.0.9.	AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR
Incluye:	AQUELLA DE CUARTO SUPERIOR, ESCAPULOTORÁCICA
84.0.9.00	AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD
84.1.	AMPUTACIÓN DE MIEMBRO INFERIOR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Excluye:	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN (84.3.)
84.1.0.	AMPUTACIÓN DE MIEMBRO INFERIOR NO CLASIFICADA BAJO OTRO CONCEPTO
84.1.0.01	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
84.1.0.02	AMPUTACIÓN KINEPLÁSTICA DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
84.1.0.03	AMPUTACIÓN ABIERTA O DE GUILLOTINA DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
84.1.1.	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE DEDO DE PIE
84.1.1.01	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE DEDO DE PIE (CADA UNO)
84.1.2.	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIE
Incluye:	A TRAVÉS DE LA MITAD DEL PIE O DE MEDIO PIE, MEDIOTARSIANA [TÉCNICA DE CHOPART] O TRANSMETATARSIANA
84.1.2.01	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE RETROPIE
84.1.2.02	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE MEDIOPIE
84.1.2.03	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE ANTEPIE
84.1.3.	DESARTICULACIÓN DE TOBILLO
84.1.3.00	DESARTICULACIÓN DE TOBILLO SOD
84.1.4.	AMPUTACIÓN DE TOBILLO A TRAVÉS DEL MALÉOLO DE TIBIA Y PERONÉ
84.1.4.00	AMPUTACIÓN DE TOBILLO A TRAVÉS DEL MALÉOLO DE TIBIA Y PERONÉ SOD
84.1.5.	OTRA AMPUTACIÓN POR DEBAJO DE LA RODILLA
84.1.5.00	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD
84.1.6.	DESARTICULACIÓN DE RODILLA
Incluye:	AMPUTACIÓN DE [BATCH], [SPILTLER Y MCFADDIN], [MAZET], [DE SP ROGER]
84.1.6.00	DESARTICULACIÓN DE RODILLA SOD
84.1.7.	AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA
Incluye:	AQUELLA A TRAVÉS DE FÉMUR, DE MUSLO, SUPRACONDÍLEA POR ENCIMA DE LA RODILLA
84.1.7.00	AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD
84.1.8.	DESARTICULACIÓN DE CADERA
84.1.8.00	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD
84.2.	REIMPLANTE DE EXTREMIDAD
84.2.1.	REIMPLANTE DE PULGAR
84.2.1.00	REIMPLANTE DE PULGAR SOD
84.2.2.	REIMPLANTE DE DEDOS EN MANO
84.2.2.02	REIMPLANTE DE UN DEDO EN MANO
84.2.2.03	REIMPLANTE DE DOS DEDOS EN MANO
84.2.2.04	REIMPLANTE DE TRES DEDOS EN MANO
84.2.2.05	REIMPLANTE DE CUATRO O MÁS DEDOS EN MANO
84.2.3.	REIMPLANTE DE ANTEBRAZO, MUÑECA O MANO
84.2.3.01	REIMPLANTE DEL MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL ANTEBRAZO
84.2.3.02	REIMPLANTE DE MANO A NIVEL DEL METACARPO
84.2.3.03	REIMPLANTE DE MANO A NIVEL DE LA MUÑECA
84.2.4.	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL BRAZO
84.2.4.01	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DE BRAZO
84.2.5.	REIMPLANTE DE ARTEJOS
84.2.5.00	REIMPLANTE DE ARTEJOS SOD
84.2.6.	REIMPLANTE DE PIE
84.2.6.00	REIMPLANTE DE PIE SOD
84.2.7.	REIMPLANTE DE PIERNA O TOBILLO
84.2.7.00	REIMPLANTE DE PIERNA SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
84.2.8.	REIMPLANTE DE MUSLO
84.2.8.00	REIMPLANTE DE MUSLO SOD
84.3.	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN
84.3.1.	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO
84.3.1.00	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE HOMBRO SOD
84.3.2.	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO
84.3.2.00	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE ANTEBRAZO SOD
84.3.3.	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO
84.3.3.00	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE BRAZO SOD
84.3.4.	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO
84.3.4.00	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MANO SOD
84.3.5.	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO
84.3.5.00	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE DEDOS DE MANO (UNO O MÁS) SOD
84.3.6.	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO
84.3.6.00	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE MUSLO SOD
84.3.7.	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA
84.3.7.00	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE LA PIERNA SOD
84.3.8.	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS
84.3.8.00	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DEL PIE O ARTEJOS SOD
84.3.9.	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA
84.3.9.00	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD
84.4.	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO O MIEMBRO PROTÉSICO
Excluye:	DISEÑO, ADECUACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN USO TECNOLOGÍA DE REHABILITACIÓN (93.2.4.)
84.4.1.	IMPLANTACIÓN DE PRÓTESIS DE BRAZO Y HOMBRO
84.4.1.00	IMPLANTACIÓN DE PRÓTESIS DE BRAZO Y HOMBRO SOD
84.4.2.	IMPLANTACIÓN DE PRÓTESIS DE ANTEBRAZO Y MANO
84.4.2.00	IMPLANTACIÓN DE PRÓTESIS DE ANTEBRAZO Y MANO SOD
84.4.3.	IMPLANTACIÓN DE PRÓTESIS POR ENCIMA DE RODILLA
84.4.3.00	IMPLANTACIÓN DE PRÓTESIS POR ENCIMA DE RODILLA SOD
84.4.4.	IMPLANTACIÓN DE PRÓTESIS POR DEBAJO DE RODILLA
84.4.4.00	IMPLANTACIÓN DE PRÓTESIS POR DEBAJO DE RODILLA SOD
84.4.5.	IMPLANTACIÓN DE PRÓTESIS DE PIERNA
84.4.5.00	IMPLANTACIÓN DE PRÓTESIS DE PIERNA SOD
84.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR
Excluye:	MANIPULACIÓN NO OPERATORIA
84.9.0.	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	AQUELLA POR PIE EQUINO VARO, CAVO, VALGO, TALLUS O CONVEXO, PIE CAVO
84.9.0.01	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE CON LIBERACIÓN DE PARTES BLANDAS POSTERIORES
84.9.0.02	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE CON LIBERACIÓN DE PARTES BLANDAS POSTERIORES Y MEDIALES
84.9.0.03	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE CON LIBERACIÓN DE PARTES BLANDAS Y PARTES ÓSEAS
84.9.1.	OTRAS AMPUTACIONES
84.9.1.01	OTRA AMPUTACIÓN
84.9.2.	SEPARACIÓN DE GEMELOS UNIDOS IGUALES
84.9.2.00	SEPARACIÓN DE GEMELOS UNIDOS IGUALES SOD
84.9.3.	SEPARACIÓN DE GEMELOS UNIDOS DESIGUALES
84.9.3.00	SEPARACIÓN DE GEMELOS UNIDOS DESIGUALES SOD
84.9.4.	CORRECCIÓN DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL
84.9.4.00	CORRECCIÓN DE SINOSTOSIS RADIOCUBITAL SOD
84.9.5.	PROCEDIMIENTOS MÚLTIPLES EN MIEMBROS INFERIORES
84.9.5.01	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE: OSTEOTOMÍAS O FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) EN FÉMUR, TIBIA Y PERONÉ; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS; TENOTOMÍAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN MUSLO, PIERNA Y PIE TRIPLE ARTRODESIS EN PIE
84.9.5.02	INFUSIÓN AISLADA DE EXTREMIDAD
84.9.5.03	PERFUSIÓN AISLADA DE EXTREMIDAD
84.9.5.04	RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE FÉMUR POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN INTERNA (INTERVENCIÓN DE PARTES BLANDAS, ÓSEAS O ARTICULARES)
84.9.5.05	RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE FÉMUR POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN EXTERNA (INTERVENCIÓN DE PARTES BLANDAS, ÓSEAS O ARTICULARES)
84.9.5.06	RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE TIBIA POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN INTERNA (INTERVENCIÓN DE PARTES BLANDAS, ÓSEAS O ARTICULARES)
84.9.5.07	RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE TIBIA POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN EXTERNA (INTERVENCIÓN DE PARTES BLANDAS, ÓSEAS O ARTICULARES)
84.9.5.08	RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE PIE POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN INTERNA (INTERVENCIÓN DE PARTES BLANDAS, ÓSEAS O ARTICULARES)
84.9.5.09	RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE PIE POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN EXTERNA (INTERVENCIÓN DE PARTES BLANDAS, ÓSEAS O ARTICULARES)
84.9.5.10	RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE ARTICULACIÓN POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA SIN FIJACIÓN INTERNA (INTERVENCIÓN DE PARTES BLANDAS, ÓSEAS O ARTICULARES)
84.9.5.11	RECONSTRUCCIÓN MÚLTIPLE DE ARTICULACIÓN POR MALFORMACIÓN CONGÉNITA CON FIJACIÓN EXTERNA (INTERVENCIÓN DE PARTES BLANDAS, ÓSEAS O ARTICULARES)
84.9.5.12	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE DE PIE: OSTEOTOMÍAS EN RETROPIE O MEDIOPIE O ANTEPIE CON FIJACIÓN INTERNA INTERVENCIÓN DE TENDONES O ARTICULACIONES O LIGAMENTOS
Excluye:	AQUELLAS CONGÉNITAS DE LA CATEGORÍA 84.9.0. Y SUBCATEGORÍAS 84.9.5.08 Y 84.9.5.09
84.9.5.13	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE DE PIE: OSTEOTOMÍAS EN RETROPIE O MEDIOPIE O ANTEPIE CON FIJACIÓN EXTERNA INTERVENCIÓN DE TENDONES O ARTICULACIONES O LIGAMENTOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Excluye:	<i>AQUELLAS CONGÉNITAS DE LA CATEGORÍA 84.9.0. Y SUBCATEGORÍAS 84.9.5.08 Y 84.9.5.09</i>
84.9.6.	LITOTRICIA ORTOPÉDICA
84.9.6.01	LITOTRICIA ORTOPÉDICA DE ALTA ENERGÍA
84.9.7.	PROCEDIMIENTOS MÚLTIPLES EN MIEMBROS SUPERIORES
84.9.7.01	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE: OSTEOTOMÍAS O FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) EN HÚMERO, CÚBITO O RADIO; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS; TENOTOMÍAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN BRAZO, ANTEBRAZO, MUÑECA O MANO
Capítulo 14 SISTEMA TEGUMENTARIO	
85.	PROCEDIMIENTOS EN LA MAMA
Incluye:	<i>PROCEDIMIENTOS SOBRE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE MAMA (FEMENINA O MASCULINA), SITIO DE MASTECTOMÍA ANTERIOR Y REVISIONES DE MASTECTOMÍA PREVIA</i>
85.0.	MASTOTOMÍA
85.0.1.	DRENAJE EN MAMA POR MASTOTOMÍA O MAMOTOMÍA
Incluye:	<i>AQUEL POR ABSCESO O HEMATOMA ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
85.0.1.00	DRENAJE EN MAMA DE COLECCIÓN POR MASTOTOMÍA O MAMOTOMÍA SOD
85.0.2.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE MAMA
85.0.2.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE MAMA POR MASTOTOMÍA
85.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN MAMA
85.1.1.	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE MAMA
Simultáneo:	<i>GUÍA IMAGENOLÓGICA</i>
85.1.1.01	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA
85.1.1.02	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)
85.1.1.03	BIOPSIA DE MAMA POR ESTEREOTAXIA
85.1.1.04	BIOPSIA DE MAMA ASISTIDA POR VACÍO (BAV)
85.1.2.	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA
85.1.2.00	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD
85.1.3.	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA
Incluye:	<i>GUÍA IMAGENOLÓGICA</i>
85.1.3.01	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO
85.1.3.02	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA POR ESTEREOTAXIA
85.1.3.03	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA RADIOGUIADA
85.2.	ESCISIÓN DE TEJIDO DE LA MAMA
85.2.0.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE TEJIDO DE MAMA
85.2.0.02	ESCISIÓN SELECTIVA DE CANAL GALACTÓFORO
85.2.0.03	ESCISIÓN EN BLOQUE DE CONDUCTOS GALACTÓFOROS
85.2.1.	ESCISIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA
Incluye:	<i>NÓDULO, FIBROADENOMA, QUISTE, FÍSTULA U OTRA LESIÓN DE MAMA</i>
85.2.1.00	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD
85.2.2.	RESECCIÓN DE CUADRANTES DE MAMA
85.2.2.01	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA
85.2.2.02	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA CON CONDUCTOS TERMINALES
85.2.3.	MASTECTOMÍA SUBTOTAL
85.2.3.00	MASTECTOMÍA SUBTOTAL SOD
85.2.4.	ESCISIÓN DE TEJIDO MAMARIO ECTÓPICO
85.2.4.01	ESCISIÓN DE PEZÓN ACCESORIO O SUPERNUMERARIO
85.2.6.	ESCISIÓN DE AREOLA O PEZÓN
85.2.6.01	ESCISIÓN DE PEZÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
85.2.6.02	ESCISIÓN DE COMPLEJO AREOLA PEZÓN
85.3.	PLASTIAS EN MAMA [MAMOPLASTIA]
85.3.0.	LEVANTAMIENTO DE MAMA [MAMOPEXIA]
85.3.0.01	PEXIA MAMARIA [MAMOPEXIA] UNILATERAL
85.3.0.02	PEXIA MAMARIA [MAMOPEXIA] BILATERAL
85.3.1.	REDUCCIÓN DE MAMA [MAMOPLASTIA DE REDUCCIÓN]
85.3.1.03	MAMOPLASTIA DE REDUCCIÓN UNILATERAL
85.3.1.04	MAMOPLASTIA DE REDUCCIÓN BILATERAL
85.3.2.	PLASTIA DE AUMENTO DE MAMA [MAMOPLASTIA DE AUMENTO]
85.3.2.01	MAMOPLASTIA DE AUMENTO UNILATERAL CON DISPOSITIVO
85.3.2.02	MAMOPLASTIA DE AUMENTO BILATERAL CON DISPOSITIVO
85.3.2.03	MAMOPLASTIA ESTETICA DE AUMENTO UNILATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO
85.3.2.04	MAMOPLASTIA ESTETICA DE AUMENTO BILATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO
85.3.4.	PLASTIA ONCOLÓGICA DE MAMA [MAMOPLASTIA ONCOLÓGICA]
85.3.4.01	MAMOPLASTIA ONCOLÓGICA UNILATERAL
85.3.4.02	MAMOPLASTIA ONCOLÓGICA BILATERAL
85.4.	MASTECTOMÍA
85.4.0.	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA
85.4.0.01	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA CON RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
85.4.0.02	EXTIRPACIÓN DE TEJIDO MAMARIO [MASTECTOMÍA] SUBCUTÁNEA
85.4.1.	MASTECTOMÍAS SIMPLES UNILATERALES
85.4.1.01	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL
85.4.1.02	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL POR GLÁNDULA SUPERNUMERARIA
85.4.1.03	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL CON PRESERVACIÓN DE PIEL O COMPLEJO AREOLA PEZÓN
85.4.2.	MASTECTOMÍAS SIMPLES BILATERALES
85.4.2.01	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL
85.4.2.02	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL POR GLÁNDULA SUPERNUMERARIA
85.4.2.03	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL CON PRESERVACIÓN DE PIEL O COMPLEJO AREOLA PEZÓN
85.4.3.	MASTECTOMÍA SIMPLE AMPLIADA UNILATERAL
85.4.3.01	MASTECTOMÍA SIMPLE CON ESCISIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS REGIONALES
85.4.4.	MASTECTOMÍA SIMPLE AMPLIADA BILATERAL
85.4.4.01	MASTECTOMÍA SIMPLE AMPLIADA BILATERAL VÍA ABIERTA
85.4.5.	MASTECTOMÍA RADICAL UNILATERAL
85.4.5.01	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFÁTICO REGIONALES
85.4.5.02	MASTECTOMÍA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL
85.4.6.	MASTECTOMÍA RADICAL BILATERAL
85.4.6.01	MASTECTOMÍA RADICAL BILATERAL VÍA ABIERTA
85.4.7.	MASTECTOMÍA RADICAL AMPLIADA UNILATERAL
85.4.7.01	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS, GANGLIOS LINFÁTICOS (AXILARES, CLAVICULARES, SUPRACLAVICULARES, MAMARIOS INTERNOS Y MEDIASTÍNICOS)
85.4.8.	MASTECTOMÍA RADICAL AMPLIADA BILATERAL
85.4.8.01	MASTECTOMÍA RADICAL AMPLIADA BILATERAL VÍA ABIERTA
85.7.	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE MAMA
85.7.1.	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA CON DISPOSITIVO
85.7.1.01	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA UNILATERAL CON DISPOSITIVO
85.7.1.02	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA BILATERAL CON DISPOSITIVO
85.7.2.	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA CON TEJIDO AUTÓLOGO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
85.7.2.01	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA UNILATERAL CON COLGAJO
85.7.2.02	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA BILATERAL CON COLGAJO
85.7.2.03	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA UNILATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO
85.7.2.04	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA BILATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO
85.8.	REPARACIONES EN MAMA
85.8.1.	SUTURA DE HERIDA DE LA MAMA
85.8.1.01	SUTURA DE HERIDA DE MAMA
85.8.2.	INJERTO DE GROSOR PARCIAL EN LA PIEL DE LA MAMA
85.8.2.00	INJERTO DE GROSOR PARCIAL EN LA PIEL DE LA MAMA SOD
85.8.3.	INJERTO DE GROSOR TOTAL EN LA PIEL DE LA MAMA
85.8.3.00	INJERTO DE GROSOR TOTAL EN LA PIEL DE LA MAMA SOD
85.8.4.	COLGAJO EN LA MAMA
85.8.4.01	COLGAJO LOCAL EN LA MAMA
85.8.4.02	COLGAJO LOCAL CUTÁNEO EN LA MAMA
85.8.4.03	COLGAJO LOCAL MUSCULOCUTÁNEO EN LA MAMA
85.8.4.05	COLGAJO LIBRE CON TÉCNICA MICROVASCULAR EN LA MAMA
85.8.7.	PLASTIA O RECONSTRUCCIÓN DE PEZÓN
85.8.7.01	RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AREOLA PEZÓN
Incluye:	AQUELLA CON COLGAJO, INJERTO O TATUAJE; TRANSPOSICIÓN DE PEZÓN
85.8.7.02	DIFERIMIENTO DEL COMPLEJO AREOLA PEZON
85.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN LA MAMA
85.9.0.	INCISIÓN O EXTRACCIÓN DE CÁPSULA DE DISPOSITIVO EN MAMA
85.9.0.01	INCISIÓN DE CÁPSULA DE DISPOSITIVO EN MAMA (CAPSULOTOMÍA EN MAMA)
85.9.0.02	EXTRACCIÓN DE CÁPSULA DE DISPOSITIVO EN MAMA (CAPSULECTOMÍA EN MAMA)
85.9.4.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO EN MAMA
85.9.4.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE MAMA UNILATERAL
85.9.4.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE MAMA BILATERAL
86.	PROCEDIMIENTOS EN PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
Incluye:	PROCEDIMIENTOS SOBRE CUERPOS ADIPOSOS SUBCUTÁNEOS, FOLÍCULOS PILOSOS, FOSAS SUPERFICIALES, GLÁNDULAS SUDORÍPARAS, PERINÉ MASCULINO Y UÑAS EL ÁREA ESPECIAL COMPRENDE (CARA, CUERO CABELLUDO, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES)
86.0.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
86.0.1.	BIOPSIA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
86.0.1.01	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE
86.0.1.02	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO O MUCOSA (CON SUTURA)
86.0.1.03	BIOPSIA ESCISIONAL DE UÑA (LECHO O MATRIZ)
86.0.2.	PRUEBAS DE SENSIBILIZACIÓN EN PIEL
86.0.2.01	PRUEBA INTRADÉRMICA DE ALERGIA
86.0.2.02	PRUEBA EPICUTÁNEA DE ALERGIA (PRUEBA DE PARCHE)
86.0.2.03	PRUEBA INTRAEPIDÉRMICA DE ALERGIA CON ESCARIFICACIÓN O PUNTURA (AEROALERGENOS ALIMENTOS VENENOS DE INSECTOS O MEDICAMENTOS)
86.0.2.04	PRUEBA INTRADERMOREACCIÓN DE ESPOROTRIQUINA
86.0.2.05	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]
86.0.2.06	LEPROMINA PRUEBA [DE MITSUDA]
86.0.2.07	Leishmania PRUEBA [DE MONTENEGRO]
86.0.2.08	PRUEBA DE INTRADERMOREACCIÓN PARA COMPROBAR INMUNIDAD CONTRA MICROORGANISMOS
86.0.2.09	Trypanosoma cruzi PRUEBA [DE MACHADO GUERREIRO]

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86.0.2.10	ESTUDIO FOTOBIOLOGICO (FOTOPARCHE)
86.1.	INCISIÓN DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
86.1.0.	RESECCIÓN QUIRÚRGICA DE MATERIALES EXÓGENOS POR ALOGENOSIS
86.1.0.01	RESECCIÓN QUIRÚRGICA DE MATERIALES EXÓGENOS POR ALOGENOSIS EN BLOQUE
86.1.0.02	RESECCIÓN QUIRÚRGICA DE MATERIALES EXÓGENOS POR ALOGENOSIS CIRCUNFERENCIAL
86.1.1.	DRENAJE DE TEJIDOS BLANDOS
Incluye:	AQUEL POR ABSCESO SUPERFICIAL, HEMATOMA, PANADIZO, ABSCESO PROFUNDO, FLEGMÓN ENTRE OTROS
86.1.1.01	DRENAJE DE COLECCIÓN SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN
86.1.1.02	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN
86.1.1.03	DRENAJE DE HEMATOMA SUBUNGUEAL POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN
86.1.1.04	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS
86.1.2.	INCISIÓN CON EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
86.1.2.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA GENERAL POR INCISIÓN
86.1.2.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL POR INCISIÓN
86.1.2.03	EXTRACCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDÉRMICOS POR INCISIÓN
86.1.4.	INYECCIÓN, INFILTRACIÓN DE MATERIAL DE RELLENO O TATUAJE DE LESIÓN O DEFECTO DE PIEL
Incluye:	LESIONES EN MAMA; LESIONES DE UNO A DOS CENTÍMETROS DE DIÁMETRO; EN CORRECCIÓN DE DEFECTOS EN PIEL
86.1.4.01	INFILTRACIÓN INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES
86.1.4.02	INFILTRACIÓN INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO ENTRE CINCO A DIEZ LESIONES
86.1.4.03	INFILTRACIÓN INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MÁS DE DIEZ LESIONES
86.1.4.10	TATUAJE INTRADÉRMICO O INYECCIÓN DE PIGMENTOS OPACOS INSOLUBLES
86.1.4.11	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)
86.1.8.	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
86.1.8.01	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDÉRMICOS
86.1.8.03	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBDÉRMICO (EPIDERMOCCLISIS)
86.1.8.04	INSERCIÓN DE ESTIMULADOR ELÉCTRICO TRANSCUTÁNEO
86.1.8.05	INSERCIÓN DE BOMBA DE INFUSIÓN TOTALMENTE IMPLANTABLE
86.1.9.	REVISIÓN O REPROGRAMACIÓN O RETIRO DE DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN
86.1.9.02	REVISIÓN DE DISPOSITIVO DE INFUSIÓN
86.1.9.03	RECAMBIO DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN DISPOSITIVO DE INFUSIÓN
86.1.9.04	PROGRAMACIÓN O REPROGRAMACIÓN DE DISPOSITIVO DE INFUSIÓN
86.1.9.05	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO DE INFUSIÓN
86.2.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
Incluye:	APLICACIÓN DE MEMBRANA AMNIÓTICA O COLOCACIÓN DE MATRIZ DÉRMICA ENTRE OTROS
86.2.0.	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86.2.0.01	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN ÁREA ESPECIAL EN CARA Y CUELLO
86.2.0.02	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN ÁREA ESPECIAL EN PLIEGUES DE FLEXIÓN (AXILA, ANTECUBITAL, HUECOS POPLÍTEOS, INGUINAL)
86.2.0.03	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN ÁREA ESPECIAL EN MUÑECAS O MANOS
86.2.0.04	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN ÁREA ESPECIAL EN TOBILLOS O PIES
86.2.0.05	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN ÁREA ESPECIAL EN GENITALES
86.2.0.06	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL EN ÁREA GENERAL
86.2.0.07	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL EN ÁREA GENERAL
86.2.0.08	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL EN ÁREA GENERAL
86.2.0.09	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 30% AL 49% DE SUPERFICIE CORPORAL EN ÁREA GENERAL
86.2.0.10	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL DEL 50% O MÁS DE SUPERFICIE CORPORAL EN ÁREA GENERAL
86.2.1.	ESCISIÓN DE QUISTE O SENO PILONIDAL
86.2.1.01	DRENAJE DE QUISTE PILONIDAL
86.2.1.02	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE PILONIDAL
86.2.1.03	RESECCIÓN QUISTE PILONIDAL (CIERRE PARCIAL O ESCISIÓN ABIERTA)
86.2.1.04	RESECCIÓN QUISTE PILONIDAL CON RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO
86.2.3.	ESCISIÓN DE ÚLCERAS Y ESCARECTOMÍAS
86.2.3.10	ESCISIÓN DE ÚLCERA (SACRA, ISQUIÁTICA, TROCANTÉRICA Y OTRAS LOCALIZACIONES), CON CIERRE PRIMARIO
86.2.3.11	ESCISIÓN DE ÚLCERA (SACRA, ISQUIÁTICA, TROCANTÉRICA Y OTRAS LOCALIZACIONES) CON OSTECTOMÍA, RESECCIÓN DE BURSA POR ÚLCERA Y CIERRE CON COLGAJO COMPUESTO
86.2.3.12	DESBRIDAMIENTO DE LESIÓN PROFUNDA (ÚLCERA) CON COCCIGECTOMÍA
86.2.3.13	ESCISIÓN DE ÚLCERA (SACRA, ISQUIÁTICA, TROCANTÉRICA Y OTRAS LOCALIZACIONES)
86.2.3.14	ESCISIÓN DE ÚLCERA (SACRA, ISQUIÁTICA, TROCANTÉRICA Y OTRAS LOCALIZACIONES) CON OSTECTOMÍA
86.2.3.15	ESCISIÓN DE ÚLCERA (SACRA, ISQUIÁTICA, TROCANTÉRICA Y OTRAS LOCALIZACIONES) CON RESECCIÓN DE BURSA POR ÚLCERA Y CIERRE CON COLGAJO COMPUESTO
86.2.3.20	ESCAROTOMÍA DESCOMPRESIVA EN MUÑECA O MANOS
86.2.3.24	ESCARECTOMÍA MENOR DEL 10 % DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.3.26	ESCARECTOMÍA DEL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.3.28	ESCARECTOMÍA DEL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.3.29	ESCARECTOMÍA DEL 30% O MÁS DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.3.51	ESCAROTOMÍA DESCOMPRESIVA EN MUÑECAS O MANOS
86.2.3.52	ESCAROTOMÍA DESCOMPRESIVA EN TOBILLOS O PIES
86.2.3.53	ESCAROTOMÍA DESCOMPRESIVA EN EXTREMIDAD SUPERIOR EXCEPTO MUÑECA MANOS
86.2.3.54	ESCAROTOMÍA DESCOMPRESIVA EN EXTREMIDAD INFERIOR EXCEPTO TOBILLO PIE
86.2.3.55	ESCAROTOMÍA DESCOMPRESIVA EN TRONCO (TÓRAX O ABDOMEN)
86.2.4.	DERMOEXFOLIACIÓN (QUIMIOCIRUGÍA DE PIEL)
Incluye:	CON ÁCIDO GLICÓLICO, ÁCIDO TRICLOROACÉTICO U OTRA SUSTANCIA
86.2.4.01	DERMOEXFOLIACIÓN SUPERFICIAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86.2.4.02	DERMOEXFOLIACIÓN MEDIA
86.2.4.03	DERMOEXFOLIACIÓN PROFUNDA
86.2.4.04	DERMOEXFOLIACIÓN CON LÁSER PARCIAL O TOTAL
86.2.5.	ABRASIÓN DÉRMICA
86.2.5.05	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) DE ÁREA GENERAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.5.06	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) DE ÁREA GENERAL ENTRE EL 10% AL 19 % DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.5.07	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) DE ÁREA GENERAL ENTRE EL 20% AL 29 % DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.5.08	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) DE ÁREA GENERAL DEL 30 % AL 49% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.5.09	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) DE ÁREA GENERAL DEL 50% O MÁS DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.5.10	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) EN ÁREA ESPECIAL EN CARA O CUELLO
86.2.5.11	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) EN ÁREA ESPECIAL EN PLIEGUES DE FLEXIÓN (AXILA, ANTECUBITAL, HUECOS POPLÍTEOS, INGUINAL)
86.2.5.12	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) EN ÁREA ESPECIAL EN MUÑECAS Y MANOS
86.2.5.13	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) EN ÁREA ESPECIAL EN TOBILLOS Y PIES
86.2.5.14	DERMOABRASIÓN (QUÍMICA O MECÁNICA) EN ÁREA ESPECIAL EN GENITALES
86.2.6.	OTROS DESBRIDAMIENTOS
86.2.6.01	DESBRIDAMIENTO CON COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO DE PRESIÓN SUBATMOSFÉRICA
86.2.6.02	SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO DE PRESIÓN SUBATMOSFÉRICA
86.2.6.03	DESBRIDAMIENTO (MECÁNICO O FÍSICO) CON DISPOSITIVO
86.2.7.	EXTRACCIÓN DE UÑA, LECHO O PLIEGUE
Incluye:	UÑAS DE MANOS O DE PIES
86.2.7.01	ONICECTOMÍA
86.2.7.02	MATRICECTOMÍA PARCIAL
86.2.7.03	MATRICECTOMÍA TOTAL
86.2.8.	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO
Incluye:	AQUEL POR HERIDA, INFECCIÓN, QUEMADURA, ÚLCERAS POR DE DECÚBITO U OTRAS, MEDIANTE CEPILLADO, LAVADO, IRRIGACIÓN BAJA PRESIÓN, RASPADO CON O SIN APLICACIÓN DE TÓPICO
86.2.8.01	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA DEL 5% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.8.02	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 5%AL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.8.03	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 10% AL 20% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.8.04	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 20% AL 30% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.8.05	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 30% AL 40% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.8.06	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO ENTRE EL 40% AL 50% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.8.07	DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO MAYOR DEL 50% DE SUPERFICIE CORPORAL
86.2.9.	FISTULECTOMÍA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
86.2.9.00	FISTULECTOMÍA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD
86.3.	OTRA ESCISIÓN LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86.3.1.	ABLACIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA
Incluye:	<i>VERRUGAS, APÉNDICES DÉRMICOS Y FIBRO CUTÁNEOS, LUNARES O CLAVOS</i>
86.3.1.01	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA GENERAL, HASTA SEIS LESIONES
86.3.1.02	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA GENERAL, MÁS DE SEIS LESIONES
86.3.1.03	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA ESPECIAL, HASTA TRES LESIONES
86.3.1.04	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A DIEZ LESIONES
86.3.1.05	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA ESPECIAL, MÁS DE DIEZ LESIONES
86.3.5.	ESCISIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR RADIOFRECUENCIA
86.3.5.01	ESCISIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR RADIOFRECUENCIA, HASTA CINCO LESIONES
86.3.5.02	ESCISIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR RADIOFRECUENCIA, ENTRE CINCO A DIEZ LESIONES
86.3.5.03	ESCISIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR RADIOFRECUENCIA, MÁS DE DIEZ LESIONES
86.3.6.	OTRA ESCISIÓN O ABLACIÓN LOCAL DE LESIONES CUTÁNEAS
86.3.6.01	APERTURA O RESECCIÓN DE QUISTES O PÚSTULAS (CIRUGÍA PARA ACNÉ)
86.3.6.02	EXTRACCIÓN DE COMEDONES (COMEDOLISIS)
86.3.6.03	ABLACIÓN DE TELANGIECTASIAS POR ESCLEROTERAPIA
86.3.6.90	ESCISIÓN O ABLACIÓN LOCAL DE LESIÓN CUTÁNEA
Incluye:	<i>AQUELLA POR QUISTES DE MILIO, MOLUSCOS CONTAGIOSOS ENTRE OTRAS CAUSAS, MEDIANTE CURETAJE, EXTIRPACIÓN U OTRA TÉCNICA DE ERRADICACIÓN LOCAL</i>
86.3.8.	ABLACIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR HAZ DE LÁSER
Incluye:	<i>AQUELLA POR TELANGIECTASIAS ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
86.3.8.00	ABLACIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS (TATUAJE) POR HAZ DE LÁSER SOD
86.4.	ESCISIÓN RADICAL DE LESIÓN CUTÁNEA
86.4.1.	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL
Simultáneo:	<i>CODIFICAR ADEMÁS CUALQUIER DISECCIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO (40.3. - 40.4. - 40.5.)</i>
86.4.1.01	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL HASTA TRES CENTÍMETROS
86.4.1.02	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS
86.4.1.03	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS
86.4.1.04	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86.4.1.05	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)
86.4.1.06	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)
86.4.2.	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
Incluye:	ÁREA ESPECIAL (CARA, CUERO CABELLUDO, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES)
Simultáneo:	CODIFICAR CUALQUIER RECONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN CON INJERTO (86.6.1. - 86.6.7.) COLGAJO (86.7.0. - 86.7.5.)
86.4.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, HASTA UN CENTÍMETRO
86.4.2.02	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTÍMETROS
86.4.2.03	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTÍMETROS
86.4.2.04	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS
86.4.2.05	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS
86.4.3.	CIRUGÍA MICROGRÁFICA [DE MOHS] POR CORTES
Simultáneo:	PROCEDIMIENTOS ANATOMOPATOLÓGICOS (89.8.)
86.4.3.01	CIRUGÍA MICROGRÁFICA [DE MOHS] POR CORTE
86.5.	SUTURA DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
Excluye:	LA SUTURA COMO ACTIVIDAD DE OTRO PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO (OMITIR CÓDIGO)
86.5.1.	SUTURA DE HERIDA EN ÁREA GENERAL
86.5.1.01	SUTURA DE HERIDA ÚNICA, EN ÁREA GENERAL
86.5.1.02	SUTURA DE HERIDA MÚLTIPLE, EN ÁREA GENERAL
86.5.2.	SUTURA DE HERIDA EN ÁREA ESPECIAL (CARA, CUERO CABELLUDO, CUELLO, MANOS, PIES PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES)
Excluye:	REPARACIÓN DE PÁRPADO Y CEJA (08.8.); SUTURA DE LACERACIÓN EN LABIO (27.5.1.)
86.5.2.01	SUTURA DE HERIDA ÚNICA DE CARA
86.5.2.02	SUTURA DE HERIDA ÚNICA DE CARA SIN COMPROMISO DE LABIOS O PÁRPADOS
86.5.2.03	SUTURA DE HERIDA ÚNICA DE PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES, MANOS Y PIES
86.5.2.04	SUTURA DE HERIDA MÚLTIPLE DE CARA
86.5.2.05	SUTURA DE HERIDA MÚLTIPLE DE CARA SIN COMPROMISO DE LABIOS O PÁRPADOS
86.5.2.06	SUTURA DE HERIDA MÚLTIPLE DE PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES, MANOS Y PIES
86.5.2.07	SUTURA DE HERIDA PARCIAL DE CUERO CABELLUDO (ESCALPE)
86.5.2.08	SUTURA DE AVULSIÓN EN PABELLÓN AURICULAR, NARIZ, LABIOS, PÁRPADOS O GENITALES
86.5.2.09	RECONSTRUCCIÓN DE AVULSIÓN (TOTAL O PARCIAL) DE CUERO CABELLUDO O ÁREA ESPECIAL CON TÉCNICA MICROVASCULAR
86.5.2.10	SUTURA DE MATRIZ UNGUEAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86.6.	INJERTO CUTÁNEO LIBRE
Incluye:	<i>ESCISIÓN DE PIEL PARA INJERTO AUTÓLOGO (SUTURA ZONA DADORA)</i>
86.6.1.	INJERTO DE PIEL PARCIAL
86.6.1.01	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN ÁREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
86.6.1.02	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN ÁREA GENERAL DEL DIEZ 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
86.6.1.03	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN ÁREA GENERAL DEL VEINTE 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
86.6.1.04	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN ÁREA GENERAL MAYOR DEL TREINTA 30% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
86.6.1.10	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN ÁREA ESPECIAL
86.6.2.	INJERTO DE PIEL TOTAL
86.6.2.01	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
86.6.2.02	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA GENERAL DEL DIEZ 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
86.6.2.03	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA GENERAL DEL 20% AL 29% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
86.6.2.04	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA GENERAL DEL 30% O MÁS DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
86.6.2.05	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA ESPECIAL
86.6.3.	INJERTO CONDROCUTÁNEO
86.6.3.00	INJERTO CONDROCUTÁNEO SOD
86.6.4.	INJERTO EN REGIÓN PILOSA (CEJA, BARBA O CUERO CABELLUDO)
86.6.4.01	INJERTO DE CUERO CABELLUDO (ALOPECIA SECUELA POST-TRAUMA)
86.6.4.02	MICROINJERTO DE CUERO CABELLUDO
86.6.4.03	INJERTO DE REGIÓN PILOSA
86.6.5.	HETEROINJERTO DE PIEL
86.6.5.01	INJERTO HETERÓLOGO DE PIEL
86.6.6.	HOMOINJERTO O AUTOINJERTO DE PIEL
86.6.6.01	INJERTO HOMÓLOGO DE PIEL
86.6.6.02	HOMOINJERTO O AUTOINJERTO DE PIEL POR CULTIVO
86.6.7.	INJERTO GRASO [LIPOINJERTO]
86.6.7.01	INJERTO GRASO
86.6.7.02	INJERTO DERMOGRASO
86.7.	COLGAJOS
Excluye:	<i>COLGAJO EN LA MAMA (85.8.4.)</i>
86.7.0.	COLGAJO LOCAL
86.7.0.01	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS
86.7.0.02	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS
86.7.0.03	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS
86.7.0.04	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS
86.7.1.	COLGAJOS COMPUESTOS
86.7.1.01	COLGAJO ÚNICO DE CUERO CABELLUDO
86.7.1.02	COLGAJO MÚLTIPLE DE CUERO CABELLUDO
86.7.1.03	COLGAJO CUTÁNEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS
86.7.1.04	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS
86.7.1.05	COLGAJO LIBRE CUTÁNEO CON TÉCNICA MICROVASCULAR
86.7.1.06	COLGAJO LIBRE COMPUESTO CON TÉCNICA MICROVASCULAR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86.7.1.07	COLGAJO NEUROVASCULAR (EN ISLA)
86.7.1.08	COLGAJO COMPUESTO CON TÉCNICA MICROVASCULAR (EN PROPELA)
86.7.2.	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD (MUSCULARES, FASCIOCUTÁNEOS, MÚSCULO-CUTÁNEOS, OSTEOMÚSCULO-CUTÁNEOS)
86.7.2.01	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS
86.7.2.02	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS
86.7.2.03	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS
86.7.3.	DIFERIMIENTO DE CUALQUIER COLGAJO
86.7.3.01	DIFERIMIENTO DE CUALQUIER COLGAJO [DELAY]
86.7.3.02	COLGAJO COMPUESTO PREFABRICADO
86.7.5.	REVISIÓN DE INJERTO O COLGAJO
86.7.5.00	REVISIÓN DE INJERTO O COLGAJO SOD
86.8.	REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
Incluye:	POR SECUELA DE QUEMADURA O SINDACTILIA
86.8.1.	CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE CICATRICES
86.8.1.01	RESECCIÓN SIMPLE DE CICATRIZ EN ÁREA GENERAL
86.8.1.02	RESECCIÓN SIMPLE DE CICATRIZ EN ÁREA ESPECIAL
86.8.1.03	RESECCIÓN DE CICATRIZ HIPERTRÓFICA O QUELOIDE, EN ÁREA GENERAL
86.8.1.04	RESECCIÓN DE CICATRIZ HIPERTRÓFICA O QUELOIDE, EN ÁREA ESPECIAL
86.8.2.	RITIDECTOMÍA FACIAL
86.8.2.01	RITIDECTOMÍA ARRUGAS GLABELARES
86.8.2.02	RITIDECTOMÍA ARRUGAS ÁNGULO EXTERNO DEL OJO VÍA CORONAL
86.8.2.03	RITIDECTOMÍA CERVICOFACIAL SIN FRENTE
86.8.2.04	RITIDECTOMÍA TOTAL (FRENTE, PÁRPADOS, MEJILLA Y CUELLO)
86.8.2.05	RITIDECTOMÍA DE FRENTE (VÍA CORONAL O ENDOSCÓPICA)
86.8.2.06	RITIDECTOMÍA SUBPERIÓSTICA
86.8.3.	PLASTIAS DE REDUCCIÓN DE TAMAÑO
86.8.3.02	RESECCIÓN DE BOLSAS ADIPOSAS DE BICHAT EN CARA
86.8.3.06	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN CARA, POR LIPOSUCCIÓN
86.8.3.07	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN CARA, POR LIPECTOMÍA
86.8.3.08	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN ÁREA SUBMANDIBULAR, POR LIPOSUCCIÓN
86.8.3.09	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN ÁREA SUBMANDIBULAR, POR LIPECTOMÍA
86.8.3.10	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO DE PARED ABDOMINAL, POR LIPOSUCCIÓN
86.8.3.11	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO DE PARED ABDOMINAL, POR LIPECTOMÍA
86.8.3.12	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN MUSLOS, PELVIS, GLÚTEOS O BRAZOS, POR LIPOSUCCIÓN
86.8.3.13	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN MUSLOS, PELVIS, GLÚTEOS O BRAZOS, POR LIPECTOMÍA
86.8.3.14	PANICULECTOMÍA DE TÓRAX
86.8.3.15	PANICULECTOMÍA DE ABDOMEN
86.8.3.16	PANICULECTOMÍA DE MUSLOS, PELVIS, GLÚTEOS O BRAZOS
86.8.4.	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL
86.8.4.01	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS
86.8.4.02	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86.8.4.03	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, MÁS DE CINCO
86.8.5.	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, ZONAS DE FLEXIÓN, MANOS, PIES Y GENITALES)
86.8.5.01	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES), ENTRE UNO A DOS
86.8.5.02	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES), ENTRE TRES A CINCO
86.8.5.03	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES), MÁS DE CINCO
86.8.5.04	PLASTIA EN Z O W EN MANO (SIN INCLUIR DEDOS), ENTRE UNA A DOS
86.8.5.05	PLASTIA EN Z O W EN MANO (SIN INCLUIR DEDOS), ENTRE TRES A CINCO
86.8.5.06	PLASTIA EN Z O W EN MANO (SIN INCLUIR DEDOS), MÁS DE CINCO
86.8.5.07	PLASTIA EN Z, EN CADA DEDO DE LA MANO O DEL PIE
86.8.5.10	PLASTIA EN Z O W, EN ZONAS DE FLEXIÓN
86.8.6.	ONICOPLASTIA
86.8.6.01	ONICOPLASTIA CON COLGAJO DE UÑA
86.8.6.02	REPOSICIÓN UÑA DE POLIETILENO
86.8.6.03	RECONSTRUCCIÓN DEL LECHO UNGUEAL CON INJERTO DE MATRIZ UNGUEAL
86.8.6.04	RECONSTRUCCIÓN DE MATRIZ UNGUEAL CON INJERTO COMPUESTO
86.8.7.	PLASTIAS DE AUMENTO DE TAMAÑO
86.8.7.01	PLASTIA DE PECTORALES DE AUMENTO CON DISPOSITIVO
86.8.7.02	PLASTIA DE PECTORALES DE AUMENTO CON TEJIDO AUTÓLOGO
86.8.7.03	GLUTEOPLASTIA DE AUMENTO CON DISPOSITIVO
86.8.7.04	GLUTEOPLASTIA DE AUMENTO CON TEJIDO AUTÓLOGO
86.8.7.05	PLASTIA DE PANTORILLA CON DISPOSITIVO
86.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
86.9.1.	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS
Incluye:	<i>AQUELLA POR HIDRADENITIS E HIPERHIDROSIS ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
86.9.1.01	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES SIMPLE CON RESECCIÓN GANGLIONAR
86.9.1.02	RESECCIÓN DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS AXILARES CON RESECCIÓN TOTAL DEL ÁREA
86.9.1.03	RESECCIÓN PARCIAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS
86.9.1.04	RESECCIÓN TOTAL DE GLÁNDULAS SUDORÍPARAS
86.9.2.	MANEJO QUIRÚRGICO DE LINFEDEMA
86.9.2.01	DERIVACIÓN LINFÁTICA (MANEJO DE LINFEDEMA)
86.9.2.02	ANASTOMOSIS LINFÁTICO VENOSO
86.9.2.03	ANASTOMOSIS LINFÁTICO LINFÁTICA
86.9.2.04	TRANSPOSICIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS CON ANASTOMOSIS
86.9.2.05	REDUCCIÓN DE TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO (MANEJO DE LINFEDEMA)
86.9.4.	RETIRO DE SUTURA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
86.9.4.00	RETIRO DE SUTURA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD
86.9.5.	CURACIÓN DE LESIONES EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO
Excluye:	<i>DESBRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO (86.2.8.)</i>
Simultáneo:	<i>OTRA INMOVILIZACIÓN, PRESIÓN Y CUIDADO DE HERIDA (CUIDADO TEGUMENTARIO) (93.5.)</i>
86.9.5.00	CURACIÓN DE LESIÓN EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86.9.6.	INSERCIÓN DE EXPANSOR TISULAR
86.9.6.01	INSERCIÓN (SUBCUTÁNEA) (TEJIDO BLANDO) DE EXPANSOR DE TEJIDOS (ÚNICO O MÚLTIPLE)
86.9.7.	RETIRO DE EXPANSOR TISULAR
86.9.7.00	RETIRO DE EXPANSOR TISULAR (ÚNICO O MÚLTIPLE) SOD
Sección 01 PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS	
Capítulo 15 IMAGENOLÓGIA	
87.	IMAGENOLÓGIA RADIOLÓGICA
87.0.	RADIOLOGÍA GENERAL DE CABEZA, CARA Y CUELLO
Incluye:	RADIOLOGÍA SIMPLE O CON MEDIO DE CONTRASTE DEGLUTIDO Y FLUOROSCOPIA
Excluye:	ESTUDIOS RADIOLÓGICOS ESPECIALES O INTERVENCIONISTAS O CON MEDIO DE CONTRASTE INYECTADO, INFILTRADO EN SITIO DE VISUALIZACIÓN ESTUDIO RADIOLÓGICO DE OJO (95.1.4.), ARTERIOGRAFÍAS (87.4.1.), FLEBOGRAFÍAS (87.4.3.), LINFANGIOGRAFÍAS (87.4.4.), DACRIOCISTOGRAFÍAS (87.4.6.)
87.0.0.	RADIOLOGÍA GENERAL DE CRÁNEO
87.0.0.01	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE
87.0.0.02	PERFILOGRAMA CON CEFALOMETRIA
87.0.0.03	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO
87.0.0.04	RADIOGRAFÍA DE SILLA TURCA
87.0.0.05	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS
87.0.0.06	RADIOGRAFÍA DE PEÑASCOS
87.0.0.07	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO
87.0.1.	RADIOLOGÍA GENERAL DE CARA O HUESOS FACIALES Y TEJIDOS DENTARIOS
87.0.1.01	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)
Incluye:	CON CEFALOSTATO
87.0.1.02	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS
87.0.1.03	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS
87.0.1.04	RADIOGRAFÍA DE MALAR
87.0.1.05	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO
87.0.1.07	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES
87.0.1.08	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES
87.0.1.12	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR
87.0.1.13	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR
87.0.1.14	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MAXILARES, SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRAMA]
87.0.1.31	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]
87.0.4.	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES
87.0.4.40	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES OCLUSALES
87.0.4.50	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MILIMETRADAS
87.0.4.51	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES
87.0.4.52	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES
87.0.4.53	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS
87.0.4.54	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES
87.0.4.55	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES
87.0.4.56	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO
87.0.4.60	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES CORONALES
87.0.6.	RADIOLOGÍA GENERAL DE CUELLO
87.0.6.01	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO
87.0.6.02	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO
87.0.6.03	RADIOGRAFÍA DE FARINGE [FARINGOGRAFÍA]

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
87.1.	RADIOLOGÍA GENERAL DE COLUMNA VERTEBRAL, TÓRAX, Y ÓRGANOS O ESTRUCTURAS CONEXAS
Incluye:	RADIOLOGÍA SIMPLE O CON MEDIO DE CONTRASTE DEGLUTIDO Y FLUOROSCOPIA ANGIOCARDIOGRAFÍAS SIN CONTRASTE
Excluye:	ESTUDIOS RADIOLÓGICOS ESPECIALES O INTERVENCIONISTAS, CON MEDIO DE CONTRASTE INYECTADO O INFILTRADO EN SITIO VISUALIZADO ANGIOGRAFÍAS (87.5.1. - 87.6.1.) FLEBOGRAFÍAS (87.6.1. - 87.6.2.), MIELOGRAFÍAS Y DISCOGRAFÍAS (87.5.4. - 87.5.5.), LINFANGIOGRAFÍAS (87.5.3. - 87.6.4.), TC (87.9.)
87.1.0.	RADIOLOGÍA GENERAL DE COLUMNA VERTEBRAL
Incluye:	AQUELLA PARA ESTUDIO DE ESCOLIOSIS
87.1.0.10	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL
87.1.0.19	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL
87.1.0.20	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA
87.1.0.30	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR
87.1.0.40	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA
87.1.0.50	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX
87.1.0.60	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL
87.1.0.61	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)
87.1.0.62	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)
87.1.0.70	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL
87.1.0.91	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILÍACAS
87.1.1.	RADIOLOGÍA GENERAL DE TÓRAX
Excluye:	AQUELLA COMBINADA CON ANGIOCARDIOGRAFÍA DE CORAZÓN DERECHO E IZQUIERDO (87.6.2.31)
87.1.1.11	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL
87.1.1.12	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN
87.1.1.21	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)
87.1.1.29	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES
87.1.1.81	MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR
87.1.2.	RADIOLOGÍA GENERAL DE CORAZÓN Y GRANDES VASOS
87.1.2.02	APICOGRAMA
87.1.2.08	RADIOGRAFÍA PARA SERIE CARDIOVASCULAR (CORAZÓN Y GRANDES VASOS, SILUETA CARDÍACA) CON BARIO EN ESÓFAGO
87.1.3.	RADIOLOGÍA GENERAL DE MEDIASTINO Y ÓRGANOS RELACIONADOS
87.1.3.20	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO
87.2.	RADIOLOGÍA GENERAL DE ABDOMEN, PELVIS Y ÓRGANOS O ESTRUCTURAS CONEXAS
Incluye:	ESTUDIO CON MEDIO DE CONTRASTE DEGLUTIDO O POR ENEMA
Excluye:	ESTUDIOS RADIOLÓGICOS ESPECIALES O INTERVENCIONISTAS O CON MEDIO DE CONTRASTE INYECTADO O INFILTRADO EN SITIO VISUALIZADO ANGIOCARDIOGRAFÍAS CON CONTRASTE (87.7.1.), FLEBOGRAFÍAS (87.6.), VÍAS BILIARES (87.7.), LINFANGIOGRAFÍAS Y FISTULOGRAFÍAS (87.7.3. - 87.7.4.), TC (87.9.)
87.2.0.	RADIOLOGÍA GENERAL DE ABDOMEN
87.2.0.02	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE
87.2.0.11	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)
87.2.1.	RADIOLOGÍA GENERAL DE VÍA DIGESTIVA
Incluye:	ESTUDIO CON MEDIO DE CONTRASTE DEGLUTIDO O POR ENEMA
87.2.1.01	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL
87.2.1.02	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE
87.2.1.03	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CON MARCADORES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
87.2.1.04	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA
87.2.1.05	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE
87.2.1.21	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)
87.2.1.22	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE
87.2.1.23	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL
87.2.2.	RADIOLOGÍA GENERAL DE VASOS INTRABDOMINALES
87.2.2.01	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL
87.2.2.02	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES
87.2.5.	RADIOLOGÍA GENERAL DE VÍAS BILIARES
Incluye:	ESTUDIO RADIOLÓGICO SIMPLE PRE O POSOPERATORIA
87.2.5.10	COLECISTOGRAFÍA ORAL
87.2.5.20	COLANGIOGRAFÍA-TOMOGRAFÍA
87.3.	RADIOLOGÍA GENERAL DE EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES
Excluye:	ESTUDIOS RADIOLÓGICOS ESPECIALES O INTERVENCIONISTAS O CON MEDIO DE CONTRASTE INYECTADO O INFILTRADO EN SITIO VISUALIZADO ANGIOGRAFÍAS (87.8.1. - 87.8.2.) FLEBOGRAFÍAS (87.8.3. - 87.8.4.), ARTROGRAFÍAS (87.8.7. - 87.8.8.), LINFANGIOGRAFÍAS Y FISTULOGRAFÍAS (87.8.5. - 87.8.6.) TC (87.9.)
87.3.0.	RADIOLOGÍA GENERAL DE EXTREMIDADES
87.3.0.01	RADIOGRAFÍA PARA SERIE ESQUELÉTICA
Incluye:	LATERAL DE CRÁNEO, LATERAL DE COLUMNA Y PANORÁMICA DE HUESOS LARGOS AP
87.3.0.02	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)
87.3.0.03	RADIOGRAFÍA PARA ESTUDIOS DE LONGITUD DE LOS HUESOS (ORTORADIOGRAFÍA Y ESCANOGRAMA)
87.3.0.04	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]
87.3.1.	RADIOLOGÍA GENERAL DE EXTREMIDADES SUPERIORES
87.3.1.11	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO
87.3.1.12	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA
87.3.1.21	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO
87.3.1.22	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO
87.3.1.23	RADIOGRAFÍAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES SUPERIORES
87.3.2.	RADIOLOGÍA GENERAL DE ARTICULACIONES EN MIEMBRO SUPERIOR
87.3.2.02	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS
87.3.2.04	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO
87.3.2.05	RADIOGRAFÍA DE CODO
87.3.2.06	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA
87.3.2.10	RADIOGRAFÍA DE MANO
87.3.3.	RADIOLOGÍA GENERAL DE EXTREMIDADES INFERIORES
87.3.3.02	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]
87.3.3.03	RADIOGRAFÍA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)
87.3.3.04	RADIOGRAFÍA AXIAL DE SESAMOIDEOS Y CABEZAS DE LOS METATARSIANOS
87.3.3.05	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)
87.3.3.06	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)
87.3.3.08	RADIOGRAFÍA DIGITAL DE MIEMBROS INFERIORES (ESTUDIO DE LONGITUD)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
87.3.3.11	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL
87.3.3.12	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)
87.3.3.13	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)
87.3.3.14	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN TIBIAL
87.3.3.33	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)
87.3.3.35	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)
87.3.3.40	RADIOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR (AP, LATERAL)
87.3.4.	RADIOLOGÍA GENERAL DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR
87.3.4.11	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)
87.3.4.12	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA
87.3.4.20	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)
87.3.4.22	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)
87.3.4.23	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA
87.3.4.31	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)
87.3.4.43	RADIOGRAFÍAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES
87.3.4.44	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)
87.3.5.	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA
87.3.5.01	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS
87.4.	RADIOLOGÍA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA DE CABEZA, CARA Y CUELLO
Incluye:	<i>PUNCIÓN E INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE</i>
Excluye:	<i>TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TC) (87.9.); ESTUDIO RADIOLÓGICO DEL OJO (95.1.4.)</i>
87.4.1.	ARTERIOGRAFÍAS DE VASOS DE LA CABEZA, CARA Y CUELLO
Incluye:	<i>ARTERIOGRAFÍA RETRÓGRADA, PUNCIÓN ARTERIAL PARA INYECCIÓN DE MATERIAL DE CONTRASTE ANGIOGRAFÍA DE ARTERIAS</i>
87.4.1.11	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA
87.4.1.12	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA
87.4.1.13	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA
87.4.1.14	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA
87.4.1.21	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA
87.4.1.22	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA
87.4.1.23	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA
87.4.1.24	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA
87.4.1.25	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO
87.4.1.30	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL
87.4.1.31	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA
87.4.1.32	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA
87.4.1.33	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA CON CARÓTIDAS (PANANGIOGRAFÍA)
87.4.1.34	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO
87.4.1.50	ARTERIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
87.4.2.	RADIOGRAFÍAS DE CONTRASTE EN CEREBRO Y CRÁNEO
Incluye:	PUNCIÓN E INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE; CISTERNOGRAFÍAS, VENTRICULOGRAFÍAS, RADIOGRAFÍA CON MEDIO DE CONTRASTE DE FOSA MEDIA
87.4.2.00	CISTERNOGRAFÍA SOD
87.4.3.	FLEBOGRAFÍA DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO
Incluye:	ANGIOGRAFÍA DE VENAS Y VENOGRAFÍAS, FLEBOGRAFÍAS RETRÓGRADAS, PUNCIÓN VENOSA PARA INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
87.4.3.01	VENOGRAFÍA SELECTIVA DIAGNÓSTICA DE CABEZA Y CUELLO (UNO O MÁS VASOS)
87.4.3.10	FLEBOGRAFÍA DE SENO SAGITAL SUPERIOR
87.4.3.11	FLEBOGRAFÍA EPIDURAL
87.4.3.13	FLEBOGRAFÍA YUGULAR CON CATÉTER
87.4.5.	ARTROGRAFÍA EN CABEZA, CARA Y CUELLO
87.4.5.10	ARTROGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR
87.4.6.	DACRIOCISTOGRAFÍA
Incluye:	FLUOROSCOPIA
87.4.6.01	DACRIOCISTOGRAFÍA UNILATERAL
87.4.6.02	DACRIOCISTOGRAFÍA BILATERAL
87.4.7.	SIALOGRAFÍA
87.4.7.00	SIALOGRAFÍA (CUALQUIER GLÁNDULA) SOD
87.4.8.	RADIOLOGÍA ESPECIAL EN CUELLO, FARINGE, LARINGE
87.4.8.01	FARINGOLARINGOGRAFÍA
87.4.8.10	FARINGOLARINGOGRAFÍA DINÁMICA (CON CINE O VIDEO)
87.4.9.	OTROS ESTUDIOS DE RADIOLOGÍA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA DE CABEZA, CARA Y CUELLO
Incluye:	USO DE VIDEO
87.4.9.01	FISTULOGRAFÍA DE CUELLO
87.4.9.10	FARINGOGRAFÍA O ESOFAGOGRAMA (ESTUDIO DE LA DEGLUCIÓN)
87.4.9.31	ESTUDIO DE DERIVACIÓN [CORTOCIRCUITO] O DRENAJE A TRAVÉS DE CATÉTER PERMANENTE NO VASCULAR
87.5.	RADIOLOGÍA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y CANAL ESPINAL
Incluye:	PUNCIÓN E INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
Excluye:	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA (TC) (87.9.)
87.5.1.	ANGIOGRAFÍA DE VASOS ESPINALES
87.5.1.01	ANGIOGRAFÍA ESPINAL
87.5.4.	DISCOGRAFÍA
Incluye:	PRUEBA DISCOGÉNICA Y MANOMETRÍA
Simultáneo:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
87.5.4.11	DISCOGRAFÍA CERVICAL (UN DISCO)
87.5.4.12	DISCOGRAFÍA CERVICAL (DOS O MÁS DISCOS)
87.5.4.21	DISCOGRAFÍA SEGMENTO TORÁCICO (UN DISCO)
87.5.4.22	DISCOGRAFÍA SEGMENTO TORÁCICO (DOS O MÁS DISCOS)
87.5.4.31	DISCOGRAFÍA DE SEGMENTO LUMBAR (UN DISCO)
87.5.4.32	DISCOGRAFÍA DESEGMENTO LUMBAR (DOS O MÁS DISCOS)
87.5.4.41	DISCOGRAFÍA LUMBOSACRA (UN DISCO)
87.5.4.42	DISCOGRAFÍA LUMBOSACRA (DOS O MÁS DISCOS)
87.5.5.	MIELOGRAFÍAS
87.5.5.01	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA
87.5.5.10	MIELOGRAFÍA CERVICAL
87.5.5.20	MIELOGRAFÍA TORÁCICA
87.5.5.30	MIELOGRAFÍA LUMBAR
87.5.5.31	MIELOGRAFÍA DINÁMICA LUMBAR
87.5.6.	ARTROGRAFÍAS EN COLUMNA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
87.5.6.01	ARTROGRAFÍA CERVICAL
87.5.6.03	ARTROGRAFÍA LUMBAR
87.6.	RADIOLOGÍA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA EN TÓRAX Y ÓRGANOS O ESTRUCTURAS INTRATORÁCICAS
Incluye:	PUNCIÓN E INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
Excluye:	TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA (TC) (87.9.)
87.6.1.	ARTERIOGRAFÍAS EN VASOS DEL TÓRAX
87.6.1.10	AORTOGRAMA TORÁCICO
Incluye:	AORTOGRAFÍA DE AORTA Y CAYADO AÓRTICO
87.6.1.11	MAPEO DEL ÁRBOL PULMONAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)
87.6.1.20	ARTERIOGRAFÍA CORONARIA
87.6.1.21	ARTERIOGRAFÍA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO
Incluye:	TÉCNICA DE [JUDKINS, RICKETTS Y ABRAMS]
87.6.1.22	ARTERIOGRAFÍA CORONARIA CON CATETERISMO IZQUIERDO
87.6.1.23	VALORACIÓN ANATÓMICA O FUNCIONAL DE ARTERIAS CORONARIAS
87.6.1.30	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR
87.6.1.31	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO
87.6.1.32	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA
87.6.1.36	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA
87.6.1.37	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR NO SELECTIVA O POR INYECCIÓN VENOSA
87.6.1.40	ARTERIOGRAFÍA TORÁCICA DE ARTERIA MAMARIA INTERNA
87.6.1.90	ARTERIOGRAFÍA SELECTIVA TORÁCICA DE OTROS VASOS
87.6.2.	ANGIOCARDIOGRAFÍAS
Incluye:	ANGIOCARDIOGRAFÍAS SELECTIVAS, PUNCIÓN ARTERIAL E INSERCIÓN DE CATÉTER ARTERIAL PARA INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE, CINEANGIOCARDIOGRAFÍAS
Simultáneo:	CATETERISMO CARDÍACO SIMULTÁNEO
87.6.2.12	ANGIOCARDIOGRAFÍA DE CORAZÓN DERECHO
Incluye:	AURÍCULA DERECHA, VÁLVULA PULMONAR, VENTRÍCULO DERECHO (TRACTO DE SALIDA)
Excluye:	AQUELLA COMBINADA CON ANGIOCARDIOGRAFÍA DE CORAZÓN IZQUIERDO (87.6.2.22)
87.6.2.22	ANGIOCARDIOGRAFÍA DE CORAZÓN IZQUIERDO
Incluye:	AURÍCULA IZQUIERDA, VÁLVULA AÓRTICA, VENTRÍCULO IZQUIERDO (TRACTO DE SALIDA)
Excluye:	AQUELLA COMBINADA CON ANGIOCARDIOGRAFÍA DE CORAZÓN DERECHO (87.6.2.12)
87.6.2.31	ANGIOCARDIOGRAFÍA DE CORAZÓN DERECHO E IZQUIERDO
87.6.2.41	ANGIOGRAFÍA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA
87.6.2.60	RADIOGRAFÍA CARDÍACA DE CONTRASTE NEGATIVO
87.6.3.	FLEBOGRAFÍAS DE VASOS DEL TÓRAX
Incluye:	ANGIOGRAFÍA DE VENAS Y VENOGRAFÍAS CON MATERIAL DE CONTRASTE, FLEBOGRAFÍAS RETRÓGRADAS, PUNCIÓN VENOSA PARA INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
87.6.3.20	FLEBOGRAFÍA TORÁCICA (VENAS PULMONARES)
87.6.3.90	FLEBOGRAFÍA TORÁCICA (OTRAS VENAS INTRATORÁCICAS)
87.6.4.	LINFANGIOGRAFÍA INTRATORÁCICA
87.6.4.00	LINFANGIOGRAFÍA INTRATORÁCICA SOD
87.6.5.	FISTULOGRAFÍA EN PARED TORÁCICA
87.6.5.01	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA
87.6.6.	BRONCOGRAFÍA DE CONTRASTE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
87.6.6.11	BRONCOGRAFÍA UNILATERAL
87.6.6.12	BRONCOGRAFÍA BILATERAL
87.6.8.	MAMOGRAFÍA
87.6.8.01	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA
87.6.8.02	MAMOGRAFÍA BILATERAL
87.6.8.03	TOMOSÍNTESIS
87.6.9.	GALACTOGRAFÍA DE CONTRASTE
87.6.9.01	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO
87.6.9.02	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS
87.7.	RADIOLOGÍA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA EN ABDOMEN, PELVIS Y ÓRGANOS O ESTRUCTURAS CONEXAS
Incluye:	PUNCIÓN E INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
Excluye:	TOMOGRAMÍA COMPUTADA (TC) (87.9.)
87.7.1.	ARTERIOGRAFÍAS DE VASOS ABDOMINALES Y PÉLVICOS
87.7.1.10	AORTOGRAMA ABDOMINAL
87.7.1.11	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR SERIOGRAFÍA
87.7.1.12	ARTERIOGRAFÍA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)
87.7.1.61	ESPLENOPORTOGRAFÍA ARTERIAL
Incluye:	PARA ESTUDIO HEMODINÁMICO DE HIPERTENSIÓN PORTAL U OTRAS PATOLOGÍAS DE LA VENA PORTA
87.7.1.71	ARTERIOGRAFÍA PÉLVICA (SELECTIVA)
87.7.2.	FLEBOGRAFÍAS DE VASOS ABDOMINALES Y PÉLVICOS
Incluye:	ANGIOGRAFÍA DE VENAS Y VENOGRAFÍAS CON MEDIO DE CONTRASTE, FLEBOGRAFÍAS RETRÓGRADAS, PUNCIÓN VENOSA PARA INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
87.7.2.01	FLEBOGRAFÍA [VENOGRAFÍA] ABDOMINAL O PÉLVICA (SELECTIVA)
87.7.2.10	FLEBOGRAFÍA ABDOMINAL (SISTEMA DE LA VENA PORTA)
87.7.2.14	PORTOGRAFÍA TRANSHEPÁTICA
87.7.3.	LINFANGIOGRAFÍAS DE VASOS ABDOMINALES Y PÉLVICOS
87.7.3.01	LINFANGIOGRAFÍA ABDOMINAL (UNILATERAL O BILATERAL)
87.7.3.02	LINFANGIOGRAFÍA PÉLVICA (UNILATERAL O BILATERAL)
87.7.4.	FISTULOGRAFÍAS DE ABDOMEN Y PELVIS
87.7.4.01	FISTULOGRAFÍA EN PARED ABDOMINAL
87.7.4.02	FISTULOGRAFÍA EN REGIÓN PERINEAL
87.7.4.03	FISTULOGRAFÍA EN REGIÓN PERIANAL
87.7.5.	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN Y PELVIS POR CONTRASTE CON GAS O MEDIO DE CONTRASTE
87.7.5.01	PERITONEOGRAFÍA
87.7.6.	RADIOLOGÍA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA EN VÍAS BILIARES
Incluye:	INTRAOPERATORIA O POSOPERATORIA
87.7.6.02	COLANGIOGRAFÍA POR TUBO O CATÉTER EN LA VÍA BILIAR
87.7.6.03	COLANGIOGRAFÍA PERCUTÁNEA
87.7.8.	RADIOLOGÍA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA DE SISTEMA URINARIO
87.7.8.02	UROGRAFÍA INTRAVENOSA
Incluye:	MINUTADA, CON PLACAS RETARDADAS O ADICIONALES
87.7.8.12	PIELOGRAFÍA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA
87.7.8.14	PIELOGRAFÍA RETRÓGRADA A TRAVÉS DE CATÉTER DEJADO EN EL URÉTER O A TRAVÉS DE URETEROSTOMÍA
87.7.8.15	PIELOGRAFÍA RETRÓGRADA O ANTERÓGRADA
87.7.8.16	PIELOGRAFÍA PERCUTÁNEA
87.7.8.31	URETEROGRAFÍA RETRÓGRADA A TRAVÉS DE CATÉTER O URETEROSTOMÍA
87.7.8.51	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS
87.7.8.61	URETROCISTOGRAFÍA
87.7.8.62	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
87.7.8.63	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA
87.7.8.71	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA
87.7.9.	RADIOLOGÍA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA DE SISTEMA GENITAL
87.7.9.01	HISTEROSALPINGOGRAFÍA
87.7.9.32	SALPINGOGRAFÍA SELECTIVA CON RECANALIZACIÓN DE TROMPA
87.7.9.40	VAGINOGRAFÍA
87.7.9.41	GENITOGRAFÍA
87.7.9.51	VESICULOGRAFÍA
87.7.9.71	EPIDIDIMOGRAFÍA DE CONTRASTE
87.7.9.80	CAVERNOGRAFÍA Y CAVERNOMETRÍA
87.7.9.81	DEFERENTOGRAFÍA O VASOGRAFÍA
87.8.	RADIOLOGÍA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA EN EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES
Incluye:	PUNCIÓN E INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
Excluye:	TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TC) (87.9.)
87.8.1.	ARTERIOGRAFÍA EN VASOS DE EXTREMIDADES SUPERIORES
Incluye:	ARTERIOGRAFÍA RETRÓGRADA, PUNCIÓN ARTERIAL PARA INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE ANGIOGRAFÍA DE ARTERIAS
87.8.1.01	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR
87.8.1.11	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO
87.8.2.	ARTERIOGRAFÍA EN VASOS DE EXTREMIDADES INFERIORES
Incluye:	ARTERIOGRAFÍA RETRÓGRADA, PUNCIÓN ARTERIAL PARA INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE ANGIOGRAFÍA DE ARTERIAS
87.8.2.01	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN
87.8.3.	FLEBOGRAFÍA EN VASOS DE EXTREMIDADES SUPERIORES
Incluye:	ANGIOGRAFÍA DE VENAS Y VENOGRAFÍAS CON MATERIAL DE CONTRASTE, FLEBOGRAFÍAS RETRÓGRADAS, PUNCIÓN VENOSA PARA INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
87.8.3.01	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR
87.8.4.	FLEBOGRAFÍA EN VASOS DE EXTREMIDADES INFERIORES
Incluye:	ANGIOGRAFÍA DE VENAS Y VENOGRAFÍAS CON MEDIO DE CONTRASTE, FLEBOGRAFÍAS RETRÓGRADAS, PUNCIÓN VENOSA PARA INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
87.8.4.01	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR
87.8.5.	LINFANGIOGRAFÍA DE EXTREMIDADES SUPERIORES
87.8.5.01	LINFANGIOGRAFÍA DE UN MIEMBRO SUPERIOR
87.8.5.02	LINFANGIOGRAFÍA DE AMBOS MIEMBROS SUPERIORES
87.8.6.	LINFANGIOGRAFÍA DE EXTREMIDADES INFERIORES
87.8.6.01	LINFANGIOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR
87.8.6.02	LINFANGIOGRAFÍA DE AMBOS MIEMBROS INFERIORES
87.8.7.	ARTROGRAFÍA O NEUMOARTROGRAFÍA DE EXTREMIDADES SUPERIORES
Incluye:	PUNCIÓN CON INFILTRACIÓN E INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
Simultáneo:	GUÍA IMAGENOLÓGICA
87.8.7.11	ARTROGRAFÍA DE HOMBRO
87.8.7.21	ARTROGRAFÍA DE CODO
87.8.7.31	ARTROGRAFÍA DE MUÑECA
87.8.8.	ARTROGRAFÍA O NEUMOARTROGRAFÍA DE EXTREMIDADES INFERIORES
Incluye:	PUNCIÓN CON INFILTRACIÓN E INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE
Simultáneo:	GUÍA IMAGENOLÓGICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
87.8.8.11	ARTROGRAFÍA DE CADERA
87.8.8.12	ARTROGRAFÍA DE RODILLA
87.8.8.31	ARTROGRAFÍA DE TOBILLO
87.8.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA ESPECIAL E INTERVENCIONISTA
87.8.9.01	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA A TRAVÉS DE CATÉTER PREVIAMENTE COLOCADO
87.8.9.02	FARMACOANGIOGRAFIA PERCUTÁNEA
87.8.9.03	VENOGRAFIA SELECTIVA
87.8.9.04	LINFANGIOGRAFÍA
87.8.9.05	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VÍA PERCUTÁNEA
87.8.9.06	FISTULOGRAFÍA EN SITIO NO ESPECIFICADO
87.9.	TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TC)
87.9.1.	TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TC) DE CABEZA, CARA Y CUELLO
87.9.1.11	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE
87.9.1.12	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE
87.9.1.13	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE
87.9.1.14	CISTERNOGRAFÍA POR TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TC)
87.9.1.16	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)
87.9.1.21	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS
87.9.1.22	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OÍDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO
87.9.1.31	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA
87.9.1.32	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE
87.9.1.41	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGÍA)
87.9.1.50	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)
87.9.1.61	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO
87.9.1.62	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE
87.9.2.	TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TC) DE COLUMNA
87.9.2.01	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)
87.9.2.05	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)
87.9.3.	TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TC) DE TÓRAX
87.9.3.01	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX
Incluye:	PUNTAJE DE CALCIO CORONARIO
87.9.3.02	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORAZÓN Y GRANDES VASOS
87.9.3.91	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES
87.9.4.	TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TC) DE ABDOMEN Y PELVIS
87.9.4.10	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR
87.9.4.11	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]
87.9.4.20	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)
87.9.4.21	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CADERA
87.9.4.30	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTIC]
87.9.4.31	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA COMPUTADA
87.9.4.60	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS
87.9.5.	TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TC) DE EXTREMIDADES
87.9.5.10	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES
87.9.5.20	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
87.9.5.22	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSIÓN FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)
87.9.5.23	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)
87.9.9.	OTROS ESTUDIOS CON TOMOGRAFIA COMPUTADA
87.9.9.01	TOMOGRFIA COMPUTADA DE VASOS
Incluye:	ANGIOTC
87.9.9.02	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]
87.9.9.03	TOMOGRFIA COMPUTADA CON PERFUSIÓN
87.9.9.04	TOMOGRFIA DE COHERENCIA ÓPTICA ENDOVASCULAR (INTRAVASCULAR)
87.9.9.05	TOMOGRFIA COMPUTADA ÓSEA DE CUERPO ENTERO
87.9.9.10	TOMOGRFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL
87.9.9.11	TOMOGRFIA COMPUTADA RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL
87.9.9.20	TOMOGRFIA COMPUTADA CON MODALIDAD DINÁMICA (SECUENCIA RÁPIDA)
87.9.9.90	TOMOGRFIA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS
88.	IMAGENOLOGÍA CON OTRAS TÉCNICAS NO RADIOLÓGICAS
Incluye:	ESTUDIOS DE IMAGEN DIAGNÓSTICA CON ULTRASONIDO O ULTRASONOGRAFÍA O ECOGRAFÍA, RESONANCIA MAGNÉTICA
88.1.	ECOGRAFÍA
Excluye:	ESTUDIOS VASCULARES NO INVASIVOS (88.2.)
88.1.1.	ECOGRAFÍA DE CABEZA, CARA O CUELLO
88.1.1.12	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS
88.1.1.18	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER
88.1.1.30	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA
88.1.1.31	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS
88.1.1.32	ECOGRAFÍA DE CUELLO
88.1.1.41	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS
88.1.1.51	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)
88.1.2.	ECOGRAFÍA DEL TÓRAX Y ÓRGANOS TORÁCICOS
88.1.2.01	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS
Incluye:	MARCACIÓN ECOGRÁFICA PREQUIRÚRGICA DE MAMA, CON ALAMBRE O AGUJA
88.1.2.02	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO
88.1.2.03	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE
88.1.2.04	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO TRIDIMENSIONAL
88.1.2.05	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO
88.1.2.06	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO CON CONTRASTE
88.1.2.07	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO TRIDIMENSIONAL
88.1.2.08	MONITOREO ECOCARDIOGRÁFICO TRANSESOFÁGICO
Incluye:	PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS O INTERVENCIONISTAS
88.1.2.09	ECOCARDIOGRAFÍA INTRACARDÍACA
88.1.2.10	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA
88.1.2.11	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)
88.1.2.12	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS
88.1.2.13	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE MEDIASTINO, TRÁQUEA Y BRONQUIOS
88.1.2.14	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON ANÁLISIS DE LA DEFORMIDAD MIOCÁRDICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO (88.1.2.02)
88.1.2.15	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE PULMÓN
88.1.3.	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN, PELVIS Y ÓRGANOS O ESTRUCTURAS CONEXAS
88.1.3.01	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS
88.1.3.02	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL
88.1.3.05	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR
88.1.3.06	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA
88.1.3.12	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE ESÓFAGO
88.1.3.13	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)
88.1.3.14	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE ESTÓMAGO O DUODENO
88.1.3.17	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA BILIOPANCREÁTICA
88.1.3.18	ECOGRAFÍA DE RECTO
88.1.3.19	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE RECTO
88.1.3.20	ECOGRAFÍA DE ANO
88.1.3.21	ECOGRAFÍA LAPAROSCÓPICA DE ABDOMEN
88.1.3.32	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)
88.1.3.33	MEDICIÓN DE EYECCIÓN URETERAL
88.1.3.60	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER
88.1.3.62	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER
88.1.3.90	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA
88.1.4.	ECOGRAFÍA DE PELVIS Y DE GENITALES FEMENINOS
88.1.4.01	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL
88.1.4.02	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL
88.1.4.03	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL)
88.1.4.10	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)
88.1.4.11	ECOGRAFÍA DINÁMICA DE PISO PÉLVICO
88.1.4.12	ECOGRAFÍA DE MAPEO PÉLVICO
88.1.4.31	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL
88.1.4.32	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL
88.1.4.34	PERFIL BIOFÍSICO
88.1.4.35	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL
88.1.4.36	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL
88.1.4.37	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON DETALLE ANATÓMICO
88.1.4.38	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL
88.1.4.39	NEUROSONOGRAFÍA FETAL
88.1.5.	ECOGRAFÍA PÉLVICA Y DE GENITALES MASCULINOS
88.1.5.01	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL
88.1.5.02	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL
88.1.5.10	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS
88.1.5.11	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER
88.1.5.21	ECOGRAFÍA DE PENE CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS
88.1.6.	ECOGRAFÍA DE LAS EXTREMIDADES Y ARTICULACIONES
88.1.6.01	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS
88.1.6.02	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS
88.1.6.03	ECOGRAFÍA DE ALTA RESOLUCIÓN EN NERVIOS DE EXTREMIDADES
88.1.6.10	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
88.1.6.11	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO
88.1.6.12	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)
88.1.6.13	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO
Incluye:	DEDOS
88.1.6.20	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA
88.1.6.21	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO
88.1.6.22	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE
Incluye:	DEDOS
88.1.6.30	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA
88.1.6.40	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO
88.1.7.	OTRAS ECOGRAFÍAS
88.1.7.01	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS
88.1.7.02	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN
88.1.7.04	ECOGRAFÍA FUNCIONAL (DOPPLER DE BAJO FLUJO)
88.1.7.05	ECOGRAFÍA DE PIEL O ANEXOS
88.1.7.06	ECOGRAFÍA DE COLUMNA PREOSIFICACIÓN
88.2.	ESTUDIOS VASCULARES NO INVASIVOS
88.2.1.	ESTUDIOS VASCULARES NO INVASIVOS DE LA CABEZA, CARA Y CUELLO
88.2.1.03	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL
88.2.1.05	DOPPLER TRANSCRANEAL CON MONITOREO DE 24 HORAS
88.2.1.06	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS TEMPORALES
88.2.1.12	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO
88.2.1.32	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO
88.2.2.	ESTUDIOS VASCULARES NO INVASIVOS DEL ABDOMEN Y PELVIS
88.2.2.03	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS
88.2.2.12	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL
88.2.2.22	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES
88.2.2.32	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS
88.2.2.42	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO
88.2.2.52	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA
88.2.2.62	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS
88.2.2.70	PLETISMOGRAFIA ARTERIAL PENEANA
88.2.2.72	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE
88.2.2.82	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES
88.2.2.92	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES
88.2.2.94	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS
88.2.2.96	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL
88.2.2.98	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA
88.2.3.	ESTUDIOS VASCULARES NO INVASIVOS DE EXTREMIDADES
88.2.3.01	FOTOPLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS SUPERIORES
88.2.3.02	FOTOPLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS SUPERIORES
88.2.3.03	TENSIÓN TRANSCUTÁNEA DE OXÍGENO TcPO2
88.2.3.04	ECOGRAFÍA DOPPLER TIEMPO DE ACELERACIÓN PEDAL
88.2.3.05	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS SUPERIORES
88.2.3.06	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS SUPERIORES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
88.2.3.07	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES
88.2.3.08	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES
88.2.3.09	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES
88.2.3.16	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR
88.2.3.17	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES
88.2.3.18	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR
88.2.3.20	FOTOPLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS INFERIORES
88.2.3.21	FOTOPLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS INFERIORES
88.2.3.22	PLETISMOGRAFÍA ARTERIAL DINÁMICA
88.2.3.25	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS INFERIORES
88.2.3.26	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS INFERIORES
88.2.3.40	PLETISMOGRAFÍA ARTERIAL DE MIEMBROS INFERIORES POST EJERCICIO
88.2.3.50	PLETISMOGRAFÍA VENOSA CUANTITATIVA DE AIRE EN MIEMBROS INFERIORES
88.2.3.70	FLEBOGRAFÍA DE IMPEDANCIA
88.2.3.90	MEDICIÓN DE PRESIONES SEGMENTARIAS E ÍNDICES ARTERIALES CON DOPPLER (INCLUYE ÍNDICE TOBILLO BRAZO)
88.2.6.	ESTUDIOS VASCULARES NO INVASIVOS DE TRASPLANTES (ÓRGANOS TRASPLANTADOS)
88.2.6.02	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS
88.2.6.03	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO
88.2.8.	OTROS ESTUDIOS VASCULARES NO INVASIVOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CONCEPTO
88.2.8.01	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS
88.2.8.40	ECOGRAFÍA DOPPLER COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS
88.3.	RESONANCIA MAGNÉTICA
Incluye:	AQUELLA CON GADOLINIO DTPA ENTRE OTROS MEDIOS DE CONTRASTE
88.3.1.	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CABEZA, CARA Y CUELLO
88.3.1.01	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO
88.3.1.02	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRÁNEO O SILLA TURCA
88.3.1.03	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS
88.3.1.04	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL
88.3.1.05	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
88.3.1.06	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFÍA
88.3.1.07	RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EVALUACIÓN DINÁMICA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO
88.3.1.08	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS
88.3.1.09	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OÍDOS
88.3.1.10	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA
88.3.1.11	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO
88.3.1.12	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL HIPOCAMPO CON ANÁLISIS VOLUMÉTRICO
88.3.2.	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA VERTEBRAL Y CANAL ESPINAL
88.3.2.10	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
88.3.2.11	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE
88.3.2.20	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE
88.3.2.21	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA CON CONTRASTE
88.3.2.30	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE
88.3.2.31	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE
88.3.2.32	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN SACROILIACA SIMPLE
88.3.2.33	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN SACROILIACA CON CONTRASTE
88.3.2.34	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE
88.3.2.35	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA CON CONTRASTE
88.3.2.36	RASTREO DE COLUMNA TOTAL POR RESONANCIA MAGNÉTICA
88.3.3.	RESONANCIA MAGNÉTICA DE TÓRAX
88.3.3.01	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL TÓRAX
88.3.3.21	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN DE LA MORFOLOGÍA (CARACTERIZACIÓN TISULAR)
88.3.3.22	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON MAPEO DE LA VELOCIDAD DE FLUJO
88.3.3.24	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL
88.3.3.25	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON ESTRÉS (FÍSICO O FARMACOLÓGICO)
88.3.3.41	ANGIORRESONANCIA DE TÓRAX (SIN INCLUIR CORAZÓN)
88.3.3.51	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA
88.3.3.90	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECIFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR
88.3.4.	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN Y PELVIS
88.3.4.01	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN
88.3.4.30	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES
88.3.4.34	COLANGIORESONANCIA
88.3.4.35	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]
88.3.4.36	RESONANCIA MAGNÉTICA DE INTESTINO [ENTERORM]
88.3.4.40	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS
88.3.4.41	RESONANCIA MAGNÉTICA DINÁMICA DE PISO PÉLVICO
88.3.4.42	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA
88.3.4.43	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLACENTA
88.3.5.	RESONANCIA MAGNÉTICA DE EXTREMIDADES
88.3.5.11	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES
88.3.5.12	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)
88.3.5.21	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES
88.3.5.22	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)
88.3.5.45	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA
88.3.5.60	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL
88.3.5.90	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO
88.3.7.	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MÉDULA ÓSEA
88.3.7.01	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MÉDULA ÓSEA (ESTUDIO DE SUPLENCIA VASCULAR)
88.3.9.	ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NO CLASIFICADOS BAJO OTRO CONCEPTO
88.3.9.01	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
88.3.9.02	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SITIO NO ESPECIFICADO
88.3.9.03	RESONANCIA MAGNÉTICA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS
88.3.9.04	RESONANCIA MAGNÉTICA CON PERFUSIÓN
88.3.9.05	ESPECTROSCOPIA
88.3.9.08	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VASOS
Incluye:	ANGIORM
88.3.9.09	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA
88.3.9.10	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ESTUDIO DINÁMICO (CINE RESONANCIA)
88.3.9.11	RESONANCIA MAGNÉTICA CON RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL
88.3.9.12	RESONANCIA MAGNÉTICA CON RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL
88.3.9.13	DIFUSIÓN POR RESONANCIA MAGNÉTICA
88.6.	OTRAS TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN
88.6.0.	ESTUDIOS DE DENSIDAD MINERAL ÓSEA
88.6.0.11	OSTEODENSITOMETRÍA POR TC
88.6.0.12	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL
88.6.0.13	OSTEODENSITOMETRÍA Y COMPOSICIÓN CORPORAL (TEJIDOS BLANDOS)
88.6.0.14	MORFOMETRÍA VERTEBRAL
88.6.1.	ESTUDIOS DE ELASTICIDAD TISULAR
88.6.1.01	ELASTOGRAFÍA
88.7.	OTROS ESTUDIOS DE IMAGENOLOGÍA
88.7.0.	CINERADIOGRAFÍAS
88.7.0.01	CINERADIOGRAFÍA
88.7.0.02	CINEANGIOGRAFÍA
88.7.1.	NAVEGACIÓN ÓPTICA O ELECTROMAGNÉTICA
Incluye:	COLOCACIÓN DE REFERENCIAS, REGISTROS, PLANEACIÓN Y NAVEGACIÓN INTRAOPERATORIA
88.7.1.01	NAVEGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTOS
88.7.1.02	NAVEGACIÓN ÓPTICA COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTOS
88.7.2.	DEFECOGRAFÍAS
Simultáneo:	CUALQUIER GUÍA IMAGENOLÓGICA (88.3.9.03 - 88.1.7.01)
88.7.2.01	DEFECOGRAFÍA
Capítulo 16 CONSULTA, MONITORIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	
89.	CONSULTA, MEDICIONES ANATÓMICAS, FISIOLÓGICAS, EXÁMENES MANUALES Y ANATOMOPATOLÓGICOS
89.0.	ENTREVISTA, CONSULTA Y EVALUACIÓN [VALORACIÓN]
Incluye:	AQUELLA EN CUALQUIER FASE DE LA ATENCIÓN: PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN INTEGRAL; CONSEJERÍA COMO ACTIVIDAD DE CUALESQUIER CONSULTA, ENTREVISTA O EVALUACIÓN; AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES; LAS TERAPIAS ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS SEGÚN RESOLUCIÓN 2927 DE JULIO DE 1998 O NORMA VIGENTE
89.0.1.	ENTREVISTA, CONSULTA Y EVALUACIÓN (VISITA) DOMICILIARIA O AL SITIO DE TRABAJO
Incluye:	LA PROVISIÓN INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES (ENTREVISTA, CONSULTA, EDUCACIÓN, ENTRENAMIENTO, SEGUIMIENTO TERAPÉUTICO, EVALUACIÓN) AL USUARIO Y FAMILIA EN SU LUGAR DE RESIDENCIA O SITIO DE TRABAJO, PARA RESTAURAR O MANTENER SU FUNCIONALIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORIAL; COMPRENDE TAMBIÉN LA VISITA EPIDEMIOLÓGICA
89.0.1.01	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR MEDICINA GENERAL
89.0.1.02	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.0.1.03	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR ODONTOLOGÍA GENERAL
89.0.1.05	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR ENFERMERÍA
Incluye:	PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR ENFERMERA PROFESIONAL O AUXILIAR DE ENFERMERÍA BAJO SU ESTRUCTA SUPERVISIÓN
89.0.1.06	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
89.0.1.08	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR PSICOLOGÍA
89.0.1.09	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TRABAJO SOCIAL
89.0.1.10	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FONIATRÍA Y FONOAUDIOLOGÍA
89.0.1.11	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA
89.0.1.12	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA RESPIRATORIA
89.0.1.13	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL
89.0.1.14	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR PROMOTOR DE LA SALUD
89.0.1.15	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
89.0.1.16	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD
89.0.1.20	ATENCIÓN (VISITA) AL SITIO DE TRABAJO, POR TERAPIA (OCUPACIONAL O FISIOTERAPIA)
Incluye:	AQUELLA PARA ADAPTACIÓN DEL TRABAJADOR AL PUESTO DE TRABAJO
89.0.1.25	ATENCIÓN (VISITA) AL SITIO DE TRABAJO, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
89.0.2.	CONSULTA DESCRITA COMO GLOBAL O DE PRIMERA VEZ
Incluye:	ENTREVISTA, EVALUACIÓN, VALORACIÓN, ASESORÍA O CONSULTA (ANAMNESIS, TOMA DE SIGNOS VITALES, EXAMEN FÍSICO O EVALUACIÓN DE TODOS LOS SISTEMAS O DEL SISTEMA PERTINENTE AL MOTIVO DE CONSULTA Y LA ESPECIALIDAD; EN CUALQUIER FASE DE LA ATENCIÓN: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO O REHABILITACIÓN INTEGRAL
89.0.2.01	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL
89.0.2.02	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS
Incluye:	AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL INGRESO, RETIRO, REUBICACIÓN, REINTEGRO DEL TRABAJADOR ASÍ COMO PARA DEFINIR EL ORIGEN DEL EVENTO EN SALUD, CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL
Excluye:	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALIDADES MÉDICAS DESCRITAS EN LAS SUBCATEGORÍAS 89.0.2.25 A 89.0.2.98
89.0.2.03	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGÍA GENERAL
Incluye:	ANAMNESIS, EXAMEN ORAL Y ELABORACIÓN DEL ODONTOGRAMA O CARTA ODONTOLÓGICA, PRESCRIPCIÓN FARMACOLÓGICA, ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRATAMIENTO, REMISIÓN AL ESPECIALISTA
Excluye:	PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE OPERATORIA, CIRUGÍA, ENDODONCIA, EXODONCIA (23.); PROCEDIMIENTOS PROFILÁCTICOS EN SALUD ORAL (99.7.)
89.0.2.04	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA
Excluye:	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGÍA DESCRITAS EN LAS SUBCATEGORÍAS 89.0.2.17 A 89.0.2.24 Y 89.0.2.36
89.0.2.05	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERÍA
89.0.2.06	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
89.0.2.07	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	OPTOMETRÍA, TONOMETRÍA Y VALORACIÓN ORTÓPTICA LIMITADA O INICIAL, PRESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS O AYUDAS ÓPTICAS VISUALES, REMISIÓN PARA EVALUACIÓN ORTÓPTICA, ADAPTACIÓN Y AJUSTE DE PRÓTESIS O AYUDAS ÓPTICAS VISUALES
Excluye:	TERAPÉUTICA ORTÓPTICA (95.3.5.), EVALUACIÓN DE BAJA VISIÓN (95.0.2.), ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS OCULARES (95.3.4.), PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS ESPECIALES ESPECÍFICOS (95.0. - 95.3.)
89.0.2.08	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA
89.0.2.09	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL
Incluye:	AQUELLA REALIZADA AL INDIVIDUO, A LA PAREJA O A LA FAMILIA; MÉTODOS O TÉCNICAS TERAPÉUTICAS APLICADAS COMO LA TERAPIA FAMILIAR ENTRE OTRAS
89.0.2.10	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA
89.0.2.11	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA
89.0.2.12	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA RESPIRATORIA
89.0.2.13	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL
Incluye:	PRUEBAS DE TAMIZAJE
89.0.2.14	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIAS ALTERNATIVAS
89.0.2.15	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
89.0.2.16	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
Excluye:	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR (89.0.2.63)
89.0.2.17	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ORAL
89.0.2.18	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA
89.0.2.19	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORAL
89.0.2.20	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA
89.0.2.21	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA
89.0.2.22	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA
89.0.2.23	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
89.0.2.24	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL
89.0.2.25	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA
89.0.2.26	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA
89.0.2.27	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA CARDIOVASCULAR
89.0.2.28	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA
89.0.2.29	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.30	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
89.0.2.31	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO
89.0.2.32	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS
89.0.2.33	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX
89.0.2.34	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL
89.0.2.35	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.0.2.36	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL
89.0.2.37	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA
89.0.2.38	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.39	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA
89.0.2.40	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR
89.0.2.41	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA
89.0.2.42	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA
89.0.2.43	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
89.0.2.44	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA
89.0.2.45	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.46	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA
89.0.2.47	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.48	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA
89.0.2.49	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA
89.0.2.50	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
89.0.2.51	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA
89.0.2.52	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.53	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA
89.0.2.54	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA
89.0.2.55	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGIA
89.0.2.56	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA AEROESPACIAL
89.0.2.57	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (AYURVEDA)
89.0.2.58	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (HOMEOPÁTICA)
89.0.2.59	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (MEDICINA TRADICIONAL CHINA)
89.0.2.60	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (NATUROPATÍA)
89.0.2.61	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL DEPORTE
89.0.2.62	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
89.0.2.63	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR
Excluye:	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA (89.0.2.16)
89.0.2.64	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
89.0.2.65	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FORENSE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.0.2.66	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
89.0.2.67	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR
89.0.2.68	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA
89.0.2.69	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.70	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA
89.0.2.71	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA
89.0.2.72	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.73	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA
89.0.2.74	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA
89.0.2.75	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.76	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA
89.0.2.77	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.78	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA
89.0.2.79	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.80	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
89.0.2.81	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.82	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
89.0.2.83	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA
89.0.2.84	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA
89.0.2.85	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.86	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
89.0.2.87	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA
89.0.2.88	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA
89.0.2.89	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.2.90	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN SEXOLOGÍA CLÍNICA
89.0.2.91	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA
89.0.2.92	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES
Incluye:	BÚSQUEDA DE DONANTE PRECURSORES HEMATOPOYÉTICOS
89.0.2.94	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA
89.0.2.95	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (OSTEOPÁTICA)
89.0.2.96	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (NEURALTERAPÉUTICA)
89.0.2.97	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES DE PSICOLOGÍA
89.0.2.98	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA
89.0.3.	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	ENTREVISTA, EVALUACIÓN, VALORACIÓN O CONSULTA LIMITADAS: PARA UN PROBLEMA YA CONOCIDO, SOBRE UN SISTEMA O UN ÓRGANO ESPECÍFICO, PARA SEGUIMIENTO EN CUALQUIER ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE LAS FASES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD O PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD
Excluye:	VALORACIÓN ORTÓPTICA (95.0.1.), EVALUACIÓN DE BAJA VISIÓN (95.0.2.)
89.0.3.01	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL
89.0.3.02	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS
Incluye:	AQUELLA REALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN FORMA PERIÓDICA, EN SEGUIMIENTO LABORAL AL REINTEGRO O ADAPTACIÓN DE ORTESIS-PRÓTESIS
Excluye:	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALIDADES MÉDICAS DESCRITAS EN LAS SUBCATEGORÍAS 89.0.3.25 - 89.0.3.94
89.0.3.03	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGÍA GENERAL
89.0.3.04	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA
Excluye:	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGÍA DESCRITAS EN LAS SUBCATEGORÍAS 89.0.3.17 A 89.0.3.24 Y 89.0.3.36
89.0.3.05	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERÍA
89.0.3.06	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
89.0.3.07	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRÍA
Incluye:	EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA AYUDA VISUAL (ANTEOJOS, LENTES DE CONTACTO, AYUDAS DE BAJA VISIÓN) PRESCRITA EN LA CONSULTA INICIAL O AJUSTE Y REVISIÓN DE LA PRÓTESIS OCULAR ADAPTADA
Excluye:	VALORACIÓN ORTÓPTICA (95.0.1.), EVALUACIÓN DE BAJA VISIÓN (95.0.2.)
89.0.3.08	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA
89.0.3.09	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL
Incluye:	AQUELLA REALIZADA AL INDIVIDUO, A LA PAREJA O A LA FAMILIA; MÉTODOS O TÉCNICAS TERAPÉUTICAS APLICADAS COMO LA TERAPIA FAMILIAR ENTRE OTRAS
89.0.3.10	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA
89.0.3.11	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA
89.0.3.12	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA RESPIRATORIA
89.0.3.13	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL
Incluye:	PRUEBAS DE TAMIZAJE
89.0.3.14	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIAS ALTERNATIVAS
89.0.3.15	CONSULTA INTEGRAL DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
89.0.3.16	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
Excluye:	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR (89.0.3.63)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.0.3.17	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ORAL
89.0.3.18	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA
89.0.3.19	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORAL
89.0.3.20	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA
89.0.3.21	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA
89.0.3.22	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA
89.0.3.23	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
89.0.3.24	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL
89.0.3.25	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA
89.0.3.26	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA
89.0.3.27	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA CARDIOVASCULAR
89.0.3.28	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA
89.0.3.29	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.30	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
89.0.3.31	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO
89.0.3.32	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS
89.0.3.33	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX
89.0.3.34	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL
89.0.3.35	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL
89.0.3.36	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL
89.0.3.37	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA
89.0.3.38	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.39	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA
89.0.3.40	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR
89.0.3.41	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA
89.0.3.42	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA
89.0.3.43	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
89.0.3.44	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.0.3.45	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.46	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA
89.0.3.47	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.48	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA
89.0.3.49	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA
89.0.3.50	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
89.0.3.51	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA
89.0.3.52	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.53	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA
89.0.3.54	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA
89.0.3.55	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA
89.0.3.56	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA AEROESPACIAL
89.0.3.57	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (AYURVEDA)
89.0.3.58	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (HOMEOPÁTICA)
89.0.3.59	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (MEDICINA TRADICIONAL CHINA)
89.0.3.60	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (NATUROPATÍA)
89.0.3.61	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL DEPORTE
89.0.3.62	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
89.0.3.63	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR
Excluye:	<i>CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA (89.0.3.16)</i>
89.0.3.64	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
89.0.3.65	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FORENSE
89.0.3.66	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
89.0.3.67	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR
89.0.3.68	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA
89.0.3.69	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.70	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA
89.0.3.71	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.0.3.72	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.73	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA
89.0.3.74	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA
89.0.3.75	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.76	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA
89.0.3.77	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.78	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA
89.0.3.79	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.80	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
89.0.3.81	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.82	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
89.0.3.83	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA
89.0.3.84	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA
89.0.3.85	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.86	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
89.0.3.87	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA
89.0.3.88	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA
89.0.3.89	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.3.90	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN SEXOLOGÍA CLÍNICA
89.0.3.91	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA
89.0.3.92	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES
89.0.3.94	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA
89.0.3.95	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (OSTEOPÁTICA)
89.0.3.96	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (NEURALTERAPÉUTICA)
89.0.3.97	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES DE PSICOLOGÍA
89.0.3.98	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA
89.0.4.	INTERCONSULTA
Incluye:	ACTO MEDIANTE EL CUAL UN ESPECIALISTA U OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD A SOLICITUD DEL MÉDICO TRATANTE (GENERAL O ESPECIALISTA), EMITE OPINIÓN DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA SIN ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DIRECTA EN EL MANEJO DEL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	USUARIO, TANTO EN EL ÁMBITO AMBULATORIO COMO INTRAHOSPITALARIO
89.0.4.01	INTERCONSULTA POR MEDICINA GENERAL
89.0.4.02	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS
Excluye:	INTERCONSULTA POR ESPECIALIDADES MÉDICAS DESCRITAS EN LAS SUBCATEGORÍAS 89.0.4.25 A 89.0.4.97
89.0.4.03	INTERCONSULTA POR ODONTOLOGÍA GENERAL
89.0.4.04	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA
Excluye:	INTERCONSULTA POR ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGÍA DESCRITAS EN LAS SUBCATEGORÍAS 89.0.4.17 A 89.0.4.24 Y 89.0.4.36
89.0.4.05	INTERCONSULTA POR ENFERMERÍA
89.0.4.06	INTERCONSULTA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Incluye:	MANEJO NUTRICIONAL ENTERAL, PARENTERAL, SUPLEMENTACIÓN DE LA VÍA ORAL O MANEJO DIETARIO ESPECIALIZADO (PROCESO DE VALORACIÓN NUTRICIONAL, ANAMNESIS ALIMENTARIA CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS Y PRESCRIPCIÓN DE DIETAS ESPECIALES AJUSTADOS A REQUERIMIENTOS INDIVIDUALES)
89.0.4.08	INTERCONSULTA POR PSICOLOGÍA
89.0.4.09	INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL
89.0.4.10	INTERCONSULTA POR FONOAUDIOLOGÍA
89.0.4.11	INTERCONSULTA POR FISIOTERAPIA
89.0.4.12	INTERCONSULTA POR TERAPIA RESPIRATORIA
89.0.4.13	INTERCONSULTA POR TERAPIA OCUPACIONAL
89.0.4.16	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
Excluye:	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR (89.0.4.63)
89.0.4.17	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ORAL
89.0.4.18	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA
89.0.4.19	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORAL
89.0.4.20	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA
89.0.4.21	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA
89.0.4.22	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA
89.0.4.23	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
89.0.4.24	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL
89.0.4.25	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA
89.0.4.26	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA
89.0.4.27	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA CARDIOVASCULAR
89.0.4.28	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA
89.0.4.29	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.30	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
89.0.4.31	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO
89.0.4.32	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDOS BLANDOS
89.0.4.33	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DE TÓRAX
89.0.4.34	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GASTROINTESTINAL
89.0.4.35	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL
89.0.4.36	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL
89.0.4.37	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA
89.0.4.38	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.0.4.39	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA
89.0.4.40	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR
89.0.4.41	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA
89.0.4.42	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA
89.0.4.43	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
89.0.4.44	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA
89.0.4.45	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.46	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA
89.0.4.47	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.48	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA
89.0.4.49	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GERIATRÍA
89.0.4.50	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
89.0.4.51	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA
89.0.4.52	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.53	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA
89.0.4.54	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA
89.0.4.55	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGÍA
89.0.4.56	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA AEROESPACIAL
89.0.4.57	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (AYURVEDA)
89.0.4.58	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (HOMEOPÁTICA)
89.0.4.59	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (MEDICINA TRADICIONAL CHINA)
89.0.4.60	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (NATUROPATÍA)
89.0.4.61	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL DEPORTE
89.0.4.62	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
89.0.4.63	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR
Excluye:	<i>INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA (89.0.4.16)</i>
89.0.4.64	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
89.0.4.65	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FORENSE
89.0.4.66	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
89.0.4.67	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR
89.0.4.68	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA
89.0.4.69	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.70	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA
89.0.4.71	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA
89.0.4.72	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.73	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA
89.0.4.74	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA
89.0.4.75	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.76	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA
89.0.4.77	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.78	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA
89.0.4.79	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.0.4.80	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
89.0.4.81	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.82	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
89.0.4.83	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA
89.0.4.84	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA
89.0.4.85	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.86	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
89.0.4.87	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA
89.0.4.88	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA
89.0.4.89	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.4.90	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN SEXOLOGÍA CLÍNICA
89.0.4.91	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA
89.0.4.92	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN TRASPLANTES
89.0.4.94	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA
89.0.4.95	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (OSTEOPÁTICA)
89.0.4.96	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA (NEURALTERAPÉUTICA)
89.0.4.97	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA
89.0.5.	JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
Incluye:	CONFORMADO POR PROFESIONALES DE LA SALUD (MÍNIMO TRES), A FIN DE DICTAMINAR SOBRE LA CONDUCTA A SEGUIR CON LOS USUARIOS, PARA ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO O ACCIÓN TERAPÉUTICA. ASÍ COMO AQUELLAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL U OCUPACIONAL
89.0.5.01	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA GENERAL Y CASO (PACIENTE)
89.0.5.02	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)
89.0.5.03	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)
89.0.6.	CUIDADO (MANEJO) Y ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA
Incluye:	AQUELLA ATENCIÓN DIARIA AL PACIENTE INTERNADO, UTILIZANDO MÉTODOS COMO LAS RONDAS, REVISTAS ENTRE OTROS, REALIZADA EN CUALESQUIER SERVICIO
89.0.6.01	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL
89.0.6.02	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA
89.0.6.03	DETECCIÓN, VALORACIÓN Y ATENCIÓN INTRAHOSPITALARIA DE DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
89.0.6.04	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA
89.0.6.05	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERÍA
89.0.6.06	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Incluye:	VALORACIÓN NUTRICIONAL, MANEJO DIARIO Y MONITOREO DIETARIO CON NUTRICIÓN ENTERAL, PARENTERAL, SUPLEMENTACIÓN DE VÍA ORAL O RÉGIMEN DIETÉTICO ESPECIAL A LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN
89.0.6.08	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR PSICOLOGÍA
89.0.6.09	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TRABAJO SOCIAL
Incluye:	ASESORÍA Y ORIENTACIÓN, REUBICACIÓN EXTRA INSTITUCIONAL DE PACIENTES INTERNADOS EN LOS CASOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.0.6.10	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA FONIATRÍA Y FONOAUDIOLOGÍA
89.0.6.11	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR FISIOTERAPIA
89.0.6.12	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA
89.0.6.13	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA OCUPACIONAL
89.0.6.15	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
89.0.7.	CONSULTA DE URGENCIAS
89.0.7.01	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL
89.0.7.02	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS
Excluye:	<i>CONSULTA DE URGENCIAS POR ESPECIALIDADES MÉDICAS DESCRITAS EN LAS SUBCATEGORÍAS 89.0.7.35, 89.0.7.50, 89.0.7.63, 89.0.7.80, 89.0.7.81, 89.0.7.83 Y 89.0.7.93</i>
89.0.7.03	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGÍA GENERAL
89.0.7.04	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA
89.0.7.35	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL
89.0.7.50	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
89.0.7.63	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR
89.0.7.80	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
89.0.7.81	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
89.0.7.83	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA
89.0.7.93	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN URGENCIAS O EMERGENCIAS
89.1.	MEDICIONES ANATÓMICAS, FISIOLÓGICAS Y EXÁMENES MANUALES DE SISTEMA NERVIOSO Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS
89.1.0.	PRUEBA DEL AMOBARBITAL INTRACAROTÍDEO
89.1.0.00	PRUEBA DEL AMOBARBITAL INTRACAROTÍDEO [WADA] SOD
89.1.1.	TONOMETRÍA
89.1.1.00	TONOMETRÍA SOD
89.1.2.	RINOMANOMETRÍA O RINOMETRÍA
89.1.2.01	RINOMANOMETRÍA
89.1.2.02	RINOMANOMETRÍA CON ALERGENO
89.1.2.03	RINOMETRÍA ACÚSTICA
89.1.3.	PRUEBA DE PROVOCACIÓN NASAL CON ALERGENO
89.1.3.01	PRUEBA DE PROVOCACIÓN NASAL CON ALERGENO (ESPECÍFICO)
89.1.3.02	PRUEBA DE PROVOCACIÓN NASAL CON ALERGENO VALORADA POR PICO FLUJO NASAL INSPIRATORIO
89.1.4.	ELECTROENCEFALOGRAMA
Excluye:	<i>AQUEL CON POLISOMNOGRAMA (89.1.7.)</i>
89.1.4.01	ELECTROENCEFALOGRAMA CONVENCIONAL
89.1.4.02	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO
89.1.4.10	ELECTROENCEFALOGRAMA DIGITAL CON MAPEO CEREBRAL
89.1.5.	OTRAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO NEUROLÓGICO
89.1.5.01	ELECTROCORTICOGRAFÍA
89.1.5.03	REFLEJO NEUROLÓGICO TRIGÉMINO FACIAL (PALPEBRAL)
89.1.5.04	PRUEBA DE ESTIMULACIÓN MÁXIMA DE NERVIOS FACIALES [HILGER]
89.1.5.05	ESTIMULACIÓN ELÉCTRICA CORTICAL
89.1.5.06	ESTIMULACIÓN ELÉCTRICA SUBCORTICAL
89.1.5.07	REFLEJOS NEUROLÓGICOS BULBO CAVERNOSO
89.1.5.09	NEUROCONDUCCIÓN (CADA NERVIOS)
89.1.5.10	PRUEBA COMPLETA CON TENSILON

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.1.5.11	PRUEBA DE ESTÍMULO REPETITIVO
89.1.5.12	TRIPLES CAROTIDEOS
89.1.5.13	PRUEBA FUNCIONAL DE RESPUESTA A MEDICAMENTOS
89.1.5.14	ONDA F (POR NERVIO)
89.1.5.15	REFLEJO H (POR NERVIO)
89.1.5.16	RESPUESTA SIMPÁTICA O GALVÁNICA DE LA PIEL
89.1.5.17	REFLEJO AXONAL CUANTITATIVO SUDOMOTOR
89.1.5.30	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES (ESPECÍFICO)
89.1.5.31	POTENCIALES EVOCADOS DE LATENCIA MEDIA Y LARGA
89.1.5.32	POTENCIALES EVOCADOS MOTORES CON ESTIMULACIÓN MAGNÉTICA
89.1.7.	POLISOMNOGRAMA
89.1.7.03	POLISOMNOGRAMA EN TITULACIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO
Incluye:	<i>CPAP, BPAP U ORTESIS DE AVANCE MANDIBULAR, ENTRE OTROS</i>
89.1.7.04	ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO [POLISOMNOGRAFÍA]
89.1.8.	OTRAS PRUEBAS FUNCIONALES DEL TRASTORNO DEL SUEÑO
89.1.8.01	PRUEBAS DE LATENCIA MÚLTIPLE DE SUEÑO
89.1.8.03	PRUEBA DE MANTENIMIENTO DE LA VIGILIA
89.1.8.04	MONITOREO DE PRESIÓN POSITIVA DURANTE EL SUEÑO
89.1.8.05	MONITOREO DE FLUJO RESPIRATORIO DURANTE EL SUEÑO [POLIGRAFÍA RESPIRATORIA]
89.1.8.06	MONITOREO DE ACTIVIDAD SUEÑO VIGILIA [ACTIGRAFÍA]
89.1.8.07	MONITOREO AMBULATORIO DE SUEÑO
89.1.9.	MONITORIZACIONES ELECTROENCEFALOGRAFICAS O INTRAOPERATORIAS
89.1.9.01	MONITORIZACIÓN ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO
89.1.9.03	MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA CORTICAL Y SUBCORTICAL
89.1.9.04	MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA DE BASE DE CRÁNEO, TRONCO CEREBRAL Y PARES CRANEANOS
Excluye:	<i>MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA DEL X PAR O DEL NERVIO LARÍNGEO RECURRENTE (89.1.9.05)</i>
89.1.9.05	MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA DEL X PAR O DEL NERVIO LARÍNGEO RECURRENTE
89.1.9.06	MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA CEREBRAL EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
89.1.9.07	MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA DE COLUMNA VERTEBRAL Y MÉDULA ESPINAL
89.1.9.08	MONITORIZACIÓN INTRAOPERATORIA DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO
89.2.	MEDICIONES ANATÓMICAS, FISIOLÓGICAS Y EXÁMENES MANUALES DE APARATO GENITOURINARIO
89.2.0.	URODINAMIA
89.2.0.01	URODINAMIA ESTÁNDAR
89.2.0.03	URODINAMIA CON VALORACIÓN ANATÓMICA
89.2.1.	MANOMETRÍA URINARIA
89.2.1.00	MANOMETRÍA PIÉLICA SOD
89.2.2.	CISTOMETROGRAMA
89.2.2.00	CISTOMETROGRAMA SOD
89.2.3.	ELECTROMIOGRAFÍA ESFÍNTER
89.2.3.01	ELECTROMIOGRAFÍA ESFÍNTER URETRAL
89.2.3.02	ELECTROMIOGRAFÍA ESFÍNTER VESICAL
89.2.4.	UROFLUJOMETRÍA
89.2.4.00	UROFLUJOMETRÍA SOD
89.2.5.	PERFIL DE PRESIÓN URETRAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.2.5.00	PERFIL DE PRESIÓN URETRAL SOD
89.2.6.	ESFINTEROMANOMETRÍA
89.2.6.00	ESFINTEROMANOMETRÍA SOD
89.2.8.	CISTOMETRÍA
89.2.8.00	CISTOMETRÍA SOD
89.2.9.	OTRAS MEDICIONES O EXÁMENES DEL APARATO GENITOURINARIO NO OPERATORIAS
89.2.9.01	TOMA NO QUIRÚRGICA DE MUESTRA O TEJIDO CERVICOVAGINAL PARA ESTUDIO CITOLÓGICO
89.2.9.03	PENOSCOPIA
89.2.9.04	TÉCNICAS DE INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACETICO Y LUGOL
89.2.9.05	CAVERNOSOMETRÍA
89.2.9.06	CAVERNOSOGRAFÍA
89.2.9.07	MONITOREO PENEANO
89.2.9.08	BIOTESIOMETRÍA
89.2.9.09	PRUEBA FARMACOLÓGICA INTRACAVERNOSA
89.3.	OTRAS MEDICIONES ANATÓMICAS, FISIOLÓGICAS Y EXÁMENES MANUALES
89.3.1.	EXAMEN Y MEDICIÓN ANATÓMICA-FISIOLÓGICA DENTAL
89.3.1.01	IMPRESIÓN DE ARCO DENTARIO SUPERIOR O INFERIOR, CON MODELO DE ESTUDIO Y CONCEPTO
89.3.1.02	FOTOGRAFÍA CLÍNICA EXTRAORAL, INTRAORAL, FRONTAL O LATERAL
89.3.1.03	EVALUACIÓN Y MEDICIÓN ORTODÓNTICA U ORTOPÉDICA ORAL
89.3.1.04	ESTUDIO DE OCLUSIÓN Y ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
89.3.1.05	MASCARA FACIAL DIAGNÓSTICA
89.3.1.06	CONTROL DE ORTODONCIA FIJA, REMOVIBLE O TRATAMIENTO ORTOPÉDICO FUNCIONAL Y MECÁNICO
89.3.1.07	ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE APARATO ORTOPÉDICO
89.3.1.08	CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DENTO-MAXILOFACIAL
89.3.1.09	EXAMEN O RECONOCIMIENTO DE MUCOSA ORAL Y PERIODONTAL
89.3.1.10	ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE APARATO ORTÉSICO INTRAORAL
89.3.2.	MANOMETRÍAS ESOFÁGICAS Y GASTROINTESTINALES
89.3.2.01	MANOMETRÍA ESOFÁGICA SIN IMPEDANCIOMETRÍA
89.3.2.02	MANOMETRÍA ESOFÁGICA CON IMPEDANCIOMETRÍA
89.3.2.03	MANOMETRÍA BULBODUODENAL
Incluye:	ENDOSCOPIA
89.3.2.04	MANOMETRÍA COLÓNICA
Incluye:	COLONOSCOPIA
89.3.3.	EXAMEN DIGITAL DE ESTOMA DE ENTEROSTOMÍA
Incluye:	EXAMEN DIGITAL DE BOCA DE COLOSTOMÍA
89.3.3.00	EXAMEN DIGITAL DE ESTOMA DE ENTEROSTOMÍA SOD
89.3.4.	EXAMEN DIGITAL DE RECTO
89.3.4.00	EXAMEN DIGITAL DE RECTO SOD
89.3.6.	ELECTROMIOGRAFÍA DE ESFÍNTER ANAL
89.3.6.01	ELECTROMIOGRAFIA DE ESFINTER ANAL
89.3.7.	DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD VITAL
89.3.7.01	VOLÚMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES
89.3.7.02	VOLÚMENES PULMONARES POR GASES (HELIO OTROS.), PRE Y POST BRONCODILATADORES
89.3.7.03	ESPIROMETRÍA
Incluye:	PRUEBAS CON FINALIDAD DE TAMIZAJE
89.3.8.	OTRAS MEDICIONES RESPIRATORIAS NO QUIRÚRGICAS
89.3.8.01	CONSUMO DE OXÍGENO Y PRODUCCIÓN DE CO2 EN REPOSO
89.3.8.02	CURVA DE HIPEROXIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.3.8.03	MEDICIÓN DE LA FRACCIÓN EXHALADA DE ÓXIDO NÍTRICO POST ESTÍMULO
89.3.8.04	COOXIMETRÍA
89.3.8.05	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES
89.3.8.06	CAPACIDAD DE DIFUSIÓN CON MONÓXIDO DE CARBONO
89.3.8.07	DISTENSIBILIDAD PULMONAR CON BALÓN ESOFÁGICO
89.3.8.08	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN SIMPLE
89.3.8.09	RESISTENCIA DE VÍAS AÉREAS POR PLETISMOGRAFÍA SIMPLE
89.3.8.10	MEDICIÓN DE LA FUERZA MUSCULAR RESPIRATORIA (PIM-PEM AJUSTADO CON VOLÚMENES PULMONARES)
89.3.8.11	MEDICIÓN DE PRESIÓN INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA MÁXIMA CON EQUIPO PORTATIL
89.3.8.12	REGISTRO DE OXIMETRÍA CUTÁNEA
89.3.8.13	RESISTENCIA DE LAS VÍAS AÉREAS POR PLETISMOGRAFÍA PRE Y POST BRONCODILATADORES
89.3.8.14	PRESIÓN TRANSDIAFRAGMÁTICA CON BALONES
89.3.8.15	PRUEBA DE BRONCOPROVOCACIÓN ESPECÍFICA (ALERGENO) O INESPECÍFICA
89.3.8.16	RESPUESTA VENTILATORIA A LA HIPOXIA
89.3.8.17	RESPUESTA VENTILATORIA A LA HIPERCAPNIA
89.3.8.18	MEDICIÓN NO INVASIVA DE CO2 O CAPNOGRAFIA
89.3.8.19	MEDICIÓN DE LA FRACCIÓN EXHALADA DE ÓXIDO NÍTRICO
89.3.8.20	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO
89.3.8.21	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO Y MONITOREO
89.3.8.22	VENTILACIÓN VOLUNTARIA MÁXIMA
89.3.8.23	MEDICIÓN DE CALORIMETRÍA INDIRECTA
89.3.8.24	PRUEBA DE HIDRÓGENO ESPIRADO
89.3.8.25	OSCILOMETRÍA DE IMPULSO
89.3.9.	OTRAS MEDICIONES Y EXÁMENES NO QUIRÚRGICOS
89.3.9.01	MONITOREO DE pH ESOFÁGICO EN 24 HORAS [pHMETRÍA] SIN IMPEDANCIOMETRÍA
89.3.9.02	ESTUDIO DE MOTILIDAD ESOFÁGICA
89.3.9.03	ESTUDIO DE MOTILIDAD ESOFÁGICA CON PERFUSIÓN DE ÁCIDO
89.3.9.04	PRUEBA ENDOSCÓPICA DE UREASA RÁPIDA PARA DETERMINACIÓN DE Helicobacter pylori
89.3.9.05	MONITOREO DE pH ESOFÁGICO EN 24 HORAS [pHMETRÍA] CON IMPEDANCIOMETRÍA
89.3.9.08	COLORACIONES VITALES EN MUCOSA DIGESTIVA, VÍA ENDOSCÓPICA
89.3.9.09	ELECTROGASTROGRAFIA TRANSCUTÁNEA O INTRAGÁSTRICA
89.3.9.10	PRUEBA DE SENSIBILIZACIÓN CON ALÉRGENO VÍA ORAL [PROVOCACIÓN]
89.3.9.11	MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA
89.3.9.12	PRUEBA DE SENSIBILIZACIÓN CON ALÉRGENO VÍA PARENTERAL [PROVOCACIÓN]
89.3.9.13	PRUEBA DE PROVOCACIÓN EPICUTÁNEA CON ESTÍMULO FÍSICO (ESPECÍFICO)
89.4.	PRUEBAS DE ESTRÉS CARDÍACO Y COMPROBACIONES DE MARCAPASOS
89.4.1.	PRUEBA ERGOMÉTRICA (DE ESFUERZO) CARDIOVASCULAR
89.4.1.01	PRUEBA DE EJERCICIO CARDIO-PULMONAR INTEGRADA (ERGOESPIROMETRIA)
89.4.1.02	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR
89.4.1.04	PRUEBA DE ESFUERZO EN FASES DE MASTERS
89.4.4.	OTRAS PRUEBAS DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	<i>PRUEBA DE ESFUERZO FARMACOLÓGICA</i>
89.4.4.01	OTRA PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR
89.4.4.02	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS
89.4.4.03	PRUEBA DE 12 MINUTOS [COOPER]
89.4.5.	COMPROBACIÓN DE RITMO DE MARCAPASOS ARTIFICIAL
89.4.5.00	COMPROBACIÓN DE RITMO DE MARCAPASOS ARTIFICIAL SOD
89.4.7.	COMPROBACIÓN DE IMPEDANCIA DE ELECTRODO DE MARCAPASOS ARTIFICIAL
89.4.7.00	COMPROBACIÓN DE IMPEDANCIA DE ELECTRODO DE MARCAPASOS ARTIFICIAL SOD
89.4.8.	COMPROBACIÓN DE UMBRAL DE Tensión O AMPERAJE DE MARCAPASO ARTIFICIAL
89.4.8.00	COMPROBACIÓN DE UMBRAL DE Tensión (AMPERAJE) DE MARCAPASO ARTIFICIAL SOD
89.5.	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS CARDÍACOS Y VASCULARES NO QUIRÚRGICOS
89.5.0.	MONITORIZACIÓN CARDÍACA AMBULATORIA
89.5.0.01	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)
89.5.0.02	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO DE EVENTOS
89.5.0.03	PRUEBA DE MESA BASCULANTE
89.5.0.04	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA
89.5.0.05	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL CENTRAL
89.5.0.06	MONITOREO CARDÍACO CON TRANSMISIÓN REMOTA
89.5.1.	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO
Incluye:	<i>AQUEL CON UNA A TRES DERIVACIONES O EL CONVENCIONAL CON DOCE DERIVACIONES</i>
89.5.1.00	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD
89.5.2.	ELECTROCARDIOGRAMA
89.5.2.01	ELECTROCARDIOGRAMA DE ALTA RESOLUCIÓN (ESTUDIO DE POTENCIALES TARDÍOS)
Incluye:	<i>AQUEL PARA ESTUDIO DE PACIENTES CON SÍNCOPE O RIESGO DE MUERTE SÚBITA</i>
89.5.3.	VECTOCARDIOGRAMA (CON ECG)
89.5.3.00	VECTOCARDIOGRAMA (CON ECG) SOD
89.5.4.	MONITORIZACIÓN ELECTROCARDIOGRÁFICA
Excluye:	<i>MONITORIZACIÓN CARDÍACA AMBULATORIA (89.5.0.); LA MONITORIZACIÓN ELECTROCARDIOGRÁFICA DURANTE CUALQUIER PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO (OMITIR CÓDIGO)</i>
89.5.4.01	MONITORIZACIÓN ELECTROCARDIOGRÁFICA (TELEMETRÍA)
89.5.5.	FONOCARDIOGRAMA Y PULSOS
89.5.5.00	FONOCARDIOGRAMA Y PULSOS SOD
89.5.7.	APICOGRAMA (CON ELECTRODO DE ECG)
89.5.7.00	APICOGRAMA (CON ELECTRODO DE ECG) SOD
89.5.8.	ULTRASONIDO INTRAVASCULAR
89.5.8.01	ULTRASONIDO INTRAVASCULAR DIAGNÓSTICO
89.5.9.	OTRAS MEDICIONES CARDÍACAS Y VASCULARES NO OPERATORIAS
89.5.9.01	MEDICIÓN DE PRESIÓN DE MUÑÓN CAROTÍDEO
89.5.9.02	MEDICIÓN DE SATURACIÓN VENOSA CEREBRAL
89.5.9.03	AURICULOGRAMA IZQUIERDO
89.5.9.10	PRUEBAS DE FUNCIÓN AUTONÓMICA CARDIOVASCULAR
89.5.9.11	ESTUDIO HEMODINÁMICO NO INVASIVO PARA MEDICIONES VOLUMÉTRICAS INTRATORÁCICAS (CARDIOIMPEDANCIA)
89.5.9.12	ESTUDIO HEMODINÁMICO NO INVASIVO PARA MEDICIONES DE PRESIONES CENTRALES
89.5.9.13	MEDICIÓN NO INVASIVA DE RIGIDEZ VASCULAR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.6.	MONITORIZACIÓN CIRCULATORIA
Excluye:	MONITORIZACIÓN ELECTROCARDIOGRÁFICA DURANTE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO (OMITIR CÓDIGO)
89.6.0.	MONITORIZACIÓN DE FRACCIÓN DE EYECCIÓN VENTRÍCULO DERECHO
89.6.0.01	COLOCACIÓN DE CATÉTER (FRACCIÓN DE EYECCIÓN VENTRÍCULO DERECHO)
89.6.1.	MONITOREO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA
89.6.1.01	MONITOREO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA (TELEMETRÍA)
89.6.2.	MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN VENOSA CENTRAL
89.6.2.00	MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN VENOSA CENTRAL SOD
89.6.3.	MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN DE ARTERIA PULMONAR
89.6.3.00	MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN DE ARTERIA PULMONAR SOD
89.6.4.	MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN CAPILAR DE ARTERIA PULMONAR
Incluye:	COLOCACIÓN DE CATÉTER DE SWAN GANZ
89.6.4.00	MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN DE CAPILAR PULMONAR SOD
89.6.5.	MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN EN AURÍCULA IZQUIERDA
89.6.5.01	MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN EN AURÍCULA IZQUIERDA VÍA ABIERTA
89.6.5.02	MONITORIZACIÓN DE PRESIÓN EN AURÍCULA IZQUIERDA MÍNIMAMENTE INVASIVA
89.6.7.	MONITORIZACIÓN DE GASTO CARDÍACO POR TÉCNICAS DE CONSUMO DE OXÍGENO
Incluye:	[MÉTODO DE FICK]
89.6.7.00	MONITORIZACIÓN DE GASTO CARDÍACO POR TÉCNICAS DE CONSUMO DE OXÍGENO SOD
89.6.8.	MONITORIZACIÓN DE GASTO CARDÍACO POR OTRA TÉCNICA
Incluye:	MONITORIZACIÓN MEDIANTE INDICADOR DE TERMODILUCIÓN
89.6.8.01	MONITORIZACIÓN DE GASTO CARDÍACO CON Sonda ESOFÁGICA
89.6.8.02	MONITORIZACIÓN DE GASTO CARDÍACO CON IMPEDANCIA TORÁCICA
89.6.8.03	MONITORIZACIÓN DE GASTO CARDÍACO POR ANÁLISIS DE CURVA DE PRESIÓN ARTERIAL
89.6.9.	MONITORIZACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO CORONARIO
Incluye:	TÉCNICA DE RECUENTO DE COINCIDENCIAS
89.6.9.01	MONITORIZACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO CORONARIO
89.7.	MONITORIZACIÓN DE FETO
89.7.0.	MONITORIA FETAL
89.7.0.11	MONITORIA FETAL ANTEPARTO
89.7.0.12	MONITORIA FETAL INTRAPARTO
89.8.	PROCEDIMIENTOS ANATOMOPATOLÓGICOS
Incluye:	PROCESAMIENTO DEL TEJIDO Y LECTURA DEL ESTUDIO
89.8.0.	PROCEDIMIENTOS (ESTUDIOS) ANATOMOPATOLÓGICOS EN CITOLOGÍA
Incluye:	PARA MUESTRA SIMPLE (ÚNICA) O MÚLTIPLE (DOS O MÁS); ESTUDIO MACRO O MICROSCÓPICO, PROCESO HISTOLÓGICO DE TEJIDO O DE LÍQUIDO CORPORAL O MUESTRA DE [BACAF]
Excluye:	TOMA DE MUESTRA: CÉRVICO VAGINAL (89.2.9.01), MÉDULA ÓSEA (41.3.1.) ENTRE OTRAS
89.8.0.02	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN
89.8.0.03	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA POR ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA [ACAF] DE CUALQUIER TEJIDO U ÓRGANO
89.8.0.04	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.8.0.08	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO EN ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMA) POR TINCIÓN DE HISTOQUÍMICA (ESPECÍFICO)
89.8.0.14	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN POR INMUNOFLUORESCENCIA
89.8.0.15	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL MANUAL
89.8.0.16	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
89.8.0.17	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO EN CITOLOGÍA POR TINCIÓN DE HISTOQUÍMICA (ESPECÍFICO)
89.8.0.18	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO EN CITOLOGÍA O MIELOGRAMA POR INMUNOHISTOQUÍMICA (MARCADOR ESPECÍFICO)
89.8.0.19	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA DE OTRO ESPÉCIMEN POR MÉTODO MANUAL
89.8.0.20	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA DE OTRO ESPÉCIMEN POR MÉTODO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
89.8.0.30	ESTUDIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR EN CITOLOGÍA
89.8.1.	PROCEDIMIENTOS (ESTUDIOS) ANATOMOPATOLÓGICOS, EN BIOPSIA
Excluye:	<i>TOMA DE MUESTRA</i>
89.8.1.01	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA
89.8.1.12	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA
89.8.2.	PROCEDIMIENTOS (ESTUDIOS) ANATOMOPATOLÓGICOS EN ESPÉCIMEN
Incluye:	<i>OBTENIDO DE ACTO QUIRÚRGICO O EXPULSIÓN NATURAL</i>
Excluye:	<i>OBTENCIÓN QUIRÚRGICA DE ESPÉCIMEN</i>
89.8.2.01	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO
89.8.2.21	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO
89.8.2.41	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCIÓN DE MÁRGENES
89.8.2.61	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN ESPÉCIMEN CON MAPEO
89.8.3.	PROCEDIMIENTOS (ESTUDIOS) ANATOMOPATOLÓGICOS POST MÓRTEM
89.8.3.01	AUTOPSIA [NECROPSIA] COMPLETA
89.8.3.02	AUTOPSIA [NECROPSIA] PARCIAL (VISCEROTOMÍA)
89.8.3.03	ESTUDIOS ANATOMOPATOLÓGICOS POST MÓRTEM DE ÓRGANOS O TEJIDOS
Excluye:	<i>DISECCIÓN Y VISCEROTOMÍA</i>
89.8.3.04	ESTUDIOS ANATOMOPATOLÓGICOS POST MÓRTEM DE FETO Y PLACENTA
Excluye:	<i>ESTUDIOS AISLADOS DE PLACENTA Y SACO AMNIÓTICO</i>
89.8.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS ANATOMOPATOLÓGICOS EN CITOLOGÍA, BIOPSIA, ESPÉCIMEN O POST MORTEM
89.8.8.01	ESTUDIO POR CONGELACIÓN
89.8.8.02	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO MOLECULAR (ESPECÍFICO)
89.8.8.03	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO DE INMUNOMARCACIÓN CITOMÉTRICA DE FLUJO (ESPECÍFICO)
89.8.8.04	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO DE ULTRAESTRUCTURA O MICROSCOPIA ELECTRÓNICA (ESPECÍFICO)
89.8.8.05	VERIFICACIÓN INTEGRAL SIN PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA
89.8.8.06	VERIFICACIÓN INTEGRAL CON PREPARACIÓN DE MATERIAL DE RUTINA
89.8.8.07	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO DE MARCACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA BÁSICA (ESPECÍFICO)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
89.8.8.08	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO EN BIOPSIA POR TINCIÓN HISTOQUÍMICA (ESPECÍFICO)
89.8.8.09	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO EN BIOPSIA POR INMUNOFLUORESCENCIA (ESPECÍFICO)
89.8.8.10	ESTUDIO MACROSCÓPICO DE MATERIAL BIOLÓGICO O NO BIOLÓGICO
89.8.8.11	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO DE HIBRIDACIÓN "IN SITU" (ESPECÍFICO)
89.8.8.12	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO DE MARCACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA ESPECIAL (ESPECÍFICO)
Capítulo 17 LABORATORIO CLÍNICO	
90.	LABORATORIO CLÍNICO
90.1.	MICROBIOLOGÍA (BACTERIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA, MICOLOGÍA Y VIROLOGÍA)
90.1.0.	ANTIBIOGRAMA Y PRUEBAS DE SENSIBILIDAD
90.1.0.01	ANTIBIOGRAMA (DISCO)
90.1.0.02	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO AUTOMATIZADO
90.1.0.03	ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA METODO MANUAL
90.1.0.04	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD
90.1.0.05	LEVADURAS PRUEBA DE SENSIBILIDAD POR DILUCIÓN
90.1.0.06	LEVADURAS PRUEBA DE SENSIBILIDAD POR E-TEST
90.1.0.07	Mycobacterium PRUEBAS DE SENSIBILIDAD
90.1.0.08	Neisseria gonorrhoeae PRUEBA DE SENSIBILIDAD
90.1.0.09	DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS (EDTA, TEST DE HODGE MODIFICADO, ÁCIDO BORÓNICO)
90.1.1.	COLORACIÓN
90.1.1.01	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN]
90.1.1.02	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA
Incluye:	<i>Isospora belli, Cryptosporidium, entre otros</i>
90.1.1.03	COLORACIÓN ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA
90.1.1.04	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA
90.1.1.05	COLORACIÓN FLUORESCENTE NARANJA DE ACRIDINA Y LECTURA
90.1.1.06	COLORACIÓN GIEMSA Y LECTURA
90.1.1.07	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA
Incluye:	<i>SECRECIÓN VAGINAL, URETRAL O RECTAL</i>
90.1.1.08	COLORACIÓN ROMANOWSKY Y LECTURA
90.1.1.09	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA
Incluye:	<i>Cryptococcus neoformans</i>
90.1.1.10	COLORACIÓN TRICROMICA MODIFICADA Y LECTURA
Incluye:	<i>Microsporidia</i>
90.1.1.11	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIEHL-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS
90.1.2.	CULTIVOS (AISLAMIENTO Y PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN)
90.1.2.01	Actinomyces CULTIVO
90.1.2.02	Bordetella pertussis CULTIVO
90.1.2.03	Brucella CULTIVO
90.1.2.04	Clostridium botulinum CULTIVO
90.1.2.05	Clostridium difficile CULTIVO
90.1.2.06	COPROCULTIVO
Incluye:	<i>IDENTIFICACIÓN GÉNERO O ESPECIE</i>
90.1.2.07	Corynebacterium differiae CULTIVO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.1.2.08	Cryptococcus neoformans CULTIVO
90.1.2.09	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVIOL OTROS DIFERENTE A ORINA)
Incluye:	<i>IDENTIFICACIÓN GÉNERO O ESPECIE</i>
90.1.2.10	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA
90.1.2.11	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA
Excluye:	<i>TOMA DE MUESTRA</i>
90.1.2.12	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA
90.1.2.13	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL
90.1.2.14	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA
Excluye:	<i>TOMA DE MUESTRA</i>
90.1.2.15	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA
Excluye:	<i>TOMA DE MUESTRA</i>
90.1.2.16	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA
Excluye:	<i>TOMA DE MUESTRA</i>
90.1.2.17	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA ORINA Y HECES
Incluye:	<i>IDENTIFICACIÓN GÉNERO O ESPECIE</i>
90.1.2.18	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MÉDULA ÓSEA
90.1.2.19	CULTIVO PARA VIRUS
90.1.2.20	Helicobacter pylori CULTIVO
90.1.2.21	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
90.1.2.22	HEMOCULTIVO AEROBIO MANUAL CADA MUESTRA
90.1.2.23	HEMOCULTIVO ANAEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
90.1.2.24	HEMOCULTIVO ANAEROBIO MANUAL CADA MUESTRA
90.1.2.25	HEMOCULTIVO PARA HONGOS CADA MUESTRA
90.1.2.26	HEMOCULTIVO LISIS CENTRIFUGACIÓN
90.1.2.27	HEMOCULTIVO CON RESINA CADA MUESTRA
90.1.2.28	Legionella CULTIVO
90.1.2.29	MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS CULTIVO
90.1.2.30	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO
90.1.2.31	Mycoplasma CULTIVO
90.1.2.32	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO
90.1.2.33	Neisseria meningitidis CULTIVO
90.1.2.34	Nocardia spp CULTIVO HONGOS
90.1.2.35	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)
Incluye:	<i>RECuento DE COLONIAS, IDENTIFICACIÓN DE GÉNERO O ESPECIE</i>
90.1.2.36	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)
Incluye:	<i>RECuento DE COLONIAS, IDENTIFICACIÓN GÉNERO O ESPECIE</i>
90.1.2.37	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA MANUAL)
90.1.2.38	Yersinia enterocolitica CULTIVO
90.1.2.39	Trichomona CULTIVO
90.1.2.40	IDENTIFICACIÓN DE CULTIVO AISLADO
90.1.2.41	Campylobacter spp CULTIVO
90.1.2.42	Corynebacterium diphtheriae PRUEBA DE TOXIGENICIDAD
90.1.3.	IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS
90.1.3.01	BETA LACTAMASA PRUEBA DE PENICILINASA
90.1.3.02	Demodex EXAMEN DIRECTO
90.1.3.03	Escherichia coli ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIPIFICACIÓN
90.1.3.04	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	SECRECIÓN NASAL, OCULAR, ÓTICA, VAGINAL, URETRAL O RECTAL
90.1.3.05	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)
90.1.3.06	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS CON CALCOFLÚOR
90.1.3.07	HONGOS PRUEBA DE VIABILIDAD
90.1.3.09	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO
90.1.3.10	Leishmania TIPIFICACIÓN POR SONDAS DE DNA
90.1.3.11	Leptospira SEROTIPIFICACIÓN
90.1.3.12	Listeria SEROTIPIFICACIÓN
90.1.3.13	Mycobacterium IDENTIFICACIÓN
90.1.3.15	Mycobacterium leprae DETECCIÓN DE GLICOLÍPIDO FENÓLICO AUTOMATIZADO
90.1.3.17	Neisseria meningitidis SEROTIPIFICACIÓN POR LÁTEX
90.1.3.18	Sarcoptes EXAMEN DIRECTO
90.1.3.19	Shigella SEROTIPIFICACIÓN
90.1.3.20	Staphylococcus aureus SEROTIPIFICACIÓN
90.1.3.21	Streptococcus BETA HEMOLÍTICO GRUPO A (PRUEBA DIRECTA)
90.1.3.22	Streptococcus pneumoniae [Pneumococcus] SEROTIPIFICACIÓN
90.1.3.23	Mycobacterium leprae PRUEBA DE VIABILIDAD
90.1.3.24	Filaria EXAMEN DIRECTO
90.1.3.25	EXAMEN DIRECTO DE CUALQUIER MUESTRA
90.1.3.26	Leishmania EXAMEN DIRECTO
90.1.5.	OTRAS PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS
90.1.5.01	PRUEBA DE CONCENTRACIÓN BACTERICIDA EN SUERO O LCR U OTROS
90.1.5.02	Clostridium TOXINA
Incluye:	<i>Clostridium difficile, Clostridium botulinum</i>
90.2.	HEMATOLOGÍA
90.2.0.	PRUEBAS DE COAGULACIÓN
90.2.0.01	ADHESIVIDAD PLAQUETARIA
90.2.0.02	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 2 DILUCIONES [RIPA]
90.2.0.03	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CURVA
90.2.0.06	ANTÍGENO ANTITROMBINA III (CONCENTRACIÓN) AUTOMATIZADA
90.2.0.07	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA
90.2.0.08	ANTÍGENO ANTITROMBINA III (CONCENTRACIÓN) MANUAL
90.2.0.09	ANTITROMBINA III FUNCIONAL MANUAL
90.2.0.10	PRUEBA DE MEZCLAS DEL TIEMPO DE PROTOMBINA
90.2.0.11	PRUEBA DE MEZCLAS DEL TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL
90.2.0.12	FACTOR II DE LA COAGULACIÓN CUANTIFICACIÓN [PROTROMBINA]
90.2.0.14	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]
90.2.0.15	FACTOR III PLAQUETARIO
90.2.0.16	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]
90.2.0.17	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]
90.2.0.18	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN
90.2.0.19	ANTÍGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND
90.2.0.20	FACTOR X [STUART PROWER]
90.2.0.21	FACTOR XI [PTA]
90.2.0.22	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN]
90.2.0.23	FACTOR XIII [FSF FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]
90.2.0.24	FIBRINÓGENO
90.2.0.25	HEPARINA NO FRACCIONADA DOSIFICACIÓN
90.2.0.27	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINÓGENO [PAI 1]
90.2.0.28	PLASMINA [FIBRINOLISINA]
90.2.0.29	PLASMINÓGENO
90.2.0.30	PRECALICREÍNA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.2.0.31	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINÓGENO
90.2.0.32	PROPERDINA FACTOR B
90.2.0.33	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD
90.2.0.34	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO
90.2.0.35	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ACTIVIDAD
90.2.0.36	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO TOTAL
90.2.0.37	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO LIBRE
90.2.0.38	PRUEBA DE PROTAMINA
90.2.0.39	RESISTENCIA A LA PROTEÍNA C ACTIVADA (ASOCIADA A FACTOR V)
90.2.0.41	RETRACCIÓN DE COÁGULO
90.2.0.42	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN
90.2.0.44	EUGLOBULINA TIEMPO DE LISIS
90.2.0.45	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
90.2.0.47	TIEMPO DE SANGRÍA ESTANDARIZADO
90.2.0.48	TIEMPO DE TROMBINA
90.2.0.49	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
90.2.0.50	HEPARINA COFACTOR II
90.2.0.52	CRIOFIBRINÓGENO
90.2.0.53	AGREGACIÓN PLAQUETARIA CON RISTOCETINA 3 DILUCIONES
90.2.0.54	INHIBIDOR DE TROMBOPLASTINA TISULAR
90.2.0.55	INHIBIDOR DE FACTOR II
90.2.0.56	INHIBIDOR DE FACTOR IX
90.2.0.57	INHIBIDOR DE FACTOR V
90.2.0.58	INHIBIDOR DE FACTOR VII
90.2.0.59	INHIBIDOR DE FACTOR VIII
90.2.0.60	INHIBIDOR DE FACTOR X
90.2.0.61	INHIBIDOR DE FACTOR XI
90.2.0.62	INHIBIDOR DE FACTOR XII
90.2.0.63	PROTROMBINA FRAGMENTOS 1.2
90.2.0.67	UNIÓN DE VON WILLEBRAND A COLÁGENO: (VWF:CB)
90.2.0.68	UNIÓN DE VON WILLEBRAND A FACTOR VIII: (VWF:FVIIIb)
90.2.0.69	MULTÍMEROS DEL FACTOR DE VON WILLEBRAND: (VWF:MA)
90.2.0.71	FACTOR VON WILLEBRAND PROTEASA DE CLIVAJE
90.2.0.72	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBRAND
90.2.0.73	VISCOELASTICIDAD DE LA SANGRE
90.2.0.74	ANTÍGENO DE FACTOR VON WILLEBRAND PRE Y POST ESTÍMULO (ESPECÍFICO) HASTA 6 MUESTRAS
90.2.0.75	ACTIVIDAD DE FACTOR VON WILLEBRAND PRE Y POST ESTÍMULO (ESPECÍFICO) HASTA 6 MUESTRAS
90.2.0.76	MEDICIÓN DE ANTIAGREGACIÓN PLAQUETARIA (ESPECÍFICO)
90.2.0.77	INHIBIDOR DE FACTOR VON WILLEBRAND
90.2.0.78	INHIBIDOR DE FACTOR XIII
90.2.0.79	ESTUDIO DE ANTICOAGULANTE LÚPICO
Incluye:	Pruebas confirmatorias
90.2.1.	PRUEBAS HEMATOLOGICAS NO RUTINARIAS
90.2.1.01	CÉLULAS L.E.
90.2.1.02	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA
90.2.1.03	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA INDUCIDA POR FENILHIDRAZINA
90.2.1.04	DIMERO D AUTOMATIZADO
90.2.1.05	DIMERO D MANUAL
90.2.1.06	ERITROPOYETINA
90.2.1.07	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS
90.2.1.08	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUALITATIVA
90.2.1.09	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA CUANTITATIVA
90.2.1.10	HEMOGLOBINA A 2
90.2.1.11	HEMOGLOBINA FETAL SEMIAUTOMATIZADA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.2.1.12	HEMOGLOBINA FETAL AUTOMATIZADA
90.2.1.13	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA
90.2.1.14	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL
90.2.1.15	HEMÓLISIS ÁCIDA [PRUEBA DE HAM]
90.2.1.16	HIERRO MEDULAR
Excluye:	TOMA DE MUESTRA
90.2.1.18	METAHEMOGLOBINA CUANTITATIVA
90.2.1.19	PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN PLAQUETARIA
90.2.1.20	PLASMINÓGENO ACTIVADOR TISULAR
90.2.1.21	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]
90.2.1.22	SULFOHEMOGLOBINA CUANTITATIVA
90.2.1.23	VISCOSIDAD RELATIVA DEL SUERO
90.2.1.24	MICROSCOPIA ELECTRONICA PLAQUETARIA
90.2.2.	PRUEBAS HEMATOLOGICAS RUTINARIAS
90.2.2.04	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] MANUAL
90.2.2.05	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA
90.2.2.06	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA ESTUDIO DE MORFOLOGÍA
90.2.2.07	HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL
90.2.2.08	HEMOGRAMA II (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E ÍNDICES PLAQUETARIOS) SEMIAUTOMATIZADO
90.2.2.09	HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA) AUTOMATIZADO
90.2.2.10	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGÍA ELECTRÓNICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
90.2.2.11	HEMATOCRITO
90.2.2.13	HEMOGLOBINA
90.2.2.14	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA
90.2.2.15	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA
90.2.2.16	LEUCOGRAMA (RECUENTO TOTAL Y DIFERENCIAL)
90.2.2.17	PRUEBA DE TORNQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]
90.2.2.18	RECUENTO DE EOSINÓFILO EN CUALQUIER MUESTRA
90.2.2.19	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL
90.2.2.20	RECUENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO
90.2.2.21	RECUENTO DE PLAQUETAS MANUAL
90.2.2.23	RECUENTO DE RETICULOCITOS METODO MANUAL
90.2.2.24	RECUENTO DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO
90.2.2.25	TÍTULO ANTI D
90.2.2.26	PRUEBA DE SUCROSA EN ERITROCITOS [TEST DE HARTMAN]
90.2.2.27	HEMOGRAMA V (HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICE ERITROCITARIO, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIO, MORFOLOGIA ELECTRÓNICA, RECUENTO AUTOMATIZADO DE CÉLULAS MADURAS E INMADURAS, DISPERSOGRAMAS 2D Y 3D E HISTOGRAMAS).
90.3.	QUÍMICA SANGUÍNEA Y DE OTROS FLUIDOS CORPORALES
90.3.0.	PRUEBAS NO RUTINARIAS
90.3.0.01	ALFA 2 MACROGLOBULINA
90.3.0.02	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO
Excluye:	TOMA DE MUESTRA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.3.0.03	BICARBONATO
90.3.0.04	CÁLCULO BILIAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO
90.3.0.05	CÁLCULO RENAL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO
90.3.0.06	CAROTENOS
90.3.0.07	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN ORINA DE 24 H
90.3.0.08	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS (ADRENALINA [EPINEFRINA] Y NORADRENALINA [NOREPINEFRINA]) EN PLASMA
90.3.0.09	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24 H
90.3.0.10	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA
90.3.0.11	DEOXIPIRIDINOLINA
90.3.0.12	DIÓXIDO DE CARBÓN
90.3.0.13	ESPERMOGRAMA COMPLETO
Incluye:	ÁCIDO CÍTRICO, ÁCIDO ASCÓRBICO, FRUCTOSA, GLICEROL FOSFORIL COLINA
90.3.0.14	ESTERASA PANCREÁTICA ENZIMA ALFA NAFTIL-BUTIRATO
90.3.0.15	ESTERASA PANCREÁTICA ENZIMA ALFA NAFTIL-CLORACETATO
90.3.0.16	FERRITINA
90.3.0.17	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA
90.3.0.18	FOSFATASA ALCALINA TERMOESTABLE
90.3.0.19	FRACCIÓN EXCRETADA DE BICARBONATO
90.3.0.20	HAPTOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADA
90.3.0.21	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA
90.3.0.22	HOMOCISTEÍNA
90.3.0.23	HIDROXIPROLINA EN ORINA
90.3.0.24	LACTÓGENO PLACENTARIO
90.3.0.25	METANEFRIAS TOTALES EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.0.26	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL
90.3.0.27	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.0.28	MICROALBUMINURIA SEMIAUTOMATIZADA
90.3.0.30	MIOGLOBINA CARDÍACA
90.3.0.31	MIOGLOBINA EN ORINA O EN SUERO
90.3.0.32	N-TELOPÉPTIDO
90.3.0.33	OSMOLARIDAD EN ORINA
90.3.0.34	OSMOLARIDAD EN SUERO
90.3.0.35	OSTEOCALCINA
90.3.0.36	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE
90.3.0.37	PIRIDINOLINA EN ORINA
90.3.0.38	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA 24 HORAS
90.3.0.39	PORFIRINAS TOTALES EN SANGRE
90.3.0.40	PORFOBILINÓGENO CUALITATIVO EN ORINA PARCIAL
90.3.0.41	PORFOBILINÓGENO CUANTITATIVO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.0.42	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]
90.3.0.43	PRUEBA DE ALIENTO [13 C UREA] PARA Helicobacter pilory
90.3.0.44	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA
Incluye:	DETERMINACIÓN DE HIERRO SÉRICO Y CAPACIDAD TOTAL DE FIJACIÓN DEL HIERRO
90.3.0.45	TRANSFERRINA SEMIAUTOMATIZADA
90.3.0.46	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA
90.3.0.47	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL
90.3.0.48	PROTEÍNA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A]
90.3.0.49	PROTEÍNA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIÓNICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.3.0.50	ALFAFETOPROTEÍNA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIÓNIC LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR
90.3.0.51	UROPORFIRINAS CUALITATIVAS
90.3.0.52	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.0.53	CITRATOS EN ORINA PARCIAL
90.3.0.54	C-TELOPÉPTIDO
90.3.0.55	ESPERMATOZOIDES PEROXIDACIÓN LIPÍDICA
90.3.0.56	PORFIRINAS CUANTITATIVAS EN ORINA PARCIAL
90.3.0.57	PORFIRINAS DIFERENCIADAS EN SANGRE
90.3.0.58	METANEFIRINAS EN ORINA PARCIAL
90.3.0.59	METANEFIRINAS FRACCIONADAS EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.0.60	ANTIOXIDANTES TOTALES
90.3.0.61	DELTA DE PCO2 EN ORINA
90.3.0.62	MEDICIÓN DE GASES EN SANGRE VENOSA
90.3.0.63	GLICOPROTEÍNA P
90.3.0.64	HEMOPEXINA
90.3.0.65	PRO PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [PRO-BNP] (PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO)
90.3.0.66	PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [BNP] [PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO]
90.3.0.67	METANEFIRINAS LIBRES EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.3.0.68	METANEFIRINAS FRACCIONADAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.3.0.69	NORMETANEFIRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.3.0.70	IDENTIFICACIÓN DE OTRA PROTEÍNA (ESPECÍFICA)
Excluye:	<i>OTRAS PROTEINAS QUE YA ESTÉN DETERMINADAS EN ESTA LISTA TABULAR</i>
90.3.1.	PRUEBAS PARA ÁCIDOS
90.3.1.01	ÁCIDOS BILIARES TOTALES
90.3.1.02	ÁCIDO CÍTRICO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.1.03	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.1.04	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.1.05	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO
90.3.1.06	ÁCIDO FÓLICO EN ERITROCITOS
90.3.1.07	ÁCIDO FÓRMICO EN ORINA
90.3.1.08	ÁCIDO HOMOGENTÉSICO EN ORINA
90.3.1.09	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.1.10	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] SEMIAUTOMATIZADO
90.3.1.11	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO
90.3.1.12	ÁCIDO PIRÚVICO [PIRUVATO]
90.3.1.13	ÁCIDO VANILMANDELICO [VMA] EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.1.14	ÁCIDOS BILIARES FRACCIONADOS
90.3.2.	PRUEBAS PARA AMINOÁCIDOS
90.3.2.01	FENILALANINA POST, CURVA DE TOLERANCIA CON ESTÍMULO BH-4
90.3.2.02	FENILALANINA CUALITATIVA
90.3.3.	PRUEBAS PARA CARBOHIDRATOS
90.3.3.01	GALACTOSA CUANTITATIVA
90.3.3.02	CURVA DE LACTOSA
90.3.3.03	ALMIDONES
90.3.3.04	DISACARIDASA (LACTOSA SUCROSA MALTOSA Y PALATINASA)
90.3.3.05	FRUCTOSA
90.3.4.	PRUEBAS PARA ENZIMAS
90.3.4.01	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]
90.3.4.02	ALDOLASA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.3.4.03	ALFA 1 ANTIQUIMIOTRIPSINA SEMIAUTOMATIZADA
90.3.4.04	ALFA 1 ANTIQUIMIOTRIPSINA AUTOMATIZADA
90.3.4.05	ALFA 1 ANTITRIPSINA SEMIAUTOMATIZADO
90.3.4.06	ALFA 1 ANTITRIPSINA AUTOMATIZADA
90.3.4.07	ALFA 1 GLICOPROTEÍNA ÁCIDA U OROMUCOIDE
90.3.4.08	ALFA 2 ANTIPLASMINA FUNCIONAL
90.3.4.09	APOLIPOPROTEÍNAS A1 SEMIAUTOMATIZADA
90.3.4.10	APOLIPOPROTEÍNAS B SEMIAUTOMATIZADA
90.3.4.11	APOLIPOPROTEÍNAS A1 AUTOMATIZADA
90.3.4.12	APOLIPOPROTEÍNAS B AUTOMATIZADA
90.3.4.15	BETA TROMBOGLOBULINA
90.3.4.16	CERULOPLASMINA SEMIAUTOMATIZADA
90.3.4.17	CERULOPLASMINA AUTOMATIZADA
90.3.4.18	COLIGLICINA
90.3.4.19	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]
90.3.4.20	COLINESTERASA SERICA
90.3.4.21	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.4.22	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA
90.3.4.23	D- XILOSA PRUEBA DE ABSORCIÓN
90.3.4.24	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTÍRICA
90.3.4.25	FRUCTOSAMINA
90.3.4.26	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA
90.3.4.27	HEMOGLOBINA GLICOSILADA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA
90.3.4.28	HEMOSIDERINA EN ORINA
90.3.4.29	ISOCITRATO DESHIDROGENASA
90.3.4.30	LEUCINA AMINOPEPTIDASA
90.3.4.31	LIPOPROTEÍNA A
90.3.4.32	NUCLEOTIDASA 5
90.3.4.33	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA
90.3.4.34	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA
90.3.4.35	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA EN ORINA DE 24HORAS
90.3.4.36	TROPONINA I CUALITATIVA
90.3.4.37	TROPONINA I CUANTITATIVA
90.3.4.38	TROPONINA T CUALITATIVA
90.3.4.39	TROPONINA T CUANTITATIVA
90.3.4.40	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.3.4.41	IDENTIFICACIÓN DE OTRA ENZIMA (ESPECÍFICA)
90.3.4.42	CUANTIFICACIÓN DE OTRA ENZIMA (ESPECÍFICA)
90.3.5.	PRUEBAS PARA LÍQUIDOS
90.3.5.01	LÍQUIDO AMNIÓTICO CURVA ESPECTRAL O DE LILEY
90.3.5.02	LÍQUIDO AMNIÓTICO ÍNDICE DE MADUREZ FETAL PULMONAR (LECITINA-ESFINGOMIELINA O SULFACTANTE-ALBUMINA FOSFATIDIL GLICEROL RECUENTO DE CÉLULAS LAMELARES O ESPECTROFOTOMETRÍA 650 nm)
90.3.5.03	LÍQUIDO PERICÁRDICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEÍNAS)
90.3.5.04	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS FACTOR R.A. COMPLEMENTO TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA)
90.3.5.05	LÍQUIDO SINOVIAL CRISTALES
90.3.5.06	OTROS LÍQUIDOS (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS)
90.3.6.	PRUEBAS PARA MINERALES
90.3.6.01	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.3.6.02	AMONIO
90.3.6.03	CALCIO AUTOMATIZADO
90.3.6.04	CALCIO IÓNICO
90.3.6.05	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]
90.3.6.08	ZINC
90.3.6.09	ZINC EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.6.10	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL
90.3.6.11	ALUMINIO EN SUERO
90.3.6.12	ELECTROLITOS EN SUDOR [IONTOFORESIS] MEDICIÓN DIRECTA
90.3.6.13	ELECTROLITOS EN SUDOR [IONTOFORESIS] MEDICIÓN INDIRECTA
90.3.6.14	MAGNESIO IÓNICO
90.3.7.	PRUEBAS PARA VITAMINAS
90.3.7.01	VITAMINA A [RETINOL]
90.3.7.02	VITAMINA B1 [TIAMINA]
90.3.7.03	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]
90.3.7.04	VITAMINA B2 [RIBOFLAVINA]
90.3.7.05	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]
90.3.7.06	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]
90.3.7.07	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]
90.3.7.08	VITAMINA E [TOCOFEROL]
90.3.7.09	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]
90.3.7.11	VITAMINA K
90.3.8.	PRUEBAS QUÍMICAS RUTINARIAS
90.3.8.01	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
90.3.8.02	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.03	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
90.3.8.04	ALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.05	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
90.3.8.06	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.07	ASPIRADO GÁSTRICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFONUCLEARES)
90.3.8.08	BALANCE NITROGENADO [ÍNDICE CATABÓLICO]
90.3.8.09	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
90.3.8.10	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO
90.3.8.11	CALCIO AUTOMATIZADO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.12	CAPACIDAD DE COMBINACIÓN DEL HIERRO
90.3.8.13	CLORO
90.3.8.14	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.15	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD
90.3.8.16	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO
90.3.8.17	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO
90.3.8.18	COLESTEROL TOTAL
90.3.8.19	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) SEMIAUTOMATIZADA
90.3.8.20	CREATIN QUINASA (FRACCIÓN MB) AUTOMATIZADA
90.3.8.21	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]
90.3.8.22	CREATINA
90.3.8.23	CREATININA DEPURACIÓN
90.3.8.24	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.26	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN ORINA
90.3.8.27	CUERPOS CETÓNICOS O CETONAS EN SANGRE
90.3.8.28	DESHIDROGENASA LÁCTICA
90.3.8.29	DESHIDROGENASA LÁCTICA ISOENZIMAS
90.3.8.30	FOSFATASA ÁCIDA
90.3.8.31	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA SEMIAUTOMATIZADA
90.3.8.32	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA AUTOMATIZADA
90.3.8.33	FOSFATASA ALCALINA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.3.8.34	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO
90.3.8.35	FÓSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
90.3.8.36	FÓSFORO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.37	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO
90.3.8.38	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA
90.3.8.39	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)
90.3.8.40	GLUCOSA EN ORINA
90.3.8.41	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
90.3.8.42	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA
90.3.8.43	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL
90.3.8.44	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA
Excluye:	90.3.8.84, 90.3.8.85, 90.3.8.86, 90.3.8.87, 90.3.8.88, 90.3.8.89, 90.3.8.90, 90.3.8.91, 90.3.8.92, 90.3.8.93 y 90.3.8.94
90.3.8.45	GLUCOSA TEST O' SULLIVAN
90.3.8.46	HIERRO TOTAL
90.3.8.47	LIPASA
90.3.8.48	LÍQUIDO AMNIÓTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO: CÉLULAS ANARANJADAS TEST DE CLEMENS Y CREATININA)
90.3.8.49	LÍQUIDO ASCÍTICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO)
90.3.8.50	LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (LCR EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA PROTEÍNAS MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS)
90.3.8.51	LÍQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DETECCIÓN DE ERITROCITOS RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y AMILASA)
90.3.8.52	LÍQUIDO PLEURAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LÁCTICA)
90.3.8.53	LÍQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS GLUCOSA PROTEÍNAS Y TEST DE MUCINA)
90.3.8.54	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
90.3.8.55	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.56	NITRÓGENO UREICO
90.3.8.57	NITRÓGENO UREICO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.58	OSMOLARIDAD CALCULADA
90.3.8.59	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
90.3.8.60	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.61	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA-GLOBULINA]
90.3.8.62	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.63	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS
90.3.8.64	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
90.3.8.65	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.66	TRANSAMINASA GLUTÁMICO-PIRÚVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]
90.3.8.67	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]
90.3.8.68	TRIGLICERIDOS
90.3.8.69	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS
90.3.8.70	UREA EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.71	AMILASA EN ORINA PARCIAL
90.3.8.72	SODIO EN ORINA PARCIAL
90.3.8.73	CALCIO EN ORINA PARCIAL
90.3.8.74	PROTEÍNAS TOTALES EN ORINA PARCIAL
90.3.8.75	FÓSFORO EN ORINA PARCIAL
90.3.8.76	CREATININA EN ORINA PARCIAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.3.8.77	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA PARCIAL
90.3.8.78	POTASIO EN ORINA PARCIAL
90.3.8.79	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL
90.3.8.80	CLORO EN ORINA PARCIAL
90.3.8.81	CREATINA EN ORINA DE 24 HORAS
90.3.8.82	PRUEBA DE RIFAMPICINA (4 MUESTRAS)
90.3.8.83	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRÍA]
90.3.8.84	TEST DE O'SULLIVAN CONFIRMATORIO (CUATRO MUESTRAS)
90.3.8.85	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 Y 180 MINUTOS)
90.3.8.86	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)
90.3.8.87	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)
90.3.8.88	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 90 Y 120 MINUTOS)
90.3.8.89	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)
90.3.8.90	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)
90.3.8.91	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 4 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 Y 240 MINUTOS)
90.3.8.92	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 5 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 240 Y 300 MINUTOS)
90.3.8.93	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 5 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 240 Y 300 MINUTOS)
90.3.8.94	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 6 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 240 300 Y 360)
90.3.8.95	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
90.4.	ENDOCRINOLOGÍA
90.4.0.	PRUEBAS PARA FUNCIÓN CARDIOVASCULAR
90.4.0.01	ANGIOTENSINA II
90.4.0.02	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA
90.4.0.04	RENINA TOTAL
90.4.0.05	RENINA ACTIVIDAD PLASMÁTICA
90.4.0.06	LEPTINA
90.4.1.	PRUEBAS PARA FUNCIÓN DE HIPÓFISIS
90.4.1.01	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]
90.4.1.02	HORMONA ANTIDIURÉTICA
90.4.1.03	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA
90.4.1.04	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA]
90.4.1.05	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE
90.4.1.06	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA
90.4.1.07	HORMONA LUTEINIZANTE
90.4.1.08	PROLACTINA
90.4.1.09	PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)
90.4.1.11	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA PRE Y POST CADA MUESTRA
90.4.2.	PRUEBAS PARA FUNCIÓN DE HIPOTÁLAMO E HIPÓFISIS
Incluye:	SUSTANCIA DE ESTÍMULO
90.4.2.01	HORMONA DE CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTIMULACIÓN CADA MUESTRA
90.4.2.02	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST EJERCICIO CADA MUESTRA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.4.2.03	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST OTRO ESTÍMULO CADA MUESTRA
90.4.2.04	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACIÓN
90.4.2.05	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO CLONIDINA CADA MUESTRA
90.4.2.06	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO GLUCAGÓN CADA MUESTRA
90.4.2.07	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO GLUCOSA CADA MUESTRA
90.4.2.08	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTRÓPICA] PRE Y POST ESTÍMULO INSULINA CADA MUESTRA
90.4.2.10	PROLACTINA PRE Y POST TRH CADA MUESTRA
90.4.3.	PRUEBAS PARA FUNCIÓN DE HIPOTÁLAMO, HIPÓFISIS Y SUPRARRENAL
Incluye:	<i>SUSTANCIA DE ESTÍMULO</i>
90.4.3.01	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACIÓN 2 MUESTRAS
90.4.3.02	CORTISOL PRE Y POST SUPRESIÓN CON DEXAMETASONA
90.4.3.03	CORTISOL Y GLUCOSA PRE Y POST INSULINA HASTA 4 MUESTRAS
90.4.4.	PRUEBAS PARA FUNCIÓN DE HIPOTÁLAMO, HIPÓFISIS, OVARIO O SUPRARRENAL
Incluye:	<i>SUSTANCIA DE ESTÍMULO</i>
90.4.4.01	ESTRADIOL PRE Y POST GONADOTROPINA CORIÓNICA CADA MUESTRA
90.4.4.02	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA CADA MUESTRA
90.4.4.03	INHIBINA A
90.4.4.04	INHIBINA B
90.4.4.05	MACROPROLACTINA
90.4.5.	PRUEBAS PARA FUNCIÓN OVÁRICA Y SUPRARRENAL
90.4.5.01	ANDROSTENEDIONA
90.4.5.03	ESTRADIOL
90.4.5.04	ESTRIOL
90.4.5.05	ESTRIOL LIBRE
90.4.5.06	ESTRÓGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)
90.4.5.07	ESTRONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.4.5.08	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO
90.4.5.09	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA
90.4.5.10	PROGESTERONA
90.4.5.11	HORMONA ANTIMULLERIANA
90.4.5.12	ANDROSTERONA
90.4.6.	PRUEBAS PARA FUNCIÓN DE TESTÍCULO
90.4.6.01	TESTOSTERONA LIBRE
90.4.6.02	TESTOSTERONA TOTAL
90.4.6.03	TESTOSTERONA TOTAL PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA CADA MUESTRA
90.4.6.04	ACROSINA ACTIVIDAD TOTAL (PRUEBA DE CAPACIDAD FECUNDANTE)
90.4.6.05	DIHIDROTESTOSTERONA
90.4.7.	PRUEBAS PARA FUNCIÓN PANCREÁTICA
90.4.7.01	GLUCAGÓN
90.4.7.02	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA
90.4.7.03	INSULINA CURVA (CINCO MUESTRAS)
90.4.7.04	INSULINA (CADA MUESTRA)
90.4.7.05	INSULINA LIBRE
90.4.7.06	PÉPTIDO C

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.4.7.07	PROINSULINA
90.4.7.08	SOMATOSTATINA
90.4.7.09	ADIPONECTINA
90.4.7.10	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C
90.4.7.11	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)
90.4.7.12	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)
90.4.7.13	INSULINA CURVA DE 3 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 Y 180 MINUTOS)
90.4.7.14	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)
90.4.7.15	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 Y 240 MINUTOS)
90.4.7.16	INSULINA CURVA DE 5 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 240 Y 300 MINUTOS)
90.4.7.17	INSULINA CURVA DE 5 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 240 Y 300 MINUTOS)
90.4.7.18	INSULINA CURVA DE 6 HORAS (8 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 240 300 Y 360)
90.4.7.19	PÉPTIDO C PRE Y POST GLUCAGÓN
90.4.7.20	ELASTASA PANCREÁTICA
90.4.7.21	PÉPTIDO INTESTINAL VASOACTIVO
90.4.8.	PRUEBAS PARA FUNCIÓN SUPRARRENAL
90.4.8.01	ALDOSTERONA
90.4.8.02	ALDOSTERONA EN ORINA
90.4.8.03	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA
90.4.8.04	CETOESTEROIDES 17
90.4.8.05	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS
90.4.8.06	CORTISOL (DOS MUESTRAS AM-PM)
90.4.8.07	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS
90.4.8.08	DEHIDROEPINANDROSTERONA
90.4.8.09	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA - DHEA-SO4] CADA MUESTRA
90.4.8.10	DEOXCORTISOL 11
90.4.8.11	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17
90.4.8.12	CORTISOL AM
90.4.8.13	CORTISOL PM
90.4.8.14	HIDROXICORTICOESTEROIDES EN ORINA PARCIAL
90.4.8.15	ALDOSTERONA PRE Y POST ESTÍMULO (ESPECÍFICO)
90.4.9.	PRUEBAS PARA FUNCIÓN TIROIDEA O PARATIROIDEA
90.4.9.01	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA
90.4.9.02	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES
90.4.9.04	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE
90.4.9.05	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACIÓN
Incluye:	SUSTANCIA DE ESTÍMULO
90.4.9.06	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACIÓN ULTRASENSIBLE
Incluye:	SUSTANCIA DE ESTÍMULO
90.4.9.07	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE TIROTROPINA 1 HORA TRES MUESTRAS
90.4.9.08	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE TIROTROPINA 2 HORAS CUATRO MUESTRAS
90.4.9.09	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST DOS MUESTRAS ULTRASENSIBLE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.4.9.10	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE TIROTROPINA 1 HORA TRES MUESTRAS ULTRASENSIBLE
90.4.9.11	HORMONA PARATIROIDEA C TERMINAL
90.4.9.12	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA
90.4.9.13	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA MEDIA
90.4.9.14	HORMONA PARATIROIDEA N TERMINAL
90.4.9.15	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE TIROTROPINA 2 HORAS CUATRO MUESTRAS ULTRASENSIBLE
90.4.9.16	TIROXINA LIBRE PRE Y POST LEVOTIROXINA
90.4.9.20	TIROGLOBULINA
90.4.9.21	TIROXINA LIBRE
90.4.9.22	TIROXINA TOTAL
90.4.9.23	TRIYODOTIRONINA (CAPTACIÓN)
90.4.9.24	TRIYODOTIRONINA LIBRE
90.4.9.25	TRIYODOTIRONINA TOTAL
90.4.9.26	TIROXINA NORMALIZADA
90.4.9.27	TRIYODOTIRONINA REVERSA
90.5.	MONITOREO DE MEDICAMENTOS Y TOXICOLOGÍA
90.5.0.	MONITOREO ANESTÉSICO
90.5.0.01	NIVEL DE LIDOCAÍNA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.0.02	NIVEL DE LIDOCAÍNA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] EN ORINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.0.03	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.1.	MONITOREO ANTICOAGULANTES
90.5.1.01	CUMARÍNICOS
Incluye:	OTRAS SUSTANCIAS DIFERENTES A LA WARFARINA
90.5.1.02	WARFARINA CUALITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA
90.5.1.03	WARFARINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA
90.5.1.04	NIVEL DE INHIBIDORES DIRECTOS DEL FACTOR Xa
90.5.1.05	NIVEL DE INHIBIDORES DIRECTOS DE LA TROMBINA
90.5.1.06	NIVEL DE INHIBIDORES INDIRECTOS DEL FACTOR Xa (HEPARINA DE BAJO PESO MOLECULAR)
90.5.2.	MONITOREO ANTICONVULSIVANTES
90.5.2.01	ÁCIDO VALPROICO AUTOMATIZADO
90.5.2.02	ÁCIDO VALPROICO LIBRE AUTOMATIZADO
90.5.2.03	BARBITÚRICOS CUANTITATIVO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.2.04	BARBITÚRICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.5.2.05	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA
90.5.2.06	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA
90.5.2.08	ETOSUXIMIDA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA
90.5.2.09	ETOSUXIMIDA CUANTITATIVA SEMIAUTOMATIZADA
90.5.2.10	FENITOÍNA LIBRE AUTOMATIZADA
Incluye:	EPAMÍN, CUMATIL, HIDANIL DEFENILHIDANTOINA U OTROS
90.5.2.13	FENITOÍNA TOTAL AUTOMATIZADA
Incluye:	EPAMÍN, CUMATIL, HIDANIL DEFENILHIDANTOINA U OTROS
90.5.2.14	FENOBARBITAL NIVELES SÉRICOS AUTOMATIZADO
90.5.3.	MONITOREO ANTIDEPRESIVOS, ANTIMANIÁTICOS Y NEUROLÉPTICOS
90.5.3.01	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.5.3.02	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.5.3.03	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS CUANTITATIVO AUTOMATIZADO
Incluye:	AMITRIPTILINA, NORTRIPTILINA, DESIPRAMINA, CLOMIPRAMINA O IMIPRAMINA
90.5.3.04	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
Incluye:	AMITRIPTILINA, NORTRIPTILINA, DESIPRAMINA, CLOMIPRAMINA O IMIPRAMINA
90.5.3.05	BENZODIACEPINAS CUANTITATIVAS AUTOMATIZADO
Incluye:	DIAZEPAN, CLONAZEPAN, LORAZEPAN, DESALQUILFLUORAZEPAN, OXAZEPAN O NORDIAZEPAN
90.5.3.06	BENZODIACEPINAS SEMICUANTITATIVO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
Incluye:	DIAZEPAN, CLONAZEPAN, LORAZEPAN, DESALQUILFLUORAZEPAN, OXAZEPAN O NORDIAZEPAN
90.5.3.07	CLORPROMAZINA
90.5.3.08	FENCICLIDINA
90.5.3.09	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO
90.5.3.10	FENOTIAZINAS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.5.3.11	FLUOXETINA Y NORFLUOXETINA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.5.3.12	LITIO AUTOMATIZADO
90.5.3.13	LITIO SEMIAUTOMATIZADO
90.5.4.	MONITOREO ANTIMICROBIANOS
90.5.4.01	AMIKACINA AUTOMATIZADO
90.5.4.04	GENTAMICINA AUTOMATIZADA
90.5.4.06	KANAMICINA AUTOMATIZADO
90.5.4.07	NETILMICINA AUTOMATIZADO
90.5.4.09	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO
90.5.4.10	VANCOMICINA AUTOMATIZADO
90.5.4.12	ANFOTERICINA B AUTOMATIZADO
90.5.4.13	ÁCIDO NALIDIXICO AUTOMATIZADO
90.5.4.14	CIPROFLOXACINA AUTOMATIZADO
90.5.4.15	FLUCONAZOLE AUTOMATIZADO
90.5.4.16	ITRACONAZOLE AUTOMATIZADO
90.5.4.17	KETOCONAZOLE AUTOMATIZADO
90.5.4.18	MICONAZOL AUTOMATIZADO
90.5.5.	MONITOREO DE CITOSTÁTICOS
90.5.5.01	CICLOSERINA SEMIAUTOMATIZADO
90.5.5.02	CICLOSPORINA A O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.5.03	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.5.04	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.5.05	EVEROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.6.	MONITOREO DIGITALICOS, CARDIOVASCULARES Y BRONCODILATADOR
90.5.6.01	DIGITOXINA AUTOMATIZADO
90.5.6.02	DIGITOXINA SEMIAUTOMATIZADO
90.5.6.03	DIGOXINA AUTOMATIZADO
90.5.6.04	DIGOXINA SEMIAUTOMATIZADO
90.5.6.06	NITROPRUSIATO DE SODIO
90.5.6.07	TEOFILINA SEMIAUTOMATIZADO
90.5.6.08	TEOFILINA AUTOMATIZADO
90.5.7.	NIVELES TOXICOLÓGICOS
90.5.7.01	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO
90.5.7.02	ACETAMINOFEN SEMIAUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.5.7.03	ALCALOIDES AUTOMATIZADO
90.5.7.04	ALCALOIDES SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.05	ALCOHOL ETÍLICO AUTOMATIZADO
90.5.7.06	ALCOHOL ETÍLICO SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.07	ALCOHOL METÍLICO [FORMALDEHÍDO] MANUAL
90.5.7.08	ALCOHOL METÍLICO [FORMALDEHÍDO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.7.09	ARSÉNICO SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.10	ATROPÍNICOS AUTOMATIZADO
Incluye:	ESCOPOLAMINA
90.5.7.11	ATROPÍNICOS SEMIAUTOMATIZADO
Incluye:	ESCOPOLAMINA
90.5.7.12	BIPIRIDILO SEMIAUTOMATIZADO
Incluye:	PARAQUAT, OTROS
90.5.7.13	BIPIRIDILO AUTOMATIZADO
Incluye:	PARAQUAT U OTROS
90.5.7.14	CAFEÍNA AUTOMATIZADO
90.5.7.15	CAFEÍNA SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.16	CANNABINOIDES AUTOMATIZADO
Incluye:	MARIHUANA
90.5.7.17	CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
Incluye:	MARIHUANA
90.5.7.18	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO
90.5.7.19	CARBAMATOS O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.20	CIANUROS SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.21	CIANUROS AUTOMATIZADO
90.5.7.22	HIDROCARBUROS AUTOMATIZADO
90.5.7.23	HIDROCARBUROS SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.24	COCAÍNA O METABOLITOS MANUAL
90.5.7.25	COCAÍNA O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.26	COCAÍNA O METABOLITOS AUTOMATIZADO
90.5.7.27	DROGAS DE ABUSO
Incluye:	PRUEBA PARA BENZODIACEPINAS, COCAÍNA, BARBITÚRICOS, OPIÁCEOS, CANNABINOIDES, ANFETAMINAS, ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS U OTROS
90.5.7.28	ESTRICNINA SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.29	ESTRICNINA AUTOMATIZADO
90.5.7.30	MERCURIO SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.31	MERCURIO AUTOMATIZADO
90.5.7.32	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.7.33	METACUALONA MANUAL
90.5.7.34	METADONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.7.35	METADONA MANUAL
90.5.7.36	METALES PESADOS CADA UNO SEMIAUTOMATIZADO
Incluye:	ALUMINIO, CADMIO, COBRE, NÍQUEL, PLOMO U OTROS
90.5.7.37	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.38	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] AUTOMATIZADO
90.5.7.39	OPIÁCEOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
Incluye:	MORFINA Y CODEÍNA
90.5.7.40	OPIÁCEOS MANUAL
Incluye:	MORFINA Y CODEÍNA
90.5.7.41	ORGANOCLORADOS SEMIAUTOMATIZADO
Incluye:	ALDRIN, DELTRIN, DDT, OTROS
90.5.7.42	ORGANOFOSFORADOS SEMIAUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	<i>PROPORXUR, METILPARATIUM, OTROS</i>
90.5.7.43	ORGANOFOSFORADOS MANUAL
Incluye:	<i>PROPORXUR, METILPARATIUM, OTROS</i>
90.5.7.44	PARANITROFENOL SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.45	PIRETRINAS MANUAL
90.5.7.46	PIRETRINAS SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.47	PIRETROIDES SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.48	PIRETROIDES MANUAL
90.5.7.49	PRIMIDONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.5.7.50	PRIMIDONA MANUAL
90.5.7.51	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO
90.5.7.52	PROPOXIFENO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.53	QUININA SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.54	RODENTICIDAS ANTICOAGULANTES
Incluye:	<i>BROMADIOLONA, BRODIFACUOMA</i>
90.5.7.55	SALICILATOS AUTOMATIZADO
90.5.7.56	SALICILATOS SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.57	SOLVENTES O METABOLITOS SEMIAUTOMATIZADO
Incluye:	<i>BENCENO, TOLUENO, XILENO, OTROS</i>
90.5.7.58	SOLVENTES O METABOLITOS AUTOMATIZADO
Incluye:	<i>BENCENO, TOLUENO, XILENO, OTROS</i>
90.5.7.59	SUSTANCIAS ALUCINOGENAS
Incluye:	<i>HONGOS, LSD, OTROS</i>
90.5.7.60	TALIO SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.61	FENOL SEMIAUTOMATIZADO
90.5.7.62	ÁCIDO HIPÚRICO SEMIAUTOMATIZADO
90.5.8.	NIVELES DE OTRAS SUSTANCIAS TERAPÉUTICAS
90.5.8.01	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)
Excluye:	<i>CATEGORÍAS 90.5.0. - 90.5.7.</i>
90.6.	INMUNOLOGÍA Y MARCADORES TUMORALES
90.6.0.	DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS BACTERIANOS
90.6.0.01	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO
90.6.0.02	ANTIESTREPTOLISINA MANUAL
90.6.0.03	Bordetella pertussi ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.04	Bordetella pertussi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO
90.6.0.05	Bordetella pertussi ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO
90.6.0.06	Bordetella pertussi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO
90.6.0.07	Bordetella pertussi ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO
90.6.0.08	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.09	Borrelia burgdorferi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.10	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA
90.6.0.11	Brucella abortus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADO
90.6.0.12	Brucella spp ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO
90.6.0.13	Brucella spp ANTICUERPOS MANUAL
90.6.0.14	Campylobacter jejuni ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.15	Campylobacter jejuni ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.16	Chlamydia pneumoniae ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.0.17	Chlamydia psittaci ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.18	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.19	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.20	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.21	Chlamydia trachomatis ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.22	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.23	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.24	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.25	Helicobacter pylori ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.26	Legionella spp ANTICUERPOS Ig G SEROTIPOS 1-14 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.27	Legionella pneumoniae ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO
90.6.0.28	Legionella pneumoniae ANTICUERPOS AUTOMATIZADO
90.6.0.29	Leptospira ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.30	Leptospira ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.31	Mycobacterium leprae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.32	Mycobacterium tuberculosis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.33	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.34	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.35	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.36	Mycoplasma pneumoniae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.37	Shigella ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.38	Streptococcus B hemolítico, ANTICUERPOS DESOXIRIBONUCLEASA B
90.6.0.39	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA
90.6.0.40	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.41	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.45	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.46	Bartonella henselae ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.47	Bartonella quintana ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.48	Coxiella burnetii ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.0.49	Coxiella burnetii ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.0.50	Actynomices ANTICUERPOS
90.6.0.51	Neisseria gonorrhoeae ANTICUERPOS
90.6.0.52	Streptococcus pneumoniae (SEROTIPOS ESPECÍFICOS) ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.	DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA HONGOS Y PARÁSITOS
90.6.1.02	Aspergillus ANTICUERPOS MANUAL
90.6.1.03	Blastomyces ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.04	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.05	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.06	Cándida albicans ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.07	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.08	Cisticerco ANTICUERPOS Ig G CONFIRMATORIO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.1.09	Cisticerco ANTICUERPOS TOTALES
90.6.1.10	Echinococcus ANTICUERPOS
90.6.1.11	Coccidioides ANTICUERPOS
90.6.1.12	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL
90.6.1.13	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.14	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS MANUAL
90.6.1.15	Giardia lamblia ANTICUERPO Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.16	Giardia lamblia ANTICUERPO Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.17	Giardia lamblia ANTICUERPO Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.18	Histoplasma capsulatum ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.19	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES MANUAL
Incluye:	Aspergillus, Paracoccidioides, OTROS
90.6.1.20	HONGOS ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
Incluye:	Aspergillus, Paracoccidioides, OTROS
90.6.1.21	Leishmania ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.1.22	Plasmodium ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.1.23	Paracoccidioides ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.24	Sporotrix ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.25	Toxocara canis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.26	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.27	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO
90.6.1.28	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.1.29	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO
90.6.1.30	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.1.31	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.32	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS MANUAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.1.33	Trypanosoma cruzi ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.34	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Toxoplasma SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.35	Aspergillus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.36	Aspergillus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.37	Trichenella ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.38	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.39	Saccharomyces cerevisiae ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.40	Rickettsia spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.1.41	Rickettsia spp ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.	DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA VIRUS
90.6.2.01	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.02	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G MANUAL
90.6.2.03	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.04	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M MANUAL
90.6.2.05	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.06	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.07	Dengue ANTICUERPOS Ig G
90.6.2.08	Dengue ANTICUERPOS Ig M
90.6.2.09	Dengue ANTICUERPOS TOTALES
90.6.2.10	Enterovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.11	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (CÁPSULA EB-VCA-A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.12	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CÁPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.13	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (NUCLEARES EBNA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.14	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.15	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CÁPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.16	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.17	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.18	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.19	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.20	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.21	Hepatitis B ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBc] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.22	Hepatitis B ANTICUERPOS E [ANTI-HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.2.23	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.24	Hepatitis B ANTICUERPOS DNA POLIMERASA AUTOMATIZADA
90.6.2.25	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.26	Hepatitis delta ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.27	Hepatitis delta ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.28	Herpes I ANTICUERPOS Ig G MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.29	Herpes I ANTICUERPOS Ig M MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.30	Herpes II ANTICUERPOS Ig G MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.31	Herpes II ANTICUERPOS Ig M MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.32	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.33	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.34	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig G
90.6.2.35	Influenza TIPO A ANTICUERPOS Ig M
90.6.2.36	Influenza TIPO B ANTICUERPOS Ig G
90.6.2.37	Influenza TIPO B ANTICUERPOS Ig M
90.6.2.38	Parotiditis ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.39	Poliovirus ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.40	Poliovirus ANTICUERPOS SEROTIPOS 1-3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.41	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO
90.6.2.42	Rubeola ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO
90.6.2.43	Rubeola ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO
90.6.2.44	Rubeola ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO
90.6.2.45	Sarampión ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.46	Sarampión ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.47	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.48	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.49	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS
90.6.2.50	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA
90.6.2.51	Virus de Encefalitis ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.52	Virus de Fiebre Amarilla ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.53	Virus Sincitial Respiratorio ANTICUERPOS Ig G
90.6.2.54	Virus Sincitial Respiratorio ANTICUERPOS Ig M
90.6.2.55	Toxocara spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.56	Helicobacter pylori ANTÍGENO
90.6.2.57	Pneumocystis carinii ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.58	Parotiditis ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.2.59	Parvovirus B19 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.60	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G MANUAL
90.6.2.61	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M MANUAL
90.6.2.62	Hepatitis B ANTICUERPOS S [ANTI-HBs] MANUAL
90.6.2.63	Hepatitis C ANTICUERPOS MANUAL
90.6.2.64	Rubeola ANTICUERPOS MANUAL
90.6.2.65	Sarampión ANTICUERPOS MANUAL
90.6.2.66	Hepatitis E ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.67	Hepatitis E ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.68	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Rubeola SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.69	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Citomegalovirus SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.2.70	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G
90.6.2.71	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M
90.6.2.72	Chikungunya ANTICUERPOS Ig G
90.6.2.73	Chikungunya ANTICUERPOS Ig M
90.6.3.	DETERMINACIÓN DE ANTÍGENOS MICROBIOLÓGICOS
90.6.3.01	Adenovirus ANTÍGENO
90.6.3.02	ANTÍGENO P 24 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1
90.6.3.03	ANTÍGENOS BACTERIANOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.3.04	ANTÍGENOS FEBRILES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
Incluye:	<i>Brucella abortus, Salmonella paratyphi A y B, tify H y O, Proteus OX19</i>
90.6.3.05	Arbovirus ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.06	Bordetella pertussi ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.07	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.08	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL
90.6.3.10	Coxsackie A ANTÍGENO POR NEUTRALIZACIÓN SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.12	Coxsackie B ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.14	Cryptococcus neoformans ANTÍGENO
90.6.3.15	Entamoeba histolítica ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.16	Giardia lamblia MANUAL
90.6.3.17	Hepatitis B ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]
90.6.3.18	Hepatitis B ANTÍGENO e [Ag HBe] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.19	Hepatitis delta ANTÍGENO [Ag HVD] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.20	Herpes simplex ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.21	Influenza ANTÍGENO
90.6.3.22	Legionella spp ANTÍGENO
90.6.3.23	Neisseria gonorrhoeae ANTÍGENO
90.6.3.24	Parainfluenza TIPO 1 3 ANTÍGENO
90.6.3.25	Pneumocystis carinii ANTÍGENO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.26	Rotavirus ANTÍGENOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.27	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL
90.6.3.28	Salmonella spp IDENTIFICACIÓN MANUAL
90.6.3.29	Virus Sincitial Respiratorio ANTÍGENO
90.6.3.31	Streptococcus pneumoniae ANTÍGENO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.3.32	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA
90.6.3.33	Aspergillus spp ANTÍGENO (GALACTOMANAN) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.34	Cándida spp ANTÍGENO
90.6.3.35	Cryptosporidium spp ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.36	Giardia lamblia ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.37	Histoplasma capsulatum ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.38	Plasmodium spp ANTÍGENO MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.3.39	Clostridium difficile ANTÍGENO A Y B
90.6.3.40	SARS CoV 2 [COVID-19] ANTÍGENO
90.6.3.41	Dengue ANTÍGENO MANUAL
90.6.4.	DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ESPECÍFICOS
90.6.4.01	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO
90.6.4.04	ADN CADENA SENCILLA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.05	ADRENAL AUTOANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA
90.6.4.06	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.07	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.08	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.09	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.10	CÉLULAS DE PURKINGE ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.11	CÉLULAS PARIETALES ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.12	CEMENTO INTERCELULAR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.13	CENTROMERO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.14	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.4.15	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS ANTICUERPOS TOTALES [C ANCA O P ANCA] AUTOMATIZADO
90.6.4.16	DEOXIRRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO
90.6.4.17	DNA n ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.18	DNA n ANTICUERPOS MANUAL
90.6.4.19	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS AUTOMATIZADO
90.6.4.20	ESPERMATOZOIDES ANTICUERPOS MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.4.21	FACTOR ANTINÚCLEO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.22	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
Incluye:	FOSFATILSERINA, FOSFATILETANOLAMINA, ÁCIDO FOSFATÍDICO, FOSFATIL GLICEROL Y FOSFATIL INOSITOL
90.6.4.23	FOSFOLÍPIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	FOSFATILSERINA, FOSFATILETANOLAMINA, ÁCIDO FOSFATÍDICO, FOSFATIL GLICEROL Y FOSFATIL INOSITOL
90.6.4.24	HISTONA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.25	INSULINA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.26	INSULINA ANTICUERPOS ISLOTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.28	ISOLEUCOAGLUTININAS
90.6.4.29	Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.30	SSB [La] ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.31	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.32	MITOCONDRIA ANTICUERPOS AUTOMATIZADO
90.6.4.33	MITOCONDRIA ANTICUERPOS MANUAL
90.6.4.34	MITOCONDRIA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO
90.6.4.35	MÚSCULO ESTRIADO ANTICUERPOS
90.6.4.36	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS AUTOMATIZADO
90.6.4.37	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS MANUAL
90.6.4.38	MÚSCULO LISO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO
90.6.4.40	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO
90.6.4.41	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES MANUAL
90.6.4.42	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO
90.6.4.43	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.4.44	ANTICUERPOS PLAQUETARIOS DETECCIÓN AUTOMATIZADO
90.6.4.45	PLAQUETAS ANTICUERPOS CIRCULANTES Ig G Ig M e Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.46	PLAQUETAS ANTÍGENOS ASOCIADOS A ANTICUERPOS Ig G Ig M e Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.47	PM/SCL ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.48	PM1 ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS AUTOMATIZADO
90.6.4.49	PM2 ANTICUERPOS AUTOMATIZADO
90.6.4.50	PROTEÍNA RIBOSOMAL P ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.51	QUERATINA ANTICUERPOS
90.6.4.52	RECEPTORES BETA-2 ADRENERGICOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.53	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.54	SSA [Ro] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.55	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.56	Sm ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.57	TIROIDEOS COLOIDALES ANTICUERPOS
90.6.4.58	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO
90.6.4.59	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) MANUAL
90.6.4.60	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) SEMIAUTOMATIZADO
90.6.4.62	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS
90.6.4.63	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO
90.6.4.64	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS MANUAL
90.6.4.65	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO
90.6.4.66	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.4.67	HORMONA PARATIROIDEA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.68	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.69	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.70	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.71	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.72	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.73	ENDOMISIO ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.74	GLIADINA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.75	GLIADINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.76	GLIADINA ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.77	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.78	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.79	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.80	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.81	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.82	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.83	ÁCIDO GLUTÁMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.84	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.85	MELOPEROXIDASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.86	PROTEINASA 3 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.87	NEURONALES ANTICUERPOS (ANTI-Hu Yo Ri Fífisina CV2 Ma2) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.88	GANGLIOSIDOS ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.89	GANGLIOSIDOS ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.90	ANTÍGENO SOLUBLE DE HÍGADO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.91	TIROSINASA MÚSCULO ESPECÍFICA [MUSK] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.92	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.93	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.94	21 HIDROXILASA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
Excluye:	90.6.4.29 Jo1 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.4.96	OTRO ANTICUERPO (ESPECÍFICO) PARA LA UNIÓN NEUROMUSCULAR SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
Excluye:	90.6.4.01 ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS BLOQUEADORES AUTOMATIZADO 90.6.4.68 ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS FIJADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO 90.6.4.69 ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO 90.6.4.91 TIROSINASA MÚSCULO ESPECÍFICA [MUSK] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.4.97	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPASA A2
90.6.4.98	IDENTIFICACIÓN DE OTROS ANTICUERPOS (ESPECÍFICO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
Excluye:	AQUELLAS DETERMINACIONES DE ANTICUERPOS QUE TIENEN DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA
90.6.5.	PRUEBAS DE HISTOCOMPATIBILIDAD
90.6.5.01	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I (A B C)
90.6.5.02	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE I Y II (A B C DR DQ DP)
90.6.5.03	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B
90.6.5.04	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DR
90.6.5.06	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO CLASE II (DR DQ DP)
90.6.5.09	ANTICUERPOS CITOTÓXICOS ANTI HLA
Incluye:	ANÁLISIS DE INCOMPATIBILIDADES ACEPTABLES
90.6.5.12	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS A
90.6.5.13	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DR ALTA RESOLUCIÓN
90.6.5.14	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DQ
90.6.5.17	TIPIFICACIÓN ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B27
90.6.5.18	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS C
90.6.5.19	TIPIFICACIÓN DE ANTÍGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS DP
90.6.5.20	ANTICUERPOS DONANTE ESPECÍFICO (DONANTE - RECEPTOR TRASPLANTE)
90.6.5.21	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE I (P.R.A) CUALITATIVO
90.6.5.22	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE II (P.R.A) CUALITATIVO
90.6.5.23	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE I (P.R.A) CUANTITATIVO
90.6.5.24	ANTICUERPOS ANTI HLA CLASE II (P.R.A) CUANTITATIVO
90.6.5.25	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE I
90.6.5.26	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTÍGENO AISLADO CLASE II
90.6.5.27	PRUEBA DE QUIMERISMO
Incluye:	PRE Y POST TRASPLANTE
90.6.6.	MARCADORES TUMORALES
90.6.6.01	ÁCIDO SIÁLICO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.02	ALFA FETOPROTEÍNA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.03	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.04	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.05	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.06	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.10	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.11	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.6.12	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA VELOCIDAD DE CAMBIO 2 MUESTRAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.13	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACIÓN CELULAR AUTOMATIZADO
90.6.6.14	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACIÓN CELULAR SEMIAUTOMATIZADO
90.6.6.18	ANTÍGENO TUMORAL DE VEJIGA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.20	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.21	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.22	ENOLASA NEURONAL ESPECÍFICA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.23	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.24	GASTRINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.25	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.26	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.27	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.6.28	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.	DETERMINACIÓN DE POBLACIONES CELULARES
90.6.7.01	CULTIVO MIXTO DE LINFOCITOS
90.6.7.02	LEUCOCITOS CD14 MONOCITOS GRANULOCITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.03	LEUCOCITOS CD14 MONOCITOS GRANULOCITOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.04	LEUCOCITOS CD33 MONOCITOS GRANULOCITOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.05	LEUCOCITOS CD33 MONOCITOS GRANULOCITOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.06	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.07	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.08	LEUCOCITOS CD45 LEUCOCITOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.09	LEUCOCITOS CD45 LEUCOCITOS TOTALES POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.10	LEUCOCITOS MPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.11	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.12	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.13	LINFOCITOS T CD3 POR INMUNOFLUORESCENCIA
90.6.7.14	LINFOCITOS T CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.15	LINFOCITOS T CD4 POR INMUNOFLUORESCENCIA
90.6.7.16	LINFOCITOS CD5 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.17	LINFOCITOS CD5 POR INMUNOFLUORESCENCIA
90.6.7.18	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.19	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.20	LINFOCITOS T CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.21	LINFOCITOS T CD8 POR INMUNOFLUORESCENCIA
90.6.7.22	LINFOCITOS CD10 LINFOCITOS PRE-B [CALLA] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.7.23	LINFOCITOS CD10 LINFOCITOS PRE-B [CALLA] POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.24	LINFOCITOS CD11 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.25	LINFOCITOS CD11 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.26	LINFOCITOS CD13 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.27	LINFOCITOS CD13 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.28	LINFOCITOS CD15 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.29	LINFOCITOS CD15 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.30	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.31	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.32	LINFOCITOS CD22 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.33	LINFOCITOS CD22 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.34	LINFOCITOS CD23 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.35	LINFOCITOS CD23 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.36	LINFOCITOS CD38 LINFOCITOS T ACTIVADOS Y B LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.37	LINFOCITOS CD38 LINFOCITOS T ACTIVADOS Y B, LINFOCITOS NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.38	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.39	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.40	LINFOCITOS CD79a SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.41	LINFOCITOS CD79a POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.42	LINFOCITOS CD79b SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.43	LINFOCITOS CD79b POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.44	LINFOCITOS T CUANTIFICACIÓN CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.45	LINFOCITOS T INMADUROS CD1 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.46	MONOCITOS CD45 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.47	MONOCITOS CD45 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.48	MONOCITOS CD64 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.49	MONOCITOS CD64 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.51	PLAQUETAS CD41 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.53	PLAQUETAS CD61 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.7.54	LINFOCITOS B DE MEMORIA SUBPOBLACIONES IgD CD27 CD19 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.55	EXPRESIÓN DE PERFORINAS EN CÉLULAS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.56	PLASMOBLASTOS CD38: CD19 IgD CD38 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.57	LINFOCITOS ALFA BETA (CD4 CD8): TC Rab CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.58	LINFOCITOS B TOTALES MÁS EXPRESIÓN DEL RECEPTOR DEL COMPLEMENTO CR2: CD45 CD19 CD21 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.59	LINFOCITOS B TRANSICIONALES: CD24 CD19 CD38 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.60	LINFOCITOS NK: EXPRESIÓN DE CD107a SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.61	LINFOCITOS NK: ENSAYO DE CITOTOXICIDAD SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.62	LINFOCITOS T (CD3 CD4 CD8 DOBLEMENTE NEGATIVOS) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.63	LINFOCITOS T (CD3 CD4 CD8 RELACIÓN CD4/CD8) Y LINFOCITOS B (CD19 CD20) RECUENTO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.7.64	LINFOCITOS T SUBPOBLACIONES PRINCIPALES: CD45 CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.65	MARCADOR TCR ALFA BETA (TCRab) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.66	MONOCITOS CD14
90.6.7.68	SUBPOBLACIONES DE LINFOCITOS T B NK Y MONOCITOS EN LEUCOCITOS CD45 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.69	SUBPOBLACIONES EXTENDIDAS DE LINFOCITOS B (VIRGENES Y DE MEMORIA CON O SIN CAMBIO DE ISOTIPO PLASMOBLASTOS Y TRANSICIONALES) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.70	SUBPOBLACIONES EXTENDIDAS DE LINFOCITOS T (AYUDADORES Y CITOTÓXICOS VIRGENES Y DE MEMORIA CENTRAL Y EFECTORA) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.7.71	EXPRESIÓN DE CD40 EN LINFOCITOS B
90.6.7.72	EXPRESIÓN DE CD40L EN LINFOCITOS T
90.6.7.73	EXPRESIÓN DE HLA CLASE II EN LINFOCITOS T Y B A PARTIR DE LEUCOCITOS CD45+
90.6.7.74	EXPRESIÓN DE IFNGR1 E IL12RB1 EN LINFOCITOS
90.6.7.75	EXPRESIÓN INTRACELULAR DE SAP EN LINFOCITOS
90.6.7.76	LINFOPROLIFERACIÓN A ANTI-CD3+ ANTI-CD28
90.6.7.77	LINFOPROLIFERACIÓN A MITÓGENO
Incluye:	TOXOIDE TETÁNICO, Y DERIVADO PROTÉICO PURIFICADO - PPD, FITOHEMAGLUTININA -PHA, ENTRE OTROS.
90.6.7.78	APOPTOSIS DE LINFOCITOS T
90.6.7.79	EXPRESIÓN DE CD18 A PARTIR DE LEUCOCITOS CD45+
90.6.7.80	DOCK8 INTRACELULAR EN LINFOCITOS
90.6.7.81	EXPRESIÓN DE HLA DR EN LINFOCITOS T CD8+
90.6.7.82	LINFOCITOS T NK INVARIANTES
90.6.7.83	LINFOCITOS T DOBLEMENTE NEGATIVOS TCR ALFA-BETA
90.6.7.84	LINFOCITOS T REGULADORES
90.6.7.85	LINFOCITOS T EMIGRANTES TÍMICOS
90.6.7.86	XIAP INTRACELULAR EN LEUCOCITOS
90.6.7.87	WASp INTRACELULAR EN LEUCOCITOS
90.6.7.88	PRUEBA FUNCIONAL PARA XIAP EN MONOCITOS
90.6.7.89	IDENTIFICACIÓN ANTIGENOS PLAQUETARIOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.	PRUEBAS ESPECIALES
90.6.8.01	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.02	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA
90.6.8.03	CÉLULAS ROJAS GLICOFORINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.05	COMPLEJOS INMUNES CIRCULANTES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.06	COMPLEMENTO C1Q SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.07	ELECTROFORESIS DE AMINOÁCIDOS EN ORINA
90.6.8.10	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO
90.6.8.11	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO
90.6.8.12	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO
90.6.8.13	FACTOR INTRÍNSECO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO
90.6.8.14	FAGOCITOSIS ESTUDIO
90.6.8.18	Hepatitis C PRUEBA CONFIRMATORIA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.8.22	HISTAMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.23	INHIBIDOR C1 ESTERASA CONCENTRACIÓN O FUNCIONAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.24	INMUNOFIJACIÓN SEMIAUTOMATIZADO
90.6.8.25	INMUNOFIJACIÓN AUTOMATIZADA
90.6.8.26	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] SEMIAUTOMATIZADO
90.6.8.27	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO
90.6.8.28	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SEMIAUTOMATIZADO
90.6.8.29	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO
90.6.8.30	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.31	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] SEMIAUTOMATIZADO
90.6.8.32	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO
90.6.8.33	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.34	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECÍFICA (DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.35	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] SEMIAUTOMATIZADO
90.6.8.36	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] AUTOMATIZADO
90.6.8.37	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.38	PLAQUETAS FACTOR 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.39	RECEPTORES DE INTERLEUQUINA 2 CD25 POR INMUNOHISTOQUÍMICA
90.6.8.41	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.42	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.43	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.44	DETERMINACIÓN DE LA EXPLOSIÓN RESPIRATORIA DE LOS GRANULOCITOS
90.6.8.45	TOXOIDE DIFTÉRICO ANTICUERPOS Ig G
90.6.8.46	TOXOIDE TETÁNICO ANTICUERPOS Ig G
90.6.8.47	PROCALCITONINA MANUAL
90.6.8.48	INTERFERÓN GAMMA [GAMMAINTERFERÓN]
90.6.8.50	PRESEPSINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.51	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.52	INTERLEUQUINA 1
90.6.8.53	INTERLEUQUINA 6
90.6.8.54	FACTOR DE CRECIMIENTO PLACENTARIO (PGIF)
90.6.8.55	TIROSINQUINASA SOLUBLE (Sflt1)
90.6.8.56	INMUNOGLOBULINAS CADENAS PESADAS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.8.57	FACTOR DE CRECIMIENTO ENDOTELIAL
90.6.8.58	HEMOGLOBINAS (ESPECÍFICO) CUALITATIVA O CUANTITATIVA
90.6.9.	PRUEBAS RUTINARIAS
90.6.9.01	AGLUTININAS AL FRÍO
90.6.9.02	AGLUTININAS AL CALOR
90.6.9.03	ANTICUERPOS HETEROFILOS MANUAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.9.04	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50] MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.9.05	COMPLEMENTO SÉRICO C3 SEMIAUTOMATIZADO
90.6.9.06	COMPLEMENTO SÉRICO C3 AUTOMATIZADO
90.6.9.07	COMPLEMENTO SÉRICO C4 SEMIAUTOMATIZADO
90.6.9.08	COMPLEMENTO SÉRICO C4 AUTOMATIZADO
90.6.9.10	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.6.9.11	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL
90.6.9.12	PREALBÚMINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
90.6.9.13	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO
90.6.9.14	PROTEÍNA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
90.6.9.15	PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL
90.6.9.17	CRIOGLOBULINAS
90.7.	MICROSCOPIA
90.7.0.	PRUEBAS DE COPROLOGÍA
90.7.0.01	AZUCARES REDUCTORES EN HECES
90.7.0.02	COPROLÓGICO
90.7.0.03	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN
90.7.0.04	COPROSCÓPICO
Incluye:	pH, SANGRE OCULTA, AZÚCARES REDUCTORES, ACTIVIDAD DE TRIPSINA Y PARÁSITOS
90.7.0.05	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS)
90.7.0.06	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDÁN III]
90.7.0.07	OXIUROS IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]
90.7.0.08	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]
90.7.0.09	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)
90.7.0.10	UROBILINÓGENO EN MATERIA FECAL CUALITATIVO
90.7.0.11	UROBILINÓGENO EN MATERIA FECAL CUANTITATIVO
90.7.0.12	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE] SERIADO TRES MUESTRAS
90.7.0.13	COPROLÓGICO SERIADO TRES MUESTRAS
90.7.0.14	COPROSCÓPICO SERIADO TRES MUESTRAS
90.7.0.15	ESTEATOCRITO ÁCIDO
90.7.0.16	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL CUANTITATIVA
90.7.1.	PRUEBAS EN ORINA
90.7.1.01	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA
90.7.1.02	HEMOGLOBINURIA
90.7.1.03	PROTEÍNAS DE BENGE JONES MANUAL
90.7.1.04	RECuento DE ADDIS
90.7.1.05	RECuento HAMBURGUER
90.7.1.06	UROANÁLISIS
90.7.1.07	UROBILINÓGENO EN ORINA PARCIAL
90.7.1.08	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA
90.7.1.09	DENSIDAD URINARIA
90.7.2.	OTRAS PRUEBAS
90.7.2.01	ESPERMOGRAMA BÁSICO
Incluye:	MORFOLOGÍA Y RECuento
90.7.2.02	MOCO CERVICAL ANÁLISIS
90.7.2.03	LÍQUIDO PROSTÁTICO (EXAMEN MICROSCÓPICO)
90.7.2.04	PARÁSITOS EN BILIS JUGO DUODENAL EXPECTORACIONES U OTRAS SECRECIONES
90.7.2.05	FRAGILIDAD OSMÓTICA ESPERMÁTICA
90.8.	GENÉTICA Y ERRORES METABÓLICOS
90.8.3.	PRUEBAS PARA ERRORES METABÓLICOS
90.8.3.01	ASPARTILCILASA ACTIVIDAD
90.8.3.02	GALACTOSA CURVA DE TOLERANCIA
90.8.3.03	GANGLIÓSIDOS CUALITATIVOS
90.8.3.04	FOSFOFRUCTOCINASA ACTIVIDAD
90.8.3.05	PIRUVATOCINASA ACTIVIDAD
90.8.3.06	PIRUVATO DESHIDROGENASA ACTIVIDAD
90.8.3.08	ÁCIDO ORÓTICO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.8.3.09	AMINOÁCIDOS CUALITATIVOS
Incluye:	ASPARRAGINA, LISINA, GLISINA, CISTINA, FENILALANINA, TIROSINA, TRIPTÓFANO, ENTRE OTROS
90.8.3.10	AMINOÁCIDOS POR CLORURO FÉRRICO
90.8.3.11	AMINOÁCIDOS POR DINITROFENILHIDRACINA
90.8.3.12	AMINOÁCIDOS POR NITROPRUSIATO
90.8.3.13	AMINOÁCIDOS POR NITROSONAFTOL
90.8.3.14	CISTINA CUANTITATIVA
90.8.3.15	FENILALANINA CURVA DE TOLERANCIA
90.8.3.16	FENILALANINA CUANTITATIVA
90.8.3.17	TIROSINASA TEST CON RAÍZ DE CABELLO
90.8.3.18	CARBOHIDRATOS CUALITATIVOS
90.8.3.19	FOSFORILASA ACTIVIDAD
90.8.3.20	GALACTOSA 1 - FOSFATO URIDIL TRANSFERASA ACTIVIDAD
90.8.3.21	GLUCOSA 6 FOSFATASA ACTIVIDAD
90.8.3.22	GLUCOSA 6 FOSFATASA TRANSPORTADOR ACTIVIDAD
90.8.3.23	GLUCÓGENO CURVA DE ESTIMULACIÓN CON GLUCAGÓN (DETERMINACIÓN DE GLUCOSA Y ÁCIDO LÁCTICO)
90.8.3.24	ARILSULFATASA B ACTIVIDAD
90.8.3.25	ALFA L IDURONIDASA ACTIVIDAD
90.8.3.26	BETA GALACTOCIDASA ACTIVIDAD
90.8.3.27	GALACTOSA 6 SULFATO SULFATASA ACTIVIDAD
90.8.3.28	GLICOSAMINOGLICANOS [MUCOPOLISACÁRIDOS] CUALITATIVOS
90.8.3.29	ÁCIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA CUANTITATIVO
90.8.3.30	ARILSULFATASA A ACTIVIDAD
90.8.3.31	BETA GLUCORONIDASA ACTIVIDAD
90.8.3.32	HEXOSAMINIDASA A Y B ACTIVIDAD
90.8.3.33	OLIGOSACÁRIDOS CUALITATIVOS
90.8.3.34	ALFA GALACTOSIDASA ACTIVIDAD
90.8.3.35	ALFA GLUCOSIDASA ACTIVIDAD
90.8.3.36	ALFA N ACETIL NEURAMINIDASA ACTIVIDAD
90.8.3.37	RELACIÓN LACTATO/PIRUVATO
90.8.3.38	AMINOÁCIDOS CUANTITATIVOS
90.8.3.39	GALACTOKINASA ACTIVIDAD
90.8.3.40	CARBOHIDRATOS CUANTITATIVOS
90.8.3.41	ÁCIDO SIÁLICO CUANTITATIVO
90.8.3.42	GLICOSAMINOGLICANOS [MUCOPOLISACÁRIDOS] CUANTITATIVOS
90.8.3.43	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO O CUANTITATIVO
90.8.3.44	IDURONATO 2 SULFATO SULFATASA ACTIVIDAD
90.8.3.45	GALACTOSILCEREBROSIDASA ACTIVIDAD
90.8.3.46	BETA GLUCOCEREBROSIDASA ACTIVIDAD
90.8.3.47	ÁCIDO LÁCTICO CURVA POST GLUCOSA
90.8.3.48	ÁCIDO LÁCTICO CURVA POST EJERCICIO ISQUÉMICO
90.8.3.49	OTRAS ENZIMAS ACTIVIDAD (ESPECÍFICO)
90.8.3.50	OTROS METABOLITOS DETERMINACIÓN (ESPECÍFICO)
90.8.3.51	PTERINAS CUANTITATIVAS
90.8.3.52	GALACTOSA EPIMERASA ACTIVIDAD
90.8.3.53	GALACTOSA 1 FOSFATO
90.8.3.54	TRIPSINÓGENO INMUNOREACTIVO
90.8.3.55	BIOTINIDASA ACTIVIDAD
90.8.3.56	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO
90.8.3.57	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUANTITATIVO
90.8.4.	PRUEBAS PARA GENÉTICA
90.8.4.02	BCL-2 TRANSLOCACIÓN (14;18)
90.8.4.03	BCR/ABL TRANSLOCACIÓN DE GENES CUALITATIVO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.8.4.04	CARIOTIPO CON BANDEO G
90.8.4.05	CARIOTIPO CON BANDEO Q
90.8.4.06	CARIOTIPO CON BANDEO C
90.8.4.07	CARIOTIPO CON BANDEO RT
90.8.4.08	CARIOTIPO DE INTERCAMBIO DE CROMÁTIDES HERMANAS [SCE]
90.8.4.09	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA X FRÁGIL
90.8.4.10	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FILADELFIA
90.8.4.11	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS
90.8.4.12	ESTUDIO MOLECULAR DE ENFERMEDADES
90.8.4.13	ERBB2 [HER-2/neu] (ONCOGEN) HIBRIDACIÓN "IN SITU"
90.8.4.14	PRUEBA DE CROMATINA
90.8.4.15	REORGANIZACIÓN DE GENE BCR/ABL
90.8.4.16	ESTUDIO DE PENETRACIÓN DE ESPERMATOZOIDES EN OOCITOS DESNUDOS DE HAMSTER
90.8.4.17	BCR/ABL TRANSLOCACIÓN DE GENES CUANTITATIVO
90.8.4.18	ESTUDIOS GENÉTICOS DE CROMOSOMAS (ESPECÍFICOS)
90.8.4.19	ESTUDIOS GENÉTICOS DE ADN MITOCONDRIAL (ESPECÍFICO)
90.8.4.20	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES (ESPECÍFICOS)
90.8.4.21	ESTUDIO MOLECULAR DE REARREGLOS (ESPECÍFICOS)
90.8.4.22	ESTUDIO MOLECULAR DE EXONES (ESPECÍFICOS)
90.8.4.23	ESTUDIO MOLECULAR DE DELECCIONES Y DUPLICACIONES (ESPECÍFICAS)
90.8.4.24	ESTUDIO MOLECULAR DE MUTACIONES (ESPECÍFICAS)
90.8.4.25	ESTUDIOS GENÉTICOS DE LOS CROMOSOMAS 14 23 Y 1
90.8.4.26	METILENTETRAHIDROFOLATO REDUCTASA [MTHFR] MUTACIÓN
90.8.4.27	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACIÓN G20210A
90.8.4.28	HFE (HEMOCROMATOSIS)
90.8.4.29	CARIOTIPO PARA ANEMIA DE FANCONI
90.8.4.30	ABL MUTACIÓN DE LA REGIÓN TIROSINA KINASA
90.8.4.31	CARIOTIPO EN RESTOS OVULARES O MATERIAL DE ABORTO
90.8.4.32	BRCA1 Y BRCA2 PERFIL COLOMBIA
90.8.4.33	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACIÓN COMPLETA
90.8.4.34	BRCA1 Y BRCA2 MUTACIÓN FAMILIAR CONOCIDA
90.8.4.35	PCA3 PARA CÁNCER DE PROSTATA
90.8.4.37	PRF1 SECUENCIACIÓN DE EXONES 2 Y 3
90.8.4.38	EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEÍCOS
90.8.4.39	CARIOTIPO CON FRAGILIDAD CROMOSÓMICA
90.8.4.40	PATERNIDAD O FILIACIÓN PRUEBA
90.8.4.41	FACTOR DE LEIDEN MUTACIÓN
90.8.6.	OTRAS PRUEBAS PARA ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO
90.8.6.01	ENZIMAS RELACIONADAS CON ENFERMEDADES DE LA SUSTANCIA BLANCA, MEDICIÓN DE CADA UNA
90.8.6.02	ENZIMAS RELACIONADAS CON ENFERMEDADES DE LA SUSTANCIA GRIS, MEDICIÓN DE CADA UNA
90.8.6.03	ENZIMAS GLICOLÍTICAS, MEDICIÓN DE CADA UNA
90.8.6.04	ENZIMAS LISOSOMALES, MEDICIÓN DE CADA UNA
90.8.6.05	ENZIMAS DEL METABOLISMO DEL GLICÓGENO, MEDICIÓN DE CADA UNA
90.8.6.06	HIPOXANTINA GUANINA FOSFORIBOSIL TRANSFERASA ACTIVIDAD
90.8.6.08	GLUCÓGENO ESTRUCTURA Y CUANTIFICACIÓN
90.8.6.09	ACILCARNITINAS CUANTITATIVAS
90.8.6.10	CARNITINA TOTAL Y LIBRE CUANTITATIVA
90.8.8.	OTRAS PRUEBAS MOLECULARES PARA MICROORGANISMOS
90.8.8.02	Virus de Inmunodeficiencia Humana GENOTIPO
90.8.8.03	Hepatitis B GENOTIPO
90.8.8.04	Citomegalovirus GENOTIPO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.8.8.05	Citomegalovirus CARGA VIRAL
90.8.8.06	Hepatitis B CARGA VIRAL
90.8.8.07	Hepatitis C CARGA VIRAL
90.8.8.08	Herpes simplex CARGA VIRAL
90.8.8.09	BK POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL
90.8.8.10	JC POLIOMAVIRUS CARGA VIRAL
90.8.8.11	Epstein-Barr CARGA VIRAL
90.8.8.12	Adenovirus CARGA VIRAL
90.8.8.13	Parvovirus CARGA VIRAL
90.8.8.32	Virus de Inmunodeficiencia Humana CARGA VIRAL
90.8.8.33	Hepatitis C GENOTIPO
90.8.8.55	IDENTIFICACIÓN DE OTRA BACTERIA (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES
90.8.8.56	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES
90.8.8.57	IDENTIFICACIÓN DE OTRO PARÁSITO (ESPECÍFICO) POR PRUEBAS MOLECULARES
90.8.8.58	IDENTIFICACIÓN DE OTRO HONGO (ESPECÍFICO) POR PRUEBAS MOLECULARES
90.8.8.59	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES
90.8.8.60	Plasmodium especies IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES
90.8.8.61	Virus de Inmunodeficiencia Humana DETECCIÓN DEL PROVIRUS POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.62	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.63	Coxsackie A IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.64	Coxsackie B IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.65	Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.66	Hepatitis B IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.67	Toxocara spp IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.68	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.69	Varicela zoster IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.70	Epstein Barr IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.71	Hepatitis C IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.72	Herpes simplex I y II IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.73	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.74	Mycobacterium no tuberculoso IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.75	Mycobacterium leprae IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.76	Leishmania IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.77	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90.8.8.78	Streptococcus pneumoniae IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.79	Bordetella pertussis IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.80	Bordetella parapertussis IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.81	Haemophilus influenzae IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.82	Neisseria meningitidis IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.83	Hepatitis E IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.84	Sarampión IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.85	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.86	Adenovirus IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.87	Histoplasma IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.88	Chlamydia IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.89	Neisseria gonorrhoeae IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.90	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
90.8.8.91	IDENTIFICACIÓN DE GENES DE RESISTENCIA PARA MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLECULARES
90.8.8.92	Virus del Papiloma Humano VPH GENOTIPO
Capítulo 18 MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE	
91.	BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL
91.1.	BANCO DE SANGRE
91.1.0.	INMUNOHEMATOLOGÍA
91.1.0.01	ANTICUERPOS IRREGULARES TITULACIÓN POR MICROTÉCNICA
91.1.0.02	ANTICUERPOS IRREGULARES TITULACIÓN EN TUBO
91.1.0.03	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA
91.1.0.04	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA, ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) EN TUBO
91.1.0.05	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN POR MICROTÉCNICA
Incluye:	CUALQUIER TÉCNICA
91.1.0.06	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN EN TUBO
Incluye:	CUALQUIER TÉCNICA
91.1.0.07	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA
91.1.0.08	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) EN TUBO
91.1.0.09	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTÉCNICA
91.1.0.10	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO EN TUBO
91.1.0.11	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
91.1.0.12	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO EN TUBO CUALQUIER ANTÍGENO
91.1.0.13	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO POR MICROTÉCNICA
91.1.0.14	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTÍGENO EN TUBO
91.1.0.15	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] POR MICROTÉCNICA
91.1.0.16	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] EN TUBO
91.1.0.17	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA
91.1.0.18	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] EN TUBO
91.1.0.19	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] POR MICROTÉCNICA
91.1.0.20	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] EN TUBO
91.1.0.21	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA
91.1.0.22	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA EN TUBO
91.1.0.23	ESTUDIO DEL ANTÍGENO Rh D VARIANTE POR MICROTÉCNICA
91.1.0.24	ESTUDIO DEL ANTÍGENO Rh D VARIANTE EN TUBO
91.1.0.25	FENOTIPO SISTEMA ABO [SUBGRUPOS] POR MICROTÉCNICA
91.1.0.26	FENOTIPO SISTEMA ABO [SUBGRUPOS] EN TUBO
91.1.0.27	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS FÍSICOS
Incluye:	CUALQUIER TÉCNICA
91.1.0.28	ADSORCIÓN (ABSORCIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS
Incluye:	CUALQUIER TÉCNICA
91.1.0.29	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS FÍSICOS
Incluye:	CUALQUIER TÉCNICA
91.1.0.30	ELUCIÓN (DISOCIACIÓN) O MODIFICACIÓN DE MEMBRANA ERITROCITARIA AUTÓLOGA O ALOGÉNICA POR MEDIOS QUÍMICOS
Incluye:	CUALQUIER TÉCNICA
91.1.0.31	PRUEBA CRUZADA PLAQUETARIA
91.1.0.32	DETECCIÓN DE AUTOANTICUERPO [CONTROL AUTÓLOGO] EN TUBO
91.1.0.33	DETECCIÓN DE AUTOANTICUERPO [CONTROL AUTÓLOGO] POR MICROTÉCNICA
91.1.0.34	DETECCIÓN DE ISOAGLUTININAS EN TUBO
91.1.0.35	DETECCIÓN DE ISOAGLUTININAS POR MICROTÉCNICA
91.1.0.36	TITULACIÓN DE ISOAGLUTININAS EN TUBO
91.1.0.37	TITULACIÓN DE ISOAGLUTININAS POR MICROTÉCNICA
91.1.0.38	DETERMINACIÓN DEL ANTÍGENO H EN EL GLÓBULO ROJO O EN OTROS FLUIDOS CUALQUIER TÉCNICA
91.1.1.	SEPARACIÓN DE COMPONENTES
91.1.1.01	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUTOTRANSFUSIÓN [PREDEPÓSITO]
91.1.1.02	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS ESTÁNDAR
91.1.1.03	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS LEUCORREDUCIDAS
91.1.1.05	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO
91.1.1.06	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS ESTÁNDAR
91.1.1.07	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS
91.1.1.10	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS LAVADOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
91.1.1.11	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO
91.1.1.12	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE SANGRE TOTAL
91.1.1.13	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE
Incluye:	INACTIVACIÓN DE LEUCOCITOS RESIDUALES
91.1.1.14	PROCESAMIENTO DE MEZCLA DE PLAQUETAS A PARTIR DE CAPA LEUCOPLAQUETARIA
91.1.1.15	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)
91.1.1.16	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)
91.1.1.17	CONCENTRACIÓN DE UNIDAD DE HEMOCOMPONENTES CELULARES
91.1.1.18	PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTE ALÍCUOTA PEDIÁTRICA
91.1.1.19	PROCESAMIENTO DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS
91.1.1.20	REDUCCIÓN DE PATÓGENOS EN SANGRE TOTAL, COMPONENTES DE PLASMA O PLAQUETAS (HASTA 6 PLASMAS O PLAQUETAS ESTÁNDAR) O POR AFÉRESIS.
91.1.2.	AFÉRESIS DE DONANTE
91.1.2.01	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS
Incluye:	PLAQUETAS LEUCORREDUCIDAS
91.1.2.02	PROCESAMIENTO DE CONCENTRADO DE LEUCOCITOS POR AFÉRESIS O LEUCOFÉRESIS
91.1.2.03	PROCESAMIENTO DE PLASMA POR AFÉRESIS O PLASMAFÉRESIS
91.1.2.04	SEPARACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS PARA TRASPLANTE
91.1.2.05	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS POR AFÉRESIS O ERITROFÉRESIS
91.1.3.	AFÉRESIS TERAPÉUTICA
91.1.3.01	CITAFÉRESIS REDUCTIVA (LEUCOCITOS ERITROCITOS O PLAQUETAS)
91.1.3.02	RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO
91.1.4.	BIOLOGÍA MOLECULAR EN BANCO DE SANGRE Y MEDICINA TRANSFUSIONAL
91.1.4.01	TAMIZAJE MOLECULAR DE ANTÍGENOS EN MEZCLA DE SUEROS DE DONANTES
91.1.4.02	TAMIZAJE MOLECULAR DE ANTÍGENO INDIVIDUAL EN SUERO DE DONANTE
91.2.	MEDICINA TRANSFUSIONAL
91.2.0.	APLICACIÓN DE SANGRE O SUS DERIVADOS
Incluye:	APLICACIÓN INTRAHOSPITALARIA O A DOMICILIO
91.2.0.01	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO
91.2.0.02	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS
91.2.0.03	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS
91.2.0.04	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE SANGRE TOTAL
91.2.0.05	TRANSFUSIÓN DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO
91.2.0.10	EXSANGUINO TRANSFUSIÓN
91.2.0.11	HEMODILUCIÓN NORMOVOLÉMICA INTRAOPERATORIA
91.2.0.12	TRANSFUSIÓN AUTÓLOGA POR OBTENCIÓN MECÁNICA INTRAOPERATORIA
91.2.0.20	INFUSIÓN DE EXPANSORES PLASMÁTICOS
Incluye:	COLOIDES O DEXTRAN ENTRE OTROS
91.2.0.21	INFUSIÓN (TRANSFUSIÓN) DE LINFOCITOS DEL DONANTE DEL TRASPLANTE
Capítulo 19	MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA
92.	MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
92.0.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS
92.0.1.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS DEL SISTEMA NERVIOSO
92.0.1.01	GAMAGRAFÍA CEREBRAL ESTÁTICA
92.0.1.02	GAMAGRAFÍA CEREBRAL DINÁMICA (ESTUDIO DE MUERTE CEREBRAL)
92.0.1.03	CISTERNOGAMAGRAFÍA
92.0.1.04	GAMAGRAFÍA DE DERIVACIONES
92.0.1.05	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL
92.0.1.06	GAMAGRAFÍA METABÓLICA CEREBRAL CON 18- FDG.
92.0.2.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS DEL SISTEMA ENDOCRINO
Incluye:	<i>CAPTACIÓN DE I-131, DE RADIOYODO O YODO LIGADO A PROTEÍNAS</i>
92.0.2.01	CAPTACIÓN TIROIDEA DE I-131 A 4 O 24 HORAS
92.0.2.02	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES
92.0.2.03	RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METÁSTASIS)
92.0.2.04	GAMAGRAFÍA CON METAÍODO BENCILGUANIDINA [MIBG]
92.0.2.08	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN
92.0.2.09	PRUEBA DE SUPRESIÓN
92.0.2.10	PRUEBA DE PERCLORATO
92.0.2.11	GAMAGRAFÍA DE SUPRARRENAL CON IODO COLESTEROL
92.0.2.14	GAMAGRAFÍA CON OCTREOTIDE
92.0.2.15	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULA MAMARIA
92.0.3.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS DEL SISTEMA RESPIRATORIO
92.0.3.01	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN
92.0.3.02	GAMAGRAFÍA PULMONAR, VENTILACIÓN
92.0.3.03	BÚSQUEDA DE HEMORRAGIA PULMONAR
92.0.3.04	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN
92.0.3.05	GAMAGRAFÍA DE ACLARAMIENTO MUCOCILIAR
92.0.3.06	GAMAGRAFÍA DE PERMEABILIDAD ALVEOLO CAPILAR
92.0.3.07	SALIVOGRAMA (TEST DE BRONCOASPIRACIÓN)
92.0.3.10	GAMAGRAFÍA SPECT TORAX
92.0.4.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR
92.0.4.01	VENTRICULOGRAFÍA NUCLEAR
92.0.4.06	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO
92.0.4.07	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO
92.0.4.08	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA CON STRESS FARMACOLÓGICO
92.0.4.10	GAMAGRAFIA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS O DIFOSFONATOS
92.0.4.11	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN ARTERIAL
92.0.4.12	VENOGAMAGRAFÍA
92.0.4.13	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON 18 FDG.
92.0.4.14	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.
92.0.4.15	GAMAGRAFÍA DE TRASPLANTE CARDÍACO
92.0.5.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS DEL SISTEMA HEMÁTICO LINFÁTICO
92.0.5.01	GAMAGRAFÍA ESPLÉNICA
92.0.5.02	GAMAGRAFÍA DE MÉDULA ÓSEA
92.0.5.03	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA
92.0.5.04	GAMAGRAFÍA DE FERROCINÉTICA
92.0.5.05	GAMAGRAFÍA CON LEUCOCITOS MARCADOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
92.0.5.06	MEDICIÓN DE ABSORCIÓN GASTROINTESTINAL DE VITAMINA B12 [SHILLING]
92.0.5.07	GAMAGRAFÍA DE INFECCIÓN CON HIG
92.0.5.08	VOLUMEN DE GLÓBULOS ROJOS
92.0.5.09	VIDA MEDIA DE GLÓBULOS ROJOS
92.0.5.10	GAMAGRAFÍA DE POOL SANGUÍNEO- COMPARTIMENTOS VASCULARES
92.0.5.11	VOLUMEN PLASMÁTICO
92.0.6.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS DEL SISTEMA GASTROINTESTINAL
92.0.6.01	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES
92.0.6.02	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS
92.0.6.03	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON COLOIDE
92.0.6.04	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA
92.0.6.05	GAMAGRAFÍA DE TRÁNSITO ESOFÁGICO
92.0.6.06	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO
92.0.6.07	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA
92.0.6.08	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA
92.0.6.09	GAMAGRAFÍA SPECT ABDOMEN
92.0.7.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS DEL SISTEMA HEPATOBILIAR
92.0.7.01	GAMAGRAFÍA HEPATOESPLÉNICA
92.0.7.02	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR
92.0.7.05	GAMAGRAFÍA DE TRASPLANTE HEPÁTICO
92.0.7.06	GAMAGRAFÍA HEPATOESPLÉNICA CON SPECT
92.0.7.07	GAMAGRAFÍA DE POOL SANGUÍNEO HEPÁTICO
92.0.8.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS DEL SISTEMA GENITOURINARIO
92.0.8.02	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR
92.0.8.03	GAMAGRAFÍA DE FLUJO PLASMÁTICO RENAL EFECTIVO
92.0.8.05	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR
92.0.8.06	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL
92.0.8.07	CISTOGAMAGRAFÍA
92.0.8.08	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL
92.0.8.09	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA
92.0.8.11	RENOGRAMA CON MERTIATIDE
92.0.8.12	RENOGRAMA DIURÉTICO
92.0.8.13	GAMAGRAFÍA DE TRASPLANTE RENAL
92.0.9.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS DEL SISTEMA OSTEOARTICULAR
92.0.9.01	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)
92.0.9.02	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES
92.0.9.03	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT
92.0.9.04	GAMAGRAFÍA SPECT COLUMNA
92.1.	GAMAGRAFÍA, ESTUDIOS ISOTÓPICOS FUNCIONALES Y MORFOLÓGICOS DE OTRAS LOCALIZACIONES
92.1.1.	DACRIOCISTOGAMAGRAFÍA [GAMAGRAFÍA DE VÍAS LAGRIMALES]
92.1.1.00	DACRIOCISTOGAMAGRAFÍA [GAMAGRAFÍA DE VÍAS LAGRIMALES] SOD
92.1.2.	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67
92.1.2.00	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD
92.1.3.	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL (RASTREO GAMAGRÁFICO)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
92.1.3.01	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE
92.1.3.02	GAMAGRAFÍA TUMORAL CON 18 FDG
92.1.3.03	GAMAGRAFÍA TUMORAL CON 11 C. METIONINA
92.1.4.	TOMOGRAFÍAS POR EMISIÓN DE POSITRONES
92.1.4.01	TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES [PET-TC]
92.1.6.	GAMAGRAFÍA DE ANTICUERPOS MONOCLONALES
92.1.6.00	GAMAGRAFÍA DE ANTICUERPOS MONOCLONALES SOD
92.1.8.	GAMAGRAFÍA DE PÁNCREAS
Incluye:	AQUELLA CON OCTEOTRIDE U OTROS RADIOFÁRMACOS
92.1.8.00	GAMAGRAFÍA DE PÁNCREAS SOD
92.1.9.	RADIOMARCACIÓN O RADIOLOCALIZACIÓN
92.1.9.01	RADIOMARCACIÓN O RADIOLOCALIZACIÓN DE GANGLIO CENTINELA
92.2.	RADIOTERAPIA
92.2.0.	INSERCIÓN O IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE MARCACIÓN PARA RADIOTERAPIA
92.2.0.01	INSERCIÓN O IMPLANTACIÓN DE MARCADOR FIDUCIAL
92.2.2.	TELETERAPIA ORTOVOLTAJE
92.2.2.01	TELETERAPIA CON ORTOVOLTAJE
92.2.3.	TELETERAPIA CON RADIOISÓTOPOS
92.2.3.21	TELETERAPIA CON COBALTO (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA BIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN CONVENCIONAL)
92.2.3.22	TELETERAPIA CON COBALTO (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL)
92.2.4.	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL CON FOTONES
92.2.4.41	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA BIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN CONVENCIONAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA CONVENCIONAL
92.2.4.42	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA CONVENCIONAL
92.2.4.43	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA CONFORMACIONAL [3D - CRT]
92.2.4.44	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA [IMRT]
92.2.4.45	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA GUIADA POR IMÁGENES [IGRT]
92.2.4.46	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA - ARCOTERAPIA DE MODULACIÓN VOLUMÉTRICA [VMAT]
92.2.4.47	IRRADIACIÓN CORPORAL TOTAL
92.2.4.48	IRRADIACIÓN CUTÁNEA TOTAL
92.2.4.49	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) TÉCNICA RADIOTERAPIA HELICOIDAL
92.2.5.	TELETERAPIA CON ELECTRONES
92.2.5.04	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL DE ELECTRONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA BIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN CONVENCIONAL)
92.2.5.05	TELETERAPIA CON ACELERADOR LINEAL DE ELECTRONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL)
92.2.5.06	RADIOTERAPIA INTRAOPERATORIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
92.2.6.	BRAQUITERAPIA
92.2.6.02	BRAQUITERAPIA INTERSTICIAL (PLANEACION COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) CON BAJA TASA DE DOSIS
92.2.6.03	BRAQUITERAPIA INTRALUMINAL (PLANEACION COMPUTARIZADA BIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN CONVENCIONAL) CON ALTA TASA DE DOSIS
92.2.6.04	BRAQUITERAPIA INTRALUMINAL CON BAJA TASA DE DOSIS
92.2.6.05	BRAQUITERAPIA INTRACAVITARIA (PLANEACION COMPUTARIZADA BIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN CONVENCIONAL) CON ALTA TASA DE DOSIS
92.2.6.06	BRAQUITERAPIA INTRACAVITARIA (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA BIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN CONVENCIONAL) CON BAJA TASA DE DOSIS
92.2.6.07	BRAQUITERAPIA INTRACAVITARIA (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) CON ALTA TASA DE DOSIS
92.2.6.08	BRAQUITERAPIA INTRACAVITARIA (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) CON BAJA TASA DE DOSIS
92.2.6.09	BRAQUITERAPIA INTRALUMINAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) CON ALTA TASA DE DOSIS
92.2.6.11	BRAQUITERAPIA DE CONTACTO (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA BIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN CONVENCIONAL) CON ALTA TASA DE DOSIS
92.2.6.12	BRAQUITERAPIA DE CONTACTO (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) CON ALTA TASA DE DOSIS
92.2.6.13	BRAQUITERAPIA EPIESCLERAL DE CONTACTO (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) CON BAJA TASA DE DOSIS
92.2.6.14	BRAQUITERAPIA METABÓLICA
92.2.6.15	BRAQUITERAPIA INTERSTICIAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA BIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN CONVENCIONAL) CON ALTA TASA DE DOSIS
92.2.6.16	BRAQUITERAPIA INTERSTICIAL (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA TRIDIMENSIONAL Y SIMULACIÓN VIRTUAL) CON ALTA TASA DE DOSIS
92.2.8.	TERAPIAS CON RADIOISÓTOPOS CON FUENTES ABIERTAS
Incluye:	<i>INYECCIÓN O INSTILACIÓN INTRACAVITARIA O INTRAVENOSA DE RADIOISÓTOPOS</i>
92.2.8.01	TERAPIA CON RADIOISÓTOPOS
Incluye:	<i>AQUELLA PARA HIPERTIROIDISMO, CÁNCER DE TIROIDES ENTRE OTRAS PATOLOGÍAS</i>
92.2.8.05	TERAPIA CON ITRIUUM 90
92.2.8.10	TERAPIA CON METAIODOBENCILGUANIDINA SUPRARRENAL
92.2.8.30	TERAPIA DE METÁSTASIS CON ESTRONCIO
92.3.	RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA
92.3.1.	RADIOCIRUGÍA DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES
92.3.1.04	RADIOCIRUGÍA INTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)
92.3.1.05	RADIOCIRUGÍA EXTRACRANEAL DE FUENTE ÚNICA DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)
92.3.2.	RADIOCIRUGÍA DE MÚLTIPLES FUENTES DE FOTONES
92.3.2.01	RADIOCIRUGÍA INTRACRANEAL DE MÚLTIPLE FUENTE DE FOTONES (PLANEACIÓN COMPUTARIZADA Y SIMULACIÓN VIRTUAL)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Capítulo 20 DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN	
93.	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN DESEMPEÑO FUNCIONAL, REHABILITACIÓN Y RELACIONADOS
93.0.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN
93.0.1.	EVALUACIÓN FUNCIONAL
Incluye:	<i>MÉTODOS Y ESTRATEGIAS PARA EVALUAR COMPONENTES COGNITIVO O SOCIOAFECTIVOS O DEL DESEMPEÑO</i>
93.0.1.01	EVALUACIÓN DE INTEGRACIÓN SENSORIAL
93.0.1.02	PRUEBA COGNITIVA (CADA UNA)
93.0.1.03	EVALUACIÓN DEL COMPONENTE COGNITIVO
93.0.1.05	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL
Incluye:	<i>EVALUACIÓN (SALUD FÍSICA, SALUD MENTAL) EN ÁREAS OCUPACIONALES: AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA), ESCOLARIDAD, JUEGO, OCIO Y ESPARCIMIENTO, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; COMPONENTES DEL DESEMPEÑO: SENSORIOMOTOR, NEUROMUSCULOESQUELÉTICO, COGNITIVO, PSICOSOCIAL, EDUCATIVO Y DEL AMBIENTE. PRUEBAS ESTANDARIZADAS Y PRUEBAS FORMALES.</i>
93.0.1.06	EVALUACIÓN FONOAUDIOLÓGICA DE DESÓRDENES DE LENGUAJE
93.0.1.07	PRUEBAS FONOAUDIOLÓGICAS DEL HABLA
93.0.1.08	ANÁLISIS ACÚSTICO DE LA VOZ
93.0.1.09	ANÁLISIS ACÚSTICO DE LA PALABRA
93.0.1.10	ANÁLISIS AERODINÁMICO DEL HABLA
93.0.1.11	ANÁLISIS MIOFUNCIONAL OROFACIAL
93.0.2.	EVALUACIÓN ORTÉSICA
Incluye:	<i>EVALUACIÓN ORTÓTICA, DE FÉRULAJE, DISPOSITIVOS EXTERNOS EN TÓRAX, ENTRE OTROS</i>
93.0.2.00	EVALUACIÓN ORTÉSICA SOD
93.0.3.	EVALUACIÓN PROTÉSICA EN EXTREMIDADES
93.0.3.00	EVALUACIÓN PROTÉSICA EN EXTREMIDADES SOD
93.0.4.	EVALUACIÓN DE FUNCIÓN OSTEOMUSCULAR
Incluye:	<i>MÉTODOS Y ESTRATEGIAS PARA EVALUAR COMPONENTES SENSIOMOTORES DE DESEMPEÑO (ACTIVIDAD REFLEJA, FUERZA MUSCULAR, MOVILIDAD ARTICULAR, COORDINACIÓN Y DESTREZA, EVALUACIÓN DE CAPACIDAD AERÓBICA Y RESISTENCIA, MEDICIONES CORPORALES ENTRE OTROS)</i>
93.0.4.01	EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN OSTEOMUSCULAR
93.0.4.02	EVALUACIÓN DE FUNCIÓN MUSCULAR ESTÁTICA, DINÁMICA Y FLEXIBILIDAD
93.0.4.03	ESTUDIO COMPUTARIZADO DE LA MARCHA
93.0.8.	ELECTRODIAGNÓSTICO
93.0.8.01	ELECTROMIOGRAFÍA CON ELECTRODO DE FIBRA ÚNICA
93.0.8.02	ELECTROMIOGRAFIA CUANTITATIVA
93.0.8.03	ANÁLISIS Y CUANTIFICACIÓN DE UNIDADES MOTORAS
93.0.8.04	ANÁLISIS CUANTITATIVO SENSITIVO
93.0.8.05	ELECTROMIOGRAFÍA DE SUPERFICIE
93.0.8.06	ELECTROMIOGRAFÍA DE PARAESPINALES
93.0.8.07	ELECTROMIOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS
93.0.8.08	ELECTROMIOGRAFÍA DIAFRAGMÁTICA (CADA LADO)
93.0.8.10	ELECTROMIOGRAFÍA LARINGEA O DE CUELLO
93.0.8.20	ELECTROMIOGRAFÍA EN CARA
93.0.8.21	ELECTRONEURONOGRAFÍA [ENOG]
93.0.8.60	ELECTROMIOGRAFÍA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MÁS MÚSCULOS)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
93.0.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN
93.0.9.00	OTROS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN SOD
93.1.	PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS EN DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN
93.1.0.	TERAPIA FÍSICA
93.1.0.01	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL
Incluye:	ACTIVIDADES PROPIAS A EJECUTAR EN LOS COMPONENTES SENSORIOMOTORES DEL DESEMPEÑO; EJERCICIOS TERAPÉUTICOS, ESTIMULACIÓN, MECANOTERAPIA, MEDIOS FÍSICOS (HIDROTERAPIA, CRIOTERAPIA, CALOR HÚMEDO), ELECTROTERAPIA (BIO-FEED BACK, TENS, ULTRASONIDO, DIATERMIA) O TRACCIONES
93.1.0.02	TERAPIA CON ONDAS DE CHOQUE DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR (CADA SESIÓN)
93.1.1.	EJERCICIO ASISTIDO
Incluye:	ACTIVIDADES PROPIAS A EJECUTAR EN LOS COMPONENTES SENSORIOMOTORES DEL DESEMPEÑO
93.1.1.01	MODALIDADES CINÉTICAS DE TERAPIA
Incluye:	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES FUNCIONALES: COORDINACIÓN, BALANCE Y EQUILIBRIO CORPORAL, MOVILIZACIÓN-MANIPULACIÓN DE SEGMENTOS CORPORALES (EXTENSIÓN FORZADA DE MIEMBRO) ENTRENAMIENTO EN FLEXIBILIDAD (LIBERACIÓN MANUAL DE ADHERENCIAS ARTICULARES, ESTIRAMIENTO DE MÚSCULO, TENDÓN O FASCIA Y TERAPIA VESTIBULAR.
93.1.5.	MODALIDADES ELÉCTRICAS Y ELECTROMAGNÉTICAS DE TERAPIA
Incluye:	AQUELLAS CON RADIACIÓN
93.1.5.01	MODALIDADES ELECTRICAS O ELECTROMAGNÉTICAS DE TERAPIA
93.1.5.02	ESTIMULACIÓN MAGNÉTICA TRANSCRANEAL REPETITIVA
93.1.6.	MODALIDADES MECÁNICAS DE TERAPIA
93.1.6.00	MODALIDADES MECÁNICAS DE TERAPIA SOD
93.1.7.	MODALIDADES NEUMÁTICAS DE TERAPIA
Incluye:	APLICACIÓN DE PANTALONES DE PRESIÓN (ANTICHOQUE) O DE DISPOSITIVO VASONEUMÁTICO, APLICACIÓN DE DISPOSITIVO DE PRESIÓN INTERMITENTE, APLICACIÓN DE MEDIAS ELÁSTICAS, ENTRE OTROS
93.1.7.00	MODALIDADES NEUMÁTICAS DE TERAPIA SOD
93.2.	OTRA MANIPULACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA EN DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN
93.2.4.	DISEÑO, ADECUACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN USO TECNOLOGÍA DE REHABILITACIÓN
Incluye:	ENTRENAMIENTO Y USO DE ORTESIS, PRÓTESIS, ADITAMENTOS ASISTIVOS, ARTEFACTOS PARA MOVILIDAD Y MARCHA, ENTRE OTROS, EN EL HOGAR, ESCUELA O SITIO DE TRABAJO
93.2.4.00	DISEÑO, ADECUACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN USO DE TECNOLOGÍA DE REHABILITACIÓN SOD
93.3.	OTROS PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN
93.3.3.	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS
Incluye:	EJERCICIO ASISTIDO EN PISCINA
93.3.3.00	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD
93.3.5.	REHABILITACIÓN PULMONAR
93.3.5.01	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR
93.3.6.	REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR
93.3.6.01	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
93.3.6.02	CONTRAPULSACIÓN EXTERNA MEJORADA
93.3.6.03	TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE MIOCÁRDICA
93.3.7.	ENTRENAMIENTO PRE, PERI Y POST PARTO
Incluye:	PSICOPROFILAXIS O ENTRENAMIENTO PARA PARTO NATURAL Y ESTIMULACIÓN INTRAUTERINA
93.3.7.00	ENTRENAMIENTO PRE, PERI Y POST PARTO SOD
93.3.9.	TERAPIAS DE INTEGRACIÓN SENSORIAL
93.3.9.01	TERAPIA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL
93.4.	TRACCIÓN ESQUELÉTICA Y OTRA TRACCIÓN
93.4.1.	TRACCIÓN ESPINAL CON EMPLEO DE DISPOSITIVO CRANEAL
Incluye:	TRACCIÓN CON EMPLEO DE COMPÁS DE APARATO ORTOPÉDICO, COMPAS DE CRUTCHFIEL, COMPAS DE VINKE O DISPOSITIVO HALO CRANEAL
93.4.1.01	TRACCIÓN ESPINAL CON EMPLEO DEL DISPOSITIVO CRANEAL
93.4.2.	OTRA TRACCIÓN ESPINAL
Incluye:	TRACCIÓN DE COTREL
93.4.2.01	TRACCIÓN CUTÁNEA PARA DESCOMPRESIÓN DE CANAL RAQUÍDEO SEGMENTO LUMBAR
93.4.5.	TRACCIONES ESQUELÉTICAS DE MIEMBROS
93.4.5.01	TRACCIÓN ESQUELÉTICA DE MIEMBROS
93.4.6.	TRACCIONES CUTÁNEAS DE MIEMBROS
Incluye:	TRACCIÓN DE BOTA, [DE BUCK], DE SUSPENSIÓN, POR CINTA ADHESIVA, POR CUALQUIER PATOLOGÍA
93.4.6.01	TRACCIÓN CUTÁNEA DE MIEMBROS
93.5.	OTRA INMOVILIZACIÓN, PRESIÓN Y CUIDADO DE HERIDA (CUIDADO TEGUMENTARIO)
Excluye:	LIMPIEZA DE HERIDA; LA INMOVILIZACIÓN REALIZADA EN EL POSOPERATORIO INMEDIATO
93.5.0.	INMOVILIZACIÓN, PRESIÓN Y CUIDADO DE HERIDA DE LUGAR NO ESPECIFICADO
93.5.0.00	INMOVILIZACIÓN, PRESIÓN Y CUIDADO DE HERIDA SOD
93.5.1.	APLICACIÓN DE VENDAJE ENYESADO
93.5.1.00	APLICACIÓN DE VENDAJE ENYESADO SOD
93.5.2.	APLICACIÓN O CAMBIO DE SOPORTE CERVICAL
93.5.2.01	APLICACIÓN O CAMBIO DE SOPORTE CERVICAL MOLDEADO
93.5.2.02	APLICACIÓN O CAMBIO DE SOPORTE CERVICAL PREVIAMENTE FABRICADO
93.5.3.	APLICACIÓN O CAMBIO DE OTRA ESCAYOLA
Incluye:	ÚNICO PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE LA HERIDA O FRACTURA PARA INMOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE; PARA TRATAMIENTO ORTOPÉDICO DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS Y ADQUIRIDAS (DISPLASIA UNI O BILATERAL); CON USO DE ACRÍLICO, YESO O ARNÉS
Excluye:	LA INMOVILIZACIÓN REALIZADA EN EL POSOPERATORIO INMEDIATO
93.5.3.01	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)
93.5.3.02	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MANO
93.5.3.03	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO O ARNÉS TORACOLUMBOSACRO
93.5.3.04	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (MUSLO, PIERNA O TOBILLO)
93.5.3.05	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE
93.5.3.06	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO, ESPICA, ARNÉS O ALMOHADILLA PARA INMOVILIZACIÓN DE PELVIS (CADERA)
93.5.3.07	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACIÓN DE PELVIS (CADERA) Y CÓCCIX

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
93.5.3.08	MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DE YESO PARA MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE PIE
93.5.4.	APLICACIÓN DE FÉRULA
Incluye:	<i>ÚNICO PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE LA HERIDA O FRACTURA PARA INMOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE; EN EL MANEJO ORTOPÉDICO DE DEDO EN BOTONERA, CUELLO DE CISNE, MARTILLO O GATILLO</i>
93.5.4.00	APLICACIÓN DE FÉRULA SOD
93.5.5.	APLICACIÓN DE ALAMBRE DENTAL
93.5.5.00	APLICACIÓN DE ALAMBRE DENTAL SOD
93.5.6.	APLICACIÓN DE VENDAJES DE PRESIÓN
93.5.6.01	APLICACIÓN DE VENDAJE DE PRESIÓN
93.5.6.02	APLICACIÓN DE VENDAJE DE PRESIÓN MULTICAPA
93.5.7.	APLICACIÓN DE OTRO VENDAJE (NO COMPRESIVO) EN HERIDA
93.5.7.00	APLICACIÓN DE OTRO VENDAJE (NO COMPRESIVO) EN HERIDA SOD
93.5.9.	OTRA INMOVILIZACIÓN, PRESIÓN Y CUIDADO DE HERIDA
93.5.9.01	APLICACIÓN DE VENDAJE DE VELPEAU
93.6.	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO
93.6.1.	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO PARA MOVILIZACIÓN GENERAL
93.6.1.00	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO PARA MOVILIZACIÓN GENERAL (TRATAMIENTO GENERAL DE ARTICULACIONES) SOD
93.6.2.	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO CON EMPLEO DE FUERZAS DE ALTA VELOCIDAD Y BAJA AMPLITUD (FUERZAS DE EMPUJE)
Incluye:	<i>TRATAMIENTO CON FUERZAS DE EMPUJE</i>
93.6.2.00	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO CON EMPLEO DE FUERZAS DE ALTA VELOCIDAD Y BAJA AMPLITUD (FUERZAS DE EMPUJE) SOD
93.6.3.	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO CON EMPLEO DE FUERZAS DE BAJA VELOCIDAD Y ALTA AMPLITUD (FUERZAS DE RESORTE)
Incluye:	<i>FUERZAS DE RESORTE</i>
93.6.3.00	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO CON EMPLEO DE FUERZAS DE BAJA VELOCIDAD Y ALTA AMPLITUD (FUERZAS DE RESORTE) SOD
93.6.4.	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO CON EMPLEO DE FUERZAS ISOTÓNICAS E ISOMÉTRICAS
93.6.4.00	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO CON EMPLEO DE FUERZAS ISOTÓNICAS E ISOMÉTRICAS SOD
93.6.5.	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO CON EMPLEO DE FUERZAS INDIRECTAS
93.6.5.00	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO CON EMPLEO DE FUERZAS INDIRECTAS SOD
93.6.6.	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO PARA DESPLAZAR LÍQUIDOS DE TEJIDOS
93.6.6.00	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPÁTICO PARA DESPLAZAR LÍQUIDOS DE TEJIDOS (BOMBA LINFÁTICA) SOD
93.6.8.	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA
93.6.8.00	INMOVILIZACIÓN O MANIPULACIÓN ARTICULAR INESPECÍFICA SOD
93.7.	REHABILITACIÓN DEL HABLA, DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN
93.7.0.	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL
93.7.0.00	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD
Incluye:	<i>AQUELLA PARA PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICIÓN O COMUNICACIÓN</i>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
93.7.1.	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE
93.7.1.01	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO
93.7.2.	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA Y DEGLUCIÓN
Incluye:	PATRONES MIOFUNCIONALES OROFACIALES Y FUNCIÓN DEGLUTORIA ENTRE OTROS
93.7.2.01	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA
93.7.2.02	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ
93.7.2.03	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN
93.7.3.	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA DESÓRDENES AUDITIVOS COMUNICATIVOS
93.7.3.00	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA DESÓRDENES AUDITIVOS COMUNICATIVOS SOD
93.7.4.	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA DESÓRDENES COGNITIVO COMUNICATIVOS
93.7.4.00	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA DESÓRDENES COGNITIVO COMUNICATIVOS SOD
93.7.5.	OTRO ENTRENAMIENTO Y TERAPIA DEL HABLA
93.7.5.01	ADAPTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE VOZ O DISPOSITIVOS ORALES
93.7.5.02	ADAPTACIÓN DE OTROS DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN
93.8.	OTRA TERAPIA DE REHABILITACIÓN
93.8.3.	TERAPIA OCUPACIONAL
93.8.3.01	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA)
93.8.3.02	TERAPIA OCUPACIONAL EN DESEMPEÑO OCUPACIONAL DE JUEGO, OCIO Y ESPARCIMIENTO
93.8.3.03	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL
Incluye:	INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA (SALUD FÍSICA, SALUD MENTAL) EN LOS COMPONENTES DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL: SENSORIOMOTOR, NEUROMUSCULOESQUELÉTICO, COGNITIVO, PSICOSOCIAL, EDUCATIVO Y DEL AMBIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO, LA INTEGRACIÓN LABORAL, SOCIAL, FAMILIAR Y EL USO DE TECNOLOGÍA DE REHABILITACIÓN.
93.8.3.10	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN INTEGRACIÓN LABORAL Y SOCIAL
93.8.5.	REHABILITACIÓN PROFESIONAL (VOCACIONAL)
93.8.5.01	REHABILITACIÓN PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL
93.8.6.	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA-DISCAPACIDAD (FÍSICA, SENSORIAL O MENTAL)
Incluye:	LA COMBINACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS INTERDISCIPLINARIAS SUSCEPTIBLES DE MEJORAR EL PRONÓSTICO FUNCIONAL; EL CONJUNTO ORGANIZADO DE ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES TENDIENTES A DESARROLLAR O RESTAURAR LA FUNCIÓN FÍSICA, MENTAL O SOCIAL
93.8.6.10	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA-DISCAPACIDAD TRANSITORIA LEVE
Incluye:	INTERVENCIÓN INTER O MULTIDISCIPLINARIA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN Y AUTOGESTIÓN CON PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO MÍNIMO DE DOS TERAPEUTAS Y UN MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN
93.8.6.11	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA-DISCAPACIDAD TRANSITORIA MODERADA
Incluye:	INTERVENCIÓN INTER O MULTIDISCIPLINARIA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN Y AUTOGESTIÓN CON PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	MÍNIMO DE DOS TERAPEUTAS Y UN MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN
93.8.6.12	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA-DISCAPACIDAD TRANSITORIA SEVERA
Incluye:	INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN Y AUTOGESTIÓN CON PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO MÍNIMO DE TRES TERAPEUTAS Y UN MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN
93.8.6.60	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA-DISCAPACIDAD DEFINITIVA LEVE
Incluye:	INTERVENCIÓN INTER O MULTIDISCIPLINARIA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN Y AUTOGESTIÓN CON PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO MÍNIMO DE DOS TERAPEUTAS Y UN MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN
93.8.6.61	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA-DISCAPACIDAD DEFINITIVA MODERADA
Incluye:	INTERVENCIÓN INTER O MULTIDISCIPLINARIA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN Y AUTOGESTIÓN CON PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO MÍNIMO DE DOS TERAPEUTAS Y UN MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN
93.8.6.62	REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA-DISCAPACIDAD DEFINITIVA SEVERA
Incluye:	INTERVENCIÓN INTER O MULTIDISCIPLINARIA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN Y AUTOGESTIÓN CON PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO MÍNIMO DE TRES TERAPEUTAS Y UN MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN
93.9.	TERAPIAS RESPIRATORIAS
Excluye:	INSERCIÓN DE VÍA AÉREA NASOFARÍNGEA (96.0.1.) Y OTRA VENTILACIÓN MECÁNICA CONTINUA
93.9.0.	RESPIRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA [RPPC]
93.9.0.00	RESPIRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA [RPPC] SOD
93.9.1.	RESPIRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA INTERMITENTE [RPPI]
93.9.1.00	RESPIRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA INTERMITENTE [RPPI] SOD
93.9.3.	MÉTODOS DE RESUCITACIÓN NO MECÁNICOS
93.9.3.00	MÉTODOS DE RESUCITACIÓN NO MECÁNICOS (RESPIRACIÓN ARTIFICIAL, BOCA A BOCA, MANUAL) SOD
93.9.4.	TERAPIA RESPIRATORIA
93.9.4.01	MEDICACIÓN RESPIRATORIA ADMINISTRADA MEDIANTE NEBULIZACIÓN (AEROSOLTERAPIA)
93.9.4.02	NEBULIZACIÓN
93.9.4.03	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL
Incluye:	PERCUSIÓN, VIBRACIÓN, DRENAJE POSTURAL, SUCCIÓN, MICRONEBULIZACIÓN, ACELERADOR DE FLUJO, TOS ASISTIDA O EJERCICIOS RESPIRATORIOS
93.9.5.	OXIGENACIÓN HIPERBÁRICA
93.9.5.00	OXIGENACIÓN HIPERBÁRICA SOD
93.9.6.	OTRA TERAPIA CON OXÍGENO
93.9.6.01	OTRA TERAPIA CON OXÍGENO (EFECTO CITOREDUCTIVO OXIGENADORES TERAPIA CATALÍTICA POR OXIGENOTERAPIA CON OXÍGENO)
93.9.8.	OTRO CONTROL DE PRESIÓN Y COMPOSICIÓN ATMOSFÉRICA
93.9.8.00	OTRO CONTROL DE PRESIÓN Y COMPOSICIÓN ATMOSFÉRICA (TERAPIA CON HELIO Y AIRE ACONDICIONADO LIBRE DE ANTÍGENOS) SOD
Capítulo 21 SALUD MENTAL	
94.	PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA PSIQUE
94.0.	EVALUACIÓN Y PRUEBAS PSICOLÓGICAS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
94.0.1.	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA DE INTELIGENCIA
94.0.1.01	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA DE INTELIGENCIA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)
94.0.2.	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA DE PERSONALIDAD
94.0.2.01	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA DE PERSONALIDAD (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)
94.0.3.	ANÁLISIS DE CARÁCTER (CONDUCTA)
94.0.3.01	EVALUACIÓN EN ALTERACIONES EMOCIONALES (AFECTIVAS) O DE CONDUCTA
94.0.3.02	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA EN ALTERACIONES EMOCIONALES (AFECTIVAS) O DE CONDUCTA
94.0.7.	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA NEUROPSICOLÓGICA
94.0.7.01	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA NEUROPSICOLÓGICA (CUALQUIER TIPO) (CADA UNA)
94.0.9.	DETERMINACIÓN DEL ESTADO MENTAL PSICOLÓGICO
Excluye:	LA ENTREVISTA, EVALUACIÓN O VALORACIÓN REALIZADA EN LA CONSULTA POR PSICOLOGÍA (89.0.)
94.0.9.01	DETERMINACIÓN DEL ESTADO MENTAL POR PSICOLOGÍA
94.1.	ENTREVISTAS, CONSULTAS Y EVALUACIONES PSIQUIÁTRICAS
94.1.1.	DETERMINACIÓN DEL ESTADO MENTAL PSIQUIÁTRICO
Excluye:	LA ENTREVISTA, EVALUACIÓN O VALORACIÓN REALIZADA EN LA CONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA
94.1.1.01	DETERMINACIÓN DEL ESTADO MENTAL POR PSIQUIATRÍA
94.1.3.	OTRAS ENTREVISTAS Y EVALUACIONES PSIQUIÁTRICAS
94.1.3.01	OTRA ENTREVISTA Y EVALUACIÓN PSIQUIÁTRICAS
94.1.4.	EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
94.1.4.00	EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO SOD
94.2.	SOMATOTERAPIA PSIQUIÁTRICA
94.2.6.	TERAPIA ELECTROCONVULSIVA CON ANESTESIA Y RELAJACIONES [TECAR]
94.2.6.00	TERAPIA ELECTROCONVULSIVA CON ANESTESIA Y RELAJACIONES [TECAR] SOD
94.3.	PSICOTERAPIA
Incluye:	AQUELLA PARA EL CONTROL DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES EN LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES COMO EL MANEJO DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN, COMUNICACIÓN EFECTIVA, INCREMENTO DE AUTOESTIMA, ENTRE OTRAS ESTRATEGIAS
94.3.1.	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL
94.3.1.01	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRÍA
94.3.1.02	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA
94.3.5.	INTERVENCIÓN EN CRISIS
94.3.5.00	INTERVENCIÓN EN CRISIS SOD
94.4.	OTRAS MODALIDADES TERAPÉUTICAS EN SALUD MENTAL
94.4.0.	PSICOTERAPIA DE PAREJA
94.4.0.01	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSIQUIATRÍA
94.4.0.02	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSICOLOGÍA
94.4.1.	PSICOTERAPIA FAMILIAR
94.4.1.01	PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PSIQUIATRÍA
94.4.1.02	PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PSICOLOGÍA
94.4.2.	PSICOTERAPIA DE GRUPO
94.4.2.01	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSIQUIATRÍA
94.4.2.02	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGÍA
94.4.3.	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN COGNITIVA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	<i>AQUELLAS CON USO DE DISPOSITIVO</i>
94.4.3.01	TERAPIA DE REHABILITACIÓN COGNITIVA
94.4.9.	INTERVENCIONES DE SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD
94.4.9.01	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA, POR MEDICINA GENERAL
94.4.9.02	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA, POR PSIQUIATRÍA
94.4.9.03	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA, POR ENFERMERÍA
94.4.9.04	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA, POR PSICOLOGÍA
94.4.9.05	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA, POR TRABAJO SOCIAL
94.4.9.06	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL.
94.4.9.10	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA, POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD
94.4.9.15	INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
Capítulo 22 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN SISTEMAS VISUAL Y AUDITIVO	
95.	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES NO QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON EL OJO Y OÍDO
95.0.	EXÁMENES DE OJOS GENERAL Y SUBJETIVO
95.0.1.	VALORACIÓN ORTÓPTICA
95.0.1.01	EVALUACIÓN ORTÓPTICA
95.0.2.	EVALUACIÓN DE BAJA VISIÓN
95.0.2.01	EVALUACIÓN PARA BAJA VISIÓN
95.0.5.	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL
95.0.5.01	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL Y PERIFÉRICO CONVENCIONAL
95.0.5.05	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFÉRICO COMPUTARIZADO
95.0.6.	OTROS PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS EN OJO
95.0.6.01	MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL
Incluye:	<i>AQUELLA PARA TAMIZAJE VISUAL EN LA POBLACIÓN GENERAL COMO EN PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES ENTRE OTROS</i>
95.0.6.02	INTERFEROMETRÍA
95.0.6.03	ESTUDIO DE SENSIBILIDAD DE CONTRASTE
95.0.6.10	RECuento DE CÉLULAS ENDOTELIALES
95.1.	EXÁMENES DE FORMA Y ESTRUCTURA DE OJO
95.1.1.	FOTOGRAFÍA DE SEGMENTO ANTERIOR O POSTERIOR DEL OJO
95.1.1.02	FOTOGRAFÍA A COLOR DE SEGMENTO ANTERIOR DEL OJO
95.1.1.03	FOTOGRAFÍA A COLOR DE SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO
95.1.2.	ANGIOGRAFÍAS OCULARES
95.1.2.02	ANGIOGRAFÍA OCULAR DE SEGMENTO ANTERIOR DEL OJO
95.1.2.03	ANGIOGRAFÍA OCULAR DE SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO
95.1.3.	ECOGRAFÍAS OCULARES
95.1.3.02	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B
95.1.3.03	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B
95.1.3.04	ULTRABIOMICROSCOPIA OCULAR
95.1.3.21	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS OCULARES
95.1.4.	ESTUDIO RADIOLÓGICO DEL OJO
95.1.4.01	ESTUDIO RADIOLÓGICO DE OJO
95.1.5.	TOPOGRAFÍAS COMPUTADAS DE CÓRNEA
95.1.5.01	TOPOGRAFÍA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
95.1.5.02	TOPOGRAFÍA COMPUTADA CORNEAL POR ELEVACIÓN
95.1.5.03	ABERROMETRÍA OCULAR
95.1.8.	OCULOPLETISMOGRAFÍAS
95.1.8.01	OCULOPLETISMOGRAFÍA
95.1.9.	TOMOGRAFÍAS ÓPTICAS DE ESTRUCTURAS OCULARES
95.1.9.01	TOMOGRAFÍA ÓPTICA DE SEGMENTO ANTERIOR
95.1.9.02	TOMOGRAFIA ÓPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR
95.1.9.03	ANGIOTOMOGRAFÍA ÓPTICA COHERENTE
95.2.	PRUEBAS OBJETIVAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL OJO
Excluye:	AQUELLA CON POLISOMNOGRAMA (89.1.7.)
95.2.0.	BIOMETRÍAS OCULARES
95.2.0.01	BIOMETRÍA OCULAR
95.2.1.	ELECTRORRETINOGRAFÍA
95.2.1.01	ELECTRORRETINOGRAMA MONOFOCAL
95.2.1.02	ELECTRORRETINOGRAMA MULTIFOCAL
95.2.2.	ELECTROOCULOGRAFÍA
95.2.2.01	ELECTROOCULOGRAMA
95.2.3.	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS
95.2.3.02	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MONOFOCALES
95.2.3.03	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MULTIFOCALES
95.2.5.	PAQUIMETRÍAS
95.2.5.01	PAQUIMETRÍA
95.2.6.	ESTUDIOS DE LA PRESIÓN INTRAOCULAR
95.2.6.01	TONOGRAFÍA OCULAR CON PRUEBAS PROVOCATIVAS
95.2.6.02	CURVA DE PRESIÓN INTRAOCULAR (DIURNA O 24 HORAS)
95.2.6.03	PRUEBA DE SOBRECARGA HÍDRICA
95.2.6.04	PRUEBA DE PROVOCACIÓN CON SUSTANCIA TERAPÉUTICA
95.2.9.	PRUEBAS DE PROVOCACIÓN CONJUNTIVAL CON ALERGENOS ESPECÍFICOS
95.2.9.01	PRUEBA DE PROVOCACIÓN CONJUNTIVAL CON ALERGENOS ESPECÍFICOS
95.3.	PROCEDIMIENTOS VISUALES ESPECIALES
95.3.4.	ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS OCULARES
95.3.4.01	ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS OCULAR
95.3.5.	TERAPÉUTICA ORTÓPTICA
95.3.5.01	TERAPIA ORTÓPTICA
95.3.5.02	TERAPIA PLEÓPTICA
95.3.8.	BETATERAPIA
95.3.8.00	BETATERAPIA SOD
95.4.	PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON EL OÍDO
95.4.1.	AUDIOMETRÍA
Incluye:	AQUELLA PARA TAMIZAJE AUDITIVO EN LA POBLACIÓN GENERAL COMO EN PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES
95.4.1.01	REACTOMETRÍA
95.4.1.02	AUDIOMETRÍA POR OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
95.4.1.03	AUDIOMETRÍA POR REFUERZO VISUAL
95.4.1.04	AUDIOMETRÍA POR JUEGO CONDICIONADO
95.4.1.05	LOGOAUDIOMETRÍA POR SEÑALAMIENTO DE LÁMINAS Y REPETICIÓN DE PALABRAS
95.4.1.06	MEDIDAS DE COMUNICACIÓN FUNCIONAL
95.4.1.07	AUDIOMETRÍA DE TONOS PUROS AÉREOS Y ÓSEOS CON ENMASCARAMIENTO [AUDIOMETRÍA TONAL]
95.4.1.08	AUDIOMETRÍA DETALLADA DE FRECUENCIAS ESPECÍFICAS
95.4.3.	EVALUACIÓN AUDIOLÓGICA
95.4.3.01	LOGOAUDIOMETRÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	RECONOCIMIENTO DE LA VOZ, Y DISCRIMINACIÓN DEL HABLA CON ENMASCARAMIENTO APROPIADO O CURVA FUNCIÓN INTENSIDAD-DISCRIMINACIÓN DEL HABLA
95.4.3.02	INIMITANCIA ACÚSTICA (IMPEDANCIOMETRÍA)
Incluye:	TIMPANOMETRÍA, GRADIENTE, VOLUMEN FÍSICO DEL CANAL, COMPLACENCIA, PRESIÓN DEL OÍDO MEDIO Y MEDICIÓN DEL UMBRAL DEL REFLEJO ESTAPEDIAL (IPSILATERAL Y CONTRALATERAL)
95.4.3.04	INIMITANCIA ACÚSTICA MULTIFRECUENCIA
Incluye:	TIMPANOMETRÍA, GRADIENTE, VOLUMEN FÍSICO DEL CANAL, COMPLACENCIA, PRESIÓN DEL OÍDO MEDIO Y MEDICIÓN DEL UMBRAL DEL REFLEJO ESTAPEDIAL (IPSILATERAL Y CONTRALATERAL)
95.4.3.05	ACUFENOMETRÍA [TINNITUGRAMA]
95.4.3.06	EVALUACIÓN ELECTROACÚSTICA FUNCIONAL DE LA TROMPA DE EUSTAQUIO
95.4.3.07	LOGOAUDIOMETRÍA SENSIBILIZADA
Incluye:	PRUEBAS DE LENGUAJE CON COMPETENCIA IPSI Y CONTRALATERAL
95.4.3.10	PRUEBAS DE CONTEXTO CERRADO Y CONTEXTO ABIERTO (DISCRIMINACIÓN)
Incluye:	EVALUACIÓN DE REHABILITACIÓN AUDIOLÓGICA, EN CANDIDATOS A IMPLANTE COCLEAR
95.4.3.11	PRUEBAS DE DESÓRDENES DEL PROCESAMIENTO AUDITIVO CENTRAL
Incluye:	PRUEBAS DE PROCESAMIENTO TEMPORAL, PRUEBAS DE HABLA DICÓTICA, PRUEBAS DE HABLA MONONEURALES DE BAJA REDUNDANCIA, PRUEBAS DE INTERACCIÓN BINEURAL ENTRE OTRAS
95.4.3.12	PRUEBAS DE SIMULACIÓN Y DISIMULACIÓN
Incluye:	COMPARACIÓN DEL UMBRAL DE TONOS PUROS CON EL UMBRAL DE RECONOCIMIENTO DEL HABLA, RETRASO DE LA RETROALIMENTACIÓN AUDITIVA, [PRUEBA DE STENGER, PRUEBA DE LOMBARD Y PRUEBA DE CARTHART]
95.4.3.13	PRUEBAS DE RECLUTAMIENTO
Incluye:	PRUEBA CAMPO DINÁMICO [METZ], DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE LA INTENSIDAD, PRUEBA DE ÍNDICE DE SENSIBILIDAD PARA INCREMENTOS CORTOS DE INTENSIDAD, ENTRE OTRAS
95.4.3.14	PRUEBAS DE FATIGA ACÚSTICA
Incluye:	PRUEBA DE FATIGA DEL REFLEJO ESTAPEDIAL, PRUEBA DE FATIGA DE TONO [TDT], ENTRE OTRAS
95.4.4.	PRUEBAS DE LA FUNCIÓN VESTIBULAR
95.4.4.01	PRUEBAS CLÍNICAS DE LA FUNCIÓN VESTIBULAR
Incluye:	AQUELLAS PRUEBAS DIX HILLPIKE, ROLL TEST, BABINSKY, ROMBERG, UTEMBERGER, HEAD SHAKING, ENTRE OTROS.
95.4.4.02	ELECTRONISTAGMOGRAFÍA [ENG] O FOTOELECTRONISTAGMOGRAFÍA
Incluye:	AQUELLAS PRUEBAS CALÓRICAS O TÉRMICAS, EVALUACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS OCULARES PRODUCIDOS ESPONTÁNEAMENTE O ANTE ESTIMULACIÓN VESTIBULAR Y USO DE VIDEO.
95.4.4.03	EVALUACIÓN DEL REFLEJO VESTÍBULO OCULO MOTOR ASISTIDO
Incluye:	USO DE VIDEO
95.4.4.04	POSTUROGRAFÍA ESTÁTICA
95.4.4.05	POSTUROGRAFÍA DINÁMICA
95.4.4.06	EVALUACIÓN DE LA SUPRESIÓN DEL REFLEJO VESTIBULO OCULO MOTOR ASISTIDO
95.4.6.	OTRAS PRUEBAS AUDITIVAS Y VESTIBULARES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
95.4.6.01	EMISIONES OTOACÚSTICAS
Incluye:	MEDICIÓN CON PRODUCTOS DE DISTORSIÓN, MEDICIÓN CON TRANSIENTES
95.4.6.02	ELECTROCOCLEOGRAFÍA [ECOG]
95.4.6.03	METODO DE DESPLAZAMIENTO [PROETZ]
95.4.6.10	LIBERACIÓN Y REPOSICIONAMIENTO CANALICULAR (TERAPIA DE REHABILITACIÓN VESTIBULAR PERIFÉRICA)
95.4.6.20	PRUEBA DE PROMONTORIO
95.4.6.24	POTENCIALES EVOCADOS MIOGÉNICOS VESTIBULARES OCULARES
95.4.6.25	POTENCIALES EVOCADOS MIOGÉNICOS VESTIBULARES CERVICALES
95.4.6.26	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICIÓN DE INTEGRIDAD
Incluye:	ANÁLISIS DEL SITIO DE LA LESIÓN
95.4.6.27	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA ANÁLISIS DE HABITUACIÓN Y SINCRONÍA NEURAL
Incluye:	ALTA RATA (PRUEBA DE HABITUACIÓN), PRUEBA DE DIS-SINCRONÍA NEURAL AUDITIVA
95.4.6.28	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA POR VÍA ÓSEA
95.4.6.29	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA CON CURVA FUNCIÓN INTENSIDAD-LATENCIA
Incluye:	UMBRALES ELECTROFISIOLÓGICOS CON ESTÍMULO CLICK, UMBRALES DE FRECUENCIA ESPECÍFICA, UMBRALES CON ESTADO ESTABLE
95.4.6.30	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE LATENCIA MEDIA Y LATENCIA TARDÍA
Incluye:	LATENCIA MEDIA (AMRL), RESPUESTA AUDITIVA TARDÍA (LATENCIA LARGA ARL), RESPUESTA P300 O RESPUESTA DE DISCORDANCIA DE LA NEGATIVIDAD (MMN), ENTRE OTRAS
95.4.6.31	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CON IMPLANTE COCLEAR U OTRAS PRÓTESIS AUDITIVAS
Incluye:	POTENCIALES ELÉCTRICOS O POTENCIALES EN CAMPO LIBRE CON IMPLANTE COCLEAR U OTRAS PRÓTESIS AUDITIVAS
95.4.6.32	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA AUTOMATIZADOS MEDICIÓN DE MADURACIÓN
95.4.8.	ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS O DISPOSITIVOS AUDITIVOS
Incluye:	PRÓTESIS PROGRAMABLES ANÁLOGAS O DIGITALES COMO AUDÍFONOS, SISTEMAS DE CONECTIVIDAD (FM), SISTEMAS DE ESTIMULACIÓN CONTRALATERAL (CROS, BICROS), AUDÍFONOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA NO QUIRÚRGICOS, ENTRE OTROS.
95.4.8.01	EVALUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS Y AYUDAS AUDITIVAS
Incluye:	UMBRALES DE MOLESTIA, INCOMODIDAD Y DOLOR, CON TONOS Y CON HABLA, ÍNDICES DE DISCRIMINACIÓN, APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL IMPACTO COMUNICATIVO SOCIAL Y AFECTIVO DE LA PÉRDIDA AUDITIVA, TOMA DE IMPRESIONES, ENTRENAMIENTO EN EL MANEJO DE LA PRÓTESIS Y AYUDAS AUDITIVAS
95.4.8.02	MONITOREO DE PRÓTESIS Y AYUDAS AUDITIVAS
Incluye:	EVALUACIÓN, ORIENTACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO AUDIOLÓGICO; PROGRAMACIÓN AUDIOLÓGICA DE DISPOSITIVOS AUDITIVOS IMPLANTABLES Y NO IMPLANTABLES
95.4.8.03	EVALUACIÓN DE LA GANANCIA FUNCIONAL CON DISPOSITIVO AUDITIVO
Incluye:	MEDICIÓN OBJETIVA CON SONDA EN OÍDO REAL DEL PACIENTE CON Y SIN AUDÍFONO
95.4.8.04	ESTIMULACIÓN ACÚSTICA CON DISPOSITIVO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
95.4.8.05	REFLEJO ESTAPEDIAL ELÉCTRICO CON IMPLANTE COCLEAR
95.4.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON EL OÍDO
95.4.9.01	FOTOGRAFÍA DEL PABELLÓN AURICULAR (PREQUIRÚRGICA EN OTOPLASTIAS O RECONSTRUCCIÓN)
95.4.9.03	REVISIÓN Y AJUSTE O SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES EXTERNOS DE DISPOSITIVO AUDITIVO IMPLANTABLE
95.4.9.04	REVISIÓN Y AJUSTE DE COMPONENTES EXTERNOS DE DISPOSITIVO AUDITIVO NO IMPLANTABLE
Capítulo 23 OTROS PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS	
96.	INTUBACIÓN E IRRIGACIÓN NO QUIRÚRGICOS
96.0.	INTUBACIÓN NO OPERATORIA DE TRACTOS GASTROINTESTINAL Y RESPIRATORIO
96.0.1.	INSERCIÓN DE VÍA AÉREA NASOFARÍNGEA
96.0.1.00	INSERCIÓN DE VÍA AÉREA NASOFARÍNGEA SOD
96.0.2.	INSERCIÓN DE VÍA AÉREA OROFARÍNGEA
96.0.2.00	INSERCIÓN DE VÍA AÉREA OROFARÍNGEA SOD
96.0.3.	INSERCIÓN DE VÍA AÉREA OBTURADA ESOFÁGICA
96.0.3.00	INSERCIÓN DE VÍA AÉREA OBTURADA ESOFÁGICA SOD
96.0.4.	INSERCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL
96.0.4.01	INSERCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL CON TÉCNICA RETRÓGRADA
96.0.4.02	INSERCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL DOBLE LUZ
96.0.4.03	INSERCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL CON BLOQUEADOR SELECTIVO
96.0.4.04	INSERCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL CON Sonda Luminosa
96.0.4.05	INSERCIÓN DE CÁNULA JET TRANSTRAQUEAL
96.0.4.06	INSERCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL BAJO VISIÓN ENDOSCÓPICA
96.0.5.	OTRA INTUBACIÓN DE TRACTO RESPIRATORIO
96.0.5.03	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO SUPRAGLÓTICO
96.0.6.	INSERCIÓN DE TUBO O Sonda (TAPONAMIENTO ESOFÁGICO)
96.0.6.00	INSERCIÓN DE TUBO O Sonda (TAPONAMIENTO ESOFÁGICO) SOD
96.0.7.	INSERCIÓN DE OTRO TUBO O Sonda NASO-GÁSTRICA (INTUBACIÓN PARA DESCOMPRESIÓN)
96.0.7.00	INSERCIÓN DE OTRO TUBO O Sonda NASO-GÁSTRICA (INTUBACIÓN PARA DECOMPRESIÓN) SOD
96.0.8.	INSERCIÓN DE TUBO O Sonda NASO-INTESTINAL (DESCOMPRESIÓN)
96.0.8.01	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE Sonda NASOYEYUNAL
96.0.9.	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE TUBO O Sonda RECTAL
96.0.9.00	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE TUBO O Sonda RECTAL SOD
96.1.	OTRA INSERCIÓN NO QUIRÚRGICA
Excluye:	INTUBACIÓN NASOLAGRIMAL (09.4.4.)
96.1.2.	INSERCIÓN ADAPTACIÓN DE APARATO ORTOPÉDICO ORAL
96.1.2.00	INSERCIÓN ADAPTACIÓN DE APARATO ORTOPÉDICO ORAL SOD
96.1.4.	TAPONAMIENTO VAGINAL
96.1.4.00	TAPONAMIENTO VAGINAL SOD
96.1.6.	INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS EN URETRA
96.1.6.01	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN URETRA
96.2.	DILATACIÓN Y MANIPULACIÓN NO QUIRÚRGICA
96.2.1.	DILATACIÓN DEL RECTO
96.2.1.00	DILATACIÓN DEL RECTO SOD
96.2.2.	DILATACIÓN DEL ESFÍNTER ANAL
96.2.2.00	DILATACIÓN DEL ESFÍNTER ANAL SOD
96.2.3.	DILATACIÓN INSTRUMENTAL O MANUAL DE LA VAGINA
96.2.3.00	DILATACIÓN INSTRUMENTAL O MANUAL DE LA VAGINA SOD
96.2.4.	DILATACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ESTOMA DE ENTEROSTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
96.2.4.00	DILATACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ESTOMA DE ENTEROSTOMÍA SOD
96.2.6.	REDUCCIÓN MANUAL DE PROLAPSO RECTAL
96.2.6.00	REDUCCIÓN MANUAL DE PROLAPSO RECTAL SOD
96.2.7.	REDUCCIÓN MANUAL DE HERNIA
96.2.7.00	REDUCCIÓN MANUAL DE HERNIA SOD
96.3.	IRRIGACIÓN, LIMPIEZA E INSTILACIÓN LOCAL DE TRACTO DIGESTIVO NO QUIRÚRGICA
96.3.1.	LAVADO GÁSTRICO PARA HIPOTERMIA O CONGELACIÓN GÁSTRICA
96.3.1.00	LAVADO GÁSTRICO PARA HIPOTERMIA O CONGELACIÓN GÁSTRICA SOD
96.3.3.	LAVADO GÁSTRICO DE LIMPIEZA
96.3.3.00	LAVADO GÁSTRICO DE LIMPIEZA SOD
96.3.8.	EXTRACCIÓN DIGITAL O MANUAL DE HECES IMPACTADAS
Incluye:	EXTRACCIÓN POR IRRIGACIÓN DE HECES IMPACTADAS
96.3.8.00	EXTRACCIÓN DIGITAL O MANUAL DE HECES IMPACTADAS SOD
96.3.9.	IRRIGACIÓN O ENEMA TRANSANAL
96.3.9.00	IRRIGACIÓN O ENEMA TRANSANAL SOD
96.4.	IRRIGACIÓN, LAVADO O LIMPIEZA E INSTILACIÓN LOCAL NO QUIRÚRGICA DE OTROS ÓRGANOS DIGESTIVOS Y GENITOURINARIOS
96.4.1.	IRRIGACIÓN DE COLECISTOSMÍA Y OTRO TUBO BILIAR
96.4.1.00	IRRIGACIÓN, LAVADO O LIMPIEZA E INSTILACIÓN LOCAL DE COLECISTOSMÍA Y OTRO TUBO BILIAR SOD
96.4.9.	OTRA INSTILACIÓN GENITOURINARIA
96.4.9.00	INSTILACIÓN GENITOURINARIA SOD
96.5.	OTRA IRRIGACIÓN, LAVADO, LIMPIEZA O INSTILACIÓN LOCAL NO QUIRÚRGICAS
96.5.1.	IRRIGACIÓN Y LAVADO DEL OJO
Incluye:	IRRIGACIÓN DE CÓRNEA
96.5.1.00	IRRIGACIÓN Y LAVADO DEL OJO SOD
96.5.2.	LAVADO E IRRIGACIÓN O CURACIÓN DE OÍDOS
96.5.2.01	LAVADO E IRRIGACIÓN DE OÍDOS
96.5.2.02	CURACIÓN DE OÍDO
96.5.2.03	CURACIÓN DE OÍDO VÍA ENDOSCÓPICA
96.5.3.	IRRIGACIÓN DE CONDUCTOS NAALES Y SENOS PARANAALES
96.5.3.01	IRRIGACIÓN O CURACIÓN DE CONDUCTOS NAALES
96.5.5.	LIMPIEZA Y CUIDADOS DE TRAQUEOSTOMÍA
96.5.5.00	LIMPIEZA Y CUIDADOS DE TRAQUEOSTOMÍA SOD
96.5.9.	LAVADO, IRRIGACIÓN Y CUIDADOS DE HERIDA NO QUIRÚRGICOS
Excluye:	DESTRIDAMIENTO ESCISIONAL (86.2.0.); ESCISIÓN DE ÚLCERAS Y ESCARECTOMÍAS DESTRIDAMIENTO (86.2.3.); OTROS DESTRIDAMIENTOS (86.2.6.)
96.5.9.01	LAVADO, IRRIGACIÓN Y CUIDADOS DE HERIDA EN ÁREA GENERAL
96.5.9.02	LAVADO, IRRIGACIÓN Y CUIDADOS DE HERIDA EN ÁREA ESPECIAL
96.6.	INFUSIÓN ENTERAL DE SUSTANCIAS NUTRITIVAS CONCENTRADAS
96.6.1.	INFUSIÓN DE ALIMENTACIÓN ENTERAL
96.6.1.01	INFUSIÓN DE ALIMENTACIÓN ENTERAL POR SONTA
Incluye:	COLOCACIÓN DE SONTA (OROGÁSTRICA, NASODUODENAL, TRANSPILÓRICA) PARA NUTRICIÓN ENTERAL POR MIEMBRO DEL COMITÉ DE SOPORTE METABÓLICO Y NUTRICIONAL
96.7.	PROCEDIMIENTOS PARA FERTILIZACIÓN
96.7.0.	OTROS PROCEDIMIENTOS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA
96.7.0.01	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL
Incluye:	CAPACITACIÓN ESPERMÁTICA
96.7.0.05	FERTILIZACIÓN IN VITRO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	MICROMANIPULACIÓN Y CULTIVO EMBRIONARIO
96.7.0.06	TRANSFERENCIA EMBRIONARIA
97.	SUSTITUCIÓN Y EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS
97.0.	SUSTITUCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO GASTROINTESTINAL
97.0.1.	SUSTITUCIÓN DE TUBO (SONDA) NASOGÁSTRICO O DE ESOFAGOSTOMÍA
97.0.1.00	SUSTITUCIÓN DE TUBO (SONDA) NASOGÁSTRICO O DE ESOFAGOSTOMÍA SOD
97.0.2.	SUSTITUCIÓN DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMÍA
97.0.2.00	SUSTITUCIÓN DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMÍA SOD
97.0.3.	SUSTITUCIÓN DE TUBO O DISPOSITIVO DE ENTEROSTOMÍA DEL INTESTINO DELGADO
97.0.3.00	SUSTITUCIÓN DE TUBO O DISPOSITIVO DE ENTEROSTOMÍA DEL INTESTINO DELGADO SOD
97.0.4.	SUSTITUCIÓN DE TUBO O DISPOSITIVO DE ENTEROSTOMÍA DEL INTESTINO GRUESO
97.0.4.00	SUSTITUCIÓN DE TUBO O DISPOSITIVO DE ENTEROSTOMÍA DEL INTESTINO GRUESO SOD
97.0.5.	SUSTITUCIÓN DE TUBO O DISPOSITIVO EN VÍAS BILIARES O CONDUCTO PANCREÁTICO
97.0.5.00	SUSTITUCIÓN DE TUBO O DISPOSITIVO EN VÍAS BILIARES O CONDUCTO PANCREÁTICO SOD
97.1.	SUSTITUCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO DE LOS SISTEMAS MUSCULOESQUELÉTICO O TEGUMENTARIO
97.1.1.	SUSTITUCIÓN DE ESCAYOLA O FÉRULA EN MIEMBRO SUPERIOR
97.1.1.00	SUSTITUCIÓN DE ESCAYOLA O FÉRULA EN MIEMBRO SUPERIOR SOD
97.1.2.	SUSTITUCIÓN DE ESCAYOLA O FÉRULA EN MIEMBRO INFERIOR
97.1.2.00	SUSTITUCIÓN DE ESCAYOLA O FÉRULA EN MIEMBRO INFERIOR SOD
97.1.4.	SUSTITUCIÓN DE OTRO DISPOSITIVO PARA INMOVILIZACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA
97.1.4.00	SUSTITUCIÓN DE OTRO DISPOSITIVO PARA INMOVILIZACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA SOD
97.1.5.	SUSTITUCIÓN DE CATÉTER DE HERIDA
97.1.5.00	SUSTITUCIÓN DE CATÉTER DE HERIDA SOD
97.1.6.	SUSTITUCIÓN DE TAPÓN O DRENAJE DE HERIDA
97.1.6.00	SUSTITUCIÓN DE TAPÓN O DRENAJE DE HERIDA SOD
97.2.	OTRA SUSTITUCIÓN NO QUIRÚRGICA
97.2.1.	SUSTITUCIÓN DE TAPÓN NASAL
97.2.1.00	SUSTITUCIÓN DE TAPÓN NASAL SOD
97.2.2.	SUSTITUCIÓN DE TAPÓN DENTAL
97.2.2.00	SUSTITUCIÓN DE TAPÓN DENTAL SOD
97.2.3.	SUSTITUCIÓN DE TUBO DE TRAQUEOSTOMÍA
97.2.3.00	SUSTITUCIÓN DE TUBO DE TRAQUEOSTOMÍA SOD
97.2.4.	SUSTITUCIÓN DE DIAFRAGMA VAGINAL
97.2.4.00	SUSTITUCIÓN DE DIAFRAGMA VAGINAL SOD
97.2.6.	SUSTITUCIÓN DE OTRO TAPÓN O DRENAJE VAGINAL O VULVAR
97.2.6.00	SUSTITUCIÓN DE OTRO TAPÓN (MECHA) O DRENAJE VAGINAL O VULVAR SOD
97.3.	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO DE CABEZA Y CUELLO
97.3.1.	EXTRACCIÓN DE PRÓTESIS OCULAR
97.3.1.00	EXTRACCIÓN DE PRÓTESIS OCULAR SOD
97.3.2.	EXTRACCIÓN DE TAPÓN NASAL
97.3.2.00	EXTRACCIÓN DE TAPÓN NASAL SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
97.3.3.	EXTRACCIÓN DE FÉRULAS DENTALES
97.3.3.00	EXTRACCIÓN DE FÉRULAS DENTALES SOD
97.3.4.	EXTRACCIÓN DE APARATOLOGÍA ORTODÓNTICA FIJA
97.3.4.00	EXTRACCIÓN DE APARATOLOGÍA ORTODÓNTICA FIJA SOD
97.3.5.	EXTRACCIÓN DE PRÓTESIS DENTAL
97.3.5.00	EXTRACCIÓN DE PRÓTESIS DENTAL SOD
97.3.7.	EXTRACCIÓN DE TUBO DE TRAQUEOSTOMÍA
97.3.7.00	EXTRACCIÓN DE TUBO DE TRAQUEOSTOMÍA SOD
97.3.8.	RETIRO DE SUTURAS DE CABEZA Y CUELLO
97.3.8.00	RETIRO DE SUTURAS DE CABEZA Y CUELLO (RETIRO DE PUNTOS) SOD
97.4.	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO DE TÓRAX
97.4.1.	EXTRACCIÓN DE TUBO DE TORACOTOMÍA O DE DRENAJE DE CAVIDAD PLEURAL
97.4.1.00	EXTRACCIÓN DE TUBO DE TORACOTOMÍA O DE DRENAJE DE CAVIDAD PLEURAL SOD
97.4.2.	EXTRACCIÓN DE DREN MEDIASTÍNICO
97.4.2.00	EXTRACCIÓN DE DREN MEDIASTÍNICO SOD
97.4.3.	RETIRO DE SUTURAS DE TÓRAX
Incluye:	AQUELLA DE ALAMBRE EN TEJIDO ÓSEO
97.4.3.00	RETIRO DE SUTURAS DE TÓRAX (RETIRO DE PUNTOS) SOD
97.5.	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO DEL SISTEMA DIGESTIVO
97.5.1.	EXTRACCIÓN DE TUBO DE GASTROSTOMÍA
97.5.1.00	EXTRACCIÓN DE TUBO DE GASTROSTOMÍA SOD
97.5.2.	EXTRACCIÓN DE TUBO DE INTESTINO DELGADO
97.5.2.00	EXTRACCIÓN DE TUBO DE INTESTINO DELGADO SOD
97.5.3.	EXTRACCIÓN DE TUBO DE INTESTINO GRUESO O APÉNDICE
97.5.3.00	EXTRACCIÓN DE TUBO DE INTESTINO GRUESO O APÉNDICE SOD
97.5.4.	EXTRACCIÓN DE TUBO DE COLECISTOSTOMÍA
97.5.4.00	EXTRACCIÓN DE TUBO DE COLECISTOSTOMÍA SOD
97.5.5.	EXTRACCIÓN DE TUBO EN T U OTRO TUBO DE VÍA BILIAR O TUBO HEPÁTICO
97.5.5.00	EXTRACCIÓN DE TUBO EN T U OTRO TUBO DE VÍA BILIAR O TUBO HEPÁTICO SOD
97.5.6.	EXTRACCIÓN DE TUBO O DREN PANCREÁTICO
97.5.6.00	EXTRACCIÓN DE TUBO O DREN PANCREÁTICO SOD
97.5.9.	EXTRACCIÓN DE OTRO DISPOSITIVO TERAPÉUTICO DEL APARATO DIGESTIVO
97.5.9.00	EXTRACCIÓN DE OTRO DISPOSITIVO TERAPÉUTICO DEL APARATO DIGESTIVO SOD
97.6.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DEL SISTEMA URINARIO
97.6.1.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE PIELOSTOMÍA O NEFROSTOMÍA
97.6.1.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE PIELOSTOMÍA
97.6.1.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE NEFROSTOMÍA
97.6.2.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE URETEROSTOMÍA O DE CATÉTER URETERAL
97.6.2.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE URETEROSTOMÍA
97.6.2.02	EXTRACCIÓN DE CATÉTER URETERAL VÍA ABIERTA
97.6.2.03	EXTRACCIÓN DE CATÉTER URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA
97.6.3.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVOS DE CISTOSTOMÍA
Incluye:	EXTRACCIÓN DE CATÉTER URINARIO PERMANENTE
97.6.3.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE CISTOSTOMÍA
97.6.5.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVOS URETRALES
97.6.5.01	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO URETRAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
97.7.	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO DEL SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO
97.7.1.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO (DIU)
97.7.1.00	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO (DIU) SOD
97.7.2.	EXTRACCIÓN DE TAPÓN INTRAUTERINO
97.7.2.00	EXTRACCIÓN DE TAPÓN INTRAUTERINO SOD
97.7.3.	EXTRACCIÓN DE DIAFRAGMA VAGINAL
97.7.3.00	EXTRACCIÓN DE DIAFRAGMA VAGINAL SOD
97.7.5.	EXTRACCIÓN DE TAPÓN (MECHA) VAGINAL O VULVAR
97.7.5.00	EXTRACCIÓN DE TAPÓN (MECHA) VAGINAL O VULVAR SOD
97.8.	OTRA EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO
97.8.1.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE DRENAJE RETROPERITONEAL
97.8.1.00	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE DRENAJE RETROPERITONEAL SOD
97.8.2.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE DRENAJE PERITONEAL
97.8.2.00	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE DRENAJE PERITONEAL SOD
97.8.3.	EXTRACCIÓN DE SUTURAS DE PARED ABDOMINAL
97.8.3.00	EXTRACCIÓN DE SUTURAS DE PARED ABDOMINAL SOD
97.8.8.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN EXTERNO
Incluye:	RETIRO DE APARATO ORTOPÉDICO, ESCAYOLA YESO O FÉRULA EN HOMBRO, BRAZO O CUALQUIER OTRO SITIO NO ESPECIFICADO
97.8.8.01	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO DE INMOVILIZACIÓN EXTERNO
98.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO Y CÁLCULO NO OPERATORIO
98.1.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL OTROS SITIOS
Excluye:	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO (97.3., 97.4., 97.6., 97.7. Y 97.8.)
98.1.1.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
98.1.1.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SOD
98.1.2.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE LA NARIZ SIN INCISIÓN
98.1.2.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE LA NARIZ SIN INCISIÓN VÍA TRANSNASAL
98.1.2.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE LA NARIZ SIN INCISIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
98.1.3.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA FARINGE
98.1.3.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA FARINGE SOD
98.1.4.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA LARINGE
98.1.4.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA LARÍNGE SOD
98.1.5.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA TRÁQUEA Y BRONQUIO
98.1.5.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA TRÁQUEA Y BRONQUIO SOD
98.1.6.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DEL ÚTERO
98.1.6.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DEL ÚTERO SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
98.1.7.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA VAGINA
98.1.7.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA VAGINA SOD
98.1.8.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL EN ESTOMA ARTIFICIAL
98.1.8.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL EN ESTOMA ARTIFICIAL SOD
98.1.9.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE URETRA
98.1.9.01	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL DE LA URETRA
98.1.9.05	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO DE URETRA
98.2.	EXTRACCIONES SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL
Excluye:	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN CUERPO EXTRAÑO INTRALUMINAL OTROS SITIOS (98.1.)
98.2.0.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL
98.2.0.01	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL
98.2.1.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN OJO
Incluye:	IRRIGACIÓN PARA EXTRAER CUERPO EXTRAÑO
98.2.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE LA CONJUNTIVA
98.2.1.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CÓRNEA O ESCLERÓTICA
98.2.2.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL EN CUELLO Y CABEZA
Incluye:	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE PÁRPADO (PIEL)
98.2.2.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL EN CUELLO O CABEZA SOD
98.2.4.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL EN PENE O ESCROTO
98.2.4.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL EN PENE O ESCROTO SOD
98.2.5.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL EN OTRO SITIO SALVO EN VULVA, PENE O ESCROTO
98.2.5.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NO INTRALUMINAL EN OTRO SITIO SALVO EN VULVA, PENE O ESCROTO SOD
98.2.6.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN MANO
Incluye:	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN (OSTEOSÍNTESIS) Y DE SUTURA
98.2.6.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN MANO SOD
98.2.7.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN BRAZO Y ANTEBRAZO
Incluye:	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN (OSTEOSÍNTESIS) Y DE SUTURA
98.2.7.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN BRAZO Y ANTEBRAZO SOD
98.2.8.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE
Incluye:	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN (OSTEOSÍNTESIS) Y DE SUTURA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
98.2.8.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PIE SOD
98.2.9.	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN MIEMBRO INFERIOR SALVO PIE
Incluye:	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN (OSTEOSÍNTESIS) Y DE SUTURA
98.2.9.00	EXTRACCIÓN SIN INCISIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN MIEMBRO INFERIOR SALVO PIE SOD
98.5.	LITOTRIPCIA EXTRACORPÓREA POR ONDAS DE CHOQUE
98.5.2.	LITOTRIPCIA EXTRACORPÓREA POR ONDAS DE CHOQUE EN VESÍCULA O CONDUCTO BILIAR
98.5.2.00	LITOTRIPCIA EXTRACORPÓREA POR ONDAS DE CHOQUE EN VESÍCULA O CONDUCTO BILIAR SOD
Capítulo 24 PROCEDIMIENTOS MISCELÁNEOS	
99.	PROCEDIMIENTOS PROFILÁCTICOS, TERAPÉUTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS MISCELÁNEOS
Incluye:	PROCEDIMIENTOS PROFILÁCTICOS O TERAPÉUTICOS NO QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS FASES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y REHABILITACIÓN
99.0.	EDUCACIÓN EN SALUD
Excluye:	LA ACTIVIDAD DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN DURANTE LA CONSULTA O EL CONTROL (OMITIR CÓDIGO)
99.0.1.	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD
Incluye:	GRUPO MÁXIMO DE TREINTA PERSONAS, SESIÓN MÁXIMO DE CIENTO VEINTE MINUTOS
99.0.1.01	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL
99.0.1.02	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR MEDICINA ESPECIALIZADA
99.0.1.03	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR ODONTOLOGÍA
99.0.1.04	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR ENFERMERÍA
99.0.1.05	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
99.0.1.06	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR PSICOLOGÍA
99.0.1.07	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR TRABAJO SOCIAL
99.0.1.08	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR FISIOTERAPIA
99.0.1.09	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR TERAPIA OCUPACIONAL
99.0.1.10	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR FONIATRÍA Y FONOAUDIOLOGÍA
99.0.1.11	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR AGENTE EDUCATIVO
Excluye:	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD POR PROMOTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (I1.0., A4.)
99.0.1.12	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR HIGIENE ORAL
99.0.1.13	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
99.0.2.	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD
Incluye:	SESIÓN MÁXIMO DE TREINTA MINUTOS
99.0.2.01	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL
99.0.2.02	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA ESPECIALIZADA
99.0.2.03	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR ODONTOLOGÍA
99.0.2.04	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR ENFERMERÍA
99.0.2.05	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
99.0.2.06	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR PSICOLOGÍA
99.0.2.07	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR TRABAJO SOCIAL
99.0.2.08	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR FISIOTERAPIA
99.0.2.09	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR TERAPIA OCUPACIONAL
99.0.2.10	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR FONIATRÍA Y FONOAUDIOLOGÍA
99.0.2.11	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR AGENTE EDUCATIVO
Excluye:	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD POR PROMOTOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (I1.0., A4.)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
99.0.2.12	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR HIGIENE ORAL
99.0.2.13	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
99.0.2.21	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE
99.0.2.22	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EDAD FÉRTIL
99.0.2.23	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN DE MUJERES GESTANTES Y LACTANTES
99.0.2.24	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN DE ADULTO MAYOR
99.1.	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PROFILÁCTICA
Incluye:	INYECCIÓN REALIZADA POR VÍA INTRAMUSCULAR, INTRAVENOSA O HIPODÉRMICA, DE ACCIÓN LOCAL O SISTÉMICA
Simultáneo:	CODIFICAR SIMULTÁNEAMENTE SITIO DE INYECCIÓN / PERFUSIÓN. EJEMPLOS: ARTICULACIÓN (76.8.6. A 81.9.2.), BOLSA SINOVIAL (82.9.4. A 83.9.6.), INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN HÍGADO (50.9.4.)
99.1.1.	INYECCIÓN DE GLOBULINA INMUNE RH
Incluye:	INYECCIÓN DE GLOBULINA ANTI-D (RHESUS) O RHoGam
99.1.1.00	INYECCIÓN DE GLOBULINA INMUNE RH SOD
99.1.2.	INMUNIZACIÓN PARA ALERGIA
99.1.2.02	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBCUTÁNEA.
99.1.2.03	INMUNOTERAPIA CON EXTRACTO ALERGÉNICO POR VÍA SUBLINGUAL.
99.1.2.05	INDUCCIÓN DE TOLERANCIA ORAL A ALIMENTO
99.1.2.06	DESENSIBILIZACIÓN A MEDICAMENTO POR VÍA ORAL
99.1.2.07	DESENSIBILIZACIÓN A MEDICAMENTO POR VÍA PARENTERAL
99.1.4.	APLICACIÓN DE GAMMA GLOBULINA O DE SUEROS INMUNES
99.1.4.01	INYECCIÓN DE GAMMA GLOBULINA O DE SUEROS INMUNES
99.1.4.02	APLICACIÓN INMUNOGLOBULINA ANTIRRÁBICA
99.1.4.03	APLICACIÓN INMUNOGLOBULINA ANTITETÁNICA
99.1.5.	INFUSIÓN PARENTERAL DE SUSTANCIAS NUTRITIVAS CONCENTRADAS
Incluye:	PREPARACIÓN, ENVASE, CUIDADOS Y CONTROL DE INFUSIÓN, PARENTERAL PERIFÉRICA O TOTAL
99.1.5.01	INFUSIÓN DE ALIMENTACIÓN PARENTERAL
Incluye:	COLOCACIÓN DE CATÉTER PARA NUTRICIÓN PARENTERAL POR MIEMBRO DEL COMITÉ DE SOPORTE METABÓLICO Y NUTRICIONAL
99.1.6.	INYECCIÓN DE ANTÍDOTO
Incluye:	INYECCIÓN DE ANTAGONISTA DE METAL PESADO Y DE ANTIVENENO
99.1.6.00	INYECCIÓN DE ANTÍDOTO SOD
99.1.8.	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE ELECTROLITOS
Incluye:	AQUELLA EN ÁMBITOS INTRAHOSPITALARIO, AMBULATORIO O DOMICILIARIO
99.1.8.00	INFUSIÓN O ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES DE LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS SOD
99.2.	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE OTRAS SUSTANCIAS TERAPÉUTICAS O PROFILÁCTICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	INYECCIÓN REALIZADA POR VÍA INTRAMUSCULAR, INTRAVENOSA O HIPODÉRMICA, DE ACCIÓN LOCAL O SISTÉMICA
99.2.1.	ADMINISTRACIÓN O INFUSIÓN DE ANTIBIÓTICO
Incluye:	AQUELLA APLICACIÓN INTRAHOSPITALARIA, AMBULATORIA O DOMICILIARIA
99.2.1.01	INFILTRACIÓN, IRRIGACIÓN O INSTILACIÓN DE MEDICAMENTOS EN SUBESCARA
99.2.1.02	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE ANTIBIÓTICO
99.2.2.	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE SUSTANCIA HORMONAL
99.2.2.00	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE SUSTANCIA HORMONAL SOD
99.2.3.	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE
99.2.3.00	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN DE ESTEROIDE SOD
99.2.5.	RÉGIMEN DE TERAPIA ANTINEOPLÁSICA (CICLO DE TRATAMIENTO)
Incluye:	AQUELLA EN ÁMBITOS INTRAHOSPITALARIO, AMBULATORIO O DOMICILIARIO
99.2.5.01	TERAPIA ANTINEOPLÁSICA DE INDUCCIÓN
Excluye:	AQUELLA EN ÁMBITOS AMBULATORIO O DOMICILIARIO
99.2.5.02	TERAPIA ANTINEOPLÁSICA INTRATECAL
99.2.5.04	POLITERAPIA ANTINEOPLÁSICA DE BAJA TOXICIDAD
99.2.5.05	POLITERAPIA ANTINEOPLÁSICA DE ALTA TOXICIDAD
99.2.5.06	ADMINISTRACIÓN (INFUSIÓN O PERFUSIÓN) DE TERAPIA ANTINEOPLÁSICA INTRARTERIAL (REGIONAL)
99.2.5.07	ADMINISTRACIÓN (INFUSIÓN O PERFUSIÓN) DE TERAPIA ANTINEOPLÁSICA EN CAVIDADES
99.2.5.08	TERAPIA ANTINEOPLÁSICA MIELOABLATIVA
Excluye:	AQUELLA EN ÁMBITOS AMBULATORIO O DOMICILIARIO
99.2.5.09	MONOTERAPIA ANTINEOPLÁSICA DE BAJA TOXICIDAD
99.2.5.11	MONOTERAPIA ANTINEOPLÁSICA DE ALTA TOXICIDAD
99.2.8.	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE MODIFICADORES DE RESPUESTA BIOLÓGICA
99.2.8.01	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE MODIFICADOR DE RESPUESTA BIOLÓGICA
99.2.9.	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE OTRAS SUSTANCIAS TERAPÉUTICAS Y PROFILÁCTICAS
99.2.9.01	INYECCIÓN DE VITAMINA K
99.2.9.90	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE OTRA SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PROFILÁCTICA
99.3.	VACUNACIÓN E INOCULACIÓN PROFILÁCTICA CONTRA CIERTAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES
Incluye:	AQUELLA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES
Excluye:	INYECCIÓN DE GLOBULINA INMUNE RH (99.1.1.); APLICACIÓN DE GAMMA GLOBULINA O DE SUEROS INMUNES (99.1.4.), INMUNIZACIÓN PARA ALERGIAS (99.1.2.)
99.3.1.	VACUNACIÓN E INOCULACIÓN PROFILÁCTICA CONTRA CIERTAS ENFERMEDADES BACTERIANAS
99.3.1.01	VACUNACIÓN CONTRA CÓLERA
99.3.1.02	VACUNACIÓN CONTRA TUBERCULOSIS [BCG]
99.3.1.03	VACUNACIÓN CONTRA MENINGOCOCO (AC o BC)
99.3.1.04	VACUNACIÓN CONTRA Haemophilus influenza tipo b
99.3.1.05	ADMINISTRACIÓN DE TOXOIDE DIFTÉRICO
Excluye:	ADMINISTRACIÓN DE ANTITOXINA DIFTÉRICA (99.4.3.), VACUNAS COMBINADA QUE LO INCLUYEN
99.3.1.06	VACUNACIÓN CONTRA NEUMOCOCO
99.3.1.07	ADMINISTRACIÓN DE TOXOIDE DE TÉTANOS
Excluye:	ADMINISTRACIÓN DE ANTITOXINA TETÁNICA (99.4.1.), VACUNAS COMBINADA QUE LO INCLUYEN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
99.3.1.20	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA TÉTANOS Y DIFTERIA [Td]
99.3.1.21	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA [TAB]
99.3.1.22	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TÉTANOS Y TOS FERINA [DPT]
99.3.1.23	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA Haemophilus influenza tipo b, DIFTERIA, TÉTANOS Y TOS FERINA (TETRAVALENTE)
99.3.1.24	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TÉTANOS, TOS FERINA y Hepatitis B (TETRAVALENTE)
99.3.1.25	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TÉTANOS, TOS FERINA y POLIOMELITIS (IVP)
99.3.1.30	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA Haemophilus influenza tipo b, DIFTERIA, TÉTANOS, TOS FERINA Y Hepatitis B (PENTAVALENTE)
99.3.1.31	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA Haemophilus influenza tipo b, DIFTERIA, TÉTANOS, TOS FERINA Y POLIOMELITIS IVP (PENTAVALENTE)
99.3.5.	VACUNACIÓN E INOCULACIÓN PROFILÁCTICA CONTRA CIERTAS ENFERMEDADES VÍRICAS
99.3.5.01	VACUNACIÓN CONTRA POLIOMIELITIS (VOP O IVP)
99.3.5.02	VACUNACIÓN CONTRA Hepatitis A
99.3.5.03	VACUNACIÓN CONTRA Hepatitis B
99.3.5.04	VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA
99.3.5.05	VACUNACIÓN CONTRA RABIA
99.3.5.06	VACUNACIÓN CONTRA SARAMPIÓN
Excluye:	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA SARAMPIÓN, PAROTIDITIS Y RUBÉOLA [SRP] (TRIPLE VIRAL) (99.3.5.22)
99.3.5.07	VACUNACIÓN CONTRA PAROTIDITIS
Excluye:	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA SARAMPIÓN, PAROTIDITIS Y RUBÉOLA [SRP] (TRIPLE VIRAL) (99.3.5.22)
99.3.5.08	VACUNACIÓN CONTRA RUBEÓLA
Excluye:	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA SARAMPIÓN, PAROTIDITIS Y RUBÉOLA [SRP] (TRIPLE VIRAL) (99.3.5.22)
99.3.5.09	VACUNACIÓN CONTRA VARICELA
99.3.5.10	VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA
99.3.5.12	VACUNACIÓN CONTRA ROTAVIRUS
99.3.5.13	VACUNACIÓN CONTRA VIRUS Papiloma Humano [VPH]
99.3.5.20	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA SARAMPIÓN Y RUBÉOLA [SR] (DOBLE VIRAL)
99.3.5.21	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA Hepatitis A Y Hepatitis B
99.3.5.22	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA SARAMPIÓN, PAROTIDITIS Y RUBÉOLA [SRP] (TRIPLE VIRAL)
99.3.5.23	VACUNACIÓN CONTRA OTRO VIRUS (ESPECÍFICO)
Excluye:	OTRAS VACUNACIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES U OTRAS INMUNIZACIONES PARA ENFERMEDADES VÍRICAS QUE YA ESTÉN DETERMINADAS EN ESTA LISTA TABULAR
99.4.	ADMINISTRACIÓN PROFILÁCTICA DE ANTITOXINAS
99.4.1.	ADMINISTRACIÓN DE ANTITOXINA TETÁNICA
99.4.1.00	ADMINISTRACIÓN DE ANTITOXINA TETÁNICA SOD
99.4.2.	ADMINISTRACIÓN DE ANTITOXINA DE BOTULISMO
99.4.2.00	ADMINISTRACIÓN DE ANTITOXINA DE BOTULISMO SOD
99.4.3.	ADMINISTRACIÓN DE ANTITOXINA DIFTÉRICA
99.4.3.00	ADMINISTRACIÓN DE ANTITOXINA DIFTÉRICA SOD
99.5.	VACUNACIÓN E INOCULACIÓN PROFILÁCTICA CONTRA OTRAS ENFERMEDADES
99.5.1.	VACUNACIÓN CONTRA MALARIA
99.5.1.01	VACUNACIÓN CONTRA LA MALARIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
99.5.2.	OTRAS VACUNACIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
99.5.2.01	OTRA VACUNACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
99.5.2.02	ADMINISTRACIÓN VACUNA SARS CoV 2 [COVID-19]
99.6.	CONVERSIÓN DEL RITMO CARDÍACO
Excluye:	<i>MASAJE CARDÍACO A TÓRAX ABIERTO (37.9.1.)</i>
99.6.1.	CARDIOVERSIÓN ELÉCTRICA
Incluye:	<i>DESFIBRILACIÓN, CONVERSIÓN A RITMO SINUSAL, CARDIOVERSIÓN EXTERNA, ESTIMULACIÓN CON ELECTRODOS EXTERNOS</i>
99.6.1.01	CARDIOVERSIÓN ELÉCTRICA A TÓRAX CERRADO ELECTIVA
99.6.1.02	CARDIOVERSIÓN ELÉCTRICA A TÓRAX CERRADO
99.6.3.	MASAJE CARDÍACO A TÓRAX CERRADO
Incluye:	<i>MASAJE CARDÍACO EXTERNO MANUAL</i>
99.6.3.00	MASAJE CARDÍACO A TÓRAX CERRADO SOD
99.6.4.	ESTIMULACIÓN DE SENO CAROTÍDEO
99.6.4.00	ESTIMULACIÓN DE SENO CAROTÍDEO SOD
99.6.9.	OTRA CONVERSIÓN DEL RITMO CARDÍACO O RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR
99.6.9.01	OTRA CONVERSIÓN DE RITMO CARDÍACO O RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR
99.7.	PROCEDIMIENTOS PROFILÁCTICOS EN SALUD ORAL
99.7.0.	PROCEDIMIENTOS DE HIGIENE ORAL
99.7.0.01	PROFILAXIS DENTAL O PULIDO CORONAL
99.7.0.02	CONTROL DE PLACA DENTAL
99.7.1.	APLICACIÓN DE SUSTANCIAS PREVENTIVAS EN DIENTES
99.7.1.03	TOPICACIÓN DE FLÚOR EN GEL
99.7.1.04	TOPICACIÓN DE FLÚOR EN SOLUCIÓN
99.7.1.05	APLICACIÓN DE RESINA PREVENTIVA
99.7.1.06	TOPICACIÓN DE FLÚOR EN BARNIZ
99.7.1.07	APLICACIÓN DE SELLANTES
99.7.3.	CONTROL MECÁNICO DE PLACA CALCIFICADA
Incluye:	<i>MEDICIÓN Y ELIMINACIÓN DE CÁLCULOS O PLACA, PULIDO Y DESBRIDAMIENTO NO QUIRÚRGICO DE DIENTES O DETARTRAJE</i>
99.7.3.01	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL
99.8.	PROCEDIMIENTOS FÍSICOS MISCELÁNEOS
99.8.0.	MONITOREO Y CONTROL DE TEMPERATURA PERIOPERATORIA
Excluye:	<i>AQUELLA QUE HACE PARTE DE OTRO PROCEDIMIENTO (OMITIR CÓDIGO)</i>
99.8.0.01	MONITOREO Y CONTROL DE HIPOTERMIA PERIOPERATORIA CON USO DE COBIJAS CONVECTIVAS
99.8.0.02	MONITOREO Y CONTROL DE HIPOTERMIA PERIOPERATORIA CON USO DE CALENTADORES DE LÍQUIDOS
99.8.0.03	MONITOREO Y CONTROL DE HIPOTERMIA PERIOPERATORIA CON USO DE CALENTADORES ARTERIOVENOSOS
99.8.0.04	MONITOREO Y CONTROL DE HIPOTERMIA PERIOPERATORIA CON USO DE COLCHONES CALENTADORES
99.8.0.05	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TEMPERATURA PERIOPERATORIA
99.8.1.	MONITOREO Y CONTROL DE HIPOTERMIA
Incluye:	<i>AQUELLA EN TRATAMIENTO DE HIPERTERMIA MALIGNA ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
99.8.1.01	MONITOREO Y CONTROL DE HIPOTERMIA CENTRAL
99.8.1.02	MONITOREO Y CONTROL DE HIPOTERMIA LOCAL
99.8.2.	OTROS MONITOREOS
99.8.2.01	MONITOREO DE LA PROFUNDIDAD ANESTÉSICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
99.8.2.02	MONITOREO DEL ESTADO DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR (UNIÓN MIONEURAL)
99.8.2.03	MONITOREO DE LA PERFUSIÓN TISULAR
99.8.2.04	MONITOREO DE OXIGENACIÓN CEREBRAL
99.8.2.05	MONITOREO DE FLUJO SANGUÍNEO CEREBRAL
99.8.2.06	MONITOREO DE METABOLISMO CEREBRAL
99.8.2.07	MONITOREO DE PRESIÓN INTRACRANEAL
99.8.3.	FOTOTERAPIAS
99.8.3.01	FOTOTERAPIA CONTINUA
99.8.3.03	FOTOTERAPIA INTERMITENTE
99.8.3.04	FOTOQUIMIOTERAPIA
99.8.3.05	FOTOFÉRESIS
99.8.5.	MONITOREO Y CONTROL DE HIPERTERMIA (TERAPIA COMPLEMENTARIA)
99.8.5.01	MONITOREO Y CONTROL DE HIPERTERMIA INDUCIDA (TERAPIA COMPLEMENTARIA)
Incluye:	HIPERTERMIA COMO TERAPIA COMPLEMENTARIA INDUCIDA POR ULTRASONIDO, RADIOFRECUENCIA DE BAJA ENERGÍA, ESTILETES INTERSTICIALES U OTROS MEDIOS EN EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER
Simultáneo:	CUALQUIER QUIMIOTERAPIA O RADIOTERAPIA
99.8.7.	OTROS PROCEDIMIENTOS MISCELÁNEOS DE APOYO
99.8.7.01	SOPORTE ANESTÉSICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNÓSTICO
Excluye:	EL SOPORTE ANESTÉSICO PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS
99.8.7.02	SOPORTE DE SEDACIÓN PARA CONSULTA O APOYO DIAGNÓSTICO
Excluye:	EL SOPORTE DE SEDACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS
99.8.7.03	MAPEO CORPORAL AUTOMATIZADO
99.8.7.04	COMPOSICIÓN CORPORAL POR BIOIMPEDANCIA OCTOPOLAR
99.9.	PROCEDIMIENTOS DE MEDICINA Y TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS
99.9.2.	TERAPIA DE FILTROS
99.9.2.00	TERAPIA DE FILTROS SOD
99.9.3.	PROCEDIMIENTOS DE MEDICINA TRADICIONAL CHINA
99.9.3.01	ACUPUNTURA
99.9.4.	PROCEDIMIENTOS NEURALTERAPEÚTICOS
99.9.4.01	NEURALTERAPIA SUPERFICIAL (INFILTRACIÓN)
99.9.4.02	NEURALTERAPIA PROFUNDA (INFILTRACIÓN)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

ANEXO 3

“CÓDIGOS ESPECIALES PARA REPORTE POBLACIÓN INDÍGENA”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
S50001	CASA DE PASO
S50002	GUÍAS BILINGÜES
S50003	ACCIONES INDIVIDUALES DE MEDICINA TRADICIONAL
S50004	ACCIONES INDIVIDUALES DE ADECUACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD NO INDÍGENA
S50005	ACCIONES INDIVIDUALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD INDÍGENA
S50007	TRANSPORTE URBANO
S50008	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL TERRESTRE
S50009	TRANSPORTE INTERMUNICIPAL FLUVIAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

ANEXO 4

“CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES EN SALUD”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
105M01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL
106M01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO
106M02	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO PACIENTE QUEMADO
107M01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO
107M02	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO PACIENTE QUEMADO
108A01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL
109A01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO
109A02	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO PACIENTE QUEMADO
109A03	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO PACIENTE TRASPLANTADO
110A01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS
110A02	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS PACIENTE QUEMADO
110A03	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO PACIENTE TRASPLANTADO
120B01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)
129A01	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD ALTA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO GENERAL Y PARA TRASPLANTE DE CÉLULAS PROGENITORAS)
129A02	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD ALTA HABITACION MÚLTIPLE
129B01	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD BAJA HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
129B02	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MÚLTIPLE
129M01	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO GENERAL Y PARA TRASPLANTE DE CÉLULAS PROGENITORAS)
129M02	INTERNACIÓN ADULTOS COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION MÚLTIPLE
130A01	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD ALTA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO GENERAL Y PARA TRASPLANTE DE CÉLULAS PROGENITORAS)
130A02	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD ALTA HABITACION MÚLTIPLE
130B01	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD BAJA HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
130B02	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD BAJA HABITACION MÚLTIPLE
130M01	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO GENERAL Y PARA TRASPLANTE DE CÉLULAS PROGENITORAS)
130M02	INTERNACIÓN PEDIÁTRICA COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION MÚLTIPLE
131A01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, COMPLEJIDAD ALTA, HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
131A02	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, COMPLEJIDAD ALTA, HABITACIÓN MÚLTIPLE
131M01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
131M02	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACIÓN MÚLTIPLE
132P01	INTERNACIÓN PARCIAL EN INSTITUCIÓN HOSPITALARIA
132P02	INTERNACIÓN PARCIAL EN INSTITUCIÓN NO HOSPITALARIA
133M01	INTERNACIÓN DE PACIENTE CRÓNICO TERMINAL CON VENTILADOR COMPLEJIDAD MEDIANA
134B01	INTERNACIÓN DE PACIENTE CRÓNICO TERMINAL SIN VENTILADOR COMPLEJIDAD BAJA
134M01	INTERNACIÓN DE PACIENTE CRÓNICO TERMINAL SIN VENTILADOR COMPLEJIDAD MEDIANA
135A01	INTERNACIÓN POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, COMPLEJIDAD ALTA, HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
135A02	INTERNACIÓN POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, COMPLEJIDAD ALTA, HABITACIÓN MÚLTIPLE
135M01	INTERNACIÓN POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)
135M02	INTERNACIÓN POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACIÓN MÚLTIPLE
138B01	CUIDADO BÁSICO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN INSTITUCIÓN NO HOSPITALARIA
2DS002	DERECHOS DE SALA DE CIRUGÍA (QUIRÓFANOS) COMPLEJIDAD MEDIANA
2DS003	DERECHOS DE SALA DE CIRUGÍA (QUIRÓFANOS) COMPLEJIDAD ALTA
5DS002	DERECHOS DE SALA DE CURACIONES O PROCEDIMIENTOS
5DS003	DERECHOS DE SALA DE PEQUEÑA CIRUGÍA (SUTURAS)
5DS004	DERECHOS DE SALA DE YESOS
5DSA01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACIÓN EN URGENCIAS COMPLEJIDAD ALTA
5DSB01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACIÓN EN URGENCIAS COMPLEJIDAD BAJA
5DSM01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACIÓN EN URGENCIAS COMPLEJIDAD MEDIANA
601A01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO ACUÁTICO PRIMARIO
601A02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO ACUÁTICO SECUNDARIO
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE PRIMARIO
601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO
602A01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO ACUÁTICO PRIMARIO
602A02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO ACUÁTICO SECUNDARIO
602E01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO AÉREO PRIMARIO
602E02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO AÉREO SECUNDARIO
602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO
602T02	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE SECUNDARIO
7DS001	DERECHOS DE SALA DE DIÁLISIS PERITONEAL
7DS002	DERECHOS DE SALA DE HEMODIÁLISIS
7DS003	DERECHOS DE SALA DE HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO
7DS004	DERECHOS DE SALA DE PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS
7DS005	DERECHOS DE SALA DE QUIMIOTERAPIA
7DS006	DERECHOS DE SALA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIAL
818S01	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA SIN TRASLADO DEL PACIENTE
90DS02	DERECHOS DE SALA DE PARTO COMPLEJIDAD BAJA
90DS03	DERECHOS DE SALA DE PARTO COMPLEJIDAD MEDIANA
90DS04	DERECHOS DE SALA DE PARTO COMPLEJIDAD ALTA
T34001	TRANSPORTE NO ASISTENCIAL DEL PACIENTE (SIN APH O APOYO TERAPÉUTICO DURANTE EL TRASLADO)
T34002	TRANSPORTE NO ASISTENCIAL ACUÁTICO EN ZONA DE DISPERSIÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
T34003	TRANSPORTE NO ASISTENCIAL AÉREO EN ZONA DE DISPERSIÓN
T34004	TRANSPORTE NO ASISTENCIAL TERRESTRE EN ZONA DE DISPERSIÓN O ESPECIAL

ANEXO 5

"CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I1	PROMOCIÓN O FOMENTO DE LA SALUD
I10	INFORMACIÓN EN SALUD
Incluye:	FOMENTO DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS O TEJIDOS, COMO SANGRE Y SUS COMPONENTES
Excluye:	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Anexo 7)
I100	INFORMACIÓN EN SALUD AMBIENTAL
I10001	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE
I10003	INFORMACIÓN PARA LA SALUD SOBRE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
I10004	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DE MANEJO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
I10005	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD DEL AIRE
I10006	INFORMACIÓN PARA LA SALUD EN SANEAMIENTO BÁSICO
I10007	INFORMACIÓN PARA LA SALUD EN PREVENCIÓN EN ACCIDENTES EN EL HOGAR
I10008	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I10009	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DE PREVENCIÓN DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (RUV)
I10010	INFORMACIÓN PARA LA SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SALUDABLE
I10011	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDA A USUARIOS Y CONSUMIDORES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA
I101	INFORMACIÓN EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL
I10101	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
I10102	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA SANA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL
I10103	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
I10104	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
I10105	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
I10106	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DEL AUTOESTIGMA, ESTIGMA SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN
I10107	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA
I10108	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA EPILEPSIA (ACCIDENTALIDAD)
I10109	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA
I10110	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACIÓN AL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL
I102	INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
I10201	INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD, LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL
I10202	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES
I10203	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
I10204	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL USO EFECTIVO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MODERNOS Y ACCESO A LA ANTICONCEPCIÓN
I10205	INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ABORTO INSEGURO Y ACCESO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO
I10206	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS
I10207	INFORMACIÓN EN SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
I10208	INFORMACIÓN EN SALUD PARA MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD A ADOLESCENTES Y JÓVENES
I10209	INFORMACIÓN EN SALUD MATERNA Y PERINATAL
I10210	INFORMACIÓN PARA LA SALUD EN EL AUTORRECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO PARA LA AUTOEXCLUSIÓN VOLUNTARIA COMO DONANTE DE SANGRE Y TEJIDOS
I103	INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Incluye:	LA REQUERIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PLANES DE ELIMINACIÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I10301	INFORMACIÓN EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y CONTACTO DIRECTO
I10302	INFORMACIÓN EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS SUELO, AGUA Y ALIMENTOS
I10303	INFORMACIÓN EN SALUD EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS
I10304	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
I10305	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ZOONOSIS
I10306	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VÍA SANGUÍNEA
I10307	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
I10308	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS HIGIÉNICOS
I10309	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE DE MANOS
I10310	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE FACIAL
I10311	INFORMACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A LA PROMOCIÓN DE LA HIGIENE CORPORAL
I104	INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
I10401	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
I10402	INFORMACIÓN EN SALUD PARA PROMOVER LA CESACIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, DERIVADOS Y SUCEDÁNEOS
I10403	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE
I10404	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO E HIGIENE DE LA SALUD BUCAL
I10405	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD VISUAL
I10406	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA
I10407	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS ONCOLÓGICAS
I10408	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS METABÓLICAS
I10409	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS CARDIOVASCULARES
I10410	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS
I10411	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES HUÉRFANAS
I10412	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I10413	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA
I105	INFORMACIÓN EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL
I10501	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO
I106	INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES
I10601	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA
I10602	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREPARACIÓN Y AFRONTAMIENTO DE LOS SUCESOS VITALES
I10603	INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
I10604	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD
I10605	INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA
I10606	INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD Y SUS MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD
I10607	INFORMACIÓN EN SALUD EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
I11	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD
Excluye:	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Anexo 7)
I110	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD AMBIENTAL
I11001	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE
I11003	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD SOBRE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
I11004	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD DE MANEJO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
I11005	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD DEL AIRE
I11006	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO
I11007	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN PREVENCIÓN EN ACCIDENTES EN EL HOGAR
I11008	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS
I11009	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN PREVENCIÓN DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (RUV)
I11010	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN MOVILIDAD SALUDABLE
I11011	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDA A USUARIOS Y CONSUMIDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE CADENAS PRODUCTIVAS
I11012	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD PARA GESTIONAR EL RIESGO DE SU OCUPACIÓN U OFICIO A TRABAJADORES INFORMALES
I111	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL
I11101	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
I11102	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SANA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL
I11103	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I11104	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
I11105	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
I11106	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DEL AUTOESTIGMA, ESTIGMA SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN
I11107	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA
I11108	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA EPILEPSIA (ACCIDENTALIDAD)
I11109	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA
I11110	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES (INCLUIDA LA FORMACIÓN DE PRIMEROS RESPONDIENTES Y PREPARACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN LA COTIDIANIDAD Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS SOCIALES Y SANITARIAS)
I112	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD SOBRE SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
I11201	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD, LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL
I11202	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES
I11203	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
I11204	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL USO EFECTIVO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MODERNOS Y ACCESO A LA ANTICONCEPCIÓN
I11205	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ABORTO INSEGURO Y ACCESO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO
I11206	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS
I11207	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
I11208	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN EL AUTORRECONOCIMIENTO DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO PARA LA AUTOEXCLUSIÓN VOLUNTARIA COMO DONANTE DE SANGRE Y TEJIDOS
I113	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD SOBRE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Incluye:	LA REQUERIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PLANES DE ELIMINACIÓN
I11301	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y CONTACTO DIRECTO
I11302	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS SUELO, AGUA Y ALIMENTOS
I11303	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I11304	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
I11305	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ZONOSIS
I11306	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDA A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VÍA SANGUÍNEA
I11307	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES
I11308	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS HIGIÉNICOS
I114	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD SOBRE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
I11401	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
I11402	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA PROMOVER LA CESACIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, DERIVADOS Y SUCEDÁNEOS
I11403	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE
I11404	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO E HIGIENE DE LA SALUD BUCAL
I11405	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD VISUAL
I11406	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA
I11407	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS ONCOLÓGICAS
I11408	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS METABÓLICAS
I11409	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS CARDIOVASCULARES
I11410	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS
I11411	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES HUÉRFANAS
I11412	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
I11413	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE SIGNOS, SÍNTOMAS Y SEÑALES DE ALARMA, DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS ONCOLÓGICAS PEDIÁTRICAS
I11414	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA
I115	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN EL ENTORNO LABORAL
I11501	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I116	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES
I11601	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA
I11602	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y AFRONTAMIENTO DE LOS SUCESOS VITALES
I11603	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
I11604	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS
I2	PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
I20	PREVENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
I201	ENTREGA O DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS O DISPOSITIVOS DE USO MASIVO O DIRIGIDO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL O ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
I20101	ENTREGA O DISPENSACIÓN MASIVA DE DESPARASITANTES PARA LA ELIMINACIÓN DEL COMPLEJO CISTICERCOSIS TENIASIS
I20102	ENTREGA O DISPENSACIÓN MASIVA O DIRIGIDA DE DESPARASITANTES PARA EL CONTROL Y LA ELIMINACIÓN DE LAS GEOHELMINTIASIS
I20103	ENTREGA O DISPENSACIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA TRIQUIASIS TRACOMATOSA
I20104	ENTREGA O DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL CONTROL MASIVO DE LOS ECTOPARÁSITOS
I20105	ENTREGA O DISPENSACIÓN DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS Y RIESGOS EN PERSONAS QUE SE INYECTAN DROGAS
Incluye:	KIT DE INYECCIÓN DE MENOS RIESGO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES
I20106	ENTREGA O DISPENSACIÓN DE CONDONES MASCULINOS PARA POBLACIONES VULNERABLES
I20107	ENTREGA O DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS (ESPECÍFICO) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS Y RIESGOS EN PERSONAS QUE SE INYECTAN DROGAS
I20108	ENTREGA O DISPENSACIÓN DE BIOLÓGICOS (ESPECÍFICO) A NIVEL COLECTIVO PARA INTERVENCIÓN DE BROTES O PLANES INTENSIFICADOS DE CONTROL
I202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
I20201	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE TOLDILLOS DE LARGA DURACIÓN
I20202	INTERVENCIÓN DE FORMAS INMADURAS DE VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA (HUEVOS, LARVAS, NINFAS Y PUPAS)
I20203	INTERVENCIÓN DE FORMAS ADULTAS DE VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
I20204	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON ENTREGA DE OTROS INSUMOS (ESPECÍFICO) PARA LA PREVENCIÓN DE ETV
I20205	VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE VECTORES CON ENFOQUE COMUNITARIO
Incluye:	IMPLEMENTACIÓN DE PUESTOS DE RECOLECCIÓN DE TRIATOMINOS COMUNITARIOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I203	IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS DE ALTA EXTERNALIDAD EN POBLACIONES VULNERABLES
Incluye:	DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
I20301	EXAMEN OCULAR EXTERNO PARA IDENTIFICAR SIGNOS DE TRIQUIASIS TRACOMATOSA
I20302	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA (ESPECÍFICA) PARA CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A LA POBLACIÓN CON SOSPECHA DE PATRONES DE CONSUMO PROBLEMÁTICO
I20303	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA (ESPECÍFICA) PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE TRASTORNOS MENTALES EN ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS
I20304	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRUEBA (ESPECÍFICA) PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE TRASTORNOS MENTALES EN NIÑOS Y NIÑAS
I3	INTERVENCIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LA COMUNIDAD
I30	INTERVENCIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LOS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA
I300	REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD
I30001	CARACTERIZACIÓN DEL INDIVIDUO Y SU ENTORNO FAMILIAR
Incluye:	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EN SALUD MENTAL, FÍSICA Y OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN LABORAL, EDUCATIVAS, ENTRE OTROS
I30002	SESIÓN DE GRUPO DE APOYO
I30003	SESIÓN GRUPO DE AYUDA MUTUA
I30004	VINCULACIÓN A OTRAS REDES DE APOYO
I30005	CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS
I30006	ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA PARA EL MANEJO EN LOS DIFERENTES ENTORNOS
I301	ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA
I30101	ACOMPAÑAMIENTO AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN LOS CENTROS DE ESCUCHA
I30102	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL
I30103	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE INTERVENCIÓN BREVE
I30104	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES RECIBIDAS A LAS PERSONAS CON RIESGO IDENTIFICADO EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
I30105	ADMINISTRACIÓN [APLICACIÓN] DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS
I302	CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES
I30201	MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES
I30202	INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
I30203	ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLÍTICAS PÚBLICAS
I30204	CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS COMPONENTES DE SALUD AMBIENTAL
I30205	CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES PARA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I30206	CONFORMACIÓN DE INSTANCIAS ORGANIZATIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL TRABAJADOR INFORMAL
I303	CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA
I30301	CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO LABORAL CON ÉNFASIS EN LA INFORMALIDAD
Excluye:	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Anexo 7)
I30302	CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO HOGAR
I30303	CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO EDUCATIVO
I30304	CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO COMUNITARIO

ANEXO TÉCNICO 6

“CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A11	POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES
Incluye:	LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE FAVORECEN O FOMENTAN COMPORTAMIENTOS SALUDABLES, QUE PUEDEN SER PROMULGADAS O APLICADAS EN SECTORES DIFERENTES AL DE SALUD LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS SALUDABLES (MUNICIPIOS O ESCUELAS SALUDABLES) E INTEGRA ACCIONES DE SALUD, EDUCACIÓN, ICBF Y OTROS SECTORES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD; SENSIBILIZAR, APOYAR Y CONCERTAR ACCIONES DIRIGIDAS A FOMENTAR UNA CULTURA DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO Y FAMILIAR
A110	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTERSECTORIAL
A11001	ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN
A11002	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN CONCERTADA
A11003	PLANEACIÓN
A11004	EJECUCIÓN
A11005	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
A111	ASISTENCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL
A11110	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL
A20	GESTIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD
A200	ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A20001	APOYO A LA VIGILANCIA DE INDICADORES DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA
Incluye:	NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL; AQUELLAS ATENCIONES EN SALUD ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONTENIDAS EN EL ACUERDO 117/98 (ARTÍCULOS 5º, 6º), RESOLUCIÓN 412/2000 O REGLAMENTACIÓN VIGENTE
A20002	ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSUMOS Y BIOLÓGICOS
Incluye:	DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO; NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL PARA LEPRO, TUBERCULOSIS, MALARIA, DENGUE, LEISHMANIASIS ENTRE OTRAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
A21	PROTECCIÓN ESPECÍFICA
Incluye:	HACE REFERENCIA A LA APLICACIÓN DE ACCIONES O TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN Y LOGREN EVITAR LA APARICIÓN INICIAL DE LA ENFERMEDAD MEDIANTE LA PROTECCIÓN FRENTE AL RIESGO AQUELLA PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES
A211	VACUNACIÓN
A21101	MONITOREO Y VIGILANCIA DE COBERTURAS DEL ESQUEMA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
A21102	MONITOREO Y VIGILANCIA DE COBERTURA PARA CONTROL DE RABIA (CANINA Y HUMANA) Y ENCEFALITIS EQUINA
A3	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
Incluye:	EL SISTEMA QUE DA CUENTA DEL CONJUNTO DE USUARIOS, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ORGANIZADOS PARA LA RECOPIACIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DIVULGACIÓN SISTEMÁTICA Y OPORTUNA DE INFORMACIÓN SOBRE EVENTOS DE SALUD, PARA EL USO EN LA ORIENTACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES EN SALUD PÚBLICA DENTRO DEL SGSSS INCLUYENDO LOS RÉGIMENES ESPECIALES ES UNA ESTRATEGIA EN SALUD PÚBLICA POR LA CUAL LA AUTORIDAD SANITARIA PUEDE CUMPLIR SU FUNCIÓN DE GARANTIZAR LA SALUD COLECTIVA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES
A30	INTERVENCIÓN DE VIGILANCIA RUTINARIA EN SALUD PÚBLICA
A300	VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
A30001	RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN INMEDIATA DE CASOS PROBABLES DE PESTE BUBÓNICA, CÓLERA, FIEBRE AMARILLA Y RABIA HUMANA
A30002	RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN INMEDIATA DE CASOS CONFIRMADOS DE LOS OTROS EVENTOS BAJO VIGILANCIA INTENSIFICADA
A30003	ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGOS DE LOS EVENTOS BAJO VIGILANCIA INTENSIFICADA
A30004	DIVULGACIÓN DE ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICOS (ESCENARIOS) POR LUGAR, TIEMPO Y PERSONA
A30005	UNIDADES DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LOS EVENTOS BAJO VIGILANCIA INTENSIFICADA
A30020	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ANÁLISIS DE SITUACIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
A301	VIGILANCIA DE RIESGOS DEL AMBIENTE
A30101	VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA (MONITOREO DE LA DISTRIBUCIÓN Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS ESPECIES VECTORAS DE LAS ETV EN REGIONES ENDÉMICAS, IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y SUSCEPTIBILIDAD DE LOS VECTORES A LOS INSECTICIDAS)
A31	INTERVENCIÓN DE VIGILANCIA ACTIVA EN SALUD PÚBLICA
A310	INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA ACTIVA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A31001	INVESTIGACIÓN DE CASO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
A31002	INVESTIGACIÓN DE BROTES O CONGLOMERADOS
A31003	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE FOCOS
A31004	BÚSQUEDA, ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS
A31005	ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS RÁPIDOS DE LOS DETERMINANTES ASOCIADOS A LOS EVENTOS BAJO VIGILANCIA INTENSIFICADA
A31006	PRIORIZACIÓN DE RIESGOS EN LAS COLECTIVIDADES
A31007	IDENTIFICACIÓN DE POBLACIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD A SUFRIR EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
A31020	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE BROTES O EPIDEMIAS
A32	RED DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
Incluye:	<i>TOMA Y REMISIÓN DE MUESTRAS AL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA; DE ACUERDO CON NORMAS VIGENTES</i>
A320	ATENCIÓN A LAS PERSONAS (VIROLOGÍA)
A32001	DENGUE DETERMINACIÓN DE ANTÍGENO
A32002	DENGUE TIPIFICACIÓN
A32003	FIEBRE AMARILLA DETERMINACIÓN
A32004	FIEBRE AMARILLA TIPIFICACIÓN
A32005	POLIOMELITIS DETERMINACIÓN
A32006	POLIOMELITIS TIPIFICACIÓN
A32007	RABIA DETERMINACIÓN DE ANTÍGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
A32008	RABIA TIPIFICACIÓN PRUEBA BIOLÓGICA INOCULACIÓN EN RATÓN
A32009	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA VIRAL DETERMINACIÓN
A32010	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA VIRAL TIPIFICACIÓN
A32014	ENTEROVIRUS DETECCIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA
A32015	NOROVIRUS DETECCIÓN SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
A32016	INFLUENZA A Y B DETECCIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA
A32017	CHIKUNGUNYA DETECCIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA
A32019	FIEBRE AMARILLA DETECCIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA
A32020	VIRUS DE ENCEFALITIS EQUINA DETECCIÓN REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA
A32021	CHIKUNGUNYA ANTICUERPOS Ig G
A32022	CHIKUNGUNYA ANTICUERPOS Ig M
A32024	DENGUE AISLAMIENTO VIRAL
A32025	FIEBRE AMARILLA AISLAMIENTO VIRAL
A32026	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G
A32027	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M
A32028	SARS CoV 2 [COVID-19] ANTÍGENO
A32029	DETECCIÓN DE ANTICUERPOS PARA DENGUE
A32030	DETECCIÓN ANTÍGENO VIRUS (ESPECÍFICO) POR PRUEBAS MOLECULARES
A32031	DETECCIÓN VIRUS (ESPECÍFICO) POR PRUEBAS MOLECULARES
A321	ATENCIÓN A LAS PERSONAS (MICROBIOLOGÍA)
A32101	Haemophilus influenzae CULTIVO
A32102	Haemophilus influenzae BIOTIPIFICACIÓN
A32103	Haemophilus influenzae PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD (KIRBY BAUER)
A32104	Haemophilus influenzae SEROTIPIFICACIÓN
A32105	Leishmania CULTIVO PRIMARIO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A32106	Listeria monocytogenes CULTIVO
A32107	Neisseria gonorrhoeae PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD (CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA)
A32108	Neisseria gonorrhoeae PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD (KIRBY BAUER)
A32109	Neisseria meningitidis PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD (CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA)
A32110	Neisseria meningitidis SEROTIPIFICACIÓN
A32111	Neisseria meningitidis SUBTIPIFICACIÓN
A32112	Streptococcus pneumoniae CULTIVO
A32113	Streptococcus pneumoniae SEROTIPIFICACIÓN
A32114	Streptococcus pneumoniae PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA
A32115	Streptococcus pneumoniae PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD (KIRBY BAUER)
A32116	Streptococcus pneumoniae PRUEBA DE TAMIZ OXACILINA
A32117	Streptococcus agalactiae CULTIVO
A32118	Salmonella spp SEROTIPIFICACIÓN
A32119	Salmonella spp PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD (KIRBY BAUER)
A32120	Shigella spp PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD (KIRBY BAUER)
A32122	Trypanosoma CULTIVO PRIMARIO
A32124	Vibrio cholerae CULTIVO
A32125	Vibrio cholerae SEROTIPIFICACIÓN
A32126	Vibrio cholerae PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD (KIRBY BAUER)
A32127	Trypanosoma IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES
A32128	DETECCIÓN DE HEMOPARÁSITOS POR PRUEBAS DE CONCENTRACIÓN
A323	ZOONOSIS
Incluye:	<i>TOMA Y ENVÍO DE MUESTRA A LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE</i>
A32301	BRUCELLOSIS AISLAMIENTO
A32302	ENCEFALITIS EQUINA AISLAMIENTO
A32303	LEPTOSPIROSIS AISLAMIENTO
A32304	RABIA BOVINA AISLAMIENTO
A32305	SALMONELLOSIS AVINA Y PORCINA AISLAMIENTO
A32306	TUBERCULOSIS ANIMAL AISLAMIENTO
A324	LABORATORIO DE SALUD AMBIENTAL
Excluye:	<i>DETERMINACIÓN EN MUESTRAS BIOLÓGICAS (90.5.7.)</i>
A32401	ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO (ORGANOLÉPTICO) DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO
A32402	ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO (MICROBIOLÓGICO) DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO
A32410	DETERMINACIÓN DE PLOMO, CADMIO Y MERCURIO EN MUESTRAS AMBIENTALES
A32411	DETERMINACIÓN DE TALIO EN AGUA
A32412	DETERMINACIÓN DE CALCIO, MAGNESIO, COBRE, SODIO Y POTASIO EN AGUA
A32413	DETERMINACIÓN DE MANGANESO, YODO Y FLÚOR EN AGUA
A32430	ORGANOFOSFORADOS (PROPORXUR, METILPARATIUM, OTROS) EN MUESTRAS AMBIENTALES
A32431	ORGANOCOLORADOS (ALDRIN, DELTRIN, DDT, OTROS) EN MUESTRAS AMBIENTALES
A32432	CARBAMATOS EN MUESTRAS AMBIENTALES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A32433	SOLVENTES (BENCENO, TOLUENO, XILENO, OTROS) EN MUESTRAS AMBIENTALES
A325	GENÉTICA
A32510	DETERMINACIÓN DE RADIACIONES IONIZANTES
A326	ENTOMOLOGÍA
Incluye:	<i>ENVÍO DE MATERIAL ENTOMOLÓGICO AL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA</i>
A32601	Aedes aegypti IDENTIFICACIÓN
A32602	Aedes albopictus IDENTIFICACIÓN
A32603	Anopheles IDENTIFICACIÓN
A32604	Flebotomíneos IDENTIFICACIÓN
A32605	Triatóminos IDENTIFICACIÓN
A32606	CONFIRMACIÓN TAXONÓMICA DEL VECTOR
A32610	Haemagogus INVENTARIO
A32611	Aedes aegypti INVENTARIO
A32612	Flebotomíneos INVENTARIO
A32613	Anopheles INVENTARIO
A32614	Reduvidaeus INVENTARIO
A32620	PRUEBAS BIOLÓGICAS PARA FORMAS INMADURAS (LARVAS)
A32621	PRUEBAS BIOLÓGICAS PARA FORMAS ADULTAS
A327	ALIMENTOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS
A32701	ANÁLISIS DE ALIMENTOS DIETÉTICOS
A32702	ANÁLISIS DE ALIMENTOS ENRIQUECIDOS
A32703	ANÁLISIS DE AZÚCARES Y DERIVADOS
A32704	ANÁLISIS DE CEREALES Y DERIVADOS
A32705	ANÁLISIS DE DERIVADOS CÁRNICOS
A32706	ANÁLISIS DE DERIVADOS DE LAS FRUTAS Y LEGUMBRES
A32707	ANÁLISIS DE DERIVADOS DE LA PESCA (CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y PREPARADOS)
A32708	ANÁLISIS DE DERIVADOS LÁCTEOS
A32709	ANÁLISIS DE ESPECIAS, CONDIMENTOS, MOSTAZA Y SAL DE MESA
A32710	ANÁLISIS DE GRASAS Y ACEITES
A32711	ANÁLISIS DE LECHE ENTERA EN POLVO CON VITAMINAS
A32712	ANÁLISIS DE MARGARINAS CON VITAMINA A
A32713	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS
A32714	ANÁLISIS DE VITAMINAS
A32730	ANÁLISIS DE CERVEZA
A32731	ANÁLISIS DE LICORES
A32732	ANÁLISIS DE VINOS Y APERITIVOS
A32750	ANÁLISIS DE BEBIDAS DIETÉTICAS
A32751	ANÁLISIS DE BEBIDAS ESTIMULANTES
A32752	ANÁLISIS DE GASEOSAS, REFRESCOS Y AGUAS
A32753	ANÁLISIS DE LECHE LÍQUIDA
A328	CONTROL DE CALIDAD DE COSMÉTICOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	ENVÍO O REMISIÓN DE MUESTRA AL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA (INVIMA); CREMAS Y LOCIONES (PARA EL CUERPO, MANOS, CARA, DEPILATORIAS, PROTECTORES SOLARES), SOLUCIONES HIDROALCOHÓLICAS; COSMÉTICOS PARA EL CABELLO (CHAMPÚS Y ENJUAGUES, TINTURAS, ONDULADORES Y ALISADORES), FIJADORES PARA EL CABELLO; COSMÉTICOS PARA LAS UÑAS (ESMALTE, ENDURECEDOR, REMOVEDOR DE ESMALTE Y CUTÍCULA); PRODUCTOS MOLDEADOS (SOMBRA Y LABIALES); COSMÉTICOS EN POLVOS COMPACTOS Y SUELTOS; PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL (JABONES EN PASTA Y LÍQUIDO, DESODORANTE Y ANTITRANSPIRANTE)
A32801	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE CREMAS Y LOCIONES
A32802	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE CREMAS Y LOCIONES
A32803	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE CREMAS Y LOCIONES
A32804	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE DE CREMAS Y LOCIONES
A32810	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE SOLUCIONES HIDROALCOHÓLICAS
A32811	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE SOLUCIONES HIDROALCOHÓLICAS
A32812	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE DE SOLUCIONES HIDROALCOHÓLICAS
A32820	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE COSMÉTICOS PARA EL CABELLO
A32821	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE COSMÉTICOS PARA EL CABELLO
A32822	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE COSMÉTICOS PARA EL CABELLO
A32823	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE DE COSMÉTICOS PARA EL CABELLO
A32830	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE FIJADORES PARA EL CABELLO
A32831	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE FIJADORES PARA EL CABELLO
A32832	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE DE FIJADORES PARA EL CABELLO
A32840	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO PARA COSMÉTICOS PARA LAS UÑAS
A32841	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN PARA COSMÉTICOS PARA LAS UÑAS
A32842	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE PARA COSMÉTICOS PARA LAS UÑAS
A32850	ENSAYOS BIOLÓGICOS PARA PRODUCTOS MOLDEADOS
A32851	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO PARA PRODUCTOS MOLDEADOS
A32852	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN PARA PRODUCTOS MOLDEADOS
A32853	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE PARA PRODUCTOS MOLDEADOS
A32860	ENSAYOS BIOLÓGICOS PARA COSMÉTICOS EN POLVO COMPACTOS Y SUELTOS
A32861	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO PARA COSMÉTICOS EN POLVO COMPACTOS Y SUELTOS
A32862	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN PARA COSMÉTICOS EN POLVO COMPACTOS Y SUELTOS
A32863	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE PARA COSMÉTICOS EN POLVO COMPACTOS Y SUELTOS
A32870	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL
A32871	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL
A32872	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL
A32873	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL
A329	CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	ENVÍO O REMISIÓN DE MUESTRA AL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA (INVIMA); FORMAS FARMACÉUTICAS: SÓLIDAS NO ESTÉRILES (TABLETAS, GRAGEAS, CÁPSULAS DURAS Y BLANDAS, TABLETAS RECUBIERTAS, POLVOS GRANULADOS), LÍQUIDAS NO ESTÉRILES (JARABES, EMULSIONES, SUSPENSIONES, SOLUCIONES NASALES Y ÓTICAS, TINTURAS, ELIXIRES), SEMISÓLIDAS NO ESTÉRILES (ÓVULOS, SUPOSITORIOS, CREMAS, GELES, UNGUENTOS, PASTAS Y JALEAS), LÍQUIDAS ESTÉRILES (PRODUCTOS PARENTERALES EN SOLUCIONES, SUSPENSIONES Y EMULSIONES, SOLUCIONES PARA IRRIGACIÓN, OFTÁLMICAS Y ÓTICAS), SEMISÓLIDAS ESTÉRILES (UNGUENTOS Y GELES), SÓLIDOS ESTÉRILES (POLVOS PARA RECONSTITUIR); SISTEMAS TERAPÉUTICO: ESTÉRILES (DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS Y AEROSOLE) Y NO ESTÉRILES (AEROSOLE, DISPOSITIVOS TRANSDÉRMICOS Y OSMÓTICOS); DISPOSITIVOS TRANSDÉRMICOS DE ACCIÓN LOCAL Y OTROS
A32901	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS NO ESTÉRILES
A32902	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS NO ESTÉRILES
A32903	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS NO ESTÉRILES
A32904	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE Y EMPAQUE DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS NO ESTÉRILES
A32910	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS NO ESTÉRILES
A32911	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS NO ESTÉRILES
A32912	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS NO ESTÉRILES
A32913	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE Y EMPAQUE DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS NO ESTÉRILES
A32920	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS NO ESTÉRILES
A32921	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS NO ESTÉRILES
A32922	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS NO ESTÉRILES
A32923	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE Y EMPAQUE DE FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS NO ESTÉRILES
A32930	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS ESTÉRILES
A32931	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS ESTÉRILES
A32932	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS ESTÉRILES
A32933	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE Y EMPAQUE DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS ESTÉRILES
A32940	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS ESTÉRILES
A32941	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS ESTÉRILES
A32942	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS ESTÉRILES
A32943	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE Y EMPAQUE DE FORMAS FARMACÉUTICAS SEMISÓLIDAS ESTÉRILES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A32950	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS ESTÉRILES
A32951	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS ESTÉRILES
A32952	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS ESTÉRILES
A32953	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE Y EMPAQUE DE FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS ESTÉRILES
A32960	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE SISTEMAS TERAPÉUTICOS ESTÉRILES
A32961	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE SISTEMAS TERAPÉUTICOS ESTÉRILES
A32962	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE SISTEMAS TERAPÉUTICOS ESTÉRILES
A32963	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE Y EMPAQUE DE SISTEMAS TERAPÉUTICOS ESTÉRILES
A32970	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE SISTEMAS TERAPÉUTICOS NO ESTÉRILES
A32971	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICO DE SISTEMAS TERAPÉUTICOS NO ESTÉRILES
A32972	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE SISTEMAS TERAPÉUTICOS NO ESTÉRILES
A32973	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE Y EMPAQUE DE SISTEMAS TERAPÉUTICOS NO ESTÉRILES
A32980	ENSAYOS BIOLÓGICOS DE DISPOSITIVOS TRANSDÉRMICOS DE ACCIÓN LOCAL Y OTROS
A32981	ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE DISPOSITIVOS TRANSDÉRMICOS DE ACCIÓN LOCAL Y OTROS
A32982	VERIFICACIÓN DE LA ROTULACIÓN DE DISPOSITIVOS TRANSDÉRMICOS DE ACCIÓN LOCAL Y OTROS
A32983	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ENVASE Y EMPAQUE DE DISPOSITIVOS TRANSDÉRMICOS Y OTROS
A4	SALUD AMBIENTAL
Incluye:	<i>AQUELLAS ACCIONES QUE BUSCAN LA PROTECCIÓN DE LA SALUD INTERVINIENDO LOS FACTORES DE RIESGO ORIGINADOS EN EL MEDIO AMBIENTE</i>
A40	ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DEL NIVEL MUNICIPAL
Incluye:	<i>LAS ACCIONES DE CONTROL DEBEN EJERCERSE EN CABEZA DEL ALCALDE (LEY 323/1995), CON APOYO DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS</i>
A400	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO
A40001	MUESTREOS EN EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO
A40002	REGISTROS ACTUALIZADOS DE COBERTURAS DE AGUA POTABLE EN SU JURISDICCIÓN
A40003	RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN DE EVENTOS EN SALUD ASOCIADOS A LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO
A40004	ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO CON INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y EVENTOS DE SALUD ASOCIADOS
A401	VIGILANCIA SANITARIA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
A40101	CENSO ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS
Incluye:	<i>INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA, CLÍNICAS VETERINARIAS, BIOTERIOS, MORGUES, FÁBRICAS ENTRE OTROS</i>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A40102	INSPECCIÓN A LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
A40103	RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE SALUD ASOCIADOS CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
A40104	ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO CON MONITOREO CONTINUO DEL MANEJO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
A402	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS
A40201	CENSO ACTUALIZADO DE ESTABLECIMIENTOS QUE FABRICAN, PROCESAN, COMERCIALIZAN, ALMACENAN, EXPENDEN O CONSUMEN ALIMENTOS Y BEBIDAS
Incluye:	AQUELLAS PLANTAS DE SACRIFICIO, PLAZAS DE MERCADO Y TERMINALES PORTUARIOS
A40202	REGISTRO DE CONTROL DE CONDICIONES SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
A40203	RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE SALUD ASOCIADOS CON CALIDAD SANITARIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
A40204	ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO CON MONITOREO DEL CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Incluye:	EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS A TRAVÉS DE ALIMENTOS (ETAS)
A403	SANIDAD PORTUARIA
Incluye:	ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA: TERMINALES PORTUARIOS – TERRESTRES, MARÍTIMOS Y FLUVIALES - ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, INSTITUCIONES DE SALUD, CÁRCELES, CUARTELES, PLAZAS DE MERCADO, COLISEOS Y ESPACIO PÚBLICO ENTRE OTROS, ASÍ COMO VEHÍCULOS, NAVES Y AERONAVES DE TRÁFICO INTERPORTUARIO
A40301	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SANITARIAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA (SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ASEO, ALCANTARILLADO) EN TERMINALES, PUERTOS Y AEROPUERTOS
A40302	CONTROL SANITARIO A LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAS, ANIMALES Y PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL EN TERMINALES, PUERTOS Y AEROPUERTOS
A40303	RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE: FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y DEL CONSUMO (ALIMENTOS Y BEBIDAS) EN TERMINALES, PUERTOS Y AEROPUERTOS
A40304	ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO DEL AMBIENTE: FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y DEL CONSUMO (ALIMENTOS Y BEBIDAS) EN TERMINALES, PUERTOS Y AEROPUERTOS
A404	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y NIVELES DE RUIDO
Incluye:	EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PERIFERIA DE LOS CORREDORES INDUSTRIALES, EN LOS GRANDES CENTROS URBANOS Y EN LAS ÁREAS DE MINERÍA A CIELO ABIERTO
A40401	REGISTRO DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, NIVELES AMBIENTALES DE RUIDO Y RADIACIONES IONIZANTES
A40402	VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE CORRECTIVOS EN CONTROL DE CALIDAD DEL AIRE NIVELES AMBIENTALES DE RUIDO Y RADIACIONES IONIZANTES EN ÁREAS PRIORIZADAS Y FOCALIZADAS
A40403	RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN DE EVENTOS BAJO VIGILANCIA INTENSIFICADA ASOCIADOS CON LA CALIDAD DEL AIRE, NIVELES DE RUIDO Y RADIACIONES IONIZANTES
A40404	ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO CON IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE ALTO RIESGO PARA LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE SALUD ASOCIADOS CON LA CALIDAD DEL AIRE, NIVELES DE RUIDO Y RADIACIONES IONIZANTES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A405	VIGILANCIA Y CONTROL DE ZOONOSIS
A40501	CENSO ACTUALIZADO DE CANINOS, FELINOS
A40502	DESARROLLO DEL PROGRAMA REGULAR DE VACUNACIÓN EN ANIMALES
Incluye:	CANINOS, FELINOS, ÉQUIDOS (EQUINOS, ASNALES Y MULARES), BOVINOS ENTRE OTROS
A40503	CONTROL DE RESERVORIOS SILVESTRES (MURCIÉLAGOS HEMATÓFAGOS) DE RABIA PARESIANTE
A40504	FOMENTO DE PROGRAMAS DE DESRATIZACIÓN
A40505	RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE SALUD ASOCIADOS CON ZOONOSIS
A40506	ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO CON MONITOREO Y CONTROL DE ZOONOSIS
A41	VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
A410	ACCIONES DE CONTROL SELECTIVAS E INTEGRALES
A41001	REGISTRO Y ANÁLISIS DE ÍNDICES ENTOMOLÓGICOS
A41002	RECONOCIMIENTO GEOGRÁFICO, CARACTERIZACIÓN Y CONTROL DE CRIADEROS
A41003	REGISTRO DEL CONTROL DE LARVAS O ADULTOS
A41004	INVESTIGACIÓN DE FOCOS
A41020	ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO (IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES, ESTUDIOS DE COMPORTAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE FOCO, ORIENTACIÓN HACIA LA INTERVENCIÓN)
A411	FOCALIZACIÓN Y ESTRATIFICACIÓN EPIDEMIOLÓGICA
A41101	FOCALIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRANSMISIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
A41102	IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS PARA ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
A41103	SELECCIÓN DE LAS MEDIDAS MÁS COSTO-EFECTIVAS SEGÚN CARACTERIZACIÓN DE CADA ESTRATO
A41104	RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE SALUD ASOCIADOS CON ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
A41105	ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO CON IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE TRANSMISIÓN ACTIVAS, CRIADEROS DE VECTORES POTENCIALES Y POSITIVOS
A412	CONTROL INTEGRADO DE VECTORES
A41201	CONTROL SELECTIVO DE VECTORES EN MALARIA
Incluye:	INCIDENCIA PARASITARIA ANUAL, NÚMERO DE COMPLICACIONES Y MUERTES POR MALARIA, PRESENCIA DE VECTORES PRIMARIOS DE MALARIA, PRESENCIA DE MALARIA URBANA O PERIURBANA
A41202	USO RACIONAL DE INSECTICIDAS
Incluye:	EL CONTROL QUÍMICO LIMITADO A AQUELLAS SITUACIONES DONDE DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL CONTROL SELECTIVO DE VECTORES SE ENCUENTRE PLENAMENTE INDICADO Y SEA LA ÚNICA MEDIDA DE INTERVENCIÓN POSIBLE
A5	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
Incluye:	LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LAS ENTIDADES TERRITORIALES SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y RECURSOS DEL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA EN SU JURISDICCIÓN, SEGÚN DECRETO 1770 DE 1994, RESOLUCIÓN 5165 DE 1994, O NORMATIVIDAD VIGENTE
A51	FORMULACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	GARANTIZAR LA SALUD DEL COLECTIVO COMO FUNCIÓN SOCIAL DEL ESTADO; DEBE SER PARTE INTEGRAL DE LOS PLANES LOCAL Y DEPARTAMENTAL DE SALUD Y DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CORRESPONDIENTES
A510	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO (INSTITUCIONAL, COMUNITARIO Y FINANCIERO)
Incluye:	AQUEL DESARROLLADO POR EL MUNICIPIO, DISTRITO, DEPARTAMENTO O NACIÓN
A51001	ESTABLECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE PLANEACIÓN, POR EL ENTE TERRITORIAL
A51002	ORGANIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN, EN EL ENTE TERRITORIAL
A511	ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN SALUD PÚBLICA
A51101	REGISTRO DEL NÚMERO DE ACTAS DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL
A51102	ACUERDOS SOCIALES SOBRE LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Incluye:	EL DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN
A512	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN CONCERTADAS
A51201	DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL O DISTRITAL
A51202	ELABORACIÓN DE PROYECTOS CONCERTADOS EN: PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL Y GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
A51203	CONCERTACIÓN DE LOS PLANES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EPS, ARS, ADAPTADAS ENTRE OTRAS) EXISTENTES EN LA LOCALIDAD
A51204	DESARROLLO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CIUDADANA Y COMUNITARIA) EN LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA
A51220	DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL
A51221	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS O DISTRITOS, EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
A51240	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DEPARTAMENTOS, EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
A51241	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DEPARTAMENTOS, EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
A52	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS
A520	FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN RECURSOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS
A52001	FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN EN RECURSOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS
A53	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
A530	DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
A53001	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL O DISTRITAL
A53002	DESARROLLO DE UNIDADES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (SIVIGILA) MUNICIPALES O DISTRITALES
A53003	DESARROLLO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZONOSIS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A53005	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES DEL MUNICIPIO O DISTRITO
A53006	FORMACIÓN DE AGENTES MULTIPLICADORES INTERSECTORIALES PARA EL CONTROL DE FACTORES DE RIESGOS DEL AMBIENTE FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y DEL CONSUMO
A53020	ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS O DISTRITOS, EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
A53021	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL
A53022	DESARROLLO DE UNIDADES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (SIVIGILA) DEPARTAMENTALES
A53023	ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE UNIDADES DE ENTOMOLOGÍA DEPARTAMENTALES
A53024	ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DEPARTAMENTAL COORDINADOR DE CONTROL DE VECTORES
A53040	ASISTENCIA TÉCNICA A DEPARTAMENTOS, EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
A531	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA TERRITORIAL EN GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA
A53101	PROCESOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO HACIA LA CAPACITACIÓN PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA MUNICIPAL O DISTRITAL
A53102	PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
A53120	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PERMANENTE AL EQUIPO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA
A53140	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN EN DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES PARA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
A54	VIGILANCIA Y CONTROL DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
A540	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
A54001	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS PROYECTOS CONCERTADOS EN: PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL Y GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
A54002	APOYO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN: REALIZACIÓN, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, CONTROL DE CALIDAD DE EXÁMENES DE LABORATORIO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA
A54003	APOYO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO CON ASISTENCIA TÉCNICA A LA RED DE LABORATORIOS CLÍNICOS Y DE CITOHISTOPATOLOGÍA DE SU JURISDICCIÓN
A541	CONTROL EN SALUD PÚBLICA
A54101	MONTAJE O CONTRATACIÓN DE PROCESOS SISTEMÁTICOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RECURSOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL O DISTRITAL
A54102	INTERVENTORÍA A CONVENIOS O CONTRATOS EJECUTADOS PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL O DISTRITAL
A54103	EJECUCIÓN DEL CONTROL SOCIAL A TRAVÉS DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
A54104	COORDINACIÓN CON LA RED DE ORGANISMOS CONTROLADORES
A54140	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DEPARTAMENTOS, EN CONTROL Y SEGUIMIENTO EN SALUD PÚBLICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A55	EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA
A550	EVALUACIÓN DEL PROCESO EN SALUD PÚBLICA
A55001	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE GESTIÓN PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS POR EL ENTE TERRITORIAL
A55040	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DEPARTAMENTOS EN LA EVALUACIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA
A551	EVALUACIÓN DEL RESULTADO EN SALUD PÚBLICA
A55101	CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES EN PROMOCIÓN DE LA SALUD
A55102	CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES EN PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD
A55103	CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
A55104	CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES EN LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
A55105	CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES EN SALUD AMBIENTAL (CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, ALIMENTOS Y BEBIDAS)
A55106	CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES EN SALUD AMBIENTAL (CALIDAD SANITARIA DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PUERTOS)
A55107	CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES EN SALUD AMBIENTAL (ZONOSIS)
A55108	CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES EN SALUD AMBIENTAL (CONTROL DE VECTORES) (ETV)

ANEXO 7

"CÓDIGOS PARA EL REPORTE DE PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES SOBRE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
T1	HIGIENE INDUSTRIAL U OCUPACIONAL
T10	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN HIGIENE INDUSTRIAL U OCUPACIONAL
T100	RIESGOS FÍSICOS
T10001	SONOMETRÍA
Incluye:	DETERMINACIÓN DEL TIPO Y NIVEL DE RUIDO PARA CAMPO ABIERTO O CAMPO CERRADO, ENTRE OTROS
T10002	DOSIMETRÍA DE RUIDO
Incluye:	PERIODO COMPLETO O PARCIAL
T10003	ESTUDIO DE ILUMINACIÓN
Incluye:	DETERMINACIÓN DEL TIPO Y NIVEL DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS EXTERIORES O INTERIORES
T10004	ESTUDIO DE TEMPERATURAS EXTREMAS Y CONFORT TÉRMICO
Incluye:	DETERMINACIÓN DEL TIPO Y NIVEL DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y CONFORT TÉRMICO EN ESPACIOS EXTERIORES O INTERIORES
T10005	ESTUDIO DE RADIACIÓN IONIZANTE

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	<i>DOSIMETRÍA PERSONAL Y DOSIMETRÍA AMBIENTAL O DE ÁREA</i>
T10006	ESTUDIO DE RADIACIÓN NO IONIZANTE
Incluye:	<i>MEDICIÓN DE CAMPO MAGNÉTICO, DE DENSIDAD DE FLUJO MAGNÉTICO, RADIANCIA E IRRADIANCIA (RADIACIÓN VISIBLE, ULTRAVIOLETA E INFRARROJA, RADIOFRECUENCIA Y MICROONDAS, CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS)</i>
T10007	ESTUDIO DE VIBRACIÓN LOCALIZADA (MANO-BRAZO)
Incluye:	<i>DETERMINACIÓN DE LA ACELERACIÓN EN LAS TRES DIRECCIONES, PONDERACIÓN Y ANÁLISIS DE FRECUENCIAS (NORMAS ISO 5349, ISO 2631-1)</i>
T10008	ESTUDIO DE VIBRACIÓN GLOBAL (CUERPO ENTERO)
Incluye:	<i>DETERMINACIÓN DE LA ACELERACIÓN EN LAS TRES DIRECCIONES, PONDERACIÓN Y ANÁLISIS DE FRECUENCIAS</i>
T10009	ESTUDIO BAROMÉTRICO
T10010	DETERMINACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LAS PRESIONES ATMOSFÉRICAS
T101	RIESGOS DE CONTAMINANTES QUÍMICOS
T10116	ESTUDIO HIGIÉNICO DE CONTAMINANTES QUÍMICOS
Incluye:	<i>TOMA DE MUESTRAS PERSONAL Y ESTACIONARIO, ANÁLISIS DE MUESTRAS A TRAVÉS DE TÉCNICAS ANALÍTICAS TALES COMO CROMATOGRAFÍA, ESPECTROSCÓPICAS, MICROSCOPIA ÓPTICA, RAYOS X, ELECTROQUÍMICAS, GRAVIMÉTRICAS O VOLUMÉTRICAS SEGÚN APLIQUE E INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN HIGIÉNICA</i>
T102	RIESGOS BIOLÓGICOS
T10201	TÉCNICAS DE MUESTREO AMBIENTAL DE MICROORGANISMOS
Incluye:	<i>SEDIMENTACIÓN, RECOGIDA EN MEDIO LÍQUIDO, FILTRACIÓN, IMPACTACIÓN</i>
T10202	TÉCNICAS DE MUESTREO DE MICROORGANISMOS EN SUPERFICIES
Incluye:	<i>PLACA DE CONTACTO, FROTIS</i>
T10203	TÉCNICAS ANALÍTICAS
Incluye:	<i>PLACA DE CONTACTO CON MEDIO DE CULTIVO</i>
T103	RIESGOS ERGONÓMICOS O BIOMECÁNICOS
T10302	EVALUACIÓN ERGONÓMICA, CARGAS Y POSTURAS PUESTO DE TRABAJO, PROCESOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DOTACIÓN
T106	RIESGOS PSICOSOCIALES
T10601	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
Incluye:	<i>PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES INTRALABORALES, CONDICIONES EXTRALABORALES Y CONDICIONES INDIVIDUALES</i>
Excluye:	<i>ENTREVISTA, CONSULTA Y EVALUACIÓN [VALORACIÓN] (89.0.), EVALUACIÓN Y PRUEBAS PSICOLÓGICAS (94.0.)</i>
T107	INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDAD LABORAL
T10701	INVESTIGACIÓN DE LA ENFERMEDAD LABORAL
T11	CONTROL E INTERVENCIÓN DE RIESGOS
T110	CONTROL E INTERVENCIÓN DE RIESGO FÍSICOS
T11001	SELECCIÓN, DOTACIÓN, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL DE FACTORES DE RIESGO FÍSICOS
Incluye:	<i>PROTECTORES AUDITIVOS, DE LA VISIÓN, CONTRA LAS RADIACIONES IONIZANTES Y LA VIBRACIÓN</i>
T11002	INTERVENCIONES EN LA FUENTE DESTINADAS A DISMINUIR EL RUIDO
T11003	INTERVENCIONES EN EL MEDIO DESTINADAS A ATENUAR EL RUIDO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	REVESTIMIENTOS ABSORBENTES DE SONIDO, APANTALLADO, SILENCIADORES DE ABSORCIÓN, SILENCIADORES DE REACCIÓN, BAFLES, DIAFRAGMAS, RESONADORES, BLINDAJES Y CABINAS
T11004	INTERVENCIONES EN LA FUENTE DESTINADAS A ATENUAR LA VIBRACIÓN
Incluye:	REDUCCIÓN DE FRICCIÓN Y AMORTIGUACIÓN
T11005	INTERVENCIONES EN LA FUENTE DESTINADAS A DISMINUIR LA EXPOSICIÓN DEL TRABAJADOR A RADIACIONES IONIZANTES
T11006	INTERVENCIONES EN EL MEDIO DESTINADAS A DISMINUIR LA EXPOSICIÓN DEL TRABAJADOR A RADIACIONES IONIZANTES
Incluye:	BLINDAJES, DISEÑO Y CÁLCULO DEL BLINDAJE EN RELACIÓN A LA FUENTE DE RADIACIÓN IONIZANTE Y MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE APLIQUE
T11010	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CONTROL DE FACTORES RIESGO FÍSICOS
T111	CONTROL DE CONTAMINANTES QUÍMICOS
T11101	SELECCIÓN, DOTACIÓN, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FACTORES DE RIESGO QUÍMICOS
Incluye:	PROTECTORES RESPIRATORIOS, DE LA VISIÓN Y DE LA PIEL Y ANEXOS
T11102	SISTEMAS DE VENTILACIÓN GENERAL
T11103	SISTEMAS DE VENTILACIÓN LOCAL EXHAUSTIVA
T11104	ENCERRAMIENTO
T11105	SEGREGACIÓN
T11106	PROGRAMA DE SEGURIDAD QUÍMICA
Incluye:	MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, ALMACENAMIENTO, ETIQUETADO, ROTULADO, HOJAS DE SEGURIDAD DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO, PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS CONTAMINANTES QUÍMICOS IDENTIFICADOS
T11110	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CONTROL DE FACTORES RIESGO QUÍMICOS
T112	CONTROL DE RIESGOS BIOLÓGICOS
T11202	GUÍAS Y PROTOCOLOS DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS ESTÁNDARES PARA EL CONTROL DE LOS RIESGOS BIOLÓGICOS
T11210	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE NORMAS UNIVERSALES DE SEGURIDAD EN RIESGOS BIOLÓGICOS
T113	CONTROL DE RIESGOS ERGONÓMICOS O BIOMECÁNICOS
T11301	DISEÑO ERGONÓMICO DE PUESTOS DE TRABAJO, HERRAMIENTAS O DOTACIÓN
Incluye:	ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS O ELEMENTOS, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS CON RESPECTO AL TRABAJADOR, PARA HACER MÁS EFICIENTE SU DESEMPEÑO LABORAL Y REDUCIR RIESGOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES Y ACCIDENTES DE TRABAJO SE LOGRA POR MÉTODOS-TÉCNICOS DESDE EL PUNTO DE VISTA ANTROPOMÉTRICO, BIOMECÁNICO, SENSORPERCEPTUAL, COGNITIVO Y ORGANIZACIONAL
T11310	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	ACTIVIDADES EDUCATIVAS O FORMATIVAS CON LOS TRABAJADORES EN FORMA CONTINUADA CON EL FIN DE MODIFICAR ACTITUDES O RESPUESTAS FRENTE A SITUACIONES ESPECÍFICAS ACTUALIZACIÓN EN EL CONOCIMIENTO DE LA ERGONOMÍA COMO PARTE ACTIVA DE LA EMPRESA; DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE APOYO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE PARA EL ADECUADO MANEJO DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS Y PUESTOS DE TRABAJO COMPRENDE TEMAS COMO NORMAS DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARGAS, MANIPULACIÓN DE HERRAMIENTAS, MANEJO ERGONÓMICO DE VIDEOTERMINALES, HIGIENE POSTURAL, MOVIMIENTOS REPETITIVOS ENTRE OTROS
T11350	CONTROL DE RIESGO ERGONÓMICO
Incluye:	OTRAS TÉCNICAS DE CONTROL COMO ESTUDIOS PREVENTIVOS (AUDITORÍA EN ERGONOMÍA CONSULTIVA)
T116	CONTROL E INTERVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
T11601	CONTROL DE RIESGO PSICOSOCIAL
T2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
T20	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
T205	RIESGO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD
T20501	REGISTRO ACTUALIZADO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
Incluye:	TRABAJADORES EXPUESTOS A PELIGROS, SEGÚN SU UBICACIÓN Y LA PRIORIZACIÓN DE RIESGOS
T20503	INSPECCIONES PLANEADAS O NO PLANEADAS
T20504	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD
Incluye:	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, ESTIMACIÓN PROBABILIDADES, ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDADES, CÁLCULO DE RIESGO, PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS, MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
T20510	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO
T21	CONTROL DE RIESGOS
T215	CONTROL DE RIESGO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD
T21501	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS
Incluye:	ÁREAS DE TRABAJO, VÍAS DE CIRCULACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARA EMERGENCIAS
T21502	MANTENIMIENTO
Incluye:	CORRECTIVO, PREVENTIVO Y PREDICTIVO
T21503	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA
Incluye:	CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA, ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS
T21505	PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO
T21506	DISEÑO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN Y GUARDAS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS Y MAQUINARIA
T21507	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL
T21550	CONTROL DEL RIESGO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD
T3	EJES TRANSVERSALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
T30	ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN
T300	SELECCIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN
T30001	SELECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA DE ACUERDO CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS
T30002	SELECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE ACUERDO CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
T31	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
T310	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
T31001	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO
T31002	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO
T32	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES
T320	SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES
T32001	SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

Referencias

- ¹ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ² Adaptado de: Elsevier. (2009). *Mosby's Pocket Dictionary of Medicine, Nursing & Health Professions*. Países Bajos.
- ³ Tomado de: Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). *Instituto Nacional de Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>
- ⁴ Tomado de: Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). *Instituto Nacional de Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>
- ⁵ Tomado de: Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). *Instituto Nacional de Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>
- ⁶ Tomado de: Elsevier. (2009). *Mosby's Pocket Dictionary of Medicine, Nursing & Health Professions*. Países Bajos.
- ⁷ Tomado de: Ministerio de Salud Pública. (20 de marzo de 1996). Resolución 00901 de 1996. Manual de normas técnicas, administrativas y de procedimientos para bancos de sangre. Colombia.
- ⁸ Tomado de: 16. Szczepiorkowski, Z. M. (2010). Guidelines on the use of therapeutic apheresis in clinical practice—Evidence-based approach from the apheresis applications committee of the American Society for Apheresis. doi:10.1002/jca.20240. (Traducción libre)
- ⁹ Tomado de: Biblioteca Nacional de Medicina de EE. UU. (2020). Medline Plus. Recuperado en agosto de 2020, de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002229.htm>
- ¹⁰ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ¹¹ Adaptado de: Organización Mundial de la Salud; Organización Panamericana de la Salud. (Noviembre de 2003). <http://www.bvsde.ops-oms.org/>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsair/e/manuales/glosarioES.pdf>
- ¹² Adaptado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámiz Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/>. (G. (. Analítica), Ed.) doi:ISBN: 978-64-616-4720-0
- ¹³ Tomado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámiz Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/>. (G. (. Analítica), Ed.) doi:ISBN: 978-64-616-4720-0
- ¹⁴ Adaptado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámiz Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/>. (G. (. Analítica), Ed.) doi:ISBN: 978-64-616-4720-0
- ¹⁵ Tomado de: Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). *Instituto Nacional de Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>
- ¹⁶ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ¹⁷ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ¹⁸ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.
- ¹⁹ Tomado de: Real Academia Española. (2015). *RAE*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- ²⁰ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de Agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. *Decreto 1571 de 1993*. Bogotá, Colombia
- ²¹ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ²² Adaptado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre).
- ²³ Adaptada de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ²⁴ Adaptado de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ²⁵ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ²⁶ Adaptado de: Andrews MJ. Determination of Minimum Inhibitory Concentration. *J Antimicrob Chemother* 2001; 48 (Suppl 31): 5-16. (Traducción libre)
- ²⁷ Adaptado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>
- ²⁸ Adaptado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>
- ²⁹ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ³⁰ Adaptado de: Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). <http://www.javeriana.edu.co>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Ciencias/neurobioquimica/libros/celular/cromatografia.htm>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

- 31 Tomado de: Universidad Nacional Autónoma de México. (Diciembre de 2007). <http://depa.fquim.unam.mx/>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de Técnicas Cromatográficas: http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/M.Cromatograficos_6700.pdf
- 32 Adaptado de: Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). <http://www.javeriana.edu.co>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Ciencias/neurobioquimica/libros/celular/cromatografia.htm>
- 33 Adaptado de: Universidad Nacional Autónoma de México. (Diciembre de 2007). <http://depa.fquim.unam.mx/>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de Técnicas Cromatográficas: http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/M.Cromatograficos_6700.pdf
- 34 Adaptado de: Universidad Nacional Autónoma de México. (Diciembre de 2007). <http://depa.fquim.unam.mx/>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de Técnicas Cromatográficas: http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/M.Cromatograficos_6700.pdf y Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). <http://www.javeriana.edu.co>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Ciencias/neurobioquimica/libros/celular/cromatografia.htm>
- 35 Tomado de: Universidad Nacional Autónoma de México. (Diciembre de 2007). <http://depa.fquim.unam.mx/>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de Técnicas Cromatográficas: http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/M.Cromatograficos_6700.pdf
- 36 Tomado de: Gómez Gutiérrez, Alberto y Casas Gómez, María Consuelo. Ángel Interpretación Clínica del Laboratorio. Bogotá: Médica Panamericana, 2014. ISBN 978-958-8443-37-9.
- 37 Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- 38 Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- 39 Tomado de: Ministerio de Salud Pública. (20 de marzo de 1996). Resolución 00901 de 1996. *Manual de normas técnicas, administrativas y de procedimientos para bancos de sangre*. Colombia.
- 40 Adaptado de: Medline Plus. (2013). *Medline Plus*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus>
- 41 Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>
- 42 Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- 43 Adaptada de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- 44 Adaptada de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre) y NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre).
- 45 Adaptada de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- 46 Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>
- 47 Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de Agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. *Decreto 1571 de 1993*. Bogotá, Colombia
- 48 Adaptado de: Miguel, D. L. (Octubre de 2001). Determinación de Aluminio en líquidos concentrados de hemodiálisis por espectrofotometría de Absorción Atómica. doi:ISBN: 84-669-2040-4
- 49 Adaptado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> y Real Academia Española. (2015). *RAE*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- 50 Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>
- 51 Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- 52 Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- 53 Adaptado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- 54 Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- 55 Revisión conjunta por consenso de expertos, Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS-, Ministerio de Salud. Bogotá D.C., 2018.
- 56 Ibídem.
- 57 Ibídem.
- 58 Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia
- 59 Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>
- 60 Adaptada de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

- ⁶¹ Tomado de: Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). *Instituto Nacional de Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>
- ⁶² Tomado de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ⁶³ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ⁶⁴ Tomado de Instituto Nacional de Salud. (2011). Control de Calidad de Componentes Sanguíneos Documento Técnico. Control de Calidad de Componentes Sanguíneos. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. doi: ISBN:978-958-13-0157-7
- ⁶⁵ Wiener Laboratorios S.A.I.C. (2000). Wiener-lab.com.ar. doi:1280/88 3403/95-6862/01
- ⁶⁶ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia
- ⁶⁷ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia
- ⁶⁸ Adaptado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ⁶⁹ Adaptado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ⁷⁰ Tomado de: Ministerio de Salud. (10 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ⁷¹ Tomado de: Real Academia Española. (2015). RAE. Recuperado el 28 de Julio de 2015, de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- ⁷² Adaptado de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ⁷³ Adaptado de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ⁷⁴ Adaptado de: Inmunología en Línea. (2014). <http://www.inmunologiaenlinea.es>. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.inmunologiaenlinea.es>: <http://www.inmunologiaenlinea.es/index.php/03mmm-4>
- ⁷⁵ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ⁷⁶ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ⁷⁷ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>
- ⁷⁸ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ⁷⁹ Tomado de: Ministerio de Salud y Protección Social. (27 de Diciembre de 2013). Resolución 5521 de 2013. Colombia.
- ⁸⁰ Tomado de: Ministerio de Salud y Protección Social y Organización Internacional para las Migraciones. Guía para la reducción de daños y la prevención del VIH y otras ITS asociadas a la inyección de Drogas en Colombia. 2015.
- ⁸¹ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ⁸² Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia
- ⁸³ Adaptado de: American Association of Blood Banks; Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología. (2007). Manual Técnico de la AABB. (B. Mark E., Ed.)
- ⁸⁴ Adaptada de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre)
- ⁸⁵ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ⁸⁶ Revisión conjunta por consenso de expertos, Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS-, Ministerio de Salud. Bogotá D.C., 2018.
- ⁸⁷ Tomado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámiz Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/>. (G. (. Analítica), Ed.) doi:ISBN: 978-64-616-4720
- ⁸⁸ Adaptado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámiz Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/>. (G. (. Analítica), Ed.) doi:ISBN: 978-64-616-4720
- ⁸⁹ Adaptado de: Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>, Clubensayos.com. (04 de 2015). ClubEnsayos.com. Recuperado en Julio de 2015, de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Proceso-Manual-Semiautomatizado-Y-Automatizado/2455739.html> y Reunión consenso de expertos, Actualización y reordenamiento de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS- Ministerio de Salud. Bogotá D.C., 2015.
- ⁹⁰ Adaptado de: Clubensayos.com. (04 de 2015). ClubEnsayos.com. Recuperado en Julio de 2015, de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Proceso-Manual-Semiautomatizado-Y-Automatizado/2455739.html>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

- [Automatizado/2455739.html](#) y Reunión consenso de expertos, Actualización y reordenamiento de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS- Ministerio de Salud. Bogotá D.C., 2015.
- ⁹¹ Adaptado de: Clubensayos.com. (04 de 2015). ClubEnsayos.com. Recuperado en Julio de 2015, de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Proceso-Manual-Semiautomatizado-Y-Automatizado/2455739.html> y Reunión consenso de expertos, Actualización y reordenamiento de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS- Ministerio de Salud. Bogotá D.C., 2015.
- ⁹² Adaptado de: Miguel, D. L. (Octubre de 2001). Determinación de Aluminio en líquidos concentrados de hemodiálisis por espectrofotometría de Absorción Atómica. doi:ISBN: 84-669-2040-4
- ⁹³ Tomado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámiz Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/>. (G. (. Analítica), Ed.) doi:ISBN: 978-64-616-4720-0
- ⁹⁴ Adaptado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámiz Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/>. (G. (. Analítica), Ed.) doi:ISBN: 978-64-616-4720-0
- ⁹⁵ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ⁹⁶ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ⁹⁷ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia
- ⁹⁸ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en septiembre de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ⁹⁹ Tomado de: Ministerio de Salud y Protección Social. (27 de Diciembre de 2013). Resolución 5521 de 2013. Colombia.
- ¹⁰⁰ Adaptado de: Medline Plus. (2013). *Medline Plus*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus>
- ¹⁰¹ Tomado de: Ministerio de Salud y Protección Social. (27 de Diciembre de 2013). Resolución 5521 de 2013. Colombia.
- ¹⁰² Tomado de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ¹⁰³ Adaptado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ¹⁰⁴ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia
- ¹⁰⁵ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia
- ¹⁰⁶ Adaptado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ¹⁰⁷ Adaptada de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ¹⁰⁸ Tomado de: Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). *Instituto Nacional de Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>
- ¹⁰⁹ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre).
- ¹¹⁰ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ¹¹¹ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre).
- ¹¹² Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ¹¹³ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre).
- ¹¹⁴ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre).
- ¹¹⁵ Tomada de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ¹¹⁶ Tomada de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ¹¹⁷ Adaptada de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre). Tomada de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ¹¹⁸ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ¹¹⁹ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

- ¹²⁰ Tomado de: [Glosarios.servidor-alicante.com](http://glosarios.servidor-alicante.com). (s.f.). [Glosarios.servidor-alicante.com](http://glosarios.servidor-alicante.com). Recuperado en Julio de 2015, de [Glosarios.servidor-alicante.com](http://glosarios.servidor-alicante.com): <http://glosarios.servidor-alicante.com/quimica-analitica/tecnica>
- ¹²¹ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- ¹²² Tomado de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ¹²³ Tomada de: Ministerio de Salud. (19 de noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.
- ¹²⁴ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia
- ¹²⁵ Adaptada de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre) y Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). *CMS.gov*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>
- ¹²⁶ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)
- ¹²⁷ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia
- ¹²⁸ Construcción consenso de expertos, Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS- Ministerio de Salud. Bogotá D.C., 2021.
- ¹²⁹ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). *Biblioteca Virtual en Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Rotación de cartera, la importancia de un recaudo efectivo

La rotación de cartera define el tiempo que tarda una empresa en recaudar el dinero que le adeudan terceros a través de las cuentas por cobrar.

Lo que toda empresa debe tener presente respecto a esta es que cada cierre del día esas cuentas por cobrar pendientes se traducen en que otras personas u otras empresas están apalancando su operación a través del dinero que le adeudan, por este motivo, trabajar en aras de tener un eficiente recaudo de cartera es conveniente en tanto que le da la posibilidad a la entidad de utilizar el dinero recaudado para el desarrollo de su objeto social, evitando apalancarse por otros medios como préstamos a socios o financiación con terceros.

A pesar de que resulte difícil el recaudo por variables como los movimientos que maneje la economía, la cultura organizacional que adoptan algunas empresas y los índices del mercado, uno de los objetivos de la empresa, y más específicamente para el área de cartera, es buscar las herramientas para minimizar el nivel de riesgo que tienen implícitas las cuentas por cobrar y que la rotación de cartera se dé en la menor cantidad de días posible.

Las empresas que venden a crédito no pueden disponer inmediatamente de los ingresos por ventas, sino hasta tanto los clientes paguen la cuenta, y el tiempo que demore el cliente para pagar, es un indicador relevante para gestionar tanto el capital de trabajo como la política de clientes o cartera.

La rotación de cartera nos permite identificar cuánto tiempo nos tomar recuperar las ventas a crédito que hemos realizado, un dato importante, por cuanto estamos financiando a nuestros clientes y eso tiene un costo financiero.

Importancia de un manejo eficiente de la cartera.

La cartera es una de las variables más importantes que tiene una empresa para administrar su capital de trabajo. Según la eficiencia con que se administre la cartera, el capital de trabajo y la liquidez de la empresa mejoran o empeoran.

Las ventas a crédito implican que la empresa inmovilice una importante parte de sus recursos, pues está financiando con sus recursos a los clientes, y en muchas ocasiones la empresa no cobra intereses a sus clientes por el hecho de venderles

a crédito, por lo que vender a crédito es una inversión de recursos con cero rentabilidades.

La gestión de cartera debe ser una política de primer orden en la empresa. De la eficiencia con que se administre depende el aprovechamiento de los recursos de la empresa.

La rotación de cartera debe ser más acelerada que la rotación de cuentas por pagar, o al menos igual. No se puede considerar que mientras a los clientes se les da créditos a 30 días, los proveedores sólo den crédito a 15 días; de suceder así, se estaría en una desventaja financiera puesto que mientras la empresa financia a sus clientes, debe pagar de contado o a muy corto plazo a sus proveedores.

El hecho de tener recursos acumulados en cartera, implica que la empresa para poder operar o pagar sus proveedores debe recurrir a financiación externa que trae consigo un alto costo financiero, razón por la cual la gestión de la cartera debe ser coherente con la gestión de las cuentas por cobrar, o la política de clientes debe ser más favorable al menos igual que la política de proveedores para que haya un equilibrio.

Estrategias para el recaudo efectivo de la cartera

Para alcanzar unos buenos índices de rotación de cartera se hace necesario que la empresa recurra a diferentes estrategias que le otorguen un valor agregado al cliente y este identifique que pagar pronto le generará múltiples beneficios. A continuación, se presentan algunas estrategias:

- Definir diferentes formas de pago como abonos totales, abonos parciales, cancelaciones anticipadas, pagos a cuotas.
- Definir diferentes medios de pago como tarjetas de crédito de diferentes franquicias, transferencia electrónica, cheque, consignación, efectivo.
- Crear incentivos como descuentos por pronto pago.
- Ofrecer descuentos por pago antes del periodo estipulado en cada mes.
- Capacitar al personal encargado del recaudo para que pueda ofrecer y asesorar sobre diferentes descuentos que se presenten en el transcurso de la deuda.

TRES CLAVES PARA UNA ROTACIÓN DE CARTERA EXITOSA

Facilitar el pago

Si usted quiere garantizar el recaudo de su cartera, hágale más fácil el pago a sus clientes. Implemente formas de pago como pago a cuotas, abonos parciales y totales y cancelaciones anticipadas. También equipe su empresa para recibir pagos, como tarjetas de crédito con distintas franquicias, transferencias electrónicas, cheques, consignación y efectivo

Incentivos en la factura

Asegúrese de ofrecer un descuento en la factura por el pronto pago y pagos en determinadas fechas anteriores al recaudo. Esta práctica no solo aumenta la probabilidad de que sus clientes consignen a tiempo, sino que ayuda a evitar que se creen cuentas incobrables en su empresa. Recuerde que entre más se demore un cliente en pagar, hay más posibilidades de que se declare insolvente. Los descuentos son una buena forma de evitar esta situación en su rotación de cartera.

Capacitar a su personal

El personal de su empresa encargado del recaudo debe conocer muy bien todas las alternativas que se ofrecen en la empresa para el pago. También es importante que estos miembros del equipo sepan perfilar a los clientes, para ofrecerles la opción de pago que más les convenga. Le recomendamos contar con personal con afinidad y curiosidad por los temas financieros y con buena disposición para ayudar al cliente.

Poner en práctica estas tres estrategias va a resultar en un manejo efectivo de la rotación de cartera de su negocio. Sin embargo, la escasez de flujo de caja es una situación que enfrentan todo tipo de empresarios, en especial quienes están iniciando.

Generalidades del Sistema General de Riesgos Laborales

- ¿Qué es el Sistema General de Riesgos Laborales -SGRL?
- ¿Quiénes conforman el Sistema General de Riesgos Laborales -SGRL?
- ¿Cuáles son las responsabilidades en el Sistema General de Riesgos Laborales -SGRL?
- ¿Qué es y qué se busca con la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales -SGRL?
- ¿Quiénes se deben afiliar en forma obligatoria al Sistema General de Riesgos Laborales-SGRL?
- ¿Quién afilia y es responsable del pago de los aportes a la ARL de los trabajadores dependientes?
- ¿Cómo es la afiliación para trabajadores con contrato de prestación de servicios?
- ¿Cuáles son las condiciones generales para la Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales- SGRL?
- ¿Cómo se pueden afiliar los trabajadores independientes de manera colectiva?
- ¿Cuáles son las condiciones y características para afiliar a los trabajadores dependientes que laboren por períodos inferiores a un mes?
- ¿Quién es el responsable de los aportes de los trabajadores dependientes que laboren por períodos inferiores a un mes?
- ¿En qué casos se pueden afiliar los estudiantes?
- ¿Qué instituciones deben acoger el Decreto 55 de 2015 y a quienes no les aplica?
- ¿A cargo de quién, cuándo, en qué momento y ante quién, se debe hacer la afiliación y el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales?
- ¿A cuántas Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) se puede afiliar el trabajador?
- ¿Cuándo inicia la cobertura en Riesgos Laborales para el trabajador?
- ¿Quién paga y cuál es el porcentaje de cotización en el Sistema General de Riesgos Laborales -SGRL?
- ¿Cuáles son las prestaciones a que tiene derecho un trabajador al estar cubierto por la Administradora de Riesgos Laborales?
- ¿Qué y cuáles son las prestaciones asistenciales y a qué tiene derecho?

¿Cuáles son las prestaciones económicas a que tienen derecho los trabajadores en el Sistema General de Riesgos Laborales -SGRL?

¿Quién reconoce y paga las prestaciones asistenciales y económicas derivadas de un accidente de trabajo o de una enfermedad laboral?

¿Quién presta los servicios de salud en casos de accidente de trabajo y/o enfermedad laboral cuando hay movilidad entre el Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado del SGSSS?

¿Quién asume las prestaciones asistenciales y económicas cuando a una persona, que ya no labora, le han diagnosticado patologías de origen laboral y se encuentra en el Régimen Subsidiado del SGSSS?

PLANILLA DE APORTES AL SGSSS

1. QUE SIGNIFICA LA SIGLA PILA
2. QUE ES LA PLANILLA PILA
3. CON QUE NORMATIVA SE CREO LA PLANILLA PILA
4. QUE SON LOS APORTES PARA FISCALES
5. QUE INFORMACION CONTIENE LA PLANILLA PILA
6. DONDE SE PAGA LA PLANILLA PILA
7. QUE ES UN OPERADOR DE PLANILLA PILA
8. QUE IMPORTANCIA TIENE LA PLANILLA PILA PARA LOS APORTES EN SALUD

1. A que se le llama rotación de cartera
2. Que beneficios trae un buen manejo de la rotación de cartera
3. Que características encontramos en una rotación de cartera
4. Que indicadores se tienen en cuenta en la rotación de cartera
5. A que se le llama recaudo efectivo
6. Considera, que la gestión de cartera influye en la rotación
7. Mencione estrategias para mejorar la rotación de cartera